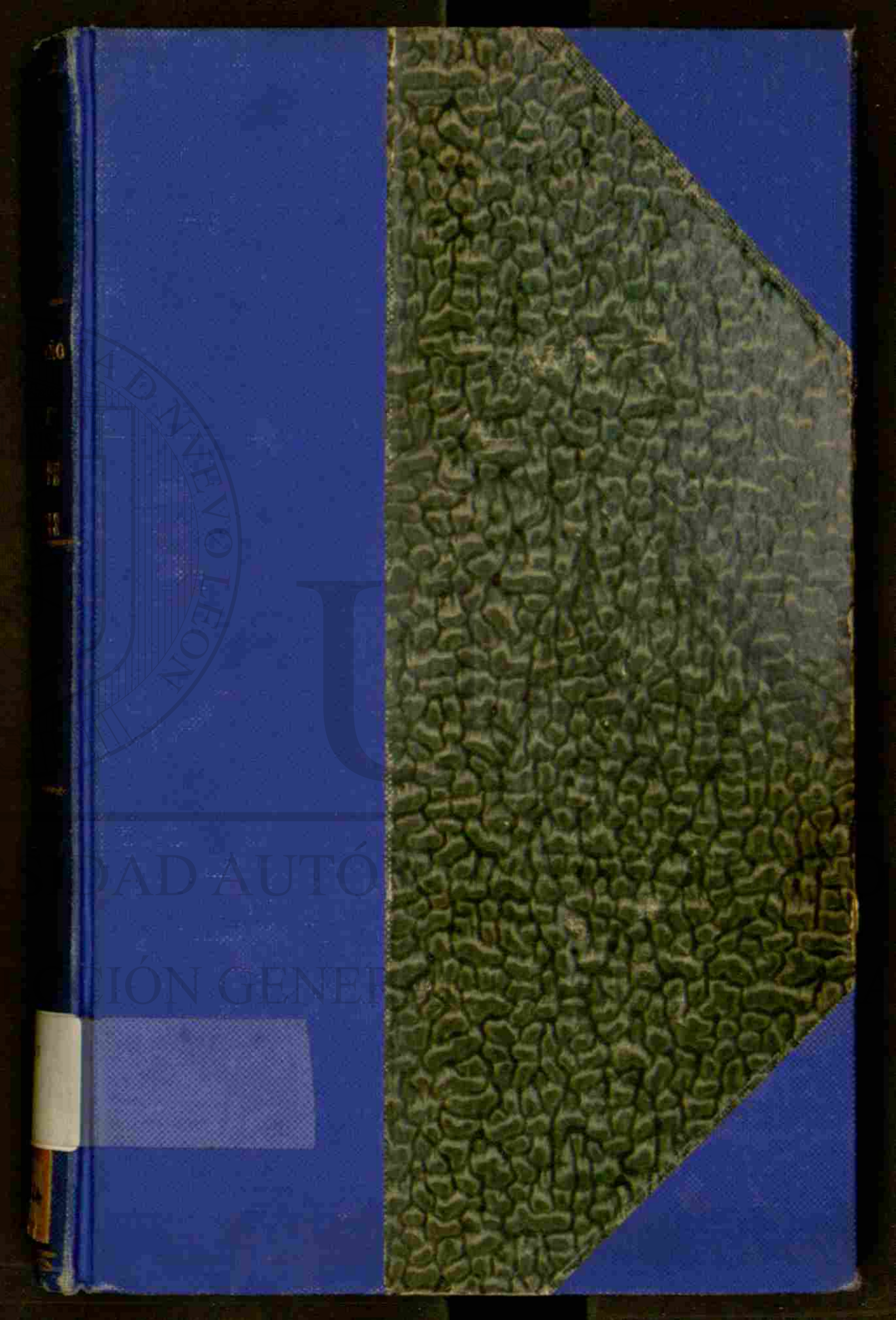
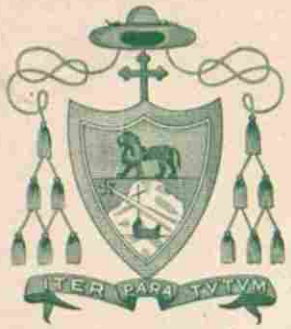


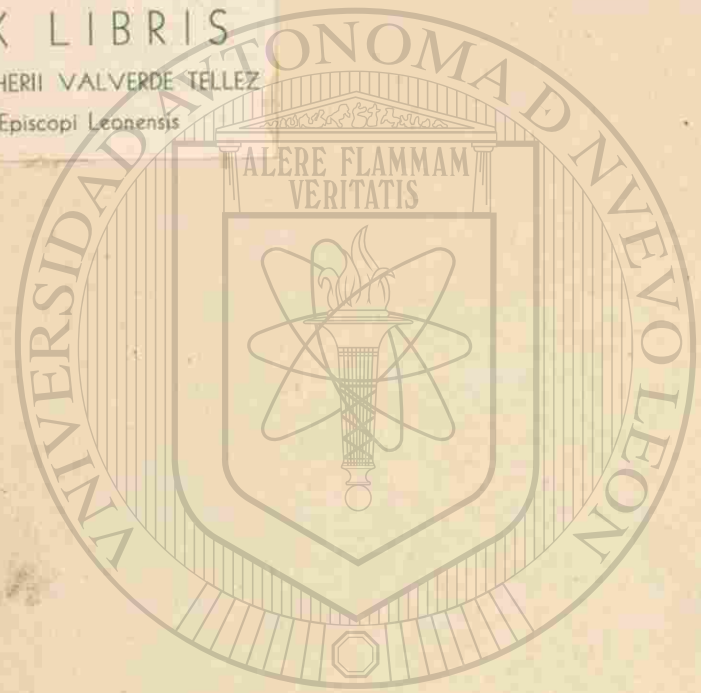

TISCAREÑO
COLEGIO
DE
GUADALUPE
DE
ZACATECAS
III
BX1431
.Z2
T5
v.3
001524



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080015836



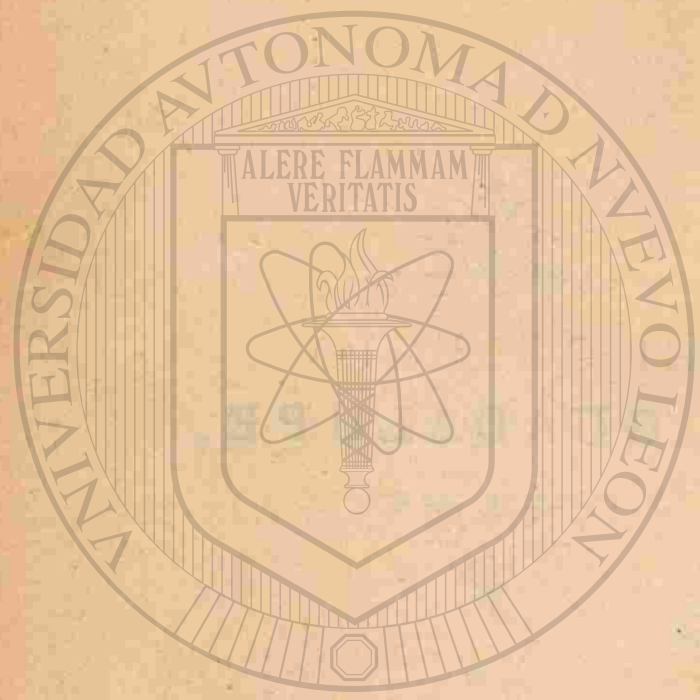
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

EL COLEGIO
DE GUADALUPE.

Fr. José Guadalupe de Jesús Ana y Ovando
OBISPO DE ZACATECAS
1 JUN 1910
ZACATECAS

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EL COLEGIO
DE
GUADALUPE

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS
ó
Memorias de los acontecimientos contemporáneos que con él se relacionan, presenciados unos, y recogidos otros de documentos oficiales y auténticos para servir á la Historia de dicho Establecimiento, y escritas por

Fr. ANGEL DE LOS DOLORES TISCAREÑO

Religioso exclaustrado del mismo Colegio;
Fundador del de Cholula, tres veces Secretario y Teólogo Consultor de la Comisaría General
de los Colegios Apostólicos de Religiosos Menores Franciscanos existentes en la República Mexicana.
Caballero Gran Cruz de la Legión de San Benito Abad,
Chambelán de la Santa Casa de Loreto, Arcade Romano, bajo el nombre de CALIAS DORENSE
Socio correspondiente de la Pontificia Academia Tiberina para el cultivo y fomento de las Ciencias y Bellas Artes, etc.

TOMO TERCERO.

Con licencia eclesiástica.

ZACATECAS
IMP. LITERARIA. San Agustín, 11
—
1907.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

39119

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BX1431
Z2
TS
V.3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

CAPILLA ALFONSINA
FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

EL COLEGIO DE GUADALUPE

LO IDEAL.

Solo las almas libres comprenden y saben apreciar el valor de la libertad. Los esclavos se complacen en la esclavitud. El que después de haber andado errante en el bullicioso torbellino del mundo, después de haber aprendido á conocer el verdadero valor de los hombres, juzga de todo con imparcialidad, y penetrando en los diversos senderos de la vida, busca su felicidad en sí mismo, ese es libre.

El camino es en verdad sombrío, áspero y escarpado; mas cuando se ha llegado, aunque con trabajo á la cima, conduce de seguro á pacíficos asilos, á encantadoras riberas, al espacio libre y puro. La soledad nos proporciona una completa independencia cuando de buen grado hemos reconocido sus ventajas y cuando de ella nos encariñamos. Deseo indicar el camino de esta felicidad á los jóvenes, á los hombres sencillos y honrados, á quienes deseo ser útil. No quiero que acepten la soledad arrastrados por el despecho, y sí por la indiferencia á inútiles distracciones, por el alejamien-

001524

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

to de frívolos placeres, por una sabia desconfianza de preocupaciones equívocas, por el temor de llegar á ser el juguete de engañosas seducciones.

Muchos deben á la soledad su fuerza y superioridad de espíritu. Semejantes al cedro, que sobre las montañas desafía á las tempestades, han arrostrado en el retiro el soplo de las malas tentaciones. Algunos quizá habrán conservado en este último asilo las debilidades propias de la humanidad. Pero ¡cuántos han dado pruebas de una firmeza inquebrantable! Todo esfuerzo sincero y generoso para conseguir la virtud; todo cuanto tiende á elevar el espíritu; toda empresa atrevida, excita en nosotros un sentimiento de admiración. Un monje á quien anima un pensamiento noble y enérgico es tambien un héroe; una religiosa, cuya alma, sostenida por un pensamiento ideal, consigue adquirir una tranquilidad comprada con sacrificios, excita en nosotros una emoción más profunda que cualquiera otra mujer dotada de las mejores prendas

¡Cuántas veces he reconocido yo lo digna de estimación y de benevolencia que es una religiosa sincera! ¡Cuántas me he sentido penetrado de un profundo respeto hacia los héroes de esta profesión, por su tierna piedad, su fé religiosa y su perseverancia en vencerse á sí mismos! ¡Cuántas me ha parecido un convento un grato asilo lleno de dulces consuelos para las aflicciones de nuestro corazón! En estos silenciosos y sombríos retiros jamás he podido menos de ver la eficacia de tal género de vida para infundir en el espíritu una verdadera virtud. Con frecuencia me ha ocurrido estrechar la mano de un pobre monje; y jamás he salido de un convento de religiosas, sin enternecerme hasta derramar lágrimas!

Empero mis consideraciones acerca de la soledad no deben limitarse al recinto de los claustros; intento adaptar la beneficiosa idea que tengo de la soledad, al mundo en que vivo que influye sobre mí, al par que yo pueda influir sobre él, porque hay en verdad corazones

jóvenes en los que estas reflexiones pueden dar ópimos frutos.

Hay épocas en la vida en que es necesario estar solo; en la juventud, para adquirir la instrucción y los conocimientos que son de desear á fin de formarse un modo de pensar que se conserva mientras vivimos; en la vejez, para recordar el camino que se ha recorrido, para reflexionar sobre todo lo que nos ha sucedido; en las gratas flores que en nuestra ruta hemos recogido y en las borrascas que nuestro destino nos ha hecho pasar.

Lord Bolingbroke dice que en las obras del canciller Bacon no hay pensamiento más bello y profundo que el siguiente: «Debemos desde luego prescribirnos siempre, en la vida y en nuestras acciones, un fin honesto, virtuoso y posible y aplicarnos á él con todas nuestras fuerzas, con el objeto de predisponer nuestra alma á todas las virtudes. Mas al formar nuestro caracter moral no debemos seguir los procedimientos del escultor, cuyo cincel concluye bien una cabeza al paso que deja lo restante del cuerpo en el estado de grosera é informe piedra; debemos, por el contrario, imitar á la naturaleza, la cual, en la conformación de una flor, de un animal, desarrolla á la vez y bien todas las partes de su cuerpo.»

La soledad no es solo una necesidad, sino una precisión para todos los que, efecto de una sensibilidad muy exquisita, ó de una suma impresionabilidad nerviosa, no pueden soportar la vida del mundo y tienen siempre queja de los hombres y de las cosas. El que se deja aterrar por un incidente que á cualquier otro no causaría la menor emoción; el que se crea dolores quiméricos, el que se desconsuela porque no consigue inmediatamente lo que desea, el que se atormenta sin cesar con los sueños de su imaginación, que se cree desgraciado porque no vé correr ante sí la dicha, el que ignorando él mismo lo que quiere pasa á cada momento de un deseo á otro, el que todo lo teme y de nada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

goza, este no ha nacido para la sociedad, y si la soledad no le cura, no hay remedio para él en el mundo.

Estar solo, lejos del ruidoso torbellino social, es el primero y el más ardiente deseo del alma, cuando no halla en el teatro del mundo más que hombres que no comprenden la desgracia tímida y silenciosa y solamente se aperciben de aquel sufrimiento cuyos gritos resuenan en su oído.

Estar solo en un profundo y desierto retiro es un consuelo para aquellas penas que desgarran el corazón. Cuando ha sido preciso separarse para siempre de un ser querido, dolor más horrible que el que podemos sentir cuando la mano de la muerte viene á apoderarse de nosotros, solo la soledad puede mitigar nuestra desesperación. En vuestra alma trémula creeis ver á veces hundirse la tierra bajo vuestros pies: en este momento terrible en que es forzoso dar el último adios á los que durante largos años han sido el todo para vosotros, y que jamás olvidareis un solo instante se nesesita retirarse á la soledad pero esforzándose en crearse en ella una ocupación, y consagrar la mente á diversos y variados pensamientos.

¡Ah! cuantos profundos dolores hay que el mundo no vé, cuyo peso solo nosotros debemos soportar, y á los que no podemos resistir más que en la soledad.

Figuraos por un momento que llegais inquietos á un país donde todo os es extraño, donde la desgracia doquier os abruma, donde á cada instante correis el riesgo de caer en la desesperación, donde sin cesar teneis á vuestra vista la agonía de la muerte, donde nadie os comprende ni puede comprenderos, donde no encontrais en vuestro camino sino zarzas y espinas, donde, por último, estais condenados á perder lo más querido que tengais en el mundo: cuando hé aquí que de repente, en este país de desolación, en este luto de vuestra alma, se os tiende una mano cariñosa; y que una voz que parece venir del cielo, os dice: «Ven, quiero enjugar tus lágrimas, quiero infundir valor á tu espíritu

de las locas tentaciones del mundo: la soledad te reclama. ¡Yo quisiera retenerte en tu estudioso retiro, animar, fortificar tus nobles intenciones é inspirarte ese justo y noble orgullo, que en las funciones que un día tendrás que desempeñar, te impida estimar el mundo en más de lo que vale.

La razón te prescribe salir de un círculo demasiado estrecho para rodearte é inspirarte grandes ejemplos. Aprendiendo á conocer á los verdaderos hombres de la Grecia y de Roma, adquirirás poder y fuerza para vencer todos los obstáculos.

¿Dónde se encuentran ejemplos más ilustres de la grandeza humana? ¿Quién ha demostrado más valor guerrero, más celo por la ciencia y más clara razón? Lanza lejos de tí todo lo vano y frívolo, y no aspires sino á lo que verdaderamente merece ser buscado é imitado. La nobleza sola y la riqueza á nadie elevan. Diez y seis cuarteles ó extensas propiedades son una ventaja, pero no constituyen un mérito. Tus disposiciones son buenas, puesto que oyes y reconoces estas verdades, y sabes que el que no aprecia más que las cosas pequeñas, jamás llegará á ser grande. Deja á las mujeres contar de sus antepasados, que hace setecientos años solo se distinguían yendo á la guerra á caballo; en tanto que los villanos los seguían á pié. Cuenta los hombres de tu familia que no han huido en las batallas y no han robado á los pasajeros en los caminos; recuerda á aquellos de tus antecesores que han hecho nobles acciones, cuya memoria conserva la historia nacional y cuyo nombre está inscrito en las crónicas extranjeras; pero ten presente que nadie es realmente grande si no por sus actos propios y sus propias virtudes.

Gracias al escritor que con notable talento ha dicho: Si veis un jóven de elevada inteligencia retirarse del mundo, volverse melancólico, hablar poco, demostrar por su frialdad y su reserva el desprecio que los malos le inspiran, quejarse poco de la injusticia de los hombres, reconcentrando en sí mismo las penosas amargu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ras que aquello le hace experimentar; si advertís que su talento despide brillantes ráfagas como el relámpago que resplandece en medio de la noche, y sumirse despues en un largo silencio; si observais que todo lo encuentra árido en todo su alrededor y todo le inspira aversión y fastidio, ¡oh! contad de seguro que es una preciosa planta que solo espera una mano hábil para desarrollarse. Cuidadla: que sea para vosotros sagrada; cometeríais un homicidio hollándole con vuestros piés.

Tal planta constituiría mis delicias; la abrigaría contra mi corazón; la cultivaría con amor; la robaría á las miradas de los pedantes que se encolerizan al ver á un jóven que demuestra más talento que el que ellos tienen. Con un soplo alejaría de mi hermosa planta todo ese enjambre de maestros insípidos y enervados. Mas si el jóven no se presentase franco y dócil, si no se amoldase á las maneras sociales, le dejaría á veces chocar contra las rocas, y le vería tranquilamente caer, en ciertas ocasiones, donde un hombre de experiencia ni aun vacila aunque él no pueda ya hacer lo que el jóven.

La libertad y el sociego: he aquí lo que se necesita cuando se aspira á desplegar en el retiro toda su actividad. Dejad á tal hombre solo; todas sus fuerzas se pondrán en movimiento; dadle libertad y descanso, y producirá sin comparación mucho más que si se agitase todos los días, fatigada su alma en el centro de vuestras reuniones. Sabios que jamás piensan, que no pueden encontrar en sí idea alguna y que no solo conservan la memoria, se ponen á compilar y son felices. Mas para el espíritu es una satisfacción mucho más elevada poder, en la soledad, hacer algo que contribuya al bien público. El silencio y la obscuridad calman una cabeza ardiente, reconcentran los pensamientos á un mismo punto é infunden al alma un valor que nada la detiene y que todo lo emprende. Los enemigos por muchos que sean, no inquietan al hombre que tal alma tiene; sabe que puede conseguir su objeto cuando

abatido, quiero ser el confidente de tus penas y ayudarte á soportarlas. Quiero sacarte de tu tristeza, hacerte gustar aún de las bellezas de la naturaleza y los beneficios de Dios, que derrama también en esta comarca sus dulces consuelos. Quiero sentir, pensar contigo, abrirte un nuevo horizonte, recoger para tí las flores que se encuentran en el camino de la vida, hablarte de cuantos te aman, de cuantos se ocupan de tí con estimación y confianza; probarte que todos los hombres no son tan malos como tú los crees, y que algunos te lo parecen porque no te conocen. Quiero apartar de tí todos los cuidados, hacerte gozar de una existencia grata y pacífica y trabajar en corregir tus defectos. Tú también corregirás los mios, formarás mi corazón y me enseñarás lo que sabes. Si después de haber saboreado durante muchos años el encanto de esta existencia que así se os ha ofrecido; si después de haber probado tan dulce consuelo en las más terribles adversidades de la vida; si después de haber esperado que en el último momento esa mano compasiva os cerraría los ojos, os teneis que ver privados de semejante afecto, de tal desinterés no os queda, para vencer vuestros pesares y para aprender á luchar contra el destino, otro asilo que la soledad.

En la soledad contemplamos de más cerca el ojo que todo lo ve.

Cuando cesan en nuestro derredor todos los vanos rumores, nuestro corazón comprende mucho mejor este grande feliz pensamiento: que Dios nos mira, nos rodea, nos domina, y todo lo dirije por su poder y su bondad. En el retiro, Dios se nos presenta por todas partes. Libres de la embriaguez de los sentidos, animados de más puros deseos, de una alegría más ideal, pensamos más seria, libremente y con mayor confianza en nuestra suprema felicidad, y nos creemos ya gozarla con solo pensar en ella. Nuestro piadoso recogimiento aleja de nosotros las ideas groseras y los cuidados serviles.

La soledad nos acerca á Dios cuando mantiene en nosotros sentimientos tiernos, humanitarios y el influjo de una saludable desconfianza de nosotros mismos. Cuando al lado del lecho de un moribundo observaba yo los esfuerzos que nuestra pobre naturaleza opone á su destrucción, los tormentos que la hace experimentar cada minuto que roba á la muerte; cuando yo veía á aquel desgraciado levantar al cielo sus manos trémulas y dirigirle, al encontrar alivio, fervientes acciones de gracias; cuando escuchaba sus palabras entrecortadas, sus lastimeros suspiros, y observaba las tiernas miradas de cuantos le rodeaban, me sentía confundido, abrumado, y me retiraba á un sitio apartado para lamentar la suerte de la humanidad y mi impotencia en aquel sublime momento en que tan vivos y profundos deseos abrigaba de socorrer á aquel infeliz. ¡Ah! cuando en estos tristes pensamientos del corazón me inclino ante Dios, cuán bien comprendo que no debemos fiarnos, ni en la fuerza de la vida, ni en la ciencia, en la que el hombre funda una esperanza, un consuelo! Jamás me levanto de la cama sin pensar en que si aun existo es por milagro de Dios; jamás cuento los años que he pasado en el mundo sin dar gracias á la Providencia por haberme sostenido más de lo que esperaba, y de haberme conducido con una fuerza incomprensible por un mar lleno de escollos. No puedo menos de enmudecer y adorarle en silencio, cuando á cada momento conozco mi debilidad, cuando todos los días veo sucumbir á mi lado, y en la flor de la edad, á hombres que no pensaban en peligro alguno y que se creían estar á salvo por mucho tiempo de los tiros de la muerte.

¡Oh! tú, jóven amable que en el seductor y las más veces engañoso comercio del mundo no has abdicado aún los principios de virtud; tú que aun no estás infectado con la ponzoña de la frívola ociosidad; tú que en los impulsos é imágenes de una ferviente galantería no has perdido el deseo y la fuerza de acometer grandes empresas, y que sabes huir en las grandes sociedades

nera sus amigos deben pasar el tiempo. Mas ¡con qué rapidez se deslizarían sus días si pensara en los resultados que cada minuto tiene en la eternidad!

Petrarca nos enseña la ventaja más preciosa del tiempo, y nos muestra el objeto que quisiera dar á conocer con mis reflexiones. Si queremos, dice, servir á Dios, que es el acto mayor de libertad y el mejor medio de ventura; si queremos elevar nuestra inteligencia por el estudio de las letras, que después de la religión es la más dulce alegría; si por nuestros pensamientos y por nuestros escritos queremos dejar una obra que nos dé un nombre, que detenga el curso rápido de nuestra vida y prolongue la duración de esta existencia tan fugitiva, ¡ah! huyamos, yo os lo ruego, y pasemos en la soledad el poco tiempo que hemos de vivir en este mundo.

Estas consideraciones ideológicas acerca de la soledad nos conducen como por la mano á hablar de los monasterios, los monjes, los frailes y todos aquellos que, huyendo del bullicio del mundo, han buscado la soledad de los claustros.

Algunos escritores afirman que el origen de los monasterios es casi tan antiguo como el de la religión cristiana, fundados en que desde los primeros siglos de la Iglesia hubo hombres y mujeres que, huyendo de los peligros del mundo y de las persecuciones de los Emperadores romanos, y especialmente de la séptima en tiempo de Decio, y por los años 249 al 251, abandonaron sus casas y haciendas, y se ocultaron en los subterráneos y cavernas de los desiertos, pasando los días en soledad, y haciendo una vida penitente. Pero si bien es cierto que desde los primitivos tiempos del cristianismo existieron *solitarios*, *anacoretas*, *ermitaños ó monjes*, igualmente lo es que no hubo verdaderos monasterios hasta que San Antonio, hacia el año 280, hizo prosélitos y constituyó en el Egipto superior hermandades de varios individuos que habitaban celdas inmediatas, observaban un mismo método de vida y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

seguían unos mismos preceptos; siendo el santo su primer superior con el nombre de abad que le dieron sus compañeros.

Así como las comunidades de hombres debieron su origen positivo á San Antonio, las mujeres tuvieron por su primera fundadora á una hermana de este cenobita, que buscándole se retiró á su lado en compañía de otras mujeres vírgenes, ansiosas de dedicar su vida á la penitencia. San Pacomio, sucesor en la abadía de San Antonio, hizo construir en las márgenes del Nilo, un monasterio para aquellas piadosas doncellas, en él se dieron á una vida austera, practicando toda clase de virtudes.

Mas aunque desde el siglo III se conocieron estos monasterios, su número no fué muy crecido hasta después que Constantino dió la paz á la Iglesia. Entónces se fundaron en el Oriente innumerables y extensas casasde varones y de hembras, adoptando los primeros por regla el código de preceptos que con este objeto escribió San Basilio el Grande. Los monasterios de mujeres se rigieron por la misma regla, porque su institución se afianzó con las fundaciones hechas por Santa Eufrasia, viuda del senador Antígono, y por Santa Macrina hermana de San Basilio. Estas dos señoras de ilustre nacimiento y de una belleza singular, levantaron considerable número de monasterios en la alta Thebaida y en los desiertos del Ponto, dándoles además de la regla general, estatutos particulares que prescribían la virginidad, la pobreza, el amor á Dios y al prójimo, la práctica de las virtudes, la oración y el trabajo.

Propagados unos y otros establecimientos por el Oriente, no fueron, sin embargo, conocidos los monasterios en Occidente hasta que San Martín formó uno en Milán y otro en Marmontier, (dos leguas de Tours en Francia), San Honorato y otros Obispos y varones piadosos alzaron más tarde varios monasterios, y por último, San Benito, los extendió, fundando en Monte Casino en el año 529 uno notable y escribiendo una re-

quiera y lo único que desea es: que tarde ó temprano se haga justicia á todos. Vé en verdad con dolor los horrores de este mundo, honrado el vicio por la muchedumbre, reinando aún la preocupación sobre las masas y oirá decir á veces: Esto debía ser así y no lo es; airado entonces con una simple plumada allanará al malvado, y con otra aterrará al ignorante preocupado.

En el retiro es donde mejor se descubre la verdad á los grandes pensadores, á los hombres de genio. Un escritor que es muy citado, Blair, ha dicho que una ocupación constante en las pequeñas cosas diarias de la vida, indica una alma vulgar y vana. Una alma más grande y pura deja tras sí al mundo, aspira á más elevadas satisfacciones y las busca en la soledad. El patriota pide á la soledad un asilo para formar en él proyectos de utilidad general; el hombre de genio, para entregarse á sus ocupaciones favoritas; el filósofo para continuar sus descubrimientos; el santo, para progresar en la gracia.

Numa, antes de dictar leyes á Roma y ejercer el supremo poder, habiendo perdido á su mujer, se retiró solo al campo. Pasaba sus días en los lugares más desiertos, en los bosques, en los valles, consagrados á los dioses, diciendo la voz pública que no huía de los hombres por melancolía ni por desesperación, sino porque él mismo aseguraba que tenía una noble y grata compañía: que la ninfa Egeria le amaba, se había casado con él y le colmaba de felicidad, iluminando su espíritu y dándole lecciones de alta sabiduría. Se hablaba también entre el vulgo de druidas que, así en las cimas de las montañas, como en el interior de los bosques, enseñaban á los nobles de su raza la sabiduría y la elocuencia, la naturaleza íntima de las cosas, el curso de los astros, los misterios divinos y las leyes de la eternidad. Si esta tradición de los druidas, así como la historia de Numa, no son mas que un cuento, demuestra sin embargo cuán noble idea se ha formado en todos tiempos de la sabiduría, que se adquiere en la calma de la soledad.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

Muchas veces, sin ningún recurso extraño, sin estímulo alguno, se despierta el genio del hombre y se manifiesta por su propia fuerza en la soledad. En medio de los horrores de la guerra civil, había en Flandes muchos pintores célebres, pero pobres. El Correggio se vió tan mal pagado por sus trabajos, que la alegria que experimentó, al recibir en Parma una suma de diez doblones, le costó la vida. El sentimiento de su propio valor recompensaba á estos artistas; pintaban para el porvenir.

Profundas meditaciones en sitios solitarios dan á veces á la inteligencia, á la imaginación, el más rápido y el más enérgico vuelo, haciendo brotar en aquella los más grandes pensamientos. En aquellos sitios tiene el alma una satisfacción más pura, más duradera, más fecunda; allí vivir es pensar. A cada paso avanza el alma más hácia el infinito, palpita de entusiasmo en este libre goce de sí misma, y se eleva más y más en la reflexión de grandes pensamientos y en el apego á resoluciones heroicas. En un lugar solitario, sobre una montaña de los alrededores de Pyrmont, se decretó uno de los acontecimientos más memorables de la historia moderna. El rey de Prusia, que había ido á aquel sitio á tomar las aguas, se ocultaba con frecuencia á la sociedad, y se dirigía solo á esta montaña que hoy se llama Koenigsberg (Montaña del Rey); allí concibió el jóven monarca el proyecto de su primera guerra de Silesia.

En la soledad, se aprende mejor que en la vida agitada del mundo lo que el tiempo vale, que el ocioso no aprecia lo bastante sin cierta actividad de espíritu. Aquel que trabaja con ardor á fin de no llevar una vida inútil, no puede pensar sin espanto en la marcha de un reloj de segundos, imágen patente y horrible de nuestra existencia y de la carrera rápida del tiempo.

Un solo día es un abismo insondable de hastío para la vieja mundana que languidece toda la mañana, hasta que aprende por sus ruegos y preguntas de qué ma-

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

gla que fué aprobada en 595 por el Papa San Gregorio el Grande. Desde esta época comenzó el anhelo de fundar monasterios en Occidente, y por espacio de muchos años, así los antiguos como los nuevos, recibieron la regla ordenada por San Benito.

Lo mismo en esta que en la de San Basilio se prescriben la perfección evangélica, la vida contemplativa, la enseñanza de los oficios, artes y ciencias, y el trabajo constante en la agricultura, pero la dada á los orientales es mucho más rigurosa.

En los primeros siglos fué libre entre los cristianos fundar monasterios y acomodar á su arbitrio la disciplina monástica, y los Obispos protegieron singularmente y tomaron bajo su amparo á los fieles que se apartaban de la vida ordinaria para consagrarse al claustro, ejerciendo sobre ellos todos los derechos inherentes á la jurisdicción episcopal. También crearon muchas veces á su costa casas en donde sin distinción de ninguna especie hallaban asilo, abrigo y consuelo la virtud, el remordimiento y el dolor.

Esta libertad de fundar y escoger reglas fué haciéndose perjudicial en el transcurso de los años, y á fin de evitar los males que se tocaban, se acordó en el cánon XIII del IV Concilio de Letrán, por el cual se prohibió terminantemente y bajo pena de excomunión, establecer nuevas Ordenes religiosas diferentes de las que á la sazón existían; previniéndose que el que quisiera establecer una casa, adoptase una de las reglas ya conocidas. No obstante este precepto se fundaron después muchas Ordenes siendo preciso que el Concilio Lugdunense ó de León celebrado en el pontificado de Gregorio X, renovase la prohibición y declarase nulas las fundaciones hechas sin el consentimiento de la Silla Apostólica. Desde entonces está reservada á la Santa Sede la aprobación de las nuevas Ordenes religiosas.

A pesar de la ilimitada facultad de fundar monasterios que hubo en los siglos siguientes á la conversión de Constantino y á pesar de la especial predilección con

que los Obispos favorecían el aumento de las casas monacales, sin embargo, así por la antigua como por la nueva disciplina, no podían edificarse ni crearse una de ellas sin el consentimiento expreso del Obispo, bajo cuya jurisdicción entraban el monasterio y sus habitantes, determinándose esto en los cánones IV del Concilio de Calcedonia y 2º del V de Arlés, para que no se perjudicasen los derechos de los mismos Obispos ni los de las parroquias. Esta era la razón de prohibirse á los monasterios admitir seglares en sus oficios, decir misas públicas, reunir el pueblo para asistir á sus oraciones y rezos y enterrar á los extraños.

La necesidad del consentimiento de los Obispos para fundar y establecer monasterios, no solo se reconoció sin género de duda en los tiempos remotos, sino que como se ha indicado, se estimó en la nueva disciplina de la Iglesia, aun cuando lo niegan varios historiadores hallándose determinada en distintos Concilios y en repetidas Bulas de los sumos Pontífices. Para persuadirse de esta verdad, basta leer las disposiciones de los cánones XII y XVIII quest II, del decreto de Graciano, el cap. 3º de la sesión XXV, *De regularibus* del Concilio de Trento; los cánones de la mayor parte de los Concilios provinciales, y diversas constituciones de los Papas Alejandro IV, Clemente VIII, Gregorio XV y Urbano VIII.

Además del consentimiento del Obispo, se requería para la fundación de un nuevo monasterio, el permiso de todos los interesados en el establecimiento; contándose entre estos por derecho canónico común los curas y los titulares de las Iglesias, y por las Bulas *Quoniam ad instituta* de Clemente VIII, y *Cum alias* de Gregorio XV, los demás religiosos establecidos anteriormente en el mismo lugar y en sus cercanías.

También exigían estas Bulas que para proceder á la fundación de un monasterio, hubiese rentas con qué sostenerse doce monjes, sin irrogar daño á los otros existentes en el territorio, cuyas rentas podían proveer de bienes propios ó de limosnas, siendo nula toda fundación que no reuniese este requisito.

Pero no bastaba el consentimiento del Obispo y de los interesados para fundar un monasterio, sino que era indispensable el permiso de la autoridad temporal; estando discordes los autores respecto al señalamiento de la época desde la cual fué necesaria esta circunstancia, pues Berardi y Van Espen opinan que ya se exigió en el Concilio de Calcedonia, al paso que otros creen que es posterior esta obligación, estando hoy reconocida por todos sin género de duda.

Los monasterios, así de hombres como de mujeres, fueron aumentándose considerablemente á medida que la fé cristiana penetraba en los corazones, llegando á ser tan crecido el número de los que se fundaban, que la potestad pontificia y la autoridad real se vieron alguna vez en la necesidad de poner límite á la erección, llegando ocasiones de suprimirse algunas comunidades ó de reunirlas á otras.

Así como fué creciendo el número de monasterios y multiplicándose los estatutos y las reglas de las diversas órdenes, fué entrando también insensiblemente y propagándose luego con rapidez la relajación de los monjes, viéndose la Iglesia en la precisión de mandar en diversas ocasiones el restablecimiento de la disciplina monástica. Comenzó la relajación huyendo los monacales de la oración y del trabajo, adquiriendo cuantiosos bienes, haciéndose los superiores de los monasterios, señores de vasallos, concurriendo á las Cortes y parlamentos, y ejerciendo jurisdicción impropia de su estado. Los Concilios celebrados en varias naciones desde el siglo VII al X. dieron cánones para la reforma de los monasterios; pero hasta este último siglo no comenzó verdaderamente, y el IV Concilio de Letrán, celebrado en 1215, siendo Papa Inocencio III, publicó el decreto *In singulis*, inserto en las Decretales de Gregorio IX. Desde entonces comenzó la reforma de las Ordenes monásticas, prosiguiendo durante los si-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

glos XI al XVI, en que el Concilio de Trento dictó en la sesión XXV *De regularibus* disposiciones generales.

La potestad temporal ha dictado en diferentes tiempos condiciones para la fundación de monasterios y mandatos para regirse los fundados; y en España se hallan de esto repetidos ejemplos en todas las leyes del título XII de la partida 1ª y del tít. XXVI del libro 1º de la *Novísima Recopilación*.

El Gobierno espiritual y temporal de los monasterios correspondió al principio á los Obispos; pero las exenciones concedidas á los monjes desde el siglo IX. y principalmente desde el siglo XI fueron tantas, que concluyeron con el poder de los Obispos sobre las casas de los monacales; transfiriéndose á los Prelados de cada Orden las atribuciones que antes correspondían á los ordinarios. Los privilegios comenzaron por la administración de los bienes temporales que se concedió á cada monasterio; continuaron por hacer independientes en todo lo material á los monasterios; prosiguieron por constituir á los superiores de las Ordenes en únicos jefes de los establecimientos, y concluyeron por libertar de toda sumisión de los Obispos en lo temporal y en lo espiritual á los que profesaban en religión.

Los verdaderos y únicos Prelados de monacales fueron en consecuencia por espacio de muchas centurias los superiores de la Orden con total independencia de los diocesanos.

Los Obispos reunidos por Paulo III antes de la convocación del Concilio de Trento, pusieron mano al remedio de los males, é intentaron refrenar los abusos que nacían de las exenciones de los regulares; pero todo su celo y su deseo no fueron suficientes para lograrlo. El Concilio de Trento, más autorizado y más decidido, resolvió lo que en adelante debía hacerse, y acordó que los Obispos pudiesen visitar los monasterios, corregir y castigar á los regulares que delinquiesen fuera del claustro, proceder contra los que no habitasen en los monasterios, y que estuvieran sometidos los religiosos á la autoridad episcopal sin restricción alguna en todo lo relativo á la administración de sacramentos y á otros particulares.

Los monjes se conocieron primeramente en el Oriente, en donde San Antonio, San Pacomio y San Hilarión fundaron los más antiguos monasterios, extendiéndolos luego San Basilio el Grande á la Capadocia y al Ponto, desde donde otros piadosos varones y mujeres virtuosas los difundieron por Etiopía, Persia y las Indias.

En tiempo de San Jerónimo existían, según él refiere, muchos monjes reunidos en una casa y varias de éstas componían un monasterio, siendo aquellos todavía legos y dependientes enteramente del Obispo. Estos monjes se reunían los domingos en un oratorio, en donde celebraba los oficios divinos un sacerdote extranjero; tenían un solo jefe denominado Abad; hacían únicamente votos parciales, y vivían con el sustento que les proporcionaba el trabajo de sus manos.

Establecidas por San Basilio las grandes comunidades del Oriente, y habiéndose publicado por San Atanasio la vida de San Antonio, fundó San Martín un monasterio en Milán, y después San Honorato otro en Lerins, viniendo muchos años después San Benito á propagar en el Occidente la vida monástica por medio de su ejemplo y con la publicación de su regla, que se siguió con precisión por considerable número de años en Italia, Alemania, Francia, Inglaterra y España.

Invadida la Italia por los Lombardos y la España por los moros, los monjes abandonaron sus monasterios, y por mucho tiempo vivieron separados y fuera de comunidad originándose de aquí la relajación y el abandono, males que no solo afligieron á los pueblos invadidos, sino que se comunicaron á los demás Estados. Se despreció por los monjes el trabajo de mano bajo el pretexto del estudio y la oración; se convirtieron en señores los abades; adquirieron cuantiosos te-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rritorios; concurrieron á las guerras mandando hombres de armas; tomaron parte en las Cortes y en los Parlamentos; obtuvieron exenciones y privilegios con mengua de la autoridad de los Obispos, y llegaron á emanciparse de la sumisión de los Reyes.

Estos desórdenes y el desarreglo de la vida privada de muchos monjes que abandonaban el monasterio y tomaban las armas, cayendo casi todos en la más estúpida ignorancia, obligó á San Odón á intentar la reforma de los monacales y comenzó su obra en el monasterio de Cluny. Después de la muerte del santo, volvió á extenderse con más rapidez la relajación de los monjes, siendo su monasterio uno de los que más contribuyeron á sostener y difundir los males, que habían llegado á un punto extremo, cuando San Roberto, Abad de Melesme, fundó en 1098 la casa del Cister. Este monje ejemplar restableció el trabajo de manos, el silencio más completo, la soledad, el retiro del mundo, y renuncia á toda clase de privilegios. Aunque seguía la regla de San Benito, mudó el color del hábito de negro en blanco, y desde entonces los de Cluny fueron llamados *monjes negros* y los de Cister *monjes blancos*,

En la época de las Cruzadas nació una nueva clase de monjes, que siguiendo las reglas de San Benito y de San Agustín, se dedicaban sin embargo, á los afanes y trabajos de la guerra, á ejercitar la hospitalidad, al servicio de Dios y al alivio de los pobres, de los enfermos y de los peregrinos, y estos monjes fueron denominados caballeros y freires de las Ordenes militares.

Algunos años más tarde, Santo Domingo, canónigo de Osma, fundó en Languedoc un hospital de sacerdotes, para trabajar en la conversión de los herejes *albigenses*, y habiendo producido ventajosos resultados en 1216, obtuvo del Papa Honorio III un privilegio en favor de ciertos clérigos que en San Román de Tolosa vivían bajo su dirección, observando la regla de San Agustín y dedicándose á la predicación. Así comenzó

la Orden de *Predicadores* de Santo Domingo, colocada luego como la primera de las Ordenes mendicantes.

San Francisco de Asis poco tiempo después; Alberto de Jerusalen y Alejandro IV muy luego, iustituyeron las Ordenes de Franciscanos, Carmelitanos y Agustinos que se llamaron *mendicantes*, porque los monjes que las componían hacían profesión de no poseer bienes, ni aun en común, y de subsistir con el producto de las limosnas cotidianas de los fieles,

Los monjes en este tiempo ya no eran legos y ántes al contrario, desde el siglo IX solo se contaban por tales los que estaban destinados al coro é instruidos en el canto y lengua latina; mandándose por último en el Concilio general de Viena del Delfinado, presidido por el Papa Clemente V y celebrado en 1311 y 1312 que todos los monjes fuesen promovidos á los Ordenes sagrados. Los que no sabían latin eran dedicados al trabajo de manos, y aun cuando recibiesen la profesión monástica, no se llamaban monjes, sino hermanos.

Por el siglo XIV todos los monjes volvieron á caer en relajación, y esto hizo que se adoptasen nuevos medios de cortar los abusos; pero ellos eran tantos, los que los cometían tan poderosos, y el poder público tan débil, que nada pudo lograrse por entonces. Como uno de los recursos más eficaces para contener la relajación, se consideró el establecimiento de otros monjes de regla distinta, y á este fín se instituyeron los canónigos regulares, y después en el siglo XV y siguientes, los monjes recoletos ó recogidos, los descalzos, los redentores de cautivos y otros varios.

Claro es que, cuando aquí se dá á todos los regulares el nombre de monjes, es en el sentido más lato de esta palabra, haciéndolo así y tratando de ellos, porque á todos cuadró el mal ejemplo y todos participaron de los vicios que aquejaron á los habitantes de los claustros.

Los monjes se ocuparon por muchos siglos en los desmontes de las tierras, en el cultivo de los páramos,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en las obras de arte, en la práctica de los oficios mecánicos, en meditar, copiar y esparcir los monumentos de la Historia y de la tradición, en conservar y trasmitir los conocimientos científicos y en educar á la juventud. Todavía hoy los religiosos Agustinos españoles en Filipinas, y los trapenses franceses en Argelia, se dedican á descuajar los montes, á enseñar el cultivo de las tierras y á difundir la civilización entre los isleños y los beduinos. Además, los misioneros de todos los países católicos hacen esfuerzos sobrehumanos en la India, en la China, en la Australia y en América para enseñar á los naturales las ciencias y las artes de los europeos, exponiendo todos los días sus vidas por conquistar sus almas, atrayéndolas al culto del Dios verdadero.

Acerca de los frailes, hay que distinguir el origen racional ó filosófico y el histórico. El origen racional de la existencia de los frailes, se halla en la misma esencia del cristianismo, en el fondo de las predicaciones evangélicas, las cuales tienden á aconsejar al hombre la vida perfecta, el ideal de la santidad más sublime, el completo desprendimiento de las cosas terrenas: el monasterio es una consecuencia necesaria del espíritu del Evangelio, y por esto vemos que donde quiera que se ha establecido el cristianismo, han brotado expontáneamente las asociaciones religiosas. Podrán haber sido proscriptas, destruidas, perseguidas y arruinadas, pero apenas ha cesado la persecución, apenas ha habido alguna tregua de paz que haya permitido su existencia, han vuelto á renacer, mientras se haya conservado la religión cristiana; con razón, pues, se puede decir que son un corolario lógico del cristianismo, que se derivan expontáneamente de la esencia de éste.

En efecto, basta leer el Evangelio para conocer que se recomienda en él de una manera especial el ascetismo más sublime, la perfección más elevada, la mortificación propia, en una palabra, la verdadera vida religosa.

El libro de la imitación de Cristo, escrito principalmente para los moradores del claustro, se halla basado sobre el mismo Evangelio; sobre el mismo espíritu de la religión cristriana, sin que haya alguien capaz de poner este hecho en duda. De aquí que la Iglesia católica y los Papas hayan aprobado siempre las asociaciones religiosas, como muy conformes con la doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles.

El origen histórico de los frailes en su estado de corporaciones, que bajo una regla aspirasen á la perfección, se remonta al siglo III, porque la vida religiosa, en su esencia, fué conocida desde el principio de la religión cristiana; pero cuando el mundo se convirtió al cristianismo, entonces fué cuando los cristianos que querían seguir la perfección de vida, se reunían en corporaciones separadas para practicar los consejos del Evangelio, y se refugiaron en busca de soledad á los espantosos desiertos de la Tebaida, á los arenales de la Libia, á las montañas de la Arabia. Hé aquí como describe Casiano el origen de estas asociaciones religiosas: "Aquellos que conservaban el fervor apostólico, recordando la primitiva perfección, se apartaban de las ciudades y del trato de los que pensaban serles lícito un género de vida menos severo, y empezaron á escoger lugares retirados y secretos, donde pudiesen practicar particularmente lo que recordaban que los Apóstoles habían establecido en general, por todo el cuerpo de la Iglesia: y así comenzó á formarse la disciplina de los que se habían separado de aquel contagio. Andando el tiempo, como vivían apartados de los fieles, y se abstenían del matrimonio y además se privaban de la comunicación del mundo, y aun de sus propias familias, se les llamó *monjes* á causa de su vida singular y solitaria."

Por lo hasta aquí dicho, se podrá comprender lo que son los frailes, y con esto podríamos haber concluido este artículo, si no existieran infinitas preocupaciones contra los mismos, preocupaciones que nuestro siglo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ha heredado de la filosofía incrédula. Veamos cuales son.

Unos consideran á los frailes como hombres holgazanes, perezosos é indolentes, que no queriendo sujetarse al trabajo ni á la fatiga, se meten á los claustros para vivir de una manera cómoda, á expensas de los demás, con gran holganza y haraganería; para otros, los frailes son un rebaño de hombres ignorantes, rudos, enemigos de la civilización y del progreso, de las ciencias y de las artes, que tienden á hacer retrogradar á la sociedad, por las vías del oscurantismo y de la barbarie: para estos, los frailes no merecen sino desdén y desprecio, y los claustros no son mas que asilos de necedad y simpleza, de los cuales se difunde la superstición y fanatismo á los pueblos; para otros, al contrario, los frailes son hombres de ciencia, astutos, sabios, conocedores del mundo, hombres diplomáticos, que mantienen relaciones con la clase elevada de la sociedad, para apoderarse de las influencias del Estado y dominarlo todo; ellos son los que intrigan y traman maquinaciones maquiavélicas; de modo que su ilustración y su ciencia, lejos de ser útil, es una verdadera plaga para la sociedad y para el género humano. Para otros, el fraile no es más que un hombre inútil, que se ocupa exclusivamente en provecho propio, sin reportar ninguna clase de utilidad á los demás y aun puede decirse que son perjudiciales á la sociedad, y que sirven de rémora á la industria y al comercio, porque sus rentas no son más que *manos muertas*, que no pudiendo pasar del claustro á destinos seculares y profanos, impiden la circulación industrial y comercial: su género de vida es también perjudicial al bien público, porque ellos no hacen más que consumir sin producir, y lo que consumen es á expensas del pueblo.

Estas acusaciones, ya en tiempo de Santo Tomás, las dirigía la impiedad contra los frailes, á los cuales según el mismo santo doctor, combatían porque llevaban hábito humilde y pobre, porque alcanzaban fa-

ma por su ilustración y ciencia, porque se defendían de sus adversarios en juicio, porque tenían influencia con los príncipes y Reyes: *impugnant eo quod habitum vilem et humillem deferunt, impugnant quantum ad studium quod in judicio contendunt, quod persecutores suos punire procurant, quod curias principum frecuentant*, etc.

Para combatir estas acusaciones, ante todo, basta deshacer el sofisma de los adversarios que arguyen contra todas las reglas de lógica de lo particular á lo universal, es decir, atribuyendo á toda una corporación lo que es propio de algún particular, en seguida se prueba que todas quedan desmentidas por los hechos.

En cuanto á la *ociosidad* de los frailes, ¿hay cosa que cause mayor amargura é indignación que este reproche, dirigido á los hombres de abnegación y sacrificio, que trabajan incesantemente en beneficio de la humanidad, cuando se consideran bien empleadas las horas de aquellos que pasan las noches en el sueño y en la molicie, y los días en las orgías y los placeres? El fraile por el contrario, siempre se halla ocupado; si se priva del sueño en la noche, no es para holgar y divertirse, no es para asistir á los bailes, teatros y espectáculos como hacen los mundanos (los cuales, además, recobran de día el sueño que perdieron durante la noche): el fraile se priva del sueño para asistir al coro y cantar alabanzas divinas; se priva del sueño para llevar tal vez el consuelo á un moribundo, ó á un desgraciado; se priva del sueño para resolver árduas cuestiones en beneficio de la humanidad. ¿Y de día, en qué se ocupa el fraile? En beneficio también de los demás. Hé ahí al *religioso de San Juan de Dios*, que se halla en los hospitales asistiendo á los enfermos; hé ahí al *Trapense* que se halla cavando la tierra ó su propia tumba; hé ahí al *Dominico y Franciscano*, ocupados en instruir y moralizar al pueblo, ó en estudiar el modo de combatir la herejía y la corrupción; hé ahí al *Jesuita*, tabajando sin cesar hasta descuidar

su salud para educar á la juventud, y para combatir la impiedad; hé ahí al *Escolapio*, sacrificado en beneficio de la niñez desvalida y pobre; hé ahí al *Benedictino* registrando códices antiguos y recomponiendo textos borrados; hé ahí al infatigable *misionero*, que, renunciando á todas las ventajas de la sociedad y de la civilización, se sepulta en medio de hordas bárbaras y salvajes para comunicarles el consuelo de la luz evangélica. Todos trabajan sin cesar, todos oran, todos se desvelan, y no podía ser de otro modo: porque ¿qué es lo que retrae al hombre de las fatigas y de los trabajos? La vida muelle y regalada y á la verdad que no es tal la vida del religioso; el no tener otros vestidos que un pobre hábito, ni otra habitación que una pobre celda, ni otra cama que un lecho de paja, no es regalarse ni entregarse á la molicie y á la comodidad; el renunciar para siempre á los placeres, el sepultarse en una región solitaria para ofrecerse como víctima por los pecados del mundo, el pasar la vida en un hospicio para consuelo del infortunio, no es ciertamente tener una vida muelle y afeminada.

El segundo reproche que se dirije á los frailes, es el de ser enemigos de la civilización. No se comprende cómo se ha podido formular esta acusación, cuando precisamente la historia enseña todo lo contrario. En efecto, parece que las órdenes monásticas no tuvieron otra misión que la de cooperar á la acción civilizadora de la Iglesia.

Era el siglo V cuando multitud de hordas bárbaras y salvajes descendieron del Norte y fijándose en el centro de Europa, ahogaron la civilización, destruyendo las leyes, usos, costumbres y todo cuanto se les presentaba al paso. Todo parece iba á quedar sepultado en esta noche obscura; más vinieron entonces los frailes, y ellos fueron los que procuraron conservar los restos del saber antiguo; ellos fueron los que salvaron las ciencias y las artes, la historia y la antigua literatura; ellos fueron los que conservaron los clásicos, griegos

y romanos y los libros de los antiguos filósofos. Sí: á los monjes se debió poder leer á Platón y á Lucrecio, á Plauto y á Virgilio; sin los monjes se hubiera perdido por completo la antigua historia, no se hubiera conocido más tarde la filosofía griega y las leyes romanas.

Durante la Edad Media, en que no se oía otro ruido que el de las armas y el de estrepitosas guerras, las ciencias y las artes solo encontraron refugio en los monasterios: en esta calamitosa edad, en que la ignorancia cernía sus negras alas sobre la Europa, solo, solo brillaba la luz de la ciencia y del saber en los claustros, porque las ciencias y las artes solo florecen á la sombra de la paz, y la paz solo se encontraba en los monasterios. De los claustros salían con frecuencia los hombres más sábios, á los que se consideraba dignos de ocupar los más altos puestos de la Iglesia. El monje Geberto, cuyos conocimientos en ciencias matemáticas y naturales, llegaban hasta el punto de ser reputado en su edad como nigromántico, al claustro debió su saber y su ciencia: el ilustre Alberto Magno, portento de su siglo en teología, filosofía y ciencias naturales, en el claustro recibió su ilustración; el distinguido Santo Tomás, cuyas obras admiran todavía á los sabios del siglo XIX, al claustro debió su elevada ciencia y erudición sublime. Finalmente, del claustro salieron las más grandes lumbreras de la Edad Media, como Alejandro de Hales, San Buenaventura, Hugo y Ricardo de San Víctor, Escoto Durando, Roger Bacon, Vicente de Beauvais, Egidio Romano, etc.

Pero no se crea que los religiosos monopolizaban la ciencia de tal modo, que no querían comunicarla á los demás; al contrario, los frailes tenían escuelas abiertas donde podían acudir á aprender todos los que querían. Entonces podía el pobre seguir una carrera, porque no solo recibía la enseñanza gratuita, sino también el sustento; mientras que en nuestros días de ilustración y progreso, solo pueden seguir carrera los ricos, al paso que los pobres se ven obligados á permanecer

en la ignorancia y en el desprecio, porque las Universidades no les franquean sus puertas.

Los religiosos son los que supieron elevar muchas veces á los pobres desde el terruño á las más altas dignidades de la Iglesia, los que supieron hacer hombres de Estado eminentes, hábiles diplomáticos, ilustrados sacerdotes; finalmente, á la instrucción y ciencia de los domínicos y franciscanos españoles, debió Colón la protección en el descubrimiento del Nuevo Mundo, sin la cual tal vez el ilustre genovés no hubiera alcanzado su inmortal renombre.

Igualmente en nuestros días, ¿la órden de los jesuitas no está á la altura del movimiento intelectual del siglo? ¿En qué clase de conocimientos pueden considerarse rezagados los jesuitas? Ellos son los que se distinguen y sobresalen, no solo en teología y ciencias eclesiásticas, sino también en todos los ramos del saber humano. Ellos son eminentes teólogos, eminentes jurisconsultos, eminentes literatos; ellos son grandes naturalistas, físicos, químicos, astrónomos, matemáticos; ellos son distinguidos geógrafos, ilustres historiadores, célebres anticuarios.

Finalmente, á la protección y acogida que recibieron los artistas en el claustro, debieron las artes cristianas el sublime vuelo que tomaron en la Edad Media, los suntuosos templos que se levantaron en aquel tiempo, las magníficas bóvedas, cuyas ruinas hoy contemplamos con dolor. Los delicados y sublimes relieves que hoy quedan truncados, y no podemos mirar sin amargura, indican lo que debieron los artistas cristianos á los conventos y monasterios. ¿Cómo se tiene, pues, atrevimiento de decir que los frailes son hombres rudos é ignorantes, enemigos de las ciencias, de las artes y de la civilización?

Pero no solo favorecieron los religiosos las ciencias y las artes, sino que contribuyeron al desarrollo de la civilización europea de mil modos diferentes. Ellos fueron los que dieron grande impulso á la agricultura,

desmontando terrenos incultos, desecando pantanos y reduciendo á cultivo los más espantosos é intransitables bosques de Europa, Alemania, Francia é Inglaterra, y nuestra patria debe mucho á los monjes bajo este concepto.

Los frailes trabajaron y contribuyeron también á la civilización europea, destruyendo los elementos de barbarie que los conquistadores del imperio de Occidente trajeron á Europa; en primer lugar, convirtieron á la religión cristiana á los bárbaros, y con esto dieron un gran paso en la civilización europea. Pero estos bárbaros, aun despues de convertidos, conservaban apego á sus hábitos duros y feroces. Así es que ellos no veían en el pueblo vencido á sus hermanos; solo veían en él á un pueblo de condición baja y servil, que había de estar sujeto á la voluntad tiránica y despótica de sus señores; estos ejercían sobre el pueblo toda clase de vejaciones y demacías, pero también remediaron los frailes estos males; ellos admitieron en sus congregaciones al pueblo bajo, y aun á los esclavos, y de este modo elevaban á estos seres miserables á la condición y categoría de sus señores, á causa de su carácter y misión superior.

Los religiosos hallábanse además en relaciones con la clase noble y elevada de la sociedad, á causa de su ilustración y ciencia, y al mismo tiempo con la clase baja y pobre, por razón de su ministerio y humildad de vida. Pues bien; ellos que veían en el pueblo á sus padres, á sus hermanos, á sus parientes, debieron emplear toda clase de influencia con los ricos, para evitar el despotismo y tiranía de estos; debieron emplear todos los resortes para suavizar la ferocidad y dureza de los señores, y así sucedió, y los señores y barones empezaron á proteger la debilidad y flaqueza. El fraile es el que relacionó entre sí estas dos clases tan opuestas, porque era el verdadero intermediario entre ellas, ya que tocaba por un lado con la elevada, y por otro con la baja; por falta de este intermediario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se halla hoy tan desequilibrada la sociedad, y hay tan gran pugna entre los pobres y los ricos. El rico hoy no quiere más que gozar y emplear sus riquezas en lujo y en placeres, sin acordarse de que hay pobres que apenas pueden alcanzar el preciso sustento; el rico hoy considera al pobre como un ser vil y despreciable, que no merece tan solo que se le dirija una mirada compasiva. El pobre que conoce esta opresión, no vé en el rico sino á su mayor enemigo, y no piensa más que en revueltas y huelgas para sacudir el yugo de éste. De aquí esas corrientes de socialismo, que amenazan hoy á la Europa entera y por eso es hoy cuando mayor necesidad se siente de los frailes.

Finalmente, las órdenes mendicantes salvaron á la civilización europea de la corrupción, inmoralidad y barbarie de las sectas pestilenciales que aparecieron en aquel tiempo. Había recibido ya la Europa un gran impulso, debido á la acción civilizadora de la Iglesia; ya empezaban á formarse las naciones bajo los usos, costumbres, leyes é instituciones cristianas; ya había esparcidos en la sociedad multitud de elementos de civilización y cultura, producidos por la influencia cristiana, cuando hé aquí que este nuevo mundo, formado por el cristianismo, se vió amenazado en su existencia por infames y corrompidas sectas, que explotando la ignorancia y credulidad de las masas, tendían bajo la capa de la religión á esparcir la licencia más desenfrenada. Entonces aparecieron los *cátaros, valdenses, patarinos, albigenses, pobres de León*, y otros, cuyo fanatismo era tal, que se valían de la religión para impulsar á la multitud á los mayores excesos; entonces es cuando se vió zozobrar la civilización europea, porque estas sectas tendían á introducir ideas y costumbres contrarias á las que el cristianismo enseñaba, porque tendían á destruir los lazos de la familia, á destruir la autoridad de la Iglesia, y á sumir á la Europa en la superstición y el fanatismo, que la hubiera vuelto al primitivo estado de donde había salido. Pero también

entonces aparecieron las *Ordenes mendicantes*, y evitaron que la Europa se sumiese en la corrupción y barbarie. En efecto, los frailes, hallándose en contacto con la sociedad y con el pueblo, y dando ejemplos de gran abnegación y penitencia, combatieron la inmoralidad y corrupción, y al mismo tiempo, dedicándose al estudio y á la predicación, supieron pulverizar el error con su doctrina, y destruir las pestilenciales sectas.

Por lo hasta aquí dicho, queda destruida la segunda acusación que se dirije á los frailes, de ser *enemigos de la humanidad*, de urdir tramas para perderla, de mantener relaciones con los Reyes para tiranizarla, esclavizarla y sojuzgarla. Ya hemos visto los beneficios que las Ordenes religiosas dispensaron á los pueblos en los primitivos tiempos, en la edad media y en los tiempos modernos; y si tales beneficios han dispensado, ¿pueden considerarse como enemigos de la humanidad? Las Ordenes religiosas parecen creadas *ex profeso* para aliviar y remediar los males de la humanidad desgraciada.

Los pobres han encontrado siempre en los monasterios, hospicios donde han sido curadas sus dolencias, y donde les han auxiliado con caridad, celo y diligencia; los ignorantes han encontrado en los monasterios, catedráticos y maestros que les han instruido y disipado su ignorancia; el viajante ha encontrado en el monasterio un hospicio donde refugiarse; los sabios, quien les comprendiese y auxiliase en sus empresas; el artista, protectores que le han favorecido y animado en la realización de sus ideales. ¿Dónde se hallan, pues, los males que los frailes han causado á los pueblos? ¿Qué perjuicio y qué tramas urde contra la humanidad el monje de San Bernardo, que libra de la muerte al viajero que se halla cubierto por la nieve? ¿Qué perjuicio causa el Capuchino que lleva el consuelo y los últimos auxilios á un moribundo? ¿Qué daños produce el misionero que surca los mares en busca de un alma para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jesucristo? ¿Qué daño es capaz de causar el Padre de la Merced. que libra de las cadenas al infeliz cautivo? Finalmente, ¿cuándo se han declarado los frailes en contra de la libertad humana? ¿Cuándo han urdido con los Reyes esas ocultas intrigas, esos pactos nefandos que supone la impiedad, para esclavizar é imponer el yugo á la desgraciada humanidad? ¿No han sido por el contrario, los religiosos, los que más trabajaron para librar á los pueblos de la esclavitud, de la opresión y de la tiranía de los barones y señores? ¿No fueron los frailes los que contribuyeron en gran manera al progreso, á la civilización y á la verdadera libertad de los pueblos? Sí: todo esto es verdad, pero el libertinaje, la incredulidad y la falsa filosofía, estaban interesadas en presentar á los frailes bajo el aspecto más odioso, y para conseguir este fin no se desdeñaron de apelar al medio más bajo y vil: á la calumnia.

Finalmente, vengamos á la última objeción. Se dice que los frailes son gravosos á la sociedad porque ellos no dan ningún provecho á ésta, ántes al contrario, consumen lo que produce, y de este modo aumentan el pauperismo y la miseria pública. Pero precisamente sucede lo contrario, pues los monasterios contribuyen á aumentar la riqueza y bienestar público. Sabido es que los monasterios han poseído siempre bienes y rentas. ¿En qué se emplean estos bienes y estas rentas? ¿Se emplean solo en provecho de los frailes? No: ellos consumen solo una parte insignificante, ellos necesitan solo un pobre hábito y una pobre comida, no son como los propietarios que necesitan todo lo que tienen para sostener su lujo, fausto y ostentación. Por lo tanto, no consumiendo ellos más que parte de sus bienes, lo demás se emplea en provecho del público y de la pobreza, se emplea en sostener los arrendadores, los obreros y los artífices; se emplea en socorrer y aliviar la parte desgraciada de la sociedad. Además, los religiosos, admitiendo en los conventos á todos con tal de que tuviesen vocación, y alimentándoles á sus

expensas y á su costa, evitaban con frecuencia á las familias la carga de sostener á todos sus individuos, librándolas á veces de la indigencia y de la miseria: los frailes eran, por último, los que con sus ahorros subvenían á los apuros y á los estados apremiantes de los Gobiernos, todo lo cual pesa hoy día sobre el pueblo, cuyos impuestos, aumentan de día en día, llegando hasta el extremo de serles una carga insoportable. En cuanto á lo de *manos muertas*, es cierto que las rentas de los monasterios no pasaban ya á destinos seculares, pero en esto no se hacía más que cumplir la voluntad de los donantes, que los dejaban á los monasterios para que los poseyesen perpetuamente: hubiera sido pues, una injusticia tratar de enajenarlos y entregarlos á manos profanas. Es cierto, igualmente, que hallándose en manos de los monjes, no servían para el comercio y la industria. ¿Pero no es verdad también que cuando los particulares emplean sus riquezas en el comercio y en la industria, los explotan en provecho propio y no en beneficio del pueblo, como lo hacían los frailes? Estos bienes eran infructíferos para los particulares, pero no para la sociedad y para el pueblo, que á causa de estos bienes encontraba hospicios, escuelas, bibliotecas y todo lo indispensable para llenar sus necesidades.

¡Oh! Quiera Dios cumplir la esperanza y deseo de los católicos: *¡que vuelvan los frailes!* Y volverán. Estas congregaciones religiosas se derivan de la esencia misma del cristianismo, y por lo tanto, se han de manifestar siempre que haya condiciones para su existencia, siempre que las circunstancias políticas, que la impiedad y la revolución les den alguna tregua. Además, la vida religiosa es una eterna necesidad del espíritu humano; hay muchas almas que no pueden vivir en medio de la agitación y bullicio mundanos; su constitución particular las hace buscar la soledad y el retiro para poder orar y meditar; otras hay, á quienes multitud de causas, impiden poder vivir en la sociedad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los contínuos desengaños de la vida mundana, las contínuas ilusiones y esperanzas frustradas, los tristes naufragios políticos, hacen tomar con frecuencia á muchas personas gran hastío por el mundo y sus vanidades, y grandes deseos del claustro, del convento, de la vida en que reina la paz y tranquilidad de la conciencia; y esta necesidad se siente más en nuestros días, en que no vemos más que intereses positivos, intereses materiales, industria y comercio, dejando en las almas un gran vacío, un gran abismo. Ellas conocen que su corazón les pide un bien infinito, y todos los goces y placeres mundanos son insuficientes para satisfacer el ansia de su corazón; solo Dios es el que puede satisfacer las aspiraciones del alma, según aquello de San Agustín: *Inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.* La dirección que toma la sociedad actual reclama también imperiosamente la existencia de los frailes, hoy que el socialismo hace extremecer al mundo, hoy que los obreros van aumentando su odio contra los ricos, hoy que en el pueblo no hay más que sed de goce y de oro, es cuando mayor falta hace el fraile. Este es el único que podía con su ejemplo enseñar la resignación, la paciencia y la moderación á los pobres, y á todos los que careciendo de ideas cristianas, están dispuestos á realizar proyectos criminales, cuando las circunstancias les hagan posible su proyecto: solo el fraile es el que podía enseñarle con su predicación y su ejemplo, que el hombre no vive de solo pan, y que al otro lado de la tumba le espera otra vida más feliz, si sabe soportar con paciencia la presente.

Los Gobiernos parecen comprender ya la gran crisis en que se encuentra la sociedad, y que el único remedio se halla en los frailes y por esto empiezan á protejerles: los pueblos que conocen la falta que les hacen los frailes, los reciben con las mayores muestras de alegría y regocijo, y vemos que de día en día van aumentando los conventos de religiosos en el antiguo mundo.

¡Ah si levantaran la cabeza los hombres de la Asamblea Constituyente, de la legislativa ó de la Convención, los hombres de la revolución de 1789! qué dirían al ver renacer los institutos religiosos, cuando ellos creían haber acabado con la religión católica, con el fanatismo y la superstición! Se llenarían de rabia y de furor y se desesperarían al ver burlados sus intentos. Esto es lo que hace la impiedad moderna, al ver que sus deseos, sus esfuerzos y sus trabajos han sido desvanecidos como el humo por el Señor, que toca los imperios y las naciones, y las reduce á la nada; cumpliéndose exactamente las palabras de la Escritura: *Peccator videbit et irascetur, dentibus suis fremet et tabescet: desiderium peccatorum peribit.*

Hubo entre nosotros, hasta nuestros días frailes ilustres, y sería hacer un insulto á la verdad el negar á las comunidades religiosas esta gloria que fué, á no dudarlo, la principal causa por que se retardó el golpe que después les sobrevino. Pero ¿qué son algunos miembros llenos de salud cuando el mal reside en la fuente de la vida? ¿qué son algunas columnas firmemente cimentadas cuando se desmorona la parte superior del edificio?

Hubo hasta nuestros días frailes eminentes--nos complacemos en repetirlo--frailes dignos de aspirar al prestigio que ejercieron sus mayores debido solo al mérito, y que ellos pudieron alcanzar caminando por la misma senda; no lo hicieron y sin embargo bien pudieron haberlo hecho. Aun en esta parte los franciscanos tenían ejemplos que imitar y eran los que les dejaron los venerables religiosos de su órden que florecieron en el siglo décimo séptimo, en lo que llamamos nosotros la segunda edad del instituto en nuestro país.

Ya por ese tiempo había ocurrido una modficación importantísima en la condición de la órden seráfica, que la constituyó en una nueva existencia. Por una medida de la autoridad, sobre cuya conveniencia no disputaremos, gran parte de los pueblos donde los reli-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

giosos ejercían la cura de almas, quedó sujeta á la jurisdicción de los diocesanos, y en consecuencia los feligreses de aquellos pasaron á serlo del clero secular. Reducidos de este modo los franciscanos á los conventos de las principales poblaciones, se limitaron en lo general á esa vida sedentaria, esencialmente monástica, y bajo cierto aspecto infecunda, según los modernos políticos, que observaron hasta nuestros días. Mezquina á la verdad es esta esfera; pero no tal que fuese un obstáculo á las nobles empresas; abierto quedaba todavía un vasto campo á los vuelos del pensamiento, y á los sublimes arranques del celo apostólico: en comprobación de lo dicho, citaremos las fundaciones de nuevas custodias y provincias en las regiones septentrionales del territorio mexicano, y las crónicas que entonces se escribieron, producciones amables, hijas del amor á la verdad, que son las fuentes más puras de nuestra historia, y los fructuosos viajes de algunos misioneros que, desdeñando el reposo de la celda, partían á remotos países á buscar almas para comunicarles la luz del Evangelio.

Estos varones distinguidos son los que pudieron servir de norma á los demás: entre ellos se señalaron los que emprendieron sus misiones sin auxilio humano, impelidos solo por su propio esfuerzo, guiados por la caridad como los primeros discípulos de Jesús; y entre ellos también descolló el venerable religioso cuya vida bosquejamos á continuación.

El Venerable Padre Margil.

En uno de nuestros frecuentes viajes á la Metrópoli, la curiosidad nos condujo una tarde á la nueva calle bautizada con el glorioso nombre *de la Independencia*, para visitar una casa que formaba parte del convento de San Francisco.

Hay algo verdaderamente interesante en esa rápida transformación que reciben algunos edificios antiguos

de México al impulso del dedo de la reforma. De la noche á la mañana vemos convertidos los anticuados monumentos de ayer en elegantes monumentos de hoy; los muros toscos, irregulares, desaliñados y hasta informes, abortados por una arquitectura sin arte y caprichosa, ceden el puesto á edificios de formas correctas y graciosas donde se admiran esa sobriedad de ornamento, ese primor sencillo que revelan las obras de un gusto más adelantado. Pero toda la gala, pulidez y refinamiento que distinguen á las nuevas construcciones, no bastan á darles el sello especial, el prestigio, el imán de las que han resistido incólumes el embate de los siglos; y cuando hemos visto á varias personas lamentarse en presencia de los escombros de un claustro ó de una Iglesia, hemos respetado su sentimiento, porque estamos ciertos de que en la mayor parte no es fruto de una devoción exajerada ó de las antipatías de partido, sino de la inclinación natural á compadecer lo que fué por mucho tiempo y deja de existir. El hombre se encariña con las ruinas, porque ve en ellas una imágen de su destino, y porque en la destrucción de un monumento llora su propia destrucción.

Pero la casa de que hablábamos no es propiamente un dificio nuevo, ni aun siquiera transformado. Si prescindís de la fachada, que es bien pobre, y del patio casi enteramente ocupado por la base de la escalera que conduce al piso superior, todo lo demás conserva las facciones de su primitiva existencia; es un fragmento de monasterio separado del resto por una calle; todo en él se halla en el mismo estado que tenía cuando era de los religiosos; los mismos claustros prolongados y oscuros, el mismo aspecto vetusto, y la misma sucesión de celdas con sus puertas alineadas y numeradas en la parte superior como las páginas del libro del tiempo.

Solo una cosa ha huido para siempre de aquel melancólico recinto, y es el silencio: el ruido que forma el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

giosos ejercían la cura de almas, quedó sujeta á la jurisdicción de los diocesanos, y en consecuencia los feligreses de aquellos pasaron á serlo del clero secular. Reducidos de este modo los franciscanos á los conventos de las principales poblaciones, se limitaron en lo general á esa vida sedentaria, esencialmente monástica, y bajo cierto aspecto infecunda, según los modernos políticos, que observaron hasta nuestros días. Mezquina á la verdad es esta esfera; pero no tal que fuese un obstáculo á las nobles empresas; abierto quedaba todavía un vasto campo á los vuelos del pensamiento, y á los sublimes arranques del celo apostólico: en comprobación de lo dicho, citaremos las fundaciones de nuevas custodias y provincias en las regiones septentrionales del territorio mexicano, y las crónicas que entonces se escribieron, producciones amables, hijas del amor á la verdad, que son las fuentes más puras de nuestra historia, y los fructuosos viajes de algunos misioneros que, desdeñando el reposo de la celda, partían á remotos países á buscar almas para comunicarles la luz del Evangelio.

Estos varones distinguidos son los que pudieron servir de norma á los demás: entre ellos se señalaron los que emprendieron sus misiones sin auxilio humano, impelidos solo por su propio esfuerzo, guiados por la caridad como los primeros discípulos de Jesús; y entre ellos también descolló el venerable religioso cuya vida bosquejamos á continuación.

El Venerable Padre Margil.

En uno de nuestros frecuentes viajes á la Metrópoli, la curiosidad nos condujo una tarde á la nueva calle bautizada con el glorioso nombre *de la Independencia*, para visitar una casa que formaba parte del convento de San Francisco.

Hay algo verdaderamente interesante en esa rápida transformación que reciben algunos edificios antiguos

de México al impulso del dedo de la reforma. De la noche á la mañana vemos convertidos los anticuados monumentos de ayer en elegantes monumentos de hoy; los muros toscos, irregulares, desaliñados y hasta informes, abortados por una arquitectura sin arte y caprichosa, ceden el puesto á edificios de formas correctas y graciosas donde se admiran esa sobriedad de ornamento, ese primor sencillo que revelan las obras de un gusto más adelantado. Pero toda la gala, pulidez y refinamiento que distinguen á las nuevas construcciones, no bastan á darles el sello especial, el prestigio, el imán de las que han resistido incólumes el embate de los siglos; y cuando hemos visto á varias personas lamentarse en presencia de los escombros de un claustro ó de una Iglesia, hemos respetado su sentimiento, porque estamos ciertos de que en la mayor parte no es fruto de una devoción exajerada ó de las antipatías de partido, sino de la inclinación natural á compadecer lo que fué por mucho tiempo y deja de existir. El hombre se encariña con las ruinas, porque ve en ellas una imágen de su destino, y porque en la destrucción de un monumento llora su propia destrucción.

Pero la casa de que hablábamos no es propiamente un dificio nuevo, ni aun siquiera transformado. Si prescindís de la fachada, que es bien pobre, y del patio casi enteramente ocupado por la base de la escalera que conduce al piso superior, todo lo demás conserva las facciones de su primitiva existencia; es un fragmento de monasterio separado del resto por una calle; todo en él se halla en el mismo estado que tenía cuando era de los religiosos; los mismos claustros prolongados y oscuros, el mismo aspecto vetusto, y la misma sucesión de celdas con sus puertas alineadas y numeradas en la parte superior como las páginas del libro del tiempo.

Solo una cosa ha huido para siempre de aquel melancólico recinto, y es el silencio: el ruido que forma el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ir y venir de los moradores, las voces y risas de estos, contrastan singularmente con la adusta configuración de la casa que descubre á primera vista su origen cenobítico.

Esta parte del monasterio era la enfermería, ó por lo menos un departamento de ella. Sabíamos por la historia que allí falleció el venerable P. Fr. Antonio Margil, y el deseo de conocer el lugar donde ocurrió ese suceso nos hizo enderezar los pasos á la casa, y en seguida al aposento número 6 de la misma. Habitaba en él un anciano pobre, de maneras francas, que parecía estimar debidamente la fortuna de vivir bajo aquel techo que atesora una página tan bella y provechosa; su menaje era el de un monje: tenía colocado su lecho precisamente en el ángulo donde el buen religioso exhaló el último suspiro, y mostraba por ello una gran satisfacción.

En la pared correspondiente á la cabecera, y á unos dos metros del suelo, se ve pintado el retrato del santo misionero, y á su pié leimos la siguiente inscripción:

VERDADERO RETRATO DEL VENERABLE
P. FR. ANTONIO MARGIL DE JESUS
MISIONERO APOSTOLICO, EL CUAL
FALLECIO EN ESTE SITIO Y CONVENTO
DE N. P. SAN FRANCISCO DE MEXICO, EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1726.
AÑOS, A LOS 70 DE EDAD.

Desde esa fecha á la presente ha transcurrido más de un siglo, durante el cual han bajado á la huesa no pocas de esas oleadas de vida que llamamos generaciones, no pocos de esos hechos que nacen y mueren aspirando inmerecidamente á la inmortalidad, no pocas de esas ambiciones de humo que suelen usurpar el nombre de gloria, y en una palabra, no pocas de esas miserias que brindan á los humanos la escasa copa de la dicha de un día. Entre tanto, ha vivido y vive la memoria de un fraile que, por el contrario, si algún deseo vehemente abrigaba con respecto al mundo, era atravesar por él obrando bien pero ignorado . . . . . ¡Privilegio envidiable de la virtud! Ella no busca recompensas, porque en sí misma tiene siempre su más apreciado galardón; hace su peregrinación sobre la tierra con la mirada fija en Dios y derramando á su paso raudales de consuelo; y al emprender el camino á las estrelladas regiones de la bienaventuranza, deja en pos de sí una fragancia divina que jamás disipa el viento del olvido.

Dicha nuestra ha sido aspirar la que exhalan las virtudes del venerable Margil de Jesús, y toma creces esa dicha al reflexionar que no faltan en la generación presente corazones que las estimen, y para quienes no estarán de sobra las pocas líneas que sobre la vida del héroe vamos á trazar.

I.

En la mañana del 6 de Junio de 1683, hubo una gran conmoción en la ciudad de Veracruz.

Avistóse en el mar una flota que si bien parecía procedente de España por traer los buques bandera de esa nación, se temió con fundamento no lo fuera más que en apariencia.

Pocos días antes, se había hecho á la vela el famoso Lorencillo después de saquear la ciudad, cometiendo todo género de crímenes, y como tras un mal viene otro, recelaban los moradores que las naves que entonces se acercaban al puerto no fuesen portadoras de otros ó de los mismos piratas.

No era así á la verdad.

En la tarde del mismo día todos estaban ya ciertos de que aquella flota era la que se esperaba de la Península desde principios del mes anterior, y entre los navegantes se contaban algunos misioneros que venían destinados al colegio de la Santa Cruz de Querétaro, recientemente fundado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Uno de esos varones apostólicos era Fr. Antonio Margil de Jesús.

Después de llorar sobre el pasado infortunio de la población donde había encontrado hospitalaria acogida, sin embargo de estar desolada, obedeciendo la orden de su prelado que lo era el R. P. Linaz, se puso en camino para lo interior del país acompañado de otro sacerdote, á pié, y como dice un biógrafo, con solo el breviario, un báculo y un santo Crucifijo, sin otro subsidio, esperando el sustento de la Providencia divina.

Todo este viaje fué una contínua predicación.

Notables fueron los frutos que alcanzaron los misioneros en Cotastla, Huatusco, San Martin, San Salvador el Verde y San Juan del Rio, si bien los compraron á costa de mil penalidades, pues siendo entonces como era tiempo de aguas y extraviándose varias veces por aquel suelo que no conocían, se veían cuando menos lo esperaban sumergidos en pantanos y precisados á que la ropa se les orease en el cuerpo, no trayendo otra túnica de remuda.

Finalmente, asociados en San Juan del Rio á otros tres misioneros, llegaron al expresado convento de Querétaro á 13 de Agosto del mismo año.

II.

Veintiseis antes, el 18 de Agosto de 1657, nació en Valencia un niño que había de ser el blasón más ilustre de todo su linaje, y que era entonces la delicia de sus padres, personas decentes aunque de modesta fortuna.

"Las familias, dice un escritor, suelen tener muchos altos y bajos desde su primer orígen, variándose los sucesos según se alternan los tiempos. Sufre la sangre encañada en las venas las desigualdades que el agua oculta en sus arcaduces, que ya sube á los mármoles, ya se abate á los riegos, sin que pierda lo claro la profundidad á que se humilla, la alteza de quien tuvo su origen. Nadie es tan mucho que haya dejado de

ser nada, ni es tan poco que no haya sido mucho. Ha muchos días que se tratan hermanablemente buena sangre y mala fortuna, pues no son los hombres nobles por solo ser ricos, ni menos ilustres por estar colocados en la categoría de los pobres."

Desde sus primeros años mostró el niño excelente índole, y como debió al cielo la dicha de una madre virtuosa, empezó conforme iba creciendo á recibir en su tierna alma las semillas del bien, que germinando más tarde, produjeron esas flores divinas con que la veremos después engalanada.

Los escasos medios de subsistencia de su familia no fueron parte á impedir recibiese una decente educación literaria, sin descuidar por ello las prácticas piadosas á que era singularmente inclinado: ¿qué alma sensible, nacida en el seno de la religión cristiana, no se ha hallado en el mismo caso cuando al salir de la infancia empieza á presentir las misteriosas borrascas de la juventud? ¿quién es el que no recuerda, como uno de los goces más cumplidos de su primera edad, esas horas de entusiasmo religioso en que se extasiaba al escuchar en el santuario las graves armonías del órgano, y el canto del anciano sacerdote celebrando las glorias del Eterno?

Creció el niño, y ya jóven de diez y seis años, pasó á esconder su vida al convento de recolección de franciscanos de la misma ciudad, llamado de la Corona de Cristo por conservar como preciosa reliquia la mitad de una espina de la corona de Jesús. Hecha su profesión, la obediencia al prelado le condujo al convento de Denia á proseguir los estudios que comenzara en su niñez; y aprovechando notablemente en la filosofía se creyó conveniente que volviese, como volvió, al de la Corona á seguir el curso de ciencias teológicas.

Ordenado de presbítero, pasó á vivir al monasterio de Santa Catarina de Onda para dar principio al noble ejercicio de la predicación, en que había de adquirir tantas excelencias. Allí en el retiro y silencio del claus-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tro, fué donde escuchó en lo íntimo de su alma una voz que le llamaba á ejercer su apostólico ministerio á las apartadas regiones de occidente. Cedió al hechizo de esa voz celestial, y en breve le vemos tomar el camino de Cádiz, donde se embarca para México: no pierde tiempo durante la navegación que fué de noventa y tres días empeñándose por medio de pláticas y sermones en mejorar las costumbres de los pasajeros; y aportando en fin, á las playas de Veracruz, emprende su viaje á Querétaro. Este misionero no era otro que el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús.

III.

El colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro ha gozado siempre de tanta nombradía, que se nos echaría en cara como una omisión imperdonable el no consagrar algunas líneas á su historia, particularmente cuando la circunstancia de contar entre sus fundadores á nuestro héroe, le hace merecedor de perdurable memoria.

Su iglesia fué la primera que hubo en la ciudad, y fué así mismo la primitiva parroquia, pues según nos informa el curioso libro titulado "*Glorias de Querétaro,*" en ella se bautizaban, casaban y enterraban los que se convirtieron del gentilismo, hasta que se mudó al lugar donde se halla hoy el convento grande capitular de N. P. S. Francisco.

"Se hizo la primera vez, (continúa el libro citado), en 1531 una pequeña ermita de ramas y materiales campestres, en donde se dijo la primera misa el día de Señora Santa Ana, 26 de Julio del mismo año: se hicieron también del mismo material algunas pequeñas celdas para los pocos religiosos y ministros que había, y una vivienda contigua que sirvió de hospital para curación de los indios. Habiendo mudado los religiosos el convento, como dijimos, con el tiempo se consumió la primera ermita, dentro de la cual estaba colocada la milagrosa cruz de piedra; con esto estuvo algunos años esta preciosa reliquia en campo descubierto, obrando muchos y grandes prodigios. La repetición de estos movió la piedad de los fieles, y á instancias de los religiosos franciscanos se fabricó una ermita de carrizo y tejamanil, (tablilla), la que á los cuatro años se mejoró de cal y canto, con techo de madera. Así se conservó esta iglesia hasta el año de 1654, en que vencidas varias dificultades y controversias, y conseguida licencia del rey, se fabricó de nuevo una iglesia más capaz, con un convento anexo á ella para los religiosos que cuidaban de la santa cruz, el que sirvió un poco de tiempo de enfermería de la Santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán: y el año de 1666, estando ya enteramente concluido el convento con todas las oficinas necesarias, lo destinó dicha provincia para casa de recolección, con el título de San Buenaventura; hasta que por fin el año de 1683 se entregó á los padres apostólicos para que fundaran en él un colegio de misioneros de *propaganda fide*, por bula del Sr. Inocencio XI, de 8 de Mayo de 1682, el que hasta el día se conserva sin haber decaído un punto de su primitivo fervor y exactísima observancia.

"La fábrica material del colegio y de la iglesia ha tenido muchos y grandes aumentos desde el año de 1683 hasta el presente (1802). El complemento del crucero de la iglesia, del coro, de la sacristía y del hermoso camarín que está detrás del altar mayor, es debido á la generosidad y beneficencia del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que lo hizo á sus expensas

La iglesia principal, que es de un tamaño proporcionado, está bien adornada de colaterales, y tiene contigua una hermosa capilla con tres puertas, por donde se comunica con ella y ambas tienen su fachada hacia el poniente. El colegio es bastante amplio y cómodo para la habitación de los religiosos; tiene una famosa librería, con obras muy selectas y apreciables; en el día ascienden sus libros al número de siete mil y tantos volúmenes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Venéranse en la iglesia algunas imágenes notables, entre otras, una de María con Jesús niño en los brazos, obra de pincel romano; otra, que es una escultura napolitana y representa al niño Jesús, la cual donó la señora duquesa del Infantado al P. Fr. Antonio Linaz cuando vino á fundar el colegio apostólico; y la otra, que es un Santo Cristo de marfil, de vara y tres cuartas, muy bien trabajado, que dió á los religiosos el Sr. D. Toribio Cosío, marqués de Torre-Campo, gobernador que fué de Filipinas, el año de 1731, que pasó para esa ciudad cuando se restituyó á España.

Pero el objeto más apreciado que atesora la Iglesia, en que cifran su orgullo los queretanos, y que ha dado nombre al colegio, es la cruz de piedra llamada *de los milagros*, que se venera en el altar mayor. Está formada de cuatro piedras rojas que, según la tradición, fueron encontradas en la loma vulgarmente llamada de *Sangremal*, el año de 1531, en que conquistaron la ciudad los españoles al mando del cacique otomí D. Fernando de Tapia.

A este colegio llegó nuestro Margil el día y año antes apuntados, y desde luego se dedicó á las tareas de su santo ministerio, preparándose en el retiro con el estudio incesante de la Sagrada Escritura. Por el espacio de cuatro meses se le vió trabajando sin descanso, eligiendo para teatro de sus predicaciones ora la ciudad de Querétaro, ora la de México, y ora finalmente, varias otras poblaciones de inferior categoría, pudiendo con verdad asegurarse que fueron pocas las que no se conmovieron á la insinuante voz del apóstol.

Pero éste era un campo bien estrecho para el ardiente celo que le animaba, y la Providencia le había destinado á recorrer otro incomparablemente más vasto. Por el mes de Marzo del mismo año, se le intimó la orden del superior para que con otros tres compañeros pasase á evangelizar á los pueblos de la dilatada provincia de Yucatán. Pónense en camino de dos en dos; llegan áVeracruz; recogen colmados frutos en esta

ciudad; embárcanse para Campeche, y desde este punto siguen peregrinando hasta Mérida, capital entonces de la provincia y hoy del Estado de Yucatán."

IV.

¿Habéis escuchado ese canto melancólico que entonan los labradores en las haciendas antes de dar principio á sus tareas diarias y poco después de finalizarlas?

La oscuridad, como un velo fúnebre, se extiende sobre el valle y dá á las montañas el aspecto de negros murallones.

Todo yace en profundo silencio: el cenzontle duerme todavía en las intrincadas ramas del mezquite, y el brillante colibrí no vuela zumbando por cima de los floridos matorrales.

Mírase en el horizonte una cinta indecisa de apacible lampo, más no es todavía el primer albor de la mañana. Brillan los luceros en todo su esplendor y en la inmensa bóveda del cielo reina una calma imperturbable, una calma que envidia el corazón y le obliga á suspirar.

Una casa de apariencia rústica, pero de sólida construcción, se levanta hacia la falda del vecino collado: rodéanla una muchedumbre de cabañas, asomando el techo de palma por entre los plantíos de nopales y magueyes.

De uno de esos pobres albergues sale una luz rojiza aprovechando los espacios que dejan entre sí los mal unidos juncos de que están formadas las paredes: prodúcela la llama del hogar, cerca del cual se dispone á salir un hombre de semblante altivo y formas robustecidas en la escuela del trabajo: su esposa é hijos duermen tranquilamente.

Después de algunos minutos este hombre, que es el mayordomo de la hacienda, pasa de choza en choza despertando á los operarios, deteniéndose á la entrada del cercado de cada habitación, y saludando á cada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

uno de aquellos con un prolongado ¡Ave María Purísima!

Finalmente, reunidos en el patio de la casa de la hacienda todos los peones, cargados con los instrumentos de labranza respectivos, de en medio del concurso se levanta una voz sonora que entona el primer verso de un himno religioso. Esta voz es grave y tierna como el dolor, como la esperanza próxima á desvanecerse.

Síguenla en coro las de los otros campesinos, y alternándose de ese modo el coro y la voz principal, llegan al fin del sagrado canto, que parece una queja sostenida y vigorosa, un gran gemido compuesto de gemidos, y el himno del quebranto y la resignación, en cuya melodía van envueltos los corazones como una ofrenda al supremo Autor de la felicidad.

Así cantan nuestros labradores antes de que la selva suspire conmovida por el céfiro, antes de que el oriente se ilustre con los primeros asomos de la aurora, y antes de que las flores despleguen la brillante corola para tributar al cielo su fragancia.

Este cántico, que resuena á la misma hora en todos los distritos agrícolas de nuestro país, es el *alabado*.

Baña después el sol la inmensidad del espacio en mares de esplendor y gloria. Las sombras se refugian á los pliegues de la vestidura de las montañas; y mientras el hombre riega la tierra con el sudor de su frente, empuñando la esteva y caminando al paso del robusto buey, compañero de sus fatigas, los árboles del valle mueven perezosamente la olorosa cabellera, y las aves, llenas de júbilo, circulan en bandadas por el cielo, formando coros armoniosos: las aves son los ángeles del aire.

A la bochornosa siesta suceden horas más apacibles. El sol declina al ocaso, y ocultándose después tras la montaña, deja en pos de sí el crepúsculo, como la memoria aun fresca de la felicidad que acaba de pasar.

Los objetos empiezan á cubrirse con una gasa sombría: vuelve el silencio á dominar en montes y valles;

el ave atraviesa el aire en tardo vuelo, sin trinar, buscando el árbol donde ha de reposar durante el imperio de la sombra, y la campana suspendida en la torre del lejano pueblo se asocia vibrando á la melancolía del alma, produciendo una voz triste y apacible como un adios á la luz.

En estos momentos vuelven los cansados labradores á congregarse para repetir el himno que entonaron en la mañana. Pero ¡cuán diverso carácter tiene el alabado á estas horas! Si alguna vez lo habeis escuchado al llegar á hospedaros en la hacienda después de caminar durante un día entero, ó si tal vez morando en la ciudad habeis enderezado los pasos hácia algún sitio de los alrededores que conserva para vos alguna memoria sagrada, y al volver del paseo os sorprende la noche cerca de la finca en los momentos en que los labradores están juntos para representar la tierna escena de que vamos hablando, ¿á qué pretender recordaros la impresión que causó en lo íntimo de vuestra alma? ¿á qué intentar reproducir una imágen que está viva, y que adorais en secreto siempre que pensais en la suerte de esos mortales beneméritos que riegan con sus sudores y á veces con lágrimas un suelo ingrato, para obligarle á producir el pan que nos sustenta, quizá sin merecerlo?

Juntos los campesinos en el lugar indicado, dejan oír de nuevo la voz que en la mañana era un lamento, y hoy es el canto animado, vibrante, triunfal, del agradecimiento y de la dicha. Con él expresan el regocijo por la victoria alcanzada sobre la tierra mediante el trabajo, el deseo que pronto van á satisfacer, de tornar á su pacífica morada, donde gustarán las delicias de la familia, y tal vez la esperanza de mejorar de condición para proporcionar una existencia menos penosa á sus hijos.

¡Oh! bien haya el que inspiró á los hombres del campo la idea de juntarse diariamente para llorar ó bendecir! ¡Bien haya el corazón piadoso que inventó tan ino-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cente y suave melancolía! ¡Y bien haya mil veces el humilde religioso P. Margil de Jesús, que al introducir esta costumbre entre los labradores, les enseñó el modo más adecuado y bello para pedir al cielo favor, ó para significarle su reconocimiento por medio de un canto tierno y sencillo, que es al mismo tiempo un himno y una plegaria!

V.

Sí, el P. Margil fué el inventor del alabado que, como ha dicho muy bien un escritor, es nuestro verdadero canto nacional.

Entonábalo al entrar en los pueblos, y así publicaba su misión; así anunciaba que el enviado de Dios ponía las plantas en aquellos lugares, y que bien pronto iba á hacer resonar la palabra de vida.

Descalzo y sin más armas que el Crucifijo, recorrió con el P. López, religioso de la misma órden y su inseparable compañero, gran parte de la provincia antes mencionada. Pasó después á Tabasco y á Ciudad Real; en seguida á Guatemala y á todos los pueblos de la costa y sierra que dan al mar del sur, á la Talamanca y á los térrabas, á la provincia de la Vera Paz, á las montañas donde habitan los apóstatas choles del Manché y al país de los indómitos lacandones.

En todas partes se atraía las voluntades por medio del ejemplo y de la predicación: su presencia era la de un mensajero de paz y caridad, y dejaba al ausentarse el gérmen de las buenas costumbres juntamente con la memoria suavísima de una virtud acrisolada.

Los pueblos por su parte acogían á los ministros del Evangelio con vivas demostraciones del más puro entusiasmo. "Conmovíanse, (dice el P. Espinosa, biógrafo de nuestro Margil) los circunvecinos pueblos con tal extremo, que sucedió tal vez congregarse por los caminos cuatro mil indios, saliendo desalados de sus chozas, por acompañar á estos dos varones memorables. Quisieron demostrar lo crecido de su afecto y veneración, y desgajando verdes ramas de los árboles, las llevaban en las manos muy festivos: y por la multitud frondosa que se movía, pudo parecer, ó que se trasladaban de una á otra parte las selvas, ó que, como se le representaron al ciego del Evangelio, caminaban los hombres como los árboles. Afligíanse los humildes misioneros con demostraciones tan extrañas, y á fuerza de ruegos, persuasiones y amenazas, cortaron el hilo á estos piadosos excesos, protestando no saldrían de los pueblos hasta que arrojasen al campo las ramas, por obviar semejantes emulaciones en los vecinos."

VI.

Sin embargo, no en todos los lugares que visitaron durante su peregrinación apostólica, tuvieron igual acogida. Poblaciones hubo entre infieles donde al entrar eran saludados con una lluvia de piedras y saetas, salvando la vida por uno de aquellos sucesos cuyo secreto se reserva la Providencia.

Predicando entre los salvajes de la Talamanca, llegaron á una ranchería donde maltratados de mil maneras á cual más punzante, estuvieron á punto de ser matados de hambre; entre los lacandones iban á ser pasto de aquellos caníbales; y puede afirmarse sin exageración, que sus peregrinaciones entre los gentiles fueron un contínuo peligro, llegando hasta el extremo de que, hipócritamente obsequiados en algún palenque (aduar de los naturales) con varias frutas, recibieron oculto en ellas un fatal veneno, de cuya acción, no obstante, se vieron milagrosamente libres. Asegúralo así el mismo P. Margil en una carta, en que haciendo mérito de este hecho, refiere que admirados los intérpretes les hablaron cierta vez de esta manera: "Padres, los indios dicen, si sois dioses? porque os han dado veneno en la comida, y no os morís."

Los dignos misioneros, entre tanto, correspondían á esta conducta malqueriente con la mansedumbre y caridad que son el distintivo de los verdaderos apóstoles.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Agenos de ese celo indiscreto en que ardían algúnos frailes del siglo décimo sexto, no entraban en los pueblos de idólatras destruyendo los torpes objetos que adora la superstición: empezaban su bienhechora conquista procurando alumbrar los entendimientos con la luz de las eternas verdades y sembrar en los corazones el amor de Dios y de los hombres; proseguían su obra desarraigando malas cóstumbres y corrigiendo vicios, especialmente el de la embriaguez á que son tan dados los indios, y la coronaban felizmente algunas veces haciendo deponer á los bárbaros la vida en los montes y reduciéndoles á formar poblaciones regulares, para lo cual les patentizaban la miseria de la condición aislada y beligerante, y las ventajas de la vida civil y cristiana.

Una vez alcanzado este triunfo ¡qué cuadros tan risueños los que representan á los neófitos dirigidos y aleccionados por los discípulos de Jesús! Para establecer las poblaciones elegían éstos por lo regular los valles dilatados y enriquecidos con todos los dones de la naturaleza: formaban la planta correspondiente, trazando calles y señalando los sitios donde se proponían edificar iglesias; procedían luego á la formación de ellas y de las chozas destinadas á los habitantes; y era de ver la animación, el entusiasmo, el afecto con que se ejecutaban todas estas obras, siendo los misioneros no solo directores, sino de los primeros en contribuir á ellas con su trabajo físico. La actividad de los nuevos pobladores podía significarse propiamente con una imágen mil veces empleada en casos como éste por los escritores griegos y romanos, con la que presentan las abejas al construir su panal.

"Toda la fábrica de estas iglesias era pajiza [dice el biógrafo antes citado], compuesta de jarales y troncos y adornados los altares con estampas y vitelas, formándoles sus tabernáculos de cañas y florones de diversas plumas: las colgaduras eran de esteras bien tejidas, y estas eran las preciosas alhajas que les minis-

tró á los religiosos en aquellos desiertos su recamarera la santa pobreza. El ornamento lo cargaban consigo que por ser único les servía en todas partes, y para que uno dijese misa, esperaba, ayudándole de ministro el otro. Para este sacrificio conservaban unas sandalias de una suela y no les servían más en todo el día, por que en toda su peregrinación llevaban los pies enteramente desnudos."

Pero si bien es cierto que este desabrigo les parecía natural y consiguiente á su estado, y por lo mismo no solo llevadero, sino apetecible para más asemejarse á los primeros apóstoles, también lo es, que para las pobres chozas que con el nombre de iglesias habían fabricado y destinado al culto, anhelaban alguna más decencia, y así lo pidieron en un informe dirigido al presidente de la Audiencia de Guatemala, cuyo pasaje relativo vamos á trasuntar en seguida:

"La mucha caridad (dicen) que V. S. hace á nosotros, mandando á sus ministros, que todo lo que pidamos por nuestras firmas lo provean de las arcas reales de su Magestad, sea por amor de Dios; pero nosotros, por la misericordia del Señor, no necesitamos de firmar cosa alguna, porque siendo Dios nuestro Señor servido, con estos hábitos que sacamos del colegio, hemos de volver á él; y en cuanto á la comida, así entre cristianos como entre gentiles no nos ha faltado lo necesario, y tenemos esa fé en el Señor, que jamás nos ha de faltar; aunque es verdad que en todas estas naciones no hay más comidas que plátanos, yucas y otras frutas cortas y algún poco de maiz; y en la Talamanca un poco de cacao: pero el afecto con que nos asisten en estas cosas, hartas veces nos ha enternecido el corazón, y en todo esto no hemos hallado menos las comidas de otras partes Pero para las iglesias son necesarias hechuras de los titulares y ornamentos, á lo menos según los ministros hubieren de entrar, y que uno y otro se provea de Guatemala, ó donde á V. S. mejor le pareciere, porque en Cartago cualquiera cosa se vende muy cara."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Acaso las poblaciones que tuvieron por fundadores á estos religiosos insignes, son en el día villas y ciudades florecientes; acaso muchas de ellas, sin salir de su oscuridad, han desaparecido del mapa. De todos modos, su existencia en el mundo ó en las páginas de la historia, es un monumento imperecedero que dá testimonio del espíritu benéfico y civilizador que animaba á los dignos obreros del cristianismo.

VII.

Empleando el P. Margil su vida de esta manera tan fructosa y estando un día en el pueblo de Dolores, situado en la montaña del Lancandón, recibió carta del R. P. Comisario general, en que le ordenaba partiese inmediatamente á Querétaro á desempeñar el cargo de guardián del Colegio de la misma ciudad, para el que había sido electo un año antes.

Púsose luego en camino, y á mediados de Abril de 1697, un viandante notició á los religiosos del expresado Colegio haber dejado algunas leguas atras en la vía que conduce de México á Querétaro á un fraile, que, según las señas que dió de él, no podía ser otro que Fr. Antonio Margil de Jesús.

Era él en verdad, y en la tarde del lunes 22 del propio mes, salieron á encontrarle á extramuros la comunidad y casi toda la población en tumulto. Iba el humilde fraile con el rostro tostado del sol, el hábito remendado, el sombrero, que correspondía al vestuario, colgado á la espalda, y en la cuerda pendiente una calavera que le servía en los sermones. Aunque durante su peregrinación apostólica había traído los pies siempre desnudos, quiso en esta vez no mostrarse excesivamente austero, y calzaba esa especie de sandalias groseras que usan los naturales, formados de una suela de cuero crudo, que tan solo abrigan la planta del pié, y que se llaman *huaraches* en unos pueblos y en otros *cacles*.

Los repiques de las campanas de toda la ciudad

anunciaron la entrada de la comitiva, en medio de la cual iba el apóstol con semblante modesto y lleno el pecho de gratitud por un recibimiento que él conceptuaba inmerecido. Al llegar á la iglesia del colegio, entonó la comunidad el *Te Deum laudamus*, y dió fin á aquel acto el venerable Padre con una breve plática que dejó edificado á todo el concurso.

VIII.

Por tres años gobernó con sabiduría á la grey encomendada á su cuidado, y después de haber desempeñado en el mismo Colegio los oficios de presidente *in capite* y vicario, pasó de nuevo á Guatemala por mandato del superior y llamado del gobierno, para restituir la paz á los corazones de muchos que turbaban el sociego público con sediciones.

Su viaje fué un ejercicio contínuo de caridad y enseñanza evangélica, y como dice el biógrafo que antes citamos, "en tan dilatado camino iba haciendo lo que el sol, á quien llamaron corazón del cielo, que no se movía sin ir comunicando calor, lucidos rayos y benignas influencias, dejando en cada posada, ciudad ó pueblo, estampado un beneficio."

Llegado á Guatemala, y habiendo cumplido satisfactoriamente con el objeto á que le llamó la obediencia y el deseo de contribuir al bien de los pueblos, funda un colegio de su orden en la ciudad; parte en seguida á nuevas misiones entre pueblos ya convertidos al cristianismo, pero ciegos todavía con algunas creencias supersticiosas; vuelve á ponerse en camino para su colegio de Querétaro; pasa después á fundar el colegio de Guadalupe de Zacatecas; emprende la conquista del Nayarit para el Evangelio; intérnase con el mismo objeto hasta la provincia de Tejas: y finalmente, después de lograr los mismos bienes entre los infieles del Septentrión que entre los del Mediodía, nos le encontramos en camino de Querétaro para México. Venía gravemente enfermo, y en esta ciudad, teatro

001524

poco antes de sus predicaciones, le esperaba la muerte.

IX.

Este último viaje se verificaba hacia fines del mes de Julio de 1726. El 6 de Agosto del mismo año, el venerable religioso pasó á mejor vida.

Pintar las circunstancias de su fallecimiento es tarea inutil: su muerte fué la muerte del justo.

Al anuncio de este doloroso suceso, la capital se conmovió como herida de una calamidad repentina, y nadie se mostraba dispuesto á creer lo que realmente había pasado en la celda de que hablamos al principio. Una de las más tristes ilusiones del hombre es imaginarse que el bien ha de ser eterno en la tierra.

Acudían todos al convento de San Francisco á tributar el último homenage de respeto y gratitud á unos restos queridos, que pronto iba la tierra á esconder en su seno. El cuerpo del digno misionero fué expuesto en la iglesia á la admiración pública. Llamaba la atención por su hermosura el rostro, modestamente inclinado hacia el pecho, y los pies, que sellaba la piedad con mil ósculos, bañándolos en llanto; aquellos pies siempre prontos á caminar á donde había desgraciados á quienes dispensar consuelo, y que descalzos no habían temido hollar las sierras más ásperas de México y Guatemala.

Asistieron al funeral el virrey, la audiencia, los tribunales, la clerecía, y en una palabra, todo lo más florido de la sociedad mexicana y todos aclamaban por santo al venerable Margil, todos pregonaban á voces las virtudes en que más se había señalado; y eran estas manifestaciones tan expontáneas y entusiastas, que habrían bastado en los primitivos tiempos de la iglesia para canonizarle.

Los condes del Valle de Orizaba, D. José Hurtado de Mendoza y Dª Graciana Vivero, cedieron para sepultura del venerable cuerpo una bóveda que poseían bajo al presbiterio, al lado que llaman del Evangelio.

Hé aquí la inscripción que entre láminas de estaño se dejó encerrada en el sepulcro.

HIC JACET SEPULTUS V. SERVUS DEI
P. FR. ANTONIUS MARGIL MISSIONARIUS,
PREFECTUS ET GUARDIANUS
COLLEGIORUM DE PROPAGANDA FIDE
SANTÆ CRUCIS DE QUERETARO,
SANCTISSIMI CRUCIFIXI DE GUATEMALA
ET SANCTÆ MARIÆ DE GUADALUPE
IN HAC NOVA HISPANIA ERECTORUM:
FAMA UTIQUE VIRTUTUM,
MIRACULORUMQUE ILLUSTRI:
OBIIT IN HOC PERCELEBRI
MEXICANO CONVENTU
DIE VI AUGUSTI ANNO DNI.
MDCCXXVI.

Traducida la anterior inscripción, es como sigue:

"Yace aquí sepultado el venerable siervo de Dios Fray Antonio Margil, misionero, presidente y guardian de los colegios de propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro, del Santísimo Crucifijo de Guatemala, y de Santa María de Guadalupe fundados en esta Nueva España; varón en gran manera ilustre por la fama de sus virtudes y milagros. Murió en este insigne convento de México el día 6 de Agosto del año del Señor de 1726."

X.

Difícil es encerrar en los estrechos límites de una inscripción el relato de los hechos notables y de los rasgos característicos de un hombre virtuoso, pero en la que acabamos de leer, no solo se nota esa falta por los términos generales en que está redactada, sino que se omitió en ella precisamente lo primero, y más bien dicho, lo único que debía haberse expresado. Háblase

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vagamente de virtudes y milagros, y no se llama la atención hacia el distintivo de nuestro héroe, el espíritu altamente evangélico de que estaba animado, que le hacía arrostrar con frente serena los mayores peligros por llegar á su objeto, y en virtud del cual ejecutaba los hechos que se pueden poner en parangón con los de los primeros apóstoles.

¿Será que esta prenda, verdaderamente singular en aquel tiempo, no fuese estimada en todo su valor? ¿Se creería acaso que la vida de un religioso no podía emplearse de una manera más digna que administrando sosegadamente los sacramentos en los templos de las ciudades?

No, sin duda; y la prueba es, que el venerable Margil fué objeto en vida y muerte, de las más vivas simpatías, y que su memoria ha sido honrada hasta nuestros tiempos con todo el amor y veneración que se tributa á los varones beneméritos; se ha tratado de su beatificación, según veremos después; han escrito su biografía plumas tan gallardas como las de los PP. Espinosa, Villaplana, Arricivita y el P. Fray José M. Guzmán, postulador de la causa de beatificación y canonización del mismo venerable Padre, quien mandó imprimir un extracto de su vida, escrito en italiano, en Roma, en la imprenta de las Bellas Artes en 1836, 4º, y además Larrañaga le ha cantado en versos latinos, pues tal es el asunto de la *Margileida*, y el Lic. D. José M. Moreno, ilustre queretano, en una oda.

Ahora bien, si tanto amor, si tanto entusiasmo ha excitado en los corazones de seglares y eclesiásticos, ¿cómo es que su vida ha tenido tan pocos imitadores? ¿qué obstáculo invencible se ha presentado para que siguiesen sus huellas tantos regulares que verdaderamente eran dignos y capaces de esa gloria?

El espíritu del siglo actual, dicen algunos, todo lo corrompe y envenena; es un viento helado y asolador que extingue las más nobles aspiraciones y sofoca en germen los más valientes impulsos: esta es la causa

principal de la decadencia de los institutos monásticos.

Pero ¿qué tiene que ver el espíritu del siglo con unos hombres que se apartan del mundo precisamente para contrariar con sus doctrinas y ejemplo la influencia de ese mismo espíritu que suponen tan dañado? ¿ó es otro el objeto de la vida del claustro? ¿Ha sido diverso respectivamente en tiempos anteriores? ¿No es un hecho que el mal siempre ha existido, y que á combatirle es á lo que se han consagrado en la antigüedad los filósofos y después los discípulos de Jesús, mayormente los que como los religiosos, han adoptado una vida más austera? ¿Y no es también un hecho que estos divinos atletas han triunfado? ¿Por qué no pudo suceder lo mismo en nuestros días?

Luego el espíritu del presente siglo, dado que se le identifique con el mal, no es la barrera incontrastable que se opone al desarrollo de la acción del bien, y por lo mismo de las virtudes apostólicas.

Otro ha sido el adversario de ese desarrollo, y es la falta individual y colectiva de perseverancia en el fervor primitivo; eso es lo que nota y censura el espíritu del siglo, tan mal comprendido y calumniado, y eso es lo que deploran los hombres pensadores y con ellos toda la sociedad y aun la misma Iglesia de Jesucristo.

Sí, la sociedad, animada de las ideas filosóficas reinantes, anhela, exije que las instituciones lleguen á su objeto y no sean una mentira sistemada; exije que los hombres que hacen profesión de virtud y heroísmo, sean realmente héroes y virtuosos, y la Iglesia exije de ellos el cumplimiento del precepto del Salvador: *sed santos como lo es mi Padre celestial*; pues de otra manera, también exije que desaparezcan de su seno, porque eso está en el orden invariable de las cosas, según la sentencia del Evangelio: *¡árbol que no da fruto será quemado!*

Finalmente, otros oponen que la falta de auxilio, especialmente de los gobiernos, ha cortado las alas al genio emprendedor que en otros siglos dió tanto cré-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dito á los religiosos, y que ella es la que hace imposible las misiones entre los bárbaros.

No negaremos que la cooperación eficaz del gobierno á las empresas apostólicas, sería de alta importancia para obtener buenos resultados; pero jamás concederemos que sea necesaria ó indispensable, y antes bien podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que los viajes más fructuosos de los misioneros han sido los que realizaron sin protección de ninguna clase, llevados solo del ardiente celo que los impulsaba y entregados enteramente al cuidado de la Providencia. Buena prueba de ello nos suministra el P. Margil, quien además siempre esquivó en su bienhechora carrera ayudarse del poder humano. Con este motivo, y para concluir, referiremos un caso notable de su vida.

Emprendida por él, como dijimos, la conversión del Nayarit, le excitó la real Audiencia á que propusiera los medios más aptos para civilizar aquellas tribus bárbaras, á lo que él respondió:

"Los que se me ofrecen son á mi ver los más propios para la suave introducción evangélica, y los que su Magestad, en sus leyes, tiene establecidos para convertir y reducir, disponiendo que siempre preceda la paz evangélica y los más suaves de la persuasión.... Siendo del agrado de esa real Audiencia, entraré por aquel rumbo, como tengo intención, con solo un compañero, predicador misionero, de nuestro colegio de Guadalupe, á la sierra, sin escolta ni cuidado de armas."

¿No os parece escuchar el razonamiento de un discípulo de San Pablo? El espíritu del venerable fundador del Colegio de Guadalupe se conservó ileso entre sus hijos los religiosos de aquel plantel hasta su extinción. ¡Loado sea Dios!

XI.

Dos palabras más.

Los restos del Padre Margil fueron exhumados con autoridad apostólica en 10 de Febrero del año de 1778;

en el de 1861, á 2 de Abril cuando ya la mano de la destrucción desmantelaba la iglesia y claustros del convento de San Francisco, eran trasladados á la Catedral por los religiosos Fr. Amador Montes, Fr. Buenaventura Merlín y Fr. Luis Ogazón, acompañados del Lic. D. Luis Rivera Melo, jóven de ideas progresistas y de grandes esperanzas para la literatura. El cuerpo del venerable sacerdote iba encerrado en una caja de madera, forrada de piel roja y con tres cerraduras. Quedó depositado en la capilla de la vírgen de la Soledad.

Si la afición á las virtudes del héroe cristiano pretende corroborar más la memoria que de él anida en nuestras almas, guárdese de estampar en esa caja una pomposa inscripción: recuerde tan solo, y éste será el mejor epitafio, las palabras que el santo misionero profirió en una ocasión solemne, y que tan bien revelan su desprendimiento de cualquier otro afecto que no fuese el de la virtud: "No tengo más padre y madre que Jesucristo."

XII.

El cronista Arricivita escribe así: "La noble ciudad de México, después de haberse esmerado en honrar las virtudes del V. P. F. Antonio con los más relevantes honores y muestras de veneración que pudiera ejecutar para desempeñar su cristiano celo si hubiera muerto en su suelo alguno de los Santos que se veneran en sus Altares, se quiso gratuitamente constituir en la obligación de poner todos los más eficaces esfuerzos, diligencias y empeños para conseguir las informaciones preparatorias de sus virtudes y prodigios concernientes á la Beatificación que todo el Reino desea. A este intento dedicó á la sagrada congregación de propaganda fide el Sermón de Honras del V. Padre, y le testifica, como Cabeza de toda esta América, las aclamaciones de Santo que en toda ella le daban, sin ser posible acallarlas, con otras expresiones propias de su piedad religiosa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para promover con la debida eficacia sus generosos oficios, escribió también á la Magestad de nuestro Rey y Señor, suplicándole se sirviese de dar cartas de favor y empeño que auxiliasen la Causa, para que si fuese dable, se expidiese el Rótulo para comenzar las diligencias de verle algún día en los Altares. En consecuencia de tan poderosas postulaciones, se expidieron en Roma las Comisiones y Remisoriales, por las cuales se han efectuado los procesos en las principales ciudades de este Reino y del de Guatemala, los que por ser tantos, tan prolijos y en tan distintos países, han necesitado de una demora más espaciosa que la que el fervor y piedad quisiera; pero en su legítimo curso se remitieron á la sagrada Curia, de la que solo se ha producido la translación del cuerpo del V. Padre que para entretener los deseos de los devotos, se expresa en la siguiente forma.

El día diez de Febrero de mil setecientos setenta y ocho años, elegidos por el Exmo. é Illmo. Señor Arzobispo de México los Sugetos que debían concurrir á la inspección del cuerpo del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús, y fueron el Santo Tribunal de la Inquisición, la Real y Pontificia Universidad, los Prelados Superiores, el Real Protomedicato, con los Cirujanos y otras muchas personas de la primera distinción, y precediendo en el Palacio Archi-Episcopal el juramento que todos prestaron á S. E. I. de no descubrir cosa alguna de lo que vieran, y juntos todos con el Tribunal de la causa, presididos del Señor Arzobispo, y asistiendo también los Illmos. Señores Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, Obispo electo de Valladolid de Michoacán, y D. Fr. Antonio Jesús Sacedón, Obispo electo del Nuevo Reino de León, á las tres y media de la tarde fué llamado el R. P. Guardián del Convento Grande de N. S. P. S. Francisco, y pidiéndole bajo de juramento, enseñase cuál era el sepulcro donde estaba sepultado el cuerpo del V. P. Margil, lo ejecutó, y se le mandó que se retirase.

Comenzóse la exhumación, sirviendo de peones para escavar el sepulcro dos nobles caballeros, lo que ejecutado, se sacó el cajón en que estaba el V. cuerpo, y puesto sobre una mesa que estaba delante del Tribunal, que estaba puesto en el Presbiterio, siguieron practicando las instrucciones prevenidas de Roma. Estaba ya dispuesto un ataud ó caja de madera, con cuatro chapas y tres llaves forrada por dentro de plomo, y por fuera con vaqueta de Moscovia, en la que puesto el V. cuerpo como á las siete de la tarde, se cerraron las cuatro chapas y se llevó del Presbiterio á la Capilla de la Señora de la Macana, que está en el descanso de la escalera principal del Convento, en donde estuvo hasta el día veinticinco del mismo mes, en cuyo tiempo se fabricó un sepulcro, elevado de la tierra cinco varas, en el pasadizo que hay de la Sacristía al Presbiterio.

Todo se dispuso por orden y á satisfacción del Exmo. é Illmo. Señor Arzobispo Dr. D. Alonso Núñez de Haro, y demás Señores que componían el Tribunal, y eran catorce, y con asistencia de él, y de las dos Comunidades del Convento Grande de N. S. P. San Francisco, y del Colegio de San Fernando, se trasladó á él, quedando una de las tres llaves de la arca en que está el cuerpo, en poder del Señor Arzobispo, otra en el del R. P. Guardián del Colegio de San Fernando. Mandó también el Tribunal poner cuatro chapas al sepulcro antiguo y que no se entierre en él otro algún cuerpo, y en el nuevo que se pusiera el siguiente epitafio:

Hic jacet Venerabilis Dei Servus Frater Antonius Margil á Jesu qui obiit in hoc Conventu die sexta Augusti anni millessimi septingentessimi sexti, exhumatus que fuit, authoritate Apostolica, die decima Februarii anni millessimi septingentessimi septuagessimi octavi.

Aquí yace el V. Siervo de Dios Fr. Antonio Margil de Jesús, que murió en este Convento el día seis de Agosto de mil setecientos veintiseis, y fué exhumado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por autoridad Apostólica, el día diez de Febrero del año de mil setecientos setenta y ocho.

XIII.

Un decreto de la S. Congregación de Ritos dice que por la distancia de los lugares y vicisitudes de los tiempos, la causa para la beatificación y canonización del Venerable Siervo de Dios vino á introducirse é incoarse á los cuarenta años después de su fallecimiento por ante la Santidad del Señor Clemente XIV el día XIV de las Kalendas de Agosto de 1769. Pasó después mucho tiempo para que en estas remotas regiones de América se practicasen los procesos Apostólicos con las solemnidades prescritas por la Congregación de los Sagrados Ritos. Terminadas que fueron aquellas diligencias, empezó la averiguación acerca de las virtudes teologales y cardinales el día 1° de Diciembre de 1796 ante el Rmo. Cardenal Pignatelli, Relator de la Causa. Y para que fuese por segunda vez discutida se promovió una junta preparatoria en el Palacio Apostólico Vaticano ante los Rmos. Cardenales que presiden los Sagrados Ritos, el día 30 de Enero de 1798, quedando desde entonces interrumpida la secuela de la causa por los disturvios políticos ocurridos en Europa. Después del transcurso de tantos años, no habiendo sobrevivido ninguno de los Padres Consultores, que en la segunda reunión habían discutido, á ruegos del último postulador Fr. José M. Guzmán, concedió benignamente el Sr. Gregorio XVI, que se instituyese otra Congregación preparatoria el día 2 de Febrero de 1835, en el Palacio Vaticano, en donde fué de nuevo instaurada la disquisición acerca de las virtudes.

Finalmente, el día 26 de Abril de 1836 reunidos los Comicios Generales de los Sagrados Ritos en la presencia del Santísimo Padre, en el Vaticano, se puso la causa á votación de los Reverendísimos Cardenales y de los otros Padres de la Congregación.

Después reunidos los mismos en el Palacio Quirinal,

el Smo. Padre declaró públicamente, "Constar que el Venerable Siervo de Dios Antonio Margil poseyó las Virtudes Teologales y las Cardinales, con sus anexas en grado heroico," mandando publicar este Decreto y que se hiciese constar en las Actas de la Congregación de los Sagrados Ritos el día 31 de Agosto de 1836. Desde esa fecha no se ha vuelto á nombrar postulador de la causa, ni se ha practicado más diligencia que la inspección de los restos del Venerable Padre, según consta del siguiente documento.

XIV.

ABRIL 5 DE 1885.

Al márgen un sello que dice: (Gobierro Eclesiástico del Arzobispado de México.)

El Lic. Ignacio Martínez Barros, Canónigo de esta Iglesia Metropolitana y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, Certifico: que en la oficina de mi cargo, existe un documento que á la letra dice: Al márgen un sello que dice: (Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de México.) El que suscribe, Conónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Secretario de la Sagrada Mitra, por la presente hace constar, primero: que en la ciudad de México á los diez y nueve días del mes de Febrero del año del Señor de mil ochocientos ochenta y cinco, estando presente el Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, en la Capilla llamada del Santo Cristo, de la Santa Iglesia Catedral, acompañado del Sr. Canónigo de la misma, Dr. D. José Joaquín Uría, del M. Rev. Padre Comisario General de Franciscanos Fr. Teófilo G. Sancho, del Rev. Padre Guardián de la provincia del Santo Evangelio Fr. Francisco del Refugio Aguila, y del Rev. Padre Guardián del Colegio Apostólico de S. Fernando de esta Capital Fr. Isidoro Mª Camacho, se procedió por orden del mismo Illmo. Sr. Arzobispo á romper las cerraduras de la caja en que estaban depo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sitados los restos del Venerable Rev. Padre Fr. Antonio Margil, para trasladarlos á otra más pequeña y colocarlos después definitivamente en la Capilla de la Purísima Concepción de la misma Santa Iglesia; segundo: que dichos restos fueron colocados con todo esmero y cuidado la tarde del día siguiente, por el mismo Rev. Comisario General de Franciscanos y por los otros dos Prelados de que antes hace relación, en una urna autorizando este acto como representante del Illmo. Sr. Arzobispo, el referido Sr. Canónigo Dr. D. José Joaquín Uría; y tercero: que cerrada la urna con cuatro llaves distintas, se ligó con unas fajas que quedaron aseguradas con el sello del Colegio Apostólico de San Fernando de México, entregándose después la primera de las expresadas llaves al Sr. Comisionado del Illmo. Sr. Arzobispo para que la pusiera en manos de S. S. Illma; la segunda al Rmo. Padre Comisario General; la tercera al Rev. Padre Guardián de S. Francisco, y la cuarta al Rev. Padre Guardián de S. Fernando. México, Febrero veinte de mil ochocientos ochenta y cinco.—Lic. Ignacio Martinez Barros, Secretario.—Una rúbrica —Y para los efectos á que haya lugar, expido la presente en la Secretaría Arzobispal de México, á los doce días del mes de Marzo del año de mil ochocientos ochenta y cinco.—Lic. Ignacio Martínez Barros, Secretario.—Una rúbrica.

Es copia sacada fielmente del original que obra en el archivo de la Comisaría General, y que debe obrar en este Colegio Apostólico de S. Fernando, en unión de la llave que le fué entregada al que suscribe.

Colegio Apostólico de S. Fernando de México, fiesta de la Pascua de la Resurrección de Ntro. Señor, á los cinco días del mes de Abril del año del Señor de mil ochocientos ochenta y cinco.—Fr. Isidoro Mª Camacho, Guardián.—Una rúbrica.

Con esta llave grande abrió el Illmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, el día 19 de Febrero del año de 1885, la caja en que

estaban encerradas las reliquias ó restos del Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesús que fué cerrada en Febrero de 1778.—El día 20 de Febrero de este año de 1885, dispuso el mismo Illmo. Sr. Arzobispo en unión del M. Rev. Padre Comisario General Fr. Teófilo García Sancho, que se trasladaran á otra caja, lo que se efectuó en presencia del Sr. Canónigo Dignidad de esta Iglesia Catedral, Dr. D. José Joaquín Uría, comisionado por S. S. Illma., el Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de esta Sagrada Mitra, Canónigo Lic. D. Ignacio Martínez Barros, el M. Rev. Padre Comisario General antes citado, el Rev. Padre Guardián de la Provincia del Santo Evangelio, Fr. Francisco del Refugio Aguila. Y se cerró con cuatro llaves en nuestra presencia, quedando una llave en poder del Illmo. Sr. Arzobispo, otra en el del Padre Comisario General, otra en el del M. Rev. Padre Provincial de la del Santo Evangelio, Fr. Manuel Rivero, y la última se me entregó á mí como Guardián del Colegio Apostólico de S. Fernando de México, y la que debe obrar en poder del Guardián que por tiempo lo fuere de esta Comunidad, y para que conste lo firmé en México á los 21 dias del mes de Febrero de 1885.—Fr Isidoro Mª Camacho, Guardián —Una rúbrica —Un sello que dice: "Colegio Apostólico de S. Fernando de México."

XV.

Un Testigo de vista.

Relación del P. Fr. Simón del Hierro.

Desde el año de 1707 que vino el Venerable P. Fr. Antonio Margil de Jesús á fundar el Colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas desde la ciudad de Guatemala, por el mes de Enero, hasta el año de 1726 en que murió, por el mes de Agosto, le conocí muy bien y le traté y comuniqué muy de cerca, todo el tiempo que fué Guardián del Colegio de Zacatecas, siendo yo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sitados los restos del Venerable Rev. Padre Fr. Antonio Margil, para trasladarlos á otra más pequeña y colocarlos después definitivamente en la Capilla de la Purísima Concepción de la misma Santa Iglesia; segundo: que dichos restos fueron colocados con todo esmero y cuidado la tarde del día siguiente, por el mismo Rev. Comisario General de Franciscanos y por los otros dos Prelados de que antes hace relación, en una urna autorizando este acto como representante del Illmo. Sr. Arzobispo, el referido Sr. Canónigo Dr. D. José Joaquín Uría; y tercero: que cerrada la urna con cuatro llaves distintas, se ligó con unas fajas que quedaron aseguradas con el sello del Colegio Apostólico de San Fernando de México, entregándose después la primera de las expresadas llaves al Sr. Comisionado del Illmo. Sr. Arzobispo para que la pusiera en manos de S. S. Illma; la segunda al Rmo. Padre Comisario General; la tercera al Rev. Padre Guardián de S. Francisco, y la cuarta al Rev. Padre Guardián de S. Fernando. México, Febrero veinte de mil ochocientos ochenta y cinco.—Lic. Ignacio Martinez Barros, Secretario.—Una rúbrica —Y para los efectos á que haya lugar, expido la presente en la Secretaría Arzobispal de México, á los doce días del mes de Marzo del año de mil ochocientos ochenta y cinco.—Lic. Ignacio Martínez Barros, Secretario.—Una rúbrica.

Es copia sacada fielmente del original que obra en el archivo de la Comisaría General, y que debe obrar en este Colegio Apostólico de S. Fernando, en unión de la llave que le fué entregada al que suscribe.

Colegio Apostólico de S. Fernando de México, fiesta de la Pascua de la Resurrección de Ntro. Señor, á los cinco días del mes de Abril del año del Señor de mil ochocientos ochenta y cinco.—Fr. Isidoro Mª Camacho, Guardián.—Una rúbrica.

Con esta llave grande abrió el Illmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, el día 19 de Febrero del año de 1885, la caja en que

estaban encerradas las reliquias ó restos del Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesús que fué cerrada en Febrero de 1778.—El día 20 de Febrero de este año de 1885, dispuso el mismo Illmo. Sr. Arzobispo en unión del M. Rev. Padre Comisario General Fr. Teófilo García Sancho, que se trasladaran á otra caja, lo que se efectuó en presencia del Sr. Canónigo Dignidad de esta Iglesia Catedral, Dr. D. José Joaquín Uría, comisionado por S. S. Illma., el Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de esta Sagrada Mitra, Canónigo Lic. D. Ignacio Martínez Barros, el M. Rev. Padre Comisario General antes citado, el Rev. Padre Guardián de la Provincia del Santo Evangelio, Fr. Francisco del Refugio Aguila. Y se cerró con cuatro llaves en nuestra presencia, quedando una llave en poder del Illmo. Sr. Arzobispo, otra en el del Padre Comisario General, otra en el del M. Rev. Padre Provincial de la del Santo Evangelio, Fr. Manuel Rivero, y la última se me entregó á mí como Guardián del Colegio Apostólico de S. Fernando de México, y la que debe obrar en poder del Guardián que por tiempo lo fuere de esta Comunidad, y para que conste lo firmé en México á los 21 dias del mes de Febrero de 1885.—Fr Isidoro Mª Camacho, Guardián —Una rúbrica —Un sello que dice: "Colegio Apostólico de S. Fernando de México."

XV.

Un Testigo de vista.

Relación del P. Fr. Simón del Hierro.

Desde el año de 1707 que vino el Venerable P. Fr. Antonio Margil de Jesús á fundar el Colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas desde la ciudad de Guatemala, por el mes de Enero, hasta el año de 1726 en que murió, por el mes de Agosto, le conocí muy bien y le traté y comuniqué muy de cerca, todo el tiempo que fué Guardián del Colegio de Zacatecas, siendo yo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

súbdito suyo, y después le acompañé once meses haciendo misión en todo el camino que hizo hasta la ciudad de México, por Guadalajara, Valladolid y Querétaro hasta que murió en dicha ciudad de México, en grande opinión y fama de santidad.

Desde la primer entrada que hizo á la ciudad de Zacatecas, aun teniendo yo solo ocho años de edad, me causó grande admiración la veneración que todos le daban, aclamándolo por santo: todos se arrodillaban á besarle la mano, muchos se echaban á sus piés para besarlos, y aun los muchachos se atropellaban, siendo necesario que algunas veces se parara para darles lugar á que le besaran la mano. A todos los saludaba diciendo: *Ave María*, y á todos los despedía diciendo: *Adios, Adios.*

Dista la ciudad de Zacatecas más de una legua desde el Colegio, y venía muchas veces á los negocios que se le ofrecían, que los más eran á confesar y predicar, venía á pié, y todo el camino venía rezando, y lo mismo era á la vuelta. Visitaba á muchas personas de la ciudad, confesaba á todos los que le solicitaban que no eran pocos, porque todos deseaban confesarse con él, y siempre se volvía al Colegio el mismo día; y muchas ocasiones se volvía antes de medio día al Colegio; en las visitas que hacía en la ciudad era muy breve, su salutación *Ave María* y su despedida *Adios, Adios*, y no se sentaba si no había especial negocio, y de la misma manera saludaba y despedía á los que encontraba por el camino, y todos procuraban besarle la mano. No admitía conversación por breve que fuera; y cuando le preguntaban alguna cosa respondía en breves razones, y Adios, Adios.

En las festividades solemnes y días de jubileos, y días de los Patriarcas, amanecía en la ciudad de Zacatecas confesando, y en eso gastaba toda la mañana. Predicaba muchas veces en la plaza con grande espíritu y fervor, en las domínicas de Adviento y en otros días que suelen ser ocasionados á algunos desórdenes,

como carnestolendas, días de S. Juan, de S. Pedro, de Santiago y Santa Ana, y también hacía pláticas á los presos de la cárcel y en el hospital, confesaba á los encarcelados y á los enfermos, que unos y otros lo solicitaban con frecuencia.

Seis años gastó en fundar el Colegio de Zacatecas, en los que fué Presidente *in capite*. En este tiempo no dejó de confesar y predicar continuamente en Zacatecas, hizo varias misiones muy fructuosas: á tiempo salía á misionar por varias partes: hizo misión en Guadiana, y por todos los lugares del camino, en los pueblos, en las haciendas y en los ranchos, siempre confesando y predicando: siempre caminó á pié sin llevar provisión de viático para el camino: siempre en las posadas y en los pueblos entraba cantando el *alabado*, el que dejó extendido por todas partes, y tambien cuando salía de las posadas y de los pueblos, salía cantando el *alabado*, y despedía á los que le salían acompañando, rezando la protesta de fé, y echándoles la bendición para que se volvieran á sus casas, y él proseguía su jornada rezando siempre varias devociones con el compañero ó con algunos que le seguían para confesarse.

De la misma manera caminó dos ocasiones para la ciudad de Guadalajara en donde hizo misión muy fructuosa, y por todos los pueblos y lugares del camino siempre á pié y siempre predicando y confesando; y del mismo modo caminó á la ciudad de S. Luis Potosí, en donde también hizo misión, y en sus contornos y por todo el camino de ida y vuelta siempre confesando y predicando. También fué en este tiempo á la ciudad de México á negocios del Colegio, y también hizo misión muy fructuosa, y por todos los parages del camino siempre á pié, siempre predicando y confesando, á la ida y á la vuelta. De la misma manera entró á la Provincia del Nayarit en tiempo que estaban tan revueltos los indios que no permitían entrar en aquellas fragosas sierras ningún español cristiano, y solo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

admitían algunos otros indios fugitivos de los pueblos circunvecinos para hacerse más fuertes y temibles. Entró solo con un compañero religioso hasta sus mismas rancherías, este fué el R. P. Fr. Luis Delgado, quien certificó que saliéndole á encontrar los indios con flechas y machetes como para matarle, no solo no les temió, sino que acercándose á ellos abriendo los brazos en cruz, los amansó de suerte que le dieron lugar para que les persuadiese á su reducción, y aunque por entonces no lo consiguió, se volvió diciendo que *no había llegado la hora*, pero después, á sus diligencias, se consiguió, y hoy son pueblos cristianos.

El año de 1713, habiéndose hecho la primera elección de Guardián del Colegio de Zacatecas, salió para el nuevo Reino de León con un compañero religioso misionando, predicando y confesando por todo el camino á pié y sin ninguna provisión: anduvo por todo el nuevo Reino de León misionando sin dejar pueblo ni rancho de pastores, ni hacienda en que no predicara y confesara.

De aquí pasó á los infieles caminando más de 400 leguas hasta lo último de la Provincia de Texas. en donde padeció muchísimos trabajos en los primeros años en que se mantuvo entre los indios. En el año de 717 le eligieron Guardián y no le llegó la noticia en más de un año porque estaban los caminos incultos, y no salió esta vez: en el tiempo que estuvo en los Texas fundó varias misiones y todas las demás que después acá se han fundado en dicha provincia, ha sido á diligencias suyas después que fué Guardián del Colegio de Zacatecas.

Después de ocho años de estar en los Texas, lo eligieron segunda vez para Guardián, y salió desde lo último de los Texas siempre misionando y predicando siempre, y predicando por todo el camino. Estando ya de Guardián lo comuniqué más de cerca porque ya yo era religioso y fué mi Prelado: su prudencia grande y su mansedumbre, su genio apacible, su semblante agradable, su silencio extremado, y cuando era preciso hablar lo hacía con yoz baja y en pocas palabras; su humildad profunda sin hipocresía; muchas veces, siendo Guardián, le ví ayudar á misa, y varias veces le ví ejercitar aquellos oficios que son propios de los novicios: su modestia rara; nunca se le veían los ojos sino solamente cuando con fervor predicaba: siempre estaba ocupado ó escribiendo cartas ó confesando, y para confesar nunca se excusaba aunque estuviera muy ocupado: todo lo dejaba y decía: *Jesucristo me llama*. Decía misa todos los días, y todos los días se reconciliaba de defectos muy leves; nunca le ví turbado ni enojado, sino siempre con un mismo semblante. En todos los actos de comunidad era el primero; siempre asistía á la media noche á los maitines, se quedaba á rezar las estaciones del Calvario con una corona de espinas, con una soga y una cruz grande que todavía se mantiene en el ante-coro del Colegio. (ahora se conserva en la sacristía del Noviciado). Cuando iba á la ciudad de Zacatecas (muchas veces le acompañé,) en el camino rezaba la corona de María Santísima, las estaciones del Calvario, la estación del Santísimo y otras devociones y también la doctrina del P. Cardeño, y si sobraba tiempo decía todo el texto de la regla, todo esto á la ida y á la vuelta: siempre á pié y se volvía el mismo día, y muchas veces antes de medio día. Su vestido siempre fué un solo hábito de sayal, aunque el último año de su vida usó muy raras veces un cotoncillo de sayal que le mandaron poner para el abrigo: sus paños menores de sayal; nunca usó de calzado, sino solo las sandalias; nunca usó de lienzo; nunca tocó el dinero ni aun siquiera le conoció. A todos los sacerdotes trataba con gran veneración, á los religiosos con grande caridad, y mucho más á los enfermos. En la veneración á María Santísima era muy extremado; celebraba con gran devoción todas sus festividades, en especial el día de la Asunción de Nuestra Señora, y derramaba muchas lágrimas cuando celebraba su tránsito.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Habiendo acabado su segunda Guardianía, para decirme que lo acompañara, me dijo: *Se atreve el Padre Fr. Simón que vamos á quemar el mundo? pues dispóngase;* y no me dijo más: y luego dispuso el que nos retiráramos los dos á una hacienda distante del Colegio como cinco leguas, en donde gastó un mes haciendo ejercicios, y en este mes no dejó de confesar muchos que hasta allí le iban á buscar. Todos los días rezaba el rosario con los de la hacienda y la estación del Santísimo Sacramento en cruz, la protesta de la fé y el *alabado*. Los días de fiesta después de misa les hacía plática, rezaba la estación y cantaba el *alabado*. Después de esto le acompañé once meses dia á dia hasta que murió; juntos caminábamos, juntos descansábamos en los parajes en una misma posada, y en los conventos en una misma celda; por todo el camino siempre rezando los dos, ó con la gente que casi siempre le seguía: siempre predicando y confesando en los poblados, en las haciendas y en los ranchos: siempre entraba cantando el *alabado*; y se iba á la Iglesia siempre convidando á todos los que se quisieran confesar. Todo este camino lo hizo á pié, solo una vez subió á caballo por la necesidad, y esto más á instancia mía que por voluntad propia, y en otra ocasión caminó tres leguas en un borrico, por acortar otra jornada larga; ningún dia dejó de confesar en todo el camino, y solo una tarde que nos extraviamos no hubo ninguno para confesarse; estuvo tan afligido é inquieto en la posada que saliendo en ocasiones de su recogimiento enclavijadas las manos preguntaba si no venía alguno que se quisiera confesar. Siempre me despertaba á las tres de la mañana ó poco menos, y con estar los dos juntos, yo no podré decir si dormía ni cuando, porque siempre le ví sentado en un rincón envuelta la cabeza en su manto como solía estar en el coro en oración. En todo el camino que le acompañé no dejó ningún día de decir misa y siempre la decía con gran devoción: todos los días se reconciliaba de defectos muy leves, y yo

creí que no había perdido la gracia del bautismo; en todo este tiempo no le advertí defecto alguno, aun de aquellos que no faltan á las personas muy espirituales; nunca tomó tabaco ni polvos; nunca perdía ni un instante de tiempo, siempre confesando ó predicando, ó recogido en oración: siempre creí que estaba en la presencia de Dios, y algunas veces en altísima contemplación, según vivía abstraído de todos y de todo. Nunca oí que se quejara ni por el frío ni por el calor, ni por el cansancio, ni por el sol, ni por el aire, ni por otra contingencia del camino. Ningún día en todo el camino dejó de rezar el oficio divino, y siempre lo rezaba de rodillas y con gran devoción. Ningún día de viernes ni de vigilia dejó de ayunar en todo el camino, ni comió carne. Todos los viernes rezaba las Estaciones del Calvario con gran ternura y devoción, y siempre encargaba á todos esta devoción antes de comenzar sus sermones, y también persuadía á la devoción de María Santísima y su santísimo rosario y otras devociones: siempre que encontraba en el camino alguna cruz, se hincaba de rodillas para adorarla.

En llegando á cualquier curato, se postraba para tomar la bendición de los señores curas, con ademán de besarles los piés. En todos sus sermones era el tema: *Nos autem predicamus Christum crucifixum*, y de este tema sacaba todos sus asuntos, y siempre los probaba con abundancia de textos de Escritura, con autoridades de Santos Padres, con símiles y ejemplos muy del intento: siempre predicaba verdades católicas, doctrina cristiana y desengaños, exhortando siempre al aborrecimiento de los vicios y al ejercicio de las virtudes con palabras sencillas, pero eficaces, acomodándose siempre á los auditorios y á los oyentes.

En los pueblos de los indios predicaba tan masorralmente como suelen ellos hablar; predicándoles contra aquellos pecados que son entre los indios más comunes; les proponía ejemplos muy materiales, y les repetía la doctrina del Padre Castaño, y les encargaba mu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cho que la aprendieran y rezaran todos los dias, y era grande el fruto que experimentábamos, pues todos procuraban confesarse; y con gran devoción salían acompañándonos de pueblo á pueblo, con ramas de árboles que aunque les persuadíamos que las dejaran, no se solía conseguir. Todos los sermones se concluían con el acto de contrición, la protesta de fé y el *alabado*.

En la ciudad de Guadalajara se detuvo como dos meses: en el primer día de su llegada visitó á todas las personas de cuenta, así eclesiásticas como seculares, y al día siguiente empezó á confesar en los conventos de monjas, gastando en cada convento los días que fueron necesarios según el número de religiosas de cada uno: en todos hacía pláticas y en el Beaterio, y todas se consolaron. Después hizo misión en la Parroquia, predicó pláticas en la cárcel, en el hospital, en la Escuela de Cristo, asistiendo á oírle las personas más condecoradas, porque todos deseaban oírlo. Muchas personas de cuenta deseaban comunicarlo, y como no lo podían conseguir porque cuando lo buscaban siempre estaba confesando, se convinieron algunas personas de las más distinguidas y señaladas en virtud y letras, como fueron D. Salvador Jimenez de Monroy y el Bachiller D. Pedro Rivera; D. Juan Gonzalez, D. Gerónimo Prieto, D. Gregorio Goyti, el R. P. Feliciano Pimentel, D. Eusebio Riaza, Cura del Sagrario; todos estos señores suplicaron á D. Bernardino Miranda que lo convidara á comer un día á su casa, lo que se ejecutó así: y habiendo venido de Santa María de Gracia, en donde estaba confesando, á las doce del día, después de comer, sería como á las tres y media ó cuatro de la tarde, á un mismo tiempo ocurrieron todas las dichas personas como á visitarle, y habiéndose mutuamente saludado, se sentaron todos por su orden en una pieza, y sin dar lugar á otra conversación empezó á hablar el V. P. Margil tan solamente del misterio de la Santísima Trinidad y de los atributos divinos con tal energía

y afluencia de textos de Escritura y Santos Padres, que todos admirados solo se miraban los unos á los otros sin hablar ninguno ni una sola palabra en toda la tarde. Algunas veces enfervorizado se le encendía el rostro como si estuviera en altísima contemplación, y yo así lo pensé todo el tiempo que duró, sería como más de dos horas, porque era por el mes de Diciembre; me pareció un solo instante, y ya que se hubo metido el sol y sería como á las seis de la tarde, levantándose de su silla los fué despidiendo: adios, adios, y nosotros nos fuimos al convento de nuestra posada.

Por todo el camino desde Guadalajara hasta Valladolid, sin descansar ni dia ni noche, eran los concursos tan crecidos que en más de un mes era preciso confesar los hombres, de noche, hasta las once ó doce de la noche; y si yo no le hiciera levantar creo que allí le amanecería confesando; y siempre á las tres de la mañana ya estaba en pié para dar misa. En la ciudad de Valladolid se hizo misión muy fructuosa, á la que nos ayudaron dos religiosos del Colegio de Querétaro. A las religiosas de los conventos se les hizo pláticas, y todas se confesaron: también los presos de la cárcel y los enfermos del hospital se confesaron y se consolaron.

El camino hasta Querétaro se prosiguió siempre confesando y predicando y haciendo misión en los pueblos, haciendas y ranchos. En la ciudad de Querétaro se confesaron todas las monjas y beatas.

En este lugar le cercenaron el manto cortándole muchos pedazos, que fué necesario el que le hicieran otro en el Colegio luego que se conoció el defecto. Desde Querétaro á México siempre á pié, y siempre confesando y predicando. La última plática hizo en la hacienda del Cazadero, y duró más de dos horas, aun estando ya principiada la enfermedad de que murió: la última misa dijo en un pueblo, como veinte leguas antes de llegar á México, y desde aquí fué ya necesario el conducirlo para la ciudad, porque ya se le agra-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vaba mucho la enfermedad. Llegó á México el día dos de Agosto, ya después de la oración de la noche, y pasando por la puerta de la Iglesia hizo oración para ganar el jubileo de Porciúncula, y luego entró en el convento, y en la enfermería, en los dos días siguientes recibió los santos Sacramentos con gran devoción. Un día antes de su muerte le enviaron los religiosos de un convento una imágen de Nuestra Señora de los Remedios, y saludándola con grande afecto, muchos religiosos afirmaron haberle oído decir: *Adios, Señora, hasta mañana.* Dos días antes que muriera nos echó su bendición á seis religiosos que estábamos juntos, unos que había sacado de Valladolid, y otros del Colegio de Querétaro, y nos encargó mucho que prosiguiéramos haciendo misión como lo ejecutamos después de su muerte, misionando desde las orillas de México en todos los pueblos de las sierras de Mextitlán y Huachinango hasta Tamiagua y Tampico y Tabuco, y hasta la Villa de los Valles. En los días que le duró la enfermedad estuvo con gran paciencia sin quejarse, solo repetía muchas veces *Paratum cor meum.* No llegó á privarse aun siendo la fiebre muy grande; solo sí repetía como delirando algunas veces *Acaba, dí, cuantas veces;* como si estuviera confesando; y si entonces le hablaban, respondía á todo lo que le preguntaban.

Murió el día seis de Agosto, antes de las dos de la tarde con gran sosiego. Estuvo su cuerpo dos días y medio sin sepultar. Fué muy grande la conmoción y el concurso de toda la ciudad, y si no se hubieran dado las providencias necesarias, la devoción indiscreta hubiera hecho muchos destrozos. Aun las personas mas condecoradas se arrodillaban á besarle los piés, y muchas personas cogían de las rosas que tenía encima y refregándolas á sus piés, las guardaban por reliquia.

En todo el tiempo que estuvo insepulto no se le conoció mal olor, los ojos estaban claros, los pies tan suaves y blandos como si fueran de una criatura: su

pecho se mantuvo caliente; yo le llegué á tocar aun al segundo día: el hábito le destrozaron, y fué necesario mudarle otro; y aun á ese le cortaron aquellas personas más condecoradas, como eran los Prelados de las Religiones, que le cargaron desde la tumba al sepulcro: uno de estos Prelados me enseñó un pedazo que le había tocado. El concurso en el entierro, y también en las honras fué tan numeroso, que aseguraban todos no haberlo visto mayor en México; asistiendo todos los Tribunales y lo más lucido de la ciudad, y todos aclamando su santidad.

En todas partes es constante la fama de su santidad; todos los más se encomiendan al alma del P. Margil, y muchos publican haberles socorrido en sus necesidades y enfermedades, unos porque le han invocado; otros que se han valido de sus firmas; otros de sus estampas y todos con buen efecto. Yo he oído contar muchos de estos prodigios, los que no digo porque necesitan de más comprobación; pero no puedo dejar de decir para gloria de Dios y confusión mía lo que ya sigue:

Once meses acompañé al V. P. Fr. Antonio Margil desde que salió del Colegio hasta que murió: en este tiempo ni un solo instante nos apartábamos; juntos caminábamos, juntos descansábamos en una misma posada, juntos rezábamos el oficio divino, juntos confesábamos gran parte del día, y muchas veces gran parte de la noche, hombres, sin perder ni un instante de tiempo desde las tres de la mañana que me despertaba hasta que nos recojíamos; juntos nos sentábamos á comer y juntos nos levantábamos de la mesa, y en fin, todo cuanto hacíamos lo hacíamos los dos juntos como si fuéramos los dos uno; y con ser el trabajo tan contínuo, no sentí en todo el camino la menor incomodidad ni las congojas que suele ocasionar el confesar, ni la repugnancia por la continuación de todo el día y todos los días, ni sentí especial cansancio en los caminos, aun siendo muchas veces las jornadas de sie-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te y nueve leguas á pié, ni sentí especial congoja con el sol, con el frio, con el aire; ni tuve pensamiento inútil, ni desvelo aun siendo el sueño tan escaso, que solo sería de cinco ó seis horas, aun entrando el rato que descansaba á la siesta; ni tuve cuidado alguno que me divirtiera el ejercicio, ni conversación alguna con alguna persona, sino como abstraído todo, de suerte que como si no fuera yo me parecieron los once meses como un instante, ó como un relámpago ó como un sueño: cómo esto fué yo no lo puedo explicar más, y me parece que no podía ser según lo natural, porque después acá todo se me hace pesado; el confesar contínuo me cansa y siempre me deja muchas espinas el confesonario: el caminar á pié me cansa demasiado, aun siendo moderadas las jornadas: el sol, el frio, el aire en los caminos me molesta, y aun sin los caminos; el predicar me cuesta mucho trabajo y fatiga, y en fin, todo me cuesta grande repugnancia, y para todo es menester hacerme fuerza para vencer esta repugnancia, por lo que me parece que la suavidad, facilidad, insensibilidad de todo el camino en los once meses dichos, no puede ser menos que prodigiosa: esto lo dejo á la consideración de los prudentes, que yo cuando me acuerdo de esto me confundo, y solo digo que ojalá y toda mi vida hubiera sido como estos once meses; y digo más; que después de estos once meses proseguí misionando á pié hasta la Provincia de Tampico, y volví al Colegio de donde salí á los diez y ocho meses con el mismo hábito y las mismas sandalias sin haberlas remendado ni mudado, sin haber ni lavado el hábito ni mudarlo, sin haber sentido por esto especial congoja.

Acerca del interior del V. P. Fr. Antonio Margil solo digo, que yo siempre creí que vivió en altísima contemplación por lo abstraído de todas las cosas del mundo, y solo ocupado en las cosas del cielo, y entendiendo siempre en procurar la salvación de las almas, sin respirar más que celo. Algunas veces conociendo el

grande fruto que hacía Dios por sus sermones, (y lo experimentábamos en el confesonario) me decía: *¿No da gracias á Dios Nuestro Señor el P. Fr. Simón por el fruto que hace en las almas Jesucristo?* Siempre decía que Jesucristo predicaba, que Jesucristo confesaba y que Fr. Antonio no hacía nada; y así se firmaba *la misma nada*.

Acerca de los muchos prodigios que Dios obró en el Reino de Guatemala, solo diré lo que es tan notorio en las idas y venidas y rodeos desde Querétaro á Guatemala, y desde Guatemala á los infieles, los millares de leguas que caminó á pié siempre, sin provisión, predicando y confesando siempre entre los fieles; y entre los infieles siempre retirado en aquellas fragosas sierras por más de catorce años, procurando siempre su reducción y fundando tantos pueblos como fundó y dándole Dios tantas almas como le dió. Pero de esto, más y mejor lo dice una carta de su misma nota, aunque sin firma ni fecha, porque era borrador de la que escribió al R. P. Comisario; y por el contexto de la misma carta, parece que la escribió en el año de veinte ó veintiuno cuando estaba en la Provincia de los Texas. Yo la encontré en varios sobre escritos viejos entre otros rezagos de su misma letra que conozco muy bien, y la trasladé al pié de la letra; solo se hallan en ella tres huecos ó blancos que no pude entender los vocablos, y los señalé con esta señal: (·) La carta es como sigue.

XVI.

Una autobiografia.

Rmo. P. N. Comisario General.

Viva Jesús. Y nos guarde á V. Rma. para que como otro S. Pedro envié apostólicos á este nuevo mundo, y se cumpla en V. Rma. *Ut sis salus mea usque ad ex-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te y nueve leguas á pié, ni sentí especial congoja con el sol, con el frio, con el aire; ni tuve pensamiento inútil, ni desvelo aun siendo el sueño tan escaso, que solo sería de cinco ó seis horas, aun entrando el rato que descansaba á la siesta; ni tuve cuidado alguno que me divirtiera el ejercicio, ni conversación alguna con alguna persona, sino como abstraído todo, de suerte que como si no fuera yo me parecieron los once meses como un instante, ó como un relámpago ó como un sueño: cómo esto fué yo no lo puedo explicar más, y me parece que no podía ser según lo natural, porque después acá todo se me hace pesado; el confesar contínuo me cansa y siempre me deja muchas espinas el confesonario: el caminar á pié me cansa demasiado, aun siendo moderadas las jornadas: el sol, el frio, el aire en los caminos me molesta, y aun sin los caminos; el predicar me cuesta mucho trabajo y fatiga, y en fin, todo me cuesta grande repugnancia, y para todo es menester hacerme fuerza para vencer esta repugnancia, por lo que me parece que la suavidad, facilidad, insensibilidad de todo el camino en los once meses dichos, no puede ser menos que prodigiosa: esto lo dejo á la consideración de los prudentes, que yo cuando me acuerdo de esto me confundo, y solo digo que ojalá y toda mi vida hubiera sido como estos once meses; y digo más; que después de estos once meses proseguí misionando á pié hasta la Provincia de Tampico, y volví al Colegio de donde salí á los diez y ocho meses con el mismo hábito y las mismas sandalias sin haberlas remendado ni mudado, sin haber ni lavado el hábito ni mudarlo, sin haber sentido por esto especial congoja.

Acerca del interior del V. P. Fr. Antonio Margil solo digo, que yo siempre creí que vivió en altísima contemplación por lo abstraído de todas las cosas del mundo, y solo ocupado en las cosas del cielo, y entendiendo siempre en procurar la salvación de las almas, sin respirar más que celo. Algunas veces conociendo el

grande fruto que hacía Dios por sus sermones, (y lo experimentábamos en el confesonario) me decía: *¿No da gracias á Dios Nuestro Señor el P. Fr. Simón por el fruto que hace en las almas Jesucristo?* Siempre decía que Jesucristo predicaba, que Jesucristo confesaba y que Fr. Antonio no hacía nada; y así se firmaba *la misma nada*.

Acerca de los muchos prodigios que Dios obró en el Reino de Guatemala, solo diré lo que es tan notorio en las idas y venidas y rodeos desde Querétaro á Guatemala, y desde Guatemala á los infieles, los millares de leguas que caminó á pié siempre, sin provisión, predicando y confesando siempre entre los fieles; y entre los infieles siempre retirado en aquellas fragosas sierras por más de catorce años, procurando siempre su reducción y fundando tantos pueblos como fundó y dándole Dios tantas almas como le dió. Pero de esto, más y mejor lo dice una carta de su misma nota, aunque sin firma ni fecha, porque era borrador de la que escribió al R. P. Comisario; y por el contexto de la misma carta, parece que la escribió en el año de veinte ó veintiuno cuando estaba en la Provincia de los Texas. Yo la encontré en varios sobre escritos viejos entre otros rezagos de su misma letra que conozco muy bien, y la trasladé al pié de la letra; solo se hallan en ella tres huecos ó blancos que no pude entender los vocablos, y los señalé con esta señal: (·) La carta es como sigue.

XVI.

Una autobiografia.

Rmo. P. N. Comisario General.

Viva Jesús. Y nos guarde á V. Rma. para que como otro S. Pedro envié apostólicos á este nuevo mundo, y se cumpla en V. Rma. *Ut sis salus mea usque ad ex-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tremum terrae. Amen. Aunque en otra dije á V. Rma. algo, ahora porque sé que gusta V. Rma. de lo que Dios Nuestro Señor hizo por sus pobres misioneros por estas partes, digo: que luego que vinieron 25 sacerdotes por estas partes, y algunos legos con N. V. P. Fr. Antonio Linaz á fundar el Colegio de Querétaro y que se hicieron algunas misiones en las ciudades mas principales como en México y Puebla, con mucho fruto por la novedad que causó el instituto por estas partes y mayormente el verdadero espíritu del R. P. Linaz; nos envió la obediencia al P. Fr. Melchor López Toledano; y á mí de la Provincia de Valencia á misionar entre fieles á la Provincia de Guatemala, en el segundo año de nuestra llegada á Querétaro, que ya hace 34 años. Lo que Dios obró en bien de todo aquel Reino por medio de estos dos pobres hijos de N. P. S. Francisco solo el Señor lo sabe. Todo el Reino es testigo de vista de como en todos los pueblos, mayormente en los mayores, que son como cabecera de las idolatrías, hechicerías y pactos con el demonio, etc., se quemaron en sus plazas públicamente todos los ídolos de su gentilidad y inmundos instrumentos que les servían para dichas idolatrías, hechicerías y maleficios, entregándonos los *Pontífices*, *Obispos* y *Curas*, hasta sus calendarios en que pintados en sus casillas como naipes, tenían todos sus *Naguales*, uno para cada día del año, para cuando nacía alguna criatura bautizarla poniéndole el nombre que le correspondía el día que nacía; y cuando ya era grande la criatura, si era cacique con el *Obispo*, si era principal con el Cura, y si *Magistral* con el *Teniente*, y siendo la criatura ya de siete años, venía el animal en forma visible, y le decían á la criatura este es tu *nagual* y compañero, y á esto le llamaban confirmación: luego para los casamientos á semejanza de los bautismos, no eran válidos entre ellos si no se celebraban delante de los *Obispos*, *Curas* ó *Tenientes*. Y para morir estos mismos eran los confesores á quienes confesaban todas sus culpas, y ellos

los absolvían, que aunque la forma era en su lugar, pero en el sentido es lo mismo que yo te absuelvo y perdono tus pecados en nombre de nuestros dioses. Los *Pontífices* para poderlo ser y que comunicasen frecuentemente con el demonio, sacrificaban primero sus hijos al demonio, y sus ojos, y quedaban ciegos, y bien ciegos. Luego les infundía el demonio la inteligencia de los dos calendarios, del nuestro de doce meses de treinta días, y el suyo de veinte meses de á veinte días: los santos del nuestro y festividades de todo el año, y los *naguales* del suyo; y como estos *Pontífices* del demonio hablaban con él y los consultaban todos como á oráculos, los veneraban y temían, como se deja ver de su corto talento: y lo primero que les mandaban á dichos *Pontífices* era que no dijesen nada de esto ni al Padre ni á Español ni á nadie, pena que los consumiría á todos, etc.

Y porque esto no parezca ficción, y se vea que no los hombres, sino solo Dios hizo esta obra, ellos mismos vinieron á nosotros y nos lo contaron todo y nos lo entregaron todo para que públicamente se quemara como se quemó en las plazas y cementerios de las Iglesias, que esto es lo que admiraba á todos los nuestros, ver que cuando todo había estado tanto tiempo en secreto, ahora ellos mismos lo publicaban y entregaban. Obra de solo Dios: aunque es verdad que Dios predicó por sus dos pobres con el espíritu y eficacia que el mismo Señor les dió. Con que aunque todos los pueblos del Reino de Guatemala eran cristianos, estaban peores que antes, porque antes no tenían más que sus dioses que eran sus ídolos; pero después, ídolos, y ultrajaban los cuatro sacramentos dichos; pues después que ellos los habían celebrado les decían: ahora decidle al P. que bautice la criatura; ó al enfermo, ahora llama al P. y no le confieses sino que has vivido con tu mujer ó marido, regañando con tus muchachos, etc. Solo en lo más del Obispado de Chiapas no sacamos nosotros dichas idolatrías, sino que al mismo tiem-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

po el Illmo. Sr. Obispo D. Francisco Núñez de la Vega con sus doctrinas dominicanas, quienes son doctrinas de lo más principal del Obispado lo sacaban todo, descubriendo entre los indios una Virgen encantada que aparecía á una niña india, por quien les hablaba y los tenía el demonio ciegos, etc. Y dicho Señor Obispo con dichos R.R. P.P., como unos apóstoles lo limpiaron; y para que este bien perseverase, la Real Audiencia de Guatemala, sacó á los principales *Pontífices y Obispos* de sus pueblos, y los depositó en los conventos de la ciudad de Guatemala, y en nuestro Colegio, donde con caridad les decíamos las verdades, dándoles lo necesario para ellos y para que otra vez no engañasen á los suyos. Esto es lo que sucedió entre fieles.

Pero lo que obró el Señor entre infieles confinantes de aquel Reino, solo el mismo Señor lo sabe, á quien sea toda la gloria; pues solos los dos penetramos á pié con nuestros bordones las naciones de Talamanca; de los cabecabas y Térrabas, etc., quemando todos sus ídolos, fundando Iglesias, dándonos Dios para esto muchos indios intérpretes de los pueblos cristianos más inmediatos por quienes con verdad y caridad les predicábamos, etc. No digo los peligros y trabajos que fueron muchos; pues en cada Nación permitía Dios una parcialidad, que nos querían matar, y solían salir á hacer su ademán; pero viendo nuestra constancia (no nuestra, sino de Dios en nosotros) de ordinario eran estos los mejores cristianos: pero qué mucho, si Dios de antemano nos prevenía y autorizaba? Pues los intérpretes nos dijeron en la Provincia de Talamanca, después que ya eran cristianos: "Padres: estos indios dicen que un año antes que vinierais, los ídolos les dijeron que ya era hora de que fueran cristianos, porque venían dos hombres de esta y de esta manera, con este traje, pintándonos á nosotros según y como. Claramente se vé que Dios cumplió su palabra *Stulta mundi ellegit Deus*, etc. Todo esto no fué corriendo sino muy despacio; porque estas cosas, si no hay paciencia, prudencia y perseverancia, no se hacen bien. Pues gastamos en lo dicho mi P. Fr. Melchor y yo, catorce años, hasta que dicho P. murió entre unos indios Zambos, de su muerte natural, asistiéndole el P. Fr. Pedro de la Concepción, que murió Obispo de Portorrico, que entonces era uno de los cuatro misioneros que nos enviaron del Colegio de Querétaro para que nos ayudasen á tanta mies. Luego dicho P. Fr. Pedro de la Concepción y yo, entramos por último á una nación llamada Lacandones que hasta hoy se conserva con escolta bastante: estos Lacandones están más cerca de Guatemala, de donde el M. R. P. Comisario General Monzabal con toda fuerza de obediencia, me sacó para Guardián del Colegio de Querétaro, que hube de rodear por los montes y salir á los choques porque la Real Audiencia no me lo estorbara. El primer año de Guardián de dicho Colegio de Querétaro envié dos religiosos tales, que apostólicamente fueron como fueron, y fundaron una misión en el Nuevo Reino de León, En el segundo año envié otros dos, y fundaron otra en el Río grande del Norte: el tercer año envié otros dos, fundaron otra; y el cuarto año que aun era Presidente in capite, otros dos fundaron la cuarta. En esta sazón vino la cédula de Su Magestad, que Dios guarde, para la fundación de otro Colegio de Guatemala y con ella me envió con precisión el M. R. P. Comisario Giner á Guatemala, donde Cristo Crucificado fundó su Colegio, tan en lo material y formal, como es obra suya.

Ya sanjeado esto y acabado de ser Guardián, y habiendo subseguido otro Guardián, iba con cincuenta hombres que me dió la Real Audiencia de Guatemala para proseguir las muchas conversiones de Lacandones que dije arriba; y estando cerca de dichas misiones me alcanzó la santa obediencia tan fuerte que el Rmo. antecesor de V. Rma. me envió para que en cualquiera parte que me alcanzare, luego luego, dejándolo todo, me partiese á la fundación del Colegio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Zacatecas, como lo hice; y ya zanjeado esto como está en lo material y formal, merced á la patente de V. Rma. para poder entrar entre infieles sin que ningún inferior de V. Rma. me lo estorbase, escogiendo como escogí, dos religiosos, tales como se requieren para estos trabajos, en cuya virtud determiné proseguir estas misiones, cuatro que dije arriba quedaban fundadas, pertenecientes al Colegio de Querétaro, en aquellos cuatro años que dije: pues en todos los años que estuve en la Guatemala en la fundación de dicho Colegio, y aun en siete años que estuve en el de Zacatecas, no se había adelantado ni otra misión más á las cuatro dichas. Escogí dos religiosos tales como me manda V. Rma. tiré para el Nuevo Reino de León; por virtud de la patente de V. Rma. se inquietaron los dos Colegios de Querétaro y Zacatecas, y Dios rodeó las cosas que el Exmo. Señor Virrey de México, envió con nosotros veinticinco hombres con un capitán, y nos ha ido tan bién, que hemos penetrado esta Provincia de los Texas que en otra ocasión costó á S. Magestad 8700 pesos y no se consiguió cosa, y ahora con veinticinco hombres solamente, nos hemos puesto en el corazón de estas Naciones, y en menos de un año tenemos ya seis misiones, tres por cada Colegio, los dos dichos colegios, como hermanos mirando solo á Dios, y cumplir con nuestro instituto proseguimos y tenemos puerta para otro nuevo mundo; pues los del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro tirarán por el rumbo del Norte á muchísimas naciones de indios mansos que hay hasta el Nuevo México: y nosotros, los del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, tiraremos *Deo dante* hacia el Sur, por otras muchísimas que hay hasta Tampico y Veracruz. Ya nuestro católico Rey envía un Caballero muy del intento, llamado D. Martín de Alarcón, con cincuenta hombres para que reconozca todas estas tierras, y se informe bien de todo, y que con verdad dé informe á S. Magestad de lo que más pareciere convenir; pero que todo esto se llame Nue-

vas Filipinas. Considere V. Rma. si podremos dar por bien empleados los trabajitos que en tantas distancias y montes se habrán padecido, viendo como Dios, para que la gloria solo sea para su divina Magestad, escoje *Stultum mundi ut ea quae non sunt. etc.*

He cansado con esta á V. Rma. porque así nos lo mandó por su segunda patente á esta Nueva España; y porque como dicen memorias de obras (') ponen espuelas para el alma: como también para suplicarle que como me favoreció con señalarme dos compañeros de mi elección, se sirva por sus letras patentes, de concederme pueda elegir hasta cuatro, con explicación no solo de los Colegios sino de las Provincias que voluntariamente quisieren, sin que ningún inferior pueda estorbarlo; porque en los Colegios, luego los Guardianes salen con que no hay bastante para seguir la rigurosísima secuela de la comunidad, como mandan las Bulas, etc. y lo otro, porque en todas estas Provincias hay hombres muy para ello, y voluntarios que sabiendo pueden venir á esta Viña de Texas, que tanto se oye en todas partes, sin ir primero al Colegio, al año de quasi aprobación, vendrán de todas; mayormente si V. Rma. pone: que el primer año que me acompañaren en este ministerio. se les cuenta por el primer año de quasi noviciado que piden las Bulas, y esto es muy según el intento de Su Santidad, en las Bulas, pues dice que este año de quasi aprobación sea para que *Melius constet de ejus suficientia* y suponga V. Rma. que los que yo escojiere serán tales como por dicha patente me manda V. Rma. que su suficiencia conste á todos: y aun por eso será forzoso las amenazas que V. Rma, suele poner, porque las Provincias no digan que yo saco de sus Provincias hombres de tanto espíritu y suficiencia.

Ni admire V. Rma. que habiendo tantos hombres de tanta suficiencia en estas provincias, no vuelen á los Colegios, para ser apóstoles de estos tiempos, porque como la experiencia ha mostrado este mal de herma-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nos en estando juntos en un convento, digo en una barriga: pues vemos que Jacob y Esaú *colidebantur parvuli in utero ejus*: sin duda ninguna que la lucha se originaría de verse en el estrecho del vientre ó del convento; y lo principal porque *erant parvuli*, que si fueran varones perfectos no fueran en plural, sino uno *in virum perfectum* aunque fueran más y tuvieran naturales tan distintos como los cuatro de la carroza que no solamente eran cuatro, sino con cuatro caras cada uno, y todos cuatro no eran más que un Jesucristo y una cara de Jesucristo: *facies hominis in eis id est facies Christi*. Por lo cual si todos fuéramos perfectos se gloriaría el Señor y se consolaría como en sus siervos porque no habría en todos ni en cada uno más que un espíritu y una fé, y así todos iríamos á una donde guiara este espíritu, solo espíritu de Jesucristo: pero como esta perfección es de pocos, parece (·) que V. Rma. se digne si le parece y Dios Nuestro Señor se lo manda, de concederme dicha licencia de escojer hasta cuatro ó los que V. Rma. le pareciere, aunque sean de las Provincias que sabiendo que no han de pasar por el estrecho del quasi año de noviciado y que si después de acompañarme en este ejercicio apostólico se quieren pasar al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas ó al que quisieren de los que están fundados, que son Querétaro, Guatemala y Zacatecas, ó si no que desde este ejercicio sin tocar en colegio se pueden volver á su santa Provincia sin nota de que retrocedieron, sino que solo me acompañaron este tiempo por la licencia de V. Rma. que tenía yo para ello.

Bien veo que he sido molesto, pero Dios me dió esta vez licencia para que se lo represente y para que V. Rma. no haga más que lo que su divina Magestad le inspirare, que eso y no más ruego, por amor del mismo Señor, que nos guarde á V. Rma. como hemos menester sus hijos.

Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Texas, y Marzo etc.

XVII.

La obra magna.

"¿Habeis visto alguna vez el convento de Guadalupe? escribía en 1848 un célebre diplomático zacatecano.(*) ¿Habeis visto aquel sitio montañoso, salvaje y antes solitario, en el cual el monasterio fué construído? ¿Habeis recorrido el interior de aquel edificio suntuoso, sí, pero á la vez triste, sombrío y solitario; y no obstante estar poblado por un crecido número de religiosos, silencioso y melancólico por el recogimiento y la taciturnidad de los frailes que lo habitan? ... Si no habeis entrado jamás en ese vasto y bien construido monasterio; si no habeis penetrado en sus celdas; recorrido sus claustros y prolongados corredores; si no habeis visitado sus patios y huertos; si no habeis visto cuando á la luz pálida de la luna, bañando aquel triste recinto, aparecen en el interior los monjes, que callados atraviesan, pasando lentamente como sombras que se suceden una tras de otra, cubiertos con sus mantos cenicientos, cual si acabasen de ser evocados de la tumba; si no habeis oído á la media noche el toque de la campana resonando en las bóvedas sombrías; no habeis gozado una de las emociones más vivas y profundas que pueden conmover al pecho humano.

"En este convento hay consuelo para la adversidad, caridad para la desgracia y tolerancia para el hombre que ha caído en el error: en él hallareis asilo y hospitalidad cuando deseeis estar á cubierto de las pasiones en las *alas de la religión*, ó si quereis descansar alguna vez de las vagas y penosas agitaciones de la vida. Allí vereis ancianos cargados de años y de merecimientos, ricos de ciencia y de virtud, que han estudiado al hombre en la soledad en que habitan los salvajes, en las ciudades populosas y en las chozas donde

[*] D. Luis de la Rosa, Ministro plenipotenciario de México en los E. U. A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nos en estando juntos en un convento, digo en una barriga: pues vemos que Jacob y Esaú *colidebantur parvuli in utero ejus*: sin duda ninguna que la lucha se originaría de verse en el estrecho del vientre ó del convento; y lo principal porque *erant parvuli*, que si fueran varones perfectos no fueran en plural, sino uno *in virum perfectum* aunque fueran más y tuvieran naturales tan distintos como los cuatro de la carroza que no solamente eran cuatro, sino con cuatro caras cada uno, y todos cuatro no eran más que un Jesucristo y una cara de Jesucristo: *facies hominis in eis id est facies Christi*. Por lo cual si todos fuéramos perfectos se gloriaría el Señor y se consolaría como en sus siervos porque no habría en todos ni en cada uno más que un espíritu y una fé, y así todos iríamos á una donde guiara este espíritu, solo espíritu de Jesucristo: pero como esta perfección es de pocos, parece (·) que V. Rma. se digne si le parece y Dios Nuestro Señor se lo manda, de concederme dicha licencia de escojer hasta cuatro ó los que V. Rma. le pareciere, aunque sean de las Provincias que sabiendo que no han de pasar por el estrecho del quasi año de noviciado y que si después de acompañarme en este ejercicio apostólico se quieren pasar al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas ó al que quisieren de los que están fundados, que son Querétaro, Guatemala y Zacatecas, ó si no que desde este ejercicio sin tocar en colegio se pueden volver á su santa Provincia sin nota de que retrocedieron, sino que solo me acompañaron este tiempo por la licencia de V. Rma. que tenía yo para ello.

Bien veo que he sido molesto, pero Dios me dió esta vez licencia para que se lo represente y para que V. Rma. no haga más que lo que su divina Magestad le inspirare, que eso y no más ruego, por amor del mismo Señor, que nos guarde á V. Rma. como hemos menester sus hijos.

Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Texas, y Marzo etc.

XVII.

La obra magna.

"¿Habeis visto alguna vez el convento de Guadalupe? escribía en 1848 un célebre diplomático zacatecano.(*) ¿Habeis visto aquel sitio montañoso, salvaje y antes solitario, en el cual el monasterio fué construído? ¿Habeis recorrido el interior de aquel edificio suntuoso, sí, pero á la vez triste, sombrío y solitario; y no obstante estar poblado por un crecido número de religiosos, silencioso y melancólico por el recogimiento y la taciturnidad de los frailes que lo habitan? ... Si no habeis entrado jamás en ese vasto y bien construido monasterio; si no habeis penetrado en sus celdas; recorrido sus claustros y prolongados corredores; si no habeis visitado sus patios y huertos; si no habeis visto cuando á la luz pálida de la luna, bañando aquel triste recinto, aparecen en el interior los monjes, que callados atraviesan, pasando lentamente como sombras que se suceden una tras de otra, cubiertos con sus mantos cenicientos, cual si acabasen de ser evocados de la tumba; si no habeis oído á la media noche el toque de la campana resonando en las bóvedas sombrías; no habeis gozado una de las emociones más vivas y profundas que pueden conmover al pecho humano.

"En este convento hay consuelo para la adversidad, caridad para la desgracia y tolerancia para el hombre que ha caído en el error: en él hallareis asilo y hospitalidad cuando deseeis estar á cubierto de las pasiones en las *alas de la religión*, ó si quereis descansar alguna vez de las vagas y penosas agitaciones de la vida. Allí vereis ancianos cargados de años y de merecimientos, ricos de ciencia y de virtud, que han estudiado al hombre en la soledad en que habitan los salvajes, en las ciudades populosas y en las chozas donde

[*] D. Luis de la Rosa, Ministro plenipotenciario de México en los E. U. A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mora la miseria. Allí tendreis silencio para meditar sobre las ilusiones de la vida; recogimiento para elevar vuestra alma, melancolía para suspirar, si os oprime el dolor, ó si os aflige algún tierno recuerdo; y soledad para llorar los infortunios que causan las pasiones. Allí hallareis, en fin, inspiración y grandes pensamientos." Cuando nos proponemosdecir una palabra sobre ese plantel de ciencias y de apostólicas virtudes, no es nuestra mente entrar en detalles sobre su extinción.... Nos proponemos solo, al escribir estas líneas, hacer algunas apreciaciones acerca de la obra destruída: no en sus relaciones sociales, no en sus trascendencias políticas, sino tal vez únicamente en sus relaciones con nuestro corazón..... con las necesidades más íntimas de nuestro individuo. Para hablar con esta limitación creemos que nos basta habernos puesto en contacto alguna vez con el objeto de que nos ocupamos: ¿A quién se niega hablar de lo que ha visto y sentido?

En 1854 accidentalmente residíamos en Zacatecas, de donde fuimos después á vivir algunos meses en la villa de Guadalupe. Es esta una población de más de seis mil habitantes, compuesta en su generalidad de gente operaria; el principal vecindario se reduce á algunas familias de mediana fortuna, que llevan una vida sencilla, y unas costumbres en lo general bastante arreglada. Observamos muy en breve que en la población muy poco tiene que hacer la policía, cuyas funciones están casi totalmente prevenidas por la buena moralidad del común. En la villa toda se respira un cierto aire de gravedad austera que da muy bien á conocer la influencia que sobre ella ha ejercido desde muchos años el espíritu monástico, á cuya sombra nació la generación actual y la que le precedió.

Esa influencia ejercida sobre la villa por el espíritu de un convento, no procede del prurito que los religiosos tengan por influir en los negocios públicos de la sociedad que les rodea, ni en los domésticos de las familias que forman esa sociedad. Bien lejos de eso, ellos

apenas tienen tiempo para dar lleno á sus deberes que su instituto les prescribe, y se aislan absolutamente de todo aquello que pudiera distraerlos de la abstracción que demanda una regla observada en todo su rigor primitivo. Esos religiosos, con una constancia infatigable, administran los sacramentos al pueblo, predican la palabra divina, auxilian á los moribundos en toda la población. Los días festivos son llamados á las haciendas inmediatas para que celebren el sacrificio y enseñen la doctrina á los numerosos fieles que viven dedicados á los trabajos rústicos ó al beneficio de los metales preciosos.

Una multitud innumerable de viudas, huérfanos, enfermos é inválidos, todos los días á las doce se agrupan á una de las puertas del colegio, en donde reciben gratuitamente un alimento que no podrían encontrar en otra parte; alimento que para algunas familias no solo satisface la necesidad de aquella hora, sino que es bastante para cubrir las exigencias de todo el día. Eso es á más de los auxilios que reciben en su misma casa muchas personas, á quienes por vergüenza ó por impedimento físico, no les es dado ir á llamar á las puertas de la caridad.

Del jardín del monasterio se proveen todos los que lo necesitan, de yerbas medicinales, aun de hortalizas de uso común y de frutas de gusto, sin que todo ello les cueste más que el trabajo de llamar á una puerta, invocando el nombre de Dios y de María. Una familia tiene una pesadumbre, un acontecimiento grave qué lamentar, y las primeras palabras que escucha de consuelo, son de la boca de un religioso, que, sin necesidad de ser llamado, vuela á derramar en el seno de la desolación, un bálsamo más precioso todavía que el que derramó la pecadora sobre los piés del Salvador. Por esto es que, cuando un religioso muere tal vez en sus años floridos, la villa toda se interesa en el acontecimiento: su cadaver se cubre de flores que le presenta la gratitud de un pueblo, que con lágrimas le di-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ce su adios postrero, dando testimonio de que "con lo poco que vivió, llenó la carrera de una larga vida, y ha recibido la recompensa de una virtud consumada." Página brevísima que encierra toda una historia, pero que nunca ha podido escribir de ninguno de sus héroes, la humana filantropía con todos sus esfuerzos.

En una de las veces que concurrimos al templo, acertamos á llegar á la hora en que se solemnizaba la toma de hábito de cuatro jóvenes de los que el mayor tendría veintitres años; entre ellos estaba un ciego de nacimiento. Celebramos la oportunidad de presenciar un acto de que nunca habíamos sido testigos, y sobre el que, como principio de la vida monástica, se declama por muchos hasta el fastidio.

Había una concurrencia numerosa, no obstante que el acto que se preparaba es muy frecuente en Guadalupe; pero sin duda que los prodigios de la religión cristiana, por repetidos que sean, nunca dejarían de causar admiración y excitar interés en un pueblo creyente. En el pavimento del templo, cubierto con preciosas alfombras, estaban cerca del presbiterio cuatro hábitos en forma de cruz y adornados de flores: próximos á ellos estaban los postulantes, de rodillas, y todavía con traje secular. Después de haber hecho estos su solicitud en la forma de estatuto, siguió una alocución dirigida á los mismos por un eclesiástico venerable por muchos capítulos.

Esa alocución, sin pasar de la categoría de un plática adecuada al objeto, tuvo toda la sencillez de una homilia de los antiguos Padres, y la unción del orador que habla porque cree y porque siente. El predicador habló á los postulantes, de la gravedad del estado que se proponían abrazar; de las numerosas y agudas espinas que se ocultaban bajo de un sayal que, en aquel momento, se les presentaba cubierto de flores; de lo difícil que es el camino que conduce á la perfección evangélica; que no todos los hombres son capaces de ésta, y que si bien todo cristiano está obligado á los

preceptos, son pocos los capaces de reportar las cargas consiguientes á la práctica de los consejos del Evangelio que aun en las soledades del claustro, bajo las bóvedas del santuario se suscitan espantosas tempestades, tanto más temibles cuanto más calladas á manera de esas borrascas silenciosas que fermentan en la profundidad de los abismos del mar que apenas se dejan percibir por una ebullición superficial, pero que una vez que revientan levantan hasta las estrellas del cielo, las algas y los mariscos que hubieran arrancado de las mismas entrañas de la tierra.

Siguió á esto la absolución dada por el prelado á los postulantes; la bendición del hábito y del cordón; el acto de despojarse de las vestiduras profanas y cubrirse con el traje monástico; el canto de un himno sagrado y una exhortación á los admitidos á dar gracias á Dios por haberles puesto en un camino de salud, después de lo cual fueron conducidos al interior del monasterio por la comunidad que había asistido al acto.

Dijimos antes que entre los cuatro jóvenes á quienes vimos tomar el hábito en Guadalupe, había un ciego de nacimiento. Este se recibió como novicio para la profesión laical. Era originario del Cedral: en la casa de sus padres se hospedaban con frecuencia los padres de Guadalupe, y esto hizo que el ciego les cobrase afecto, así como al instituto monástico de que eran hijos los frecuentes huéspedes de su hogar paterno. Era músico y pulsaba con admirable dulzura el arpa y la flauta. Poseía ese estilo peculiar á los mismos ciegos, cuyas concepciones musicales, muchas veces, no tienen imitación en las escuelas del arte. Pretendiendo alguna vez sujetar al análisis de nuestro sentimiento las cadencias y armonía de la flauta de nuestro ciego, encontramos en ella una sucesión grave de períodos dulcísimos, interrumpida de vez en cuando por arranques muy vivos que registraban las notas más agudas, elevándose hasta los cielos de donde descendía el músico con igual rapidez que se había elevado, para conservarse á una altura modesta, la del corazón sencillo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este ciego llevando en el claustro todavía la vida de donado, se hizo conducir al órgano del templo; se impuso de la riqueza del instrumento, y se prometió pulsarlo con la misma destreza con que pulsaba su arpa y su flauta. Y sucedió así, porque muy en breve, él ejecutaba la música del coro para la celebración de los divinos oficios. No llegó á hacer la profesión monástica, porque su padre con el ascendiente de tal, hizo todo el empeño posible para disuadirlo de su resolución; logró en efecto arrancarlo, á su pesar, del asilo que había encontrado en el monasterio: algún tiempo después, hizo esfuerzos el piadoso ciego para volver á la casa de su elección, pero se le opusieron las mismas dificultades domésticas.

No nos ocuparemos de describir el interior del santo monasterio de Guadalupe, ni la bella distribución de sus departamentos, sus hermosísimos patios, su extenso jardín y algunas obras de arquitectura dignas de especial mención: esto no cumple al propósito que nos hemos fijado. Nuestro objeto es dar á conocer las impresiones que en un claustro se pueden recibir. Al describir estas, nos ocuparemos muy al paso de algunos objetos materiales á que conservamos ligado algún recuerdo. Por tanto no será extraño que pasemos por alto verdaderas cosas notables, y que mencionemos otras muy triviales.

Al caer la tarde entramos al Colegio, y después de haber recorrido algunos ambulatorios, apenas alumbrados por la incierta luz del crepúsculo, quedamos en posesión de la celda que nos fué señalada para habitación. Como no sabíamos todavía la distribución del extenso edificio, al entrar á la celda perdimos hasta el rumbo hácia donde quedaba la puerta principal, y nos encontramos como extraviados en nuestra misma casa.

En aquella celda encontramos los muebles necesarios para nuestra permanencia de algunos días; una mesa con útiles de escritorio y algunos libros; todo era pobre pero aseado con esmero. Tan luego como

nos instalamos en este lugar, sentimos una especie de transformación en todo nuestro individuo, que nunca podríamos explicar cumplidamente.

Toda esa noche estuvo llamando nuestra atención el ruido extraño que formaban las impetuosas corrientes de viento que entrando por los brocales de un aljibe, iban á hacer una explosión en la profundidad semejante á la detonación lejana de una pieza de artillería de batalla. Esas ráfagas de viento eran una imágen de las pasiones del siglo, que invaden hasta el ámbito silencioso de los claustros, para hacer contra sus muros la postrera explosión, cuyo ruido trae el recuerdo de las borrascas de allá afuera.

Permanecimos más de quince días en el Colegio de Guadalupe, recibiendo en cada uno de ellos frecuentes obsequios y manifestaciones muy expresivas del aprecio de unos huéspedes que no nos conocían, ni supieron de nosotros otra cosa más, que habíamos llamado á las puertas de su casa en busca de la paz del corazón. Algunos religiosos nos visitaban diariamente; pero sin ser nunca importunos ni embarazarnos de nuestra dedicación á otros objetos. Ningún religioso, al hacernos sus visitas, dejaba de llevarnos un pequeño obsequio de aquello que creía podría sernos útil ó necesario, nos preguntaban, con empeño, si carecíamos de alguna cosa ó si deseábamos otras, y se esforzaban por prevenir á nuestros deseos.

Los mismos que nos visitaban, se ofrecieron á enseñarnos lo que hubiera de más notable en la casa: la vasta extensión de ésta, sus hermosas capillas interiores, su biblioteca con un gran número de volúmenes, sus bellísimas pinturas, su galería de retratos de religiosos del mismo Colegio, célebres según el espíritu del Evangelio, su huerta provista de gran variedad de legumbres y frutas; todo lo conocimos y visitamos repetidas veces conducidos por los padres, que sin hacer misterio de cosa alguna, contestaban con comedimiento á las preguntas que les hacíamos sobre diversos objetos que se nos presentaban á la vista.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En tantas veces como los religiosos nos favorecieron con sus visitas, nunca nos fastidiaron con una conversación adusta, ó en que tuviesen pretensiones de lucir como hombres espirituales y entregados á una vida puramente ascética; parecía antes bien, que estudiaban nuestro carácter para atemperarse á él en sus conversaciones, conforme á las reglas de una exquisita urbanidad. Tuvimos el gusto de tratar con varios eclesiásticos profundamente versados en la Teología, en el Derecho Canónico, en la Historia sagrada y profana, en la bella Literatura romana y española, y en muchos otros ramos del saber humano. En el tiempo á que nos referimos, el Colegio estaba subscripto á los periódicos nacionales más notables de la época, así es que, allí se estaba al tanto de los acontecimientos importantes contemporáneos. Y sin embargo, ese caudal de ciencia profana y sagrada, en contacto con los conocimientos del siglo, ni producían hinchazón en aquellos sabios modestos, que llenos de luz y de doctrina, podían ser comparados á unos niños por su sencillez; ni desdecía en lo más mínimo de la gravedad de un instituto, cuya exclusiva misión es la de santificar á sus miembros para que estos santifiquen al mundo. Esos religiosos se impregnaron por decirlo así, de todo el saber humano, y aun de las actualidades del siglo, porque en su apostolado necesitan combatir el orgullo de la ciencia humana, é imprimir un sello divino sobre el instable carácter de ese mismo siglo.

Se tiene la idea de que los frailes generalmente son gentes bruscas, sin educación alguna y groseras en todos sus portes. Nosotros en el Colegio de Guadalupe, tratamos con religiosos que, lejos de tener estos defectos repugnantes, al contrario, les encotramos muy al alcance de la educación del día, y de esos estudios delicados y maneras expresivas, que les pone en aptitud para tratar con la sociedad más culta, sin descender por ello de la gravedad caballerosa que es

indispensable en todo el que viste el austero hábito monástico.

COMUNION.

Dijimos que habíamos ido al claustro en busca de la paz del corazón. No nos equivocamos al dirijirnos á un asilo donde se respira un ambiente todo de paz. En él todo lo que se presenta á la vista, así como lo que afecta al espíritu y al corazón, parece que tiene el poder de conjurar esas turbulencias que suscitan las pasiones, de abrir los ojos á una luz nueva también. El solo espectáculo de las prácticas piadosas, á que sin cesar está dedicada la comunidad, el aspecto venerable de tantos hombres, en cuyos semblantes está pintado el espíritu de vencimiento y de abnegación contínua; la idea de penitencia y de expiación que se refleja de todos los objetos con que se tiene que estar en contacto, es bastante para impresionar profundamente, aun al corazón más frívolo, y más hundido en las vaciedades del siglo.

El que habite por algunos días en el Colegio de Guadalupe, no necesita oír predicación, ni dedicarse á la lectura de libros de piedad, para transformarse en otro hombre, y ocuparse seriamente de algo que tenga tendencias á lo sobrenatural: para esto le bastan solo los repetidos ejemplos que tiene á la vista, á todas horas y en todas líneas, y en todas partes. Presenciamos varias veces la comunión de la comunidad, en los días en que debe recibirla por estatuto. Este es uno de los actos más graves y patéticos que hemos presenciado en nuestra vida. La comunidad espera en la sacristía la hora de la comunión, en medio de un silencio tan profundo, de compostura tan modesta, que solo se puede explicar en el hombre que se anonada absolutamente bajo el peso de la conciencia y de su pequeñez en presencia de un Dios infinitamente grande. De allí se van acercando los religiosos á la sagrada mesa, descalzándose previamente y postrándose por tres veces: sin que en este tiempo se oiga más que la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fórmula de la administración del Sacramento terrible pronunciada por el sacerdote, y el chisporroteo de la cera que arde al rededor del Dios vivo. Si algún cuadro hemos presenciado en la vida con verdadero temor y temblor; si alguno nos ha causado impresiones inolvidables, sin que nunca nos haya sido dado describirlo exactamente, es el de esa comunión en Guadalupe, que da tan poco que ver, como mucho que sentir, sin poder, sin embargo decir algo sobre ella.

Aquellos hombres ángeles, hundidos por decirlo así desde la cabeza hasta los pies en la miseria de su sayal, emblema de la miseria misma de la carne, con sus plantas desnudas y arrastrándose sobre sus pechos para acercarse al Verbo de Dios, nos parecieron tan grandes, tan sublimes, como puede serlo el hombre que, reuniendo la fé del apóstol, la esperanza del profeta y la caridad del mártir, arrastra consigo la conciencia del pecado, y da testimonio de la penitencia. Si alguno quisiera conocer la personificación del prodigio cristiano, prodigio monstruo en verdad, que resulta del recogimiento de la fé, la esperanza, la caridad y la expiación, le conduciríamos á presenciar la comunidad de los religiosos de Guadalupe: allí vería desaparecer al hombre todo, mediante una completa transformación divina á manera de la víctima sagrada que desaparece del altar de los sacrificios devorada por la llama que desciende del cielo para consumar el holocausto: allí vería levantarse al mortal hasta las alturas del cielo, como el profeta Elías que, arrebatado por el torbellino de fuego, se perdió á los ojos de Eliseo, dejándole su manto en testimonio de la peregrinación que había consumado.

TOTA PULCHRA.

Otra de las prácticas muy interesantes para nosotros en aquella comunidad, fué el canto por la noche, del *Tota Pulchra* que entona en el cuerpo de la Iglesia, y que viene á cerrar las oraciones comunes del

día. Es un canto grave, bajo la nota de un sentimiento muy expresivo y sin más música que la misma letra que se entona: y no obstante esto, siempre encontrábamos nueva aquella canturia; y sus armonías repetidas mil veces, nos parecían reproducirse todos los días á impulsos de una inspiración nueva.

PINTURA.

Cumplido nuestro primer propósito en el Colegio de Guadalupe, tuvimos libertad para dedicarnos á conocer algunas de las bellezas que enriquecen á aquellos claustros. Vimos pinturas de mucho mérito y de pinceles de primer orden: éstas son calificadas allí con criterio, estimadas con gusto y conservadas con esmero. Hace pocos años que por alguna de ellas ofreció un extranjero, amante de las bellas artes, una fuerte suma que fué desechada modestamente por los pobres mendicantes, prueba del buen gusto y desinterés que reina entre aquellos religiosos.

Conocimos los retratos de algunos religiosos venerables por sus virtudes; de otros que se pueden llamar beneméritos de la patria, porque ensancharon sus límites llevando la luz del Evangelio, y con ella la civilización y el imperio de la ley, más allá de los desiertos que nunca pudo penetrar la espada del conquistador: Religiosos ilustres que fueron á fecundizar con su sangre el helado territorio de Texas; y que opusieron un muro inexpugnable á las irrupciones de los salvajes, que cuando faltaron los misioneros han podido traer al corazón de la República, la desolación y el exterminio! ¡Apóstoles oscuros, según el mundo; pero cuyo nombre aparece radiante en las páginas de la Religión y de la humanidad.

Al ver nosotros en los claustros de Guadalupe los retratos de esos varones ilustres que revelan la humildad del espíritu y la maceración de la carne; al leer sus pequeñas biografías, escritas al pié de los mismos cuadros, reducidas á decir el nombre del apóstol, la du-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ración y el lugar de su misión y su muerte; ya consumido por los trabajos de la campaña evangélica, ya sacrificado por el furor del idólatra bárbaro, no pudimos menos de confundirnos al encontrar *en* nuestros días en todo su ardimiento ese espíritu apostólico que recuerda las historias de los primeros días del cristianismo, y bendecíamos esos dichosos monasterios conservadores perpetuos de una fé viviente y de una caridad sin límites. Hé aquí, decíamos, los verdaderos conquistadores del mundo; porque solo ellos conquistan, triunfando del orgullo y de la ceguedad de la inteligencia, y avasallando el corazón.

En vano algún curioso se esforzará por oír en Guadalupe historias maravillosas; biografías como las de los grandes del siglo; rasgos sorprendentes y de incomprensible carácter. No; allí se leerán y se escucharán las relaciones modestas de los trabajos apostólicos del misionero de Californias; del martirio horrible del misionero de Texas; los apuntamientos históricos, ó científicos que el apóstol de la fé ha podido escribir en los márgenes de las páginas de su breviario bajo las encinas del desierto. Los religiosos de Guadalupe, dignos hijos del Venerable Padre Margil, no aspiran á otra cosa que á andar y desandar millares de leguas, propagando la fé que llevan en su corazón, que cultivan en su inteligencia y que sellan con su sangre.

En el proceso seguido para la beatificación del Venerable Padre Margil, figura como hecho muy sorprendente el increíble número de leguas que anduvo á pié en toda su vida en ejercicio de su ministerio de *propaganda fide*. Sus hijos, los religiosos de Guadalupe, han seguido el ejemplo de aquel varón apostólico, y han sido otros tantos héroes del cristianismo y de la civilización evangélica.

VIDA DEL CLAUSTRO.

A las doce de la noche van al coro todos los religiosos; luego tienen media hora de oración mental y á eso

de las dos de la mañana vuelven á sus celdas. Muy temprano, se dirijen al coro para recitar la hora menor llamada *prima*. Se rezan entonces las misas y en los juéves y los sábados, misas cantadas, y en los días festivos, misas después de *tercia* á las ocho de la mañana según el rito de la Iglesia. Conforme celebran los sacerdotes toman su desayuno. El espacio que queda hasta las diez, era dedicado al estudio y al confesonario. De diez á once se decían las horas canónicas *tercia, sexta y nona*. A las once se pasaba al refectorio, en donde jamás se omitía la lectura edificante que hacían por turno los coristas. En las mesas no se conocía el uso de los manteles sino en días muy clásicos. En ciertos días señalados, dadas las gracias después de la comida, se practicaba el acto humilde de lavar los platos. Acabado este acto, iba la comunidad á la Iglesia y rezaba la estación en cruz delante del Santísimo Sacramento.

Volvían á sus celdas. A las dos de la tarde la campana los llamaba al coro, en donde permanecían tres cuartos de hora rezando *vísperas* y *completas*: los jueves y domingos, menos en el Adviento y Cuaresma, terminado el oficio divino, se reunían en conferencias, las que versaban sobre Teología moral, y los viernes, acerca de la Regla que profesaban. De las tres á las cinco se dedicaban al estudio.

Luego se oía el tañido de la campana, que era un llamamiento, para tener una hora de oración mental, de la cual se levantaban saliendo con dirección al refectorio para la colación ó cena, pasando después al templo, en donde se entonaba solemnemente el *Tota pulchra* y por devoción especial á la Purísima Concepción, se añadía los domingos: *para dar luz inmortal*. A continuación, y á tenor de las leyes de la Orden, tres días á la semana tenían disciplina: el noviciado la tenía las vísperas de Comunión de regla, por lo común miércoles y sábados. El tratamiento fué siempre de: Vuesa Paternidad á los Prelados; Vuesa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Reverencia á los Sacerdotes, y á los coristas, laicos novicios y donados el de Vuesa caridad.

En esto daban las ocho de la noche, se oía tocar á silencio y retiro, y hechas las oraciones piadosas, descansaban hasta media noche.

Los jueves que no eran de Cuaresma ó de Adviento eran días de asueto por las tardes. Como á las cuatro se dirijían á la huerta. A las seis y media eran llamados al coro; se rezaba la Letanía Lauretana y la estación; después bajaban al refectorio. En todos los actos á que asistía la comunidad, lo hacía en silencio."

Esto escribía el señor D. Remigio Tovar, quien más tarde cambió la pluma y la toga por la espada, convirtiéndose en un veterano valiente que llegó á ser general en el ejército conservador.

XVII.

Las leyes monásticas.

Margil legislador.

"Las reglas de las observancias religiosas no deben considerarse como invenciones humanas. San Lucas dice: Vended lo que teneis, y dádselo á los pobres: hecho esto, venid y seguidme. Si alguno viene á mí y no aborrece á su padre y á su madre, y á su muger y á sus hijos, y á sus hermanos y á sus hermanas, y hasta su propia vida, no puede ser mi discípulo.

"El Bautista observó en el desierto una vida de desprendimiento, de pobreza y de perfección, cuya santidad se transmitió á los solitarios, sus sucesores y sus discípulos.

"San Pablo el Anacoreta y San Antonio, buscaron los primeros á Jesucristo en los desiertos de la Baja Tebaida; San Pacomio apareció en la Alta Tebaida, y recibió de Dios la regla por la cual debía de dirigir á sus numerosos discípulos San Macario se retiró al desierto de Sethé; San Antonio al de Nitri; San Serapio

á las soledades de Arsinoe y de Memfis; San Hilarión á la Palestina, fuentes abundantes de una innumerable multitud de anacoretas y de cenobitas que llenaron el Africa, el Asia y todas las partes del Occidente.

La iglesia, como una madre sobrado fecunda empezó á debilitarse con el gran número de sus hijos. Habiendo cesado las persecuciones, el fervor y la fé disminuyeron en el reposo; pero, sin embargo, Dios que quería perpetuar su Iglesia, conservó algunas personas que se separaron de sus bienes y de sus familias por medio de una muerte voluntaria, que no era ni menos real, ni menos santa, ni menos milagrosa que la de los primeros mártires. De aquí las diferentes órdenes monásticas, creadas bajo la dirección de San Bernardo y de San Benito. Los religiosos eran ángeles que protegían á los estados y los imperios con sus oraciones; columnas que sostenían la bóveda de la Iglesia; penitentes que aplacaban con torrentes de lágrimas la cólera de Dios; estrellas resplandecientes que llenaban de luz al mundo. Los conventos y los peñascos son su morada, se encierran en las montañas como entre murallas inaccesibles: se hacen iglesias de todos los sitios donde se encuentran; descansan en la cima de las colinas como palomas; se sostienen como águilas en la cumbre de los riscos; su muerte no es ni menos feliz ni menos admirable que su vida como refiere San Efren. No tienen ningún cuidado de labrarse sepulturas; están crucificados para el mundo: muchos, atados como en la punta de las rocas escarpadas, han entregado voluntariamente sus almas en manos de Dios; los hay que paseándose con su sencillez ordinaria, murieron en los montes que les servían de sepulcro. Algunos, sabiendo que era llegado el momento de su libertad, se ponían con sus propias manos en la tumba: los ha habido que, cantando las alabanzas de Dios, han expirado en el esfuerzo de su voz, habiendo terminado su oración, y cerrado su boca la muerte sola. Esperan á que la voz del arcángel les despierte de su sueño: entonces florecerán de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Reverencia á los Sacerdotes, y á los coristas, laicos novicios y donados el de Vuesa caridad.

En esto daban las ocho de la noche, se oía tocar á silencio y retiro, y hechas las oraciones piadosas, descansaban hasta media noche.

Los jueves que no eran de Cuaresma ó de Adviento eran días de asueto por las tardes. Como á las cuatro se dirijían á la huerta. A las seis y media eran llamados al coro; se rezaba la Letanía Lauretana y la estación; después bajaban al refectorio. En todos los actos á que asistía la comunidad, lo hacía en silencio."

Esto escribía el señor D. Remigio Tovar, quien más tarde cambió la pluma y la toga por la espada, convirtiéndose en un veterano valiente que llegó á ser general en el ejército conservador.

XVII.

Las leyes monásticas.

Margil legislador.

"Las reglas de las observancias religiosas no deben considerarse como invenciones humanas. San Lucas dice: Vended lo que teneis, y dádselo á los pobres: hecho esto, venid y seguidme. Si alguno viene á mí y no aborrece á su padre y á su madre, y á su muger y á sus hijos, y á sus hermanos y á sus hermanas, y hasta su propia vida, no puede ser mi discípulo.

"El Bautista observó en el desierto una vida de desprendimiento, de pobreza y de perfección, cuya santidad se transmitió á los solitarios, sus sucesores y sus discípulos.

"San Pablo el Anacoreta y San Antonio, buscaron los primeros á Jesucristo en los desiertos de la Baja Tebaida; San Pacomio apareció en la Alta Tebaida, y recibió de Dios la regla por la cual debía de dirigir á sus numerosos discípulos San Macario se retiró al desierto de Sethé; San Antonio al de Nitri; San Serapio

á las soledades de Arsinoe y de Memfis; San Hilarión á la Palestina, fuentes abundantes de una innumerable multitud de anacoretas y de cenobitas que llenaron el Africa, el Asia y todas las partes del Occidente.

La iglesia, como una madre sobrado fecunda empezó á debilitarse con el gran número de sus hijos. Habiendo cesado las persecuciones, el fervor y la fé disminuyeron en el reposo; pero, sin embargo, Dios que quería perpetuar su Iglesia, conservó algunas personas que se separaron de sus bienes y de sus familias por medio de una muerte voluntaria, que no era ni menos real, ni menos santa, ni menos milagrosa que la de los primeros mártires. De aquí las diferentes órdenes monásticas, creadas bajo la dirección de San Bernardo y de San Benito. Los religiosos eran ángeles que protegían á los estados y los imperios con sus oraciones; columnas que sostenían la bóveda de la Iglesia; penitentes que aplacaban con torrentes de lágrimas la cólera de Dios; estrellas resplandecientes que llenaban de luz al mundo. Los conventos y los peñascos son su morada, se encierran en las montañas como entre murallas inaccesibles: se hacen iglesias de todos los sitios donde se encuentran; descansan en la cima de las colinas como palomas; se sostienen como águilas en la cumbre de los riscos; su muerte no es ni menos feliz ni menos admirable que su vida como refiere San Efren. No tienen ningún cuidado de labrarse sepulturas; están crucificados para el mundo: muchos, atados como en la punta de las rocas escarpadas, han entregado voluntariamente sus almas en manos de Dios; los hay que paseándose con su sencillez ordinaria, murieron en los montes que les servían de sepulcro. Algunos, sabiendo que era llegado el momento de su libertad, se ponían con sus propias manos en la tumba: los ha habido que, cantando las alabanzas de Dios, han expirado en el esfuerzo de su voz, habiendo terminado su oración, y cerrado su boca la muerte sola. Esperan á que la voz del arcángel les despierte de su sueño: entonces florecerán de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nuevo como lirios de una blancura, de un brillo y de una hermosura infinita."

En el Noviciado de Guadalupe al entrar, lo primero que se veía era estas palabras de Jeremías, escritas sobre la puerta del claustro: *Sedebit solitarius et tacebit.*

La iglesia solo tiene de notable la santidad del lugar; está construida de un modo tosco y muy particular, que no deja de tener algo de augusto y de divino; el remate del lado del coro parece representar la gruta de Alberna.

Lo que sí es digno de consideración es el modo como celebran los divinos oficios estos religiosos; pues se les vé cantar las alabanzas del Señor con voz firme y tono grave. Nada conmueve más el corazón ni eleva más el espíritu que oírlos en maitines. Como su iglesia solo está iluminada por una lámpara suspendida delante del altar mayor, la oscuridad, unida al silencio de la noche, hace que el alma se empape de aquella sagrada unción derramada en todos los salmos. Yá estén sentados, ya de pié, ora se arrodillen, ora se prosternen, lo hacen con una humildad tan profunda, que bien se vé que la sumisión de su espíritu es todavía mayor que la de su cuerpo. En sus constituciones nos parece leer un fragmento de las *Doce tablas*, ó la consigna de un campamento de las cuarenta y dos divisiones israelitas. Veamos estas prescripciones dictadas por Margil.

"Los religiosos se levantarán á las doce para ir á maitines; el espacio entre las campanadas será muy breve, para quitar la ocasión á la pereza. Observarán la mayor modestia en la Iglesia, y harán todos juntos las inclinaciones de cuerpo y las genuflexiones: estarán descubiertos desde el principio de maitines hasta el primer salmo.

"En el dormitorio no se volverá nunca la cabeza y andarán con gravedad: nunca entrarán á las celdas de otros; dormirán sobre una piel; la almohada será de paja y la cama una simple tarima. En la obscuridad de

sus celdas, dice Carlos Nodier en sus *Meditaciones del claustro*, escondió Rancé su arrepentimiento, y aquel genio elevado que adivinó á los nueve años las bellezas de Anacreonte, abrazó á la edad del placer austeridades que asombran nuestra debilidad."

"En el refectorio se observará el mayor aseo; los hermanos tendrán siempre los ojos bajos, pero sin inclinarse demasiado sobre lo que comen. Siguen algunas prevenciones sobre el uso del cuchillo y del tenedor, que parecen hechas para niños: el anciano delante de Dios ha vuelto á la inocencia de los días infantiles.

"Luego que la campana anuncie la hora del trabajo todos los religiosos y novicios acudirán al locutorio; de allí se dirigirán al trabajo con gran compostura y recogimiento interior, considerándole como la primera pena del pecado.

"En las horas de recreo no se hablará de las novedades del día. En las grandes salidas se podrá ir en silencio con un libro á un sitio del bosque no frecuentado por los seglares: dos veces por semana se tendrá el capítulo de culpas: antes de acusarse se prosternarán todos juntos, y cuando diga el superior *¿quid dicitis?* cada cual responderá en voz bastante baja: *Culpas meas.*

"En la enfermería el enfermo no se quejará nunca; porque un enfermo nunca debe tener ante los ojos más que la imágen de la muerte, ni nada debe causarle tanto cuidado como el vivir."

A estas constituciones agrega Margil algunos reglamentos que empiezan con este preliminar: "No cumpliría lo que debo á Dios, lo que os debo á vosotros, hermanos míos, ni lo que me debo á mí mismo, si desatendiere en mi conducta algo de lo que puede haceros dignos de la eternidad."

Después vienen las instrucciones generales.

"Los hermanos no se quedarán nunca solos en ningún sitio obscuro," dice Margil. Y sin embargo, sin

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

advertirlo, ponía al hombre solo enfrente de sus pasiones.

Las prevenciones acerca de los extranjeros son muy tiernas: en cada pieza del local destinado á los huéspedes se veían advertencias escritas. Si moría algún pariente cercano, como el padre ó la madre de algún religioso, el Maestro de novicios le recomendaba al capítulo sin nombrarle, de suerte que cada cual se interesaba por él como por su propio padre, sin que la noticia causase dolor, ni inquietud ni distracción al hermano que había experimentado la pérdida. La familia natural quedaba destruida, y á ella se sustituía una familia de Dios. Cada religioso lloraba á su padre cuantas veces lloraba al padre desconocido de un compañero de penitencia.

Se establece el modo de tocar la campana según las horas del día y los diferentes rezos. Hay reglas para el canto: en los salmos se debe ir aprisa hasta la *genuflexión*; el *Magnificat* debe entonarse con más gravedad que los salmos; aunque no se exije ninguna pausa en el discurso de un responso, debe hacerse una en el *Salve Regina*; aquí es preciso que haya un momento de silencio en todo el coro.

Por medio de estos reglamentos puso Margil en ejecución sus dos grandes proyectos: oración y silencio. La oración no se suspendía sino para trabajar. Los hermanos se levantaban por la noche para implorar al que no duerme: Margil quería que el alma y el cuerpo estuviesen igualmente ocupados.

Cuando el Maestro descubría que algún religioso ó novicio padecía dolores que no se manifestaban con ninguna señal aparente, le dedicaba un cuidado particular. No obraba milagros; no hacía oír á los sordos y ver á los ciegos; pero aliviaba las enfermedades del alma, y asombraba los ánimos, calmando las tempestades invisibles.

Variando sus instrucciones con arreglo al caracter de cada cenobita, ponía todo su conato en seguir en

ellos el atractivo del cielo. Una palabra de su boca les volvía la paz del alma. Algunos religiosos que nunca le habían conocido en vida, hallaron más adelante en su sepultura la curación de sus penas; la bendición del cielo continuaba en su tumba. Dios guarda los huesos de sus siervos.

La hospitalidad cambió de naturaleza haciéndose puramente evangélica: nunca se preguntaba á los extranjeros quiénes eran, ni de dónde venían: desconocidos entraban en el hospicio, y desconocidos salían de él bastándoles ser hombres; la igualdad primitiva volvía á prevalecer. El fraile ayunaba mientras el huesped estaba provisto de todo lo necesario; no había común entre ellos más que el silencio. La comunidad mantenía por semana hasta 1500 necesitados, y estaba persuadida de que sus frailes no tenían derecho á las limosnas del convento sino en calidad de pobres. Asistíase á varios enfermos vergonzantes y familias indigentes: había establecidos en el interior del convento, talleres de trabajo y escuelas para niños pobres: los males á que se exponían los religiosos en las misiones no les parecían más que padecimientos naturales que llamaban la *penitencia de todos los hombres*. Tan profunda fué la reforma, que el colegio así consagrado al arrepentimiento pudo considerarse como una tierra de olvido.

Esta educación produjo unos efectos que solo se notan en la historia de los padres del desierto. Un hombre que andaba extraviado oyó una campana hácia las doce de la noche; marcha en aquella dirección, y llega á la portería. Era obscura la noche, dióselé la hospitalidad con la caridad acostumbrada, pero no se le dijo una sola palabra. Aquel extranjero, como en un castillo encantado, se veía servido por espíritus mudos de quienes solo creía oír las misteriosas evoluciones.

En el refectorio, los religiosos seguían á los que iban delante, sin curarse de donde iban. Lo mismo sucedía para el trabajo: no veían más que las pisadas de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los que les precedían: uno de ellos, durante el año de su noviciado, no levantó una vez los ojos del suelo: no conocía ni aun el techo de su celda. Otro religioso estuvo tres ó cuatro meses sin ver á su propio hermano, aunque continuamente le tenía al lado.

Al sonido de una campana todas las puertas del claustro se abrían con una especie de dulzura y de respeto: ancianos encanecidos y serenos, hombres provectos ya aunque jóvenes, mancebos en quienes la penitencia en pocos años dejaba un matiz de hermosura desconocida del mundo, todos los tiempos de la vida aparecían juntos bajo una misma vestidura. La celda de los cenobitas era pobre, bastante capaz para contener un tablón, una mesa y dos sillas; un crucifijo y algunas estampas devotas formaban todo su ornato. Desde esta tumba, que habitaba durante sus años mortales, pasaba el religioso á la sepultura que precede á la inmortalidad, y ni aun allí se separaba de sus hermanos vivos y muertos. Tendíanle vestido con sus hábitos y cubierto de flores bajo el pavimento del coro, y mezclábase su polvo con el polvo de sus abuelos, mientras que las alabanzas del Señor cantadas por sus contemporáneos y sus descendientes del claustro conmovían aún lo que quedaba de sensible en sus reliquias. ¡Oh amables y santas casas! Augustos palacios se han construido sobre la tierra; sublimes sepulturas se han erigido; moradas casi divinas se han consagrado á Dios: pero el arte y el corazón del hombre en nada fueron tan lejos como en la creación del monasterio.

Cuando se promulgó el decreto de exclaustración, los frailes dejaron el monasterio; cada novicio y algún corista llevaban á cuestas su morral, su hábito y un pedazo de pan; el decreto inexorable prohibía extraer cualquiera otro objeto. Detúvose la colonia en Guanajuato, donde fué recibida por la moribunda hospitalidad de los religiosos de S. Diego, y pronto tuvo que alejarse; el voto de silencio y de pobreza parecía una conspiración á los verdaderos alborotadores del órden

público. En Salamanca los agustinos de Michoacán, prontos á disolverse, recibieron á los guadalupanos; en Querétaro los claustros de Linaz ejercieron su último acto de caridad con los hijos de Margil. La soledad ambulante prosiguió su camino. La vista de una iglesia lejana que encontraban al paso, los reanimaba; bendecían la casa del Señor recitando salmos, como se oye entre las nubes á una bandada de cisnes silvestres saludar al paso las sábanas de la Florida. En un campamento enemigo, el grupo de religiosos desterrados fué mirado con compasión por nuestros soldados, que no registraron ni detuvieron á aquellos mendigos. Antes de penetrar en el hermoso valle de México, los desterrados se dieron un abrazo de caridad, felicitándose de haber llegado hasta allí en brazos de la Providencia. A una legua de una antigua parroquia, cortaron una rama de un arbol, hicieron con ella una cruz, y recibieron en la orilla del río al cura de Tula, que salía á su encuentro.

En México se albergaron en el grandioso cuanto infortunado claustro de S. Fernando. En aquella época en que las armas, las desgracias y los crímenes metían tanto ruido, la fama de los religiosos de Guadalupe se extendió por fuera: los ricos y los poderosos huían, y no atraían á nadie en su seguimiento, mientras de todas partes se acudía para alistarse en el número de los frailes refugiados. Llenos de aspirantes trataron de establecer colonias en Tepozotlán y en Cholula, bien así como una colmena esparce en derredor sus enjambres: pero la revolución, que andaba más aprisa que la religión perseguida y fugitiva, alcanzó á los guadalupanos en sus nuevos retiros, obligados definitivamente á separarse, hasta que faltándoles el suelo patrio, arrojados de ciudad en ciudad, pasaron la frontera del Norte, llegando hasta S. Luis Rey á las ruinas de un monasterio abandonado, en el que apenas hallaron donde guarecerse, y en un país donde una política fría é indiferente parece decirles cuando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

menos: "allí podrán refugiarse aquellos á quienes el mundo no conviene, ó que no convienen al mundo."

"Diráse quizás que no existiendo ya entre nosotros las causas que originaron la vida monástica, los conventos se habian convertido en retiros inútiles. ¿Y cuándo cesaron estas causas? ¿Ya no hay huérfanos, enfermos, pobres, viajeros ni desgraciados? ¡Ah! cuándo pasaron los males de los siglos bárbaros, la sociedad, tan diestra en atormentar las almas, y tan ingeniosa en duplicar el dolor, abrió las puertas á otras mil adversidades, que nos arrojan á la soledad! ¡Cuántas pasiones engañosas, cuántos sentimientos falsos, cuántos amargos disgustos nos destierran todos los días del mundo! Hermosas eran esas casas religiosas, donde hallábamos un asilo seguro contra los golpes de la fortuna y contra las tempestades de nuestro propio corazón.

"¿Ocurría un suceso capaz de quebrantar el alma, había una comisión de que los hombres enemigos de las lágrimas no osasen encargarse por miedo de comprometer sus placeres? pues á los hijos del claustro se confiaba, y principalmente á los padres de la orden de San Francisco, suponiendo que unos hombres que se habían consagrado á la miseria, debían ser naturalmente los heraldos del infortunio. El uno se veía obligado á comunicar á una familia la noticia de la pérdida de su fortuna; el otro la muerte de un hijo único; el gran Bourdaloue llenó por sí tan triste deber: presentábase silencioso en la puerta del padre, cruzaba las manos sobre el pecho, se inclinaba profundamente, y retirábase mudo como la muerte, de que era intérprete.

¿Creerá alguno que ocasionase muchos placeres, hablo de los placeres que ama el mundo: creerá alguno que fuese muy dulce para un fraile de los Menores, para un misionero franciscano, el ir á las cárceles á anunciar la sentencia de muerte á un criminal, escucharle, consolarle, y tener durante días enteros el alma

traspasada con unas escenas que rasgan las entrañas? Hemos visto en estos actos de caridad caer á raudales el sudor de la frente de los compasivos religiosos, y bañar la capilla siempre sagrada, á despecho de los sarcasmos de la filosofía; y sin embargo, ¿qué honor, qué utilidad resultaba á los frailes de tantos sacrificios sino la burla del mundo y las injurias de los mismos reos á quienes consolaban? Pero al menos los hombres, por ingratos que sean, habían confesado su nulidad en estos grandes contratiempos de la vida, pues que los habían abandonado á la religión, único y verdadero puerto en el último termino del infortunio. ¡Oh apóstoles de Jesucristo, de cuántas catástrofes no habeis sido testigos, vosotros que al lado del verdugo no temeis salpicaros con la sangre de los infelices para prestarles el último apoyo! Este es uno de los más sublimes espectáculos de la tierra: en los dos extremos del cadalso, vénse la una en presencia de la otra las dos justicias, la justicia humana y la justicia divina: la una implacable y apoyada en la espada, tiene á su lado la desesperación; la otra cubierta con un velo empapado en llanto, muéstrase rodeada de la esperanza y de la piedad: el ministro de la una es un hombre de sangre, el de la otra un hombre de paz: el uno condena, el otro obsuelve; inocente ó culpable, el primero dice á la víctima: "¡Muere!" el segundo le grita; "¡Hijo de la inocencia ó del arrepentimiento, *sube al cielo*!"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Alabado,

Según y como lo cantaba á los campesinos el Venerable Padre Margil.

Alabado y ensalzado
Sea el divino Sacramento
En quién Dios oculto asiste
De las almas el sustento.

Y la limpia Concepción
De la Reina de los cielos;
Que, quedando virgen pura,
Es Madre del verbo eterno.

Y el glorioso San José
Electo por Dios inmenso
Para padre estimativo.
De su Hijo, el divino Verbo.

Y esto por todos los siglos
Y de los siglos. Amén.
Amén Jesús y María;
Jesús, María y José.

¡Oh dulcísimo Jesús!
Yo te doy mi corazón,
Para que estampes en él
Tu santísima pasión.

Madre llena de dolor,
Haced que cuando expiremos
Nuestras almas entregumos
Por tus manos al Señor.

Quién á Dios quiera seguir
Y á su gloria quiera entrar
Una cosa ha de asentar
Y de corazón decir:
"Morir, antes que pecar;
Antes que pecar, morir."

MI CLAUSTRO!

¡Oh dulces prendas por mi mal halladas'
Dulces entonces cuando Dios quería
Juntas estáis en la memoria mía
GARCILASO

A paso lento y sumergida el alma
En cruel melancolía,
Recorramos ¡oh Delio! estos lugares
Dó sus cristianos lares
Alzaron nuestros padres en un dia.
Mira el templo; vé el claustro; allí está el coro;
Más allá estuvo el huerto:
¡Ay¡ ¡Cuán triste está todo! ¡Cuán desierto! .....
¡Delio! tu amargo lloro
Ven á mezclar al llanto que yo vierto.

* * *

Esas calladas, elocuentes ruinas,
En el recinto santo,
¡Cuántas veces oyeron el gemido
Que en su duro quebranto
Vino á exhalar el pecho adolorido!
Esos sepulcros tristes, olvidados.
Sarcófagos sagrados
De los que fueran de virtud ejemplos:
Esas columnas casi derribadas
Y estátuas mutiladas,
Con tantos ¡ay! fragmentos lastimosos
Robados sin piedad por los curiosos,
El paso destructor de raza impia
En su mudo pavor van pregonando;
Y el exclaustrado pobre y desvalido
Suspira, al verlos, de dolor transido.

* * *

Aquí la celda está do el cenobita
Habitó en dulce paz; de aquí su mente
En oración ferviente
Volaba al cielo en éxtasis divino.
Aqueste fué el altar que de contino
Regaba con su llanto.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esas paredes, ora ennegrecidas,
(Cual de luto vestidas),
Presenciaron lo austero y penitente
De su vida inocente.
De la piedad la mano allí colgadas
Las reliquias sagradas
De algún mártir cristiano mantenía
O la adorable efigie de María:
Mas hoy ¡oh duro cambio! ¡oh cruda suerte!
La infanda obcenidad ó la blasfemia
Mote desvergonzado
En ellas ha trazado
Con sacrílego afán, con torpe empeño.
¡Y tanta santidad solo fué un sueño!.....

***

¡Cual mirábanse allá en bosques y prados
Larguísimas hileras de cipreses
Y de árboles copados
Fresca sombra á prestar aparejados!
En sitios ¡ay! tan gratos otras veces,
Ora tan devastadas lobregueces,
El joven religioso,
En recreo afanoso,
Efímero y fugaz, embebecido
Cogía gayas flores
Para teger guirnaldas
De nardos y de gualdas
Al nítido ideal de sus amores.
A veces fatigado,
Orillas de una alberca recostado,
La flauta en dulce son, tañer solía
Arrancándole notas celestiales,
Que en los cañaverales
El eco repetía
Redoblando tan grata melodía.
Hoy el sordo gemido de los vientos
Zumbando en los zarzales
Parece el precursor de nuestros males.

***

¿Veis aquella pared desmantelada
Y aquella vasta cóncava techumbre

Sostenida por altos capiteles,
Que, cediendo á la inmensa pesadumbre
A desplomarse van? fué el Noviciado;
De virtudes ayer modesta cuna,
Hoy, por fuerza del hado,
Del ateísmo y la impiedad tribuna.
Y aquí, donde la planta del profano
Con menosprecio insano
Cruza en todos sentidos y atraviesa,
Aquí es la humilde huesa
Que encubre cuanto fuera en lo pasado.
Gloria á la Religión, lustre al Estado.
Hoy acaso sus sombras venerables
Contemplan tal estrago
Y al tibio rayo de la luna umbría
Giran en torno de su tumba fría.

***

¡Oh claustro! ¡oh bello Edén! ¡oh dulce nido!
¡Oh feliz cautiverio! ¡Oh desdichado
Aquel que no suspira adolorido
Lejos de tí, mi albergue idolatrado!
Santa melancolía
Vierte tu soledad y todavía
Repite entre su lúgubre quejido
El nombre de Margil esclarecido.
Si en alas de los vientos
Se oye sonar su nombre bendecido,
El eco le repite entre lamentos.
Si en su destino bárbaro, angustioso,
"¡Margil!" clama doliente el religioso,
Al dejar para siempre aquel seguro
Puerto de salvación abandonado,
El ángulo apartado
De dormitorio obscuro
Y el antro pavoroso
Y el insensible muro
Repercuten el nombre venerado.
Y Margil, entre tanto, glorioso
Reputando dichoso
Al que en la tierra gime en desconsuelo,
A sus hijos bendice desde el cielo.

Guadalupe, 1867.—**F. A. Tiscareño**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II.

LO MATERIAL.

ORIGEN DE LOS COLEGIOS APOSTOLICOS.

La religión de San Francisco ha conocido siempre por una de sus principales obligaciones la de misionar. El Patriarca puso en su santa Regla todo un capítulo de Predicadores, y en él dejó á sus hijos la más sabia instrucción que puede desearse. *Ruego y exhorto*, dice, *á todos los frailes, que en la predicación que hacen sean examinadas y castas sus palabras, al provecho y edificación del pueblo, anunciándoles los vicios y virtudes, pena y gloria con brevedad de sermón, etc.;* y el Seráfico Doctor infiere de aquí, que atendido el espíritu de la misma Regla, á nadie puede obligar más este ejercicio que á sus Profesores; y luego dió por supuesto, que la predicación no debería hacerse de un modo común, sino que debería llevarse hasta los más ocultos senos donde habita la infidelidad, como diremos luego, cuando hayamos de hablar de las calidades de los que han de elejirse para el ministerio: conformándose en esto con el Apostol, *que se conocía deudor para evangelizar á los Griegos, á los bárbaros, á los sabios y á los ignorantes.*

No obstante que esta Religión desde su nacimiento abrazó el instituto de misionar en todas las partes del mundo descubierto entonces, hubo en este ejercicio alguna variedad en cuanto al modo. Primeramente dependió el ministerio del arbitrio mismo de los Religiosos, cuyo fervor, celo y espíritu, eran dirigidos y aprobados por sus superiores.

Después, establecida por Gregorio XV la célebre Congregación de *Propaganda Fide*, quiso ésta tener la facultad absoluta de disponer de nuestros Misioneros sin intervención alguna de la Orden. Recibía los informes de la idoneidad y costumbres de aquellos que voluntariamente se ofrecían: ordinariamente se pedían á los Nuncios y Obispos del respectivo territorio donde residía el Religioso que se ofrecía á la empresa; pero luego se vió que no era éste el camino más derecho para la elección.

Los Generales observaban, que se ocupaban en las Misiones muchos Religiosos poco hábiles, resultando algunas nulidades para tan alto destino: alegaban el derecho de elegirlos, y confirmaban la necesidad de esto las malas resultas que se experimentaban de los elegidos y enviados por la Congregación. En fin, el Padre General Fr. Juan de Nápoles venció esta dificultad; y en una congregación de varios señores Cardenales, diputados determinadamente para examinar el Derecho de las partes, se resolvió, que no á la Congregación, sino al Ministro General, pertenecía la elección y exámen de los sugetos, que en adelante debería la Congregación enviar á las partes de infieles que designase.

Así fueron continuando en este ejercicio, aunque en España ya se había tomado nueva forma; porque aunque á los principios, y luego después del descubrimiento de las Américas, daba la Corte Romana algunos Breves nombrando Misioneros para ellas, como diremos luego, no tenían estos efecto alguno sin que lo acompañasen con la licencia del Rey de España, á quién la elección y aprobación de los Ministros del Evangelio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que debían pasar, estaba cometida desde Adriano VI. Por este conducto único se libraba la última determinación para el transporte; y la experiencia ha hecho ver la suma importancia de esta inspección del Rey, y su Supremo Consejo de las Indias, que igualmente fué dando todas las providencias que convenían, para que los buenos religiosos hallasen en aquellas partes todo el auxilio que necesitasen, y los que no lo fuesen, fueran contenidos en la forma prevenida á los Ministros del Rey que gobernaban en aquellas colonias.

Un ministerio, que únicamente se dirige al bien y la salud de las almas, siempre ha logrado una visible protección del cielo, mediante la cual un corto número de hombres, en quienes se ha ido sucediendo un espíritu verdaderamente Apostólico, ha dado á la Iglesia y al Cielo los copiosos frutos que están á la vista *de los que quieren ver*.

Sin embargo, faltaban, digámoslo así, una cierta especie de escuelas mayores, donde se perfeccionasen aquellos que fuesen llamados de Dios, para dedicar su vida á este ministerio, y donde no solamente se enseñase la verdadera ciencia, sino también el verdadero y metódico modo de saber, para que la sabiduría sea útil á todos en el camino de la salvación.

Estaban reservadas estas escuelas para establecerse á fines del inmediato siglo, y tomó Dios por primero instrumento al P. Fr Antonio de las Llagas, Religioso observante de la Provincia de los Algarbes en el Reino de Portugal. Se había dedicado este Apostólico varón desde su juventud al ejercicio de las Misiones: había logrado que otros de igual celo le imitasen: todos ya separados, ó ya juntos corrían por las Ciudades, Villas y Aldeas del mencionado Reino, arrancando vicios, y plantando virtudes en el jardín hermoso de las almas: y lograron tan copiosos, abundantes frutos, como constaron por los informes dados al Ministro General. Eralo entonces el Rmo. P. Samaniego, cuya virtud fué tan laboriosa, que no perdonó fatiga alguna, á

fin de servir sus empleos dignamente. Pasó á la visita de las Provincias del Reino de Portugal: tocó con sus mismas manos lo mismo que sabía por medio de los informes: halló un fondo de virtud correspondiente al concepto formado del P. Fr. Antonio de las Llagas, y sus compañeros; y como el amor de Dios es ingenioso para empeñar á todos en su divino servicio y para perpetuar la semilla de la divina palabra, conferenciaron los medios que parecían más proporcionados, para que no acabasen con la vida de aquellos misioneros los frutos que deberían esperarse en adelante.

Habían enseñado á muchos pecadores el verdadero camino de la penitencia, purificando sus conciencias por la confesión, extinguiendo el fuego de escandalosas discordias, reconciliando á varios enemistados, sacando de sus errores á muchos obstinados en el mal, instruido á muchos ignorantes en la doctrina cristiana, dirigido á muchas almas de especial virtud, y ejercitado, finalmente, cuanto la caridad y misericordia prescriben á los Ministros de esta profesión.

Este Prelado General lleno de celo, deseando radicar cuanto le fuese posible el ejercicio de las Misiones, resolvió que se destinase un Convento de la Provincia Observante de los Algarbes; cuya situación, soledad y abstracción de la frecuente conversación de los seglares, facilitase el cumplimiento de las particulares obligaciones con que había de erigirse aquel primer Seminario. Se puso la vista en el Convento de San Antonio de Baratoxo: dió el P. General sus Letras Patentes de erección, insertando en ellas algunas particulares constituciones, á que debían arreglarse: dió su permiso para que se pidiese á la Silla Apostólica la confirmación de todo; y conseguida, quedó aquel primer Seminario hecho una escuela en que se han elevado eminentes Ministros de la perfección y ministerio evangélico, sin que el curso de los tiempos haya debilitado el fervor y espíritu que depositaron en él aquellos primeros Mi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nistros, cuya excelente vida fué la norma y el ejemplar del ardiente celo de los que hoy los siguen.

Los agradables informes que el Rmo. P. General fué recibiendo sucesivamente de su primer seminario, le hicieron concebir la idea de propagar este instituto apostólico á todas las Provincias de los dominios de España y de las Indias, y todo lo que iba proporcionando la Providencia oportunamente, porque estando próxima la celebración del Capítulo general convocado en Toledo para el año de 1682, concurrió á él en calidad de Custodio el P. Fr. Antonio Linaz, varón apostólico verdaderamente, hombre docto, de un celo infatigable, y que en el ejercicio de las misiones había trabajado con indecible utilidad de las almas en la Nueva España. En este sugeto halló el P. General lo que buscaba, y el P. Linaz halló en su General todo el amparo y tesón que necesitó para las árduas empresas, en que lleno de días y merecimientos, concluyó la gloriosa carrera de su vida. Convinieron los dos en que el convento de Querétaro, perteneciente á la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, era á propósito para Seminario; y visto y reflexionado cuanto debía tenerse presente sobre la materia, expidió el Rmo. P. General las Letras de su erección dos meses antes de concluir su oficio, 12 de Marzo de 1862: de modo que, aun antes de la elección del P. Sormano, que le sucedió, fueron confirmadas sus Letras por la Santidad de Inocencio XI de feliz memoria, el día 8 de Mayo del mismo año.

En 1683 se fundó el Colegio de la Sma. Cruz de Querétaro, siendo el primero en las Américas y aun en España, en un convento de Recolección que, como queda dicho, perteneció á la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablode Michoacán, edificado en 1650. Fué fundador del Colegio el Venerable P. Fr. Antonio Linaz.

Actualmente se conserva este edificio en poder del Gobierno, estando en ruinas la mayor parte de él. Una

parte cerca de la Sacristía y otra de la que fué la enfermería estuvieron ocupadas por el V. P. Presidente Fr. Salvador Argüello, quien con infatigable y constante celo trabaja aun por sostener el culto de la Iglesia, hermosamente decorada, debido esto á su incansable trabajo con que se proporciona recursos y limosnas para hacer importantes mejoras. La huerta fué propiedad de un particular y se había destinado últimamente á una empresa ,proyectándose la construcción de un grandioso edificio. La Santísima Cruz, que se halla colocada en el altar mayor, se tiene en gran devoción, llamándola justamente la Santísima Cruz de los milagros.

A últimas fechas, escrito lo anterior, el Diario Oficial de la capital publica el siguiente decreto: "Queda destinada á la ampliación del Cuartel de Caballería que va á establecerse en el ex-Convento de la Cruz de la ciudad de Querétaro. la huerta anexa al mismo ex-Convento, que fué adquirido por el Gobierno." (Abril de 1905).

Fundación del Colegio de Guadalupe.

Se lee en un antíguo manuscrito: "Antes de seguir la narración, advierto, que este sitio que es hoy Colegio, fué en sus principios una Ermita, con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, llamado el sitio de las huertas de Melgar, tomado dicho nombre del apellido del marido de Gerónima de Castilla. su esposa, propia dueña del expresado sitio, la que después de arruinada la primera Ermita, cooperó para la erección de otra nueva capilla, para que se dedicara á Nuestra Señora de Guadalupe, en la que se celebró el Santo sacrificio de la Misa por algunos años. La sobre dicha Gerónima hizo donación del expresado sitio y Ermita arruinada á las personas que procuraban la erección de la nueva capilla, por escritura otorgada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nistros, cuya excelente vida fué la norma y el ejemplar del ardiente celo de los que hoy los siguen.

Los agradables informes que el Rmo. P. General fué recibiendo sucesivamente de su primer seminario, le hicieron concebir la idea de propagar este instituto apostólico á todas las Provincias de los dominios de España y de las Indias, y todo lo que iba proporcionando la Providencia oportunamente, porque estando próxima la celebración del Capítulo general convocado en Toledo para el año de 1682, concurrió á él en calidad de Custodio el P. Fr. Antonio Linaz, varón apostólico verdaderamente, hombre docto, de un celo infatigable, y que en el ejercicio de las misiones había trabajado con indecible utilidad de las almas en la Nueva España. En este sugeto halló el P. General lo que buscaba, y el P. Linaz halló en su General todo el amparo y tesón que necesitó para las árduas empresas, en que lleno de días y merecimientos, concluyó la gloriosa carrera de su vida. Convinieron los dos en que el convento de Querétaro, perteneciente á la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, era á propósito para Seminario; y visto y reflexionado cuanto debía tenerse presente sobre la materia, expidió el Rmo. P. General las Letras de su erección dos meses antes de concluir su oficio, 12 de Marzo de 1862: de modo que, aun antes de la elección del P. Sormano, que le sucedió, fueron confirmadas sus Letras por la Santidad de Inocencio XI de feliz memoria, el día 8 de Mayo del mismo año.

En 1683 se fundó el Colegio de la Sma. Cruz de Querétaro, siendo el primero en las Américas y aun en España, en un convento de Recolección que, como queda dicho, perteneció á la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablode Michoacán, edificado en 1650. Fué fundador del Colegio el Venerable P. Fr. Antonio Linaz.

Actualmente se conserva este edificio en poder del Gobierno, estando en ruinas la mayor parte de él. Una

parte cerca de la Sacristía y otra de la que fué la enfermería estuvieron ocupadas por el V. P. Presidente Fr. Salvador Argüello, quien con infatigable y constante celo trabaja aun por sostener el culto de la Iglesia, hermosamente decorada, debido esto á su incansable trabajo con que se proporciona recursos y limosnas para hacer importantes mejoras. La huerta fué propiedad de un particular y se había destinado últimamente á una empresa ,proyectándose la construcción de un grandioso edificio. La Santísima Cruz, que se halla colocada en el altar mayor, se tiene en gran devoción, llamándola justamente la Santísima Cruz de los milagros.

A últimas fechas, escrito lo anterior, el Diario Oficial de la capital publica el siguiente decreto: "Queda destinada á la ampliación del Cuartel de Caballería que va á establecerse en el ex-Convento de la Cruz de la ciudad de Querétaro. la huerta anexa al mismo ex-Convento, que fué adquirido por el Gobierno." (Abril de 1905).

Fundación del Colegio de Guadalupe.

Se lee en un antíguo manuscrito: "Antes de seguir la narración, advierto, que este sitio que es hoy Colegio, fué en sus principios una Ermita, con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, llamado el sitio de las huertas de Melgar, tomado dicho nombre del apellido del marido de Gerónima de Castilla. su esposa, propia dueña del expresado sitio, la que después de arruinada la primera Ermita, cooperó para la erección de otra nueva capilla, para que se dedicara á Nuestra Señora de Guadalupe, en la que se celebró el Santo sacrificio de la Misa por algunos años. La sobre dicha Gerónima hizo donación del expresado sitio y Ermita arruinada á las personas que procuraban la erección de la nueva capilla, por escritura otorgada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ante Felipe de Espinosa, Escribano de Su Magestad, en 1º de Agosto de 1676.

Se dió la licencia para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe por el Señor Provisor y Vicario General D. Baltazar Vela Peña y Medina, Gobernador de la Mitra por el Ilmo. Señor D. Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo entonces de Guadalajara y ya electo de Puebla, en 16 de Enero de 1677.

El P. Besanilla llama Santuario á esta capilla, y lo mismo el P. Félix Espinosa como veremos después. Construyóse en el mismo sitio que ocupaba la ermita de Nuestra Señora del Carmen y sentó la primera piedra para el Nuevo Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el Lic. D. Pedro García Cortés, Vicario y Juez eclesiástico de Zacatecas, el día 3 de Febrero de 1677.

No obstante las discusiones del R. P. Alcocer en su "Bosquejo Histórico," y las afirmaciones del P. Sotomayor, en su titulada "Historia del Apostólico Colegio de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas," todo conduce á creer que el Santuario, del cual nos venimos ocupando, prosperó en los términos que, cuando el Juez eclesiástico D. Francisco de Rivera, dirimiendo en el interdicto promovido por el R. P. Provincial de Zacatecas, Fr. Luis Hermoso Celis oponiéndose á la concesión que á los P.P. Misioneros de Querétaro se había hecho de dicho Santuario para fundar en él un Hospicio de Misioneros, dió su fallo definitivo en 27 de Septiembre de 1702, decretando que no obstante la oposición del expresado P. Provincial de Zacatecas, se llevara á efecto la fundación del referido Hospicio; ya en ese tiempo eran notables el culto y la frecuencia del pueblo en el repetido Santuario, el cual estaba asistido de un sacerdote capellán y de otro que llamaremos vicecapellán ó teniente, entendiendo el primero en la dirección de una cofradía numerosa dedicada á actos piadosos como los de hospedar peregrinos, en una casa

destinada á ese objeto y situada frente al Santuario en las fincas que se hallan actualmente en la esquina de la calle del Refugio y callejón de Saldua y cuya espalda dá al arroyo; siendo recompensada esta hospitalidad por la Santa Iglesia con numerosas indulgencias concedidas á la cofradía por estos actos de misericordia, y otros como el de acompañar al S. Viático, asistir á los enfermos, dotar á las doncellas necesitadas, distribuir limosnas y todo lo demás que se expresa en el Breve pontificio que transcribimos íntegro en fé de lo que acabamos de afirmar.

La casa donde se hospedaba á los peregrinos llamábase la Hospedería, distinta de la que á la mitad del siglo próximo pasado perteneció á la Señora Doña Paulina Robles viuda de Castillo, siendo ésta actualmente propiedad del autor de este libro, quien en los títulos primordiales ha recogido los datos que acaba de consignar, á más de lo que en confirmación le oyó referir al R. P. Palomar, cronista oficial del Colegio.

El Breve pontificio dice así:

"En el nombre del Señor, Así sea, sepan cuantos la presente vieren que en el año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, mil seiscientos y ochenta, tercero de la indicción, el día diez de Mayo, año cuarto del Pontificado de N. Smo. Padre en Jesucristo el Señor Inocencio, por la divina Providencia Papa XI. Yo, el Notario que suscribe, he leído y examinado diligentemente unas Letras apostólicas expedidas y plomadas según costumbre de la Curia de Roma, y son del tenor siguiente, á saber: Inocencio, Obispo, Siervo de los siervos de Dios, á todos los fieles de Jesucristo que vieren las presentes letras, Salud y Bendición apostólica. Considerando lo fragil de nuestra vida mortal y la condición del humano género, y la severidad del estrecho juicio del Señor, hemos deseado que cada uno de los fieles prevenga ese mismo juicio con obras buenas y pías, para que por ellas queden borrados sus pecados, y ellos mismos merezcan conseguir más facil-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente los goces de la eterna felicidad. Como, según hemos sabido, en la Parroquial ó en otra Iglesia que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe, á extramuros de un lugar ó ciudad llamada Zacatecas, de la Diócesis de Guadalajara en las Indias, existe una pía y devota Cofradía de fieles de los dos sexos bajo la advocación de la misma Señora de Guadalupe, para gloria y alabanza de Dios Omnipotente, salvación de las almas y socorro del prójimo, canónicamente establecida no solamente para los hombres de un arte especial, del modo como por los Ordinarios locales haya sido establecida, de la cual nuestros amados hijos los cofrades acostumbraron ejercitar muchas obras de piedad así como lo intentan; para que dicha Cofradía reciba cada día mayores crecimientos espirituales, Confiados en la misericordia del mismo Dios Todopoderoso y en la autoridad de sus santos apóstoles Pedro y Pablo, concedemos á todos y á cada uno de los fieles de Jesucristo verdaderamente penitentes y confesados que en lo sucesivo entraren en dicha Cofradía, en el primer día de su ingreso, si hubieren recibido el Smo. Sacramento de la Eucaristía, lo mismo que á los *cofrades* actuales ó que por tiempo existieren en dicha Cofradía y que verdaderamente penitentes y confesados y alimentados con la Sagrada Comunión, si cómodamente se pudiere, ó cuando menos contritos y en artículo de muerte invocasen el nombre de Jesús con el corazón ya que no pudieren con la voz; á más de esto, á los mismos cofrades, conviene á saber, á aquellos que verdaderamente penitentes y aún confesados, visitaren dicha Iglesia, Capilla ú Oratorio de esta devota Cofradía en la fiesta de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol el día de esta festividad todos los años, y en ella rogaren á Dios por la exaltación de la Santa Iglesia, extirpación de las herejías, conversión de los herejes, por el restablecimiento ó la conservación de la paz entre los Príncipes cristianos y la salud

temporal y eterna del Sumo Pontífice: los que en la expresada festividad en algún tiempo lo hicieren, recibiendo el Smo. Sacramento de la Eucaristía, una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, con la autoridad apostólica y según el tenor de las presentes á perpetuidad. Además de todo esto á aquellos cofrades que de igual modo verdaderamente penitentes y confesados, y alimentados con la Sagrada Comunión, que como queda dicho, devotamente visitaren é hicieren oración en la expresada Iglesia, Capilla ú Oratorio en otras cuatro festividades del año que los mismos cofrades eligieren y que los Ordinarios locales aprobaren, pero que una vez elegido y aprobado el día no podrá cambiarse más allá de la sagrada fiesta de la Pascua de la Resurrección del Señor; en el cual día de esas cuatro últimas festividades, siempre que lo hicieren, indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas. Por último, á los expresados cofrades siempre que asistieren á las misas y á otros divinos oficios que en la Iglesia, Capilla ú Oratorio tengan los cofrades costumbre de celebrar, ó á las congregaciones públicas ó privadas de dicha Cofradía por cualquiera obra que ejercitaren, ó á las procesiones ordinarias ó extraordinarias que se hicieren con la licencia del Ordinario, ú oficiosamente intervinieren en sepultar á los muertos ó acompañasen al mismo Smo. Sacramento de la Eucaristía al llevarlo á los enfermos, ó impedidos de hacerlo, al oír el toque de la campana para el Santo Viático, recitaren de rodillas un Padre nuestro y Ave María por la salud del enfermo, ú hospedasen á los pobres peregrinos, ó concertasen la paz con los enemigos propios ó extraños, ó enseñasen á los ignorantes los mandamientos de Dios y las cosas que conciernen á la salvación, ó rezaren cinco Padre nuestro y cinco Ave María por las almas de los cofrades que hubiesen muerto en el amor de Cristo, ó redujesen á algún extraviado al camino de la salvación, ó dotasen á algunas doncellas pobres con algún legado pío dejado á es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te fin ya que no tengan bienes propios para hacerlo, siempre que ejercitaren cualquiera de las obras enumeradas, cada vez que lo hicieren, les rebajamos misericordiosamente en el Señor y á perpetuidad sesenta días de las penitencias á ellos impuestas ó de cualquier otro modo debidas ya en los tiempos presentes, ya en los venideros. Queremos, además, que si dicha Cofradía fuese agregada á alguna Archicofradía ó de aquí para adelante hubiere de agregarse ó por cualquiera otra razón ya de ganar sus indulgencias, ya de participar de ellas ó de otro cualquier modo fuese instituida, las primeras ú otras cualesquiera letras sobre ellas obtenidas, por las presentes, de ningún modo sean sufragadas, sino que desde entonces sean absolutamente nulas por lo mismo que si á dichos cofrades por razón de lo antes dicho ó por otro motivo, alguna otra indulgencia perpetua ó por tiempo limitado por Nos les fuere concedida, las presentes serán de ningún valor ni fuerza. Dado en Roma, en San Pedro, el año de la Encarnación del Señor mil seiscientos ochenta, en las Kalendas de Mayo y año cuarto de nuestro Pontificado. Lugar + del plomo. Vistas las cuales letras hice el presente trasunto y lo firmé y lo sellé. Valga por tanto como si se manifestasen en los originales. Dado en Roma como queda dicho, estando presentes los testigos Sres. Juan Lonüs y Enrique d' Engreux. Las presentes letras apostólicas quedan revisadas y concuerdan con su original.—Baltazar Papeo oficial inspector.—Un sello en latin que dice en español: Esteban de los Agustinos, Arzobispo Heraclense Datario de N. S. P. el Papa.- Tradujo F. A. Tiscareño para la Crónica, á 9 de Junio de 1898.

El R. P. Fr. Isidoro Félix de Espinosa, en su Crónica, refiere la fundación del Colegio de Guadalupe en estos términos:

"Aunque el Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala, tuvo la dicha de ser hijo primogénito de este santo Colegio de la Cruz Milagrosa, es cierto, que años

antes que la ciudad de Guatemala solicitase Hospicio para los Misioneros, tenía empeñada su fineza en esta misma solicitud, la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas; pues en la primera Misión que se hizo el año de 1686, por el R. P. Fr. Antonio Escaray, en compañía de los Padres Fr. Francisco Esteves y Fr. Francisco Hidalgo, ambos Misioneros insignes, fué tal la conmoción de aquella noble ciudad, que como testifica el mismo R. P. Escaray en su libro Voces del dolor, cuando entraron los Misioneros, salieron á recibirlos la ciudad, el Cabildo Eclesiástico y Religiosos de todos los Conventos, hasta el de N. P. S. Francisco. Encontraron los misioneros una Comunidad tan amiga de Dios, que desde el M. R. P. Guardián, hasta el Donadito, cada uno se esmeraba en hacer la causa de Dios. Persuadía contínuamente el devoto Prelado á los Misioneros, que saliesen á media noche á echar saetas por la Ciudad, y los acompañaban en este santo ejercicio los Religiosos más graduados; y era tal el fervor con que oían la palabra divina, que después de un sermón de tres horas, en que en el acto de contrición se tiraba la gente contra el suelo de dolor instaban á los compañeros que subiesen al Púlpito y hubiese otra conmoción, como sucedía.

Abandonaban las Señoras los vestidos profanos, vistiéndose del sayal Franciscano, y muchas se pusieron mantos de estameña en lugar de los que tenían de seda. Las demás circunstancias de esta Misión podrá leer el curioso en el capítulo 20 del Libro primero de esta Crónica, donde se refiere por extenso. Tan afectados quedaron los Ciudadanos de la Misión y Misioneros, que hicieron empeño de que se quedasen en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, ofreciendo con magnificencia juntar en dos días más de veinte mil pesos de limosna; y los más nobles decían que estaban prontos á trabajar de peones en la fábrica; y las mujeres ricas daban sus más preciosos vestidos para ornamentos. Estos acrisolados deseos no tuvieron por enton-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ces efecto, porque siendo este Colegio de la Santa Cruz tan reciente, que solo contaba tres años de fundacion, apenas tenía operarios bastantes para mantener la regularidad del Colegio, y para poder enviar Misiones por todo este dilatado Reino de la Nueva España, donde era preciso en aquellos principios, que resonase por todas partes, la voz de la predicación apostólica.

Suspensos estuvieron los deseos de los Ciudadanos de Zacatecas, por casi diez y seis años, hasta que el de 1702 fueron á hacer Misión los hijos de este Apostólico Colegio; y como siempre vivía entrañado en los corazones el amor de los Misioneros, viéndoles de nuevo en su ciudad, no permitieron que esta vez quedasen defraudados sus buenos deseos; y así hicieron nueva instancia para que quedasen en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, recibiendo por Hospicio y haciendo donación de la Iglesia y Santuario los dos Señores Curas beneficiados, á cuyo cargo estaba; y para el sitio competente que necesitaba la fundación del Convento, hizo grata donación la ciudad, y se ofrecieron todos los vecinos y opulentos mineros á concurrir con sus limosnas para la fábrica y sustento de los Misioneros. Tuvo noticia de toda esta pretensión el R. P. Fr. Francisco Esteves, quien era Comisario y Prefecto Apostólico de las Misiones, y era recien llegado de la Europa; y en cumplimiento de su obligación, pasó luego á la Ciudad de Zacatecas, y juntó todos los informes necesarios, así del Cabildo de aquella Ciudad como del Juez Eclesiástico y los señores Curas, y aprobación de todos los Prelados de los Conventos: pasó después con el P. Fr. Pedro de la Concepción y Urtiaga, y sacó informes de la Real Audiencia de Guadalajara y del Venerable y Muy Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Catedral en Sede Vacante; y allanadas todas las dificultades que pudieran ofrecerse para conseguir la fundación, usando de la facultad que concede el Breve Apostólico de N. S. S. P. Inocencio XI al Comisario de Misiones, dió sus Letras Patentes al R. P.

Pr. Apostólico Fr. Pedro de la Concepción y Urtiaga, quien había sido el principal agente de esta fundación, para que fuese á Europa, á solicitar la licencia del nuevo Colegio.

Vino dicho Padre á este Colegio, con la aprobación del R. P. Guardián y pleno Discretorio, dispuso su viaje para España el año de 1703.

Dióse le nombramiento de Procurador para este y otros negocios, así por parte de este Colegio de la Santa Cruz, como por el de Cristo Crucificado de Guatemala. En tanto que venía la resulta de la cédula, se tomó jurídica posesión del Hospicio, y se mantuvo algún tiempo en él el R. P. Comisario Fr. Francisco Esteves y después asistieron en él el R. P. Fr. Angel García Duque, que después fué Guardián de este Colegio; y deseando volverse á él, fué en su lugar el P. Fr. Jorge de Puga, Misionero ejemplarísimo; y por las muchas instancias con que pedía la Ciudad Religiosos, se dió patente de Presidente, á principios del año cuarto, al R. P. Pr. Fr. José Guerra, llevando en su compañía otros dos sacerdotes para la mejor asistencia del Hospicio; y desde este tiempo, nunca faltaron Religiosos que acompañasen al dicho Padre Guerra.

Llegó con felicidad el Procurador á España, y presentando sus despachos á nuestros Superiores Generales, halló tan benigna acogida en su paternal providencia, que luego se presentó en el Real Consejo, y la Magestad católica de nuestro invictísimo Monarca Don Felipe Quinto, se sirvió de expedir la Cédula del tenor siguiente: EL REY. Por cuanto Fr. Pedro de la Concepción y Urtiaga, Predicador Apostólico de la Orden de S. Francisco, y Procurador de los Colegios de Misioneros de la Santa Cruz de Querétaro y Guatemala, ha representado, que los Misioneros de estos dos Colegios tienen á su cargo las Misiones que nuevamente se han fundado en la Provincia de Coahuila; y que con su predicación y doctrina han bautizado mucho número de indios, y que esperan lograr el mismo beneficio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en otros de distintas naciones que hay en aquella cercanía, y que se pueblen los ríos de San Marcos y de Guadalupe, y se facilite lo mismo en la Provincia de los Texas, y otras muchas que confinan con ella; y que habiendo predicado Misión estos Religiosos en la ciudad de Zacatecas, los vecinos de ella y de su Provincia, les hicieron instancias para que fundasen un Colegio en una Ermita de la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, que dista una legua de la referida Ciudad de Zacatecas, y cuidan de ella los Religiosos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, á quienes se entregó por no tener Patrón; y porque con este motivo pudiesen mejor solicitar las licencias para fundar Colegio en que asistiesen algunos Religiosos, para estar mas inmediatos á los indios, que necesitan de su predicación en la Provincia de Coahuila, y otras que están en aquella cercanía; sin que para esta fundación sea necesario que la Real Hacienda costee nada, por haber en la referida Ermita Iglesia de bóveda y torre, con bastantes ornamentos para el culto divino; y que la corta vivienda en que han de habitar los Religiosos, se hará de las limosnas, que han ofrecido los fieles devotos; y ha suplicado le conceda licencia para que los Religiosos Misioneros del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, puedan fundar un Colegio en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, distante una legua de la ciudad de Zacatecas: visto en mi Consejo de las Indias, con las cartas é informes de la Audiencia de Guadalajara, cabildo de aquella ciudad en Sede Vacante, de la ciudad de Zacatecas, del Vicario y curas de ella, de los Prelados de los conventos de la misma ciudad, en que aprueban esta fundación, por el beneficio espiritual que de ella se seguirá en aquellos Naturales, y consultándoseme sobre ello. He tenido por bien de conceder la licencia, que solicita el colegio de la Santa Cruz de Querétaro, para fundar otro en la referida Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, distante una legua de la ciudad de Zacatecas. Haciéndose la fundación de este nuevo colegio debajo de las mismas reglas y condiciones que se fundó el de la Santa Cruz de Querétaro: para cuya ejecución, y que tenga cumplimiento lo expresado, derogo por esta vez las cédulas de diez y nueve de Marzo de mil quinientos noventa y tres, tres de Abril de mil seiscientos cinco: catorce de Julio de mil seiscientos cuarenta y tres; y cuatro de Marzo de mil seiscientos sesenta y uno: que prohiben nuevas fundaciones, y otras cualesquiera que haya en contrario, dejándolas para lo demás en su fuerza y vigor; y mando á mi presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guadalajara, en la Provincia de la Nueva Galicia, y á otros cualesquiera Jueces y Justicias; y ruego y encargo á el Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Iglesia Catedral de aquella Ciudad de Zacatecas y de todo el Obispado, que no pongan ni consientan poner embarazo ni impedimento alguno en esta fundación, haciéndose debajo de las reglas y condiciones que se hizo la del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y que den el favor y asistencia que fuere menester para el más puntual cumplimiento de esta mi resolución. Fecha en Madrid á veintisiete de Enero de mil setecientos y cuatro.—Yo El Rey.

Obtenida esta Real Cédula, la presentó el P. Procurador de los Colegios á el Rmo. P. Comisario de las Indias y nombró su Rma. por Presidente *in capite* de la nueva fundación al mismo Padre Predicador Apostólico, y Procurador de los Golegios Fr. Pedro de la Concepción y Urtiaga; de quien el discretísimo Prelado tenía bastantes noticias y experiencias de su mucha religiosidad, y de lo que había trabajado en las conversiones del Reino de Guatemala, y le pareció muy á propósito como lo era, para primer Prelado de aquel nuevo Colegio, que puede contarlo en el número de sus fundadores, y estarle muy agradecido, por el empeño con que emprendió y consiguió la cédula de su fundación. Muy gustoso de haber conseguido lo que deseaba se había embarcado para estas partes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuando le asaltaron en la mar, no muy lejos de Cádiz los corsarios ingleses, y no hallando en que interesarse en su persona, lo arrojaron en un puerto de Portugal; de donde descansando algunos días, se volvió caminando apostólicamente por tierra, hasta la coronada Villa de Madrid, donde tomó de nuevo la bendición á los Prelados, y por cierta noticia importante, que dió á nuestro Rey Católico, lo presentó en retorno, por Obispo de Porto-Rico.

Entre tanto que se hacían estas diligencias en España, se mantuvo en el Hospicio de Guadalupe, de Presidente el R. P. Fr. José Guerra, quien con su grande actividad y singular aceptación con los nobles vecinos de Zacatecas, no perdió tiempo en la fábrica de las celdas que se necesitaban para los Religiosos, cuando llegase la cédula, que ya se esperaba. Adelantó también la cerca y tapias que eran necesarias para tener el convento en clausura, y las oficinas convenientes: y aunque toda esta fábrica, por ser en aquella ciudad tan costosos los materiales de cal y canto, era toda de tierra, que hasta hoy en día se conserva mucho de lo antiguo, sirvió para que pudiese vivir, aunque pobremente, entre aquellas paredes de tierra, toda aquella comunidad religiosa. El año de 1706 vino la Cédula, y juntamente órden de N. Rmo. P. Comisario General de Indias, en que atenta la imposibilidad de venir el Primer Presidente señalado, que lo era el Ilmo, y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepción y Urtiaga, como queda dicho; por instancia suya vino la Patente en cabeza del V. P. F. Antonio Margil, para que fuese Presidente *in capite* de la nueva fundación: y habiendo llegado las órdenes superiores á sus manos, y que venían tan apretadas, que se le mandaba por santa obediencia, el que dejada cualquier otra ocupación en que se hallase en aquel Reino de Guatemala *(donde asistia,)* pasase luego á poner en planta la fundación del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. En esta sazón tenía negociado el V. P. con la Real Audiencia

de Guatemala una nueva recluta de soldados para entrar de nuevo en la Talamanca, y con designio de pasar después de estar compuesta aquella conversión, al Reino del Perú, siempre solicitando dar almas á Dios en todas partes. Cuando le alcanzó la obediencia del Prelado Superior, se hallaba cuarenta leguas mas allá de Costa-Rica para las Montañas; y apenas vió la que se le mandaba, no quiso dar un paso adelante, por más que le instaba el compañero que llegasen á Talamanca, como dejo dicho en su vida; y para cumplir con el precepto que se le intimaba, dió la vuelta al Colegio de Guatemala, y sin dilación alguna pasó á México; y á fines de Noviembre, estaba ya en este Colegio de la Santísima Cruz, donde se mantuvo dos meses, disponiendo las cosas necesarias para partirse á la nueva fnndación, que se le mandaba. Escogió, con beneplácito del Guardián de este Santo Colegio, algunos Religiosos ejemplares para llevar consigo; y uno de ellos fué el M. R. P. Fr. José de Castro, que en esta ocasión y no antes, fué por morador de aquel nuevo colegio; con que no podemos dejarlo de contar entre las piedras fundamentales de el nuevo Seminario.

Entró el año de 1707, y por el mes de Enero se puso el V. P. en camino para Zacatecas, con sus compañeros; y habiendo llegado al Hospicio de la Señora de Guadalupe, donde fué recibido con ternura de sus hermanos; y tomando la bendidión de aquel devotísimo simulacro de María Santísima de Guadalupe, pasó á la ciudad, y visitó al Prelado de nuestro Convento y le hizo saber el empleo en que le había puesto la obediencia, y de allí pasó á cumplimentar á las Cabezas de lo eclesiástico y secular, con todos los Prelados de las Sagradas Religiones, y el resto de los nobles Republicanos, que todos universalmente se daban regocijados parabienes de tener en su ciudad aquel astro luminoso, que tantos rayos había difundido en los Colegios de Querétaro y Guatemala.

Comenzó á sacar de cimientos la nueva planta de su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Colegio, haciendo con pocos compañeros, todo lo que ejercita una comunidad numerosa.

Desde aquel primero día entablaron los Maitines á la media noche, y la secuela de todos los actos de Comunidad con tal tesón, que no se faltaba á la menor cosa en todo lo que prescribe en los Estatutos de los Colegios el Breve Apostólico. Fuese acomodando la fábrica material en mejor forma, y para ella ayudaba con larga mano la piedad de los bienhechores, que en todos tiempos han ostentado su fineza con aquel santo Colegio; y si los tiempos no hubieran atrasado la minería no dudo que hoy estuviera acabado todo el Convento con el esmero que tiene el lienzo de la Portería y el primer corredor del Claustro. Cuando ya tuvo bastantes celdas el nuevo Colegio, trató el V. P. de acrecentar el número de Religiosos admitiendo algunos de las Provincias Seráficas de este Reino; y abrió Noviciado en que se comenzaron á criar nuevas plantas en aquel racional Paraíso; y con esto tenía mucho más lustre el nuevo Colegio, y podían sin hacer falta á la secuela del coro y comunidad, salir algunos Misioneros á predicar entre los fieles, y venidos unos, salían otros; y todas las veces que podía, sin hacer falta á su Presidencia, el V. P. dejando á otro en su lugar, corría Apostólicamente por los Lugares, Villas y Distritos de aquellos contornos, con que cada día iba en aumento el crédito que por todas partes ganaba el Instituto. Fué por estos tiempos abundantísimo el fruto que lograban los pocos Misioneros que quedaban en el Colegio; porque los que no habían logrado el confesarse en las Misiones que andaban fuera, venían deshalados á consolarse al Colegio, sabiendo que habrían de encontrar las mismas entrañas de caridad en los que quedaban en casa, que en los que andaban fuera.

Repetidas veces salió el Venerable Padre Margil mientras fué Presidente, á hacer Misiones en la ciudad de Guadalajara y después en el Obispado de Guadiana, donde gastó cinco meses, dando á Dios muchas

almas con su predicación y raro ejemplo. Después predicó en la Villa de los Lagos y en la ciudad de S. Luis Potosí, de donde se volvió á su Colegio; y en todas estas ocasiones que salió, iba agregando nuevos operarios para el Instituto. En tiempo de su Presidencia, entró, como dejamos escrito en su vida, á la conquista del Nayarit, y el año de 1712 se hallaba en México, donde había ido á dar noticia al Exmo. Señor Virrey de todo lo acaecido en su jornada; y dando la vuelta á Zacatecas, se mantuvo en el Colegio, trabajando incansablemente, como ya queda escrito. En el año de trece, viendo ya el Venerable Padre que el número de Operarios daba lugar para proceder á la elección de primer Guardián, dió noticia del estado en que se hallaba el Colegio, al M. R. P. Comisario General; y éste dió facultad al Ministro Provincial de la Santa Provincia de Zacatecas, para que en su nombre presidiese la elección, y confirmase uno de los tres canónicamente electos, según el prescripto de la Bula de N. S. S. P. Inocencio XI. Todos los vocales quisieron continuase el V. P. Margil en la Prelacía; pero como había estado más de seis años Presidente *in capite*, y es necesario, según nuestras leyes, la vacante en los Oficios, no podían lograr sus buenos deseos en continuarlo de Prelado. Procedieron á la elección de Guardián; y el día 11 de Noviembre de 1713, fué electo el R. P. Fr. José Guerra, con singular aprobación del V. P. y con mucho consuelo de toda aquella Santa Comunidad y aclamación de toda la ciudad de Zacatecas, que de todo era acreedor, por sus muchas y amables prendas. Ya por este tiempo había bastantes coristas, y se les había puesto Lector de Filosofía, y estaba corriente el Noviciado, en que se iban criando nuevas plantas, para que después fuesen árboles fructíferos de aquel Paraíso Apostólico. Faltábale para complemento del ministerio al nuevo Colegio, el tener vivas conversiones de infieles, y el V. P. Margil, haciéndose cargo de esta gloriosa empresa, salió con otro compañero para las partes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del Norte; y después de una dilatada Misión, que hizo en la villa del Saltillo y en la ciudad de Monte-Rey, con bastantes trabajos asentó una Misión en las orillas del Río de Sabinas, y la dedicó como primicias de su celo á la Santísima Virgen de Guadalupe, Patrona y Titular del Colegio.

Poco tiempo duró esta Misión de infieles, por la invasión de los indios Tobosos, que habiendo asolado la Misión de S. Miguel, que era de este Colegio de la Santa Cruz se vió obligado el V. P. Margil á desamparar la suya, que estaba de la otra muy cercana.

Entre tanto que se ofrecía coyuntura para la conversión de los gentiles, ocupó el tiempo en predicar á los cristianos, como lo hizo en la Villa de Cadereyta del Nuevo Reino de León y después en todas las Pastorías que se mantienen en sus contornos donde gastó tres meses, con singular provecho de las almas. El año de 1715, con dos compañeros que vinieron del Colegio, puso segunda vez su Misión á las orillas del Río Salado; y como los Misioneros no tenían escolta de soldados y el peligro de los Indios enemigos amenazaba de contínuo, no tuvo subsistencia la nueva planta. En otros sitios intentó fundar Misiones el mismo V. P.; pero por astucias del común enemigo, se le ponía obice á sus nuevos intentos. Todos sus santos deseos de la conversión de los gentiles estuvieron en calma, hasta que el año de 1716 entró con sus compañeros á la Provincia de los Texas, donde como ya queda dicho, tratando de las Misiones de los Colegios en el capítulo octavo de este libro, el año de 16 y 17 se fundaron tres Misiones que hoy perseveran, en el centro de los Texas y están á cargo del sobredicho Colegio.

Cuando todos nos retiramos por la invasión de los Franceses, se fundó en las orillas del Río de San Antonio, la Misión del Señor San José que persevera; y últimamente, habiéndose puesto presidio en la bahía del Espíritu Santo, se puso la quinta Misión de Guadalupe con que son las mencionadas, fruto de los sudores y

trabajos de los celosos hijos del Colegio de Zacatecas: que aunque estaban muy esperanzados de poner sus Misiones en el Nayarit, y para ello se hicieron tan vivas diligencias, no tuvieron efecto, por tenerlos acaso destinados el Soberano Padre de familias para las conversiones de los Texas y de otros gentiles de la parte del Norte, que se pusieron como motivo para facilitar la Real Cédula con que se fundó dicho Colegio. Ha sido singular el esmero con que ha mirado este Santo Seminario sus Misiones; y tuviera singular complacencia de poner por menudo los gloriosos trabajos de estos operarios evangélicos, si como veía por experiencia, el tiempo que asistí entre los infieles logrando su amable compañía, el celo con que se ocupaba cada uno en su Misión, me hubiese llegado la noticia que tengo pedida para poner con especialidad en esta Crónica el número de los bautizados y convertidos á nuestra santa fé, y los muchos casos singulares que cada día se les ofrecen á los misioneros cuando andan en busca de los moribundos gentiles.

En lo que más se ha señalado desde su fundación este insigne Colegio, ha sido en remitir Misiones entre los católicos; pues aunque quisiera numerarlas, no pudiera conseguirlo fácilmente; pero baste decir, que en todos los años que tiene de fundación, según tengo bien sabido y averiguado, no se ha dado vacante en tan proficuo ministerio, pues hay ocasiones en que por tres y cuatro partes andan como rayos de luz, esparcidos los Misioneros por diversas ciudades y lugares no solo de los circunvecinos, sino de los más remotos y distantes; pues ha llegado la voz de la trompeta evangélica hasta los confines de la cristiandad que se dilata mucho en el Obispado de Guadiana. Tanto se extendían con su predicación los Misioneros, que varias veces fué necesario renovar la Patente de los seis meses que ponen por límite las Bulas Apostólicas para ocuparse predicando los Misioneros; y como esto se debe entender del tiempo en que hacen Misiones, sin

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

entrar en cuenta los días que se gastan en el camino, se podía con prudencia dilatar el tiempo; porque no era fácil volver otros á continuar lo que habían comenzado aquellos Misioneros. Lustre singular de aquel Colegio es haber venido desde Zacatecas á una especial Misión que se hizo en la ciudad de la Puebla de los Angeles y en otras, que han asistido para las Misiones que han hecho otros Colegios. Es muy digno de memoria el que á pesar de tanta distancia como hay de Zacatecas á Campeche, viniesen destinados el R. P. Fr. Ignacio de Herice y el P. Fr. José de Alcibia, para ir á hacer Misiones á aquella remota Provincia, llevados en compañía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, que iba por Obispo de Mérida, y quiso este celosísimo Príncipe dar estreno á su gobierno con las voces de los Clarines Apostólicos. Embarcáronse todos juntos y estuvieron muchas veces para naufragar, si Dios por su misericordia no los hubiese favorecido. Llegaron por fin á Campeche, y tuvieron los dos Misioneros dilatado campo en que emplear sus Apostólicos designios; pues después de haber predicado con singular aceptación delante del Ilmo. Príncipe, hicieron por su orden Misión entre las Religiosas enclaustradas, y fueron tan provechosas, que solo Dios puede saber las muchas medras con que quedaron sus esposas. Despidiéronse del Señor Obispo para proseguir las Misiones en toda aquella isla, donde gastaron largo tiempo: y concluida esta trabajosa jornada, se embarcaron para Tabasco y dieron vuelta enfermos y bien cansados á su Colegio.

Con la fundación de las Misiones en Texas, se reconoció ser necesario poner un Hospicio en el Real de Boca de Leones, que está en el camino, para que allí descansasen los Misioneros que iban de Zacatecas; y para esto obtuvo licencia el Colegio, del Ilmo. Señor Obispo de Guadalajara y del Gobernador del Nuevo Reino de León, á quien pertenece la jurisdicción de aquel Real; y para sitio de la nueva fábrica dió una casa que tenía un noble bienhechor nombrado Alonso de Cuello; y en las mismas piezas de la casa se dispuso una corta Iglesia, y se comenzó la fábrica para otra mayor, que es la que hay de presente. Tiene formado un pobre conventito, siendo todo el material de tierra, porque la pobreza del lugar no se extiende á fabricar de cal y canto. Desde la primera Guardianía de aquel Colegio, se ha mantenido siempre con un Religioso sacerdote nombrado de Presidente, y un Religioso lego y un Hermano donado, que sirven para todo lo que se ofrece en aquel Hospicio. Pasan todos tres con las limosnas que recojen, así en el Real como en la Villa del Saltillo y Reino de León; pues no tienen otra renta que las que les dejó en su testamento su Seráfico Patriarca San Francisco. No tienen utilidad alguna temporal, pues aun el fin con que se puso de servir de Hospicio á los Religiosos, ofrece el sitio tan pocas comodidades, que no da lugar á detenerse en él mucho tiempo los huéspedes. En lo que se logra mucho mérito es, en la labor espiritual, pues no habiendo en todo el Real mas sacerdote, que el Cura beneficiado, acuden para confesarse los feligreses al Misionero, que tiene bien que sudar para las confesiones que se le ofrecen de sanos y enfermos. Muchas veces suple el Misionero el oficio de Cura, cuando se ausenta este por algún negocio; y por esta causa se le duplica el trabajo; porque es necesario salir del Real á administrar los Santos Sacramentos á los enfermos de las Haciendas circunvecinas. Siendo Guardián el V. P. Margil, ofrecieron los Misioneros de el Real de Mazapil, casa y sitio para poner Hospicio, y atendiendo que era de mayor comodidad para los Misioneros que entraban á los infieles, estuvo para efectuarse la pretensión; y ofrecía aquel Colegio á este de la Santísima Cruz el Hospicio de Boca de Leones, pero no le halló conveniencia el Guardián y Discretorio de este Colegio, por tener mas adelante donde hospedarse en la Misión de la Punta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ya algún tiempo estuvo para desampararse; pero fueron tales los clamores de los vecinos del Real, que volvió á quedarse el Hospicio como antes.

Con las limosnas de insignes bienhechores, trató el Colegio de Zacatecas de ampliar su Iglesia; pues aunque era de cal y canto, no era de suficiente capacidad para los concursos que allí se ofrecen; y así se renovaron las dos portadas de la Iglesia, labradas de hermosa cantería; y por ser tan dócil la piedra, es tan curiosa la fábrica de columnas y estatuas, que parece un retablo, que dorándolo, pudiera servir dentro de la Iglesia, y lo mismo es el de la puerta del costado. Levantose una Torre toda de cantería, como una filigrana, y se pobló de campanas bien grandes y muy sonoras, por la mucha parte de metal morisco, que se recogió de las minas para su fundición. Alargose una bóveda al Coro, que es capacísimo, y curiosamente adornado con sillería y órgano muy grande y sonoro; y la reja es primorosa, que sirve de pedestal á un simulacro de Nuestra Señora de Bethlen, llamada comunmente la Pasaviense, que es de pintura esquisita, con su vidriera; y es tan rara su belleza que arrebata los corazones de cuantos la miran atentos. Diósele á la Iglesia todo el lleno con un hermoso y bien dispuesto crucero; y aunque no corresponde á la latitud, según reglas del arte, la anchura del Templo, fué, porque no se podía proporcionar, sino demoliendo todo un lienzo de la Iglesia antigua. Debajo del Presbiterio se labró una bóveda toda de cantería, con su crucero, para el entierro de los Religiosos, dejando los sepulcros en la misma tierra, y señalados con sus lápidas de cantería, y con mucha claridad y tal primor, que dentro de la bóveda tiene su Altar, y retablo, y se canta la misa en él cuando muere algún Religioso. La puerta de esta bóveda está casi á la mitad del crucero, y así es muy plana la escalera para bajar á la bóveda, y se ven desde la reja del coro los que están cantando la misa. Tiene la Iglesia muy lucidos colaterales, con estátuas, y pinturas muy primorosas; y la Sacristía es capacísima y muy abastecida de preciosos Ornamentos; de forma que en las grandes festividades, no tiene que pedir fuera para dar todo el lucimiento á los Altares, y hermosear todo aquel bien acabado Templo. El Púlpito, que es muy curioso, está en tal proporción, que se oye de todas partes el Predicador, aunque no sea la voz corpulenta; y tiene para subir á él, su escalera, dentro de un cuarto muy acomodado, donde puede descansar el que quisiere; y por último, todas las bóvedas de la Iglesia con el ventanaje de vidrieras, se hacen tan claras como un cielo.

Concluida la hermosa fábrica, determinó asignar día para su estreno y dedicación, que fué á 4 de Mayo de 1721 en que con singular regocijo de toda aquella nobilísima Ciudad, y concurso de todas las Sagradas Comunidades, precediendo todas aquellas demostraciones festivas, que en tales casos, mas que declararse, se suponen; se cantó solemnemente la Misa; y en ella, cantado el Evangelio, predicó el R. P. Fr. Matías Sanz de S. Antonio, Notario Apostólico, Comisario del Santo Oficio y Guardián actual de aquel Santo Colegio; y no me detengo en expresar los aciertos de su Panegírico, porque ya las prensas me escusaron este trabajo, y los muy eruditos aprobantes del Sermón preocuparon por sus elogios los toscos rasgos de mi pluma. Después de tan regocijada fiesta, verificándose que los extremos del gozo, son ocupación del llanto; se determinó para el día 12 del mismo mes de Mayo, la traslación del cadáver del insigne bienhechor Don Ignacio Bernardez, quien había sido el primer Síndico de aquel Santo Colegio, y fué su última voluntad, que acabada la Iglesia trasladasen sus huesos, y los pusiesen en el Entierro de sus Hermanos los Religiosos, para estar á los pies de la Santísima Virgen de Guadalupe, de quien fué siempre cordialísimo devoto. Fué esta traslación celebérrima porque asistió á ella la Nobilísima Ciudad, debajo de mazas, acompañada de todos los Caballeros

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Republicanos, vestidos de lúgubres bayetas; y para entregar el cadaver á los Religiosos en la puerta de la Iglesia, vistió el Venerable Clero trece capas, presidiendo su cura-Rector, como cabeza.

Todas las comunidades Religiosas se habían alternado,cantando cada una su responso; y la Misa y Entierro autorizó el M. R. P. Ministro Provicial meritísimo Fray Antonio de Mendigutia, teniendo por Diáconos los dos Prelados actuales del convento de N. P. S. Francisco, y el del Apostólico colegio. Predicó las honras del difunto el R. P. Fr. José Guerra, con el acierto que el mismo Funeral publicó luego en las prensas; y el que lo tuviere verá por menudo toda la descripción de esta pompa funeraria, y se hará capaz de las cuantiosas limosnas con que asistió el difunto en vida, y por muerte, para la fábrica de aquella Iglesia, que agradecida conserva su memoria en un epitafio grabado en una lápida, sobre su sepulcro.

LOCALIDAD.

El Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe está situado á una y media leguas al Oriente de la ciudad de Zacatecas: en su misma longitud yl atitud de clima, que es el terreno sobre el collado de los montes, que en una de sus cañadas encierra la población de la ciudad, y á la vega del arroyo por donde corren las aguas de la sierra. Su descenso que será como de cien varas, á pesar de sus precipitadas avenidas, fecundiza la cañada y proporciona fácilmente la extracción de la agua para el riego de algunas huertas y las necesarias de algunas haciendas de beneficiar metales. Al Colegio se le proporcionó en una gran presa subterránea el agua suficiente para el riego de la huerta por un canal de quinientas varas, y de que participa con abundancia el vecindario. La feracidad de la tierra es tanta, que no obstante la escasez de las lluvias, todo lo produce con el poco riego que se le proporciona. Las huertas abun-

dan de vejetales y frutas de buen gusto. Los montes de tuna y mezquite de que antes estaba cubierta toda la comarca, se destruyeron con las extraordin ariasheladas de 1800. No contribuyó poco á su ruina el uso indiferente que se hizo de ellos por la poca policía del gobierno anterior.

El temperamento es frio y reseco; los aires que declinan frecuentemente del calor al frio y del frio al calor, promueven varias enfermedades. Las reumas y constipados de cabeza y pecho, son las enfermedades corrientes del país, y que á la vez se hacen crónicas por desatenderse la curación en su origen. En el Colegio causa esta destemplanza mas estragos por tener en dos horas de la media noche establecida una distribución religiosa.

INSTITUTO.

Conquistada la América por los españoles, tomaron empeño en darles instrucción á los indígenas. Como esta se fundó en los principios religiosos, hicieron los Reyes continuas remisiones de Misioneros suficientes al efecto y principalmente de la Orden de San Francisco.

Estos padres, repartidos por los pueblos conquistados, catequizaban á los indios, administrando los Sacramentos sucesivamente, como Misioneros, como Doctrineros y como Párrocos, hasta que edificadas las Iglesias, Hospitales, Cofradías y otras obras de beneficencia, en los pueblos, entraron en la provisión de beneficios para los clérigos.

Estos religiosos para tener el repuesto necesario de operarios de tanta mies, habían fundado Conventos que después fueron muchos, se arreglaron primero en Custodias y después en Provincias, de las que teníamos seis en la República. Estos padres fueron destinados á servir las Misiones que ha exijido la colonización, sin descuidarse de salir á la vez de los conventos á predi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Republicanos, vestidos de lúgubres bayetas; y para entregar el cadaver á los Religiosos en la puerta de la Iglesia, vistió el Venerable Clero trece capas, presidiendo su cura-Rector, como cabeza.

Todas las comunidades Religiosas se habían alternado,cantando cada una su responso; y la Misa y Entierro autorizó el M. R. P. Ministro Provicial meritísimo Fray Antonio de Mendigutia, teniendo por Diáconos los dos Prelados actuales del convento de N. P. S. Francisco, y el del Apostólico colegio. Predicó las honras del difunto el R. P. Fr. José Guerra, con el acierto que el mismo Funeral publicó luego en las prensas; y el que lo tuviere verá por menudo toda la descripción de esta pompa funeraria, y se hará capaz de las cuantiosas limosnas con que asistió el difunto en vida, y por muerte, para la fábrica de aquella Iglesia, que agradecida conserva su memoria en un epitafio grabado en una lápida, sobre su sepulcro.

LOCALIDAD.

El Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe está situado á una y media leguas al Oriente de la ciudad de Zacatecas: en su misma longitud yl atitud de clima, que es el terreno sobre el collado de los montes, que en una de sus cañadas encierra la población de la ciudad, y á la vega del arroyo por donde corren las aguas de la sierra. Su descenso que será como de cien varas, á pesar de sus precipitadas avenidas, fecundiza la cañada y proporciona fácilmente la extracción de la agua para el riego de algunas huertas y las necesarias de algunas haciendas de beneficiar metales. Al Colegio se le proporcionó en una gran presa subterránea el agua suficiente para el riego de la huerta por un canal de quinientas varas, y de que participa con abundancia el vecindario. La feracidad de la tierra es tanta, que no obstante la escasez de las lluvias, todo lo produce con el poco riego que se le proporciona. Las huertas abun-

dan de vejetales y frutas de buen gusto. Los montes de tuna y mezquite de que antes estaba cubierta toda la comarca, se destruyeron con las extraordin ariasheladas de 1800. No contribuyó poco á su ruina el uso indiferente que se hizo de ellos por la poca policía del gobierno anterior.

El temperamento es frio y reseco; los aires que declinan frecuentemente del calor al frio y del frio al calor, promueven varias enfermedades. Las reumas y constipados de cabeza y pecho, son las enfermedades corrientes del país, y que á la vez se hacen crónicas por desatenderse la curación en su origen. En el Colegio causa esta destemplanza mas estragos por tener en dos horas de la media noche establecida una distribución religiosa.

INSTITUTO.

Conquistada la América por los españoles, tomaron empeño en darles instrucción á los indígenas. Como esta se fundó en los principios religiosos, hicieron los Reyes continuas remisiones de Misioneros suficientes al efecto y principalmente de la Orden de San Francisco.

Estos padres, repartidos por los pueblos conquistados, catequizaban á los indios, administrando los Sacramentos sucesivamente, como Misioneros, como Doctrineros y como Párrocos, hasta que edificadas las Iglesias, Hospitales, Cofradías y otras obras de beneficencia, en los pueblos, entraron en la provisión de beneficios para los clérigos.

Estos religiosos para tener el repuesto necesario de operarios de tanta mies, habían fundado Conventos que después fueron muchos, se arreglaron primero en Custodias y después en Provincias, de las que teníamos seis en la República. Estos padres fueron destinados á servir las Misiones que ha exijido la colonización, sin descuidarse de salir á la vez de los conventos á predi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

car penitencia á los pueblos de donde eran llamados, en las cuaresmas y otros tiempos del año.

En este estado se hallaba la Religión, cuando se pensó que el ministerio de la predicación evangélica á los fieles y conversión de las naciones gentílicas se hiciese por instituto particular. Al efecto, movido de Dios el Venerable Padre Fr. Antonio Linaz, de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, pasó á España y Roma, y consiguió lo que deseaba en el año de 1682. Quedó instalado el ministerio apostólico sobre la regla de San Francisco, las constituciones generales de la Orden, y las particulares dadas en las Bulas de Inocencio XI y otras que para los Misioneros de la América habían expedido los Sumo- Pontífices y bajo la obediencia de los Prelados generales de la llamada Observancia.

Los Reyes mandaron que á los Misioneros que fuesen á las tierras de infieles se les pasase de las cajas reales su congrua subsistencia anual, en unos territorios de trescientos pesos, en otros de trescientos cincuenta, y en otros de cuatrocientos cincuenta, según la distancia y feracidad de las tierras.

Publicó el Fundador el Instituto en las Provincias de España, colectó veintiecuatro Misioneros escogidos, con los que vino y fundó el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro el año de 1684. Comenzaron los Padres por todas direcciones á predicar la palabra de Dios. Arreglados á su instituto y Constituciones particulares, vistieron hábito color de ceniza; y establecieron que en cada Misión se detuvieran en los pueblos por treinta y aun por cuarenta días predicando y confesando, sin descansar sino las horas de la noche.

Estableció el Venerable Fundador la observancia rigurosa de la Regla de San Francisco y Constituciones Apostólicas, agregándole por su extraordinaria virtud, otras distribuciones que aun á los Misioneros ultramarinos les parecieron excesivas. De aquí tomó el Venerable Padre el empeño de que nunca viniese al Co-

legio Misión de España; y que se proveyese siempre de operarios de los americanos que tuviesen vocación y tomasen el hábito en el mismo Colegio ó se incorporasen de las Provincias de la República. Así se verificó admirablemente hasta el día en que á pesar de haberse resfriado tanto la caridad cristiana ha tenido este Colegio que fundar el de Zapopan y dar Prelados á los de San Fernando y Pachuca: reclamando de un modo admirable nuestra Madre de Guadalupe el derecho que tiene sobre la propiedad y corazones de los Mexicanos.

EDIFICIO.

Como la Capilla antes referida no era suficiente para Iglesia de un Colegio por tener solamente cinco bóvedas, se proyectó agregarle un crucero, presbiterio y una bóveda más para piso del coro, con su respectiva portada, sacristía y oficinas competentes. Poco á poco se fueron edificando las celdas, dormitorios y oficinas necesarias para la economía interior y como hasta ahora se vé. Todo el edificio corre como trescientas varas al Oriente con inclinación al cuarto Sudeste. Su latitud en partes desiguales, será de ciento cincuenta. El vecindario y la fachada principal los tiene á la cañada y ciudad de Zacatecas. La vivienda de los Religiosos que tiene un devoto claustro, Noviciado y la Enfermería, consiste en cinco manzanas pequeñas de suelos y entresuelos con solo ochenta y seis celdas, y seis oficinas con sus respectivas piezas para la precisa economía y más estrecha observancia del Instituto. La obra más particular de arquitectura que se observa es el algibe en que se recoge el agua para beber, y tiene seis bóvedas formando un cuadro sobre una parte intermedia y subterránea, con dos bien trazadas escaleras para tocar el fondo. Aunque las Capillas del Noviciado y Enfermería son de estructura común, su adorno y curiosidad les dan particular recomendación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Después de la exclaustración, siendo Gobernador de Zacatecas el General D. Trinidad García de la Cadena, al establecerse en el Colegio el Hospicio que fué trasladado de la Bufa, como en otro lugar veremos, se redimió por la suma de seis mil pesos el claustro de abajo, en el cual se construyó un algibe, el cual costó cerca de cuatro mil pesos; el claustro de arriba, el dormitorio llamado de Nuestra Señora de la Luz, el otro dormitorio llamado de la *chocolatera* y el salón de la antigua biblioteca, correspondiente á los altos de la sacristía y las oficinas anexas á ésta hasta salir al Panteon y al átrio de la Iglesia principal, pasando por la Capilla de la Purísima.

El R. P. Fr. Jesús del Refugio Sánchez proporcionó la suma expresada y en su nombre se extendieron también los títulos de propiedad.

En el año de 1850 se abrieron los cimientos de la hermosa Capilla consagrada á la imágen de la Purísima Concepción conocida con el nombre de Nuestra Señora de Nápoles por haberla regalado al Colegio la princesa Isabel Farnesio.

Comenzó se á construir bajo la guardianía del R. P. Fr. Bernardino de Jesús Pérez: se continuó durante la del P. Fr. Antonio Castillo y se terminó y decoró siendo Comisario General el M. R. P. F. Diego de la Concepción Palomar; así lo expresan las inscripciones de las bases en el fondo del retablo principal, colocadas allí por disposición del M. R. P. Comisario, por su autor Fr. Angel Tiscareño, que lo es también de este libro. Fué el arquitecto el R. P. Fr. Juan Bautista Méndez, quién dirigió toda la obra de albañilería, desde el cimiento á la cúpula, dejando á su muerte comenzada la obra del decorado y talla hasta el arquitrabe, costando en ese estado la construcción treinta mil pesos.

El año 1864 se continuó la obra del decorado, tallándose los frisos, las aristas, los fustes y las bases de las columnas, los plintos y basamentos y construyéndose el templete ó ciprés y los altares, pintándose y dorándose, colocando en los grandes tableros de los muros, en las pechinas y en los gajos del cimborrio, hermosas pinturas al óleo ejecutadas con maestría por D. Juan Herrera, pintor leonés de alguna fama, costando todo la suma de ochenta mil pesos, expensada por el R. P. Fr. Juan de Dios Llaguno, quien dedicó toda su hijuela paterna á decorar la casa del Señor.

Las pinturas sufrieron en corto tiempo gran deterioro por no haberse preparado convenientemente las paredes antes de su aplicación, y el R. P. Fr. Jesús del Refugio Sánchez proyectó el nuevo decorado, comenzándolo desde el año 1878 y continuándolo en los términos que expresa la siguiente carta del P. Fr. José Trinidad Macías.

"Desde el 19 de Noviembre de 1880 que vine de Sonora á Guadalupe y desde más antes se recomponía la Iglesia renovando el dorado, la pintura y barniz, y poniendo de madera el pavimento, quitando los azulejos que ya derruidos no convenían á la vista y ornamención del interior del Templo.

La madera del referido pavimento de mora y de caoba, juntamente con la habilidad del carpintero, es vistoso, simétrico y con muchas figuras. El día 4 de Octubre de 1883, se solemnizó la renovación con Misa clásica, sermón Panegírico del Seráfico Patriarca Nuestro P. S. Francisco de Asís. Al día siguiente se emprendió la obra costosísima de la suntuosa capilla de la Purísima ó de Ntra. Sra. de Nápoles. Ha recibido una completa y absoluta transformación, dorándose todo lo de talla, sin dejar cosa alguna de cantera que no haya recibido el finísimo oro, que presenta á la vista las molduras, las estrías, filetes, volutas, relieves, unas tersas y pulimentadas láminas aureas, apareciendo el conjunto como columnatas de oro amartillado. Las entrecalles y frisos son de un rojo vivísimo que hace irradiar el oro apagado y bruñido con mucha gracia y magnificencia. Hay un enverjado en el peristilo de fierro y otro en la puerta, que es de arte acabado sobre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dorado, dejando incrustadas las dos hojas de talla á los lados. El pavimento es de madera de cedro y mora, con las variaciones artísticas de buen gusto. Las pinturas de un profesor de renombre, Felipe S. Gutierrez, qnien cobró por los cuadros y óvalos $6,000 seis mil pesos. Generalmente se reprueban, lo que hace presumir, que si bien hay un mérito artístico indisputable, en todo rigor tiene la pintura así en su dibujo y colorido, como en sus contornos y visuales, la más exacta perfección; pero propiamente los tales cuadros estarían en carácter en una Exposición ó en un Museo, mas en un Templo son inconvenientes por ser pagano el pincel que se ha inspirado en la Mitología y nada tiene de espíritu religioso. El barandal del presbiterio y cruceros es primorosamente niquelado y dorados los rosetones y guarda-cirios, cuyo valor es de $ 10,000 diez mil pesos, fabricados en Estados Unidos. Si se agrega lo del oro fino en grande cantidad, la manufactura y mil gastos, me parece que no exagero al decir á V. R. que el gasto pasa de $ 100,000 cien mil pesos. Solamente en las dos funciones de Iglesia de los dias 8 y 12 de Diciembre, en la orquesta se gastaron $ 800 ochocientos pesos sin referir las emergencias inesperadas y que demandan desembolsos grandes y pequeños. Al M. R. P. Sánchez le he preguntado, no por curiosidad, sino por un interés que tenía en acopiar datos, y ha guardado un mutismo estudiado y yo sé respetar el silencio de todos.

El 8 de Diciemdre de 1885 se inauguró la apertura de esta hermosísima Capilla con misa pontifical, sermón que dijo el P. Fr. Diego Rangel, espléndida mesa con buquéts recamados de oro, asegurándome que el destinado al Señor Obispo tenía $ 500. quinientos pesos en escudos y onzas: los otros ramos de un peso y de dos, ninguno me tocó por no haber asistido al festín por falta de vestido nupcial. Con anticipación se repartieron tarjetas de costo de $ 300 y carteles que yo veré si le consigo una. Por ahora recibirá las fotogra-

fías de la Capilla-maravilla-guadalupana, de las pinturas de los cruceros y del exterior del Colegio, con la nueva torre que mandó construir el expresado M. R. P. Sánchez para un reloj público de dos carátulas, una que mira al Norte y la otra al Poniente, la que al principio era trasparente, lo que era muy cómodo en las noches oscuras para ver la hora. El órgano aunque mucho ha gastado el P. Sanchitos no es bueno: por fortuna hay ahora un excelente profesor filarmónico que no hay otro por estas tierras. Este excelente organista es Don Luis Araujo que vino de Salamanca, y con su destreza hace que diga algo el órgano. En la parte exterior de la Capilla y Atrio se fabrica un jardín. En la costa se cortan los árboles de los cementerios porque una exuberante vegetación los cria colosales, por la mucha agua y el clima. Aqui sin agua se hacen huertos y jardines.

Mis cálculos de lo erogado en la reparación costosísima de la Capilla se fundan:

Por el barandal	$10,000.00cs.
Cro y manufactura	„45,000.00 „
Pinturas	„ 6,000.00 „
Grada de marmol	„ 2,000.00 „
Pavimento y puertas	„ 3,700.00 „
Torre y reloj	„ 8,000.00 „
Jardín, puertas de fierro atrio etc.	26,000.00 „
Son más de cien mil pesos	$ 100,700.00

Con fecha 27 de Febrero de 1874 la Santidad del Señor Pío IX., de santa memoria, concedió una indulgencia plenaria á perpetuidad á todos los fieles que, confesando y comulgando, visitaren esta Capilla por lo menos cinco días de los que preceden á la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y aun el mismo día de dicha festividad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MUEBLES.

Los muebles, ó menaje del Colegio, como de pobres, y que han procurado en 200 años de fundación, conservar la observancia religiosa y honor del Instituto, se reduce á los utensilios indispensables de poco valor y mérito en materia y forma. El adorno de las celdas, es una tarima, una mesa, un estante para los libros, y solo estampas de papel. A esto corresponde la ropa del uso, que es la única, frazadas y zaleas, sin que jamás se haya permitido colchon ni ropa de lino, si no es en la Enfermería, en donde hay lo más necesario para la asistencia de los enfermos con su botiquin respectivo, por la distancia de la ciudad.

Esta oficina, con la panadería, hospedería, cocina, procura, huerta y portería con sus respectivas anexas, desempeñan la economía común de un convento, y la particular del Colegio, con arreglo á las leyes del Instituto.

ADORNO DE LA IGLESIA.

La Iglesia á que antecede un hermoso Cementerio adornado de cipreses y otros árboles, ya no es competente para los concursos del pueblo, aun en los días comunes. Tiene torre muy bien construida y capaz de cinco campanas y cuatro esquilas. El reloj es moderno y aun promete duración. El coro tiene dos tribunas, y en una un regular órgano. La sillería es de dos órdenes, pero muy sencilla y antigua. En los colaterales de la Iglesia hay trece altares, todos son de piedra, y una capilla en la cual se venera una hermosísima imágen de Jesucristo Crucificado, obra del inmortal escultor jalisciense Acuña.

El largo del templo, que es de cincuenta varas y de nueve de ancho, proporciona aunque con algún embarazo, lugar para doce confesonarios; y aun son pocos

para los concursos de penitentes, á los hombres se les proporcionan otros en el claustro y sacristía.

En los claustros alto y bajo hay cuadros de la Pasión del Señor y vida del Santo Padre Francisco de Asís. No se echan menos otras pinturas de mérito y valor en la sacristía, escalera principal, y aun en los dormitorios.

El primer cuadro de la Pasión, de nuestro claustro se hizo á devoción del Ilustrísimo y Rmo. Señor Dr. D Pedro Tamarón del Romeral, Obispo de Durango, quien tomó posesión el año de 1758 y murió el de 1768. Es pues probable que en esa década se hayan hecho los cuadros de nuestro claustro. El pincel es igual en todos.

El cuadro de la crucifixión se hizo á devoción del señor Licenciado Don Miguel Antonio Gomez, Vicario y Juez eclesiásticó de la ciudad de Zacatecas, y á devoción del mismo Señor Licenciado se hizo el cuadro de Nuestro Seráfico P. San Francisco (en el claustro de Ntro. P.-abajo-) en que hay un brasero, y una mujer que no quiere acostarse en el fuego. Se vé, pues, que el tal señor nos era muy adicto, y aun se puede colegir que las pinturas de los dos claustros son coetáneas ó que para ello les falta muy poco. Consta que el claustro de abaio se estrenó el año 1750. Tal vez se emprendió luego en solicitar bienhechores para las pinturas.

Aquí en el clausuro de la Pasión hay una banca muy antigua en la que se sentaban los Prelados zacatecanos cuando venían á las funciones clásicas de este Colegio, y en cada asiento, en el respaldo, hay un escudo alegórico. En el primero está la tiara y las llaves, y clarito está diciendo "Párroco ó Juez eclesiástico." En el segundo, un perro llevando una tea encendida, Santo Domingo. En el tercero, un corazón traspasado con dos dardos,-San Agustín. En el cuarto el escudo de la Merced con las barras de Aragón y la Cruz. En el quinto un Jesusito así IHS Compañía de Jesús. En el sexto una granada con una cruz por remate, San Juan

de Dios. Y en el séptimo los brazos que se cruzan de Jesucristo y Nuestro Seráfico Padre San Francisco.

Cada uno de esos escudos está en un óvalo. Esta banca se colocaba en el Presbiterio, en las grandes fiestas en que concurrían las corporaciones eclesiásticas ó sus representantes. Llamábase "Banca de Prelados."

Esta Iglesia goza á más de las Indulgencias Generales y concedidas á las de toda la Orden Seráfica, muchas plenarias por el Señor Pío VI todos los segundos domingos de cada mes. Las festividades principales de la Santísima Virgen. Las tres de la Santa Cruz. Al santo Crucifijo que fué del uso de Nuestro Venerable Padre Margil, otras más á dicha Imágen concedidas antes por el Señor Inocencio XI. Las de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores (que está unida á la de los Padres Servitas) que fundó Nuestro Venerable Padre Margil.

Hay además las indulgencias estacionales de Roma por estar esta Iglesia unida é la de San Juan de Letrán, las cuales se refrendan cada 15 años.

Un breviario de Nuestro Padre Margil, un santo Cristo y una frazada de su uso, se hallan en poder del M. R. P. Pte. de Querétaro Fr. Bernardo Fernández.

En la sacristía de la iglesia de nuestro Convento de Puebla hay un santo Cristo que llaman de la *mordida* y perteneció á nuestro Padre Margil. Con él predicaba á los gentiles; uno de estos le dló la mordida. Hace un año que mandó fotografiarlo un sacerdote catedrático del seminario de Puebla.

En una pieza contigua á la sacristía hay una estatua pequeña de N. S. P. S. Francisco, y se dice de ella que echó la bendición sobre Puebla en el momento en que se sintió un temblor, y que éste cesó luego.

Entre los libros de un convento franciscano (convertido en parroquia) que recogieron los P. P. de Cholula hay un libro de "*Vita Christi*" por Ludolfo de Saxonia, cisterciense, impreso en Lugdu con letra gótica.

Comenzó su impresión el 4º Kalendas Decembris de 1507 y terminó el 4º Kalendas Augusti de 1510. Se imprimió en la casa de Stephani Gueynard. Este libro no tiene diptongos de *ae*, ni comas, ni punto y coma. Al fin tiene un *Registrum* que es el abecedario, minúsculo y mayúsculo. Nuestra obra del Señor Zumarraga tiene ese abecedario al principio de la segunda parte y tiene luego una especie de cartilla.

ORNAMENTOS.

En la Iglesia y Capillas interiores, hay tres paradas de ornamentos para variar conforme al rito de las fiestas, pero de seda y telas comunes. Solamente hay uno de tizú. Las capas y demás piezas para la decente celebración dd los Divinos Oficios, son de la misma clase; pero sí escrupulosamente aseados y limpios como lo exige la pureza para el augusto sacrificio de la misa.

De plata son las piezas siguientes: veinte cálices, dos custodias, dos copones, dos incensarios, veinte patenas, seis coronas y resplandores, dos candiles pequeños, dos ciriales y una cruz. El peso de todas estas piezas no pasa de doscientos marcos de plata.

Las lámparas, candiles y candeleros son de cobre dorado, de calamina y de cristal. Hay algunas imágenes de bulto, las mas son muy buenas y venerables. Las demás piezas de adorno como son antiguas, son de poco valor y mérito. Los frontales son de seda, mas las cortinas y otras piezas de color, son ó de lana ó de lino. Una imágen solamente se advierte con algún adorno de piedras y perlas, pero es muy pequeña y las piedras de poco valor.

CULTO DIVINO.

En este Colegio se promueve el culto con el ejemplo y con la palabra. Las funciones públicas de la I-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

glesia se hacen con mas devoción que fausto, y en esto se ha puesto un particular cuidado. Los días principales dedicados al Señor y Maria Santísima, se celebran con vísperas, tercia y misa solemne, y en algunos con sermón de la fiesta. En los sábados, domingos y días de la Virgen, se reza la corona públicamente, y todos los demás días del año, solamente en el coro. Los domingos se predica una plática doctrinal al pueblo.

En la semana santa, aunque no hay procesiones públicas, la comunidad se dedica á los penosísimos ejercicios de penitencia; y los Divinos Oficios se celebran con la mayor devoción y escrupulosidad. Cuatro procesiones se hacen solamente en el año, tres dedicadas á María Santísima y la común del Santísimo Sacramento.

Cada año conducen los vecinos de Zacatecas á la ciudad con gran pompa á la imágen peregrina de Nuestra Señora de Guadalupe de este Colegio, para implorar su intercesión para la felicidad del año. Le dedica un novenario solemnísimo, y haciendo en él ostentación de su abundancia y riqueza. No es mal correspondida su devoción por los innumerables favores que la Señora dispensa á los zacatecanos (*)

A tantos emolumentos que recibe el culto de Dios en este Colegio, se propusieron algunas familias vivir en su contorno. Y protegiendo los poseedores y dueños de las tierras la solicitud de los padres de embarazar en lo posible dicha vecindad para seguir en la abstracción precisa para los religiosos, desingaron á la voluntad del Prelado la construcción de casas, aun de los que aspiraban solamente á la frecuencia de sacramentos. Pero el año 1798 cedió el Colegio en toda forma este derecho al Ayuntamiento de la ciudad, quien ha repartido los solares á un vecindario crecido, y que á la vez nos privó de la quietud y abstracción que se deseaba, aunque hasta el día se lleva con rigor el estatuto de no salir los religiosos sino solamente á ejercer el ministerio.

(*) Después de la erección de Zacatecas en Obispado la santa imágen visita todas las iglesias de la ciudad

COMUNIDAD.

Este Colegio siempre ha tenido una Comunidad de treinta á cuarenta sacerdotes, y otros tantos entre corista, novicios y legos. En la época de la exclaustración eran ciento cuarenta los religiosos. No ha tenido necesidad de Misioneros de España como los demás colegios. Alguna vez que se les compelió á recibirlos no subsistieron los pocos que vinieron. La recepción é incorporación de religiosos de las Provincias y demás Colegios ha sido contínua desde su fundación; pero flaqueando algunos en sus fervores, ya por la austeridad del Instituto, ya por el temperamento del país, se conserva con poca diferencia con el mismo número de religiosos. Actualmente ha declinado notablemente aquel número; porque los veintidos misioneros que tenía el Colegio en las misiones de la Tarahumara aclimatados y enfermos los más, y debiendo salir á recibir las Misiones de la Alta California, se desfiliaron del Colegio y se quedaron adscriptos á las Provincias de Jalisco y Zacatecas que los recibieron.

No menos sensación causó á los que se asignaron del mismo Colegio y algunos hicieron lo mismo que los anteriores y por todos fueron veinticuatro sacerdotes los que perdió el Colegio. Por esto solamente tiene hoy el Colegio de comunidad veintiun sacerdotes dentro, diez en la Alta California, dos en el Hospicio de Villa Aldama y uno en la Provincia de Texas; quince coristas y quince legos, que hacen una comunidad de sesenta y tres profesos. De estos muchos nulificados por enfermedades habituales que padecen, abrumados ya del trabajo y penalidades del ministerio. Esto se refiere al año de 1841.

SUBSISTENCIA.

El estatuto de la mendicación libra á este Colegio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

glesia se hacen con mas devoción que fausto, y en esto se ha puesto un particular cuidado. Los días principales dedicados al Señor y Maria Santísima, se celebran con vísperas, tercia y misa solemne, y en algunos con sermón de la fiesta. En los sábados, domingos y días de la Virgen, se reza la corona públicamente, y todos los demás días del año, solamente en el coro. Los domingos se predica una plática doctrinal al pueblo.

En la semana santa, aunque no hay procesiones públicas, la comunidad se dedica á los penosísimos ejercicios de penitencia; y los Divinos Oficios se celebran con la mayor devoción y escrupulosidad. Cuatro procesiones se hacen solamente en el año, tres dedicadas á María Santísima y la común del Santísimo Sacramento.

Cada año conducen los vecinos de Zacatecas á la ciudad con gran pompa á la imágen peregrina de Nuestra Señora de Guadalupe de este Colegio, para implorar su intercesión para la felicidad del año. Le dedica un novenario solemnísimo, y haciendo en él ostentación de su abundancia y riqueza. No es mal correspondida su devoción por los innumerables favores que la Señora dispensa á los zacatecanos (*)

A tantos emolumentos que recibe el culto de Dios en este Colegio, se propusieron algunas familias vivir en su contorno. Y protegiendo los poseedores y dueños de las tierras la solicitud de los padres de embarazar en lo posible dicha vecindad para seguir en la abstracción precisa para los religiosos, desingaron á la voluntad del Prelado la construcción de casas, aun de los que aspiraban solamente á la frecuencia de sacramentos. Pero el año 1798 cedió el Colegio en toda forma este derecho al Ayuntamiento de la ciudad, quien ha repartido los solares á un vecindario crecido, y que á la vez nos privó de la quietud y abstracción que se deseaba, aunque hasta el día se lleva con rigor el estatuto de no salir los religiosos sino solamente á ejercer el ministerio.

(*) Después de la erección de Zacatecas en Obispado la santa imágen visita todas las iglesias de la ciudad

COMUNIDAD.

Este Colegio siempre ha tenido una Comunidad de treinta á cuarenta sacerdotes, y otros tantos entre corista, novicios y legos. En la época de la exclaustración eran ciento cuarenta los religiosos. No ha tenido necesidad de Misioneros de España como los demás colegios. Alguna vez que se les compelió á recibirlos no subsistieron los pocos que vinieron. La recepción é incorporación de religiosos de las Provincias y demás Colegios ha sido contínua desde su fundación; pero flaqueando algunos en sus fervores, ya por la austeridad del Instituto, ya por el temperamento del país, se conserva con poca diferencia con el mismo número de religiosos. Actualmente ha declinado notablemente aquel número; porque los veintidos misioneros que tenía el Colegio en las misiones de la Tarahumara aclimatados y enfermos los más, y debiendo salir á recibir las Misiones de la Alta California, se desfiliaron del Colegio y se quedaron adscriptos á las Provincias de Jalisco y Zacatecas que los recibieron.

No menos sensación causó á los que se asignaron del mismo Colegio y algunos hicieron lo mismo que los anteriores y por todos fueron veinticuatro sacerdotes los que perdió el Colegio. Por esto solamente tiene hoy el Colegio de comunidad veintiun sacerdotes dentro, diez en la Alta California, dos en el Hospicio de Villa Aldama y uno en la Provincia de Texas; quince coristas y quince legos, que hacen una comunidad de sesenta y tres profesos. De estos muchos nulificados por enfermedades habituales que padecen, abrumados ya del trabajo y penalidades del ministerio. Esto se refiere al año de 1841.

SUBSISTENCIA.

El estatuto de la mendicación libra á este Colegio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del cuidado de conservar y aumentar fondos, y de lotiros de la emulación. A mucho empeño de los bienhechores antiguos se han recibido algunas cargas de misas y sufragios por sus almas sobre legados que dejaron; y producen la cantidad de la limosna anual. Se ocupa de su cobro el Síndico Apostólico que tenemos para la observancia exacta de nuestras reglas y constituciones.

El extravío de estos capitales para los mismos fines que reconocía este Colegio, la minería y comercio en poder de los extranjeros que no reconocen á los pobres evangélicos y la piedad de los fieles demasiado remisa en nuestros días, nos han privado aun de lo necesario para subsistir con descanso, por medio de la mendicación. Pero ni aun esta ha introducido en Guadalupe aquellos arbitrios, que dejando ilesa en lo sustancial la observancia de nuestras reglas, puedan abrir alguna vez la puerta de la relajación, como sería con tratar los servicios que hace el Colegio á los Curatos y Haciendas.

Es notoria esta verdad; y que jamás sus preladosa bajo ninguna de las fórmulas de estilo exijan de los fieles, ni sus pastores, la justa retribución de las tareas en las misiones, confesiones, administraciones y otros ejercicios espirituales á que salen contínuamente los religiosos por todas direcciones. Son contentos con las oblaciones voluntarias, y de que aun algunas veces se desentienden los que se comprometen á salir.

De los sueldos llamados *Sínodos* de los misioneros de infieles, nunca ha percibido algo el Colegio para la subsistencia de la comunidad á pesar de los gastos que suele hacer en su recaudación y cobro. Exclusivamente están dedicados estos pagos y sueldos para la subsistencia y gastos de los particulares que sirveá las misiones. De estos *Sínodos* deben actualmente á este Colegio las Cajas nacionales $ 41,000 por habeservido los particulares las Misiones de Texas y Tarahumara, sin que se haya podido conseguir su pago, se

espera de la actividad del actual gobierno su reintegro, para que puedan pagar los misioneros las deudas que contrajeron con los bienhechores que socorrieron sus precisas necesidades en los años que sirvieron sin pagarles. Toda la subsistencia del Colegio se funda en la colectación de limosnas y oblaciones voluntarias de los fieles. Hay un limosnero para la ciudad, otro para las minas y cuatro que llamamos del campo. Para que con estos se sostenga la economía misma que con los de la ciudad hay en los principales lugares donde recojen sus limosnas, Síndicos para que estos traten y compren lo que los limosneros deben traer al Colegio en su propia especie. Así es que traen la sal y dulce de Colima y costa de Occidente, la lana y sebo de San Lnis Potosí y adyacentes, los carneros de Durango y la harina del Bajío.

Es tan meditada la conducta del Colegio en esta materia, que si hallan numerario suficiente en poder del Síndico principal de Zacatecas, se omite la cuestación como ha llegado á suceder en tiempos bonancibles.

Con esta economía hay lo suficiente y nada superfluo para socorro de las necesidades particulares y comunes. De aquí es que la distribución es también común. El procurador hace diariamente una nota de cuanto se necesita en común y particular. El mandadero la presenta al Síndico, y éste lo provee. Al recibirse se distribuye á las oficinas que corresponde. El mismo saca las cartas del correo, y el prelado las recibe juntas y las reparte entre los particulares á que se dirijen.

El Síndico presenta sus cuentas cada mes; y el prelado las presenta al Discretorio, y éste las aprueba ó hace las reflexiones que corresponden.

Para el Capítulo, que es cada tres años, se recojen las cuentas de todos los Síndicos, y se hace respectivamente lo mismo para presentarlas con las cuentas de misas al Muy Reverendo Padre Visitador.

Con esta economía nunca interrumpida, se ha con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

servado este Colegio en la escrupulosa observancia del estatuto, y reglas con el rigor y fuerza que tiene bajo el arreglo que para su observancia han dado los Sumos Pontífices. Así los religiosos tienen todo lo necesario y nada superfluo para socorro de sus necesidades comunes y particulares, sin precisión de buscar su subsistencia por sí mismos.

MINISTERIO INTERIOR.

Le pareció á la Santa Iglesia que mejor se desempeñaría el instituto apostólico dejando á cada uno de los Colegios independientes de las Provincias y de sí mismos; sujetos solamente á los Generales de la Orden, su Gobierno es de un Guardián, un Comisario Prefecto de Misiones, cuatro Discretos y los subalternos de estilo en todas las Comunidades. Sus atribuciones respectivas las prescriben las Bulas de su Instituto, que son varias.

Sobre este fundamento se estableció la observancia que se vé en este Colegio. La primera en que puso particular cuidado, fué en el recogimiento interior. De aquí es que solamente salen los religiosos á confesar á los enfermos, predicar y otros ministerios de las almas. Las puertas del Colegio están siempre cerradas. Las innumerables gentes que en peregrinación vienen buscando el beneficio de sus almas, si traen carta de conocimiento son admitidos dentro del claustro si son hombres y se les asiste con la más religiosa hospitalidad con celdas, cama, desayuno, comida, cena, y un religioso que les asista y provea de cuanto necesiten, sin que hasta el día se le haya cobrado á nadie, ni aun pedido limosna para el preciso costo de sus asistencias, y sin contar el Colegio con fondo alguno para ello, sino con la Divina Providencia. Si los peregrinos son desconocidos ó mujeres y que por su pobreza no tengan con qué subsistir, en la Portería se les subministra, así como á más de cien personas diariamente lo necesario para pasar la vida con un pozole que se les hace con los restos de la comida y con las semitas sobrantes.

A esta oficina de beneficencia pública, corresponde la aplicación al confesonario en la Iglesia y claustro por todo el año; pues aun fuera del tiempo que la Iglesia prescribe la confesión y comunión en que todos los confesores se emplean, se destina cada ocho días un Penitenciario que tenga esta ocupación. El Curato de Zacatecas goza este beneficio de llano, y los limítrofes aun para las confesiones de enfermos. Todos los días tenemos confesiones de una, de seis y aun once leguas de camino, sin que los Señores Curas de Ojocaliente, Salinas y San José de la Isla nos correspondan con alguna limosna particular; y sí el de Zacatecas de ocho años á esta parte. Las funciones de Iglesia se hacen con solemnidad más interior que exterior, ocupándose en algunas de ellas por tres y cuatro horas continuas de coro. A este no se falta jámás y todos asisten si no están actualmente enfermos ú ocupados. Por instituto no hay jubilados, y el primero que asiste á todos los actos de Comunidad es el Prelado. Tenemos siempre el rezo de Maitines á las doce de la noche, como lo establecieron nuestros Padres, y esto á pesar de la aspereza del clima de Zacatecas. No se ha debilitado en este Colegio en más de un siglo el espíritu de seguir con el mayor tesón las huellas de sus fundadores.

Sus ejercicios interiores, mortificaciones, oraciones y sacrificios despues de la propia santificación, se dedican exclusivamente á favorde los que para la observancia rigurosa del instituto nos socorren con lo necesario y dar el debido culto al Señor.

Lo demás que toca á la economía doméstica del Colegio, se expresa solamente con decir que este Colegio se gobierna por reglas y costumbres fijas y perpétuas, bajo la dirección mas bien de un padre de familia, que de unos prelados, sobre unos hijos, y no súbditos que únicamente cooperan á la perfección. Para que así fuera,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los Sumos Pontífices han determinada que no haya cárceles en los Colegíos; y si alguno por su desgracia delinquiere en algun defecto digno de castigo, sea remitido á las Provincias de observantes, á compurgar su pena, conforme á las Constituciones generales de la Orden.

MINISTERIO EXTERIOR.

Aunque hubiera muchos sacerdotes en el Colegio, siempre diriamos, que la mies es mucha, y los operarios pocos. Desde un principio, el empeño de esta Corporación ha sido ser útil á Dios y á la Patria, sin desmentir jamás de los fines de su Instituto. Desde su fundación se han empleado sus alumnos en hacer misiones, confesando y predicando en todos los pueblos, villas y ciudades. Se ha verificado muchas veces andar á un tiempo por distintas partes, secciones de tres ó cuatro misioneros ejerciendo el ministerio.

Esta constante aplicación del Colegio á las misiones, la imitó de Nuestro Venerable Fundador Reverendo Padre Fr. Antonio Margil. La actividad de su celo, su aplicación al confesonario, su ejemplo á todas luces raro y su predicación autorizada con estupendas maravillas, no solamente le conciliaron aquella reverencia que los justos se merecen cuando viven, sino que á todos los religiosos que se emplearon en este ministerio mismo los llamaron los pueblos PADRES SANTOS; denominación que siempre ofenderá la modestia de los que sabemos lo que somos, aunque para nuestra confusión dedicados á un ministerio tan sublime.

La economía en la cuestación de limosnas es tan moderada que, aun del trabajo personal de los religiosos se prescinde muchas veces que se desentienden las personas servidas de darles su retribución, porque se verifique que sea absolutamente libre. Nunca se permite que los limosneros manejen dineros ó pecunia, reservando esta acción para el Síndico ó su Vice-gerente Esto mismo se observa en el cobro de los réditos

de los legados de misas y sufragios; en el de los Sínodos de las misiones de infieles, y en cuanto sobre el particular se ofrece.

En lo que singularmente se ha distinguido este Colegio, ha sido en prescindir de todo derecho en ocasión que para disfrutarlo ha sido necesario oponer algún recurso ó litigio. De suerte que en ningún Tribunal se hallarán papeles de lo dicho.

HOSPICIO DE VILLA ALDAMA.

Luego que se fundó este Colegio trató su Venerable fundador de desempeñar el principal instituto de propagar la Fé entre los infieles.

En efecto, en 1709 con otro misionero emprendió la reducción de los Nayaritas que tienen su residencia en cien leguas Sud-Oeste de Zacatecas, en la llamada Sierra Madre. Se les frustraron sus designios porque fué solo, aun sin escolta, y los indios estaban muy resentidos por algunas agresiones de los gobiernos de Jalisco y Durango.

Por entonces no pudo el Venerable Padre fundar ninguna misión, y solamente preparó el ánimo de aquellos infieles para que recibiesen la fé católica el año de 1716. Al mismo intento salió el Venerable Margil con cinco compañeros en 1714 por Nuevo León; y hallando mejor disposisión en los indios consiguió fundar dos misiones de conversión viva en el río Salado, con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. A poco tiempo de fundadas fueron destruídas por los bárbaros Tobosos que las invadieron.

Mientras se disponía la entrada de los misioneros á las tierras de los infieles de otra suerte, y bajo el reposo de las armas, se dedicaron los Padres al ministerio en todos los pueblos cristianos de Nuevo León, Coahuila y la llamada Colonia. De esto resultó que los vecinos del mineral de Boca de Leones, hoy Villa Aldama, solicitaron con empeño la fundación de un Hospi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los Sumos Pontífices han determinada que no haya cárceles en los Colegíos; y si alguno por su desgracia delinquiere en algun defecto digno de castigo, sea remitido á las Provincias de observantes, á compurgar su pena, conforme á las Constituciones generales de la Orden.

MINISTERIO EXTERIOR.

Aunque hubiera muchos sacerdotes en el Colegio, siempre diriamos, que la mies es mucha, y los operarios pocos. Desde un principio, el empeño de esta Corporación ha sido ser útil á Dios y á la Patria, sin desmentir jamás de los fines de su Instituto. Desde su fundación se han empleado sus alumnos en hacer misiones, confesando y predicando en todos los pueblos, villas y ciudades. Se ha verificado muchas veces andar á un tiempo por distintas partes, secciones de tres ó cuatro misioneros ejerciendo el ministerio.

Esta constante aplicación del Colegio á las misiones, la imitó de Nuestro Venerable Fundador Reverendo Padre Fr. Antonio Margil. La actividad de su celo, su aplicación al confesonario, su ejemplo á todas luces raro y su predicación autorizada con estupendas maravillas, no solamente le conciliaron aquella reverencia que los justos se merecen cuando viven, sino que á todos los religiosos que se emplearon en este ministerio mismo los llamaron los pueblos PADRES SANTOS; denominación que siempre ofenderá la modestia de los que sabemos lo que somos, aunque para nuestra confusión dedicados á un ministerio tan sublime.

La economía en la cuestación de limosnas es tan moderada que, aun del trabajo personal de los religiosos se prescinde muchas veces que se desentienden las personas servidas de darles su retribución, porque se verifique que sea absolutamente libre. Nunca se permite que los limosneros manejen dineros ó pecunia, reservando esta acción para el Síndico ó su Vice-gerente Esto mismo se observa en el cobro de los réditos

de los legados de misas y sufragios; en el de los Sínodos de las misiones de infieles, y en cuanto sobre el particular se ofrece.

En lo que singularmente se ha distinguido este Colegio, ha sido en prescindir de todo derecho en ocasión que para disfrutarlo ha sido necesario oponer algún recurso ó litigio. De suerte que en ningún Tribunal se hallarán papeles de lo dicho.

HOSPICIO DE VILLA ALDAMA.

Luego que se fundó este Colegio trató su Venerable fundador de desempeñar el principal instituto de propagar la Fé entre los infieles.

En efecto, en 1709 con otro misionero emprendió la reducción de los Nayaritas que tienen su residencia en cien leguas Sud-Oeste de Zacatecas, en la llamada Sierra Madre. Se les frustraron sus designios porque fué solo, aun sin escolta, y los indios estaban muy resentidos por algunas agresiones de los gobiernos de Jalisco y Durango.

Por entonces no pudo el Venerable Padre fundar ninguna misión, y solamente preparó el ánimo de aquellos infieles para que recibiesen la fé católica el año de 1716. Al mismo intento salió el Venerable Margil con cinco compañeros en 1714 por Nuevo León; y hallando mejor disposisión en los indios consiguió fundar dos misiones de conversión viva en el río Salado, con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. A poco tiempo de fundadas fueron destruídas por los bárbaros Tobosos que las invadieron.

Mientras se disponía la entrada de los misioneros á las tierras de los infieles de otra suerte, y bajo el reposo de las armas, se dedicaron los Padres al ministerio en todos los pueblos cristianos de Nuevo León, Coahuila y la llamada Colonia. De esto resultó que los vecinos del mineral de Boca de Leones, hoy Villa Aldama, solicitaron con empeño la fundación de un Hospi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cio para los Padres que por entonces y en tiempo entrasen á la gentilidad.

Al efecto cedió solar á propósito el Bachiller Don Francisco Calancha, vecino del mineral, en 27 de Diciembre de 1715. Se pidieron las licencias necesarias de la Mitra y Gobierno en 1716, quedó fundado por el Venerable Padre Fr. Antonio Margil el Hospicio de Misioneros de Nuestra Señora de Guadalupe de Villa Aldama. Desde entonces hasta ahora subsiste, y en él de moradores contínuos uno ó dos sacerdotes, con los oblatos y donados bajo el régimen que en el Colegio.

Aquellos Padres confiesan, predican y promueven el culto del modo más propicio á aquellos pueblos; á la vez que en él descansaban y disponían próximamente á la entrada de las misiones de Coahuila y Texas.

MISIONES DE INFIELES.

Insistiendo el Venerable Fundador en conseguir la reducción de los infieles á la Fé católica, salió del Hospicio con sus compañeros y en unión de otros misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, con dirección al Río Bravo del Norte y Provincia de los Texas el mismo año de 1716. De esta Provincia y su numerosa gentilidad, se tuvo noticia un siglo antes. Tomó el nombre de Texas ó Texia, porque en idioma de los primeros indios que encontraron los españoles, quiere decir *amigo*. Puestos los misioneros en la frontera del Norte de la República, cerca de Luisiana, que poseían entonces los franceces; fundaron los Padres de este Colegio la misión de Nacogdoches, la de Nuestra Señora de los Dolores y la de San Miguel; y por los años 1760 la de Nuestra Señora de la Luz.

Rotas las paces entre Francia y España en 1719, el Comandante de la Movila invadió las tres primeras misiones, de las que solamente se restableció la de Necogdoches, y la nueva que se fundó después. Por aquel acontecimiento retrocedieron los misioneros doscientas leguas adentro y llegaron á San Antonio

de Bejar. Allí se fundaron las misiones de Espíritu Santo y la de Señor San José. Solicitando fundar otras, lo embarazó la guerra de los bárbaros del Norte, que desde entonces hostilizaron aquel territorio.

En años posteriores fundaron otras como la de Nuestra Señora del Rosario en el año de 1754 y la de Nuestra Señora del Refugio el de 1794, y el año de 1772 recibió el Colegio cuatro misiones que había fundado, y fueron las de San Antonio de Valero, las de la Purísima Concepción, San Juan Capistrano y San Francisco de la Espada. Con estas fueron doce las misiones que en la Provincia de Texas fundó este Colegio; hasta que destruidas unas, entregadas al Ordinario otras, siendo las últimas en 1823, abandonaron los misioneros aquel territorio con la satisfacción de haber hecho felices á muchas almas en el tiempo de *ciento y cuatro años*.

El año de 1748 había encargado el Gobierno la reducción de los gentiles de Tamaulipas al Colegio de San Fernando en México; pero no teniendo misioneros útiles para la obra que se le encargaba, ocurrieron á este Colegio, de donde salieron quince misioneros ó ministros para la llamada Sierra Gorda, y fundaron las misiones de Altamira, Horcasitas, Hoyos, Escandón, Aguayo, Yera, Presas, Santander, Soto la Marina, Camargo, Reinosa, Burgos y Padilla. Las sirvieron hasta el año de 1766 en que las entregaron á las Provincias del Santo Evangelio, de San Pedro y San Pablo de Michoacán.

El año de 1767 recibió el Colegio las misiones de las Tarahumaras, que servían y habían fundado los Padres de la Compañía de Jesús, de Norogachis, Covacahui, Guazapares, Chínipus, Tomochi, Baconchi, Tonachi, Baborigame, Nabogame, San Miguel y Concepción, con cincuenta y cuatro pueblos de visita. Después fundó el Colegio las misiones de Casarán, Basonopa, Satebó, Jesús María y Refugio, y por todas son veintidos.

Estas misiones se entregaron á las Provincias de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jalisco y Zacatecas el año de 1827 después de haberlas servido este Colegio *sesenta años*. El fin fué que los misioneros pasasen á las de la Alta California, lo que se verificó recibiendoallí el Colegio diez y seis misiones en 1832.

Desde la fundación de los Colegios se estableció la congrua subsistencia de los misioneros sobre las cajas nacionales que percibían la parte que de los Diezmos se destinaban al mismo fin. Este llamado Sínodo no ha sido uniforme; en las misiones de Texas fué de cuatrocientos cincuenta pesos por año servido y certificado de los jefes de la Provincia. El de las demás misiones ha variado conforme á la pobreza de la tierra, ó dificultades para adquirir el sustento del misionero y del culto. Con esta cortedad se han contentado los misioneros de este colegio, y de que se lesdeben cuarenta y un mil pesos, sin que pueda conseguirse su pago.

SERVICIOS AL ESTADO.

La parte histórica que precede manifiesta de claro el empeño que este Colegio tuvo siempre de llenar los deberes de su institución. Son voces de esta verdad tantos pueblos, villas y ciudades de toda la República, en donde en repetidas frases y cuando les ha placido á las autoridades, han predicado con extraordinaria utilidad de las almas. No menos lo predican tantos pueblos fundados en medio de los mayores padecimientos entre la gentilidad.

Un misionero de este Colegio, caminando para las misiones de Texas, fué víctima de la obediencia, hecho pedazos por los indios Lipanes el año de 1749, y fué éste el Padre Fr. Francisco Javier Silva. Otros fueron consumidos por el trabajo y enfermedades. De estos murieron diez en Tamaulipas, treinta y seis en Texas y en la Tarahumara veintidos.

No es dado á una sección de Estadística relacionar sucesos que pondrian en admiración á los críticos más

severos y que recomiendan hasta la evidencia el empeño de este Colegio en procurar el bien general. Baste decir: que ha excedido en comportamiento entre los cristianos é infieles, á los deberes de su instituto.

La conducta de Guadalupe en tiempo del Gobierno español, no desmintió las esperanzas de su fundador que había de ser como decía siempre, el rincón de los criollos. Como patricios siempre tuvieron más ascendiente en los pueblos, y por su moderación, letras y virtudes, muy singular aprecio del Gobierno, sus autoridades y prelados eclesiásticos. Aun la silla Apostólica los distinguió siempre con singulares favores, por sus servicios á la Iglesia.

En el memorable grito de Independencia, luego fué el objeto de los tiros de la mordacidad. La Divina Providencia dispuso que se hubiese electo un mes antes por su Prelado un europeo de los pocos que han profesado en el Colegio; y esto bastó para contener nada menos que su destrucción, como hubiera sucedido si el prelado no hubiese tenido para con el Gobierno el prestigio que su nacimiento, su literatura y su virtud le tenian bien acreditado. De esta suerte al mismo tiempo que á la caridad de los padres les era preciso favorecer á muchos infelices con algunos sacrificios; con la opinión de ser todos adictos á la Independencia apoyaron muchos patriotas su sistema. Fueron perseguidos en tiempo tan crítico algunos padres y hermanos, pero admirablemente escaparon del furor de los partidos y solamente uno perdió el juicio en la persecución de un modo que ni aun hecha la Independencia, le volvió.

Realizada nuestra emancipación, ha concurrido este Colegio á consolidarla de todos los modos que están al alcance de su ministerio. Esto es notorio: como también que en las oscilaciones políticas que han seguido á la instalación del Gobierno, ha sido adicto á la opinión más común de la nación; al mismo tiempo que por su ministerio no se ha complicado en ningún partido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los efectos de esta moderación, de sus ejemplos, de sus virtudes, algunas veces con prodigios, de su hospitalidad, de su fervor en procurar el bien de las almas, han sido el aprecio y el ascendiente que tienen los hijos del Colegio de Guadalupe en todos los pueblos. Su sistema ha sido, es y será, cumplir con los deberes que le impone el Evangelio de Nuesuro Salvador, para dar el lleno á su apostólico instituto. Y el de obedecer á las autoridades con aquel respeto y consideración que prescribe la Religión y los derechos de la sociedad á que pertenece.

RESUMEN.

El dia 12 de Enero de 1707, llegó á este Colegio el Venerable Padre con seis fundadores, cuatro sacerdotes y dos legos; quedando de los que hubo en el Hospicio sólamente el Padre Guerra.

FUNDADORES.

Primer Prelado y Presidente, Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesús.
Primer Discreto, Fr. José Guerra.
Segundo Discreto, Fr. Juan Afuente.
Tercer Discreto, Fr. José de Castro.
Cuarto Discreto, Fr. Alonso Gonzalez.
Hermano Laico, Fr. Pedro Franco.
Hermano Laico, Fr. José Obamba.

Todos los fundadores vinieron del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, en donde estaban incorporados.

Los Capítulos Guardianales han sido cincuenta y cinco. Los de Comisarios de misiones, quince; de estos, cuatro fueron septenales, y once sexenales. De los primeros, uno fuera del periodo septenal, y de los segundos dos. Así hasta el año de 1873.

El Colegio ha tenido tres Prelados, hijos de Provincia; y de estos, tres fueron reelectos segunda vez. Hijos del Colegio, veintisiete; de estos, seis reelectos. De

todos solo tres se han desfiliado después de haber desempeñado su oficio.

Los Comisarios de Misiones han sido quince; de estos fueron tres hijos de Provincia, y doce hijos de Colegio; cuatro septenales y seis sexenales, con nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil, que fué Vice-Comisario.

Y como merecen particular memoria los religiosos que fueron accidentalmente Presidentes *in cápite*, se anotan en la historia los siguientes:

Nuestro Venerable P. Fr. Antonio Margil, 2 veces
Rev. P. Fr. José Guerra, 2 veces.
Rev. P. Fr. Ignacio Herice, 2 veces.
Rev. P. Fr. Luis Delgado.
Rev P. Fr. Enrique Lamas, 2 veces.
Rev. P. Fr. Juan Gonzalez.
Rev. P. Fr. José Guadalupe Alcivia.
Rev. P. Fr. José Dominguez.
Rev P. Fr. Felipe Zabalza.
Rev. P. Fr. Anastasio Romero.
Rev. P. Fr. Ignacio María Lara.
Rev. P. Fr. Juan Bautista Larrondo.
Rev. P. Fr. Francisco Iriarte.
Rev P. Fr. Francisco Barrón.
Rev. P. Fr. José María Guzmán.
Rev. P. Fr. Francisco Frejes
Rev. P. Fr. Diego de la Concepción Palomar.
Rev. P. Fr. J. Bernardino de J. Pérez.
Rev. P. Fr. Rafael Soria.
Rev. P. Fr. Antonio Castíllo.
Rev. P. Fr. Francisco Ramirez.
Rev. P. Fr Juan Crisóstomo Gómez.
Rev. P. Fr. José María Romo de Jesús.
Rev. P. Fr. Miguel María Guzmán.

Como no tienen periodo fijo los Lectores de Sagrada Teología, no se designan en los capítulos; y han sido los siguientes:

Padre Fr, Alonso González,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

P. Fr. Ignacio Herice,
P, Fr, Diego Zapata,
P. Fr. Francisco Pedrera Mascareñas.
P. Fr. Cosme Borruel
P. Fr. Dimas Chacón.
P, Fr, José Dominguez,
P. Fr. Tomás Cortés
P. Fr. José Patricio García
P. Fr. Francisco Garza
P. Fr. Antonio Alcocer
P. Fr. Vicente Escalera
P. Fr. José María Huerta
P. Fr. Manuel Gaitán
P Fr. Pedro Cortina
P. Fr. Francisco García Diego
Los Lectores de Filosofía, los siguientes:
Padre Fr. Francisco Pedrera Mascareñas 2 veces
P. Fr. Cosme Borruel
P. Fr. Francisco Cabrera
P. Fr. José Dominguez 2 veces
P. Fr. Luis Chacón
P. Fr. Tomás Cortés
P. Fr. Juan Aguilar 2 veces
P. Fr. Joaquin Silva
P. Fr. José María Septien 2 veces
P. Fr. José María Puelles
P. Fr. José María Guzmán
P. Fr. Francisco García Diego
P. Fr. Angel Martinez
P. Fr. Francisco Frejes 3 veces

Siendo incompatible el Oficio de Vicario y Maestro de Novicios en un solo individuo. hasta su separación en 1768 desempeñaron el oficio de Maestro de encargo y sin precedencia, los siguientes:

Padre Fr. Luis Delgado
P. Fr. Francisco Vergara
P. Fr. Manuel Rosales
P. Fr. José Dominguez

P. Fr. Simón del Hierro
P. Fr. Agustín Ramirez
P. Fr. Joaquín Márquez
P. Fr. Joaquín Rodriguez
P. Fr. Andrés de Medina
P. Fr. Joaquín Manzano
P. Fr Manuel Julio Silva

Los religiosos que han obtenido ó se han presentado para Dignidades eclesiásticas, han sido los siguientes:

El primer agente de la fundación. Padre Fr. Pedro de la Concepción Urtiaga, criollo de Querétaro, fué Obispo de Puerto Rico.

El Padre Fr. Francisco Rousset, natural de la Habana, fué Obispo de Sonora y Sinaloa.

El M. R P. Fr. Ignacio María Lara, fué presentado en terna al Soberano para Obispo de Sonora, en la vacante del Ilmo. Sr. D. Joaquín Granados.

El M. R P. Fr. Juan Bautista Larrondo fué consultado si admitía la Mitra de San Luís Potosí, cuando se trató de erigirla.

Por una ley del Congreso general del año de 1830, fué postulado por los respectivos Cabildos para Obispo de Guadalajara y Sonora, el M. R. Padre Fr. José María Guzman.

En la misma forma fué presentado para Obispo de Durango el R. P. Fr. José María Puelles.

El Rev P. Fr. José María Guzmán ha sido propuesto en primer lugar para Obispo de Guadalajara en 22 de Junio de 1835.

E Rev. Padre Fr. Francisco García Diego Obispo de California.

E Rev. P. Fr. Francisco Ramírez, Vicario Apostólico de Tamaulipas.

Los Prelados que han salido del Colegio para otras partes, por erección de los Generales, ó elección, han sido los siguientes:

Para Definidores de la Provincia de Michoacán, el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

M. R. Fr. Rafael Oliva y R. P. F. Joaquín María Silva.

Para Guardián de San Fernando, el R. P. Fr. José María Guzmán. Para el Colegio de Zapopan, el R. P. Fr. José María Puelles. Para el de Pachuca, el R. P. Fr. Jose María Cucullu y R. P. Fr. Miguel Alegre.

Para Discretos de San Fernando, el Padre, Fr. Angel Martirez y P. Fr. Jose María Puelles. Para el de Zapopan, el Padre Fr. Francisco García Diego. Para el de Pachuca el Padre Fr. Luís Real.

Para Visitadores, el Rev. Padre Fr. Antonio Margil de Jesús para Zacatecas. El Rev. P. Fr. José Dominguez, para Zacatecas.

Rev P. Fr. Manuel Julio Silva, para Zacatecas.
Rev. P. Fr. Juan Bautista Larrondo, para Zacatecas
Rev. P. Fr. Bernardino Vallejo, para Zacatecass.
Rev. P. Fr. Juan Bautista Larrondo, para Jalisco.
Rev, P. Fr. José María Guzmán, para Pachuca.
Rev. P. Fr. Francisco Barrón, para Jalisco.
R. P. F. José María Guzmán, para la Santa Cruz de Querétaro y para el de Zapopan.

Del mismo Colegio han sido Visitadores:
Rev. P. Fr. Matías Saenz de San Antonio.
Rev. P. Fr. Gaspar Solís
Rev, P. Fr. Anastasio de Jesús Romero, 2 veces.
Rev P. Fr. Antonio Alcocer
Rev .P. Fr, Francisco Gamarra
Rev. P. Manuel Gaitán, 2 veces.
Rev. P. Fr. Bernardino Vallejo
Rev. P. Fr. Francisco Barrón.
Rev. P. Fr. José María Puelles.
Rev. P. Fr. José María Guzmán. 3 veces.

El primero que promovió la Canonización de Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil, fué el R. P. Fr. Francisco Mascareñas, que habia sido el primer Novicio de Corona á quien el Venerable Padre le había dado el Santo hábito. De las primeras diligencias fué efecto generalizarse el proyecto. Y para los años de 1768, siendo Guardián el R. P. Fr. Patricio García,

se eligieron en toda forma los respectivos Procuradores para formar los procesos, y fueron los siguientes:

Para México, el P. Fr. Gaspar Solís.—Para Guatemala, el P. Fr. Buenaventura Esparza, y después para Zacatecas – Para Guatemala también el P. Fr. Patricio García.—Para Guadalajara el P. Fr. José Domínguez.. Para Texas, el P. Fr. Mariano Vasconcelos —Para Roma, 1º P. Fr. Miguel del Real.—Para 2º P. Fr. Agustín Falcón.—Para Roma, 3º P. Fr. José Calvillo Valenciano. Para Roma, 4º P. Fr. José María Guzmán, año de 1834.

En el año de 1815, tomaron posesión de la Iglesia de Zapopan para formar el edificio del Colegio, el Padre Fr Mariano Velasco y Padre Fr Francisco García Diego.—El año de 1816 fueron los fundadores del Hospicio, y son los siguientes:

Presidente, Rev. P. Francisco Barrón.
Primer Discreto, Padre Fr. Mariano Velasco.
Segundo Discreto, P. Fr. Juan de Dios Piñera.
Tercer Discreto, P. Fr. Luis Zepeda.
Cuarto Discreto, P. Fr. Cipriano Taboada.
Hermano Corista, Fr. Francisco Márquez.
Les sustituyeron á algunos que salieron:
Padre Fr. Francisco Aranda.
" " Pedro Lara.
" " José Guadalupe Figueroa.

Hasta la elección de primer Guardián en 1828 y que fué el R. P. Fr. José María Puelles.

Novicio, Fr. José Camacho.

Los Cronistas del Colegio se consideraron inútiles cuando el de la Santa Cruz de Querétaro hacía la Crónica de todos los Colegios, pero se reflexionó ponerlo cuando aun no se habían extraviado algunos documentos de este Colegio de suma importancia; y fueron los siguientes:

Padre Fr. Simón del Hierro.
" " José Antonio Alcocer.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Padre Fr. Joaquín María Silva.
„ „ Rafael Oliva.
„ „ Vicente Escalera.
„ „ José María Huerta.
„ „ José María Guzmán.
„ „ Pedro Cortina.
„ „ Francisco Frejes en 30 de Diciembre de 1833.
„ „ Diego de la Concepción Palomar.
„ „ Miguel de la Concepción Alegre.

Los escritores del Colegio de quienes se ha publicado alguna pieza son:

El Rev. P. Fr. José Guerra. Sermón de Dedicación de Iglesia.

El Padre Fr. Cosme Burroel. Sermón de honras de Nuestro hermano Síndico D. Ignacio Bernárdez.

El P. Fr. Ignacio Torres. (Sermón.) La primera y segunda parte del Año Josefino.

El P. R Fr. Joaquín Bolaños. La tercera parte del Año Josefino y la Vida de la Muerte.

El P. Fr. Antonio Alcocer. La Apología de Nuestra Señora de la Luz.

El P. Fr. Rafael Oliva. La Aljaba Apostólica, y pintura de la Vírgen, en verso.

De los Padres Rafael Oliva y Fr. Joaquín Silva, la Novena y Semana del Refugio. Sermón de la Dedicación de la Bufa.

Del P. Fr. Joaquín Silva. La Historia de Nuestra Señora del Refugio de este Colegio. (*se le atribuye.*)

El P. Fr. Miguel Obregón. El Sábado Mariano.

El P. Fr. Francisco García Diego. Las Nuevas Jornadas, y Novena de Santa Gertrudis y la de la Divina Pastora.—El P. Fr. Rafael Segura. Avisos á los pecadores convertidos.

El P. Fr. José María Guzmán. Sermón de Honras del Ilmo. Señor Rousset.

El Padre Fr. Rafael Soria. Sermón de San Felipe de Jesús, Sermón fúnebre de Don Francisco García.

El P. Fr. Francisco Frejes. Memoria histórica de la conquista de Jalisco, su patria. Memoria histórica de la conquista de Zacatecas: el Arte de pensar, y sueño de un filósofo. Un sermón de aniversario de independencia y un sermón de Nuestra Señora del Refugio.

El P. Fr. Francisco García Diego. Sermón de acción de gracias por la Independencia, en este Colegio.

El P. Fr. Diego Palomar. Un sermón de la Dedicación de la Capilla de la Hacienda de Santa Cruz de Llaguno. Novenario de pláticas y sermón de la Purísima Concepción.

El P. Fr. Juan Crisóstomo Gómez. Sermón de la Declaración, Dogmática de la Concepción Inmaculada de María Santísima.

El P. Fr. Buenaventura Torres. Sermón de Purísima.

El P. Fr. José Guadalupe de Jesús Alva. Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, Triduo al Señor del Consuelo, Octavo día de ejercicios. tres poesías y artículos de fondo en la Enseñanza del Hogar, (periódico publicado en la Villa de Guadalupe.) Pastorales como Comisario general, como Obispo de Yucatán y como Obispo de Zacatecas.

El P. Fr. Angel de los Dolores Tiscareño. Publicó en Puebla, Novena de Nuestra Madre Santa Clara. Cánticos para el mes de Mayo, En Guadalupe, Novena de los Santos Angeles custodios. Vía-Crucis de la Madre Agreda, reformado. Tratado de la Oración mental y del modo de practicarla, traducido del italiano. En Zacatecas: "El Perfume de la Religión," periódico: primera y segunda época, 2 tomos. "El Angel del Hogar," periódico, órgano de la Sociedad Católica de señoras. Varios artículos y poesías en el "Católico" redactado por Don Vicente Hoyos. "El Colegio de Guadalupe" lo ideal. En México: «El Colegio de Guadalupe desde su fundación hasta nuestros días» ó Memorias, etc. 5 tomos en 4°. empezando por la historia de Zacatecas. «Lo que fué.» «Lo que es.» Algu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nos datos relativos á la historia del Estado de Aguascalientes, compilados por Fr. A. Tiscareño y publicados por disposición del Supremo Gobierno del mismo Estado. Varios artículos publicados en «El Mensajero del Corazón de Jesùs.» Poesías varias, un tomito en 8°

Los religiosos de este Colegio que han sido Obispos, son:

El M. R. P. Fr. Pedro de la Concepción Urtiaga, Obispo de Puerto Rico

El M. R. P. Fr. Francisco Rousset de la Rosa, Obispo de Sonora.

El M. R. P. Fr. Francisco García Diego, Obispo de California.

El M. R. P. Fr. Francisco de la Concepción Ramírez, Obispo *in partibus* de Caradro y Vicario Apostólico de Tamaulipas.

El M. R. P. Fr. José Guadalupe de Jesús Alva, Obispo de Yucatán y trasladado á Zacatecas.

Los religiosos que han secularizado, hijos del Colegio é incorporados hasta el año de 1860, desde su fundación, son los siguientes:

Fr. Mariano Guzmán, Fr. Mariano Montes, Fr. José María Herrera, Fr. José María Piñera, Fr. Joaquín Alfaro, Fr. Mariano Villaseñor, Fr. Francisco Márquez, Fr. Dionisio Armas, Fr. Francisco Diaz, Fr. José María Alvarez, Fr. Cipriano Taboada, Fr. Tomás Calderón, Fr. Diego Inguanzo, Fr. Juan Matías Frejes, Fr. Manuel Cabrera, Fr. José María Medina, Fr. José Adame, Fr. Miguel Mijares, Fr. José María Acosta, Fr. Antonio Nava, Fr. José de Jesús Delgado, Fr. nuel Compean.

RECAPITULACION.

La Comunidad de este Colegio ha sido:

Hijos del Colegio; esto es que en él profesaron	431.
De otras partes	338.
Que han muerto	484.
Se han desfiliado del Colegio	110.
De otras partes.	
Actuales hijos del Colegio (en 1905)	7.
De otras partes. Provincias de Zacatecas y S Luis Potosí.	13
Total	1,383

Sucesos memorables contemporáneos

A este lugar corresponde la Cronología de los hechos más notables en 200 años que tiene el Colegio de fundado; y después á su tiempo la de los Religiosos que por su virtud ó sabiduría ó dignidades, honraron su memoria. Los sucesos que presenta la historia de este Colegio mariano, son varios y muy notables, y en que se vé la particular providencia con que nuestra amada Madre y Prelada, proteje su casa y habitación. Pudiera dividirse mi redacción en tres épocas, y á la primera llamarla siglo de oro, por la paz que la nación y su Metrópoli disfrutaron hasta el año de 1763 en que fué la extinción de la Compañía de Jesús, de la cual nos ocupamos en el tomo primero de esta obra, y por que en ese tiempo florecieron los hombres más grandes de este Colegio. La segunda época, tras la extinción de dicha orden, se empeñó el celo de los Misioneros del Colegio, y en cuanto á su primer instituto de *propaganda*, debemos confesar que junto con el auxilio de los demás Colegios sostuvo el edificio que aquellos apostólicos varones levantaron. A un mismo tiempo tenía misiones en la Provincia de Texas y en las Terahumaras que recibió de los Jesuitas; sin faltar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nos datos relativos á la historia del Estado de Aguascalientes, compilados por Fr. A. Tiscareño y publicados por disposición del Supremo Gobierno del mismo Estado. Varios artículos publicados en «El Mensajero del Corazón de Jesùs.» Poesías varias, un tomito en 8°

Los religiosos de este Colegio que han sido Obispos, son:

El M. R. P. Fr. Pedro de la Concepción Urtiaga, Obispo de Puerto Rico

El M. R. P. Fr. Francisco Rousset de la Rosa, Obispo de Sonora.

El M. R. P. Fr. Francisco García Diego, Obispo de California.

El M. R. P. Fr. Francisco de la Concepción Ramírez, Obispo *in partibus* de Caradro y Vicario Apostólico de Tamaulipas.

El M. R. P. Fr. José Guadalupe de Jesús Alva, Obispo de Yucatán y trasladado á Zacatecas.

Los religiosos que han secularizado, hijos del Colegio é incorporados hasta el año de 1860, desde su fundación, son los siguientes:

Fr. Mariano Guzmán, Fr. Mariano Montes, Fr. José María Herrera, Fr. José María Piñera, Fr. Joaquín Alfaro, Fr. Mariano Villaseñor, Fr. Francisco Márquez, Fr. Dionisio Armas, Fr. Francisco Diaz, Fr. José María Alvarez, Fr. Cipriano Taboada, Fr. Tomás Calderón, Fr. Diego Inguanzo, Fr. Juan Matías Frejes, Fr. Manuel Cabrera, Fr. José María Medina, Fr. José Adame, Fr. Miguel Mijares, Fr. José María Acosta, Fr. Antonio Nava, Fr. José de Jesús Delgado, Fr. nuel Compean.

RECAPITULACION.

La Comunidad de este Colegio ha sido:

Hijos del Colegio; esto es que en él profesaron	431.
De otras partes	338.
Que han muerto	484.
Se han desfiliado del Colegio	110.
De otras partes.	
Actuales hijos del Colegio (en 1905)	7.
De otras partes. Provincias de Zacatecas y S Luis Potosí.	13
Total	1,383

Sucesos memorables contemporáneos

A este lugar corresponde la Cronología de los hechos más notables en 200 años que tiene el Colegio de fundado; y después á su tiempo la de los Religiosos que por su virtud ó sabiduría ó dignidades, honraron su memoria. Los sucesos que presenta la historia de este Colegio mariano, son varios y muy notables, y en que se vé la particular providencia con que nuestra amada Madre y Prelada, proteje su casa y habitación. Pudiera dividirse mi redacción en tres épocas, y á la primera llamarla siglo de oro, por la paz que la nación y su Metrópoli disfrutaron hasta el año de 1763 en que fué la extinción de la Compañía de Jesús, de la cual nos ocupamos en el tomo primero de esta obra, y por que en ese tiempo florecieron los hombres más grandes de este Colegio. La segunda época, tras la extinción de dicha orden, se empeñó el celo de los Misioneros del Colegio, y en cuanto á su primer instituto de *propaganda*, debemos confesar que junto con el auxilio de los demás Colegios sostuvo el edificio que aquellos apostólicos varones levantaron. A un mismo tiempo tenía misiones en la Provincia de Texas y en las Terahumaras que recibió de los Jesuitas; sin faltar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á las correrías apostólicas de los misioneros entre los fieles, que entonces fueron más frecuentes, propagando el culto de Nuestra Señora del Refugio.

La tercera época es comprensiva de padecimientos y compromisos delicados y difíciles, los cuales han alcanzado al Colegio por las convulsiones políticas del Estado desde el año de 1808 en que invadió Napoleón, Emperador de los franceses á la Metrópoli de España hasta la exclaustración de los Religiosos. Va la Cronología con la numeración respectiva para que sirva como de clave á la historia general.

1. A las noticias dadas del local que cedieron los bienhechores para la fundación del Colegio, debo añadir: que Doña Gerónima de Castilla, viuda de Don Diego Melgar, tuvo una hija, que en el tiempo de la fundación ya era casada con Don Luis Rivera; y que ambos hicieron la donación del sitio en que se edificó el Colegio.

2. Debe también notarse que en la primera misión que vino á Zacatecas, del Colegio de la Santa Cruz, vinieron los Reverendos Padres Fr. Francisco Esteves, Fr. Antonio Escaray y Fr. Francisco Hidalgo; y esto fué el año de 1686. La segunda, y en que se realizó el proyecto de la fundación del Colegio, vino el de 1702, siendo Comisario de Misiones el Rev. P. Fr. Francisco Esteves; y vinieron el mismo Rev. Padre Comisario y los Reverendos Padres Fr. Pedro de la Concepción Urtiaga y Fr. José Puga y el P. Fr. Angel García Duque. Estos dos últimos se recibieron del solar y Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, hasta el año de 1704, que vino de Presidente del Hospicio el R. P. Fr. José Guerra.

3. De nuestro Venerable y santo Fundador se debe saber que han escrito su prodigiosa vida el R. P. Fr. Felipe Espinosa, el R. P. Hermenegildo Villaplana y el R. P. Fr. José Arricivita, todos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.

4. Después Don Bruno Francisco Larrañaga, el sábio traductor de las Eglogas de Virgilio, por particular devoción al Venerable Padre y á este Colegio, como generoso zacatecano dió á luz un prospecto de una Margileida apostólica en que admirablemente parafraseaba con los mismos versos de Virgilio la vida del Venerable Padre también en verso castellano. Se le embarazó su conclusión á ruego del Procurador de la causa del Venerable Padre, por las nuevas dificultades que se suscitarían en el proceso. Anda solamente impreso el Prospecto con el título de Margileida.

5. Ultimamente está en borrador y sin concluir, otra relación de la vida del Venerable Padre hecha por el Rev. P. Fr. Joaquín María Silva, cronista de este Apostólico Colegio, y sacada en lo más de los procesos hechos y milagros aprobados ya por la Sagrada Congregación, é impresos en Roma. Esta vida no podrá salir hasta la conclusión de la causa, que (Dios mediante) esperamos.

6. El Señor Pío VI admitió las preces de la Beatificación del Venerable Padre. El Señor Pío VII dió el *Satis* después de aprobadas las virtudes en grado heroico, y algunos milagros; y últimamente se pide para su conclusión un milagro póstumo.

7. Todo estuviera concluido si no hubiesen entrado el año de 1797 las tropas francesas á Roma; las que por un saqueo extrajeron las limosnas colectadas para los gastos de la Curia Romana, y algunos papeles interesantes que milagrosamente han aparecido después. En lo demás que sobre la vida y virtudes de Nuestro Venerable Padre se quiera saber ocúrrase á las citadas vidas escritas ya, y la que luego se concluya se imprimirá. *Deo volente* y pasemos á otra cosa.

8. Formalizado el Hospicio de Nuestra Señora de Guadalupe con su Presidente y compañeros, se hicieron las primeras habitaciones, unas inmediatas á la Iglesia y otras detrás, que son los bajos del actual Noviciado. Así se fueron formando y edificando en varias épocas, como insinuaremos en su propio lugar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

9. En lo formal comenzó el Colegio á progresar, como era consiguiente vistos la virtud y celo de su Venerable Fundador. Se estableció la rigurosa observancia de la Santa Regla de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y Constituciones Apostólicas. A esto se agregaron la observancia de la disciplina antigua, como rezar á media noche los Maitines y ouras. Sobre todo se privaron los Reverendos Fundadores de cuanto pudiera conducir alguna vez á la religión, como de salir á paseo y otras distracciones, al siglo. Al efecto se hicieron las llamadas Constituciones Municipales que hasta el día rigen, y admirablemente se obesrva ron después de ciento veinte años de la fundación de este Colegio.

10. El ministerio de las almas fué en la primera época del Colegio de preferencia en la observancia del instituto. Hizo Nuestro Venerable Padre un Directorio que (aun se conserva) para dirigir la economía y orden de una Misión de fieles para cualquier lugar donde se haga. En él puso el orden de asuntos qué se debían practicar, y que abrazasen en una Misión cuanto contiene del dogma y de la moral de la religión católica.

11. El método que estableció el Venerable Padre Fundador para salir á Misiones, fué: pedir licencia general á la Mitra para mandar una Misión por algun rumbo; y que ésta debía durar seis meses. Salian del Colegio tres Misioneros, algunas veces más, y otras solamente dos. Luego que comenzaban la Misión en un lugar, avisaban á otro, y para qué día debían pasar á él. Hacían su entrada y posaban en casa del Cura ó de algun eclesiástico, ó del Síndico ó bienhechor principal. Así recorrían los hijos de este Colegio en los primeros años de su fundación los Obispados de Guadalajara y Durango, y aun parte de los de México, Puebla y Michoacán.

12. La conversión de los infieles, como principal ocupación del instituto, tenía en continua agitación á Nuestro Venerable Padre Margil, hasta que el año de

1711 consiguió de las autoridades entrar con un solo compañero que fué el P. Fr. Luís Delgado, á la sierra del Nayarit No pudieron reducir á pueblo ó tribu ninguna; antes bien escaparon la vida milagrosamente; y solamente se consiguió disponer los ánimos para que por 1716 entrase la conquista con las armas y Padres de la Compañía de Jesús, que á costa de muchos sacrificios aun de la vida de algunos Misioneros consiguieron la pacificación.

13. Desde este tiempo estableció el Venerable Padre que cuando salieran los hijos de este Colegio, aunque fuese á asuntos diferentes, predicasen por los lugares del tránsito, en la noche después de rezar la Corona de María Santísima, cantando después el Alabado corriente, de que fué autor el mismo Venerable Padre, y que los Padres no se negasen á confesar á nadie que lo solicitara. Esta loable costumbre ha durado un siglo, hasta que introducidas desgraciadamente al púlpito las opiniones políticas, se comenzó á hacer odioso á algunos misioneros que no pudieron entrar por tan fatal sistema.

14. Sobre todo se debe perpetuar en los anales de este Colegio: que luego que se fundó, declaró el Venerable Padre por Prelada y Patrona principal de esta corporación á Nuestra Madre María Santísima de Guadalupe; sobre esto es de advertir: que el título se le dió de Nuestra Señora de Guadalupe, no porque la Capilla que recibieron los Padres Fundadores lo tenía, sino porque fué así la resolución del Padre Venerable y Reverendo Comisario de Misiones, aun cuando hubiese sido otra la denominación del local. Como lo determinaron los Venerables Padres así se ha verificado por parte de los hijos de este Colegio. La protesta que sobre el particular hizo el Venerable Padre el día 11 de Diciembre de 1707 aun se renueva cada año, y con los felices efectos que se pudiera desear. Es cosa verdaderamente admirable y digna de más atención este asunto, y solamente diré de la revelación de Nuestro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Venerable Padre que tuvo sobre esta protección asombrosa de María Santísima de su Colegio.

Aquí cae bien insertar un documento reciente, relativo á la Coronación de la Santísima Prelada, y es como sigue:—«12 de Diciembre del año del Señor 1898. —Con licencia de la autoridad eclesiástica. –Humilde homenaje.—De un antiguo Novicio del Apostólico Colegio de *propaganda fide* de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas (el Presbítero José Francisco Sotomayor) á su augusta y muy amada Prelada, la Vírgen Santísima del Tepeyac, el memorable día 12 de Diciembre del año de gracia 1898, en que este mismo Apostólico Colegio, con sus tres ilustres Fundaciones de Zapopan, Cholula y San Luis Rey, por mano de su Ilmo. Hijo, Don Fr. José Guadalupe de Jesús Alva, designado para Obispo de Yucatán y V de los Ilustrísimos Mitrados que salen del Claustro Guadalupano, corona solemnemente á la venerabilísima Imágen de Nuestra amorosísima Patrona y omnipotente Reina Nacional, que se venera en el altar mayor de la Basílica del expresado Colegio, colocada allí por su santo Fundador el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús.

Soneto.

Mil ruinas por doquier . . . ¡entre ellas miro
Un Claustro solitario, un Templo santo!
A mis ojos se agolpa amargo llanto
Y sale de mi pecho hondo suspiro!
¡Nido de la virtud, santo Retiro!
¿Quién ha causado en tí tan cruel quebranto,
Tanta desolación, destrozo tanto,
Como águilas rapaces allá en Tiro?
No espero la respuesta, porque veo
Que surge de las ruinas la alegría,
Como estrella que brilla en su apogeo.
Esa corona de oro y pedrería
Dice que volverá (lo espero y creo)
La Vírgen á ejercer su Prelacía.

ANOTACIONES. —No creemos inoportuno recordar aquí coincidencias y hechos, providenciales y notables, de la Historia del Apostólico Colegio Guadalupano, que son como tantos luminares, colocados cada uno en su respectivo sitio, por la mano del Altísimo, los cuales, haciendo converger sus radiantes luces, al hecho de la Coronación, que hoy celebramos, lo iluminan profusamente y lo presentan en toda su admirable belleza, esplendente gloria y grandiosa magestad; y que, difundiéndose de nuevo en haces divergentes de brillantísimos rayos, anuncian desde ahora la gloriosa marcha de esta predilecta Casa de Nuestra Señora de Guadalupe en lo porvenir.—En un campo Guadalupano, porque en él existía ya una Ermita de Nuestra Soberana Patrona Nacional, fundó el Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesús el Colegio Apostólico de propaganda fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, el 12 de Enero de 1707. Se hizo la dedicación del Santuario, agregado más tarde á la Basílica Romana de San Juan de Letran el 12 de Mayo de 1721; y lo consagró el Ilmo. Sr. Don Juan Francisco de Castañiza el 29 de Octubre de 1819. Es admirablemente providencial que viniera á consagrar esta Basílica Mariana un Juan, como Juan fué el Ilmo. Sr. Zumárraga, quien dedicó por órden de Maria Sma. á Nuestra Señora de Guadalupe la primera Ermita del Tepeyac; y más aún que tal consagración se haya verificado en el mes de Octubre, mes eminentemente Guadalupano, desde que la Iglesia y la Nacion Mexicana, con autorización del Sr. León XIII, solemnemente coronaron en 1895 [el día 12] á la portentosa Imágen pintada en el ayate de Juan Diego y aparecida al expresado V. Obispo Franciscano.—Este mismo Apostólico Colegio, hermosamente simbolizado al parecer, en las frescas rosas que la Santísima Vírgen por milagro hizo brotar en la árida colina del Tepeyac, no solo fecundó el extenso campo de la Iglesia Mexicana enviando por todas partes abundantes Misioneros, sábios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y santos, muchos de los cuales traspasando los confines de la Patria, difundieron allende los mares la fragancia de todas las virtudes, siempre florecientes en el ameno Vergel Guadalupano, sino que ha dado también en el espacio de cien años, cuatro Ilmos. pastores para cuatro rebaños, como cuatro fueron las apariciones de la Reina de los cielos á Juan Diego y ha producido, además, el fecundo tronco Guadalupano, tres robustos brazos, de manera que, hoy corona á su Santísima Prelada, á nombre de cuatro Colegios Guadalupanos: la Casa Matríz, de que hablamos; el Colegio de Nuestra Señora de Zapopan, cerca de Guadalajara, fundado por el M. R. P. Fr. Francisco Burrón, el 2 de Noviembre de 1816; el Colegio Apostólico de la Purísima Concepción, de Cholula, fundado en Julio de 1860 por el M. R. P. Fr. Francisco Cardona; y por último, el Colegio apostólico ó Casa Noviciado de San Luis Rey, en la Alta California, fundado el 12 de Mayo de 1893 por el M. R. P. Comisario General de los Colegios Apostólicos de propaganda fide en la Nación Mexicana, que lo era y es todavía el Ilmo Sr. Alva. Hace un siglo, el 5 de Agosto de 1798, con inmenso júbilo de ambas potestades y de toda la sociedad zacatecana, en medio de grandes regocijos públicos, con toda pompa y solemnidad, fué consagrado por el Ilmo Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, en la que es hoy Santa Iglesia Catedral de Zacatecas, el I. Misionero Guadalupano electo Obispo de Sonora, el Ilmo. Sr. D Fr. Francisco Rousset. Cuando ya negros y espesos nubarrones presagiaban la tormenta, pero aun disfrutaba días tranquilos el cada día más floreciente Colegio Guadalupano, vió con santa satisfacción salir de su seno para México, al II Misionero Guadalupano electo Obispo (de California), el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco García Diego, á quien consagró en la Insigne y Nacional Colegiata, el 4 de Octubre de 1840, el Ilmo. Sr. D. Fr. José María de Jesús Belaunzarán. Transcurridos apenas cuatro lustros, cuando deshecha tempestad

convirtió en páramo el Paraíso de Guadalupe avisan de la ciudad eterna que en Roma el 4 de Agosto de 1861, consagró el Excelentísimo. Cardenal Patrizzi al III Misionero Guadalupano. electo Obispo (de Caradro *in partibus infidelium* y Vicario Apostólico de Tamaulipas), el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Concepcion Ramirez y Gonzalez. Al cumplirse la primera centuria de la consagración del Ilmo. Sr. Rousset todo era llanto, desolación y sobresalto en el célebre Colegio Guadalupano. Entonces como por ensalmo se reanima, da claras señales de su vigorosa é inestinguible vida y ofrece á las miradas atónitas de la generación presente un magnífico trasunto de sus antiguas solemnidades El 12 de Diciembre de 1898, de eterna remembranza y que hará época en los fastos Guadalupanos, el IV Misionero del Apostólico Colegio de Zacatecas designado para Obispo (nada menos que de la importante Diócesis de Yucatán), el Ilmo. Sr. D. Fr. José Guadalupe Alva, consagrado el Domingo 26 de Febrero de 1899 en el templo de la Profesa (México) por Monseñor Nicolás Averardi. Arzobispo titular de Tarso y delegado Apostólico de México. Asistentes, Ilmo. Sr. Anaya, Ilmo. Sr. Amézquita é Ilmo. Sr. Camacho; trasladado á Zacatecas el día 14 de Diciembre de 1899, tomando una riquísima corona de oro y finísima pedrería, diseñada y hábilmente dirigida por un inteligente Misionero de la misma familia Guadalupana, corona solemnemente la venerable Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que algunos aseguran fué mandada pintar por el mismo V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús, y creen que á sus fervientes oraciones se debe haya salido muy semejante al divino original. Es sobre manera provindencial y notable que los tres primeros Ilmos. Obispos que salen del claustro Guadalupano y los dos fundadores de Zapopan y Cholula, hayan tenido como el Serafín de Asís, el nombre de Francisco; y es mucho más providencial y notable, que el fundador de San Luis Rey, única esperanza hu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

manamente hablando, de que se renueve la casi extinguida Comunidad Guadalupana. el IV que saldrá de ella á ser Obispo, y el mismo que corona hoy con preciosísima Corona, que reune toda la gloria Guadalupana, á la Venerable Imágen que honra como su dignísima Prelada en el altar mayor de su Basílica el Ilustre Colegio Guadalupano; este digno Misionero se llama como la Virgen Patrona y Reina Nacional de México. Guadalupe. el primero también, que sepamos, que llevará ese nombre en el Episcopado mexicano. La filosofía cristiana de la Historia, que hace conocer el enlace que la Divina Providencia dá á los acontecimientos hasta donde la humana razón guiada siempre por la santa fé lo puede conocer, nos descubre en el gloriosísimo pasado del Colegio Guadalupano, ensalzado con la Coronación, la mano poderosísima de María preparando á su muy amada Comunidad un glorioso porvenir. Nos gozamos en consignarlo así, de la manera más humilde, sujetando en todo nuestro pobre escrito al infalible juicio de N. S. Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana.—¡Gloria á María Santísima de Guadalupe! ¡Gloria á los cuatro Colegios Apostólicos que hoy la Coronan!»

15.—Consta en los testimonios auténticos del Archivo de este Colegio, que Nuestro Venerable Padre estando en oración en el Coro vió venir sobre el Colegio multitud de demonios armados de barras, azadones y picos para destruir el edificio del Colegio. Enmedio del conflicto en que se hallaba el Venerable Padre, con la previsión de lo que iba á suceder, se dejó ver María Santísima de Guadalupe que extendiendo su manto cobijaba todo el Colegio en ademán de defenderlo, y que luego desaparecieron los enemigos. A esta visión alude el cuadro hermoso qne tenemos en la escalera principal del Colegio. Es patente que ha desempeñado la Señora lo mismo que vió el Venerable Padre en los grandes combates que los demonios le han preparado. Ultimamente el Colegio, es el Colegio Mariano ,porque

María Santísima lo fundó, María Santísima lo ha conservado, y María Santísima ha querido que sus hijos exclusivamente se dediquen á su servicio v devoción, y tanto, que hay un sistema oculto á algunos por juicios de Dios que lleva la Señora constantemente con los que llama á su Colegio, y que la observación puede en particular, descubrir como yo lo haré á su tiempo, con más extensión.

16.—Los primeros y principales bienhechores del Colegio, fueron D. Ignacio Bernardez de Rivera, D. Pedro Salazar y D. Juan Chamorro. El primero fué el primer Síndico Apostólico, y como tal disfrutó más que los otros de los emolumentos que esta recomendación produce entre nosotros. Entre varios obsequios (que en la historia se dirán), que recibió, fué darle el título de Patrono. Este honor lo reclamaron con todos sus privilegios anexos sus descendientes y los M. Reverendos Padres Comisarios Generales, P. Fr. Pedro Navarrete y P. Fr. Agustin de Mezones, mandaron Patente y orden para que este Colegio los reconociese por tales. Se obedeció la orden expedida en 19 de Mayo de 1744, pero se reclamó de ella con la moderación que este Colegio acostumbra en estos casos, y se suspendieron todos los efectos.

17.—Merece un lugar preferente en la memoria de los Bienhechores de este Colegio este varon venerable, pues aunque no haya tenido su beneficencia cuanto legalmente se requiere para tenerlo por Patrón del Colegio, debe saberse que gastó lo más de su caudal en la fundación Fué poderoso, y disfrutó la gran bonanza de la mina llamada Cantera, no lejos de este Colegio. Al mismo tiempo fué de una virtud sobresaliente, dedicado al ejercicio de la oración mental, y resplandeció en el amor á sus enemigos. Murió en 3 de Mayo de 1717; se sepultó en la Parroquia de Zacatecas de donde se exhumó para trasladar su cadáver á la bóveda que se hizo en este Colegio en 1721 en 12 de Mayo en que se predicaron sus honras por el R. P. Fr. José

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Guerra. No fué casado, y lo heredó un sobrino suyo, y de donde descienden los Condes de Santiago de la Laguna. Es curiosa la siguiente carta de un descendiente suyo. "París, Agosto 25 de 1890.—Al Rev. P. Superior del Convento de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas —R. P. y Señor mío:—Revolviendo hace tiempo, papeles y pergaminos de mi noble familia, encuentro uno del padre de mi abuelo (ambos Q. E. P. D.) que dice: "Dn. Isidoro Bernardez, Bernaldez y Bernardo, Regidor perpetuo de la ciudad de Zacatecas y fundador del Convento de Ntra. Sra. de Guadalupe. Año de 1710, Agosto 14."—Extraña le parecerá, Reverendo Padre, mi carta pero yo único poseedor de los títulos de mis abuelos, desearía conocer los sitios donde han vivido y admirar las buenas obras hechas para Dios Nuestro Señor, para lo cual le agradecería me hiciese Ud. el favor de indicarme cual es la vía más corta para ir á esa noble ciudad y poder hacer á Ntra. Madre la Vírgen una visita, así como á los RR. é Ilustres Padres guardadores de su Santa Imagen.—Yo soy jóven no tengo mas que 20 años y en mi corta vida del Comercio he recorrido ya toda la Europa y la América del Sud, si Ud. no viese inconveniente alguno que con las escasas facultades que Dios me ha concedido, podria establecerme en ese país rico en fertilidad y Religión, no tendría el menor miramiento hacerlo, siendo así que mis padres se arruinaron en la última guerra Civil Española, defendiendo con sus bienes su Rey y la religión Católica Apostólica Romana de la que soy ferviente é indigno hijo.—Escuso decirle á mi R. P. que tengo á su disposición los títulos que atestiguan ser el hijo legítimo de D. Isidro Bernardez, Bernaldez y Bernardo.—Pidiendo á Ud perdón de mi libertad al dirigirme á esa Santa casa y de la molestia que le ocasiono, espera su pronta respuesta y su bendición su indigno hijo, que es en todo y por todo su humilde servidor.—Adrian de Bernardez.—rúbrica.—7. Rue Guy Patín.—París (Francia.)"

18.—La particular devoción de Nuestro Venerable Padre á la Sagrada Pasión y á María Santísima, lo estimuló á dejarnos un tesoro en la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, fundada *Servatis servandis* en la Iglesia de este Apostólico Colegio en 7 de Abril de 1713. Hasta el día se conserva con explendor. El Colegio reparte gratis los Sumarios de las Indulgencias, y aun Escapularios sin pensión alguna de los Congregantes.

19.—Nuevamente se erigió otra Congregación llamada de la *Pía Unión ó del Corazón de Jesús, Servatis servandis*, por los años de 1830 y á solicitud de un hermano Donado antiguo del Colegio, Antonio Mosqueira.

20.—Este empeño en solicitar por todos medios la salud de las almas, ha sido en este Colegio general, uniforme. desde su fundación. Como esto se conservó noventa años en un perfecto despoblado hasta el año de 1797 en que el R. P. Visitador Fr. Antonio Murto, hizo que el Colegio resignara cierto derecho que poseyó de impedir la población; privilegio concedido por los dueños de las tierras: era preciso que á los penitentes innumerables que ocurrían de léjos, se les proporcionara la mantención. De aquí resultó la repartición de limosna diaria que hasta el día de la exclaustración se hacía en la puerta llamada de los pobres; y esto desde el tiempo del Gobierno de Nuestro Venerable Padre. Esta limosna que se ha sistemado sobre un pozole que se hacía de maíz reventado y todo lo sobrante de la comida y cena y desayuno, ha manifestado el Señor en algunos casos portentosos, serle de mucho agrado.

21.—Las funciones de Iglesia, se han aumentado sucesivamente de las que se comenzaron á hacer en tiempo de la fundación, y las más son de tiempo inmemorial. La más antigua es la función de Nuestra Santísima Prelada, y la procesión de la tarde. La hacían el Párroco y eclesiásticos seculares; pero la pidieron los Reverendos Padres de la Observancia, aun en vida

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Nuestro Venerable Padre. y ellos la hicieron hasta el año de 1856. El Santísimo Sacramento salió siempre para los enfermos del barrio sin pompa ni repiques hasta el año de 1810. en que el R. P. Presidente *in capite* Fr. Francisco Iríarte determinó la pompa y repiques con que aun salía hasta el año de 1859. La campana de ordenación fué una esquila pequeña que se movía por cilindro, hasta el año de 1802 en que puso campana el Reverendo Padre Guardián Fr. Ignacio del Río. Lo mismo fué siempre por esquila la llamada segundilla ó señal de haber comenzado el Coro, hasta el año de 1822 que el R. P. Gurdián Fr. José María Padilla determinó poner campana.

22.—Los Maitines de Nuestra Santísima Prelada fueron siempre rezados á la hora de media noche, hasta el año 1795 en que el Reverendo Padre Guardián Fr. Francisco Gamarra los determinó cantados á las cinco de la tarde. Los suspendió el R. P. Fr. Francisco Puelles los años de 1807 y 1808, y siguieron despues cantados hasta ahora. La bendición ó jaculatoria *Nos cum prole pia benedicat Virgo María* con que se comienza todo acto de Comunidad, se comenzó á practicar el año de 1807 por el R. P. Guardián Fr. Francisco Puelles.

23.—La Biblioteca del Colegio se ha formado de los libros de los Religiosos difuntos, de algunos que le han donado algunos eclesiásticos bienhechores y de los que en tiempo de Nuestro Venerable Fundador vinieron de España. Estos son los más, y las mejores obras, y esto fué en 1708.

24.—Los papeles antiguos exponen con alguna variedad, la opinión que se tuvo siempre en el Colegio, sobre traer Misión de religiosos europeos de España. La que consta ciertamente, es que seis que se pidieron por el Rev. P. Provincial de Jalisco Fr. José de Guadalupe que iba á Capítulo General el año de 1710, costaron al Colegio tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos. Es de tradición que no se llegaron á incorporar

porque se les hizo insuperable el rigor del ejercicio de la Comunidad. De aquí resultó que Nuestro V. Padre fué siempre de opinión: que este Colegio era el único rincón de los Americanos nacidos en el país. Admirablemente se ha verificado, porque hasta el día se conserva con los religiosos suficientes para los ejercicios de Comunidad y del Ministerio; y sin haber habido menester traer Misión de España. La paz por esto ha sido inalterable, porque aunque alguna división pudiera causar la contínua admisión de las demás Provincias: pero su religiosidad, y de los hijos del Colegio lo ha embarazado; y estos sin diferencia han electo muchos Prelados solamente incorporados en el Colegio. Ha habido diez y seis Guardianes incorporados, y veintidos hijos del Colegio. Ya se vé por esto que aquellos han dado mucho lustre al Ministerio.

25.—En cuanto á la incorporación de religiosos de otras partes, es de saber: que Nuestro Venerable Padre tuvo facultad exclusiva para recibir por sí mismo Misioneros que le acompañasen cuando salía á Misiones; y de esta suerte se incorporaron algunos al principio, después de haber hecho Misiones con el Venerable Padre. Fué de opinión que mejor le estaría al Colegio practicarlo así, aun con los Misioneros que pudieran venir de España, dispensándoles al efecto el año llamado de Noviciado. Su temor era que se formasen en el Colegio, partidos, á los que llamaba *mal de hermanos*. A su espíritu que transmitió á sus hijos, se debe hallarnos libres de este mal.

26.—Luego que se hizo la primera elección de Guardián, proyectó Nuestro Venerable Padre salir á buscar gentilidad por el seno Mexicano: que se llamó así lo que abrazan los Estados de Tamaulipas y de Coahuila y Texas. Salió para el Nuevo Reino de León en 1715 con los Padres Fr. Matías Saens de San Antonio, Fr. Pedro Santa María, Fr. Agustín Patrón, Fr. Miguel Núñez y hermano Laico Fr. Francisco de San Diego. Llegaron al mineral de Boca de Leones, haciendo Mi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siones como acostumbraban. Allí se reunieron con los Padres de la Santa Cruz, todos con el fin de entrar á Texas, y lo que se les dificultó por necesitarse escolta, que no hubo hasta el siguiente año. Mientras fundó el Venerable Padre el Hospicio de Misioneros en dicho mineral con el título de Nuestra Señora de Guadalupe; y también las Misiones en el Río Sabinas y el Salado. Ambas destruyeron el mismo año los bárbaros tobosos.

27.—En 1716 entraron los Padres por el presidio de San Juan Bautista á la Provincia de Texas, con el Marqués de San Miguel de Aguayo. Los Padres de la Santa Cruz, fundaron las primeras Misiones en el río de San Antonio, y Nuestro Venerable Padre con sus compañeros entró hasta el país de los Adaises. Les fundó la Misión de Nuestra Señora del Pilar de Nacogdoches: Nuestra Señora de los Dolores de los Aires y San Miguel de los Adaises. Se reunía la gentilidad hasta principios de 1719, cuando se supo en la Luisiana la declaración de guerra de Francia contra España. El Comandante Militar de la Movila se echó sobre las Misiones, invadiendo el territorio de Texas, y huyendo juntamente los Padres, se destruyeron.

28.—No pudiendo los Misioneros tener ocioso su celo, fundó en 1719 el Venerable Padre las Misiones de San José de Aguayo y del Espíritu Santo en la Bahía, en donde por entonces emplearon su celo con las muchas naciones que llamaron á la fé católica. En este año recibió el Venerable Padre la noticia de haber salido electo Guardián el año de 1716, y por haber pasado dos años de la elección y hallarse tan ocupado, renunció. Todo este tiempo fué Presidente *in capite* el R. P. Fr. José Guerra.

29.—En el año de 1721 el día 12 de Septiembre, se dedicó la Iglesia de este Apostólico Colegio en la forma que hoy se conserva. Como ya se ha expuesto de la Capilla primero de Nuestra Señora del Carmen, y después de Guadalupe se formó Iglesia, añadiéndole crucero, dos bóvedas al Coro, Portada y Torre. Predicó

de la dedicación el Padre Lector Fr. Cosme Borruel.

30.—El año de 1722 fué electo Guardián Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil estando aun las Misiones de Texas. Quedó de Presidente *in capite* el R. P. Fr. Luis Delgado. Vino luego el Venerable Padre y tomó posesión. Concluída la prelacía, en 1725 á fines de Septiembre salió por tiempo indefinido á hacer misiones entre fieles por Guadalajara, Michoacán y México. De Querétaro salió ya enfermo y llegó á la capital de México en 2 de Agosto de 1726. Allí murió el día 6 del mismo mes. Fué enterrado en el lugar común, aunque con distinción; y sin que se volviese á enterrar allí otro cadaver; fué exhumado á los cuarenta y ocho años, como se dirá en su lugar, por órden del Sumo Pontífice.

31.—En 10 de Julio de 1728 consagró el Ilmo. Señor D. Nicolás Carlos de Cervantes, dignísimo Obispo de Guadalajara, las dos campanas, mayor y menor del Coro de este Colegio: la primera se llamó de Guadalupe y la segunda San José. Perseveraron ilesas hasta el año de 1834 después de ciento seis años de consagradas. La mayor que hay actualmente se fundió en 1858 en Tepesalá.

32.—Habiendo sido electo Guardián del Colegio el R. P. Fr. Ignacio Herice en 1730 el día 8 de Julio renunció antes de gobernar dos años: en 1º de Marzo se hizo capítulo, y siguieron los mismos discretos hasta 23 de Julio de 1735, habiendo durado en su oficio cinco años.

33.—En el año de 1736, sucedió en Zacatecas la notable desgracia de haberse quemado la Parroquia á las 10 de la mañana, y con ella el milagroso simulacro de Jesucristo Crucificado, con el título de la Parroquia. Este Santo Cristo, con el de Guerrero, los había traído de España Don Alonso Guerrero de Villaseca, al fundarse la ciudad después de la conquista. Por tanta desgracia hizo la ciudad los mayores extremos de dolor. Se vistió de luto toda la gente por muchos años; y el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

luto de los pobres duró más de cincuenta años. Se repuso la imágen con la que hoy se venera.

34.—Hasta los años de 1744, cuando salían los religiosos á Misiones, llevaban alguna imágen de María Santísima para excitar á los fieles á su devoción. Esto era indiferentemente, unas veces una imágen de Nuestra Santísima Prelada, otras de Nuestra Señora de los Dolores; pero este año fué favorecido el Colegio con el singular favor de la Señora que en su Imágen de Refugio de Pecadores, se insinuó quería ser Patrona de las Misiones de este Colegio. El caso es admirable, y puede verse en la historia que de esta Soberana Imágen escribió el R. P. Fr. Joaquín Silva. Trajo esta Imágen sacada de su original de Italia el Padre José Giuca de la Compañía de Jesús. Después de las muchas conversiones que hizo con ella en Italia, pasó á este hemisferio. Hizo residencia en Puebla de los Angeles en donde se extendió su devoción. Cercano á su muerte tuvo revelación de la misma Señora que quería venirse á este Colegio: lo comunicó y la trajo el Padre Fr. José Alcivia que fué al intento. Luego comenzó á hacer prodigios en favor de las almas. Se le dedicó en esta Iglesia un colateral inmediato al Púlpito. Allí estuvo hasta el año de 1821 en que Don Miguel Echeverría le hizo á sus expensas el de piedra en que está colocada frente del otro. El Colegio la declaró y aclamó Patrona de sus Misiones. Consiguió se rezase de la Santísima Señora el oficio del Patrocinio, el día 1º de Julio. El Señor Clemente XIV se lo concedió con rito de doble mayor. El Señor Pío VI la declaró Patrona de nuestras Misiones: concedió para su día, que es el 4 de Julio, Indulgencias y el rito de primera clase con octava. Se celebra su día suntuosamente y aun el día de su octava.

35.—Colocada la Venerable imágen en este Colegio, ha desempeñado prodigiosamente su dulce título de Refugio de Pecadores. Desde el año de 1744 sacan otras iguales del mejor pincel los Misioneros á sus tareas A-

postólicas, y siempre con grande fruto de las almas. Las devotas conmociones populares que se hacen en los pueblos y lugares donde se presenta en Misión esta sagrada Imágen, son extraordinarias. En la ciudad de Guanajuato, el año de 1806 que se hizo Misión, se emplearon solamente en la iluminación, víspera y día, de la función de la Señora, $ 14.000 catorce mil pesos únicamente en cera, así respectivamente es, y ha sido en todos los lugares donde hacen Misión los hijos de este Colegio.

36.—En 5 de Julio de 1753 murió en el seno Mexicano cerca del Río Bravo á manos de los indios Lipanes el Padre Fr. Francisco Javier Silva, después de haber servido seis años una misión, pasaba á otra por obediencia, cuando en el paraje llamado San Ambrosio sucedió su muerte. Es el primero y no el último hijo del Colegio que ha sido víctima del furor de los bárbaros. Los que comieron de sus carnes reventaron. Este suceso hasta el día se conserva en la memoria y tradición de la provincia de Texas. Lo más admirable es que este suceso ha contenido á todos los bárbaros para no repetir otro asesinato sacrílego en otros Padres, que hasta el año de 1824 en que se entregaron las Misiones han entrado é ellas con más peligro por la sublevación general de las tribus del Norte de estos últimos años.

37.—Aunque con la invasión de los Franceses se destruyeron las Misiones de la frontera de Texas el año de 1718, pero no mucho después se restauró solamente la de Nuestra Señora del Pilar de Nacogdoches. Esta se volvió á abandonar hasta el año de 1812 y se restauró en 1821 á causa del triunfo de los Independientes.

38.—El año de 1754 del siglo pasado se fundó en la bahía del Espíritu Santo otra Misión con el título de Nuestra Señora del Rosario. Esta se mudó del lugar de su fundación á otro por las inundaciones que sacaba el Río de San Antonio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

39.—En el año de 1759 se fundó la Misión de Nuestra Señora de la Luz de Oroquieta, y á poco tiempo se abandonó, dejando encargados sus neófitos á los Misioneros de Nacogdoches; y esto fué el año de 1771.

40.—Por los años de 1762 pensaba el M. R. P. Comisario General Fr. Antonio Oliva, quitar la distribución de levantarse la Comunidad á las doce de la noche para rezar Maitines. Hallándose en la Enfermería moribundo el Venerable Padre Fr. Ignacio Herice, se hizo conducir á la presencia del General, quien azorado de ver al moribundo en su celda, impuesto de su solicitud no volvió á promover nada en el particular.

41.—El año de 1748 se hizo cargo el Colegio de la fundación de quince Misiones en Tamaulipas (llamadas antes Colonias del Nuevo Santander). Las recibió el R. P. Fr. Simón del Hierro, siendo Comisario de Misiones. Las fundó y administró el Colegio veinte años para salir á recibir las de las Tarahumaras, y las entregaron á las Provincias de Zacatecas y Santo Evangelio de México. Estas Misiones son hoy las ciudades y pueblos principales del Estado.

42.—Por los años de 1761 solicitaron con el mayor empeño los indios Tahuacanos y Tahuallaces, Misiones y Misioneros. Se dieron algunos pasos y providencias anuentes á su solicitud. Los visitó el P. Fr. José Calahorra, Misionero de Nacogdoches, y se ignora la causa de no haberse realizado el proyecto. Probablemente fué el mismo con que los jefes españoles, ya mandaban poblar, ya abandonar las tierras mas inmedia tas á las fronteras de la Luisiana. Las causales de tanta variedad son múltiples y todas dignas de memoria. Una fué, sin duda, porque los Anglo-Americanos no diesen á los Mexicanos idea de la independencia de su madre patria: otra, evitar el contrabando que se hacía impunemente; y otra, que algunos Gobernadores querían ser ellos solos los favorecidos con el clandestino comercio, y á lo que perfectamente dirigían sus planes.

43.—Extinguida laCompañía de Jesús el año de 1767, quedaron solas sus Misiones: y al Colegio se le encargaron la Tarahumara alta y baja. Recibió el Colegio solo diez y seis Misiones en cincuenta y dos pueblos, de los cuales seis se han declarado nuevas Misiones; de suerte que cuando el Colegio las entregó eran veintidos y á más otros pueblos que en seis años que las sirvió se fundaron.

44.—El año de 1768 siendo Guardián el R. P. Fr. Patricio García, se promovió la Beatificación de Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil. El primer agente fué el Padre Fr. Francisco Pedrera Mascareñas, que fué el primer novicio de Coro, que profesó en manos del Venerable Padre. Se comisionó para Roma, al P. Fr. Miguel del Real. Aceptada la solicitud se destinaron Procuradores parciales para las Provincias en donde había florecido: para Guadalajara el R. P. Fr. José Domínguez; para Guatemala el P. Fr. Buenaventura Esparza; para México el P. Fr. Gaspar Solís.

45.—Formado el proceso lo primero que se determinó fué exhumar el cadaver venerable que desde el año de 1726 estaba enterrado en la bóveda y entierro común del Convento del Santo Evangelio de México, en donde murió. Asistió á la exhumación el Señor Arzobispo y otros Prelados, Médicos, Cirujanos, etc. se registró: se hizo la información: se encerró de nuevo en una caja con tres llaves: se colocó en alto en la pared inmediata á la puerta de la sacristía; y cerrada se fulminó excomunión para que no se dijese como se había encontrado, y esto fué en 1774.

46.—Sucedió de Procurador solamente en Roma el Padre Fr. Agustín Falcón, quien llevó de compañero al Hermano Agatón Camacho, Donado ejemplar. Se consiguió se declarase al Venerable Padre eminente en virtudes y milagros, y pedía la Curia uno solo y póstumo para concluir. Murió el Padre Falcón en Roma, y el Hermano Agatón llegó á este Colegio en 1802.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

47.—Después se encargó la Comisión al Venerable Padre Fr. José Calvillo: obtuvo del Señor Pio VII el *Satis*; pero no se pudo concluir por haberse retirado el Procurador. Este Procurador fué puesto á instancias del Padre Fr. Francisco Miralles, Visitador en este Colegio por los años de 1807, y como era de la Provincia de Valencia, se volvió á ella de orden del Rmo. Bestart, y se quedó suspenso tan arduo negocio hasta el año de 1834 en que en 6 de Marzo se embarcó con el mismo empeño y comisión el R. P. Fr. José María Guzmán, con el Hermano Donado Florentino Gómez.

48.—Habiendo florecido las Misiones de Texas notablemente hasta cincuenta años después de su fundación, fueron declinando desde el año de 1770 por varios acontecimientos. Y como el Colegio de la Santa Cruz proyectaba entonces fundar sus Misiones de Sonora, se resolvió entregar al Colegio de Guadalupe cuatro Misiones que conservaba: estas fueron la de S. Antonio de Valero, La Purísima Concepción, S. Francisco de la Espada, y San Juan Capistrano. El Colegio las recibió el año de 1772.

49.—El año de 1774 se expidió por Nuestro Rmo. Padre Comisario General una Patente insertando un Decreto de la Sagrada Congregación anuente el Señor Pío VI prohibiendo severamente y bajo penas muy graves la penitencia de azotes; pero si bien esto era en la abertura de la túnica que cae á la espalda, y con toda la modestia religiosa, no obstante parece oponerse á la moderación y mansedumbre. Fué obedecido hasta el día en este Colegio.

50.—El año de 1765 vino un Decreto de la Sagrada Congregación mandando separar el oficio de Maestro de Novicios del de Vicario que estaban unidos desde la fundación de los Colegios, y parecía incompatible. Fué obedecido. Antes y después de la fundación de este Colegio, se separó de hecho, y el Maestro de Novicios se elegía *ad nutum Guardiani*, pero sin darle alguna precedencia.

51.—En 10 de Noviembre de 1774 se sintió un fuerte temblor de tierra y continuó por algunos días. Hasta el de 1834 no se han vuelto á sentir temblores en este Estado.

52.—El año de 1775 se dedicaron los cuadros de los claustros alto y bajo y se hicieron en el mismo Colegio. No consta del pintor que los hizo.

53.—En el mes de Septiembre de 1776 vino confirmado Patrón de los Colegios el Señor San Miguel y con oficio de primera clase, con octava, por el Señor Pío VI.

54.—El edificio del Colegio que según las limosnas y actividad de los Prelados se fué formando, quedó en la forma que conservaba el año de 1784. Las primeras habitaciones, que fueron el actual Noviciado, se hicieron en vida de Nuestro Venerable Padre Margil. Las segundas, que son el dormitorio y capillas, aun la del Noviciado, el Padre Fr. Manuel Julio Silva. El día 1º de Diciembre de 1784 se dedicó la capilla del Noviciado, cantando en ella su segunda misa el Rev. P. Fr. Gaspar Solís.

55.—El dia 5 de Julio de 1785 se solemnizó la dedicación de la capilla de Bernardez (Hacienda) por la comunidad del Colegio que asistió.

56.—En el año de 1785 comenzó la gran epidemia llamada del *Hambre*, á la que se siguieron fiebres malignas. Murieron en dos años diez y seis religiosos. Los sufragios, que se acercaban á diez mil misas, se encargaron á Roma, y salió á Misa por un real sencillo de limosna.

57.—El año de 1790 se aclamó universalmente en nuestra América Septentrional la Coronación del Santísimo Patriarca Señor San José. Y con aprobación de los Ordinarios Diocesanos se celebró en todos los pueblos. En este Colegio Mariano se coronó el Santísimo Patriarca con la mayor solemnidad en un tablado suntuoso que se hizo en la Plaza el día 29 de Mayo del mis-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mo año. Hubo grandes demostraciones de regocijo exterior y mucha devoción interior.

58.—El mismo año de 1790 rompió la mina que la impiedad había trabajado en más de un siglo, contra el trono y el altar. Voltaire había predicado el ateísmo religioso, y Rousseau el ateísmo político: llamado el primero Patriarca de Ferney, y el segundo Apostol de Ginebra. Comenzó la revolución francesa, que en los veinticinco años siguientes llenó de luto y escándalo á toda la tierra. De esta revolución se formaron los elementos de otras que aun subsisten, aun entre nosotros.

59.—El año de 1792 hubo un extravío notable en las Misiones de Texas. La opinión de algunos Misioneros y algunas quejas de los indios, promovieron la entrega de las Misiones del río de San Antonio; las de Señor San José, Concepción, San Juan y la Espada; así se verificó, como también la entrega de la Misión de San Antonio de Valero.

60.—El mismo año salió el Rev. P. Comisario Fr. Manuel Julio Silva con el R. P. Fr. Francisco Puelles, á fundar la Misión de Nuestra Señora del Refugio. Del local de donde la fundaron se trasladó al sitio donde estuvo cuarenta años hasta su abandono, que fué en 1832.

61.—Hasta el año de 1793 estuvo en su vigor y fuerza en la América, el precepto del ayuno y abstinencia. En este año se dió por la Silla Apostólica el primer indulto de comer carnes cuatro días de cada semana de la Cuaresma. El Colegio no adoptó el privilegio hasta el año de 1811 en que comenzaron á faltar los superabundantes socorros de los Bienhechores, y necesarios para los gastos de la comida de abstinencia. Así se practicó hasta el año de 1822 en que por la privación de la Bula de la Santa Cruzada, los Señores Obispos lo comenzaron á conceder por bienios, en uso de las facultades episcopales.

Todo lo que pertenece á la revolución francesa es grande, tanto en sus fecundas concepciones como en

sus extravíos y en sus trascendentales consecuencias. Por eso creemos necesario ocuparnos con alguna extensión de la Asamblea francesa llamada *Convención*.

El 10 de Agosto de 1792, en vista del informe de Vergniaud á nombre de la Comisión extrordinaria, dió la Asamblea legislativa un decreto por el que se invitaba al pueblo francés á formar una *Convención Nacional*, y en el cual se mandaba suspender provisionalmente de sus funciones al jefe del poder ejecutivo hasta que la Convención hubiese acordado las medidas que debían tomarse para garantizar la seguridad individual, el reinado de la libertad é igualdad, etc.

El partido, que se llamó después *girondino*, que dominaba en la Asamblea Legislativa, en las sociedades populares y en las autoridades constituidas de todas clases, debía alcanzar, al parecer, la misma influencia en la Asamblea convencional. En efecto, todos los girondinos fueron reelegidos; pero se había levantado en la misma capital otro poder, que rivalizaba con aquel, á saber: la Municipalidad insurgente, que, más conocida con el título de Común del 10 de Agosto ejercía en Paris una temible dictadura. Así fué que dirigió á su antojo y en su provecho las elecciones de Paris, elecciones que revelaron su actual poder y sus intenciones futuras. Este fué á lo menos un aviso para los diputados de los departamentos, que pertenecían casi en su totalidad á la opinión de la *Gironda*.

La Legislatura de la Convención se divide en tres períodos. Los actos y hechos de cada uno de ellos parecen pertenecer á hombres y tiempos separados por grandes intervalos.

PRIMER PERIODO. *Desde que se abrió la legislatura hasta el fin del proceso de Luis XVI.*—La Convención abrió sus sesiones el 21 de Septiembre de 1792. La formación de la mesa daba á los girondinos una mayoría imponente. Apenas se constituyó la Convención, se declaró investida de todos los derechos de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

soberanía nacional y á propuesta de Gregoire declaró la abolición de la monarquía en Francia.

Los individuos principales del Común insurreccional del 10 de Agosto, Dantón, Panis, Sergent, Marat y Robespierre, habían sido nombrados diputados á la Convención; pero el partido de Gironda era el de la mayoría. No se hizo esperar la lucha, y desde el 24 de Septiembre se quejó Buzot de que todos los días aparecían las esquinas de París cubiertas de carteles incendiarios, de listas de proscripciones y pidió un decreto contra los conspiradores que pretendían dominar por el terror, alegando, para justificar su pretensión, la necesidad de que los patriotas que marchaban á pelear en las fronteras llevasen la seguridad de que sus familias no serían molestadas, ni atacadas sus propiedades, en tanto que ellos se sacrificaban por la libertad.

La Convención decretó el nombramiento de seis comisionados con encargo de darle cuenta de la situación de la república y de París, presentarle un proyecto de decreto contra los provocadores á la matanza y al saqueo, é indicar los medios de poner á la disposición de la Convención Nacional una fuerza pública tomada de cada uno de los ochenta y cuatro departamentos. Los girondinos habían triunfado en esta sesión; pero al día siguiente se renovó la lucha más directa y apasionada, provocada por un discurso de Merlín de Thionville, que, recordando las palabras de Buzot en favor de la paz de las familias de los defensores de la patria y de la garantía de sus propiedades, añadió: «Es preciso que también estén seguros de no combatir por dictadores ni triunviros; y por lo tanto invito á la Source que me dijo ayer existía una facción que quería la dictadura, á que me indique la persona que debo matar.» La Source respondió inmediatamente á la interpelación: "Sí, dijo; existe un partido que quiere dominar á la Asamblea Nacional, y es el que ha tratado de intimidar por medio de amenazas á los individuos de la legislatura, y comienza á

señalar al furor de los asesinos, que paga, á los miembros de la Convención Nacional, cuyos principios teme, así como su amor ardiente á la libertad.—Ese partido es el de Robespierre," añade Barbaroux; y firma su declaración y la deja sobre la mesa, despues de haber citado muchos hechos para apoyarla. Dantón, sin contradecir estos hechos, pide la pena de muerte contra el que propusiera la dictadura ó el triunvirato; y Robespierre, en un extenso discurso, no se cuida tanto de refutar la acusación como de hacer su propia apología.

Los debates continuaron, y en el curso de ellos se presentó Marat como uno de los autores del proyecto de dictadura, y aun llegó á pedirse formalmente su acusación, si bien fué al punto desechado este pensamiento La órden del día es al fin convocada y adoptada. Marat se levanta entónces, y sacando del bolsillo una pistola, exclama: "Si se hubiera votado el decreto, me levantaba la tapa de los sesos; pero me quedaré entre vosotros para desafiar vuestros furores."

Este largo y borrascoso debate terminó con un decreto en que se proclamaba la *unidad y la indivisibilidad de la república*.

La condecoración de San Luis fué suprimida; muchos oficiales de esta órden se habían anticipado al decreto y depuesto sus insignias en el *altar de la patria*, como entónces se decía. La lucha entre los dos partidos no estaba más que suspendida, y se atacaron con más encarnizamiento en los últimos días de Octubre. Louvet acusó formalmente á Robespierre y precisó los cargos, pidiendo despues que la Municipalidad y el Consejo general de París fuesen disueltos al instante y que cesasen las sesiones permanentes de las Asambleas seccionarias. Indudablemente hubieran sido decretadas estas disposiciones si, asustado Petión con los obstáculos que podría experimentar su ejecución de parte de la Municipalidad, del Consejo general y de las secciones, no hubiese pedido su aplazamiento;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

falta gravísima que Petión y sus amigos expiaron con la proscripción y la muerte.

El aplazamiento pedido tan imprudentemente por Petión dió á Robespierre y á sus partidarios el tiempo suficiente para calcular sus fuerzas y combinar sus respuestas al enérgico manifiesto de sus adversarios. Robespierre tomó la iniciativa pocos días después del vigoroso ataque de Barbaroux. Entónces, como en la sesión del 25 de Agosto, eludió la principal cuestión, presentándose no ya como un simple representante que discutía con sus iguales, sino como el jefe atrevido de un poderoso partido.

El 3 de Diciembre de 1792 se dió el primer decreto diciendo que Luis XVI sería juzgado por la Convención. No referiremos sino muy sumariamente las principales circunstancias de este proceso. El 6 de Diciembre de 1792, cerca de tres meses despues de abierta la legislatura, decretó la Convención Nacional, oído el dictámen de Valazé á nombre de la comisión de los Veinticuatro, que tres individuos de cada una de las comisiones de Legislación y de Seguridad general y de la comisión de los Veinticuatro, reunidos á la de los Doce, presentasen el mártes 11 del mismo mes la série de preguntas que debían hacerse á Luis XVI, quien sería conducido á la barra al día siguiente 12, que se le entregase copia de los cargos de acusación y de las preguntas; que el presidente lo aplazaría para dentro de dos días, y que al siguiente de esta última comparecencia fallaría la Convención Nacional sobre la suerte de Luis por votación nominal, y que cada diputado se presentaría sucesivamente en la tribuna. Los debates se prolongaron más allá del término que había fijado el decreto, pues la primera votación nominal no tuvo efecto hasta el 15 de Enero de 1793, y las otras tres en las sesiones siguientes hasta el 20. He aquí los resultados extractados de las actas de la Convención.

Primera votación nominal.—Sobre la siguiente pregunta: Luis Capeto, llamado rey de los franceses,

¿es culpable de conspiración contra la libertad y de atentado contra la seguridad general del Estado? ¿Sí ó nó?—El presidente proclama el resultado de la votación nominal, invita á los representantes y á los ciudadanos á que le escuchen con la calma que conviene en aquellas circunstancias. De 745 individuos, 20 estaban ausentes por comisión, 5 por enfermadad y uno sin motivo conocido; 26 hicieron diferentes declaraciones, y 693 votaron por la afirmativa. Por consiguiente, la Convención declaró á Luis Capeto culpable de atentado contra la libertad y de conspiración contra la seguridad general del Estado.

Segunda votación nominal.—El juicio que se dé acerca de Luis ¿será sometido á la ratificación del pueblo reunido en sus asambleas primarias? ¿Sí ó nó?—Resultado proclamado por el Presidente. De 717 miembros presentes, 10 se abstuvieron de votar, 424 votaron contra la apelación al pueblo, y 283 en pro. La mayoría absoluta era de 359, y por consiguiente excedió en 141 votos. El presidente declaró á nombre de la Convención Nacional que el recurso del pueblo habia sido desechado.

Tercera votación nominal.—¿En qué pena ha incurrido el llamado rey de los franceses?—Resultado: La Asamblea se compone de 749 individuos, 15 ausentes en comisión y 7 por enfermedad, restando 727 votantes. Era, pues, la mayoría absoluta de 361; 2 votaron por la prisión; y de 286, unos votaron por la detención y el destierro cuando se firmase la paz, otros por el destierro inmediato, otros por la de reclusión, y algunos añadieron la pena de muerte; 46 votaron la muerte con prórroga, bien para despues de la expulsión de los Borbones, bien para cuando se firmase la paz, ó para cuando fuese ratificada la Constitución; 361 por la muerte sin condición; 26 por la muerte pidiendo una discusión para saber si convendría al interés público que fuese ó nó diferida, y declarando su voto independiente de esta petición. Por la muerte sin

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

condición 387, por la detención, reclusión ó destierro etc., ó muerte condicional, 334, ausentes 28, total, 749. **Resumen.** Por la muerte sin condición, 387, por la muerte condicional ó la detención. 334, ausentes 28.

Un incidente grave é imprevisto señaló aquella sesión. El presidente anunció que había recibído dos cartas, una del ministro de la Guerra y otra de los defensores de Luís. A la primera acompañaba un despacho oficial del caballero Ozcáriz, encargado de negocios de España cerca del gobierno francés.

Este diplomático ofrecía, si la Convención quería suspender la ejecución del juicio de Luis, despachar inmediatamente un correo á su corte solicitando su mediación entre las potencias beligerantes y respondía en cierto modo del resultado de esta gestión. La Convención pasó á la orden del día. Los defensores de Luis habían sido escuchados sobre la aplicación de la pena; Trouchet y el venerable Malesherbes habían insistido en obtener una suspensión ó aplazamiento de la ejecución de una sentencia terrible, y pronunciada por una debil mayoría, pidiendo al concluir que se les concediese de término hasta el día siguiente para exponer los motivos de su petición. A pesar de la oposición de Tallieu, y en vista de las observaciones de Lareveillere-Lepeaux y de Daunon, fué adoptado el aplazamiento hasta el día siguiente. Fundábase la petición de suspensión en una declaración de apelación al pueblo, que Luis había remitido á la Convención por medio de sus defensores.

La sesión de 20 de Enero fué muy animada, y los debates sobre los que recayó la votación nominal de que hemos hablado no concluyeron hasta las dos de la madrugada.

Cuarta votación nominal.—La cuestión fué planteada en estos términos: ¿Se suspende la ejecución del juicio de Luis Capeto? ¿Sí ó no? La Asamblea se componía de 749 individuos; 1 había muerto y quedaron 748; de éstos 27 estaban ausentes por comisión, 21

por enfermedad, 12 se abstuvieron de votar, quedaron 688 votantes: mayoría absoluta 346. Por la suspensión 310 votos; en contra 380; votos que excedieron de la mayoría absoluta, 34. En su consecuencia, la Convención expidió inmediatamente el decreto siguiente: —"Artículo. 1º—La Convención Nacional declara á Luís Capeto, último rey de los franceses, culpable de conspiración contra la libertad de la Nación y de ataque contra la seguridad general del Estado.—Artículo 2º La Convención Nacional decreta que Luis Capeto sufrirá la pena de muerte.—Artículo 3° La Convención Nacional declara nula la apelación que Luis Capeto ha hecho al pueblo del juicio que la Convención ha dictado contra él, y prohibe á todos, cualquiera que sea su clase y condición, que le den ningun valor, sopena de ser perseguidos y castigados como culpables de atentado contra la seguridad general de la República.

La Convención no se retiró hasta las ocho de la mañana. Aquella sesión comenzada el 19 había durado treinta y seis horas. Luis había sido condenado. Todo Paris sabía la terrible noticia; las autoridades se ocupaban en los medios de asegurar su ejecución, y toda la fuerza pública estaba sobre las armas.

SEGUNDO PERIODO. *Desde el suplicio de Luis XVI hasta el 9 de Termidor del año II.*—Tres decretos famosos se dieron en la sesión del 21 de Enero. Los girondinos consiguieron al fin que fuesen juzgados los autores de los asesinatos de Septiembre, y que los Borbones, exceptuando la familia real detenida en el Temple, serían expulsados del territorio francés, y los montañeses habían hecho decretar que serían también juzgados los que en la noche del 9 al 10 de Agosto se habían reunido en las Tullerías. Solo á favor de la grande preocupación, que embargaba entonces todos los ánimos, pudieron lograr los girondinos que sus decretos fuesen adoptados casi sin oposición. Al apoyar Barrere la proposición de Gensonné contra los setembristas, había añadido: "Os han dicho que seríais ase-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sinados mañana; honraos hoy y pereced mañana. "Un diputado fué, en efecto, asesinado.

Le Pelletier-Saint-Fargeau, que había votado la muerte de Luis, pereció á manos del ex-guardia de Corps. Paris, y las antorchas de su entierro alumbraron el último triunfo de los girondinos, los cuales, por falta de conjunto de unidad, de principios y de sistemas, habían perdido toda la ventaja que debían á la pureza de sus intenciones, á la superioridad del talento y á una honrosa é inmensa popularidad. La defección, ó más bien la traición de Dumouriez acabó de desconceptuar al partido que le apoyaba con todos sus votos y con todo el poder de su talento, pues esta traición exponía indudablemente á los más serios peligros la existencia misma de la Francia, dejando sin jefe, sin posición defensiva y bajo el fuego del enemigo á uno de sus más importantes ejércitos.

Lejos de enervar, los obstáculos aumentaban la energía de la Convención; así es que estableció un Consejo de defensa general, compuesto de veinticinco miembros.

El tribunal revolucionario quedó establecido, á pesar de los esfuerzos de una grande oposición. Comenzaron las visitas domiciliarias para prender á los emigrados, y se dió un decreto imponiendo la pena capital á todos los que incitaran al restablecimiento de la monarquía, á la matanza y al pillaje. Los propietarios fueron obligados á fijar en las puertas de sus casas los nombres, la edad y las cualidades de todos los que las habitaban. Para concluir con las maniobras, verdaderas ó supuestas, de la facción de Orleans se decretó la prisión de los Borbones, y fueron inmediatamente trasladados á Marsella.

La mayoría, entre tanto, activaba con todos sus esfuerzos el trabajo de la nueva Constitución; pero se pronunció al fin cuando Guadet vino á denunciarle un mensaje de los Jacobinos, firmado por Marat, en que se provocaba á la insurrección contra la Convención.

Guadet propuso el arresto de Marat, que fué decretado después de una discusión acalorada. Marat fué conducido ante el tribunal revolucionario, pero presentose á él con tal orgullo, que, más que acusado, parecía jefe de un partido poderoso y temible; así es que no tardó en recobrar su libertad, siendo llevado en triunfo á la misma Asamblea que lo había acusado. Tal fué el preludio de la formidable insurrección del 31 de Mayo. Paché, maire de Paris, se había presentado á la barra con una petición firmada por treinta y cinco secciones, la cual tenía por objeto reclamar la prisión y formación de causa de veintidos diputados más influyentes del partido de la Gironda. La Convencion rechazó la petición y los peticionarios; pero el *Común*, redoblando su audacia y actividad, convocó en el palacio arzobispal á los presidentes y comisionados de las cuarenta y ocho secciones. Se formó una junta central de insurrección, la cual se declaró representante de todas las autoridades de la capital. En los días 31 de Mayo, 1° y 2 de Junio, fué embestida y amenazada por los insurgentes la Convención Nacional.

El decreto de arresto de los Veintidos y de los individuos de la comisión de los Doce, fué arrancado por el terror. Voces enérgicas protestaron contra aquella violencia; pero ¿qué pueden el valor y la decisión contra la fuerza? La resistencia material era imposible, y no hubiera tenido más resultado que la disolución de la Convención.

La Constitución esperada con tanta impaciencia fué al fin discutida, votada, presentada á las Asambleas primarias, y aceptada; pero, hecha para tiempos de paz y para una generación sin vicios y sin pasiones políticas, no fué ni podía ser más que una sistemática utopía; así es que la Convención la sustituyó con un Gobierno de transición, con el Gobierno revolucionario. Derrotas fuera, y la traición dentro, obstáculos y peligros por todas partes, tal era la situación: no tenía ni aun la elección de los medios, y el único que le queda-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ba de salvación era reconcentrar todos los poderes en uno solo; pero este poder dictatorial era embarazado en su acción por las exigencias que había necesidad de sufrir si no se quería comprometerlo todo. El error de algunos hombres de patriotismo, de conciencia y de talento, costó á la nación francesa, que querían salvar, arroyos de sangre en los campos de batalla y en los cadalsos.

La misma Convención no puede escapar de ese yugo de hierro y sangre que hace pesar sobre la Francia entera un triunvirato, cuyos seides y cómplices secundaban sus furores y apoyaban su dominación sobre todas las poblaciones. Los girondinos han sucumbido á los golpes de los montañeses; éstos sufren la misma suerte. El triunvirato no perdona ni aun á sus mismos cómplices: Dantón, Herault de Sechelles, Hebert y Chaumette, perecen todos en el mismo cadalso que los jefes girondinos. Robespierre solo quedaba en pié, triunfante sobre los restos de todas las facciones que había combatido ú organizado; pero otros estaban amenazados de la misma suerte: el interés de su común conservación los une y estrecha, y la noche del 9 al 10 de Termidor, será el término del poder y de la vida de los triunviros.

Estos habían establecido una junta especial de policía general y apoyados en su popularidad usurpada, y en su influencia sobre todas las autoridades populares de lo interior, se creían bastante fuertes para atreverse á todo impunemente, La fiesta al Ser Supremo había sido su última decepción, y la última alegría de su vanidad y de su hipocresía. Rodeado de homenajes y saturado de incienso, Robespierre, presidente de aquella gran solemnidad, no podía distinguir el estrecho intervalo que separaba su carro triunfal, del cadalso.

TERCER PERIODO. *Desde el 9 de Termidor hasta el fin de la legislatura convencional.*—El 9 de Termidor fué una victoria sin día siguiente, pues el 10, Robespierre, su hermano, Saint Just, Couthon, Levas,

Henriot, el maire de Paris, Eleuriot, Payan, agente nacional del Común, Vivier, presidente de los Jacobinos en la noche del 9 al 10 de Termidor, Lavalette, general de Brigada, y hasta doce más perecen en el cadalso: al día siguiente sufren la misma suerte el general Boulanger, Sijas, agregado á la comisión del movimiento de los ejércitos de tierra, el escribano Laccur los sustitutos del agente nacional, Luvin y Maenne, los secretarios Michot y Blin, y setenta y ocho más. Poco después mueren de la misma manera Lebon y Carrier. Sin duda esto era demasiado, y la Convención debió, por medio de una amnistía general, cubrir lo pasado con el velo de la clemencia y el olvido. ¡Cuánta sangre y cuántas lágrimas hubiera ahorrado á la Francia! Pero abrió la tribuna á las recriminaciones, y la denuncia de Lecointre contra los miembros de los antiguos comités de gobierno, que al principio declaró calumniosa y luego admitió por otro decreto, dió la señal de una reacción sangrienta, que renovó las escenas de carnicería y terror de 1793, acaso bajo formas más odiosas. Numerosas facciones de asesinos que se habían formado en Lyon, seguros de la impunidad, se lanzaron sobre todos los que se llamaban *terroristas* y *cola de Robespierre*. No trataremos aquí de las escenas de sangre y asesinatos en masa, que ensangrentaron á Tolon, Marsella, Aviñón y todo el Mediodía de la Francia.

Renováronse las jornadas de los días 31 de Mayo y 2 de Junio, aunque más encarnizadas y terribles; pues los insurgentes, que el 31 de Mayo y 1° y 2 de Junio de 1793 habían invadido el recinto de la Convención, se habían limitado á amenzas, pero ninguno de ellos se había atrevido á poner la mano sobre sus representantes: por el contrario, los insurgentes de los días 1° y 2 de Pradial, asesinaron al diputado Feraud, y depositaron su cabeza sobre la mesa del presidente Boissy d'Anglas.

La Convensión, aleccionada con los peligros que ha-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bía corrido, conoció á lo menos, cuales eran los verdaderos enemigos de la patria, y adoptó un sistema de moderación y prudencia. La Constitución de 1793 era todavía el grito de los descontentos: la Convención no se atrevió á proclamar la abolición, y tuvo que limitarse al principio á anunciar meramente las leyes orgánicas; pero no tardó en sustituirlas con una Constitución nueva, que fué la última, siendo no solo obra de los representantes de la nación, sino de la nación misma, que la sancionó con sus sufragios.

La Convención terminó su larga y borrascosa legislatura con un decreto que la honra sobremanera, y desgraciadamente no fué ejecutado. Esta fué la última y más bella página de su historia. El 4 de Brumario del año cuarto abolió la pena de muerte, contándose desde el día de la publicación de la paz general, y decretó una amnistía para todos los delitos cometidos durante la revolución, á excepción de los de la conspiración de Vendimiario."

62.—En el mes de Marzo de 1795 se entregaron las temporalidades de las Misiones de las Tarahumaras, de orden del Virrey, con lo que comenzaron á retrogradar de la prosperidad en que las tenían los Misioneros.

63.—En 15 de Junio de 1795 concluyó tres años y seis meses de Guardián el R. P. Lara, por no haber venido la Patente de Visita: y desde este día se le dió el título de Presidente, conforme á una decisión del Capítulo General de Toledo del año de 1658.

64.—En Octubre de 1796 se puso el reloj de torre que tenemos: costó mil cien pesos; se hizo en Guadalajara. El antiguo se dió al Convento de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas.

65.—El Colateral del altar mayor, se dedicó el día 12 de Diciembre de 1799: fué hecho á solicitud del Sr. D. Fr. Francisco Rousset, y á expensas de la minería y del Coronel D. Ignacio Obregón.

66.—En 1795 fué electo Obispo de Sonora el actual

Vicario del Colegio, Padre Fr. Francisco Rousset. Se fué luego á gobernar su Obispado mientras venían las Bulas Llegaron el año siguiente, y se consagró en Zacatecas en la Parroquia por el Señor Obispo de Guadalajara, el Ilmo. Señor Cabañas, el año de 1798, en 5 de Agosto. Sus asistentes fueron el Señor Arcediano de Guadalajara, Licenciado Escandón y Tesorero Doctor Moreno. Se hicieron extraordinarias demostraciones por los zacatecanos, y solo D. Ventura Arteaga, padrino principal, gastó en la función más de diez mil pesos.

67.—El año de 1797 se expidió la Bula *Decet* consultada á los Colegios; la impugnaron, pero se ordenó fuese obedecida, y se publicó el año de 1804. Han quedado varias dudas sin resolverse á pesar de las resoluciones que dió nuestro Rmo. Padre Comisario General Fr. Pablo de Moya á todos los Colegios que le consultarían varios puntos.

68.—El año de 1807 en 12 de Enero, celebró este Colegio el cumple siglo de la fundación. Estuvo solemnísima la función y predicó en ella el Padre Fr. josé María García. Era Guardián el R. P. Fr. Juan Bautista Larrondo. Se dió de comer en ese día en el Colegio á más de ochocientas personas. Hubo carros, iluminación, fuegos artificiales, y ninguna desgracia.

Por la gran figura que hizo y el gran papel que representó en el mundo Napoleón, influyendo los trastornos que ocasionó á la monarquía española para que se procediese á la emancipación de sus colonias en el gran continente americano, vamos á compendiar aquí los hechos más notables de la vida de aquel que, con razón, fué apellidado el capitán del siglo XIX.

NAPOLEON BONAPARTE: célebre general y emperador francés, hijo de Carlos Bonaparte y de Leticia Ramolino, que nació en Ajaccio en el año de 1769. Terminados sus estudios en las escuelas militares de Vincennes y Paris, fué incorporado como teniente á un regimiento de artillería. En 1792 obtuvo el mando pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

visional de un batallón de guardias nacionales; en 1794, como jefe de batallón, mandó la artillería en el sitio de Tolón, á la toma de cuya ciudad contribuyó poderosamente. Nombrado general de brigada y comandante de la artillería del ejército de Italia, estuvo al poco tiempo preso por sus relaciones con Robespierre. Repuesto en su empleo, mandó las tropas de la Convención en las jornadas de Vendimiario del año IV. Al poco tiempo de verificarse su matrimonio con la viuda del general Beauharnais, obtuvo el mando del ejército de Italia, y aquí con victorias como las de Montenoble, Milessimo, Mondov, Castiglione, Arcoli, Rívoli y Mantua, obligó al Ausuria á firmar el tratado de Campo Formio, que desagradó al Directorio porque atendió más á su propia gloria que á los intereses de la República. Al año siguiente emprendió la expedición del Egipto y Asia, en donde se distinguió por la toma de Malta, Alejandría, la batalla de las Pirámides, la toma de Jaffa, de Sour, las victorias de Nazareth y del monte Thabor, el sitio de San Juan de Acre y la batalla de Abukir. Dejando el mando del Egipto á Kleber, regresó á Francia, hizo la revolución del 18 Brumario, abolió el Directorio y creó el gobierno consular siendo él primer consul. En 1800 se puso á la cabeza del ejército de reserva que había organizado secretamente en Dijon; pasó los Alpes, ganó las victorias de Montebello y Marengo, volvió á Paris, y estuvo á punto de perecer por la explosión de lo que se llamó máquina infernal, carro cargado de pólvora y proyectiles. Firmó sucesivamente la paz con Austria en Luneville, con Nápoles, con Portugal, con Rusia, el tratado secreto de San Ildefonso con España, un concordato con Pío VII, y por último, el tratado de Amiens con Inglaterra. Nombrado cónsul vitalicio, llevó á cabo el tratado de Paris con los Estados Unidos, la renovación de las hostilidades con Inglaterra, la evacuación de Santo Domingo en 1803 y el suplicio del duque de Enghien en 1804. Nombrado este año emperador y coronado

en Milán rey de Italia, emprendió una celebre campaña contra la Rusia y Australia coaligadas, cuyos hechos principales fueron la capitulación del ejército austriaco en Ulm, la ocupación de Viena y la victoria de Austerlitz, que obligó al Austria á firmar el tratado de Presburgo. Pero entre tanto la escuadra francesa combinada con la española, fué destruida por Nelson en Trafalgar el 21 de Octubre de 1805. En 1806 Napoleón puso á su hermano Luis en el trono de Holanda y estaba en tratos con el gabinete de San Petersburgo, cuando la Prusia le declaró la guerra, arrastrando en ella á Rusia; los hechos de esta guerra fueron la victoria de Tena, de Averstad, seguidas de la conquista de Prusia y la derrota de los rusos en Eyiau y en Friedland. Terminose esta guerra con el tratado de Tilsitt. Napoleón dirige sus miradas á la península ibérica; ocupa el Portugal con un numeroso ejército y sienta en el trono de San Fernando á su hermano José Bonaparte; pero el grito de independencia dado en el Parque de Madrid por dos ilustres caudillos, probó al vencedor de Austerlitz que había encontrado un pueblo que eclipsaría su gloria y determinaría la ruina del imperio. En efecto, en los cinco últimos años de éste, si bien ganó batallas tan importantes como la de Wagram contra el Austria, las de Esmolensko y Moscowa contra Rusia, las de Lutzen y Dresde contra la sexta abolición continental en 1813, vió perderse en 1810 varias colonias francesas. estuvo en peligro con la conspiración de Mallet on Paris, sufrió la derrota de Leipzig, y vendido por los realistas, en cuyos brazos se había arrojado, recibió de los soberanos extranjeros en cambio del imperio del mundo, el destierro para la isla de Elba. No obstante, las faltas del gobierno de Luis XVIII cansaron tan pronto á la Francia, que al año siguiente pudo Napoleón desembarcar, atravesar el país como en triunfo y llegar hasta Paris sin escolta. Otra vez en el poder, no por eso varió su política, y si bien añadió una insignificante acta adicional á la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Constitución, renovó su antiguo odio á la democracia y se arrojó en brazos de los realistas Coaligada de nuevo contra él toda la Europa, se vió obligado á aceptar la breve campaña de Bélgica, en la que despues de obtener dos brillantes victorias, vió completamente destrozado su ejército en Waterloo y hundido para siempre su porvenir. De vuelta á Paris, se encontró completameute abandonado y á merced de un gobierno provisional que le intimó la orden de alejarse de Paris, amenazándole con emplear la fuerza. Lleno de vacilaciones, pensó en dirigirse á los Estados Unidos, pero era tarde, y al llegar á Rochefort, estaba ya el puerto bloqueado por los ingleses. Entonces, contra los consejos de los que le acompañaban, se puso en manos de los ingleses que le declararon prisionero de guerra y le deportaron á la isla de Santa Elena, en donde pasó seis años sufriendo toda clase de vejaciones del gobernador inglés y murió el 5 de Mayo de 1821. Sus restos fueron trasladados á Paris en 1840 y sepultados en el cuartel de los Inválidos. Napoleón estuvo dos veces casado; con la citada viuda del general Beauharnais y divorciado de ésta, con la archiduquesa de Austria, María Luisa.

La caída de Napoleón y el fin de sus dias en el destierro, deben considerarse como un castigo merecido de la ingratitud y la couducta impía que observó con Su Santidad Pío VII. Este Papa, tan distinguido por su moderación, despues de haber firmado en 1801 un concordato para el restablecimiento del culto católico en Francia, fué á Paris en 1804 á consagrar á Napoleón, quien en 1809 le despojó de sus Estados desterrándole á Savona, desde donde fué trasladado á Fontainebleau en 1812. Volvió á Roma á la caída de Napoleón en 1814 y aunque tuvo que salir de allí por algunos meses en 1815, mientras Murat atravesaba los Estados Pontificios para marchar contra los Austriacos, volvió en cuanto se restableció la paz y obtuvo la devolución de todos los territorios que habían sido

quitados en otro tiempo á la Iglesia. Concluyó en 1817 un nuevo concordato con Francia y murió en 1823 sucediéndole León XII.

69.—En Septiembre de 1808 hizo eco en esta América la revolución francesa con la prisión del Virrey D. José Iturrigaray, suponiéndole traidor, por haber determinado formar en México una Junta gubernativa del Reino, á imitación de la que formó España en Sevilla, á causa de la cautividad del Rey y su familia por Napoleón Bonaparte, que en Bayona los compelió á renunciar la corona y sus derechos.

70.—El suceso anterior y otras circunstancias dió motivo á que los Americanos pensasen seriamente en su independencia de la Metrópoli. Se formaban estos planes sin poder combinarse los elementos que al efecto eran necesarios; y reventó la mina por el pueblo de Dolores. Gobernaba la Real Audiencia, á quien fué denunciada la conspiración; se mandó aprehender al Corregidor de Querétaro y algunos oficiales de los Regimientos de Celaya, la Reina y Valladolid. El Corregidor fué preso, y luego que lo supieron los demás dieron el grito de Independencia en dicho pueblo, poniéndose á las órdenes de su Párroco D. Miguel Hidalgo el día 16 de Septiembre de 1810, un año después de la prisión del Virrey.

71.—Los principales jefes fueron D. Ignacio Allende, D. N. Abasolo, D. N. Jiménez, D. N. Aldama, el Licenciado Aldama su hermano, D. Narciso Carral y otros. Sin planes ni orden levantaban los pueblos dando la voz de *¡Viva María Santísima de Guadalupe: Viva Fernando VII y mueran los europeos*. El gobierno español los puso fuera de la ley; y ellos comenzaron á degollar cuantos europeos encontraban. Se encendió una guerra cruel; vinieron catorce Regimientos de España, y con estos y otros refuerzos se pacificó el Reino en 1819 despues de doscientas mil víctimas por ambos partidos.

Es curiosa la relación siguiente:

I.

La conspiración de Valladolid, en favor de la Independencia de México, había quedado mal apagada, y puede decirse que renació en Querétaro, en donde desde luego contó con el apoyo del Corregidor Domínguez y su mujer, la célebre Doña Josefa Ortiz.

Con el nombre de Academia Literaria, se estableció en esa ciudad una reunión cuyo verdadero objeto era trabajar por la Independencia. En la casa de un Licenciado Parra se celebraban también juntas secretas con el mismo objeto, tomando en ellas parte el mismo Parra, los Licenciados Laso y Altamirano, Allende, Aldama (que iban desde San Miguel), el capitán Arias, de Celaya, Lanzagorta, Epigmenio y Emeterio González, y otros de menor importancia.

El cura de Dolores Don Miguel Hidalgo fué alguna vez á Querétaro; pero poco satisfecho por entonces de los medios con que contaban los conspiradores, no quiso tomar parte en sus trabajos, haciéndolo más tarde, cuando los informes que recibió de Allende fueron más satisfactorios.

Habiendo seguido sus trabajos los conjurados de Querétaro, y por circunstancias que sería largo referir, Garrido en Guanajuato y Arias en esta última ciudad, denunciaron la conspiración, y se verificaron varias prisiones, de todo lo cual recibió Allende aviso en San Miguel, así como también de que se había librado orden contra él.

Inmediatamente y de una manera oculta se dirigió á Dolores á toda prisa, para comunicar á Hidalgo lo sucedido, permaneciendo con él la noche del 14 de Septiembre y todo el día 15, sin saber que hacer ni resolverse á nada.

Hidalgo concurría todas las noches á la casa del Sub delegado Rincón, para jugar allí con otros vecinos principales de la población partidas de mus y otros

juegos de cartas. El cura de Dolores tenía la suya con Doña Encarnación Correa, esposa de Don Ignacio Diez Cortina, español encargado de los diezmos, y con quien aquella se había casado hacía pocos días, teniendo solo once de llegados ambos á Dolores.

Hídalgo era antiguo amigo de esta familia, y aun parece que á él debió Cortina el empleo, pues tomó grande empeño en que se le diera, saliendo á recibírlo y obsequiarlo con una buena comida el día que fué á hacerse cargo de él.

Aquella noche la del 15.—Hidalgo asistió, como de costumbre, á la tertulia, y se estuvo jugando con dicha señora y con otra llamada Doña Teresa Cumplido, hasta que á eso de las diez le avisaron que lo buscaba una persona que quería hablarle, y que lo esperaba en el zaguán.

Bajó el Cura; habló con el que lo buscaba, y volvió á la sala, continuando su juego hasta las once, que era la hora en que acostumbraba retirarse. Al hacerlo, pidió á su amigo Cortina $200 prestados, los que este hizo que le entregase su mujer, que lo llevó á tomarlos á la pieza donde estaba guardado el dinero del diezmo.

Marchado Hidalgo, todos se recojieron en aquella casa, muy agenos de lo que había de sucederles pocas horas derpués.

II.

Aldama, que, como queda dicho, era uno de los principales conjurados, llegó á Dolores á las 2 de la mañana del 16 de Septiembre, y desde luego pasó á la casa del Cura, para tratar de las prisiones de Querétaro.

Hidalgo se había ya recogido; pero Aldama y Allende por la urgencia del caso, resolvieron despertarlo, dirigiéndose con ese objeto á su recámara. El Cura se incorporó, mandó se sirviese chocolate al recien llegado, y oyendo mientras se vestía, el relato que se le hacía, al calzarse las medias interrumpió á Aldama diciéndole:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

—Caballero. somos perdidos. Aquí no hay más recurso que ir á coger gachupines.

Horrorizado Aldama con tal idea, le replicó:

—¡Señor! ¿qué vá usted á hacer? Por amor de Dios que vea lo que hace.

Y se lo repitió dos veces.

Pero Hidalgo había tomado ya su resolución y ejecutarla fué cuestión de pocos minutos.

Acompañado de su hermano Don Mariano, de Don José Santos Villa, á quienes mandó llamar, de Allende y Aldama y de diez hombres más que había en su casa, se dirigió á la cárcel é hizo poner en libertad á los reos, amenazando con una pistola al alcaide que trató de resistir.

Así se reunieron hasta ochenta hombres, que fueron armados con las espadas de un regimiento cuyo cuartel franqueó.

Allende y Aldama por órden del Cura marcharon á la casa de Rincón, de donde Hidalgo se había retirado hacía apenas cuatro horas, y haciéndolo abrir lo aprehendieron. No se detuvieron allí, sino que se dirigieron en seguida á la habitación que en la misma casa ocupaban Cortina y su mujer, y entrando en la recámara en que dormían, los despertaron, produciendo esto en ambos esposos el natural sobresalto.

Intimó Allende á Cortina á que se diese preso, mas queriendo éste tomar sus pistolas, Rincón á quien llevaban maniatado, le dijo que toda resistencia era inútil, y que con ella no haría más que perderse.

Entraron inmediatamente los aprehensores á la pieza de donde Hidalgo había sacado los 200 pesos que pidió prestados á Cortina, y tomaron todo lo que había.

La gente que en aquellos momentos acompañaba á Allende, saqueó de tal manera la habitación de Cortina que no le dejaron á él y á su esposa más que la ropa que tenían puesta.

III.

Entre tanto, Don Miguel Hidalgo había hecho tocar

las campanas de la parroquia, como llamando á misa, pues era Domingo, y en ese día se decía á la madrugada.

El P. Sacristán mayor de la parroquia, D. Francisco Bustamante, español, en cumplimiento de su obligación, é ignorando lo que pasaba, iba á decir la misa, pero fué aprehendido por el Padre Don Mariano Balleza, que era el Vicario, quien le quitó las vestiduras sagradas de que había empezado á revestirse, y lo llevó á la cárcel.

En el pueblo reinaba ya el más espantoso desórden. Puestas en conmoción las masas, corrían á saquear las casas de los españoles cometiendo los mayores atropellos y encerrando á aquellos en la cárcel. Entre estos desgraciados figuraban los que hacía pocas horas habian estado en la misma sala de diversión con su cura, á quien trataban con intimidad y con quien muchos tenían las relaciones y el vínculo de compadrasgo tan comunes en los pueblos entre feligreses y párroco.

Por órden de éste, y á ciencia y paciencia suya, se vieron aquella noche privados de su libertad, despojados de sus bienes, arrancados del seno de sus familias y conducidos á la prisión de donde acababan de salir los criminales.

Hidalgo mandó juntar á los principales vecinos, y estando reunidos en su presencia les dijo:

—«Ya ustedes habrán visto este movimiento; pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando á los europeos, porque éstos, como ustedes saben, se han entregado á los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás, y ustedes como buenos patriotas, deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta, que no será muy dilatada, para organizar el gobierno.»

Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna. (1)

IV

Todos creían que Hidalgo, con su gente, que montaba ya á unos 300 hombres, reunidos en el mismo

(1) Copiado textualmente de la declaración de Abasolo en su causa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pueblo de Dolores y en las haciendas inmediatas, se dirigiría á Guanajuato, ciudad principal donde residía el intendente Riaño, y que por su riqueza ofrecía abundante botín á los improvisados revolucionarios. Mas no fué así, y el mismo día 16 partió para San Miguel.

Antes de anochecer, puso en libertad á Rincón, ordenándole se fuera á Valladolid.

A todos los demás españoles, en número de diez y siete, se los llevó consigo, montados en las mulas del diezmo.

La esposa del desventurado Cortina solicitó con empeño ver al Cura en aquel día, para obtener alguna más comodidad en favor de su marido; pero no consiguió hablarle, y Cortina siguió la suerte de los demás.

Al pasar por el Santuario de Atotonilco, Hidalgo, que según parece, hasta entonces no tenía plan ni idea fija sobre el modo de conducir la revolución, vió casualmente en la Sacristía un cuadro de la Vírgen de Guadalupe, y juzgando que le sería útil apoyar su empresa en la devoción tan general á aquella imágen, la hizo suspender de la asta de una lanza, y así vino á ser desde aquel momento el lábaro ó bandera sagrada de su ejército.

Hidalgo llegó con su gente á San Miguel al anochecer del día 16 entrando á la ciudad sin encontrar ninguna resistencia.

Repitiéronse los mismos desórdenes que en Dolores, las casas fueron saqueadas y reducidos á prisión los españoles, á algunos de los cuales de nada les sirvió, para escapar, el ser amigos de Aldama y Allende, y aun el existir motivos de reconocimiento por parte de éstos. Todos fueron á engrosar la cuerda de presos que iba en pos del ejército.

El mismo Hidalgo, desde el balcón de la casa donde estaba alojado, tiraba al pueblo las talegas de pesos, gritando:

—«Cojan, hijos, que todo es suyo.»

Tambien en San Miguel los presos de la cárcel fueron puestos en libertad.

V

Tales son los principales sucesos que acaecieron el 15 y 16 de Septiembre de 1810.

Como se vé, no hubo á las 11 de la noche del primero de esos días, el famoso grito que se conmemora, pues á esa hora, Hidalgo se retiraba de su tertulia, sin adivinar siquiera que los sucesos de Querétaro lo obligarían á rebelarse.

Esa fué una invención del famoso Don Cárlos M. de Bustamante, el primero y el mayor adulterador de nuestra historia, quien no obstante haber tenido en sus manos preciosos elementos para escribir la verdad, como fueron documentos é informes verbales de testigos presenciales, parece que se complació en forjar narraciones fantásticas, que han hecho grandísimo daño á nuestra historia, pues de ahí arrancan multitud de consejas, que por desgracia, han sido hasta sancionadas por los Gobiernos, en decretos que todavía se cumplen.

72.—En 21 de Julio de 1810 habíase celebrado Capítulo en el Colegio, y en que salió electo el R. P. Fr. José María Saenz, europeo de mucha virtud y letras. Con este secreto admirable preservó María Santísima de Guadalupe á su Colegio de la catástrofe consiguiente al encono de los partidos, de que hubieran sido víctimas muchos de sus hijos. Porque el prestigio del Prelado europeo, y su virtud y amor que tenía á su Colegio, equilibró la opinión, y uno y otro partido respetaron el Colegio Mariano. Trabajaron muy mucho los Misioneros en la pacificación, andando los más por todas las direcciones haciendo Misiones, y llamando la atención de los Pueblos.

73.—Es digno de memoria que habiendo castigado el Señor tan severamente á la nación por los años de 1813 y 1814 con la guerra y la peste extraordinaria, le tocó su parte á este Colegio por la dureza y austeri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad del genio del Prelado sucesor del bendito Padre Saenz: se desfiliaron en el trienio veintidos profesos y los más sacerdotes, de los que volvieron algunos.

74.—En 1813 se puso en práctica en el Colegio la primera elección de Comisario de Misiones sexenal, como prescriben las nuevas Constituciones de los Colegios, y éste fué tambien un recomendable europeo, el R. P. Fr. Francisco Jaudenes, natural de Valencia: su generosidad y desprendimiento de cuanto tenía, fué extraordinaria: con lo que muchos pobres pudieron remediar sus necesidades á que no podía ser indiferente. Por esto hizo muchos sacrificios, y en la revolución cooperó mucho á sostener el honor de este Colegio.

75.—En el mes de Octubre de 1816 salió de este Colegio la fundación del Colegio de Zapopan. Merece historia aparte suceso tan plausible y honroso á este Colegio. Salieron los cinco Padres que se refieren en la Cronología, un Corista, un Novicio y dos Hermanos Donados ocuparon el Colegio y comenzó allí á seguirse la Comunidad el dia 2 de Noviembre del mismo año. "Este Apostólico Colegio se fundó el año de 1816, á instancias del Ilmo. Señor Cabañas, dignísimo Obispo de Guadalajara, quien cedió al M R. P. Presidente *in capite* de la fundación Fr. Francisco Barrón y demás fundadores que vinieron del Apostólico Colegio de Guadalupe el insigne santuario de María Santísima de Zapopan, construyéndose al rededor del mismo el edificio del Colegio con un legado de 120,000 pesos que dejó al efecto la M. R. M. Sor María Manuela de la Presentación Barrena, al hacer su profesión solemne en el Convento de Santa Mónica de Guadalajara. Este Colegio estuvo convertido en su mayor parte en cuartel de caballería y la otra estuvo ocupada por los P.P. Capellanes con arreglo á la ley. La huerta, el potrero y acueducto, son propiedad de un particular. La Iglesia, aunque chica, es de buena arquitectura y muy proporcionadas todas sus dimensiones; así es que tanto por esto como porque todo su ornato es blanco y oro, se

considera como uno de los santuarios más bellos del país. La Santa Imágen que allí se venera, fué traída de España por el R. P. franciscano Fr. Antonio de Segovia, quien el año de 1541 fundó en compañía de Nicolás Bobadilla, la Villa de Zapopan, y colocó en el templo la portentosa imágen: desde luego comenzó por medio de prodigios, á conciliarse la veneración de toda la comarca, y á los cien años, es decir, en 1641 mandó el Ilmo. Señor Obispo de Guadalajara D. Juan Ruiz Colmenero, levantar acerca de ellos una información jurídica. Con esto se aumentaban cada día más la devoción de los habitantes de Guadalajara, quienes no contentos ya con el primitivo templo, determinaron fabricarle otro aun más suntuoso, y es el bello Santuario en que hoy se venera; hubo algunas dificultades para su fábrica; pero al fin fué solemnemente dedicado por el Ilmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, en el mes de Septiembre de 1729 y consagrado conforme al Pontifical Romano, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Buenaventura Portillo, primer Obispo de este Apostólico Colegio, el día 1º de Diciembre de 1880. Esta santa imágen de escultura de poco más de media vara, si bien es cierto que artísticamente considerada no es obra de mérito ni por sus formas ni por su consistencia, pues es de madera muy deleznable, sin embargo, arrebata con dulces emociones el corazón del creyente cuando en ella adora á la Madre de Dios que está en el cielo. Su advocación es de la Expectación, por otro nombre de la O, cuya festividad es el 18 de Diciembre. El año de 1734 fué jurada por la ciudad de Guadalajara, Patrona contra las tempestades, y desde entonces comenzó la costumbre de llevarla anualmente á la Santa Iglesia Catedral y demás templos de aquella ciudad, el 13 de Junio, volviéndola á su santuario el 4 de Octubre, y en ambas procesiones manifiesta aquella hermosa capital su devoción con grandes demostraciones de regocijo. El año de 1821 fué la Santísima Virgen de Zapopan proclamada solemnemente Gene-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rala de las armas de todo el Estado de Jalisco. En el crucero de la derecha del mencionado Santuario, existe una preciosísima capilla, llamada con razón Sagrario de la Sagrada Familia. Fué construída por el virtuoso y finado hermano laico del mismo Colegio, Fr. José María Munguía, conocido más comunmente por el nombre de Fr. Ramón, que tenía en el siglo. Tuvo la dicha de colocarla el año de 1843. El grupo de tamaño natural y escultura que forman Jesús, Maria, José, Joaquín y Ana, obra singular del famoso escultor jalisciense D. Victoriano Acuña, son el encanto y tierno objeto de amor para cuantos creyentes tienen la dicha de verlo, y de grande admiración para el desgraciado incrédulo. El altar de la Sagrada Familia está consagrado y es privilegiado.

En 1850 fué electo Guardián el R. P. Fr. José María Chávez, excelente religioso, lleno de virtud y ciencia, supo gobernar con acierto y prudencia; por las relevantes virtudes y buenas cualidades, fué reelecto Guardián en tres capítulos seguidos; concluídos los tres trienios, se eligió de Guardián al R. P. Fr. Luis R. Barbosa, actual Cura del Sagrario Metropolitano de este Arzobispado.

La guardianía de este religioso fué toda de pena, de agitación y de dolor, porque en su tiempo aconteció la exclaustración, despues de mil aflicciones y trastornos en la Comunidad.

A mediados de 1859, por las muchas gavillas de revolucionarios y bandidos que amagaban esta población, y que de hecho la robaron muchas veces, tuvo la Comunidad la urgente necesidad de abandonar su convento y trasladarse al antiguo oratorio de San Felipe, en Guadalajara, donde permanecieron por algún tiempo. Por las vicisitudes que tuvo la capital del Estado, ya gobernaban los liberales, ya los conservadores; igual peligro corrían en la capital que en su convento; y se resolvieron volverse a éste, expuestos á sufrir todas las vejaciones que les pudieran causar tantas hor-

das de bandidos que recorrían todo el Estado, como en efecto así sucedió; á mediados de Octubre de 1860, en tiempo que el General Castillo se fortificó en Guadalajara con las fuerzas conservadoras, fué atacado por los liberales, á fines de Septiembre del mismo año, como hemos dicho; á mediados de Octubre un joven Joaquin Zubieta, con unos soldados y sin ninguna órden del General en Jefe de las fuerzas sitiadores, vino á Zapopan y echó, atropellando infamemente á todos los religiosos, aún á los ancianos y enfermos, y los llevó á Guadalajara en cuerpo de patrulla como unos criminales y los puso al frente de las baterías de las fuerzas sitiadas, para que los matara la artillería. En el momento en que supo el General, Lic. y Gobernador del Estado y jefe de las fuerzas sitiadoras, D. Pedro Ogazón este procedimiento cruel y arbitrario de Zubieta, mandó que todos los religiosos quedaran libres en el acto. No obstante la órden de Ogazón, ya no volvieron á su convento; felizmente ninguno murió ni salió herido.

Los religiosos que existían en tiempo de la exclaustración, eran los siguientes:

Guardián..... Fr. Luis R. Barbosa
Ex-guardián.. Fr. José M. Jiménez.
Discreto. .. .. Fr. Miguel Castillo.
Ex-guardián. .... Fr. Jose M. Chávez.
Discreto..... Fr. Francisco Victoria.
Discreto..... Fr. Buenaventura Portillo; después definidor general, Comisario General de la Orden Franciscana en toda la República; Obispo i. p. de Tricalia, Vicario Apostólico de la Baja California y actualmente Obispo de Chilapa.[1]

Maestro de novicios, Fr Teófilo G. Sancho; después Comisario General de la Orden Franciscana.

Fr. Mariano Méndez, Fr. Luis Portugal; Diácono, Fr. José M. Portugal, anteriormente Obispo de Sinaloa [2] Fr. Francisco Espinosa, Fr. Angel Moreno, Fr. Buena-

[1] Murió siendo Obispo de Zacatecas.

[2] Actualmente Obispo de Aguascalientes, habiéndolo sido antes del Saltillo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ventura Anda, Fr. Francisco Jiménez, Fr. Luis Rios, Fr. Luis Amaya, Fr. Cruz Muñoz, Fr. Vicente Luna, Fr. José M. González, Fr. Modesto Camarena, Fr. Luis Morett, Fr. Francisco García, Fr. Ramón Abarca, Fr. José M. Ramírez, Fr. Mariano Nuño, Fr. Manuel Sanromán, Fr. José M. Nájar, Fr. Antonio Valdés, Fr. Francisco Valadez, Fr. Manuel Chacón, Fr. José Escudero, Fr. Pablo Molina, Fr. José María Hernández.

CORISTAS.

Fr. Antonio Anguiano, Fr. Jesús Escudero, Fr. José M. Anda, Fr. Bernardo Anguiano, Fr. Bernardino Romero, Fr. Gabriel García, Fr. Antonio Aguilar, Fr. Salvador Vizcarra, Fr. Juan Macías.

DE VOTOS SIMPLES.

Fr. Manuel Gutiérrez, (que después secularizó.)—Fr. Arcadio Partida, Fr. José María Uriarte.

HERMANOS LAICOS.

Fr. Antonio Hermosillo, Fr. Manuel Chávez, Fr. Gregorio de la O. Guerrero, Fr. Juan Torres, Fr. José M. Fuentes, Fr. Pedro Aceves, Fr. Francisco Villaseñor.

HERMANOS CONVERSOS Ó DONADOS.

Hno. Amado Castro, Hno. Agapito Magallanes, Hno. Reyes, Hno. Tranquilino Liñan y otros.

De todos estos religiosos, á la fecha [13 de Octubre de 1888.] viven: el Ilmo. Sr. Portillo, Sancho, ex comisario general; Barbosa, Cura rector del Sagrario; Méndez, Luis Portugal, Fr. José M. Portugal, electo Obispo de Sinaloa; Espinosa, Nájar, Fr. Bernardo Anguiano, actual Guardián; Fr. Jesús Escudero; Romero, actual religioso de Belen en Tierra Santa; Vizcarra, Valadez, actual Cura propio de Tlajomulco; Fr. Francisco Jiménez, Uriarte, Ramírez, Amaya, Fr. Antonio Aguilar, (apostató.)

De los laicos solo viven, Fr. Juan Torres, Pedro Aceves, y secularizado Fr. José María Fuentes.

De los donados, Amado Castro y Magallanes.

Esta fundación murió en su infancia, solo vivió cuarenta años en comparación de los siglos de existencia que tienen muchos como en los de Europa.

Los religiosos de este Convento procuraban hacer bien á los pobres de este pueblo, dándoles de comer casi á todos, despues del refectorio de los padres; un hermano de los conversos sacaba una gran porción de comida y la repartía á todo el que iba á la portería del mencionado Convento. Es cierto que era un gran bien para unos porque las viudas, los huérfanos y enfermos que no podían trabajar, tenían sus alimentos seguros; pero como de todo se abusa, la práctica de esta caridad fué un mal para otros, porque muchos hombres sanos mandaban á sus hijas vestidas de harapos por la comida, y ellos se entregaban á la holgazanería, á la embriaguez y á toda clase de vicios. La comida que recibían del mencionado Convento no les era suficiente para sostener sus vicios, y necesitaban otro arbitrio, y desgraciadamente escogieron el del robo. Con mucha frecuencia formaban grandes gavillas de bandidos; por lo cual no solo eran inseguros todos los caminos que atraviesan este departamento, sino tambien los pueblos y haciendas; y aun esta misma villa fué asaltada y robada varias ocasiones, y se hizo necesario fortificar las casas para defenderse de los ataques de los ladrones. De tales fortificaciones existen algunas.

Este mal de tanto ladrón no cesó hasta que el capitán T. Ojeda, Director Político de este Departamento los persiguió con mucha constancia. A muchos pasó por las armas, á otros ahorcó, y fué tal la persecución, que casi no había día que no pasara á alguno por las armas. En un solo día fusiló á un indígena apellidado Delgado (á) Porras y dos de sus hijos; uno á cada lado de su propio padre; casi acabó con esa familia porque

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todos eran ladrones; la madre de Porras era la receptadora de los robos que perpetraban sus hijos y nietos, y el día que los fusilaron murió porque creyó que á ella tambien la fusilarían. Todavía muchos indígenas de esta villa son inclinados al robo.

Por algún tiempo después de la salida de los Padres quedó cerrada la Iglesia del Convento hasta que el Señor Cura interino de esta Parroquia, D. Pedro Rodríguez y Presbítero D. Miguel Ulloa, se encargaron del culto de la Iglesia del Convento hasta el año de 1864, en que tomaron posesión las fuerzas imperiales en Guadalajara, volvieron al Convento solo dieciseis religiosos bajo la Guardianía del R. P. Fr. Buenaventura Portillo, permaaecieron formando comunidad hasta el 17 de Diciembre de 1866, en que por la derrota de las fuerzas franco-mexicanas en la Coronilla por el ejército nacional, este tomó la plaza de Guadalajara, volvieron á regir las leyes de Reforma, y á consecuencia de esto, tuvieron que salir los pocos religiosos que se habían reunido en este Convento.

Desde esta época, la iglesia ha estado al cuidado de algunos religiosos con el título de Capellanes.

76.—En 19 de Octubre de 1813 consagró la Iglesia de este Colegio el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Castañiza, Obispo de Durango. Fué insigne bienhechor del Colegio y su favorecedor.

77.—El año de 1820 proclamaron en España la Constitución de la Monarquía moderada, y que se había dictado por un Congreso general en Cádiz el año de 1813, y la misma que Fernando VII había anulado en 1814. Estableció dicho Congreso reformas extraordinarias que exasperaron á toda la Monarquía. Llegaron á México los decretos juntos con una instrucción reservada del Rey para proclamar la Independencia á favor de la Monarquía absoluta de Fernando VII en México. Se confió la empresa al coronel D. Agustín de Iturbide. Este prescindió de las instrucciones y proclamó la Monarquía moderada bajo un plan que se llamó

de Iguala. Reunió con él todos los intereses del Rey, y de Febrero á Septiembre lo realizó entrando á México triunfante su ejército, que se llamó de las tres garantías, el día 27 de Septiembre de 1821.

Hablando de los sucesos notables que causó en México el restablecimiento de la Constitución política de la Monarquía española en el año de 1820, un notable escritor español se expresa así:

"Aterrorizados los disidentes de Nueva España con las sangrientas derrotas que habían experimentado en las memorables acciones del Monte de las Cruces, Aculco, Guanajuato, Calderón, Maguey, la Barca, Acaita, Zitácuaro y en otros muchos puntos, se vieron precisados á refugiarse sus principales caudillos entre las breñas y espesuras de los montes. Mas nunca perdieron la esperanza de ver realizado algún día el fin de su grande empresa. En medio de su situación penosa y amarga, siempre tuvieron quien los alentase comunicándoles noticias sobre los progresos que hacían los disidentes de la América del Sur; y constantes siempre en su empeño, jamás se dieron á partido alguno, ni nunca quisieron escuchar la voz de los virreyes y gobernadores. Así permanecieron hasta el año de 1820, época en que la revolución del ejército de la isla de León y el restablecimiento del sistema constitucional les presentó otra ocasión para empezar á trabajar de nuevo sobre su gran proyecto.

El teniente general de la real armada D. Juan Ruiz Apodaca, se hallaba entonces de virrey en México, y había tres años que desempeñaba esta primera autoridad, cuando se recibieron las primeras noticias de la sublevación de la isla de León. Este jefe tuvo sobrado tiempo para instruirse, no solo del estado de los negocios de todo aquel reino, sino también para saber el modo de pensar de sus naturales, relativamente á las ideas que años antes habían manifestado de quererse separar para siempre de la madre patria, y debió desde luego tomar las medidas para precaver los efectos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de las intrigas y de los manejos que podrían emplearse para sorprender su atención; mas este virrey, que si se quiere, podrá concedérsele la calidad de hombre de bien, y en manera alguna las de un general, carecía de la previsión y de los talentos necesarios para hallar recursos en cualquier conflicto. Apático é indeciso en todo lo que era extraordinario, no supo tomar medida alguna, ni menos adoptar aquellas que le sugerían los fieles y prudentes europeos, porque pagado soberbiamente de su propio dictámen, no se dignaba escuchar ni admitir el consejo de nadie, ni menos ser advertido por quien estuviese sujeto á su alta dignidad. Así fué que sin dictámen de persona alguna se resolvió á manifestar un documento sobre el cual se le había encargado la mayor reserva.

El Rey Fernando, como hemos manifestado en nuestra Pintura sobre los males de España, había sido violentado á proclamar y jurar la Constitución, desde cuyo momento se consideró reducido á una estrecha prisión; y para libertarse de ella, admitía y ejecutaba todas las medidas y arbitrios que le sugerían. No faltó quien en aquel entónces le indicase tambien el proyecto de trasladarse á México, para lo cual podía contar con toda seguridad con el afecto y voluntad general de los Americanos. El tal aconsejante no podía ménos de ser un hombre muy estúpido que ignoraba las ocurrencias del reino de Nueva España, ó un perverso que quería ver á su Rey expuesto á ser víctima de aquellos disidentes; mas por desgracia el Rey lo creyó de buena fé, y se decidió en admitir su consejo, dando principio á esta empresa con la siguiente carta.—«Madrid, 24 de Diciembre de 1820.—Mi querido Apodaca: tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los Americanos, detestando el nombre de Constitución, solo apreciais y estimais mi real nombre: este se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, solo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su Rey apo-

ye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religión.

Como mi corazón está poseído de unos sentimientos católicos, de que dí evidentes pruebas á mi llegada de Francia en el establecimiento de la Compañía de Jesús, y otros hechos bien públicos, no puedo ménos que manifestaros que siento en mi corazón un dolor inexplicable: este no calmará ni los sobresaltos que padezco, mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prisión en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraría si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los Americanos; y la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo, que si es cierto que vos me soistan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongais de vuestra parte todo el empeño posible, y dicteis las más activas y eficaces providencias, para que ese reino quede independiente de este; pero, como para lograrlo sea necesario valerse de todas las inventivas que pueda sugerir la astucia (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios), á vuestro cargo queda el hacerlo todo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto pondreis vuestras miras en un sugeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecución de la empresa; que en el entretanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito, y presentarme cuando convenga en esas posesiones; y si esto no pudiere verificarlo, porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso, para que vos dispongais el modo de haeerlo; cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con unión de voluntades, con apro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bación general, y poniendo por base de la cáusa la religión, que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada: y me daréi de todos oportunos avisos para mi gobierno, por el conducto que os diga en lo verbal (por convenir así) el sugeto que os entregue esta carta. Dios os guarde: vuestro Rey que os ama"—"Fernando."

Antes de manifestar las consecuencias que resultaron de semejante papel, seanos permitido vindicar, como corresponde, el honor de los Españoles altamente ofendido con los denigrantes epítetos de *desagradecidos y traidores*, voces á la verdad que sugeriría el mal aconsejante, y que no pudo ser la voluntad del Rey, aplicarlas en manera alguna á unos vasallos que todo lo habían sacrificado por su persona, y en época tan reciente, que aun muchos de ellos tenían abiertas las cicatrices recibidas en el campo del honor para rescatarle del cautiverio en que se hallaba sumido; y á más de esto, ¿ha habido acaso, desde el tiempo de los emperadores romanos, príncipe más querido, más acatado ni victoreado, que el Rey Fernando VII? ¿No se vió él mismo precisado no por la *violencia*, y sí únicamente estimulado de los sentimientos de la más justa y sincera gratitud, á confesar y manifestar al mundo entero el heroísmo y lealtad del pueblo español? Véase pues lo que á este respecto dijo en su decreto expedido en 30 de Mayo de 1817.

«Con tales circunstancias la España llegó á hallarse sin recursos, sin fuerzas, y obligada á admitir en su seno un enemigo extranjero, que se complacía en su premeditada destrucción; y á la verdad parecía imposible en lo humano que hubiese podido resistir á la fuerza de sus ejércitos que se dilataron por todas las provincias. El mundo se acordará siempre con asombro de los movimientos de lealtad del pueblo español, y del esfuerzo heroíco con que por espacio de seis años se sujetó voluntariamente á sufrir todos los imaginables desastres de una guerra sangrienta y horroro-

sus legítimos monarcas. Todos los cálculos de política fueron inútiles para los fieles habitantes de la capital y de las provincias; en donde hubo hombres capaces de llevar las armas, se hallaron soldados; sofocáronse los sentimientos de la naturaleza: la propiedad particular se hizo pública: el tesoro, los almacenes y toda clase de provisiones se formaron por momentos con los bienes de todos: estableciéronse autoridades de armamento y defensa: en todas partes se organizaron tropas, se levantaron ejércitos, se impusieron contribuciones diferentes, se exijieron préstamos, donativos, se multipticaron repuestos; y después de unas y otras desgracias, de combates, de asedios, de asaltos, de acciones, de batallas, y de renovarse cien y cien veces las fuerzas militares, la España triunfó, y á costa de sus sacrificios, la Europa, que los miraba con asombro, rompió las pesadas cadenas que la aherrojaban... Lo diré siempre. Modelo sois ¡oh pueblos! *de lealtad* de inaudito valor, de resistencia prodigiosa. Y vosotros, generales, oficiales, soldados del ejército y marina, y todos los que tomásteis las armas para defender mi trono, mis derechos y la causa de la nación, inmortalizásteis vuestro nombre: acreedores sois á las bendiciones de la patria, á la admiración de los extranjeros, y á mi perpetuo *reconocimiento* .... El cielo quiso terminar esta lucha de desvastación: el poder de la tiranía quedó deshecho; y mientras por una parte el ejército vencedor dejaba atrás el Pirineo, entré por la otra en mi reino *recibiendo el homenaje de fidelidad* y constancia que todos mis pueblos me presentaban con alegría y lágrimas de gozo purísimo. En esta ocasión es cierto que mi corazón sufrió todas las efusiones de que es capaz la humana naturaleza; pero cuanta más gloria y complacencia recibía entre los parabienes de mis vasallos, otro tanto me llenaba de amargura la vista de los pueblos y caseríos quemados, sa, por no perder su independencia y la sucesión de

la desolación de los campos, y el recuerdo de tanta sangre derramada.»

¿Puede darse confesión más ingenua, ni presentarse prueba más convincente de la fidelidad de los españoles para con su Rey? ¿Ha existido acaso soberano alguno, desde que los hay en el mundo, cuyos vasallos hayan preferido perder sus haciendas, ver talados sus campos, quemados sus pueblos, sacrificados sus mujeres é hijos, derramada su sangre y perder hasta sus propias vidas por la libertad de su Rey? ¿Pueden los hombres dar testimonios más auténticos de su perfecta adhesión y amor? Estas son verdades que, antes de proferirlas Fernando, ya eran constantes y notorias á todo el mundo, y estaban consignadas en los fastos de la historia para ser trasmitidas de generación en generación hasta la más remota posteridad. Todos saben en el día, y no ignorarán nuestros venideros, que no han sido ni pudieron ser jamás ingratos ni traidores los españoles, y sí excesivamente fieles y generosos. No es pues á su sufrimiento á quien pueden atribuirse las convulsiones y el trastorno general del año de 1820, y sí únicamente á la arbitrariedad, á la ignorancia y mala versación del gobierno de los seis años anteriores. Cúlpense pues á los Ministros y Secretarios de Estado de aquella época, y á los que sin entender de nada reunidos en la camarilla intervenían en todas las operaciones del alto gobierno; y sobre todo quéjense de la falta de instituciones que reglen y moderen las operaciones de los gobernantes y de los gobernados.

En vista, pues de la precedente carta, resolvieron varios individuos, de acuerdo con Apodaca, que se convocase con toda reserva una junta compuesta de muy pocos sugetos, y que se propusiese lo que debía hacerse para realizar el plan que en ella se indicaba. Reunida esta especie de Asamblea á horas excusadas en el Convento de la casa profesa de México, se acordó que el primer paso que debía darse era el abolir en todo aquel reino la Constitución política de la monar-

quía española, que pocos meses antes se había publicado y mandado observar por orden del mismo Fernando; pero no se atravieron á disponer que esto se ejecutase por el orden regular y ordinario, y sí por una especie de tumulto ó asonada para tener un hecho real y positivo con qué manifestar á las Cortes y gobierno de la metrópoli que los naturales de Nueva España no querían y detestaban la Constitución. El virrey aprobó el proyecto, y admitió la propuesta que se le hizo para su ejecución en la persona del coronel D. Agustín de Iturbide, sugeto que sin embargo de que se había distinguido en la defensa de la justa causa del Rey, desde que había estallado la revolución en aquellos dominios, al fin era natural del país, y se hallaba encausado por los excesos y robos que había cometido mientras estuvo encargado del mando de todo el territorio llamado del Bajío, en la provincia de Valladolid de Michoacán. Sin consideración á tan notables defectos, y que de un hombre malo no hay que esperar nunca cosa buena, se autorizó á Iturbide para que saliese de México á revolucionar los pueblos contra la constitución, dándole al propio tiempo, para que no se trasluciese que el virrey tenía parte en semejante asunto, la importante y ostensible comisión de conducir al puerto de Acapulco ochocientos mil duros que pertenecían al comercio de Filipinas.

A mediados de Febrero de 1821, salió Iturbide de México con estos caudales y con el competente número de tropa que le escoltaba; mas queriéndose vengar de las injusticias que en su concepto se le habían hecho en la persecución de su citada causa, y deseoso por otra parte de salir de la miseria en que le habían constituido sus excesos y lapidaciones, al llegar á la villa Iguala, en 24 del referido mes, en vez de gritar él y su tropa, muera la constitución, proclamaron la independencia del reino de Nueva España. La noticia de tan inesperado suceso se difundió por todo aquel reino,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y el plan que se proponía fué adoptado con general aplauso de casi todos aquellos naturales.

Amenazados los fieles europeos de ser envueltos por segunda vez en una guerra civil y destructiva, y noticiosos de que la ignorancia y falta de previsión del virrey los había expuesto al eminente peligro de perder sus bienes y sus vidas, trataron de mejorar su triste suerte. Arremetieron, pues, la árdua y difícil empresa de separarle del mando, lo que verificaron por medio de la oficialidad del regimiento de las Cuatro Ordenes, que reunidos con el batallón de marina, en que confiaba más el virrey, le sorprendieron de noche en su propio palacio, y echándole á la calle, nombraron en el mismo instante y proclamaron por virrey al general Novella. Esta medida extraordinaria, si bien sirvió por el momento para preservar á México de los primeros impulsos de la revolución, no pudo contener los progresos que ésta hacía en todas las demás provincias y pueblos del reino. Entonces se vió bien claramente cuán mal informado estaba el Rey del amor y afecto que le profesaban los americanos, pues que de más de seis millones de habitantes apenas se podían contar algunos centenares que deseasen continuar bajo su dominación y gobierno.

Sin embargo, Novella, auxiliado de los buenos y fieles europeos, logró en poco tiempo reunir el número de seis mil y más veteranos, que con las milicias que se hallaban en mejor pié de disciplina tendría diez mil hombres y podía hacerse fuerte y respetable en la capital. Pero en aquella época, tanto en América como en España la intriga estaba de acuerdo para consumar la emancipación de las colonias.

Los diputados americanos que, como llevamos indicado, no perdían momento ni desperdiciaban coyuntura en que pudiesen directa ó indirectamente auxiliar á sus compatriotas para que pudiesen ver algún día realizada su independencia, prevaliéndose del desorden y confusión en que se hallaba el gobierno de la metrópoli á principios del año 1821, lograron que se nombrase por capitán general, gobernador y jefe político de México, á D. Juan O'Donojú, según resulta de lo que manifiesta D. Miguel Ramos Arizpe, diputado Americano por la provincia de Coahuila, en la idea general de su conducta política, impresa y publicada en México en 18 de Marzo de 1822, en la que se lee en la página 13, hablando de la representación que hizo á las Cortes la diputación americana en 22 de Enero de 1821, lo siguiente:

"Cuando por este enérgico papel, que imprimí é hice circular públicamente, repartiendo ejemplares en las secretarías del gobierno y de las Cortes, invitaba al mismo Gobierno á que se ocupase de la América: cuando por él le hacía presentes sus omisiones, le presentaba los males que sufría la América, le fijaba en términos patéticos cuál era la opinión pública de ésta; y cuando en fin, hacía presente al mundo cuál era en todo sentido la fuerza y la descisión de Nueva España, llevaba siempre en la mano la cuerda de las operaciones relativas á la América, y trabajaba en su favor cuanto podía. Todo el otoño y parte del invierno me ocupé en combinar, con la situación tan avanzada de mi patria, la elección de un general que sustituyese á D. Juan Ruiz de Apodaca. La elección recayó en el general O'Donojú, mi antiguo amigo y compañero de fortuna y de desgracia. Más de una vez este general virtuoso, penetrándose de la situación extraordinaria en que se hallaba Nueva España, y conociendo con su gran talento la suma de dificultades que debían presentársele para hacer el bien por ambas Españas, titubeó en aceptar, y quiso renunciar tan alto destino. Mas yo que conocía la importancia de la venida de un general cuyo talento y virtudes de todo orden me eran tan conocidas, puse en movimiento los resortes de su amistad antigua y tan probada, y los más que estuvieron á mi alcance para llevar adelante su nombramiento. Una correspondencia continuada por cinco meses

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y trabajos increíbles en la Corte, pusieron al Sr. Don Juan O'Donojú en estado de embarcarse el 30 de Mayo, bien instruido y dejando vencidas un sinnúmero de dificultades, no habiendo sido las menores las que ofreció la elección y arreglo de las personas de su séquito, entre las cuales se contaban muchas de ilustración, valor y patriotismo conocido, y de virtudes no vulgares. Jamás puedo recordar la memoria dulce de mi antiguo y buen amigo Don Juan O'Donojú, sin manifestar una tierna y viva emoción por su muerte, consolándome con la consideración de los eminentes servicios, que correspondiendo a sus fundadas esperanzas hizo en tan breves días á mi patria, á la que, como amigo agradecido y como buen patriota, uniré siempre mis votos para perpetuar en la memoria del hombre las virtudes extraordinarias que formaban el carácter del general Don Juan O'Donojú."

Hasta que se publicó el folleto de donde hemos extraído el precedente párrafo, siempre fueron ignorados los ponderados talentos de O'Donojú, quien solo en España podía haber llegado á la alta clase de general, á que no se había hecho acreedor, ni por sus conocimientos, ni por sus servicios, ni por hechos memorables de campaña, y solo se hizo famoso por el hecho que veremos después, habiendo logrado todos sus ascensos por los mismos medios que llegó á obtener el gobierno de México. Resuelto pués su nombramiento y misión, como acabamos de ver, por el influjo é intriga de los americanos residentes en Madrid, y señaladamente por el distinguido empeño del Sr. Ramos Arizpe, á quien no le fué muy difícil alcanzar esta gracia de los Ministros que habían sido sus compañeros de presidio, desde el año 1814 hasta 1820, partió de Cádiz para Veracruz, y llegó á este puerto á principios de Agosto de 1821. Los corresponsales de Ramos Arizpe y de los otros diputados que se hallaban en Madrid, le manifestaron en el momento de su arribo que todo el reino se hallaba sublevado en favor de la independencia; y O'Donojú, á quien se supone por hombre de gran talento, no supo hallar con sus vastos conocimientos un solo arbitrio para internarse de incógnito por uno de los muchos puntos que estaban francos, para poder pasar á México con seguridad, y reunirse con los diez mil hombres que deseaban su presencia con el fin de batir y dispersar a los disidentes. Se encerró en el castillo de San Juan de Ulúa, en que perdió algunos días en formar y escribir una proclama, cuyo contenido indicaba claramente la disposición y ánimo de este general para cometer la más alta traición y perfidia; y á la verdad que no tardó mucho en consumarla, porque al día siguiente de haberse desembarcado y tomado posesión del mando de Veracruz, dió órdenes para que se abrieran las puertas de aquella plaza, que el general Dávila, que entonces era su gobernador, había dispuesto que estuviesen cerradas desde el 7 de Julio del citado año, por haber intentado los insurgentes apoderarse de ella, y en la que habían logrado introducir en la noche de dicho día un gran número de gente, que felizmente fué rechazada por la poca tropa que había y por las tripulaciones de los buques mercantes españoles que se hallaban fondeados en aquel puerto.

Poco después recibió O'Donojú una diputación que, de acuerdo con el ayuntamiento y cabildo Eclesiástico de Puebla de los Angeles, le envió el jefe de los insurgentes Don Agustín de Iturbide; y de las conferencias que tuvo con los individuos que la componían, resultó su marcha para el interior del reino, hasta llegar á la villa de Córdoba, en donde le recibió Iturbide; y celebraron ambos el famoso tratado, cuya principal base era el reconocimiento de la independencia y perpetua emancipación del reino de Nueva España del gobierno de la metrópoli.

Vanos y orgullosos los disidentes con este triunfo político, marcharon hacia la capital, llevando consigo á O'Donojú, quien no sin gran dificultad logró que al fin le reconociese por su jefe y superior el virrey Novella.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Revestido ya de toda la autoridad, dispuso que los regimientos de veteranos europeos desocupasen á México y marchasen á los puntos que se les designaban. Disolvió también los regimientos de las milicias, y acabó por este medio con la única fuerza que á tanta distancia de la metrópoli sostenía la causa justa del Rey. Por las consecuencias que después se vieron, debe inferirse que para ejecutar todo esto se le habían hecho algunas ofertas de conveniencia é interés particular, que quizá traía ya estipuladas con los diputados americanos en las cortes de Madrid: así fué que inmediatamente que se instaló la junta soberana de Nueva España en la villa de Tacubaya, dos leguas distante de México, se le vió colocado ocupando el segundo lugar, destino que disfrutó dos ó tres días; porque acometido de una grave enfermedad, dejó de existir este infiel vasallo del Rey de España, de quien los españoles europeos pueden decir con mucha propiedad lo que se dice de Judas: *melius esset si natus non fuisset*.

Desde aquella época, es decir, desde principios de Octubre de 1821, viendo la seguridad que en virtud del tratado de Córdoba y establecimiento de la junta soberana, podía ya todo el mundo manifestar sus verdaderos sentimientos, no hubo sugeto sin distinción de clases y estados, y hasta los individuos que se habían conducido con más moderación, é indicado más afecto á la causa del Rey y á los europeos, que no declamase entonces contra éstos. Las pocas tropas europeas que estaban diseminadas por el interior del país, fueron reunidas por el general D. José de la Cruz, quien desde Guadalajara, donde se hallaba de Capitán general y Gobernador, se dirigió con ellas á la ciudad de Durango, para hacerse fuerte en este punto; mas D. Pedro Celestino Negrete, individuo que había sido de la real marina española, y que por sus distinguidos servicios había llegado en poco tiempo á la clase de brigadier, se declaró contra su patria y no tuvo reparo en admitir el mando del insurgente Iturbide, de una división americana, para rendir á viva fuerza á Durango, cuya guarnición, después de haber hecho una heróica resistencia, se vió al fin precisada á convenir en una honrosa capitulación, en virtud de la cual debía evacuar el país y ser trasportada á España.

Tales fueron los sucesos que ocurrieron en el reino de México, y tal la desgracia que experimentó la metrópoli con el restablecimiento del sistema constitucional del año de 1820. Sin tal ocurrencia es claro que ni el Rey se hubiera visto en la necesidad de admitir el siniestro consejo que le dieron para escribir aquella carta, y el virrey Apodaca á manifestarla; Iturbide no hubiera tenido ocasión de proclamar la independencia ni los diputados americanos la influencia para que el general O'Donojú les auxiliase para ver realizada su ardua empresa. Nada de esto hubiera sucedido y el Reino de Nueva España que antes que Riego, proclamase la constitución, se hallaba casi enteramente pacífico, no se vería en el día separada para siempre del imperio español; y las provincias del río de la Plata, sucumbiendo á la fuerza superior de la expedición que estaba destinada á tranquilizarlas, hubieran vuelto á reconocer á su antigua metrópoli."

78.—Los decretos dados por las cortes de España, contenían reformas violentas, y fisco de obras pías, destrucción de Monasterios y otros puntos que hubieran destruido la forma canónica de la disciplina eclesiástica. Por esto se decidieron por la independencia aun los Señores Obispos.

79.—Como la monarquía moderada no podía darle al Rey las garantías que exijía su soberanía, reprobó el grito de la independencia de México; y el resultado fué la deposición de todos los gobernantes europeos, y la proclamación de Iturbide por emperador de México, en 19 de Marzo de 1822: se consagró en Agosto del mismo año, y en Diciembre se proclamó el plan llamado de Casa-Mata, que le privó del imperio y salió desterrado para Liorna en 29 de Mayo de 1823.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.

Refiere un historiador que encontrándose Iturbide en compañía del general Filisola, sentado al abrigo de una peña en Cóporo, mientras se reunía la tropa que había asaltado con tanta valentía los parapetos levantados por los insurgentes en aquel pueblo, lamentaba tan inútil derramamiento de sangre, y llamaba la atención de Filisola á la facilidad con que la Independencia se lograría poniéndose de acuerdo con los insurgentes las tropas mexicanas que militaban bajo las banderas reales; pero considerando el completo desorden de los primeros y el sistema atroz que se habían propuesto, concluyó diciendo que con ellos no sería posible poner en planta ningún plan regular.

Filisola se manifestó conforme con estas ideas de Iturbide y éste le dijo:

—Quizá se llegará el día en que le recuerde á usted esta conversación, y cuento con usted para entonces.

Pronto se le presentó á Iturbide la ocasión de trabajar por aquella grande y noble idea que concibió en Cóporo, pues el Dr. Monteagudo y los demás que tuvieron en la Profesa aquellas célebres reuniones para tratar de la Independencia de México, le propusieron que se pusiera al frente del movimiento.

Así lo hizo Iturbide, y cuando fué mandado por el virrey Apodaca á la campaña del Sur, desde luego comenzó sus trabajos en aquel sentido, logrando en poco tiempo un éxito lisonjero.

Entró en comunicaciones con el general D. Vicente Guerrero, y á poco pudo proclamar en Iguala el famoso plan de las tres garantías.

El 20 de Marzo de 1821 juróse éste con toda solemnidad por las tropas que tenían á su mando, á las cuales dirigió una pequeña alocución que encendió en entusiasmo todos los corazones.

Ese plan contenía tres artículos ó ideas esenciales,

que eran: 1° la conservación de la Religión Católica sin tolerancia de otra alguna. 2° la independencia de México, bajo la forma de gobierno monárquico moderado, y 3° la unión entre mexicanos y europeos.

Estas eran las tres garantías de donde tomó el nombre el ejército que sostenía aquel plan, y á esto aluden los tres colores de la bandera que se adoptó y que ha venido á ser la bandera nacional.

Siguió á la proclamación y jura del plan de Iguala, la lucha para hacrlo triunfar en todo el territorio nacional; y en esa empresa Iturbide tuvo la fortuna de alcanzar el más satisfactorio resultado, sin derramar sangre, pues la obra era tan simpática á todos los mexicanós, que salvas algunas excepciones, todos la aceptaban regocijados, ofreciendo sacrificarse por ella, hasta verla realizada por completo.

Cerca de Teloloapan. Iturbide y Guerrero celebraron una entrevista; á ella siguieron otras con diversos jefes realistas, y despues de un paseo militar por las principales regiones del país, Irurbide se acerca á Córdoba para tratar con el Virrey O'Donoju del magno arreglo de la Independencia de la patria.

Celébranse allí los célebres tratados conocidos en la historia con el nombre de dicha ciudad, y en los cuales resplandece el genio político de Iturbide, que aquel día obtuvo el triunfo más grande y más importante que había de poner el sello á la obra á que se había consagrado.

Merece recordarse la entrevista de O'Donojú é Iturbide.

Aquel llegó á Córdoba, procedente de Veracruz, el 23 de Agosto. Iturbide lo verificó al anochecer del mismo día, siendo recibido con el mayor entusiasmo, al grado de que el pueblo quitó las mulas al coche para conducirle á brazo á la posada. Fué luego á cumplimentar á O'Donojú y á su esposa, y el día siguiente, en que por ser festivo, oyeron misa ambos personajes en los oratorios formados en sus respectivos alojamien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tos, volvió Iturbide á ver al Virrey, y después de saludarlo le dijo:

—Supuesta la buena fe y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo.

Conviniéronse entonces los puntos del tratado, y éste quedó terminado. Fué obra de Iturbide, y en él O'Donojú no varió mas que dos frases que eran en su elogio.

El tratado de Córdoba fué una confirmación del plan de Iguala, y desde entonces ha sido considerado como un golpe maestro de política, tanto por parte de Iturbide como de O'Donojú.

II

Consumada así la gran obra, solo se trató ya de trasladarse á la capital, y ambos caudillos llegaron á Tacubaya el 16 de Septiembre de aquel año, pasando por la hacienda de los Morales.

En esa ciudad los esperaban la diputación provincial, Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Consulado, Jueces de letras, Jefes de rentas y otros empleados que los cumplimentaron á su llegada.

Iturbide y O'Donojú dirigieron proclamas, el primero á la guarnición de la capital, y el segundo á toda la Nación anunciándola el término de la guerra.

Hiciéronse en seguida los preparativos para la entrada del ejército trigarante en la capital, suceso glorioso que hoy debía conmemorarse, porque él significó la consumación de la obra del Libertador Iturbide, que sin derramamiento de sangre, y solo por medio de una política sábia y previsora, había logrado desatar los vínculos que durante tres siglos nos habían unido á España.

Ese suceso es el que hoy tratamos de recordar, presentándolo á la vista de los mexicanos que parecen haberlo olvidado.

El Ayuntamiento carecía de los fondos necesarios para los gastos cuantiosos que exijía aquella solemni-

dad; pero los franqueó el Alcalde Don Juan José de Acha, español, prestando $ 20,000 sin interés ninguno.

La tropa se hallaba mal parada de vestuario y calzado, por lo cual Iturbide, al anunciar á los mexicanos en su proclama que iba á entrar en la ciudad el ejército que había conquistado su libertad, les decía: «la patria eternamente recordará que sus valientes hijos pelearon desnudos por hacerla independiente y feliz; y vosotros, mexicanos, ¿no recibireis con los brazos abiertos á unos hermanos valientes que en medio de las inclemencias, pelearon por vuestro bien? ¿No empeñareis vuestra generosidad en vestir á los defensores de vuestras personas, de vuestros bienes"....etc?

Para proveer en cuanto era posible á esa necesidad, se mandó de México el necesario vestuario para la tropa.

Todos los cuerpos que componían el ejército recibieron órden de reunirse en Chapultepec, para formar desde allí la columna á cuya cabeza mandaba Iturbide, sin distintivo alguno, y por esto mismo fijaba más la atención en su persona, acompañándole su estado mayor y muchas personas principales.

La columna siguió la calzada y el paseo de Bucareli, entrando á la ciudad por la calle de San Francisco á cuya extremidad estaba un arco de triunfo, en el que esperaba el Ayuntamiento.

En aquel punto se detuvo la marcha para entregar á Iturbide las llaves de oro que suponían ser de la ciudad en un azafate de plata. Iturbide bajóse del caballo para recibirlas y las devolvió con estas palabras:

—Estas llaves, que lo son de las puertas que únicamente deben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, como abiertas á todo lo que puede hacer la felicidad común, las devuelvo á V. E. fiado de su celo, que procurará el bien del público á quien representa!!

Iturbide volviendo á montar, siguió acompañado del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ayuntamiento hasta llegar al antiguo palacio de los virreyes.

En él lo esperaba O'Donojú con las autoridades. cuyas felicitaciones recibió y en seguida salió con el mismo O'Donojú al balcón principal para ver desfilar el ejército, que se distribuyó desde allí á sus cuarteles.

Nunca se había visto en México una columna de 16,000 hombres.

El concurso numeroso que ocupaba las calles aclamó al ejército trigarante y lo llenó de aplausos.

Las casas estaban adornadas con arcos de flores y y colgaduras. en que se vefan los colores trigarantes. que las mujeres llevaban tambien en las cintas y moños de los vestidos y peinados. La alegría era general.

Luego que acabó de desfilar el ejército pasó Iturbide á la Catedral, en donde el Arzobispo, vestido de pontifical, lo esperaba á la puerta con palio.

Iturbide hizo retirar éste y tomada el agua bendita entró en el templo. Cantóse el *Te Deum,* despues del cual pronunció un discurso el Dr. Alcocer.

Anunció Iturbide la terminación de su empresa con una proclama digna de tan solemne ocasión, en la cual decía con justo orgullo:

«Ya me habeis visto en la capital del imperio más opulento sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados. ni víctimas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre; por el contrario, recorridas quedan todas las principales provincias, y todos uniformados en la celebridad, han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos y al cielo votos de gratitud.»

«Ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros os toca señalar el de ser felices.»

Esta sentencia se lee haber sido pronunciada por Washington y por Bolivar en iguales circunstancias.

Al día siguiente, 28 de Septiembre se decretó el acta de Independencia de México, que fué firmada por la junta de Gobierno.

Así fué consumada la obra del libertador Iturbide.

80.—Siguieron las oscilaciones políticas. Fué llamado Iturbide por los de su partido. Entró por Soto la Marina solo é inerme, y fué fusilado en 19 de Julio de 1824.

81.—Prosiguió el choque de los partidos; se proclamó el Gobierno de la República federal y se introdujeron las Logias de Masones, Escoceses y Yorquinos, que tantos males han causado á la República y á la Patria.

82.—El año de 1827 se dió un decreto de expulsión general de españoles. Se despoblaron los Colegios de la Santa Cruz, de San Fernando y de Pachuca, y quedaron informes.

83.—Guatemala, que se separó de la República luego que depusieron al emperador Iturbide, había ya destruido el Colegio del Santo Cristo, y el de Orizaba milagrosamente fué exceptuado de la ley.

84.—Sucesivamente murieron de pesadumbre los Ilmos. Obispos de Guadalajara, Durango, Sonora, y Puebla, y con la fuga de los de México y Oaxaca quedó la Iglesia huérfana desde el año de 1826 hasta el de 31.

85.—Los Colegios ocurrieron á Roma por varios privilegios para reformarse, y conseguidos eligieron Prelados, para lo que salieron cuatro religiosos de este Colegio.

86.—Ya el año de 1823 había entregado el Colegio las tres Misiones que le quedaban en Texas, repartiéndose las tierras, y aun las casas de los Padres, como quisieron los Gobiernos; y el año de 1827, se recibió órden para entregar las de la Tarahumara, para que recibiera el Colegio las de la Alta California, y poder expulsar los religiosos europeos.

87.—Los misioneros de Tarahumara los más se que-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

daron adscriptos á las Provincias de Jalisco y Zacatecas, que los recibieron.

88.—Insistió el Gobierno por Padres para California, y presentó el R. P. Freges un proyecto para que se colectara de las provincias: desechado por los reverendos Padres Puelles, Gaitán y Guzmán, se comenzaron á elegir del Colegio. El resultado fué elegir diez Misioneros y perderse catorce sacerdotes que se desfiliaron por no ir á dichas Misiones. Salieron los Padres con su Comisario que ya lo era el R. P. Fr. Francisco García Diego el mes de Abril de 1833.

89.—Huboun interregno en el gobierno del General Don Anastasio Bustamante en que la Iglesia pudo pedir Obispos. Vinieron provistas las solicitudes, y se consagraron los Obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Chiapas, Durango, Monterrey y Sonora. Todos mexicanos y postulados por los Cabildos canónicamente. De la misma suerte se repusieron los Canónigos de las Catedrales.

90.—Vuelto á trastornar el órden de cosas por la revolución de Vera Cruz el 2 de Diciembre de 1832 se dieron despues del llamado Convenio de Zavaleta por el nuevo Congreso general y los particulares, impíos decretos contra la disciplina eclesiástica, contra los particulares, y cuanto estaba en órden bajo la Vicepresidencia de D. Valentin Gómez Farías.

91.—Tratando de sacar expulsos de Orizaba á los Misioneros, se levantó la plebe de mujeres á que se reunieron los cívicos; y sucesivamente se fueron levantando los pueblos, Lagos, Cuernavaca y otros; y bajo un plan llamado de Cuernavaca, hubo del mes de Febrero al de Agosto una eversión general en toda la República, y bajo el auspicio del General Don Antonio López de Santa Ana, el mismo que ántes había capitaneado todas las revoluciones que desde el año de 1822 había tenido la República.

92.—En medio de los mayores conflictos de la revolución mandó el Señor la epidemia desastrosa del Cólera

morbus que hizo grandes estragos en toda la República. Entró en Junio de 1833 y se llevó más de doscientas mil almas en menos de seis meses.

93.—De resultas de la persecución del clero el año 1834 y para obviar cosas salió para Roma con el carácter de Procurador de la causa de Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil, el R. P. Fr. José María Guzmán, con el hermano Donado Florentino Gómez.

94.—Los religiosos que sucumbieron en el Colegio ántes del año de 1721, en que se concluyó la Iglesia, se trasladaron del Presbiterio de la Capilla antigua á la bóveda en dicho año. Hubo en ella once sepulcros formados sobre el pavimento de cinco arcos ciegos. Estaban señalados con marcos de madera y adornados de piedra á dos varas de la superficie.

En la tierra de estos sepulcros se disolvieron más de doscientas calaveras de religiosos y otros eclesiásticos hasta el que se enterró en 18 de Diciembre de 1832, que fué el Hermano Corista Fr. Mariano González. Y en 22 de Enero de 1835 se estrenó la primera de las gavetas que hoy sirven para el entierro de los religiosos Fué el primero el Hermano Donado antiguo Clemente Rendón. La osamenta que había en el osario se echó en los sepulcros que quedaron cegados con parte de la tierra que había en ellos.

95.—Cuando se destruyeron las Misiones de Texas, para que entrasen á poblarlas los empresarios extranjeros, pidieron los Gobiernos secular y eclesiástico de la Federación y Nuevo León al Colegio de Guadalupe que proveyese de Ministros á los nuevos establecimientos. Y como entre los empresarios hubiese algunos católicos verdaderos, se recibió en el Colegio una nota que en latín dirigió un italiano al Padre Comisario de Misiones; suplicándole no se mandase ningun Padre de los que se pedian, porque le constaba que en las juntas de los empresarios á que él mismo había asistido: que para quitarse las molestias que á sus ritos y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

costumbres les había de causar un sacerdote católico, era preciso despues de recibirlos como se había tratado, irlos quitando poco á poco de por medio. El Colegio que por el bien de las almas no omite sacrificio alguno, calificando de anónimos la nota del italiano, dejó á los Padres Fr. Antonio Díaz de León y Fr. Miguel Muro, que estaban en las Misiones, para que á disposición del Ilmo. Diocesano recibieran las Parroquias que se les asignaran. El Padre Muro suspendió su marcha á la Parroquia de Austín, á donde fué asignado, de acuerdo con el General Teran; porque ya eran casi públicas las intenciones de los extranjeros. El Padre Díaz de León atraído de la buena fé con que lo solicitaron para Nacogdoches sus antiguos pobladores, resolvió ir á vivir en aquel desierto á que fué asignado. Vivía procurando á todo sacrificio levantando su iglesia arruinada y apacentando aquellas ovejas como un verdadero pastor. Pero mal contentos los extranjeros con los retos católicos y leyes eclesiásticas; en ocasión que dicho Padre había celebrado entre ellos un matrimonio fuera de Nacogdoches, á su regreso á la Parroquia le quitaron la vida, realizando lo que tiempo antes tenían determinado para vivir con la libertad y licencia á que aspiraban. Esta desgracia sucedió en 4 de Noviembre de 1834. El Padre, quizá previendo lo que le iba á suceder, escribió una carta despidiéndose de sus feligreses, llena de conceptos religiosos, y las expresiones más tiernas y fervorosas con que un Pastor puede hablar á la hora de morir, á su rebaño. Toda ella está formada de un espíritu de San Pablo; y anuncia su muerte en el mismo día. Sin contar con un testimonio tan apreciable, como dicha carta, para calificar la muerte del Padre, ha dicho un extranjero que se había matado solo. El Colegio no habla ni hablará una sola palabra, contento con la víctima de su Apostólico Instituto sacrificada *In odium Cristi* por lo que no aspiran sino á gozar de los bines de la tierra.

96.—Por una ley del Congreso general, siendo Presidente de la República Don Valentín Gomez Farías, Médico jalisciense, hombre de muy malas intenciones, se secularizaron las Misiones de California, ó mas bien se trató de destruirlas. Los diez Misioneros del Colegio que ocupaban otras tantas, comenzaron á padecer tal indigencia que aun el vino para celebrar se les negaba por los ecónomos ó mayordomos puestos por el Gobierno. Trató de venir á representar el Padre Comisario Fr. Francisco García Diego, y lo verificó cuando ya al Gobierno lo había trastornado la revolución de Orizaba y Cuernavaca.

Siendo Vice-Presidente Don Justo Corro, consiguió, despues de la ley suspensiva de la primera, aún que se erigiese un Obispado; y esto fué por ley de 13 de Septiembre de 1836, como vamos á ver en seguida.

Hecho México independiente, las Californias que eran parte de las antiguas colonias de Nueva España, pues para ella y por ella habían sido reducidas y civilizadas, se apresuraron á jurar la independencia, como lo hicieron todos los pueblos de la nueva Nación, sin que ni por un momento se les ocurriese decir á los pueblos de esa región, que ellos no eran mexicanos ó que nada tenían que ver con la nación que acababa de formarse; los religiosos á su vez, tampoco tuvieron el menor reparo en reconocer el gobierno que se había formado y en obedecerlo, como empleados ó dependientes suyos, de carácter religioso que eran. Ninguna innovación hizo al principio el gobierno mexicano en la administración de las Californias á donde las Cortes españolas habían declarado puerto de altura ó sea habilitado para el comercio extranjero, el puerto de la Paz; hasta 1824 empezó á introducir paulatinamente algunos cambios en aquellas, declarándolas Territorio de la Federación y enviando á esa región ó nombrando los empleados que tal categoría exijía; pero conservando en los religiosos que administraban muchos (no todos) de los pueblos que formaban ese territorio el carácter especial que de antaño tenían y que tan buen resultado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

había dado para el ensanche, por ese lado, de la antigua colonia de Nueva España.

La razón que se tuvo para obrar de esa manera fué clara; aquel territorio por su situación estaba tan alejado del centro, que era difícil que el Gobierno hiciese sentir allí con eficacia su autoridad; estaba tan escaso de población y de recursos, que no era conveniente ni posible erigirlo en Estado; reformar del todo la administración y quererla adaptar estrictamente al régimen Federal que la nueva Nación había adoptado, habría dado por resultado trastornarlo todo y echar las semillas de la inquietud, sin necesidad alguna y sin seguridad de obtener algún buen éxito; los religiosos, pues, eran los más aptos para seguir allí bajo las mismas condiciones en que sus antecesores los jesuitas, habían llegado al país ciento veinticinco años antes: además de la obra de la propagación de la fé, para la cual se les había dado permiso expreso, servían á la política del gobierno como emisarios y agentes suyos que eran, para tener al país quieto y sujeto á las autoridades de México y para ir extendiendo gradualmente y sin derramamiento de sangre, el radio de la dominación española y después el de la mexicana.

Para conservar el fondo formado con los donativos de particulares y cuya propiedad pertenecía originariamente al soberano, el que tambien tuvo después el derecho de aplicarlo á los usos que mejor le pareciera, el gobierno mexicano, heredó, del español, tuvo asímismo razones de bastante peso y trascendencia.

En el trastorno que siempre causa implantar un nuevo sistema hacendario exigido por el cambio de sistema político, siempre es un gran recurso contar con una fuente de productos segura é invariable, y el fondo formado por fincas, que aunque muy mermadas por causa de la guerra de independencia, siempre producían algo, se hallaba en ese caso. Esto por una parte; por la otra lo natural y lo indicado era aplicarlo en beneficio de las Californias, tanto porque antes así se

había hecho, como porque eran aquellas la región menos productiva del país, y la que más necesidad tenía de poseer una renta fija, por pequeña que fuese, para atender á sus necesidades. Los tratados que los Estados Unidos habían celebrado primero con Inglaterra y después con España, habían dado por resultado que aquella nación por el Este y el Golfo de México, se acercase demasiado á México llegando hasta el Valle de Arkansas, y que hubiese ya aparecido en la costa del Pacífico el pabellón de las estrellas.

Semejantes acontecimientos empezaron á inspirar recelos al gobierno mexicano apenas nacido, pues viendo á su antigua vecina traspasar en pocos años la cadena de los montes Alleghanys, y establecerse en el gran valle del Misissippi, descubierto por los españoles y siempre reclamado por ellos á Francia; viéndola adquirir las Floridas, recobradas por Carlos VII en 1783 con la sangre de los mexicanos que á la campaña en ellas fueron; viéndola aparecer en el Pacífico donde ni anglo-americanos ni ingleses tenían derecho, sino solo los rusos y los españoles; viendo que el tratado de límites celebrado por México con aquella misma vecina había beneficiado ésta; y viendo, en fin, que en tan poco tiempo la nación que apenas tenía algunos centenares de leguas sobre el Atlántico tenía después posesiones sobre los dos oceanos y sobre más de la tercera parte del Golfo de México; viendo todo esto, decimos, comprendió el gobierno mexicano que tenía por la parte más débil de sus fronteras un vecino poderoso y astuto que no se detendría ante nada en su propósito de redondear sus fronteras y ensanchar su territorio, y se preparó á la defensa con los pocos medios que le permitían su inexperiencia en el manejo de sus asuntos públicos, los escasos recursos de que disponía y la poca atención que por razón de los frecuentes trastornos políticos podía dedicar á las comarcas alejadas del centro. Ese dinero dedicado á las antiguas misiones le serviría, como le sirvió, para ir implantando me-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

joras de relativa importancia en Californias y coadyuvar á la defensa de ellas en un caso dado.

A medida que se implantaba el nuevo sistema, decaían las antiguas Misiones, al grado de que en una "*Memoria*" hecha por un Secretario de Justicia, leemos las siguientes palabras: "Es sensible al Gobierno no encontrar en nuestros claustros el entusiasmo apostólico de sus antiguos fundadores; pero por desgracia es un hecho palpable que por falta de misioneros se han ido acabando las Misiones: según la Memoria del año pasado, seis Colegios de propaganda hay en la República con solo ochenta y siete sacerdotes que tienen á su cargo treinta y seis Misiones y sus respectivos conventos, por lo que es claro que no pueden ser destinados ni á dos sacerdotes por local Las Californias que han sido consideradas como una margarita de inapreciable estima, mucho han sufrido por falta de ministros; se creyó que un Obispo colocado en aquellos territorios, providenciaría remedios sencillos que la distancia impide dictar desde México, y sería un nuevo apoyo de la nacionalidad de la Repbblica, contra especulaciones políticas de gabinetes que se proponen medrar á costa de nuestra negligencia y desaciertos."

Ese documento extendido cuando aun pertenecía á México, la Alta California, es, según el criterio de los reclamantes, auténtico y digno de crédito, demuestra que en Californias y por circunstancias especiales desde el primer día que se plantó en ella la bandera de Castilla, hasta el día que fué arriado nuestro hermoso pabellón tricolor, se siguió un mismo sistema político, que tenía por base los procedimientos religiosos de los misioneros. Sucedió, sin embargo, que esos procedimientos fueron modificándose con el transcurso del tiempo, y á medida que las circunstancias lo exigían en el principio, como hemos visto, el Superior de los misioneros tenía autoridad hasta sobre los soldados del presidio, cosa rara, y que hace decir á un historiador de aquella región: "Lo que en este gobier-

no puede causar estrañeza, es el que el capitán y soldados estén subordinados al Padre superior jesuita. El Padre Salvatierra, como hombre sesudo y experimentado en aquellas provincias, sabía fundadamente su constitución, y desde luego conoció que no podía medirse la empresa que meditaba de la reducción de la California por las reglas que las de otras regiones de Europa y aun de la misma América. Penetró bien que sería inutil y vano todo trabajo, mientras no estuviese á su mandato el capitán y el presidio, y que era imposible lograr el fin de la conquista espiritual si no se tomaba ese medio temporal, aunque tan enojoso y pesado. Convencido de ésto, no emprendió su obra espiritual hasta tener asegurado este paso, que él juzgaba ser el primero. La Compañía siente y conoce bien cuan cargosa le es esta superioridad y cuidado temporal; pero la sufre como medio único para lograr su fin espiritual. Por otro lado, no una, sino muchas veces se ha deliberado sobre este punto en el Supremo Consejo de las Indias y ante su alto ministerio, y siempre, después de ponderarlas de uno y otro lado las cosas, han resuelto los Reyes padre é hijo (Felipe V y Fernando VI), que se mantenga el "gobierno establecido" y que los padres tengan la superioridad que desde el principio tuvieron, como se ve en la cédula de 4 de Diciembre de 1747.....El capitán del presidio, como que tambien lo es del mar y costas de California, tiene entera jurisdicción sobre los barcos, cabos y gente del mar, con la misma subordinación á los padres.

Desde la expulsión de los jesuitas empezó la implantación del gobierno civil y militar, con alguna independencia del religioso, hasta que al fin, llegó á preponderar aquel sin que por eso dejara de existir éste, sino hasta la época que vamos á ver, de la secularización de las Misiones.

Los bienes del "Fondo piadoso de Californias," á su vez habían pasado por muchas vicisitudes: las donaciones hechas á los jesuitas para las misiones, cesaron

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuando éstas y aquellos fueron suprimidos y únicamente aumentó en algo el Fondo con los bienes dejados por la señora Argüelles de Miranda, y que una sentencia judicial, muy posterior á la fecha de la expulsion, mandó entregar al Rey para invertirse en la conversión de los infieles del reino.

En 1793 ascendían aquellos bienes, excepción hecha de los de la señora Argüelles, á $ 828,936, que producían anualmente una renta de $ 55,177; con ella se atendía ampliamente á la obra de civilización del territorio californiano y quedaba un sobrante para sostener un Colegio que proveía de religiosos á las antiguas Misiones y á las nuevas que se iban fundando. La guerra de independencia mermó considerablemente esos fondos, á causa de los inmensos trastornos y perjuicios que tan fiera y prolongada revolución causó en todo el país; las fincas rurales quedaron casi arruinadas, sus campos talados, sus ganados destruidos, y muchos censatarios se atrasaron en el pago de intereses ó se declararon insolventes por haber perdido su fortuna en la guerra. En 1825, que fué cuando el gobierno republicano pudo dedicarse á organizar el país, el Ministro de Justicia hacía presente que los capitales que siguiendo la política del gobierno español había dedicado á Californias, importaban, impuestos en consolidación, la suma de $ 631,056 y las fincas consistían en las haciendas de "Ibarra," "San Agustin de los Amoles," "El Buey," "La Valla," y "La Ciénega" de la que una cuarta parte pertenecía á particulares; también la cuarta parte de las casas de la calle de Vergara era anexa al fondo.

Háse dicho que además de estos bienes, el fondo tenía otros considerables en la Alta California; sirven de base á este dicho las afirmaciones del viajero francés Duflot de Mofrás que escribió una obra y publicó un atlas á propósito de su viaje por las regiones de la costa de la América Septentrional; decía que todavía en 1837 el Padre José González, presidente de las ex-misiones, y residente en la de San José, remitía anualmente á los administradores del Gobierno diez y siete mil reses de ganado mayor, después de emplear más de seis mil pesos en sueldos y mantenimientos de la tropa presidial. No creemos muy cierto esto, cuando hemos leído en la Memoria de Relaciones de 1828 que á los sacerdotes encargados de los pueblos se les debían sus sínodos desde el año de 1823, y cuando sabemos que esos sínodos importaban al año $ 13,950.

Sea de todo lo que fuere, lo cierto es que por su lejanía, las Californias no estaban atendidas como hubiera sido de desear; una junta de Fomento de ellos, creada por el Gobierno mexicano, no cumplía con su encargo, pues las "Memorias" de la época, al referirse á ella, solo dicen que se ocupaba en acumular datos para rendir un informe y promover lo conveniente. La de Relaciones de 31 de Diciembre de 1825, rendida por Don Sebastian Camacho, nos dá un dato acerca del número de misiones existentes, que consignamos únicamente por ahora, á reserva de utilizarlo en su oportunidad. Dice: "Respecto de las misiones, no se ha hecho alteración alguna; su número es el de diez y siete en la Baja California, servidas por religiosos domínicos; todos disfrutan de 330 pesos de sínodo, y están sujetas á un vice-provincial que reside en Loreto. Las de la Alta California son veinte, á cargo de los fernandinos, bajo la dirección de un com sario prefecto de la misma órden, y con el sínodo de 400 pesos. Según los reglamentos y disposiciones del gobierno peninsular, los misioneros deben ejercer sobre los neófitos una autoridad ilimitada; y ser los depositarios de todo el poder en su respectiva comprensión."

El gobierno político estaba encomendado á un Jefe Político que en 1833 lo era el General Don José María Figueroa. En aquella época, el gobierno de Don Valentín Gómez Farías, Vice-Presidente de la República en ejercicio del poder, queriendo empezar á implantar la reforma, dió (17 de Agosto) un decreto en consonan-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cia con sus ideas políticas, secularizando las misiones todas que había en la Republica.

Aun cuando la medida fué altamente impolítica, sobre todo en lo referente á Californias á causa de su situación especial, el decreto se llevó á cabo, y aun á poco fué seguido de otro expedido por el Presidente Constitucional Don Antonio López de Santa-Ana, en 20 de Noviembre de ese mismo año de 1833, en el que para facilitar la secularización, se facultaba al gobierno para que hiciese uso de las fincas de obras pías que hubiese en el territorio de las Californias. Fueron nombrados para ejecutar esas disposiciones los señores D. José María de Híjar, con el carácter de Jefe Político y Director de Colonización, y Don José María Padrés, al que se dió el mando militar. En Monterrey y otras poblaciones, esos decretos causaron alarma profunda, y los nuevos funcionarios tuvieron algunas dificultades y agrias contestaciones con el antiguo General Figueroa. El que quiera conocer ese episodio de nuestros desaciertos políticos, lea el grueso cuaderno en octavo publicado en 1835 en Monterrey, con el título de "Manifiesto á la República Mexicana que hace el General de Brigada José Figueroa, Comandante general y Jefe Político de la Alta California, sobre su conducta y la de los señores Don José María de Híjar y Don José María Padrés, como Director de Colonización en 1834 y 1835."

Como decimos, esos decretos y el de 16 de Abril de 1834 (dado por el Vice-Presidente Gómez Farías, y que completó la secularización), causaron alarma y dificultades momentáneas en la Alta California; pero nada más: no hubo protesta de ninguna clase ni mucho menos de los religiosos fernandinos y domínicos, que sabían perfectamente que con el mismo derecho que el Soberano tenía para encargarlos de las misiones que habían sido de los jesuitas y de las nuevas que les permitió fundar, con ese mismo derecho se las había quitado y había resuelto terminar definitivamente con ese

sistema de gobierno. *Ejus est tollere cujus est condere*

Hemos dicho ántes que la secularización fué una medida impolítica por las circunstancias especiales de California, pero no la podemos calificar de arbitraria, supuesto que estaba en las facultades del Soberano, como ya lo demostramos desde el principio, y como lo corroboraríamos si necesario fuere con el mismo Breve del Papa Clemente XIV, que extinguió la Compañía de Jesús. El Soberano, con las mismas facultades que dispuso antes que los bienes de las antiguas misiones de jesuitas quedasen destinadas al fomento de las nuevas, domínicas y fernandinas, dispuso que lo que quedaba de esos bienes, continuase dedicado á los territorios californianos. No quiso, por entonces, incorporarlos definitivamente al Erario Nacional, acaso por las razones que hemos expuesto en el artículo anterior ó por otras que no es necesario saber. De todos modos, y aun sin las leyes de secularización, habían terminado para siempre las distinciones de bienes de misiones ó de jesuitas, y ya no había más que unos bienes que el gobierno quiso llamar "Fondo piadoso de Californias," y que determinó dedicar por acto expontáneo de su voluntad á la obra de civilización de infieles, ó más bien, á la mexicanización de las tribus errantes que habitaban California: emprendió con sus fondos una obra netamente nacional, como lo decía en cada uno de los decretos que adelante enumeraremos. Siendo él el heredero de las misiones, había llegado el caso previsto por el Marqués de Villa-puente, de que solo á Dios tenía que dar cuenta de la inversión de los bienes: en los gobiernos representativos, la Nación es la que exige esas cuentas, y la Nación Mexicana, legítimamente representada, nunca exigió cuentas á los Sres. Santa Anna y Gómez Farías y á sus sucesores, por la secularización de las misiones y por la inversión que dieron á los bienes nacionales que formaron el fondo. No hay, pues, nadie que pueda recla-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mar por esos motivos á la Nación Mexicana, porque no tiene juez en la tierra, y, como nación, ni en el cielo.(1)

Los religiosos quedaron en las extinguidas misiones con el carácter de curas interinos y en posición bastante anómala, pues no estando la región agregada á ninguna de las diócesis de la República, los curas no tenían diocesano alguno que fuese su superior. el Gobierno comprendió que urgía poner fin á tal estado de cosas; pero las dificultades que había habido con la corte de Roma, y la dificultad por la distancia de agregar Californias á cualquiera de las diócesis existentes, aun no del todo provistas, hizo que demorase resolver la cuestión hasta el 19 de Septiembre de 1836 que dió un decreto preparatorio de la erección del Obispado de Californias, el cual se había de hacer con acuerdo de la Santa Sede. Dotaba al futuro Obispo temporalmente con seis mil pesos anuales; le daba otros tres mil pesos por una sola vez para bulas y viáticos, y mandaba que se le entregasen los bienes del fondo piadoso para que los administrara é invirtiera en sus objetos ú otros análogos, respetando siempre la voluntad de los fundadores, debiendo enteader que ese respeto debía guardarse hasta donde era compatible con el carácter que esos bienes tenían desde los tiempos de Carlos III.

Se erigió el Obispado, como veremos; advirtiendo que si continuamos ocupándonos de la parte histórica del asunto, es ya únicamente á título de curiosidad, y porque es necesaria esa parte para acabar de demostrar la injusticia é improcedencia de la reclamación, así como la poca buena fé con que algunos antecedentes han sido aducidos por los reclamantes. Por lo demás, para nuestro criterio bastaba habernos fijado en los alcances que tuvo la expulsión de los jesuitas y la

(1) El Sr. Lic. Villaseñor, de quien copiamos, olvida que el Salmo 109, v. 6, dice: . . . . . *judicavit in nationibus.* y en el libro de la Sabiduría, cap. 3, v. 8, se lee: . . . . . *judicabunt nationis* N. del A.

ocupación de sus temporalidades, para entrar desde luego al exámen de los puntos de derecho internacional que se versan en el asunto.

El Obispo nombrado para las Californias lo fué el Reverendo Padre Fr. Francisco García Diego y Moreno, del Colegio Apostólico de franciscanos de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas; prestó juramento el 19 de Septiembre de 1840, y el 4 de Octubre siguiente, fue consagrado en la Colegiata de Guadalupe, saliendo al poco tiempo para su Obispado, cuya residencia estaba en Monterrey, puerto de la Alta California: se le entregaron los bienes del fondo, y para que los atendiese, nombró su apoderado en México á D. Pedro Ramírez, y administrador de las fincas á D. Miguel Belaunzarán; ambos con el más loable afán se propusieron mejorar los bienes que además del mal estado en que se encontraban, tenían pendientes algunos litigios por cuantiosas sumas.

La creación de la nueva diócesi habría producido buenos resultados políticos en otras épocas, pero no en aquella en que ya podía preveerse la guerra que iba á estallar con los Estados Unidos, y los resultados de ella. Texas se había insurreccionado y lo de San Jacinto hizo que allí no quedase un soldado mexicano; el rebelde Estado, constituido en nación, iba gravitando naturalmente hacia Washington, cuyo gobierno ambicionaba nuestros territorios del Pacífico, como lo demuestra la ocupación arbitraria del puerto de Monterrey en 1842, por una escuadrilla norte-americana que creyó la guerra ya declarada. Los gobiernos mexicanos trabajados por las revoluciones, no podían pensar seriamente en defender aquellos territorios, y resolvieron hacer lo que estaba en sus manos para siquiera aparentar que se defendían. en lo primero que pensaron fué en allegar recursos.

Esas razones y otras menos patrióticas que ni mencionarse deben aquí, fueron las que inspiraron el decreto de 8 de Febrero que quitó al Obispo García Die-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

go la administración del fondo piadoso y la dieron al Gobierno en el modo y términos que en su decreto posterior dispusiera; en el preámbulo de él, se daba por razón la de que eran "de un interés general y verdaderamente nacional todos los objetos á que estaba destinado el fondo piadoso de Californias, y debiendo estar, por lo mismo, bajo el inmediato cuidado y administración del Supremo Gobierno como antes lo estaba: protestó contra tal decreto el apoderado Ramírez, como protestó de la resolución de 21 de mismo Febrero, por la que se le mandaba hacer entrega de los bienes y títulos al General Gabriel Valencia, administrador nombrado, y como protestó del decreto de 24 de Octubre que definitivamente incorporó los bienes del fondo al Erario y los mandó vender para imponer su producto al seis por ciento anual, é hipotecando para el pago de los intereses la renta del tabaco.

Todas esas protestas fueron desestimadas y Ramírez no intentó recurso alguno para hacerlas efectivas; bien que no le hubieran dado resultado, y el 14 de Noviembre dirigió nuevo ocurso á la Secretaría de Justicia, manifestando que sin perjudicar las protestas que tenía hechas, pedía que se le entregasen los réditos á que se refería el decreto de 24 de Octubre; la contestación fué que presentara el Obispo los presupuestos de la distribución de los intereses para resolver: el Lic. Don Juan Rodríguez de San Miguel, patrono de Ramírez, contestó con un largo escrito lleno de citas que sobre no ilustrar la cuestión, no conseguían destruir el fundamento que tuvo el gobierno para disponer definitivamente del fondo; los antiguos arrendatarios de la renta del tabaco, hicieron proposiciones que fueron aceptadas para adquirir las haciendas de Amoles y la Ciénega, y las casas de Vergara las compró Arbeu. Posteriormente se revocó el decreto de 24 de Octubre y se mandó suspender la venta de los bienes que no hubiesen sido enajenados, con objeto de constituir nuevamente el fondo; pero todas estas disposiciones que

demuestran únicamente la poca firmeza y energía de los gobiernos de aquella época, ni ilustran la cuestión ni merecen más que una insignificante referencia.

Sonó al fin la hora de la catástrofe. Taylor pasó el río de las Nueces, con lo que dió principio la guerra; en California, Freemont se introdujo en Febrero de 1846 con el pretexto de una comisión científica y en Junio sorprendió y tomó á Sonoma, entre tanto la escuadra norte-americana tomó la capital, Monterrey, se dirigió á los Angeles, y aunque los jefes Castro, Carrillo, Flores y Pico (Andrés), y los soldados mexicanos se batieron heroicamente, y algunas veces derrotaron á los invasores, la California Alta fué totalmente invadida el 10 de Enero de 1847, con la ocupación de los Angeles, las autoridades emigraron á Sonora en unión del último gobernador mexicano, Don Pío Pico (falleció hará unos tres ó cuatro años), el Ilmo. Señor García Diego había fallecido desde el 30 de Abril de 1846, y el Vicario capitular Don José González, dícese que se hizo cargo del gobierno de la diócesi, aunque lo más probable es que el coro aquel, muy corto en número, quedara totalmente desorganizado por razón de los sucesos políticos.

Aunque el tratado de paz firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848 fué el que legalizó el despojo de California y de otros territorios mexicanos, existe una resolución de la Suprema Corte de los Estados Unidos, que declara que el dominio de hecho de dicha nación, empezó allí el 7 de Julio de 1846. Este dato es útil únicamente para hacerlo valer contra los que dicen que la California pertenece al país vecino por compra y no por anexión.

Ese tratado contenía, entre otras cláusulas que no es del caso referir, la siguiente, contenida en el artículo noveno: "Disfrutarán igualmente la más amplia garantía todos los eclesiásticos, corporaciones y comunidades religiosas, tanto en el desempeño de las funciones de su ministerio, como en el goce de su propiedad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de todo género, bien pertenezca ésta á las personas en particular, bien á las corporaciones. La dicha garantía se extenderá á todos los templos, casas y edificios dedicados al culto católico romano, así como á los bienes destinados á su mantenimiento, y al de las escuelas, hospitales y demás fundaciones de caridad y beneficencia. Ninguna propiedad de esta clase se considerará que ha pasado á ser propiedad del gobierno americano ó que puede éste disponer de ella ó destinarla á otros usos.

"Finalmente, las relaciones y comunicaciones de los católicos existentes en los predichos territorios, con sus respectivas autoridades eclesiásticas, serán francas, libres y sin embarazo alguno, aun cuando las dichas autoridades tengan su residencia dentro de los límites que quedan señalados por el presente tratado á la República Mexicana, mientras no se haga una nueva demarcación de distritos eclesiásticos, con arreglo á las leyes de la Iglesia católica romana."

Estas estipulaciones, dictadas por los diplomáticos mexicanos, se explican por sí solas. Si el Senado de los Estados Unidos las hubiese aceptado, podría decirse que la gerarquía eclesiastica que despues se formó, era la sucesora del Obispo García Diego, pero no fué así, pues aquel cuerpo legislativo reformó el artículo noveno del tratado, dejándolo en los siguientes términos en los que fué aceptado por el Congreso mexicano:

"Artículo noveno. Los mexicanos que en los territorios antedichos no conserven el carácter de ciudadanos de la República Mexicana, según lo estipulado en el artículo precedente, serán incorporados en la Unión de los Estados Unidos, y se admitirán en tiempo oportuno (á juicio del Congreso de los Estados Unidos), al goce de todos los derechos de ciudadanos de los Estados Unidos, conforme á los principios de la Constitución, y entre tanto serán mantenidos y protegidos en el goce de su libertad y propiedad, y asegurados en el libre ejercicio de su religión sin restricción alguna."

Resultó de aquí, que no reconocieron los Estados Unidos que había en la Alta California una Iglesia católica constituida conforme á sus cánones y con su gerarquía perfectamente establecida: lo que ellos reconocieron fué que en los territorios cedidos había ó podía haber gentes que tuvieran religión, cualquiera que ella fuese, y que á esas gentes no les impediría el libre ejercicio de ella; esto, como se vé, es muy distinto de lo primero. Además quisieron los Estados Unidos, al cambiar la redacción del artículo noveno, que sus nuevos súbditos no tuviesen ligas de ninguna clase, ni aun religiosas, con la región que continuaba siendo mexicana, ni con sus autoridades, fuesen del órden que fuesen; por esta razón se negó á reconocer, aunque fuese transitoriamente, la gerarquía eclesiástica establecida entónces en la Alta California, y por la cual la diócesi de Californias era sufragánea del Arzobispado de México. Y ayudó á sus designios la circustancia de estar vacante la Sede de Monterrey por el fallecimiento del Ilmo. señor García Diego. Si quedaron algunos sacerdotes mexicanos en la parte cedida, fué con el carácter de particulares; pero no con el de feligreses de una iglesia acéfala y que había sido dividida de una manera tan radical como lo fué el Obispado de Californias. Cuando examinemos los fundamentos de la reclamación, tendremos ocasión de exponer otras razones que servirán para acabar de dejar en claro este punto.

El tratado de Guadalupe Hidalgo en otras de sus estipulaciones, contiene algunas que es necesario recordar siquiera para tenerlas en cuenta cuando la oportunidad llegue: por el artículo décimo tercero, los Estados Unidos tomaron sobre sí la obligación de satisfacer todas las cantidades que por reclamaciones ya liquidadas y sentenciadas debiera México: por el décimo cuarto, exoneraron á nuestro país de todas las reclamaciones de ciudadanos de los Estados Unidos no decididas aún contra el gobierno mexicano, "y que

puedan habérse originado ántes de la fecha de la firma del presente tratado; esta exoneración es definitiva y perpetua, bien sea que las dichas reclamaciones se admitan, bien sea que se desechen por el tribunal de comisarios de que habla el artículo siguiente, y cualquiera que pueda ser el monto total de las que quedan admitidas." El artículo 15 estipulaba que esas reclamaciones serían canceladas para siempre, cualquiera que fuese su monto, y que serían satisfechas por los Estados Unidos; establecía además, un tribunal de comisarios, de la misma nación, para que examinase y resolviese las mencionadas reclamaciones.

Las predicciones del Presidente Polk acerca del porvenir de la Alta California en poder de los Estados Unidos, se cumplieron de una manera admirablemente precisa, y aquella comarca que de modo tan lento se iba civilizando en manos de México, en breve espacio de tiempo vió llegar una turba de aventureros de las cinco partes del mundo, que acudían á enriquecerse con el oro de los placeres que abundaba en el valle del Sacramento; se organizó á poco el Gobierno, y después de haber formado su Constitución en 13 de Octubre de 1849, consiguió el novísimo Estado de California ser admitido en la Unión Americana el 9 de Septiembre de 1850.

La Iglesia católica á su vez, empezó á organizarse en el nuevo Estado; el antiguo obispado de Californias había quedado destruido por el cambio político ocurrido, por la muerte del Ilmo. Señor García Diego y por la emigración á territorio mexicano (Sonora) del Vicario Capitular Fr. José González, que, según las noticias que hemos adquirido, era el único que formaba el coro, y que falleció ha poco tiempo. La nueva grey necesitaba pastores, y la Santa Sede no tardó en proveer á esta necesidad; pero obrando con la sabiduría y cordura que preside en todos sus actos, comprendió que conservando el antiguo obispado de Californias hería la susceptibilidad y los sentimientos patrióticos de la católica nación mexicana y del gobierno del General Herrera, que la regía: así pues, sin acordarse del pasado erigió á la diócesi de Monterrey, sufragánea de un Arzobispado de los Estados Unidos, y nombró Prelado de ella al Rev. José Sadoc Allemany, sacerdote de la Arquidiócesis de Baltimore, que fué consagrado el 30 de Junio de 1850; posteriormente el aumento de la población hizo que se crease un nuevo Arzobispado en San Francisco, (29 de Julio de 1853), al que fué trasladado el Señor Allemany, siendo nombrado segundo Obispo de Monterrey el Rev. Tadeus Amat; por último, en 3 de Marzo de 1868, se erigió la nueva diócesi de Grass Valley, al Norte del grado 39, consagrándose primer Obispo de ella al Rev. Eugenio O'Conell. Estos tres Prelados son los que se presentaron como reclamantes contra México.

En cuanto á la Baja California, por algún tiempo estuvo agregada á la diócesi de Sonora: las gestiones del Ilmo. Señor Don Pedro Loza y Pardavé, octavo Obispo de ese Estado, consiguieron al fin que en 3 de Febrero de 1856 fuese consagrado Obispo "*in partibus*" de Anastasiópoli, con residencia en La Paz, capital de ese territorio, el Ilmo. Señor Don Juan Francisco Escalante y Moreno: por Breve de S. S. Pío IX, de 20 de Enero de 1872, la Baja California, que no tenía los recursos suficientes para sostener un Obispado, fué erigida en Vicaría Apostólica.

El Obispo Allemany encontró en su diócesi algunos de los bienes de las ex-misiones, que aun no se vendían y que eran á los que se refería el decreto de 1845 y pretendió disponer de ellos; pero los particulares que los disfrutaban, recurrieron á los Tribunales, y éstos, fundados en el tratado de Guadalupe Hidalgo y en otros documentos y leyes, declararon: I. Que por las leyes de México, las autoridades públicas de la Alta California tenían facultad de hacer concesiones de las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tierras de las Misiones.(1) II. Que por la secularización de la propiedad territorial de las Misiones, decretada en 1833 y 1834, dicha propiedad quedó sujeta á enagenación, de la misma suerte que las otras partes del derecho público. (2). III. Que jamás adquirió título alguno á las tierrras de las Misiones la Iglesia de California. (3). En algún caso particular se consiguió que se le reconociese la propiedad sobre algunos terrenos que nadie le disputaba.

El año de 1852, el mencionado Obispo, que había encontrado algunos papeles que se referían al antiguo fondo, resolvió hacer una tentativa cerca del gobierno mexicano, y al efecto emprendió un viaje á esta capital y presentó al Gobierno del General Arista una demanda suplicatoria acerca "del pago de sumas ó propiedades del fondo piadoso;" aquel Gobierno ni contestó al Prelado, y solo después de nuevo ocurso, se le dijo que México no podía acceder á su demanda. Por entonces aplazó sus pretensiones; pero en 1859 aprovechando la triste situación en que se encontraba nuestro país, y las dificultades que tenía con los Estados Unidos, los Ilmos. Señores Allemany y Amat presentaron en Washington [20 de Julio] una reclamación contra México para que la patrocinara el gobierno de aquel país; en ella, despues de hacer á su sabor la historia del fondo piadoso, decían que el gobierno les era deudor del importe total del referido fondo y de los réditos vencidos; alegaban el precedente de la convención con el Padre Morán *(que veremos á su tiempo)* y pormenorizaban la reclamación de esta manera:

Productos de propiedad raíz que en su totalidad ascienden á $ 30,350. y representan al 6% un capital de..... $ 505833 30

Hipoteca y deuda al fondo 114045 30

Cantidades debidas al fondo por la Tesorería del Virreynato de México antes de la independencia (reconocidas por México) 422975 12

Réditos vencidos sobre la misma hasta la fecha en que el Obispo fué despojado del fondo por el Gobierno 564968 83

Préstamos hechos del fondo al Gobierde México desde la independencia ... 728140 00

Debido por particulares al fondo, y despues cobrado ó condonado por el Gobierno de México..... ..... 71269 00

Había tambien créditos (reconocidos) contra el fondo por valor de..... 323s0 00

Lo cual arroja un total de $2364851 55

Con intereses sobre dicha suma desde 1842.

El gobierno de Buchanam ninguna importancia dió á esta monstruosa reclamación, acaso porque hubiera servido ella para resfriarlo con Don Benito Juárez que en esos momentos estaba dictando precisamente las leyes de Reforma y nacionalizando los bienes eclesiásticos, y que por medio de Don José María Mata buscaba el apoyo de los Estados Unidos para derribar á Miramón, lo cierto es que ni noticia de la reclamación dió á México, y los prelados reclamantes tuvieron que resignarse á verse desairados.

El año de 1868 era ya tal el cúmulo de las reclamaciones de los ciudadanos de México contra los Estados Unidos, y las de ciudadanos de este país contra México, que los dos gobiernos resolvieron crear una comisión mixta que examinase y decidiese las pendientes y las que se presentasen dentro de cierto término: cada país nombraría un comisionado, y ambos, de común acuerdo, eligirían un árbito, tercero en discordia, cuyas decisiones se comprometían los gobiernos contratantes á cumplir con toda exactitud.

(1) United States, v. Ritchie; Cervantes, v. United States. United States v. Cervantes. Brightly's Digest of the Laws of the United States. 1789 1859. verb. "California," 49, nota.

(2) United States versus Cervantes; Brightly Digest 1789 1868 verb. "Land" XXV. 511.

(3) Id. ibid. 512

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Semejante convenio dió un resultado deplorable para México: desde luego el nombramiento del árbitro dió lugar á algunas dificultades, pues resultó ella una rivalidad de razas latina y sajona; el Ministro de Venezuela en Washington, persona competente bajo todos aspectos y muy ilustrada, era el candidato de México; pero no fué el aceptado por el comisionado norteamericano; en fin se nombró al famoso y sabio Doctor Lieber, y por la muerte de éste á sird Edward Thornton, representante diplomático de la Gran Bretaña en los Estados Unidos. Creíase que las reclamaciones contra México no pasarían de trescientas, pero posteriormente aumentaron hasta 1017, y las de mexicanos llegaron á sumar 910; el trabajo para dar orden á la enorme cantidad de expedientes que ellas obligaron, fué rudo y originó algunos perjuicios á México, pues en un principio se limitaban los primeros trámites á inscribir la reclamación y á dar algun largo plazo para rendir sus pruebas, lo que permitió que se consiguieran hacer muchos fraudes. Por otra parte, el árbitro tal vez fastidiado por el trabajo á que se dedicaba, empezó á clasificar expedientes y á dictar resoluciones generales que abrazaban muchos casos; así, por ejemplo, toda reclamación por perjuicios causados por las tropas ó autoridades de los Estados Uunidos en Zacualtipan, Sabinas, Hidalgo, Piedras Negras, las desechó; otro tanto hizo con las que tenían por base las incursiones de los bárbaros en territorio mexicano, el saqueo de Bagdad, etc., no obstante que la mayoría de aquellas eran justas; con estos procedimientos despejó mucho el campo de su trabajo, pues centenares de reclamantes quedaron deshauciados con una sola plumada, y dedicó su atención á los casos aislados.

Los ciudadanos ó corporaciones mexicanas reclamaban perjuicios por valor de $ 86.661,891.15, y únicamente se les reconoció la suma de $ 150,498.41; en cambio, los ciudadanos pel Norte nos reclamaban perjuicios por valor de ¡$ 470.126,613.40! y se les reconocieron $ 4.125,622. Esa suma se debía á que solo la llamada "Compañía del Canal de Tehuantepec y del Ferrocarril Mexicano y del Pacífico," exigía trescientos veintitres millones de pesos por fantásticos agravios y daños, y á que en muchos otros casos se pedían millones como pedir centavos.. Cuatro fueron, entre otras muchas, las reclamaciones principales falladas injustamente en contra de México; la de Hammeken, en la que el árbitro dió aun más de lo que pedía el comisionado norte-americano, y resolvió contra las reglas que él mismo habíase señalado; las de Weill y la Habra, que desde un principio se vió que eran notoriamente fraudulentas; el árbitro expresó acerca de ellas su esperanza de que su laudo quedara sin efecto en lo futuro, y esto sucedió en parte pues ha sido devuelta á México una parte del dinero que por ellas pagó; la cuarta reclamación injusta fué la de los Obispos de California, de la que al tercero, al rehusarse á volverla á tomar en consideración, dijo que sentía nuevamente que las observaciones hechas por el Agente de México no le hubiesen sido trasmitidas antes de pronunciar su fallo. México quedó altamente disgustado del resultado de esa Comisión mixta, y el Sr. Lic. Don Eleuterio Avila, al dar cuenta de los trabajos de ella, proponía á nuestro Gobierno que jamás consintiera en someter á una de ese género reclamaciones desconocidas, y que cuando se sometieran á arbitraje las ya conocidas, se adoptasen ciertas reglas sobre la manera de rendir las pruebas. A pesar de su disgusto, México pagó la suma en que fué condenado, en abonos, y en los términos en que se había convenido.

Los Rev. Obispos Amat y Allemany se presentaron á la Comisión mixta el 31 de Marzo de 1870, manifestando que tenían una reclamación de tres millones de pesos contra el gobierno mexicano, y exigían una recompensa por el despojo ilegal *(sic)* del Fondo piadoso, dinero, propiedades y perjuicios; posteriormente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cambiaron de idea, y en 28 de Diciembre de 1870, ya fuera de término, modificaron su reclamación, exigiendo los réditos sobre la suma de $ 1.870,292:19 desde el 2 de Febrero de 1848 y reservándose el derecho de reclamar el valor principal de los bienes, de los que asignaban caprichosamente una pequeña parte á la Baja California. El abogado de México, señor C. Cushing, alegó que no tenían personalidad los Rev. Obispos ni probaban su derecho con documento alguno; que los hechos en que se fundaban eran anteriores al 2 de Febrero de 1848 y por consiguiente, era incompetente la Comisión para conocer del asunto; el señor Azpiroz reforzó estas razones y agregó otras, pero ninguno de ambos consiguió evitar que la discusión del caso se propusiese hasta que el árbitro resolviese previamente el punto de si la Comisión era competente ó no para conocer de él: en lugar de concretarse á este asunto el señor Azpiroz en un amplio y magnífico alegato examinó todas las faces de la cuestión, resolviéndolas magistralmente, aunque podía haberlas reservado para cuando el punto prévio hubiera quedado resuelto. El Comisionado, señor Zamacona, por su parte, tambien se desvió bastante de la cuestión principal, y ni siquiera opinó porque la Comisión era incompetente, sino que en términos generales desechó la reclamación. El Comisionado, señor Wandsworth, resolvió que México debía pagar por mitad de réditos, $904,700.79.

Aunque nos duela decirlo, hay que confesar que si esa reclamación prosperó, fué por descuido ó negligencia de los miembros mexicanos de la Comisión mixta, y para probarlo, nos basta copiar algunas líneas del informe que el Agente de México, Lic. Don Eleuterio Avila, rindió al Gobierno con fecha 7 de Marzo de 1877, y que se encuentra en la "Memoria de Relaciones del señor Vallarta, del año de 1878.

"Mas como era tan amplia, dice, la libertad para la

presentación de reclamaciones (1), los Obispos de California llevaron su pretensión á los Comisionados en 31 de Marzo de 1870, alegando como injuria que les había hecho el Gobierno mexicano el haberse quitado la administración del Fondo piadoso de Misiones, al primer Obispo de aquella diócesi..... Este despojo, si así puede llamarse, tuvo lugar en Febrero de 1842, y la Convención exigía se tratara de injurias posteriores al 2 de Febrero de 1848, para que la Comisión atendiera las quejas presentadas á ella.

"Los Obispos obtuvieron, sin embargo, su número en el registro, porque como antes hice notar, el asiento de reclamaciones se practicó sin exámen prévio. Tambien he referido que á los que buena ó malamente habían obtenido un número en el registro de reclamaciones, les dieron los Comisionados un largo término para presentar sus memoriales. Los Obispos, comprendiendo sin duda que su reclamación por la causa que habían alegado debía ser desechada, presentaron otra esencialmente diversa, quejándose de que en los años transcurridos de 1848 á 1868, no les había pagado réditos el Gobierno mexicano por la parte que les correspondía en el fondo de misiones, que según su cuenta, era no menos que siete décimas partes del total del mayor valor que alguna vez tuvo. Esta nueva reclamacion no debió ser admitida porque se presentó en 28 de Diciembre de 1870, y el término, aun el prorrogado arbitrariamente por los Comisionados, había fenecido desde el 30 de Junio de ese año."

Como se vé, la fatalidad persiguió á México durante la tramitación de todo ese asunto; el Arbitro, desentendiéndose del punto especial, declaró que todo el pueblo de los Estados Unidos (¿y por qué no el del mundo entero, decimos?), estaba interesado en la aplicación pro

(1) Esta libertad se debió en parte á los términos en que fué redactada la Convención de 4 de Julio de 1868, por el Ministro Don Sebastián Lerdo de Tejada, y en parte al poco orden que hubo en los primeros días que funcionó la Comisión, pues el Comisionado Palacio podía haber hecho objeciones al registro de la reclamación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pia del fondo, y condenó á México á pagar réditos al 6 por ciento desde 1848 á 1868 de la mitad del valor nominal que los bienes tenían en 1842, incluso las cantidades tomadas por los gobiernos español y mexicano en tiempos muy anteriores á la incorporación del fondo al Erario, comprendiéndose en la computación que sirvió de base al Arbitro los réditos acumulados desde 1812 hasta 1842.

El Gobierno mexicano, estupefacto ante semejante absurdo, pidió la revisión de tan monstruoso é incalificable fallo, pero el Arbitro, en un momento de enfado, se negó á ello, y al mismo tiempo expresó su sentimiento porque antes no se le hubiesen hecho las observaciones que constaban en el escrito de revisión y su extrañeza porque no había resuelto el caso definitivamente.

México pagó $ 904,700.79, y no vió el fin del negocio.

Por eso ahora los señores Obispos se presentan nuevamente como reclamantes.

***

El buen orden exigía que aunque el solo título de ese piadoso fondo hace formar concepto de sus respetabilísimos é importantes objetos, para formar justa idea de todo su interés y extensión, se colocasen bajo los primeros números dos muy apreciables documentos. Es el uno el informe del P. Francisco María Picolo, de la Compañía de Jesús, uno de los primeros fundadores de las Misiones de las Californias en unión del P. Juan María de Salvatierra, quienes con mil peligros y luchando con graves dificultades, lograron aprender primeramente la lengua *Monqui* y despues la *Laymona* y otras, encargándose éste de la parte del Norte y aquel de la del Sur y Poniente, auxiliándolos desde un principio el P. Francisco Kino, y despues tambien el P. Juan de Ugarte. Su informe es acerca de la *nueva cristiandad de Californias, sus progresos y estado,* pedido por auto de la Real Audiencia de Guadalajara, en cumplimiento de la cédula del Rey Don Felipe V, fecha en Madrid á 17 de Junio de 1701.

El otro es el interesantísimo informe del Virrey de grata memoria, Conde de Revillagigedo, sobre todo lo relativo á las misiones de la península de Californias antigua y nueva, las de las intendencias de Sonora y Sinaloa, las de la intendencia de Durango, las de la Provincia de Nuevo México, las de la Provincia de Nueva Extremadura ó Coahuila, é intendencia de San Luis Potosí, la de la Provincia de los Texas ó Nuevas-Filipinas, las del Nuevo Reino de León, las de la Colonia del Nuevo Santander, (hoy Tamaulipas), las de Sierra Gorda y Custodias de Río Verde y Tampico, y las de Nayarit y Colotlán. Este curioso informe fué dado en cumplimiento de la Cédula de 31 de Enero de 1784, con todos los pormenores que ella previno.

Tengo entre mis papeles ambos documentos, y conozco serían vistos con aprecio; pero la miserable situación á que el Reverendo Obispo y Misioneros se miran reducidos, sin pagarse ni aun alguna parte de los réditos ofrecidos cuando se ocupó el fondo, me obliga á reducirme á la impresión de los principales documentos que deben tenerse á la vista, en favor de establecimientos de tanto interés para la nación y para la humanidad.

***

NUMERO 3.

DECRETO DE 8 DE FEBRERO DE 1842.

Vuelve á cargo del gobierno la administración del fondo piadoso de Californias.

Ministerio de Justicia é Instrucción pública. — El Exmo. Sr. presidente provisional de la República se ha servido expedir el decreto que sigue:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Antonio López de Santa-Anna, general de división, benemérito de la patria y presidente provisional de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: *Que siendo de un interés general y verdaderamente nacionales todos los objetos á que está destinado el fondo piadoso de Californias*, y debiendo por lo mismo estar bajo el inmediato cuidado y administración del supremo gobierno, como antes lo había estado, he venido en decretar:

Art. 1° Se deroga el art. 6° del decreto de 19 de Septiembre de 836, en que se privó al gobierno de la administración del fondo piadoso de Californias, y se puso á disposición del Reverendo Obispo de esa nueva Diócesis.

Art. 2° En consecuencia, volver á estar á cargo del supremo gobierno nacional la administración é inversión de estos bienes en el modo y términos que éste disponga, *por llenar el objeto que se propuso el donante, con la civilización y conversión de bárbaros* (*). Por tanto &.—(*) Los donantes ó piadosos fundadores no hicieron el encargo de conciencia al Rey, y antes bien dijeron que era su expresa voluntad que en ningún tiempo se ingiriera en ésto ningún juez secular ni eclesiástico, ni se entrometieran á investigar si se cumplía ó no, y que era su voluntad no tuviese lugar pretensión alguna de esta clase, cumpliera ó no cumpliera la Compañía de Jesús con el fin de las misiones, porque ella en esta materia solamente á Dios tendría que responder. Así es que el congreso general tan luego como proveyó de Obispo á Californias, en defecto de los religiosos de la Compañía, puso el fondo piadoso de Misiones á su disposición, como lo exijía la naturaleza y el objeto de esos respetables bienes, la voluntad de los fundadores, y lo que se observa en todo obispado con las fundaciones piadosas. En esos bienes son interesados los otros departamentos de la República, pues fué voluntad de los donantes (como expresa la fundación) el que se aplicasen á conversión y civilización de sus tribus bárbaras en el caso remoto de que faltase su aplicación á Californias.

***

¿Cuál habrá sido y será aún la suerte de los beneméritos misioneros, á quienes por tan largo tiempo se ha privado de sus miserables sínodos, que son acaso menores que el sueldo de cualquier escribiente? ¿Cuál es el estado del culto divino? ¿Cuál la suerte de los neófitos faltando no ya los arbitrios de civilizarlos, haciendo los correspondientes gastos para aplicarlos á alguna ocupación é inducirlos al trabajo, sino careciendo de los alimentos, vestuario y socorros que es indispensable ministrarles?

¿Cómo se les podrá socorrer por un prelado y unos ministros que están en igual miseria? Es necesario preguntar Exmo. Sr. á quienes se puede obligar á militar y hacer los gastos de la campaña á sus propias expensas? ¿Cuál de los empleados de la república, sea el que fuere, sufre la suerte que el Obispo y misioneros de Californias? ¿Cuál establecimiento de la nación ha sido condenado por tres años á la mendicidad y á ruina total?

Tan despreciados han sido los establecimientos de misiones, que cuando yo, perdida toda esperanza del pago de réditos, solicité que se me dejasen recojer las migajas, los despojos despreciados, de algunos créditos pequeños, no enajenados porque su clase no halagaba á persona alguna, entonces, Exmo. Sr., hasta para eso se multiplicaron las dificultades, procuré vencerlas y allané la órden tres ocasiones; pero otras tantas volvió á frustarse, y me fué forzoso provocar una ley, que aun no está expedita.

El resultado es que han muerto en esa triste situación algunos misioneros, y que viven algunos enfermos y ancianos en su mayor parte, y vive el prelado porque.... viven bajo la protección de la Divina Pro

videncia. La muerte será su verdadero descanso; pero esa muerte y la eterna de tantos interesados en el fondo, á quienes sus auxilios darían vida temporal y espiritual, será completamente vengada por el que es tan poderoso como severo juez. No quedaban hasta hace poco tiempo sino siete eclesiásticos en toda California, incluso el Reverendo Obispo, siendo así que cuando se erigió la Mitra estando sumamente recargados de trabajos, y sin ser suficientes á la atención de aquellos países, existían trece del Colegio de San Fernando y ocho del de Guadalupe de Zacatecas, estando á cargo de solo estos ocho, *un pueblo, dos presidios, diez misiones, varios ranchos y una pequeña villa.*

¿Podrán hoy solos siete en las veintiun misiones lo que no podían antes veintiun religiosos? Es de advertirse que en cada misión han tenido costumbre dos religiosos de dividirse los trabajos, adiestrando uno á los nuevos cristianos en las labores del campo con el arado en la mano, y en otras ocupaciones de varias clases. corriendo con sus adelantos en la civilización y con sus vestidos y alimentos, mientras el otro estaba dedicado á bautizar y doctrinar, y curar y atender á los neófitos enfermos, llegando el año 832 el número de bautizados en la Alta Colifornia á 87,932, y siendo los existentes en 1836, el número de 16,864.

***

Por todas las constancias de los números anteriores, se ve lo hecho eficazmente con respecto al gobierno, para conseguir el pago aunque fuese de parte de los réditos; mas todo en vano y sin que de ciento ochenta mil pesos largos se haya conseguido despues de continuas instancias, sino la ridícula y miserable suma de mil ciento ochenta y tres pesos, que importan las órdenes de los números 18 y 23. Lo que por cuenta separada se ha hecho ante el primer congraso constitucional, en reclamación de los actos de ocupación y enajenación de los bienes, y diligenciando la reparación del fondo piadoso, se verá por los números siguientes. En aquello está comprometida la justificación del supremo gobierno; en esto la del congreso.

Cuando el Sr. apoderado del Rev. Obispo entregó los bienes de misiones, en virtud del decreto que lleva el número 3, debía la hacienda pública al fondo piadoso (según cuenta por menor que obra en el gobierno), *un millón setenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos, dos reales nueve granos.* A eso se agrega ahora el valor de sus bienes, que se calculará recordando ser los siguientes los principales.

Hacienda famosa de Ciénega del Pastor, que estaba malamente arrendada en 17,100 pesos, y fácilmente se arrendaría en 20,000. De ésta pertenecían al fondo tres cuartas partes.

La de San Agustín de los Amoles, la Baya y el Buey que lo estaban tambien bajamente en 12,000 pesos.

La hacienda de San Pedro de Ibarra en 2,000 pesos anuales

Escritura de 52,000 pesos de las tres cuartas partes del precio de las casas números 11 y 12 de la calle de Vergara, donde se ha construido el teatro.

Capital de 42,000 que sobre una hacienda de San Juan de los Llanos reconocía la Señora Doña Petra García de Huesca, vecina de Puebla.

A esas dos gruesas deudas, se añade la que se va formando de réditos que debiendo pagarse puntualísimamente por el gobierno, se van dejando insolutos por años enteros, á pesar del gran lucro que la renta de tabacos proporciona á la hacienda pública. ¿Será esto justo? ¿Será compatible con la garantía de las propiedades? *Justitia elevat gentes.*

97.—Uno de los resultados de la contra revolución de 1835 y 1836 fué la destrucción del Gobierno Federal por la proclamación de todos los pueblos bajo el el Plan llamado de Cuernavaca. Zacatecas se opuso á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todo, y tratándose de sostenerse salió Don Francisco García con nueve mil hombres á esta Villa de Guadalupe á esperar al General Santa Anna, que venía á hacer obedecer el nuevo orden de cosas. Se dió la batalla entre el rancho llamado el Palmar y las tapias de este Colegio. Fué vencido García en media hora, con tres mil hombres que traía Santa Anna, de lo cual se habló extensamente en el tomo I.

98—Padeció mucho el Colegio, porque brincando los más de los vencidos las tapias, se abrigaron en el Colegio con toda caridad por dos días. A pesar de esto y haber salvado la vida los más de ellos, los descontentos hablaron y se quejaron mucho de los Padres. La batalla fué el 11 de Mayo de 1835. La Iglesia estuvo cerrada por ocho días, y la compostura de toda la vivienda en la fábrica y otros gastos, pasó de trescientos pesos.

99—En 22 de Junio de 1835 postuló el cabildo eclesiástico de Guadalajara para Obispo de la Diócesi al R. P. Fr. José María Guzmán, de este Colegio: por 2º al R. P. Fr. Manuel de Jesús, Carmelita; y en 3º el Sr. D. Fr. José de Jesús Belaunzarán, Obispo de Monterrey. Desechó el gobierno del Sr. Presidente interino D. Miguel Barragán al ex-Provincial Carmelita, porque no era Mexicano, y postuló de nuevo el Cabildo al Señor Canónigo D. Diego Aranda, Y sin ejemplar fué presentado á Roma en primer lugar por dicho Presidente el Señor Aranda.

100—El Padre Guzmán, que el día de su postulación había dicho misa en el Santísimo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalen, consiguió en Roma que el 26 de Abril de 1836 fuese declarado con el mayor aparato y solemnidad Eminente en virtudes Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesús como queda dicho en el principió del presente volumen.

101—Los colonos que como empresarios entraron despues de la Independencia á poblar la Provincia de Texas, se levantaron para unirse al Norte América ó

hacerse independientes, en Diciembre de 1835. Salió el General Santa-Anna sobre ellos, y despues de varias batallas que ganó, fué hecho prisionero en 21 de Abril de 1836 en el río Colorado en el puerto de San Jacinto.

102.—Desde la fundación del Colegio hasta el año de 1821, siempre administró el Colegio el sacramento de la penitencia á los enfermos del barrio, de los ranchos y haciendas inmediatas, á los enfermos hasta puntos de ocho leguas de distancia y pertenecientes á diversos curatos. Dicho año comenzó á haber alguna variación, porque se pensó poner un ministro para que los administrase todos. Se practicó así en temporadas; y no se pudo conseguir que los ministros fuesen á confesar á los ranchos.

103.—El año de 1831 comenzaron los Curas de Zacatecas á dar al Colegio por la administración de las confesiones y bautismos la limosna de cincuenta pesos cada mes. Y como fué creciendo la población, se ha pensado dividir el Curato y hacer al efecto Parroquia. Don Juan de Arvide, dueño de la finca inmediata al Colegio, cedió en la plaza llamada del Refugio, setenta varas en cuadro para dicha Iglesia, Se comenzó á fabricar la Sacristía para que sirviese de Parroquia interina en 29 de Junio de 1836. Algún Padre del Colegio ha predicado al pueblo en la misa de tercia y ha salido con la gente piadosa los días Domingos á echar faenas del material que al efecto hay cerca del lugar.

104.—Proclamado el Gobierno Unitario central como se refiere al número 96 y 97, se dió la Constitución y se juró en Enero de 1837. Su primer Presidente fué el Sr. D. Anastasio Bustamante. Este mismo año volvió el señor Santa-Anna libre de su prisión, despues de haberla sufrido siete meses.

105.—Llegó el Padre Guzmán de Roma por Tampico, en 17 de Febrero de 1837. Trajo once cajones de reliquias, entre ellas la de San Justino para este Colegio. Se fué á México á evacuar varios asuntos de gravedad que trajo. Consiguió muchas gracias é indul-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gencias; entre ellas todas las que posee el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

106.—A pesar de hallarse el gobierno de España comprometido en la desoladora guerra de sucesión al trono por muerte de Fernando VII, se vió en la precisión de reconocer la Independencia de México en 28 de Diciembre de 1836. En los canges respectivos se dilató su publicación en México hasta el 28 de Febrero de 1838, siendo Presidente de la República el Exmo. Sr. General D. Anastasio Bustamante.

107.—Desde el gobierno de las Cortes de España en 1814, se prohibió enterrar los cadáveres en las Iglesias. Y con más rigor se prohibió por los Congresos y Gobiernos de la República independiente. En la primera época se erigió por este Colegio el Campo-santo contiguo á la pared del Potrero; y en la epidemia del cólera en 1833, otro en la loma meridional, á un tiro de fusil del primero Violado en la guerra del 11 de Mayo de 1835 no tuvo uso; pero habiéndose conseguido licencia del gobierno para erigir uno en el antiguo huerto de la Sacristía, en 1º de Marzo de 1838, se comenzó á enterrar en él en 28 del mismo mes, y fué el cuerpo de Doña Concepción Arvide. La licencia y Decreto del Venerable Discretorio están archivados.

108.—Con ocasión de las franquicias con que admitió el Gobierno á los extranjeros dentro de la República, declararon bloqueo en todos los Puertos, los Franceses por varios presuntos agravios el 16 de Abril de 1838. En 27 de Noviembre tomaron el castillo de San Juan de Ulúa con mortandad de muchos mexicanos. El 5 de Diciembre invadieron á Veracruz, pero murieron muchos franceses y entre ellos su general Pugé. En esta acción tumbaron una pierna al General Santa-Anna. Dió licencia el Congreso para que el General Bustamante, Presidente de la República, se pusiera á la cabeza del ejército. En medio de estas convulsiones se volvió á proclamar la Federación el 15 de Diciembre, por medio de una providencia gubernativa de

Ejecutivo; pero no tuvo efecto porque se opusieron los Diputados y el ejército.

109.—Siguió á esto la necesidad de que el Presidente Bustamante saliera al ejército. Santa-Anna quedó de interino, y todos los males políticos concluyeron en tres meses. Hizo paces la Francia, y los ejércitos federales fueron batidos y rendidos por capitulaciones.

110—En 1836 había dado ley el Congreso de que se erigiera Obispado en las Californias. Y formalizado el expediente en 22 de Junio de 1839 fueron postulados por el Cabildo Metropolitano para primer Obispo los RR. Padres Fr. Francisco García Diego, Fr. José María Guzmán y Fr. Joaquín Soriano de la Merced. Y el Gobierno presentó en primer lugar al R. Padre Fr. Francisco García Diego.

En la historia del Colegio de Guadalupe, por el Sr. Presbítero D. José Francisco Sotomayor, se lee la biografía que se copia á continuación:

"El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco García Diego nació en la ciudad de Lagos, de padres muy piadosos, en 17 de Septiembre de 1785. Sus dichosos padres fueron favorecidos del cielo, con cuatro hijos muy distinguidos: uno fué médico, otro abogado, otro Cura, y otro Prelado de la Iglesia, que fué nuestro respetable García Diego. De edad de diez años comenzó su carrera de letras en el Seminario conciliar de Guadalajara. Su talento y aplicación le hicieron merecer distinguidos lugares entre sus condiscípulos. El Señor lo llamó al claustro de Guadalupe, en donde profesó despues del año de probación, el día 21 de Diciembre de 1803. Se dedicó tres años al estudio de la Sagrada Teología; y sostuvo un acto de veinticuatro materias, con tal acierto y perfección, que aun siendo corista mereció se le diera el título de Predicador. Se ordenó de Presbítero en Monterrey en 13 de Noviembre de 1808. Por espacio de veinte años se entregó sin descanso y con sumo fervor al Ministerio apostólico, trabajando asíduamente en ganar almas para el cielo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fué compañero del R. Padre Fr. Mariano Velasco, para tomar posesión del Colegio Apostólico de Zapopan. Por su saber y sus virtudes se le condecoró con los cargos de Maestro de Novicios, Lector de Filosofía, Vicario, Discreto y Comisario de Misiones. Fué de Misionero á la California Alta á la cabeza de otros diez obreros evangélicos de Guadalupe, y trabajó en aquel país cinco años. El gobierno de la República, que entonces era católico, procuró la erección de un Obispado en la Alta California, y salió electo el M. R. P. García Diego, quien recibió la consagración en la augusta Colegiata de Guadalupe en 4 de Octubre de 1840. Se embarcó para su Obispado llevando consigo dos religiosos, Rev. Padre Fr. Miguel Muro y Rev. Padre Fr. Francisco Sánchez, y llegó el 11 de Diciembre de 1841. Murió en Santa Bárbara el 30 de Abril de 1846."

111.—A la época á la cual hemos llegado en nuestra suscinta narración, corresponden dos hechos culminantes de nuestra historia, conviene á saber, la separación del Estado de Texas anexándose á los Estados Unidos del Norte y la invasión de los Americanos á nuestro territorio, cuyos antecedentes, poco conocidos de nuestros historiadores, vamos á narrar en seguida.

Mucho dejó que desear durante la administración del vice-presidente Tyler el crédito público en los Estados Unidos. Las promesas del partido republicano nacional, que tanto había criticado y lamentado la administración de hacienda de Jackson y de Van Buren, no se habían cumplido. La situación de la hacienda particular de los Estados era tan aflictiva, que muchos de estos como el Misissipi, Luisiana, Michigan, Pensilvania, Indiana é Illinois, redujeron arbitrariamente ó anularon por completo el valor de los títulos de sus deudas, sin indemnizar á sus tenedores, conducta que dañó muchísimo al crédito de los Estados Unidos. Tampoco era halagüeño el estado del tesoro federal. Desde el 1º

de Enero de 1841 hasta igual día del año siguiente, habíase aumentado la deuda nacional desde 6 837,398 pesos, á 15.028,486; del empréstito de 12 millones de pesos autorizado por el Congreso en 21 de Julio de 1841, no había llegado á realizarse la mitad hacia fines del mismo año, y á pesar de esto votó el Congreso, en la sesión del 4 de Septiembre, una ley disponiendo el reparto entre los diferentes Estados de la Unión del producto líquido de la venta de los terrenos. Además, los demócratas lograron que se votase una ley destinada á facilitar á los cien mil comerciantes é industriales quebrados que según expresión de Benton había en los Estados Unidos, la continuación de sus negocios. En la legislatura que empezó el 6 de Diciembre de 1841 y cerró el 31 de Agosto de 1842, se trató principalmente del arancel de aduanas que el gobierno deseaba recargar, á fin de aumentar sus recursos; el Congreso votó la correspondiente ley; pero añadió una cláusula relativa al reparto de los sobrantes entre los diferentes Estados. Tyler no admitió esta cláusula y devolvió la ley con su voto; la cámara á su vez volvió á pasar la ley por una nueva votación; pero no habiendo obtenido las dos terceras partes de los votos, tuvo que decidirse finalmente á votarla sin la cláusula, en cuya forma el Presidente la sancionó en 30 de Agosto. La excitación que causó el segundo voto fué tan grande, que la mayoría estuvo á punto de pedir que el Congreso se constituyese en tribunal para formar causa al Presidente; pero dudando del éxito retrocedió. El informe redactado por Adams censuró tan acremente la conducta del Presidente, que éste protestó por escrito ante el Congreso, como había hecho en su tiempo Jackson, pero sólo consiguió un bochorno, porque el Congreso por toda contestación le envió copia de los acuerdos del senado contra Jackson, entre cuyos firmantes figuraba tambien Tyler.

Entre tanto los partidarios de la anexión de Texas no habían abandonado su plan de provocar una gue-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rra contra la República de México para obligarla á reconocer la independencia de Texas ó á ceder este territorio con los demás que ambicionaban los Estados del Sur, y en parte el gobierno federal. "Con la elevación del vice-presidente Tyler á la presidencia, dijo Adams en una relación que envió en 1842 á sus electores, han vuelto á subir á la superficie en el parlamento y fuera del parlamento el derecho de anulación, la anexión de Texas y la guerra con Mexico." Adams se opuso con toda su energía, pero inútilmente, á la anexión de Texas, diciendo que la constitución no autorizaba ni al Congreso ni al poder ejecutivo para agregar á la Unión un país independiente, y que para semejantes proyectos se debía apelar directamente al pueblo, el cual estaba en el deber de anular todo acto de esta clase verificado sin su consentimiento.

El sucesor de Webster en el ministerio de Estado, Upshur, natural de Virginia, no ocultó á nadie que la anexión de Texas formaba parte de su programa, y es muy probable que este hombre activo y de gran talento hubiera llevado á cabo su propósito á haber vivido más tiempo; pero su desgracia quiso que en Febrero de 1844, hallándose con Tyler y otros á bordo del vapor de guerra "Princeton," reventara un cañón que disparaba balas de 225 libras, en cuya catástrofe murieron Upshur á los siete meses de ser ministro, su colega Gilmer, ministro de marina, y otras personas. El presidente Tyler debió su salvación á su novia, la señorita Gardiner, que un momento antes lo había hecho llamar al comedor. Calhoun, invitado por Tyler, aceptó contra su interés y solo para prestar un nuevo servicio al partido del Sur, el ministerio de Estado, á pesar del poquísimo tiempo que quedaba hasta la elección del nuevo presidente.

Los candidatos para la presidencia eran esta vez Tyler y Clay por el partido republicano ó del Norte, y Van Buren por el del Sur ó democrático. Habiendo, Van Buren declarado ser contrario á la anexión de Texas, resolvió Calhoun hacerle perder todo apoyo, sirviéndose para esto con mucha astucia de una carta de Jackson en la cual éste, desde su retiro, se había declarado, en 1843, decididamente en favor de la anexión. Esta carta fué publicada con la fecha cambiada, como escrita en 1844, y desde entonces quedó Van Buren abandonado por todos los partidarios de Jackson y por los de la anexión en general.

En 1842 el diputado Wise, en un discurso fogoso, digno de una nación de filibusteros, refiriéndose al gobierno de México y á las voces que corrían relativas á las supuestas intenciones de Inglaterra de ocupar parte del territorio de Texas, había manifestado que todo ataque á este país sería un ataque á los Estados Unidos; y al mismo tiempo excitó la codicia de los aventureros y camorristas, propietarios y traficantes de esclavos, describiéndoles las grandes riquezas de las iglesias de México, resplandecientes de oro, los riquísimos países propios para establecer en ellos grandes haciendas con millares de esclavos, y el río de oro que una campaña contra México podía abocar desde este país á los Estados Unidos.

En el mismo año en que pronunció Wise este discurso, el comodoro de la Unión, Jones, ejecutó un acto escandaloso de filibustero; saliendo con su escuadra de la costa del Perú, donde estaba estacionado, y pasando el puerto mexicano de Monterrey, ocupó en plena paz esta plaza importante, justificando su conducta con la noticia publicada por un periódico de Boston, de que el gobierno de México había vendido á Inglaterra la California. Lo más singular era que Jones llevaba ya preparadas proclamas impresas que publicó al canto y en las cuales enteró á los asombrados habitantes, de la felicidad que encontrarían bajo la bandera de los Estados Unidos. El gobierno mexicano reclamó al tener noticia de esta infracción del derecho internacional, y el comodoro tuvo que evacuar la plaza, pero no recibió de su gobierno ningún castigo, ni siquiera discipli-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nario, probablemente en atención al celo con que había observado y puesto en práctica la doctrina de Monroe según la cual no debía permitirse que potencia europea alguna efectuara nuevas conquistas en el suelo mexicano.

En otoño del año 1841 expiró la presidencia de Houston en Texas y fué elegido por sucesor suyo Auson Jones, hasta entonces ministro de Estado de esta república, y en diciembre del mismo año juró y tomó posesión de su cargo.

Ya hemos visto que con los inmigrantes de los Estados Unidos se había introducido tambien la esclavitud en Texas, que si bien el número de propietarios de esclavos no era considerable, era poderoso el partido esclavista, porque contaba con el apoyo de los Estados del Sur; pero simultáneamente con los amos de esclavos, habían inmigrado y continuaban inmigrando en Texas tantos obreros blancos que los esclavistas empezaron á cobrar serios temores de quedar reducidos á una minoría impotente. Además el ex-presidente Lamar, á pesar de ser propietario de esclavos, había declarado que podía abolirse en Texas la esclavitud sin dificultad ni confusión, porque no había tenido tiempo de arraigarse. Todo esto causó gran agitación é inquietud entre los esclavistas de los Estados Unidos, que por lo ya antes expuesto abogaban tambien á favor de la anexión de Texas; y como Calhoun era el defensor más fanático y de más talento de este partido, abandonó su retiro y aceptó la cartera de Estado cuando la catástrofe á bordo del "Princeton" causó la muerte de Upshur.

Los amigos de Calhoun no se equivocaron al contar con él, pues correspondió perfectamente á las esperanzas que todo el partido había concebido. Como país y república independiente no podía sostenerse Texas por la insuficiencia de sus recursos, y esto había dado lugar, ya en tiempo de Houston y más en el de su sucesor Auson Jones, á los rumores de que había un

partido que deseaba vender el país á una gran potencia extrangera. Según se decía, esta potencia no podía ser otra sino Inglaterra, bien que Inglaterra no pensaba ni remotamente en semejante especulación y se había limitado á expresar al gobierno de Washington en una comunicación especial, su deseo de que México reconociera la independencia de Texas y de que en este país se aboliera la esclavitud. El logro de este último deseo fué lo que los esclavistas de los Estados Unidos quisieron evitar. Calhoun, siendo ya ministro de Estado, habló de esto al embajador de la Unión en Paris, que era á la sazón King, en las instrucciones que le envió, diciéndole que el gobierno inglés, como deseoso ante todo de ver abolida la esclavitud en Texas, era por lo mismo contrario á la anexión de este país á los Estados Unidos. "No se oculta tampoco á la Inglaterra, añadió, que la abolición de la esclavitud en Texas sería funesta para esta misma institución en los Estados Unidos." Calhoun era esclavista tan fanático y ciego, no obstante su gran talento é inteligencia, que había dicho en cierta ocasión que la abolición total de la esclavitud en el continente americano sería para la producción del algodón, azúcar, tabaco y otros artículos cuyo valor anual llegaba á cerca de trescientos millones de pesos, una medida que produciría perjuicios incalculables. El tiempo ha destruido esos temores, porque estirpada la esclavitud, el trabajo libre ha aumentado en una proporción inmensa la producción de los estados del Sur, que continúa creciendo. La población, que al estallar la guerra separatista constaba de 604,000 almas, se ha aumentado en veinte años hasta 1.591,000.

Al embajador de la Unión en México escribió Calhoun, que Texas, muy lejos de ser una provincia rebelde de México que luchaba por su independencia, era en realidad otro de los miembros independiente de la confederación Mexicana, y que no obstante ser la parte más flaca, había resistido victoriosamente á la tentativa de la parte más fuerte de someterla á su domi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nio. Esta misma doctrina, que era, como ya sabemos, el ideal de Calhoun, fué utilizada diez años despues de la muerte de éste por los estados del Sur para justificar, bien ó mal, su separación de la Unión

Siendo Upshur ministro de Estado, había discutido con los representantes oficiales del gobierno de Texas, un tratado de anexión de este país á la Unión, y Calhoun, instado por el gobierno de Texas, le dió forma definitiva y lo firmó en 11 de Abril de 1844. Como el gobierno mexicano había declarado que consideraría la anexión de cualquiera parte de sus dominios por otra potencia como un *casus belli* dispuso el gobierno de Washington la concentración de una escuadra en el golfo de México y la de las fuerzas terrestres disponibles en la parte Sud-oeste de Texas, á fin de proteger á los nuevos ciudadanos de la Unión contra todo ataque de parte de México. En 12 de Abril comunicó Calhoun al Senado de los Estados Unidos el tratado hecho con Texas y el 18 del mismo mes puso en conocimiento del embajador de Inglaterra, Pakenham, "que en vista de los principios y de los deseos expresados por su gobierno en la comunicación antes citada, era un deber imperioso de los Estados Unidos firmar con Texas un tratado de anexión, por exigirlo así la defensa de sus intereses." Esto era confundir los intereses del Norte con los del Sur sin autorización del primero y declarar que la propagación de la esclavitud era un deber de los Estados Unidos exigido por su propia seguridad, como la entendían los estados del Sur; pero los demócratas del Norte no se avinieron á esto, y á su influencia se debió que el Senado de Washington rechazara, en su sesión del 8 de Junio, por treinta y cinco votos contra diez y seis, el tratado de anexión.

Tyler retiró á última hora su candidatura para la presidencia, atendido á la ninguna probabilidad que vió de salir victoriosa; y firmado ya el tratado de anexión con Texas, quedaron tambien muy comprometidas las candidaturas de Clay y Van Buren, por ser ambos

contrarios á la anexión. Clay se había ganado los buenos oficios de los electores del Norte y del partido abolicionista con una carta que había publicado en el periódico *National Intelligencer* y en la cual, despues de muchos rodeos, se había declarado contra la anexión; pero habiendo aparecido súbitamente una nueva candidatura, la de Polk, ciudadano de Tennessee, concibió temores y cometió la imprudencia de publicar otra carta en la cual se manifestaba ya menos adversario á la anexión. Esto unido á las falsificaciones escandalosas de la votación, cometidas por sus contrarios en muchos distritos, le hizo perder la mitad de los votos del estado de Nueva York y con ellos su elección. Van Buren quedó vencedor en las elecciones previas del partido democrático, pero Calhoun manejó el asunto tan bien, que á última hora Van Buren quedó abandonado y en la elección definitiva obtuvo mayoría de votos el citado Polk, que tomó posesión de la presidencia el día 4 de Marzo de 1845. (1)

A este resultado había contribuido en gran manera el partido llamado nativista con su intolerancia nacionalista, que arrojó en brazos del partido democrático ó del Sur la casi totalidad de los inmigrados católicos irlandeses y gran parte de los alemanes. De los 538,381 europeos que habían inmigrado desde 1829 hasta 1839 en los Estados Unidos, 283.192 eran procedentes de la Gran Bretaña y la gran mayoría de estos católicos irlandeses, que se encontraron frente á frente en Améri-

(1) Polk nació en 2 de Noviembre de 1795 en la Carolina del Norte, de padres irlandeses. No teniendo disposición para el comercio y sí mucha para los estudios, cursó derecho en casa de un célebre abogado y fué admitido en el foro á la edad de veinticinco años. Cinco años después, en 1825, como representante de Tennessee, á cuyo Estado se había trasladado su padre en 1806, fué enviado al Congreso de Washington, después de haberse distinguido por su talento y genio práctico como diputado de distrito en el parlamento de su país. En la cámara federal representó al Tennessee durante catorce años, renunciando á su ulterior reelección en 1839 y siendo en cambio elegido gobernador presidente de su país. En 1841 retirose á la vida privada, hasta que en 1844 la convención del partido democrático, reunida en Baltimore, le presentó candidato á la presidencia de los Estados Unidos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ca con el antiguo odio histórico de los ingleses á los papistas, que se mantenía especialmente vivo en los Estados del Norte. El clero católico no tardó en conocer que su Iglesia, si queria medrar, debía buscar la protección de los esclavistas y del partido democrático, á cuya sombra llegó efectivamente á prosperar y á entenderse hasta constituir un factor principal en las elecciones, atendido el poder absoluto que el clero católico tiene en América sobre sus fieles adeptos. Estos eran en su mayoría ignorantes; pero ya en tiempo de Washington, luego mucho más durante la presidencia de Jefferson y despues, el partido democrático y particularista se apoyaba en las masas ignorantes y proletarias. El Norte, mas ilustrado, miró en cambio con secreto terror esta inmigración pobre é ignorante irlandesa y alemana que no comprendia el valor de la libertad ni la dignidad del hombre libre, alarmaba á los hombres reflexivos ver que además de los millones de esclavos negros, invadían la Unión otros millones de abyectos blancos, y esto axacerbó y aumentó los adeptos del partido nativista ó nacionalista americano, que por esta circunstancia pudo figurar en el Estado de Nueva York como partido independiente y con más de 8,000 votos en las elecciones de 1844 para la presidencia.

A pesar de esto fué derrotado el partido whig y su candidato Clay, porque en toda la Unión los irlandeses y la mayoría de los emigrantes de los últimos decenios, que segun las leyes americanas habían adquirido ya derecho de naturaleza y de sufragio, votaron á favor del candidato democrático, que era Polk. También le votó el arzobispo católico Spalding, natural de Kentucky, admirador y amigo particular de Clay, porque el candidato del partido de Clay para la vice-presidencia era presidente de la sociedad anglo americana para la propagación de la Biblia. La numerosa y obediente grey católica votó como su arzobispo.

Atendido el odio de los nativistas á todos los extranjeros y muy especialmente á los irlandeses, no podían faltar conflictos en tan reñidas elecciones, y efectivamente los hubo. Una semana después de la ya mencionada convención democrática reunida en Baltimore, ocurrió en Filadelfia una colisión sangrienta entre el populacho, instigado por los nativistas, y los católicos irlandeses. Estos se arrojarron sobre una asamblea popular convocada con el objeto de pedir al congreso una modificación de la ley de nacionalización de los inmigrantes extranjeros y la dispersaron, matando en la pelea al que llevaba la bandera de los Estados Unidos, la cual quedó pisoteada y cubierta de barro. Los de la asamblea recibieron refuerzos, dispersaron á los irlandeses, y sabiendo que en las iglesias católicas de San Agustin y San Miguel había depósitos de azucar, fueron allí, y habiéndolos encontrado pegaron fuego á las dos iglesias, á las habitaciones de los párrocos y á las casas desde las cuales se habían disparado tiros sobre las alborotadas masas. Las iglesias y casas de que se trata quedaron reducidas á cenizas; durante la noche y el dia siguiente, 4 de Julio, continuó el conflicto, que costó gran número de víctimas, y fué menester enviar algunos regimientos á la ciudad para restablecer el órden. Un gran número de irlandeses fué preso y encerrado en los calabozos á disposición de los tribunales.

El resultado de la eleccion definitiva fué un golpe terrible para el partido whig, un bochorno para Clay y una satisfacción para el anciano Jackson, que gozó de su tiempo todavía siete meses. Bajo la impresión de la eleccción de Polk, que era un veredicto de la mayoría del pueblo americano á favor de la anexión de Texas, procuró Tyler preparar su realización en su cuarto mensaje anual que esta elección era una notificación clara y precisa de la voluntad del pueblo anglo-americano á los cuerpos legislativos, por cuya razón recomendó al congreso que votase la anexión sin demora. La cámara de representántes la votó con la condición de que se mantuviera el principio, admitido en 1820, de

que no habría esclavitud al Norte de los 36° 30' de latitud. En el senado hubo debates acalorados y se admitió la anexión, finalmente, bajo la forma de una enmienda que autorizaba al presidente para firmar el tratado de anexión arreglándose para ello con los gobiernos de Texas y de México. Tyler, puesto de acuerdo con su sucesor Polk, sancionó estas resoluciones con los dos cuerpos legislativos tres dias antes de la expiración de su presidencia. Texas aceptó el tratado, y el congreso federal aprobó en la legislatura inmediata, en el mes de diciembre de 1845, la constitución que el nuevo Estado se había dado.

Blairre, notable político anglo-americano, en su obra muy leída en su país, titulada: *Veinte años de congreso*, dice, respecto de la anexión de Texas y de la guerra con México: "Nuestra conducta respecto de México no estaba exenta de culpa, pues que habíamos permitido ya en un principio que nuestros conciudadanos tomaran parte en la sublevación de un Estado de aquella República, por no decir que les alentamos en esta empresa; pero una vez que Texas se había hecho definitivamente independiente de México, y se nos había colocado en la alternativa de admitir este país en la Union ó dejarlo abandonado á una corriente vaga que acaso lo hubiere llevado á alianzas con potencias europeas, alianzas que más ó menos tarde nos hubiéramos visto obligados, por nuestra propia seguridad, á destruir, aconsejaba la política más prudente, como dijo un hombre de Estado muy hábil y práctico de aquella época, la anexión inmediata de Texas y aceptar la consiguiente guerra con México, en lugar de dejar á Texas en su independencia nominal y exponernos probablemente al fin á una guerra con Inglaterra. Los sucesos posteriores han hecho justicia á la prudencia, energía y sagacidad diplomática con que el partido democrático resolvió esta cuestión en 1844," Quincy Adams al anotar la anexión en su diario, hizo esta observación: "Las consecuencias de esta medida están en manos de

la Providencia, y el resultado final podrá ser muy bien un solemne desengaño para sus autores."

Grant emite en sus *Memorias* este juicio: "Para nosotros era Texas un territorio vastísimo y de un valor incalculable, pero podíamos haberlo adquirido por medios distintos. Las naciones, como los individuos, reciben el castigo de las injusticias que cometen: así la guerra con México fué en gran parte causa de la rebelión de los Estados del Sur, y nuestro castigo ha sido la guerra mas costosa y mas sangrienta de los tiempos modernos."

El embajador mexicano en Washington protestó en toda forma contra la decisión del congreso á favor de la anexión, pidió sus pasaportes y salió inmediatamente de los Estados Unidos.

El Presidente Polk propuso al congreso el envío de fuerzas á la frontera occidental de Texas y justificó esta medida diciendo que el gobierno de México había puesto algunos ejércitos sobre las armas y publicado proclamas anunciando su resolución de reconquistar á Texas y de declarar la guerra á los Estados Unidos: todo falso, porque los mexicanos, conociendo su debilidad y falta de recursos, ni siquiera habían pensado en semejantes cosas. En los Estados Unidos del Norte cundió la convicción de que el gobierno federal estaba decidido á procurar una guerra injusta con México y extender los límites de la Unión, no solamente hasta el Río Grande del Norte sino mucho más allá, todo en favor de los Estados del Sur, para abrir un campo vasto al establecimiento de nuevos Estados esclavistas. Esta convicción avivó el movimiento abolicionista, en el cual tomaron parte esta vez muchas personas que hasta entonces se habían mantenido alejadas de dicho partido y que hasta le habían hecho la guerra. Entre los esclavistas y anti-esclavistas había partidos intermedios, menos en el Sur, que estaba en su totalidad á favor de la esclavitud. En el Norte, donde el partido democrático tenía muchos adeptos, había entre ellos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

anti-esclavistas, especialmente en el Estado de Nueva York. En cambio el partido republicano contaba con bastantes adeptos en los Estados del Sur, pero estos republicanos consideraban la esclavitud como un mal por el momento necesario, si bien convenía extirparlo á la primera ocasión favorable.

Hasta entonces el poder legislativo de la Unión había tenido gran cuidado de conservar el equilibrio numérico entre los estados esclavistas y los que no admitían la esclavitud.

De los trece Estados primitivos de la Unión seis eran esclavistas y llegaron á siete con la admisión de Luisiana. Desde entonces se había observado la regla de admitir nuevos Estados solo de dos en dos, uno esclavista y otro no, en el orden cronológico siguiente:

Esclavistas.	*Anti-esclavistas*
Kentucky	Aermont
Tennessee	Ohio.
Misisippi	Indiana
Alhabama	Illinois
Missouri	Main
Arkansas	Michigán
Florida (1845)	Yowa

Componíase pues la Unión de catorce Estados de cada clase, pero con la anexión de Texas la balanza se inclinó á favor de los Estados esclavistas, hasta que tres años despues quedó restablecido el equilibrio con la admisión de Wisconsin, Estado anti-esclavista.

El desequilibrio numérico se hacía sentir en el Senado, al cual cada Estado sin distinción, enviaba dos individuos, y al Senado competía el nombramiento de los funcionarios principales y más influyentes, ó por lo menos la ratificación de los nombramientos. Así pudo decir Webster en 1850 que los hombres del Sur ocupaban las tres cuartas partes de los cargos más

elevados, honoríficos ó lucrativos de la República, bien que debe añadirse que el Sur proporcionó á la República muchos hombres, funcionarios íntegros, morales y de gran instrucción y talento, mientras que los partidarios del Sur en los Estados del Norte fueron los que introdujeron en el gobierno y en la administración el contingente más numeroso de funcionarios corrompidos y accesibles al fraude y al cohecho.

En la cámara de representantes ya fué otra cosa: este cuerpo se componía de representantes de todos los Estados, pero su número estaba determinado á proporción del de los habitantes; y como la población crecía en los Estados anti-esclavistas incomparablemente más aprisa que en los esclavistas, quedaban los representantes de éstos reducidos á formar una minoría, sin esperanza de llegar nunca á ser mayoría.

Veamos ahora los censos, en números redondos, de 1840 y 1850 de los Estados de la Unión.

ESTADOS	*HABITANTES*	
	Año 1840	*Año 1850*
Nueva York	2 429 000	3 097 000
Pensilvania	1 724 000	2 312 000
Ohio (en el censo de 1850 seguía despues de Virginia)	1 519 000	1 980 000
Virginia	1 240 000	1 422 000
Tennessee	829 000	1 003 000
Kentucky	780 000	982 000
Georgia	691 000	906 000
Alhabama	591 000	772 000
Arkansas	98 000	210 000
Luisiana	352 000	518 000
Maryland	470 000	583 000
Misisippi	376 000	607 000
Missouri	384 000	682 000
Carolina del Norte	753 000	869 000

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTADOS	*HABITANTES*	
	Año 1840	*Año 1850*
Carolina del Sur	594 000	669 000
Indiana (en 1830 tenía 343000 habitantes)	686 000	988 000
Illinois	476 000	851 000
Michigan	212 000	398 000
Wisconsin		305 000
Florida	54 000	87 000
Texas		213 000
Conecticut	310 000	371 000
Delaware	78 000	92 000
Yowa		192 000
Maine	502 000	583 000
Massachusetts	738 000	995 000
New Hampshire	285 000	318 000
New Jersey	373 000	490 000
Rhode-Island	109 000	148 000
Vermont	292 000	314 000

Donde había crecido la población más rápidamente en este decenio, era en los Estados no esclavistas del interior ó del Oeste, como dicen los americanos, colocándose mentalmente en los Estados más antiguos de la Unión. Las diferencias que se manifestaron desde 1840 hasta 1850 tomaron en adelante proporciones mucho mayores. La suma total de habitantes de los Estados Unidos en 1840 pasaba algo de 17 millones, y en 1850 pasaba tambien de 23 millones, de los cuales tocaban más de 9 y medio millones á los 14 Estados esclavistas y cerca de 13 y medio á los no esclavistas. Esta proporción, diez años despues, fué todavia más desfavorable para los primeros.

Siendo tan exesivamente extenso el territorio de Texas, se lisonjeaban los esclavistas con la idea de formar de él, así como de los demás territorios que pudieran arrebatarse á la república de México, una multitud de nuevos Estados que habían aumentado con sus representantes en el senado federal el predominio de los del Sur; mas para esto era menester aguardar á que contasen con el número de habitantes fijado por la Constitución, fuera de que muchos de estos territorios ni siquiera se adaptaban por sus condiciones topográficas y geológicas á la explotación por medio de grandes cultivos y del trabajo de esclavos, mientras que en el Norte los territorios resultaron excelentes para el cultivo de los cereales y atrajeron la mayoría de los inmigrantes que en el periodo de 1840 hasta 1850 llegaron de Europa, en número de 1.713,251, de los cuales sólo algunos miilares se dirigieron al Sur. Así se formó en los territorios vírgenes del Centro y al Norte de la línea divisoria de la esclavitud, una población inmensa de pequeños labradores é industriales, que crearon entre todos una clase media, base poderosa de los imperios modernos y que faltaba á los Estados esclavistas del Sur.

A pesar de los deseos de estos últimos y de la buena voluntad del presidente Polk, pasó algún tiempo antes de que se rompieran las hostilidades con México. El embajador Slidell, enviado por Polk á México, donde á la sazón varios candidatos se disputaban la presidencia, no fué recibido, porque despues de lo sucedido habría sido contrario á todos los usos establecidos en la diplomacia internacional recibir y admitir un embajador ordinario, y Slidell tuvo que regresar á Washington sin haber hecho nada. Como entre tanto el partido democrático del Norte, que se reclutaba principalmente entre la clase media agrícola, se iba pronunciando cada día con más energía contra una guerra de rapiña como había de ser la de México, empezó Polk á vacilar, con tanto más motivo cuanto que la cuestión del Oregon, pendiente entre los Estados Unidos é Inglaterra, podía conducir facilmente á una ruptura y á una

guerra con esta última potencia, y por lo mismo era prudente arreglarse primero con la Gran Bretaña y dejar la guerra con México para despues

La cuestión, llamada del Oregon, se refería al dominio de las costas del Pacífico, al Norte de California, cuya posesión se disputaban la Inglaterra y los Estados Unidos. Las patentes concedidas por los reyes de Inglaterra á las primeras colonias, daban á entender que sus territorios se extendían en dirección al Oeste hasta el Oceano Pacífico, sin atender para nada al derecho de los habitantes indígenas. El gobierno inglés pretendía, no obstante, el dominio directo sobre los territorios marítimos del lado del Pacífico por haber sido descubiertos posteriormente por Francisco Drake; pero los americanos objetaron á esto, que Drake no había pasado de los 43º de latitud Norte; que antes de él habían explorado las costas hasta los 56º y aun hasta los 59º Norte, un gran número de navegantes españoles, y que los derechos de España habían sido trasmitidos á los Estados Unidos en el tratado de la Florida. La verdad era que ninguna de las potencias descubridoras había hecho más que tomar posesión del país, sin establecer nada permanente; por manera que toda la disputa giraba alrededor de las argucias sin base positiva, y tanto fué así, que Quincy Adams adujo hasta un pasaje del Pentateuco para probar la validez de los títulos de los Estados Unidos, lo cual pudo ser muy patriótico, pero no dejaba de ser sumamente ridículo. La razón más sólida de los norte-americanos era que su compatriota Roberto Gray había descubierto en 1792 el río Columbia y Lewis Clark lo había recorrido desde sus fuentes hasta la desembocadura, en 1805. Los ingleses trataron, no obstante, de probar que antes que Gray otros habían descubierto aquel río. Astor estableció allí su colonia en 1811, que dos años despues fué abandonada y los ingleses izaron allí la bandera de su nación; pero restituyeron despues de la guerra, en 1818, aquel territorio á los norte-americanos, y en el tratado celebrado en 20 de Octubre del mismo año entre las dos potencias, quedó fijado el límite entre las posesiones inglesas y el territorio de los Estados Unidos por aquel lado en los 49º de latitud Norte, acordándose que el país comprendido entre las montañas Pedregosas y la costa del Pacífico, es decir, el Oregon, quedaría durante diez años abierto con todos sus puertos, bahías, ríos y lagos á los buques, súbditos y ciudadanos de ambos países sin distinción. Era, pues, el Oregon provisional propiedad común de Inglaterra y de los Estados Unidos. Este pacto fué prolongado en 1827 hasta que conviniese hacer un arreglo nuevo; pero siendo Tyler presidente, llamó la atención del Congreso sobre este territorio y sobre la conveniencia de un arreglo definitivo, atento que empezaba á dirigirse allí una corriente de emigración desde los Estados Unidos. Este párrafo del mensaje presidencial llamó mucho la atención del gobierno inglés, y más cuando Tyler, aconsejado por Upshur, volvió en su mensaje de Diciembre de 1843 á hablar del mismo asunto, diciendo que examinada bien la cuestión, correspondía á la Unión todo el territorio del lado del Pacífico comprendido entre los 42º y los 45º 40' de latitud Norte. Calhoun, sucesor de Upshur en el ministerio de Estado, comprendió que antes de admitir Inglaterra por límite esta última latitud, preferiria la guerra, y que esta guerra impediría además la anexión de Texas; pero los demócratas alborotaron todo el pueblo, el cual, sin saber en su mayoría donde se hallaba ni que país era el Oregon, ni donde estaban los 45º 40' de latitud, pidió esta frontera ó la guerra. El mismo Adams apoyó este límite, como el único justo, en un excelente discurso en la Cámara de representantes, la cual lo aprobó en su sesión del 9 de Febrero de 1846 por 163 votos contra 54. Calhoun entre tanto trató del arreglo con el embajador inglés sobre la base de los 49º Norte como límite, y las negociaciones habían llegado ya al fin apetecido por ambas partes, salvo el

ponerse de acuerdo sobre el derecho de navegación en el río Columbia, que reclamaban los ingleses para sus buques, cuando concluyó la presidencia de Tyler y le sucedió en ella Polk. Concluida la agitación electoral, miraron todos los partidarios con más calma la cuestión del Oregon, que sólo había servido al partido democrático para encumbrar á su candidato Polk, y el nuevo ministro de Estado, Buchanam, se apresuró á aprovechar esta disposición y firmar el tratado con el embajador inglés sobre la base de los 49º latitud Norte como límite. La Cámara de representantes habia votado ya afirmativamente, en 23 de Abril de 1846, el tratado, despues de violentos debates y un diluvio de invectivas y alusiones picantes entre el Norte y el Sur, pues que el Norte se reforzaba con la adquisición del Oregon en perjuicio de su rival. El Senado sancionó tambien el tratado y las relaciones con Inglaterra volvieron á entrar en su cauce pacífico.

Una guerra con Inglaterra hubiera sido por lo demás á todas luces funestísima para los Estados Unidos, cuya marina de guerra no estaba dispuesta para poder entrar en campaña; y aunque lo hubiese estado, los ingleses habrían tenido ocupada toda la costa con sus escuadras estacionadas en Australia y el mar de China antes que la escuadra americana hubiese doblado el Cabo de Hornos. En este caso no había que pensar en enviar un ejército numeroso por tierra al otro lado de las montañas Pedregosas, ni menos en aprovisionarlo, porque además de la inmensa distancia no había caminos. Los ferrocarriles estaban en su primer periódo de desarrollo y la extensión de todos juntos no pasaba, en los Estados Unidos, de 8,000 kilómetros. El ferrocarril de Baltimore á Ohio apenas llegaba á las estrivaciones orientales de los montes Alleganhies, ni había aún vía ferrea ni entre Nueva York y Bufalo, ni entre Filadelfia y Pittsburgo.

Calhoun dijo que si los demócratas no se hubiesen servido de la cuestión del Oregon para sus fines electorales y se hubiese dejado tiempo, la colonización pacífica y paulatina de toda la costa marítima ó sea del Oceano pacífico por el pueblo norte-americano, habría sometido todos aquellos dilatados territorios á la Unión sin ruido ni gasto.

A los pocos días de haber votado el Congreso el tratado con Inglaterra respecto del límite del Oregon, es decir, el 1º de Mayo de 1846, corrió la primera sangre entre las fuerzas norte-americanas y las mexicanas, concentradas en ambas orillas del Río Grande del Norte.

El ejército norte americano, con 3,000 hombres, se reunió á lás órdenes de General Taylor en el puerto de Corpus Cristi, de Texas, con el objeto de ocupar este país, pero en realidad, como dice Grant en sus *Memorias*, pues formaba parte del mismo ejército con el grado de teniente, para provocar un ataque de parte de los mexicanos á fin de que ellos fuesen los agresores. Viendo los norte-americanos que los mexicanos no acudían al combate, la expedicion recibió la orden de avanzar hasta el Río Grande y operar allí contra Matamoros. La distancia que había que recorrer era de 240 kilómetros en país completamente desierto y sólo habitado por innumerables manadas de caballos silvestres, de antílopes, lobos y pavos. La yerba era tan alta, que en muchas partes impedía dominar con la vista la llanura, por cuya razón el ejército debió avanzar con mucha lentitud. A mediados de Marzo llegó al citado río y acampó en frente de Matamoros, en el punto donde hoy se halla la ciudad de Brownsville. Una partida de mexicanos que había pasado el río, atacó á un escuadrón de caballería norte americano, que engañado por la alta yerba se había adelantado demasiado, y lo hizo prisionero despues de causarle diez y seis bajas. La noticia de este descalabro se extendió pronto por toda la Unión y dió el ansiado motivo para las proyectadas conquistas. Entre los Estados del Sur y Sud-Oeste resonó el grito: "Los mexicanos han invadido nuestro territorio y en él han de-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rramado la sangre de los nuestros." Lo de *nuestro territorio* era cosa que faltaba probar, porque en ninguna parte constaba que Texas se extendiera hasta el Río Grande, ni había encontrado el ejército expedicionario habitación humana en todo el trecho de 240 kilómetros que separa el Río Nueces del Río Grande, pero lo que convenía era un pretexto, y el pretexto estaba dado. Polk envió al Congreso un mensaje belicoso pidiendo recursos para la guerra, y el cuerpo legislativo autorizó al presidente á poner en campaña un ejército de 50,000 hombres, que en realidad no llegaron á 20,000 efectivos, como suele suceder siempre en América en estos casos. Adams fué uno de los pocos whigs, es decir, catorce, que tuvieron el valor de declararse en la Cámara de representantes contra la guerra, y en el Senado lo hicieron solamente Juan Davis, de Massachusetts y Clayton de Delaware. En general, puede decirse que en los Estados del Norte y del Este, no se manifestó ningún entusiasmo por esta guerra, que no obstante, fué para los Estados Unidos feliz

Los 3,000 hombres que á las órdenes del general Zacarías Taylor estaban acampados á orillas del Río Grande, eran la flor del ejército de la Unión y en su oficialidad figuraban muchos alumnos de la Academia militar establecida en Westpoint, á orillas del Río Hudson. Los mexicanos mandados por el general Ampudia, eran numéricamente más fuertes, pero su armamento é instrucción eran lamentables; sus fusiles eran antiguos y las balas de sus cañones ningún daño causaron. Los anglo-americanos alcanzaron dos victorias, una cerca de Palo Alto, en 8 de Mayo de 1846, y otra al día siguiente cerca de Resaca de la Palma, recibieron poco despues refuerzos de batallones de voluntarios, hasta que su fuerza llegó á 6,500 hombres bien disciplinados é instruidos. Con ellos el general Taylor pudo marchar contra Monterrey, situada en una meseta elevada cerca de 700 metros sobre el nivel del mar y defendida por Ampudia con 10,000 hombres.

Despues de un nutrido fuego contra los fuertes, especialmente del fuerte Negro, y de una empeñada lucha que ocurrió el 21 de Septiembre, entregose Ampudia con sus fuerzas y Taylor ocupó con los suyos la ciudad y los fuertes. Los prisioneros de guerra fueron puestos en libertad á cambio de la promesa de no hacer armas contra los Estados Unidos. "Pocos de ellos, dice Grant en sus *Memorias*, parecían saber por qué hacían la guerra, ni mostraban por lo mismo entusiasmo alguno, siendo además el aspecto de los hombres como el de los muchos caballos que llevaban, en extremo lamentable."

Zacarías Taylor, lo mismo que el generalísimo de la Unión Winfield Scott, era más partidario de los whigs que los demócratas del Sur, por cuyos intereses ambos generales, por un capricho de la fortuna peleaban; á haber habido entonces en el estado mayor de la Unión generales de nota que hubiesen profesado los principios de los Estados del Sur, el gobierno les habría confiado la dirección de la guerra y no á los antes citados. Así y todo, el éxito coronó las operaciones de ambos generales más allá de los deseos de los esclavistas, á pesar de las vejaciones con que éstos trataron de disgustar á los dos militares, honrados, peritos y decididos. Ambos eran queridos de sus soldados. Tres victorias sucesivas y otra mayor cerca de Buena vista, que Taylor alcanzó en 22, 23 y 24 de Febrero, llamaron la atención del partido whig, que desde entonces le hizo su candidato para la próxima presidencia. Esto excitó al gobierno á quitar á Taylor los medios de adquirir nuevos laureles debilitando sus fuerzas y agregándolas al ejército del generalísimo Scott, que fué autorizado para ejecutar su plan atrevido de tomar á Veracruz, de marchar desde allí á México y dictar en México la paz. A Taylor se le dejó en el país de Monterrey, donde con reducidas fuerzas y oficiales díscolos, pertenecientes al partido democrático, nada pudo hacer ya, pues fuera de Monterrey no había allí otras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciudades dentro de un radio inmenso. Esto no perjudicó, sin embargo, á su popularidad.

Polk y su gobierno habían calculado que las victorias alcanzadas por Taylor bastarían para inducir al gobierno mexicano á hacer la paz cediendo á los Estados Unidos los dilatados territorios que ambicionaban; pero viendo que se habían engañado, imaginaron valerse para conseguir su objeto, de la persona del ex-presidente Santa-Anna, que vivía desterrado en la Habana. Este viejo ladino y conspirador aceptó los medios que la Unión le facilitó para volver á su país, sin obligarse en cambio á nada, y apenas se encontró en México, excitó á sus compatriotas á resistir á los invasores y á no rendirse.

Polk, para eliminar al generalísimo Scott, á causa de sus conocidas opiniones anti-esclavistas, quiso ascender al coronel Benton á teniente general y confiarle luego el mando del ejército, lo cual habría sido un ultraje para Scott, que habría pedido al instante su retiro definitivo; pero el Congreso se opuso á semejante villanía y Polk tuvo que desistir de su proyecto. Benton había hecho las campañas de 1812, 1813 y 1814, pero desde hacía tiempo se había retirado del servicio activo y le faltaba la experiencia en el ramo de guerra. En esta situación el gobierno prometió á Scott, que ya estaba camino de México, todo cuanto pudiera alhagarle para borrar la impresión fatal que le había causado la intriga, pero despues casi nada de lo prometido se le cumplió. Al disgusto que hubo de causar á Scott la malquerencia del presidente, se agregó la abierta enemistad, según dice Grant, como testigo ocular, de muchos de sus subordinados, oficiales y jefes, la mayor parte noveles, no fogueados todavía, pero que todos cumplieron como buenos, habiendo figurado despues en primera línea muchos de ellos en la guerra separatista, ya en el ejército del Norte, ya en el del Sur, como Gran, Meade, Jefferson, Davis, Hardee, Lee, Beauregard, Mac-Clellan, Pillow, Quintman y otros.

Scott, reforzado con las mejores tropas de Taylor, á pesar de las protestas de éste, disponía de 10,000 á 12,000 hombres, en lugar de 25,000 que se le habían prometido, cuando emprendió su expedición contra Veracruz y México. Empresa arrojadísima era apoderarse de aquella importantísima plaza marítima, dejarla bien guarnecida, marchar despues con el resto del pequeño ejército, atravesando cordilleras fragosas, á la capital distante 416 kilómetros de la costa, y establecerse en ella. El brillante éxito que obtuvieron las armas de los Estados Unidos no fué debido solamente al valor, tenacidad y perseverancia de la tropa, sino tambien á la debilidad, ineptitud, armamento defectuoso, escasez de artillería y demás pertrechos, y desmoralización del ejército mexicano, derrotado ya diferentes veces en el Norte por las fuerzas del general Taylor.

En el mes de Marzo de 1847 abrió Scott el fuego contra Veracruz, bien fortificada y protegida además por fuertes, entre estos el tan renombrado de San Juan de Ulúa. La escuadra, al mando del comodoro Connor, cooperó eficazmente al bombardeo. El 29 del mismo mes rindióse el general mexicano Morales, con la guarnición de 5,000 hombres y entregó la ciudad y los fuertes, con 400 cañones y un abundante material de guerra. Esta victoria sólo costó á los americanos 64 bajas entre muertos y heridos, pero de haberse prolongado el sitio, habría sido fácil que hubiera costado caro á los sitiadores, que por no estar aclimatados temían mucho la fiebre amarilla. En 8 de Abril púsose el ejército invasor en marcha en tres divisiones mandadas por los generales Twiggs, Paterson y Worth para Jalapa, en cuyas inmediaciones, cerca de Cerro Gordo, derrotaron completamente por medio de un rodeo dificilísimo, al ejército mexicano mandado por Santa-Anna y vencido ya por Taylor cerca de Buena

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Vista, al cual hicieron 3000 prisioneros. Desde entonces quedaron tan desmoralizadas las fuerzas mexicanas, que su resistencia fué en adelante muy débil, lo cual permitió á Scott avanzar con su pequeño ejército hasta la capital, despues de ocupar á Puebla sin resistencia y de derrotar por segunda vez á Santa Anna cerca de Contreras á once leguas de México. Mayor resistencia, que les causó muchas bajas, encontraron los norte-americanos cerca de Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec; pero al fin entró Scott en la capital el 14 de Septiembre y allí empezaron inmediatamente las negociaciones de paz, que concluyeron con la cesión de Texas, del actual Estado de California, de la mayor parte de Arizona y del Nuevo México desde el Río Grande, que quedó designado por límite entre ambas repúblicas, todo en cambio de quince millones de pesos fuertes, de cuya suma, pagada por los Estados Unidos, descontaron éstos tres millones y medio que correspondieron á las indemnizaciones reclamadas por ciudadanos norte americanos. En 30 de Mayo de 1848 fué ratificada la paz en Guadalupe Hidalgo. Estas negociaciones se hicieron entre el enviado plenipotenciario de los Estados Unidos, Twist y el gobierno provisional mexicano que se había formado en Querétaro, pues que Santa-Anna había resignado el poder y se había retirado á Jamaica.

Las desavenencias entre Scott y los generales Pillow y Worth llegaron á tal extremo, que aquel hizo arrestar á éstos por insubordinación, pero como estaban apoyados por el gobierno de Washington, lograron la destitución de Scott, que además fué llevado ante un consejo de guerra. El consejo le absolvió sin nota y el Congreso le honró con un voto de gracias y una medalla de oro conmemorativa. Scott se retiró disgustado y obtuvo su puesto el general Butler.

Mayores fueron los triunfos alcanzados casi sin derramamiento de sangre por los Estados Unidos en el extremo Oeste del continente norte-americano. Un

tercer ejército á las órdenes de Kearney, había entrado en el territorio de Nuevo México sin encontrar resistencia alguna en los desfiladeros escabrosos que tuvo que pasar, gracias al oro bien empleado del gobierno, según se decía; y despues de instalar un gobierno provisional en Santa Fe, habíase dirigido á California, donde encontró el trabajo casi hecho por la resolución y decisión de sus compatriotas, y especialmente del capitan Fremont, ocupado desde Mayo de 1845 en su tercera expedición científica y exploradora de las regiones marítimas del lado del Oceano Pacífico. En Febrero de 1846, hallándose en Monterrey, habia solicitado y obtenido del gobierno mexicano el permiso de pasar con su gente el invierno en la cuenca del rio San Joaquin, que desemboca en la bahía de San Francisco; pero receloso el citado gobierno de que Fremont tratara de sublevar los colonos inmigrados allí de los Estados Unidos, revocó su permiso, y el comandante mexicano Castro se dispuso á arrojar de aquella comarca la expedición. Entonces retiróse Fremont y se estableció con su gente y compañeros en una montaña, donde podía en caso necesario defenderse contra un ataque armado. Allí izó la bandera de la Unión y aguardó los sucesos. Más adelante dirigióse sin ser molestado al territorio del Oregón y encontró junto al lago grande de Klamath á un teniente del ejército de los Estados Unidos llamado Guillespie, encargado el año anterior por el gobierno de Polk de pasar á California con instrucciones, para velar por los intereses de la Unión é inutilizar los trabajos de los agentes de otros gobiernos extranjeros que pudieran preparar allí proyectos perjudiciales á los Estados Unidos. A instancias de Guillespie, y enterado de su misión regresó Fremont á California, donde hizo abiertamente resistencia á las autoridades mexicanas, y al propio tiempo levantaron los colonos norte-americanos y ocuparon á la fuerza la ciudad de Sonoma, donde se les juntó Fremont, que rechazó un ataque de las tropas mexica-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nas. Los colonos, animados con esta victoria, proclamaron en 4 de Julio, la independencia de California.

El día 2 de Julio presentóse delante de Monterrey el comodoro Sloat con su escuadra y pocos días después intimó á la plaza la rendición sin estar autorizado de su gobierno para ello y únicamente porque había sabido, hallándose estacionado delante de Mazatlan, que había estallado la guerra entre la Unión y México. Sin embargo, cuando supo el suceso de Sonoma y que estaba auxiliando á aquel pronunciamiento, arredróle la responsabilidad en que había incurrido y pretextando falta de salud dejó el mando al comodoro Stockton, el cual, desechando todos los escrúpulos, se entendió con Fremont y entre los dos acabaron la conquista de California. Ocuparon á Monterrey, en cuyo puerto se presentó después, en 16 de Julio, el almirante inglés Seymocer con su escuadra; pero no contando con instrucciones, no quiso emprender nada en vista del hecho consumado. El 18 de Agosto ondeó la bandera de los Estados Unidos en la bahía de San Francisco y en Los Angeles, y el 17 de Agosto publicó Stockton un manifiesto en el cual hizo saber á los habitantes que el territorio de California había pasado á formar parte de los Estados Unidos, y que sería gobernado, tan pronto como las circunstancias lo permitieran, por las leyes y funcionarios de los mismos Estados y análogamente á los demás de la Unión. La adquisición de Texas aseguró á los Estados Unidos el dominio del golfo de México y la conquista de California, con el famoso puerto de San Francisco, de la costa del Pacífico y del emporio del comercio entre América y Asia, lo cual no podía hacer la posesión del Oregón por su falta de buenos puertos. Si se prescinde de la cuestión de derecho y de la moralidad, puede decirse tambien que el ingreso de los territorios separados de México en la gran república norte-americana fué un suceso feliz, pues que se entregaron á la actividad de una población numerosísima que no tardó á extenderse por ellos. Ante la mo-

ral era esa conquista una iniquidad, como lo fué la partición de Polonia; pero como la hora de ésta en su tiempo, había llegado tambien la hora de aquellos territorios, y á tardar más, habría sido muy posible que la cediciosa Inglaterra se hubiera apoderado de ellos.

Antes de firmarse la paz con México habíase levantado ya una ruda guerra oratoria en el congreso de Washington sobre la cuestión de si los nuevos territorios que la Unión estaba á punto de adquirir habian de dedicarse al trabajo de esclavos ó nó. El presidente había pedido un crédito de dos millones de pesos «para los gastos extraordinarios que pudieran ocurrir en las relaciones con las potencias extranjeras,» aduciendo como precedente un caso análogo ocurrido durante la presidencia de Jefferson en 1803. El diputado Winthrop se declaró en contra en términos fuertes, diciendo que esto equivaldría á un voto de confianza que el gobierno en su opinión no merecía. Adams propuso como enmienda que se concediese el fondo pedido con la condición especial de que había de emplearse exclusivamente en facilitar las negociaciones de paz con México, y Wilmont, de Pensilvania, presentó otra enmienda para que se pusiera á toda adquisición de territorio mexicano la condición especial y fundamental de que en todos los territorios adquiridos de México jamas debería haber esclavitud ni servidumbre involuntaria alguna. Esta condición hizo entablar la lucha en toda la línea entre los esclavistas y anti-esclavistas, lucha mucho más ardorosa y más prolongada que la provocada en su tiempo por la admisión del Missouri y la línea divisoria entre los territorios esclavistas y no esclavistas; pero finalmente fué admitida la enmienda de Wilmot en la cámara de representantes por 83 votos contra 64. Esta cuestión quedó pendiente á causa de la suspensión de las sesiones hasta nuevo aviso, y no llegó á decidirse nunca en aquella legislatura por efecto de los manejos parlamentarios de los senadores del Sur, porque si la esclavitud quedaba prohibida en los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

territorios arrebatados á México, quedaba asegurada dentro de poco tiempo y para siempre la supremacía del Norte en el senado, como lo estaba ya en la otra cámara. En la legislatura siguiente fué votado el crédito pedido, aumentado hasta tres millones de pesos, sin la enmienda de Wilmot, pero no por esto consiguió el Sur introducir la esclavitud en los Estados marítimos del Océano Pacífico.

Durante los bebates del crédito de dos millones, ocurrió la escena conmovedora que fué preludio de la muerte del venerable patriota Quincy Adams. Este, despues de una prolongada y grave enfermedad. de la cual nadie creyó que saliera con vida, se presentó en la Cámara de representantes en la sesión de 13 de Febrero de 1847. A su entrada en el salón se levantaron de sus asientos todos los diputados sin distinción de partidos y dos de ellos acompañaron al anciano á su sitio. Así signió un año, hasta el 21 de Febrero de 1848. En la sesión de este día fueron interrumpidos los debates súbitamente, á las dos y media de la tarde, por la voz de *¡Alto! ¡el señor Adams!* porque éste se había levantado para decir algo, y antes de pronunciar una palabra había caído desplomado al suelo, como un guerrero en el campo de honor. La sesión se levantó y la Cámara suspendió sus reuniones hasta nuevo aviso. Dos días despues exhaló Adams el postrer suspiro á la edad de 81 años. Sus restos mortales descansan en la Iglcsia de Quincy y su lápida mortuoria lleva esta inscripclón sencilla: *Alteri sæculo.*

Cuando se abrió la legislatura, en el mes de Diciembre de 1847, fué elegido presidente de la Cámara de representantes Wintrop, de la extrema izquierda, antiesclavista del Norte, que en la legislatura anterior había votado á favor de la enmienda Wilmont, pero en esta legislatura imitó la conducta de sus correligionarios que habían creído necesario cejar algún tanto en su oposición á los esclavistas del Sur para no sucumbir en la elección presidencial inmediata, que de

otra manera tenían asegurada. Por esto á pesar de estar los anti-esclavistas en mayoría en este congreso, el trigésimo de los Estados Unidos, que se componía de 116 whigs y 108 demócratas, no hubo medio de volver á votar la enmienda Wilmont, que había sido votada por el Congreso anterior en su última legislatura cuando era la mayoría demócrata, pues se componia de 142 demócratas y sólo de 75 whigs.

Durante las negociaciones de paz, el gobierno provisional de México había hecho todos los esfuerzos imaginables para preservar á los territorios que iba á ceder á los Estados Unidos de la plaga de la esclavitud, introduciendo en el tratado una cláusula á este efecto; pero el plenipotenciario Twist declaró que esto era imposible, y dijo que aunque el valor de los territorios de que se trataba fuese diez veces mayor de lo que era, y aunque cada pulgada de terreno estuviese cubierta de una capa de oro puro hasta la altura de un pié, no habría entrado el gobierno de la Unión en negociaciones si la cesión se hubiese de verificar bajo la condición de no admitir la esclavitud en aquellos territorios. Añadió que ni él haría semejante proposición á su gobierno, ni ningún presidente de los Estados Unidos se atrevería á presentar semejante tratado al Senado para su aceptación. ¡A esta altura había llegado el partido esclavista! El tratado de Guadalupe Hidalgo fué votado por la Cámara de representantes sin cláusula restrictiva alguna, pero con la indemnización de quince millones de pesos para el país vencido, y el Senado de Washington lo ratificó sin dificultad alguna, dando así á entender al mundo que toda la nación, el Norte como el Sur, era ante todo partidaria de la esclavitud.

El partido democrático, imperante durante la presidencir de Polk, había lanzado á los Estados Unidos á la guerra con México y había salido victorioso de ella, pero por los esfuerzos de dos generales del partido whigs, Taylor y Scott, á pesar de todas las cábalas,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quedaron cubiertos de gloria y más populares que nunca, tanto que la elección del primero para la presidencia, se impuso al partido whig cuyos jefes habían pensado proponer como candidatos para la presidencia y vice presidencia respectivamente á Clay y Scott. Clay, al verse otra vez postergado, se disgustó profundamente. El eminente estadista y gran orador, Webster, que tambien había ambicionado toda su vida la presidencia, se indignó igualmente de la preferencia que su partido daba, según su expresión, a un "coronel de somatenes fronterizos que no daba un paso sin blasfemar." La Dirección del partido decidió no tocar la cuestión de la esclavitud en su propaganda electoral, como ya hemos dicho antes, para no dar lugar á que el partido del Sur entrara en recelos y concentrara sus fuerzas con energía excepcional, pero esta misma tibieza hizo perder al candidato whig gran número de votos de los anti-esclavistas del Norte, los cuales organizaron una asamblea electoral que se reunió en Búfalo el 6 de Agosto y eligió por candidato á la presidencia á Van Buren, que hasta entonces, amigo constante del Sur, se había vuelto súbitamente anti-esclavista, y para presidente á Carlos Adams, hijo del difunto patriota Juan Quincy Adams. Esta candidatura, sobre todo, la de Van Buren, no tenía condiciones de éxito, pero dividió los votos del Estado de Nueva York, que eran por su número los decisivos en la lucha electoral, entre Taylor, Van Buren y Cass, el candidato de los esclavistas, en perjuicio principalmente de éste último, que sin esta circunstancia habría salido victorioso.

El general Cass se había distinguido en la campaña de 1813.

Desde 1813 hasta 1831 fué gobernador presidente del Estado de Michigan; desde 1831 hasta 1836 ministro de la guerra bajo la presidencia de Jackson, y desde este último año hasta 1842, embajador de los Estados Unidos en Paris. Era partidario decidido de los esclavistas y contaba tambien con muchos amigos en

los Estados del interior y del Oeste como los llamaban los norte-americanos. En las elecciones definitivas, fué Taylor elegido presidente y Fillmore vice-presidente.

Hasta el último día de la presidencia de Polk continuaron en el Congreso los debates relativos á la organización de los territorios que acababan de adquirirse, á saber: Nuevo México, California y tambien el Oregon, cuya organización implicaba una resolución prévia, á saber: si debía permitirse en ellos la esclavitud ó nó. Sobre esta cuestión formuló Calhoun los principios siguientes:

«Los territorios adquiridos son propiedad común de todos los Estados que forman la Unión.

«El Congreso no puede votar ninguna ley que perjudique ni directa ni indirectamente la perfecta igualdad de derechos de cada Estado sobre los nuevos territorios, como sería la que impidiera á los ciudadanos de determinados Estados trasladarse y establecerse con su propiedad mueble en estos territorios nuevos.

«No debe imponerse más condición para admitir nuevos Estados que la de tener constitución republicana.»

A estos principios añadió más adelante este otro:

«El gobierno de cualquier territorio ejerce sus atribuciones en virtud de la resolución del Congreso que le concede la categoría de territorio. No pudiendo el Congreso prohibir la esclavitud en ningún territorio nuevamente adquirido, menos podrá hacerlo un gobierno territorial, pues que debe su autoridad al Congreso, y éste no puede conceder una atribución que no tiene. Los dueños de esclavos tienen, pues, derecho de establecerse con sus esclavos en cualquiera de los territorios nuevos.»

Benton contestó á esto que la adopción de tales principios significaba la destrucción de la Unión. Ni estos debates ni el resultado de las elecciones condujeron á ningún resultado, excepto la reorganización política

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del Oregon, que había sido votada antes de las elecciones. El presidente Polk notificó al poder legislativo, en su mensaje del 5 de Diciembre de 1848, que había hecho saber á los habitantes de California y de Nuevo México que en adelante deberían obediencia á sus gobiernos provisionales, y por lo mismo recordó al Congreso su deber de organizar los gobiernos definitivos de estos países. Estéban Douglas, diputado de Illinois y demagogo ambicioso, que entonces empezó á adquirir importancia, atentó sólo á conquistar las simpatías del Sur sin perder su posisión en el Norte, propuso al Congreso la admisión de California como Estado y la organización de los territorios de Nuevo México, Nebraska y Minessota; pero esta proposición y otras varias fueron desechadas, para no prejuzgar la cuestión de la esclavitud ni adoptar de hecho ni tácitamente siquiera, la enmienda de Wilmont. Por último, la Cámara de representantes, á excitación de un diputado de Ohio, resolvió encargar á la comisión de organización de los territorios nuevos la redacción de los proyectos de organización de Nuevo México y California como territorios, (es decir, no como Estados con parlamento legislativo y su correspondiente poder ejecutivo particular), bajo la condición expresa de no permitir la esclavitud en ellos.

La esclavitud había adquirido entonces proporciones extraordinarias y simultáneamente había ido ganando terreno el convencimiento de que esta institución era funestísima para la conservación de la Unión. El foco del partido anti-esclavista, y también el odio á la esclavitud, había adquirido su mayor intensidad en el Estado de Massachusetts, porque había ocurrido más de una vez que negros libres, ciudadanos de este Estado, que servían como marineros, habían sido presos al saltar en tierra en puertos de la Carolina del Sur y vendidos con diferentes pretextos como esclavos, habiendo sucedido lo mismo á marineros negros súbditos de Inglaterra. Las quejas ningún resultado dieron, ni

cuando el Tribunal Supremo había declarado injusta é inconstitucional la conducta de las autoridades de la Carolina del Sur. El gobierno de Massachusetts había enviado en 1844 á Charleston, con encargo de hacer una investigación sobre varios de estos atropellos y de presentar su informe á una persona respetabilísima, el anciano Samuel Hovar, que había representado á su Estado en la cámara federal, y á dos hijos suyos. Hovar, llegado que hubo á Charleston, participó su llegada y encargo por escrito al gobernador-presidente de la Carolina del Sur; pero no tuvo tiempo de empezar su tarea, porque el pueblo, enterado del objeto de su viaje, se alborotó y le hubiera muerto, si Hovar no hubiese conseguido, no sin gran trabajo, refugiarse á bordo de un buque. Regresó, pues, á su país sin haber evacuado su cometido. Este suceso exacerbó en el Norte la excitación contra los propietarios de esclavos y contra toda aquella sociedad esclavista.

La misma agitación se fué manifestando en los Estados esclavistas más inmediatos á los del Norte, con los cuales tenían relaciones mercantiles cada día más estrechas, mientras recibían de la inmigración de europeos un contingente muy regular, que aumentando rápidamente su población blanca, modificó poco á poco los intereses fundamentales de estos Estados. Así sucedió en Delaware, y por la misma razón irradió en Kentucky el movimiento anti-esclavista de la ciudad de Louisville, donde la industria, á consecuencia de la emigración blanca, en la cual se contaban muchísimos alemanes, tomó un vuelo extraordinario. Dos periódicos de Louisville hacían la guerra á la esclavitud y á sus defensores, y una asamblea anti-esclavista compuesta de 156 delegados que se reunió en 1849 en Francfort, capital del Kentucky, adoptó esta declaración: «Creyendo como creemos que la esclavitud forzosa y hereditaria que en este país existe autorizada por la ley, es contraria á la prosperidad de la república é incompatible con los principios fundamentales del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gobierno de un país libre, así como es opuesta á los derechos de la humanidad y á la pureza de costumbres, opinamos que no debe ser aumentada la esclavitud ni ménos perpetuada.» En San Luis, el centro de la actividad del Missouri, fué imperando la opinión anti-esclavista á medida que la ciudad iba creciendo, y lo mismo sucedió en otras ciudades. Esta opinión se fué imponiendo sucesivamente en la Virginia Occidental, en la parte occidental de la Carolina del Norte, en el Tennessee oriental y hasta en la Georgía, donde un periódico, la *Crónica de Augusta*, se esforzó en probar que la esclavitud era perjudicial bajo el concepto de la economía pública. Otros escritores, autoridades en cuestiones de economía nacional, probaron esto mismo en Maryland, Virginia, Kentucky y Missouri, demostrando además que en estos Estados los hacendados amos de esclavos obtenían ménos beneficios de sus haciendas que los demás. Otro tanto probaron economistas de Tennessee y de la Carolina del Norte respecto de estos Estados. Los dos periódicos que en 1848 se publicaban en California, el *Star* y el *Californian*, rechazaban indignados toda idea de aclimatar la esclavitud en su país, idea que, según el primero de estos periódicos, era rechazada tambien por las noventa y nueve centésimas partes de la población. En Santa Fé, capital de Nuevo México, una asamblea popular adoptó, en 14 de Octubre de 1848, las dos resoluciones siguientes:

1ª "Protestamos respetuosa pero enérgicamente contra toda reducción de nuestro territorio á favor de Texas."

2ª "No queremos tener esclavitud en nuestro territorio y queremos que el Congreso nos proteja contra su introducción hasta nuestra admisión como Estado en la Unión."

Estas resoluciones fueron presentadas en forma de petición por Benton al Senado; y los whigs ó moderados del Sur se mostraron muy conformes con ella,

aunque no llegaban á apoyar la abolición completa de la esclavitud en los Estados que sufrían esta plaga, atendido que esta abolición debía causar por el momento la ruina completa de todos estos Estados. Sin embargo, tampoco querían que esta institución funesta é inicua se extendiese. Además, el territorio de Nuevo México, por lo accidentado, no era propio para establecer grandes explotaciones agrícolas basadas sobre el trabajo de esclavos.

El mismo día en que se firmó en Guadalupe Hidalgo la paz con México, se descubrió en California el primer placer de oro, que pronto atrajo tantos blancos que la introducción de la esclavitud habría sido materialmente imposible

Perdidos ya para los proyectos de los esclavistas estos dos países, dirigieron sus miradas codiciosas á Cuba y á Yucatán, pero no encontraron apoyo para intentar su conquista y entonces trataron de realizar el plan de Calhoun de formar una liga de defensa común de los intereses esclavistas de los Estados del Sur, á cuyo objeto se reunieron en 23 de Diciembre de 1848 los delegados de estos Estados, 18 senadores y 51 representantes, que adoptaron por un solo voto de mayoría un manifiesto que enumeraba todos los peligros que amenazaban á los intereres de los esclavistas y se lamentaba de la hostilidad del Norte, pidiendo remedio sin decir en que había de consistir, si en la separación de la Unión ó en la defensa armada ó en otra cosa. Esto hizo abortar todo el movimiento defensivo y colectivo.

Entre tanto, los Estados de Nueva York y Ohio enviaron dos senadores á Washington, Guillermo Seward y Chase, ambos abolicionistas decididos, cuya entrada en el Senado dió lugar á la creación y poderío de un nuevo partido llamado republicano, que dió seis presidentes sucesivos á los Estados Unidos y llevó á feliz término la formidable guerra provocada por el Sur

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para deshacer la Unión y constituirse en confederación separada.

El último día de la presidencia de Polk, el 3 de Marzo de 1849, los debates con motivo de la organización de los territorios de Nuevo México y California, tanto en la Cámara de representantes como en el Senado, degeneraron en pugilato, de tal suerte que algunos legisladores salieron con la cabeza rota cuando se separaron, á las cuatro de la madrugada, contra lo dispuesto por el reglamento, que declaraba nulo todo debate y acuerdo adoptado despues de media noche. Polk cuya presidencia había expirado tambien á media noche firmó no obstante la ley llamada de «*Apropiación*» con asentimiento tácito de la mayoría como de la minoría de ambas cámaras. Pocas horas despues entregó su puesto á su sucesor Taylor. Cuando murió, tres meses y medio despues, en 15 de Junio de 1849, estaba ya casi completamente olvidado, porque ni entre los hombres de su propio partido había sabido grangearse amigos personales, habiendo sido uno de los presidentes más despreciables que los Estados Unidos han tenido, amigo de cábalas é intrigas, sin carácter, ni principios, ni energía.

Zacarías Taylor no había figurado nunca en el partido whig y fué menester informarse directamente de él si profesaba las opiniones de este partido, á lo cual contestó que sí, pero que no era ultra-whig. Cuarenta años hacía que no se había mezclado en política. Su instrucción no era mucha, y de orador no tenía nada; pero dice Grant en sus *Memorias*, que sabía expresar su opinión en pocas y acertadas palabras, que no daban lugar á dudas ni incertidumbre, sin curarse de retórica. Como general dió sus órdenes sin cuidarse del efecto que produciría su lectura á la posteridad, ni si habían de figurar en la historia de su país. Para justificar su elección, han dicho algunos de sus compatriotas, que dada la organización democrática de la Unión, bastaba para llenar dignamente la presidencia un talento

común y mediano, y ser ciudadano de los Estados Unidos; pero esta opinión no ha sido nunca confirmada por la experiencia. La verdad es que Taylor fué elegido cabalmente porque era completamente ignorante en política, diplomacia, administración y economía nacional, como lo quería la aversión y aun el odio á la, para los americanos, enmohecida cancillería europea, cuyo odio en 1849 continuaba tan vigoroso como en 1829 en que produjo la elección de Jackson.

Cayendo el día 4 de Marzo de 1849 en Domingo, tomó Taylor posesión de la presidencia al día siguiente.

Lo más curioso es que Taylor, elevado á la presidencia por el partido whig, es decir, por el Norte, era hijo del Sur, pues nació en Virginia, fué educado en Kentucky y poseía una hacienda con sus esclavos en Luisiana, sin que esto le perjudicara en la opinión de los whigs y sin que impidiera que Taylor mismo se declarara whig, bien que moderado. En cambio, el general Cass era hijo del Norte y descendiente de puritanos; nació en Exceter, en New Hampshire, pasó despues al territorio de Ohio cuando su padre se estableció allí con su familia; pero al cabo de algunos años se hizo amigo del Sur y de los esclavistas.

El gabinete de Taylor se formó de tres partidarios del Norte y cuatro del Sur: los primeros eran Clapton, natural de Delaware, ministro de Estado, que había votado por la enmienda de Wilmont; Ewing, del Ohio, ministro del Interior, departamento creado entonces por una ley votada en las dos Cámaras, y Collancer, de Vermont, Director General de Correos; los segundos eran Meredith, de Pensilvania, ministro de Hacienda, Reverdy Jonhson, de Maryland, ministro de Justicia, que no obstante ser natural de un Estado esclavista, fuá toda su vida, ante todo, partidario fiel de la Unión; Crawford, hijo de Georgia, ministro de la Guerra, sobrino de aquel Crawford que fué en su tiempo ministro de Hacienda y constante, bien que desgraciado pretendiente á la presidencia; y finalmente, Preston,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Virginia, ministro de Marina. Estos dos últimos, únicos partidarios declarados del Sur, eran tambien los que menos descollaban entre sus colegas.

Interin se discutía en el Congreso el estatuto que había de darse al Nuevo México y á California, mantenían el orden en estos dos países una reducida fuerza militar, pero urgía establecer un gobierno definitivo, sobre todo en California, donde el descubrimiento de inmensos placeres de oro había atraído en corto tiempo millares de aventureros de todo jaez y de todos los países del mundo, que en su mayor parte estaban reñidos con las leyes. La fiebre del oro acabó allí con la autoridad, con la ley y con el orden. En la bahía de San Francisco había innumerables buques abandonados por sus tripulaciones, que habían corrido á lavaderos de oro; los periódicos habían cesado de publicarse, porque su personal había ido adonde los demás; y tras ellos, poseídos del vértigo del metal precioso, se fueron los funcionarios y empleados de todas categorías, los maestros de escuela, los médicos y clérigos los soldados y los trabajadores del puerto. De todos los puntos de la California y del Oregon primero, después de México y de la América central, de las islas de Sandwich, de los Estados de la Unión y de Europa, llegaron bandadas de hombres, que encarecieron los víveres y bebidas más allá de su peso en oro. Los que los vendían y los que podían dar en alquiler un mísero rincón para dormir, hicieron, en general, mejor negocio que los buscadores de oro, entre los cuales, durante mucho tiempo, no existieron ni la seguridad personal ni la de la propiedad. Los asesinatos y homicidios eran ocurrencias vulgares. A fines del año se había exportado ya oro por dos millones de pesos; en 1849 subió la exportación de este metal á cerca de 23 millones, y casi el doble en 1850. Parecían cuentos fantásticos orientales las relaciones que publicaron los periódicos de todos los pueblos civilizados, y hubo casos que, en efecto, realizaron los ensueños más brillantes. Las distancias no importaban nada para los que se precipitaron al país del oro. Desde Diciembre de 1848 hasta principios de Febrero de 1849, llegaron más de 8,000 inmigrantes; hacia fines de Marzo pasaban ya de 18,000, y según Shinn, llegaron en todo el año de 1849 por mar 42,000 y por tierra 35,000. El jefe de la escuadra del Pacífico escribió al ministro de Marina que era excusado enviar más buques y tropa, porque casi todos, marinos y soldados, como así mismo las tripulaciones de los buques mercantes, desertaban.

Los periódicos de los Estados del Sur aprovecharon la ocasión para hacer comprender las inmensas ventajas que produciría la explotación de los criaderos de oro por medio de esclavos, como igualmente la de las riquezas mineras de Nuevo México; pero sus esfuerzos fueron estériles, porque los habitantes de California, los que se pronunciaron contra el gobierno de México y proclamaron la independencia de su país, estaban tan decididos á no dejar introducir en él la esclavitud como á impedir la anarquía y á establecer un gobierno sólido y bien ordenado, y cuando vieron que el cuerpo legislativo de Washington discutía la organización de los nuevos territorios y dudaba si debía permitirse en ellos la esclavitud ó nó, sin dar esperanzas de llegar á un acuerdo, tomaron á su cargo, con la resolución, energía y genio práctico que distinguen á los norteamericanos, la organización de su país. El nuevo presidente había recomendado al cuerpo legislativo, en su mensaje inaugural, la admisión de California en la Unión como Estado, es decir, con su cuerpo legislativo y su asamblea constituyente. El asunto urgía, porque la anarquía y la ley del revolver se extendía cada vez más. Reunióse en Monterrey una asamblea constituyente que elaboró una constitución en la cual había un artículo que decía: "En el Estado de California quedan prohibidas la esclavitud y toda servidumbre forzosa, excepto la impuesta por los tribunales á los perpetradores de crímenes." En 13 de Noviembre fué vo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tada esta constitución por la asamblea y aceptada por el pueblo, por 12,066 votos contra 811, y en 15 de Diciembre del mismo año reunióse en San José el primer parlamento regular de California. Esto enfureció á los esclavistas todos, los cuales, cuanto más se aproximaba la tempestad que debía destruir sus esperanzas, más soberbios se mostraban.

Respecto de Nuevo México, recomendó el presidente al Congreso no variar su gobierno militar hasta que el país se pudiera dar una constitución y solicitar su admisión como Estado; entonces podrían someterse á la resolución judicial las pretensiones de Texas respecto de este país.

La Cámara de representantes que se reunió en 1849 se componía de 112 demócratas, 105 whig, de los cuales estaban ausentes cuatro, y 13 del partido rural del Norte. Tres semanas duraron los debates sobre la elección del presidente de la Cámara, hasta que finalmente fué elegido Cobb, de Georgia, en virtud de una composición entre los partidarios opuestos. Para formar idea de la desesperación furiosa de los esclavistas en los debates que siguieron sobre la organización de los territorios nuevos, bastarán los siguientes extractos de tres discursos de los diputados Toombs, Stephens y Colcock, del Sur. El primero se expresó de esta manera: "Declaro en presencia de Dios que me decido por la disolución de la Unión si esta Asamblea vota nuestra proscripción (la de los esclavistas con sus esclavos de los territorios de Nuevo México y California, que han sido adquiridos con la sangre y el dinero de toda la nación. Si abolís la esclavitud en el distrito de Columbia (el territorio federal, cuya capital es Washington), lo cual equivaldría á una condenación degradante de la mitad de los Estados de la Unión, yo creo que mi deber es en este caso sacrificar mi persona y cuanto poseo en este mundo para sostener y realizar mis opiniones."

Stephens dijo: "Declaro al Congreso que si se lleva á

efecto lo propuesto en la enmienda de Wilmot, mi país saldrá en el mismo día de la Unión. No os engañeis, señores, nosotros jamás sufriremos ataque alguno á nuestros derechos."

Colcock dijo: "Deseo que esta cuestión se trate con la reflexión que por su importancia merece, y creo que el Sur no titubeará en probar al Norte que toma el asunto en serio. Yo me obligo á presentar á la Cámara la proposición de quedar disuelta la Unión si se adopta en esta legislatura la abolición de la esclavitud en el distrito de Columbia ó la aplicación de la enmienda de Wilmot en cualquier forma que fuese."

No fueron menos apasionados los debates en el Senado, que contaba entre sus miembros los políticos de más fama en aquella época: Clay, Webster, Cass, Calhoun, Benton, Douglas, de Illinois, Jefferson Davis, que se había distinguido en la guerra de México, Seward, nombrado por el Estado de Nueva York, Corwin y Chase, por el Ohio; Bell, elegido por el Estado de Tennessee; Berrieu, de Georgia, King, de Alahabama; Hamlin, Hale, Mangun, Badger, Mason, Hunter, y Rusk; Gwin y Frimont, elegidos por California, que solicitaban ser admitidos, pero no lo fueron hasta que su país fué admitido como Estado y ratificada ó sancionada su constitución.

Clay presentó en Enero de 1850 las siguientes bases de un arreglo: 1ª California queda admitida como Estado, 2ª Nuevo México y Utah reciben gobiernos de territorio. 3ª Fijación de los límites de Texas, 4ª Queda abolido el comercio de esclavos (no la esclavitud) en el distrito de Columbia, y 5ª Disposiciones severas contra los esclavos fugitivos. La Cámara de representantes pasó esta proposición para su informe á una junta de 13 diputados.

Mientras estas bases ocupaban á la comisión, al Congreso y á todos los esclavistas y anti-esclavistas, murió Calhoun, el particularista impertérrito, el 31 de Marzo de 1850, á la edad de 68 años. En la sesión del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

día 4 del mismo mes quiso todavía pronunciar un discurso sobre el mismo asunto, pero faltándole las fuerzas, lo leyó en su lugar Mason, diputado de Virginia. El discurso concluía con estas palabras: "He cumplido con mi deber tan bien como he podido, como partidario fiel del Sur y de la Unión en esta cuestión, y me queda el consuelo, venga lo que viniere, de que no me cabe ya responsabilidad." Escuchó como los demás miembros su discurso hasta el fin y despues abandonó el salón apoyado en dos amigos. Al día siguiente asistió otra vez á la sesión y tomado parte en el debate dijo: "Los que me juzguen según mis obras encontrarán que soy, tengo esta confianza, tan partidario de la Unión como el que más," refiriéndose con esto á lo que había dicho pocos minutos antes, á saber: "En la situación en que se hallan las cosas, no pueden los Estados del Sur continuar en la Unión." La última sesión en que habló fué la del día 13. Calhoun había servido á su país cerca de 40 años honradamente; su vida privada había sido intachable y los 49 años de matrimonio con su prima Florida Calhoun, fueron felices, no obstante sus recursos modestos.

En la sesión del 7 de Marzo pronunció Webster un discurso que le costó una gran parte de su popularidad en el Norte. En él pasó revista á toda la historia de la esclavitud en el mundo antiguo y el moderno; despues examinó la relación que había entre la esclavitud y la constitución de los Estados Unidos; luego resumió la historia de la anexión de Texas, para venir á parar á la cuestión de la organización política de los nuevos territorios y á la enmienda de Wilmot, diciendo que la aplicación de ésta al Nuevo México sería un reto inútil arrojado á los Estados del Sur, porque las condiciones topográficas de aquel país montuoso, excluían, ó por lo menos ponían límites estrechos al establecimiento de explotaciones agrícolas basadas sobre el trabajo de esclavos. Confrontó despues las quejas del Sur con las del Norte dando mayor extensión á las primeras que á

las segundas, y si no se hizo en este discurso partidario completo del Sur, llegó por lo menos á las fronteras del esclavismo moderado, en completa oposición con sus opiniones liberales profesadas hasta entonces. Al día siguiente recibió como muestra de agradecimiento del opulento hacendado esclavista Corcoran, por vía de regalo, 7,000 pesos. Webster los aceptó porque gastaba mucho para sus vicios costosos y materiales, y solía poner constantemente á contribución los bolsillos de sus amigos. Esta vez, sin embargo, le perjudicó mucho su conducta, si bien con el tiempo el pueblo norte-americano ha olvidado sus defectos y su veleidad en favor del Sur y sólo ve en Daniel Webster uno de sus varones más ilustres. El eminente Blaine en su obra *Veinte años de Congreso*, le justifica diciendo que es preciso colocarse en el lugar de Webster que había visto desarrollarse la Unión desde su origen cuando podía compararse á una planta delicada, hasta llegar á ser un árbol magestuoso á cuya sombra se cobijaban millones de habitantes activos, y que al ver á este soberbio arbol á punto de ser abatido, se conmovió y quiso llegar hasta el último límite para evitar semejante desgracia. Hay que tener presente que Blaine no es autoridad del todo imparcial, porque siendo candidato para la presidencia, fué acusado públicamente como tantos otros hombres de estado norte-americanos, de venalidad. Lodge, el biógrafo de Webster, dice que el discurso pronunciado por éste en la sesión del 7 de Marzo produjo en el Norte un efecto lastimoso; que hizo vacilar, hasta paralizó por algun tiempo todo el movimiento anti-esclavista y favoreció el encumbramiento del partido conservador y reaccionario. Sin embargo, el triunfo de este partido fué de corta duración, porque del partido whig descompuesto salió el de la libertad y de los derechos naturales del hombre que se llamó el *republicano*, y alcanzó tan rápidamente proporciones gigantescas, que reunió en 1856, á favor de su candidato Fremont, más de 1.300,000 votos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Amarga crítica fué para Webster lo que dijo en el Senado en la sesión de 30 de Marzo de 1850 un senador del Sur, á saber: que Webster, desde su famoso discurso de 7 del mismo mes, era para el Sur un candidato aceptable para la cartera de Estado. El mismo Webster confesó despues en una carta escrita en 10 de Septiembre de aquel año á Harvey, que desde su citado discurso se sentía oprimido por un peso que no podía echar de sí.

Pronto conoció que se había suicidado como hombre político.

Cuatro días despues del discurso de Webster, pronunció en el Senado otro enteramente opuesto, Seward (1) declarándose contra todo arreglo y composición, cualquiera que fuese su forma. En este discurso dijo, "Hay diferentes especies de leyes que regulan la acción de los hombres; hay constituciones y estatutos, hay leyes que regulan la vida civil, y otras que se refieren al comercio; pero haciendo leyes generales para el Estado, y más cuando legislamos para Estados nuevos que fundamos, es preciso que estas leyes tengan por norma las divinas. Esta norma ha de ser la piedra de toque para decidir cuales leyes deben ser adoptadas y cuales nó." Siempre ha sido un rasgo característico de la nación norte americana el referirse á la Biblia y citar pasajes de ella; y si Seward y otros se servían de ellos contra la institución de la esclavitud, no faltaban en el Sur autores de artículos y folletos que pretendían probar con la sagrada Escritura que la esclavitud era una institución legítima y divina respetada por Moisés, los patriarcas y todos los santos del Antiguo testamento.

La proposición de Clay no fué del agrado de Tay-

(1) Uno de los hombres de Estado más eminentes de los Estados Unidos, que cuando el presidente Lincoln fué asesinado por Booth en el teatro, fué atacado con su hijo en su casa, hallándose enfermo, por el hermano de Booth. El hijo murió, pero el padre curó de las heridas que le infligió el asesino. En 1850 era Seward senador y jefe del partido rural liberal del Norte.

lor ni de sus ministros, lo que dió lugar á una división no solamente del partido whig sino tambien del democrático; y así continuó la contienda sin esperanzas de llegar á una solución.

En esta situación murió súbitamente el presidente Taylor el 9 de Julio de 1850, á consecuencia de una indisposición cogida cinco días antes en la fiesta nacional del 4 de Julio y que degeneró en fiebre maligna. Dos veces, en 1841 y 1849, había conseguido el partido whig encumbrarse presentando militares populares por candidatos á la presidencia y en ambos casos había muerto su candidato al poco tiempo de estar en la presidencia, Harrison al cabo de treinta y un días, y Taylor á los cuatro meses y cinco días. Como había ocurrido con Tyler en 1841, ocupó á la sazón la silla presidencial el vice-presidente Fillmore, el cual si no se pasó al campo contrario, se acercó á él tanto como era posible sin cesar de pertenecer al partido whig; es decir, que trató de conservar la Unión y la paz haciendo concesiones al Sur. De enemigo declarado de la esclavitud que había sido, se volvió conservador desde el momento en que hubo prestado el juramento de vice presidente creyendo acaso reunir así más probabilidades para alcanzar la presidencia en las elecciones próximas. Sea por este motivo ó porque lo creyera más útil para el bien de la república, fué partidario de la proposición de Clay, y más cuando hubo llegado al puesto supremo de la república por la muerte imprevista de Taylor. Entonces nombró ministro de Estado á Webster y ministro de Hacienda á Corwin, del Ohio, que como él se había pasado de la extrema izquierda á la extrema derecha del partido whig ó anti-esclavista. Con el auxilio de estos dos trató de hacer votar la proposición de Clay, y no pudiendo conseguir su adopción en totalidad, la presentó por artículos en otras tantas proposiciones sucesivas que en efecto fueron votadas y elevadas á leyes una tras otra. Aprobóse primero una ley que determinaba la organización polí-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tica del territorio de Utah, que era el punto menos delicado de la proposición de Clay. Siguió la admisión de California como Estado, despues la organización política de Nuevo México, luego tocó el turno al deslinde de límites de Texas, con la indemnización de diez millones de pesos que recibió este Estado por la pérdida del territorio del Nuevo México; enseguida se votó una ley severa para evitar la fuga de esclavos y facilitar su captura y castigo, y finalmente fué votada la supresión del comercio de esclavos en el distrito de Columbia. Tocante á la esclavitud en Utah y Nuevo México, que hallía de entrar en la categoría de Estado, no podían legislar por sí, se determinó que cuando hubiesen llegado á tener el número de habitantes fijado para pretender la categoría de Estado, se les admitiría como tales en la Unión, con ó sin esclavitud, y que hasta entonces se arreglaran respecto de este punto como quisiesen y pudiesen. En cuanto á las reclamaciones de dueños de esclavos refugiados en otros Estados ó territorios, determinó la ley hecha al efecto que las partes interesadas podían apelar en última instancia al Tribunal Supremo de los Estados Unidos y éste quedó autorizado para fijar la jurisprudencia en los casos que se le presentaran.

A estos resultados no se llegó sino despues de luchas apasionadísimas, intrigas complicadas, sutilezas de todas clases, y debates que parecían interminables, en los cuales se distinguieron principalmente los cuatro senadores Seward, Chase, Douglas y Jefferson Davis, los dos primeros como anti-esclavistas y liberales del Norte y los dos últimos como demócratas y defensores de los intereses del Sur, si bien Douglas era ciudadano del Norte.

Diez senadores presentaron una protesta contra la pretensión de prohibir é imposibilitar la esclavitud en los territorios del lado del Oceano Pacífico, y amenazaron en este documento con la salida de la Unión de los Estados esclavistas si no se les reconocían derechos iguales que á los anti-esclavistas. Estos últimos lucharon indignados contra la nueva ley, que favorecía á los dueños de esclavos fugados tanto que hacía posible, como lo probó la experiencia, el abuso de apoderarse de personas libres y hacerlas esclavas. Tambien atacaron rudamente la indemnización de diez millones de pesos á favor de Texas, respecto de la cual se acusaba á los ministros, segun dice Gildings repetidas veces en su *Historia de la rebelión del Sur*, de haber hecho su negocio particular, pues que el papel de la deuda de Texas, completamente depreciado, estaba casi todo en manos de los miembros del parlamento, de los ministros y de otros funcionarios públicos, que á última hora ofrecían pagar el que quedaba en manos de particulares al tipo de diez y siete por ciento de su valor nominal, seguros de canjearlo con un beneficio inmenso tan pronto como el tesoro de Texas recibiera la citada indemnización.

A su tiempo se hará la narración correspondiente de las misiones de California encomendadas al Colegio de Guadalupe.

Para terminar este periodo de nuestra historia, damos aquí un discurso del senador americano Mr. Thomas Corwin, pronunciado hace sesenta años en el Senado Americano en defensa de nuestra causa nacional. Fué casualidad que nos hiciéramos de esta pieza oratoria, hecha traducir para ofrecerla á nuestros lectores.

El discurso á que nos referimos, es una obra notable en su género, que deberíamos conocer todos los mexicanos. Este discurso sí que es digno por todos títulos de ser leído y conocido de nuestros escolares, y levanta el patriotismo, por su sinceridad, por su energía y por el alto sentimiento de equidad y de justicia que lo compenetra. Sólo la apatía y el descuido de las clases docentes que han tenido á su cargo la instrucción popular en nuestro país, han podido permitir que permanezca ignorada esta hermosa joya literaria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La voz de Mr Corwin, si acaso no fué la única que se elevó en defensa de nuestra patria en aquella época aciaga, con seguridad que fué la más viril, la más desinteresada, la más noble. Los mexicanos le debemos gratitud eterna á ese político honrado, animado de tan elevados sentimientos de justicia. Su retrato ó su busto debería estar en todos nuestros planteles de educación. Honrar su memoria, es honrarnos á nosotros mismos. Un pueblo que no sabe discernir entre sus favorecedores y sus enemigos, carece de sentido moral, como se verá en los apuntes biográficos que damos, la carrera pública de Mr. Corwin se resintió á causa de su oposición á la guerra contra México. Fué, pues, en cierta medida, un mártir de nuestra causa. Honor y gratitud á este noble y generoso americano!

DISCURSO á favor de México, y contra la guerra, pronunciado en el Senado Americano el 11 de Febrero de 1847 por el Senador Tomás Corwin. (1)

El Presidente ha dicho que no espera obtener territorio mexicano por la conquista Entónces, ¿por qué conquistarlo? ¿Por qué entónces derrochar millares de vidas y millones de pesos, fortificando ciudades y estableciendo gobiernos, si al finalizar la guerra os habéis de retirar, dejando abandonadas las tumbas de vuestros soldados y el territorio desolado de vuestros adversarios, para obtener de México únicamente dinero como compensación de vuestros esfuerzos y de vuestros sacrificios? ¿Quién es el que ha oído, desde que el cristianismo se ha difundido entre los hombres, que una

(1) Thomas Corwin, estadista y orador americano, nació en el condado de Bourbon, Kentucky, en Junio 29 de 1794, y murió en Washington D. C. en Diciembre 18 de 1865. Habiéndose trasladado su familia á Ohio en 1798, pasó su juventud en la finca de campo de sus padres. Sus oportunidades de educación fueron escasas, pero comenzó en temprana edad á estudiar leyes y en 1818 entró al Foro. Cuatro años más tarde ingresó á la Legislatura de Ohio, donde pronunció un discurso contra una proposición para introducir el castigo de los azotes [whip-ping-post] en aquel Estado. Después de siete años de servir en la Legislatura entró al Congreso General, donde se distinguió como uno de los jefes del partido Whig. Renunció en 1840 para ser candidato al Gobierno de Ohio Durante la campaña que precedió á la elección, Corwin peroró varias veces al día en un espacio de 3 meses. Fué electo Gobernador por una gran mayoría; pero fué derrotado para el mismo puesto en 1842. En 1844 fué electo para el Senado de los Estados Unidos, donde fué un notable opositor de la guerra contra México. Durante la administración del Presidente Fillmore (1850-53.) Corwin fué Secretario de Hacienda, y al terminar el período presidencial de Fillmore volvió al ejercicio de su profesión en Lebanon, Ohio. Desde 1858 hasta 1861 fué Diputado al Congreso Federal y después Ministro americano en México (1861-64). Era un brillante orador, tanto en el Foro como en la Cámara, y sus prendas sociales lo hicieron generalmente estimado. Sin embargo, su obstinada oposición á la guerra con México influyó mucho para detenerlo en su elevación política. Su «Biografía y Discursos», obra editada por Strohon, fué publicada en 1859 en Donton, Ohio.

nación haya gravado á su pueblo con desembolsos, haya puesto á su juventud sobre las armas y haya expedicionado á dos mil millas de distancia para combatir á un pueblo, sólo para hacerse pagar por éste en dinero?

Qué otra cosa es esto, si no buscar un mercado de sangre donde vender las vidas de vuestros jóvenes, haciéndolos marchar en regimientos para que sean sacrificados y cobrar indemnización después como si fueran bestias salvajes ó reses de cuchillo?

Señor, esta es, presentada en toda su desnudez, la idea atroz, que fué primero promulgada por el mensaje presidencial, y que ahora se defiende aquí, de pelear sin tregua hasta no ser indemnizados, tanto por las matanzas anteriores como por las matanzas actuales. Hemos castigado á México; y si valía la pena de hacerlo, me atrevo á decirlo, hemos probado al mundo que sabemos pelear. ¿De qué se trata ahora? ¿Por qué se pide á las madres de América que envíen á otros de sus hijos á asesinar á los mexicanos, porque éstos se rehusan á pagar el precio de las vidas de los que sucumbieron peleando por la gloria? ¿Y qué sucederá si los que les sigan también sucumben? La respuesta paternal del Ejecutivo es ésta: «Haremos que se pague por ellos: exigiremos indemnización completa!»

Señor, yo no tengo paciencia para soportar este abominable principio de pelear por indemnización; máxime,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuando esto se hace con el pretexto igualmente hipócrita y absurdo de asegurar una paz honrosa! ¡Una paz honrosa! Si habéis logrado el objeto de la guerra,—si en realidad teníais uno que oséis confesar,—dejad de pelear y tendréis paz Dominad vuestro insensato amor de falsa gloria, y «conquistaréis la paz.»

Señor, si vuestro General en Jefe no hace esto, yo trataré de obligarlo; y como no tengo otros medios de que valerme, le negaré los recursos. Sin el dinero del pueblo no podrá ir adelante. El me pide esos recursos, y yo le pido que repatríen sus fuerzas y deje derramar sangre por dinero; y si él se niega á hacerlo, yo le negaré los recursos que necesita; y sé bien que con esto debe necesariamente cesar de vender las vidas de mis compatriotas.

¿No podemos, no debemos hacer esto ahora? No veo las razones porque no debiéramos hacerlo, excepto una: Se dice que aunque tal vez es injustificada la guerra que hacemos, puesto que existe, el responsable de ella es el Presidente y debemos por lo mismo darle el apoyo que necesita. ¡El responsable! Señor, los responsables somos nosotros, si teniendo los medios de hacer cesar esta calamidad, nos rehusamos a ello. Cuando esto suceda, cuando el Senado Americano y cuando la Cámara de Representantes descienda de su elevada posición y presten una complacencia muda á los mandatos de un Presidente que temporalmente es el jefe de vuestro ejército; cuando le abran con una mano la puerta del tesoro público y con la otra abran las venas de todos los soldados del país, sólo porque el Presidente lo ordena; entonces, Señor, no importa cuan presto llegue el dia en que algún Cromwell penetre en esta Cámara y nos diga; «El amo ya no necesita más de vuestros servicios.»

Cuando dejemos de cumplir el deber para el cual fuimos enviados, seremos, deberemos ser removidos y ceder el puesto á quienes lo cumplan. La suerte de la

higuera estéril será la nuestra. Cristo la maldijo, y la higuera se secó.

Señor Presidente, abandono este aspecto del asunto, y pido la indulgencia del Senado para hacer algunas reflexiones sobre la proposición específica que está ahora al debate. En la sesión última voté una ley parecida á la que tenemos delante. Nuestro ejército se encontraba entonces próximo á nuestra frontera. En aquella vez creí que el presidente anhelaba sinceramente la paz. Nuestro ejército no haría penetrado mayormente en México, y esperaba yo que con los dos millones que pidieron podríamos obtener la paz y evs tar el derramaminnto de sangre, la vergüenza y el crimen de una guerra agresiva y sin provocación. Pero ahora habeis ya invadido la mitad de México, habeis irritado y exasperado á su pueblo; reclamais ser indemnizados por todos los gastos en que incurristeis para causar esos perjuicios y descaradamente le exijís que os ceda Nuevo México y California; y mientras detentais su propiedad le ofreceis, como un cohecho á su patriotismo, tres millones de pesos par pagar las fuerzas que levantó para repeler vuestra agresión, á condición de que os ceda una tercera parte de su territorio, por lo menos. Esta es la moderada—yo diría la monstruosa—proposición que ahora tenemos delante, según nos lo ha explicado el jefe del comité de Relaciones Exteriores (Mr. Sevier) que fué quien pesentó el proyecto. Yo no puedo dar mi aprobación á esto.

Pero Señor, yo no creo que tengais éxito. Ignoro vuestros proyectos de éxito con esta medida pacificadora. El presidente del comité de Relaciones exteriores nos dice que tiene fundamentos para creer que la paz se obtendrá si concedemos esta petición de numerario. ¿En qué razones funda Ud. esta opinión, señor presidente del comité? "En hechos que no puedo externar á Ud. en correspondencia que no sería prudente citar aquí. Hechos que yo conozco, pero que no me es permitido comunicarle, han persuadido al comité de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que la paz podría comprarse si nos concedeis esos tres millones de pesos."

Ahora bien, señor presidente, yo deseo saber: ¿Estoy obligado á obrar sobre las opiniones que el señor presidente del comité ha formado, basado en hechos que rehusa darme á conocer? No! Necesito conocer los hechos antes de formar mi opinión. Mas quiero conceder que haya alguna probabilidad de dar término á esta espantosa guerra—porque es una guerra espantosa siendo, como en conciencia creo que es, una guerra injusta. ¿Es posible que por la suma de tres millones podais comprar la paz con México? ¿Cómo? ¿Con la compra de California? Señor Presidente, no conozco los datos que el presidente del comité habrá podido obtener; ignoro lo que los agentes secretos habrán susurrado en los oídos de las autoridades de México; pero de una cosa estoy cierto, y es, que por la cesión de California y Nuevo México, jamás podreis comprar la paz con aquella nación!

Bien podeis arrebatar provincias á México en son de guerra, podeis retenerlas con el derecho del más fuerte; podeis robarla si quereis; pero obtener del pueblo de México un tratado de paz sobre estas bases, concluido libre y legítimamente, no lo lograreis jamás! Doy gracias á Dios de que así sea: tanto por el bien del pueblo mexicano como por el nuestro; pues contrario al sentimiento que expresó el senador por Alabama Mr. Bagby, yo no estimo que la vida de un ciudadano de los Estados Udidos sea superior á la vida de cien mil mexicanos, mujeres y niños—filantropía de muy dura especie á mi juicio. Así pues, por la honra de México y por nuestra propia honra, me regocijo de que bajo el actual estado de cosas, os sea imposible obtener aquellos territorios por medio de un tratado.

No acierto á comprender sobre qué plan procederán los que tienen á su cargo esta guerra. Mucho hemos oído hablar del terror de vuestras armas. Se ha dicho que cuando hayais anegado el país en su propia sangre, los mexicanos, aterrorizados, pedirán la paz, y que de esta suerte indudablemente la conquistareis. En este heróico y salvaje tono nos han predicado hasta hoy los compañeros del otro lado de la Cámara, particularmente el senador por Michigan, General Cass.

Pero he aquí, señor, que derrepente el comité de Relaciones exteriores se nos presenta con una tersa frase diplomática, robustecida por la dulce persuación del oro. El presidente del comité militar pide treinta millones de pesos y diez mil hombres de tropas regulares, con los que se nos asegura habremos de contestar la paz, si los obtenidos Cletas (1) se rehusan á tratar, hasta que los hayamos fustigado en otro cruento hecho de armas. ¡Qué escena tan deliciosa es esta en el siglo XIX de la era cristiana!

¡Qué espectáculo tan interesante es ver á estos dos representantes de la paz y de la guerra en gran procesión en los salones de los Moctezumas! El senador por Michigan, General Cass, bermejo con la sangre de las últimas matanzas; con la ensangrentada lanza de Aquiles en una mano y el ronco clarín de la guerra en los labios, emitiendo un sonido tan alto y tan profundo, que los dormidos ecos de las enhiestas cordilleras, salen de sus cavernas y lo repercuten, hasta que los tímpanos todos, desde Panamá hasta Santa Fé, ensordecen con su estruendo. A su lado, con modesto semblante y con mustia mirada, viene el senador de Arkansas, Mr. Sevier, cubierto de pies á cabeza por primorosa toga realzada y rutilante con tres millones de oro reluciente que afrentarían las riquezas de Ormus ó de Ind. El olivo de Minerva orla su frente; en su diestra lleva el delicado rabel, en que son moduladas, en lindas cadencias, notas "que sólo hablan de paz y de amor."

(1) Este calificativo daba el orador á los mexicanos, por su origen español.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mucho temo que apenas podais vosotros explicar á la mente sencilla y salvaje de los semicivilizados mexicanos, el enigmático dualismo de esta escena brillante y grotesca á la vez. Señor, apenas yo mismo comprendo el sentido de todo esto. Si se trata de vindicar nuestros derechos batiéndonos—en sangrientos campos de guerra—hagámoslo. Pero si no es este el propósito que teneis, entonces retiremos nuestro ejército á nuestro propio país, y propongamos un tratado con México, basado en el principio de que á él le conviene más el dinero y á nosotros nos convienen más los terrenos. Así trataremos á México como á un igual y nos honraremos á nosotros mismos.

Pero ¿qué es lo que pedís? Habeis arrebatado á México la cuarta parte de su territorio y ahora pretendeis trazar una línea que comprende casi otra tercera parte: ¿y para qué? Señor Presidente, yo pregunto: ¿y para qué? ¿Qué es lo que México ha obtenido de vosotros para desprenderse de dos terceras partes de su terriorio? Os ha dado amplias reparaciones por cada agravio de que os habeis quejado; se ha sometido á las decisiones de vuestros comisionados; y hasta la época del rompimiento con Texas; ha pagado fielmente sus compromisos, y por todo lo que ha perdido (no con vosotros ó por vosotros precisamente, pero cuya pérdida ha sido en ventaja vuestra) ¿cuál es el pago que le damos nosotros, que somos sus fuertes, robustos y ricos vecinos? ¿Le mandamos acaso nuestros misioneros para que les enseñen el camino del cielo? ¿ó les mandamos acaso nuestros maestros de escuela á difundir la luz en sus sombríos hogares, y ayudar sus infantiles energías á conquistar la libertad y alcanzar el fruto de la independencia que adquirieron por sus propios esfuerzos?

No, no, ¡nada de esto hacemos! En cambio, les enviamos regimientos, asaltamos sus ciudades, y nuestros coroneles charlan de libertad en medio de los desolados campos que sus mismas depredaciones han

formado. Promulgan las huecas formas de la solidaridad social á un pueblo mutilado, que sangra por las heridas que recibió en defensa de sus hogares contra la invasión de estos mismos hombres, quienes, despues de acribillarlos á balazos los exhortan á ser libres. Vuestros capellanes de la armada desechan el Nuevo Testamento y lo substituyen con el bill de derechos! Veo que el Rev D. Walter Colton abandona el Sermón de la Montaña y se entrega á practicar las doctrinas de Blackstone y de Kent, y es electo juez de paz; que toma posesión militar de algún pueblo de California, y que en vez de predicar el plan de expiación y el camino de salvación á los pobres é ignorantes Celtas, les aboca su pistola de Colt, conminándolos "á aceptar el juicio por jurado y el *habeas corpus*, ó á sufrir la descarga de su arma mortífera en la cabeza" ¡Oh! señor Presidente, ¿No sois vosotros la luz de la tierra, sino que sois la crema? Vosotros en verdad, vosotros sois quienes abrís los ojos de los ciegos en México con un poder, el más enfático y esotérico, Señor, si todo esto no fuera una triste y sombría realidad, sería el "non plus ultra" del ridículo.

Mas veamos, señor, qué es lo que se espera conseguir con el procedimiento combinado de la conquista y el tratado, según la explicación que de ello nos hace el Presidente del comité de Relaciones.

¿Cuál es el territorio que os proponéis arrebatarle á México, señor Presidente? Pues es el territorio sagrado para todo corazón mexicano; por haber librado en él muchas valerosas batallas con el antiguo dominador castellano. Es su "Burker Hill," es su "Saratoga" es su "Yorktown." El mexicano puede exclamar: "Allí derramé mi sangre por la libertad!" ¿Y habré de abandonar este lugar sagrado de mis afectos á los invasores anglosajones? ¿Qué pretenden hacer con él? Ya poseen Texas. Ya se han apoderado del territorio entre el río Nueces y el río Grande. ¿Qué más quieren? Si me privan de esos campos de batalla, ¿qué es lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que mostraré á mis hijos como testimonio de la independencia que lés he legado.?"

Señor, si alguien hubiese venido á requerir á Bunker Hill del pueblo de Massachusetts; si el león de Inglaterra se hubiera asomado por allí algún día ¿habría habido algún hombre entre los trece y los noventa años de edad que no se hubiera aprestado á encontrarle; habría habido algun río del continente que no se hubiera teñido en sangre; habría habido un campo que no se hubiera colmado con los hacinados despojos de los americanos sacrificados antes de que esos benditos campos de la libertad nos hubieran sido arrebatados? Pero este mismo americano va á nuestra República hermana y le dice á la pobre, á la debilitada México: "Entrégame tu territorio; eres indigno de poseerlo; ya tengo la mitad; todo lo que te pido es que me entregues la otra mitad!"

Inglaterra tambien, en las circunstancias que he supuesto, podría haber venido á requerirnos así: "Entregadme la vertiente del Atlántico, ese insignificante territorio, desde los montes Alleghanies al mar; no es mas que lo que comprende desde el Maine á St. Mary; apenas una tercera parte de vuestra república y la porción menos importante de ella." ¿Cuál sería la respuesta? Nos diría que deberíamos cedérsela á John Bull. ¿Por qué? Porque necesita espacio. Esto es lo que dice necesitar el senador por Michigan. Cómo, mi digno hermano en Cristo ¿Sobre qué principio de justicia? "Necesito espacio!"

Señor, examinemos esta pretensión de la necesidad de espacio! Siendo vosotros sólo veinte millones de habitantes, poseeis cerca de mil millones de acres de terreno que están invitando á la colonización de cualquier modo que se les considere,—valorizándolo á veinticinco centavos el acre y permitiendo á todos los colonos establecerse donde les plazca. Pero el senador por Michigan, dice, que dentro de pocos años seremos doscientos millones de habitantes, y que necesitamos

espacio. Si yo fuera mexicano os diría: "¿no teneis espacio suficiente en vuestro país para sepultar los muertos? pues si venís á mi país os saludaremos con las manos ensangrentadas y os conduciremos á hospitalarias sepulturas."

¡Bah! Dice el Presidente del comite de Relaciones, es la cosa más razonable del mundo! Debemos adquirir la bahía de San Francisco. ¿Por qué? ¡Pues porque es la mejor bahía del Pacífico! He tenido ocasión, señor Presidente, de adquirir una larga práctica criminal en los tribunales en el curso de mi vida, pero en toda ella jamás oí que un ladrón, procesado por el hurto de un caballo, alegara que lo habia robado por ser el mejor que pudo encontrar en el país. Necesitamos California ¿por qué? Porque la hemos de tener, dice el senador de Michigan; y el Senador de South Carolina, con cuya errónea apreciación, á mi juicio, dice que no podemos evitar que nuestras gentes vayan allá. Dejémoslas buscar su bienestar, dice, en cualquier clima y país que les plazca.

Todo lo que yo pido á estos caballeros, es que no exijan del Gobierno que los proteja bajo la bandera consagrada á luchar por los principios eternos, perdurables de la verdad. Señor, no es debido que nuestra bandera extienda sus pliegues protectores sobre expediciones que tienen por objeto el lucro y la adquisición de tierras. Decís, sin embargo, que necesitais espacio para vuestro pueblo. Este ha sido el argumento de todos los jefes de ladrones desde Nemrod hasta nuestros días. Aventuraré más, cuando Tamerlán descendió de su trono sustentado por setenta mil cráneos humanos y movió sus feroces batallones para continuar más lejos la matanza, me atrevo á creer que dijo: "necesito espacio!"

Bayaceto fué otro caballero de gustos y de necesidades análogas á las de nosotros los Anglo-sajones. "Necesitaba espacio." Tambien Alejandro, el poderoso "loco macedonio," cuando vagaba con sus griegos en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las llanuras de la India y libró una sangrienta batalla en los mismos sitios en que en época reciente Inglaterra y los Sikhs lucharon por más espacio, andaba sin duda en pos de alguna California. Muchos Monterreyes debió de atacar para conseguir espacio

Señor, él hizo tanta historia de este género como jamás hareis vosotros: ¿Recordais el último capítulo de esta historia, señor Presidente? Es corto. ¡Oh! yo quisiera que pudiéramos interpretar su moral. El hijo de Ammon (así llamaban á Alejandro), despues de todas sus grandes victorias, murió borracho en Babilonia. El vasto imperio que conquistó para "obtener espacio," se convirtió en la presa de los mismos generales que había disciplinado, quienes se lo repartieron; y acabó el imperio hecho pedazos. Señor, hay un apéndice muy significativo, y es este: Los descendientes griegos—de los griegos de Alejandro—están ahora gobernados por un descendiente de Atila.

Señor Presidente, mientras estamos peleando por espacio, consideremos profundamente este apéndice. Me sorprendió algo el otro día, oír declarar al senador por Michigan, que Europa nos había completamente olvidado, hasta que estas batallas nuestras la despertaron. Supongo que el senador aludido agradece al presidente este despertar de Europa. ¿Recuerda el señor presidente—á quien juzgo versado en las enseñanzas cívicas y militares del pasado,—el dicho de un hombre que había investigado profundamente la historia y tambien la naturaleza y el destino humanos? Montesquieu no tenía una gran opinión de ese modo de hacer despertar. "Feliz, dijo, la nación cuyos anales son monótonos."

El senador de Michigan tiene una opinión diferente en esta materia. El cree que una nación no es distinguida si no alcanza á distinguirse por la guerra. Teme que las adormidas facultades de Europa no hayan podido apercibir que aquí hay veinte millones de anglosajones haciendo ferrocarriles y canales y desarrollando todas las artes de la paz hasta alcanzar el mayor complemento de la civilización más refinada. No lo saben. ¿Y cuál es el asombroso expediente que este democrático método de hacer historia ha adoptado para que seamos conocidos?—asaltando ciudades, destruyendo hogares felices y pacíficos, matando hombres—¡ay, señor, tal es la guerra,—y matando mujeres tambien.

Señor, he leído en alguna descripción de la batalla de Monterrey, que una hermosa jóven mexicana, con la benevolencia de un angel en su pecho y con el viril valor de un héroe en su corazón, estaba afanosamente ocupada durante el sangriento conflicto, al rugir de las casas que se desplomaban, entre los quejidos de los agonizantes y el bárbaro fragor de la pelea, en acarrear agua para mitigar la ardiente sed de los heridos de ambas partes. Mientras que se inclinaba sobre un soldado americano herido, para socorrerle, una bala de cañón la alcanzó y la redujo á átomos! Señor, yo no culpo de esto á nuestros generosos compatriotas que libraron el combate. No, no! Nosotros, los que los enviamos; nosotros, que sabemos que escenas como esta, capaces de arrancar lágrimas de dolor á las férreas mejillas de Plutón, son las invariables, las inevitables consecuencias de la guerra, nosotros somos los responsables de esto! Y esta es la manera de que seamos conocidos de la Europa. Esta, esta será la imperecedera fama de la libre América republicana. "Ha acometido una ciudad, ha matado muchos de sus habitantes de ambos sexos; luego tiene espacio disponible!" Así se leerá. Si ésta hubiera de ser nuestra única historia, quiera el Dios de las misericordias que su capítulo llegue pronto á su término.

¿Cómo es así, señor Presidente, que nosotros, los Estados Unidos, un pueblo de hoy comparado con las antiguas naciones del mundo, estemos haciendo la guerra por territorio para obtener espacio? Contemplad vuestro país, que se extiende desde los montes Allegha-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nies hasta el Oceano Pacífico y que es capaz de sustentar cómodamente una población mayor que la que habrá en la Unión en los próximos cien años. Tan esparcida está vuestra población en esta vasta área de territorio, que recuerdo que en la última sesión autorizamos un regimiento de guardias montados para custodiar el correo desde la frontera del Missouri hasta la boca del Colombia: y, sin embargo, persistís en la ridícula afirmación de que necesitais espacio. Cualquiera creería, al oír la continua repetición de esta queja, que tenfais una población rebosante, prolífica, cuyas energías estaban paralizadas, cuya actividad estaba atrofiada por la falta de espacio. ¿Por qué hemos de ser tan débiles ó tan malvados, señor, que ofrezcamos esta fútil excusa para cohonestar el saqueo de una república vecina? A nadie lograremos engañar ni aquí ni en el extrajero.

¿Qué no sabemos, señor Presidente, que es ley que nunca será abrogada, que la falsedad es de corta vida? ¿No fué hace tiempo ordenado que sólo la verdad será eterna? No importa lo que digamos hoy ó lo que podemos escribir en nuestros libros; el severo tribunal de la historia los revisará y descubrirá la mentira y nos someterá á juicio ante esa posteridad que nos bendecirá ó nos maldecirá, según obremos ahora prudente ó imprudentemente. En vano nos ocultaremos en la fosa (que á todos nos espera); aguardaremos en ella como el pájaro estulto, que oculta la cabeza en la arena, en la vana creencia de que no se le ve el cuerpo; pero aun allí, esta absurda excusa de necesidad de espacio será desenterrada, y el futuro inmediato resolverá quo fué sólo un pretexto hipócrita con el cual encubrimos la avaricia que nos impulsaba á codiciar y a apoderarnos por la fuerza de lo que no nos pertenecía.

Señor Presidente, este inquieto deseo de aumentar nuestro territorio, ha depravado el sentido moral y ha atrofiado la sagacidad ordinaria de nuestro pueblo.

¿Cuál ha sido la suerte de todas las naciones que han obrado sobre la idea de que deben progresar? Nuestros jóvenes oradores acarician esta noción de progreso con un celo ferviente, pero fatalmente equivocado. Le designan con el misterioso nombre de "destino." Nuestro destino, dicen, es marchar adelante; y sobre esto sostienen con sofístico ingenio la justificación de apoderarse del territorio de cualquier pueblo que se halle en el camino de nuestro predestinado progreso. Ultimamente estos progresistas se han tornado clásicos; algunos aficionados á las antigüedades les han procurado un santo patrón. Vagando en el desolado Panteón, entre las reliquias politeistas de la "pálida madre de los imperios muertos," han hallado un dios á quien los romanos, en los siglos que fueron, le apellidaron "Terminus."

He oído mucho hablar, señor, y he leído otro poco, de este personaje "Terminus." Alejandro, á quien he citado, era un devoto de esta divinidad. Ya hemos visto cual fué el fin de Alejandro y de su imperio. Decíase que era un atributo de este dios, que siempre avanzaba y jamás retrocedía. Así lo creyeron tanto la Roma republicana como la Roma imperial. Era como ellos decían, su destino. Y por algún tiempo pareció que así era. El "Terminus" romano avanzó. Bajo las águilas romanas fué llevado, desde su santuario en el Tiber hasta el remoto Este por una parte; y por la otra hasta el remoto Oeste, entre las tribus bárbaras de la Europa Occidental.

Mas á la larga llegó el tiempo en que la justicia retributiva se tornó tambien "un destino." El despreciado Galo convocó al desdeñado Godo, y Atila y sus Hunos repercutieron el grito de guerra de ambos pueblos. Las naciones de ojos azules del Norte, ya reunidas ó separadamente, derramaron sus huestes de innúmeros guerreros sobre Roma y sobre el dios "Terminus" romano que avanzaba siempre. Fué entonces cuando las hachas de combate de los bárbaros doblegaron las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

águilas romanas. Terminus al fin retrocede; lentamente primero, luego es arrojado hasta Roma; y por último, de Roma hasta Visancio.

El que quiera conocer cual fué la suerte final de esta deidad romana, bajo cuyo patrocinio se ha puesto recientemente la democracia de América, puede saciar ampliamente su curiosidad en las luminosas páginas de la obra de Gibbon: "Decadencia y caída del Imperio Romano."

Los que la lean encontrarán que Roma creyó, como vos creeis, que era su destino conquistar provincias y naciones: é indudablemente decía, como vosotros decís hoy: "Conquistaré la paz." ¿Y dónde está ahora la Señora del mundo? La araña teje su tela en sus palacios, y el buho entona su lúgubre canto en lo alto de sus torres.

El poder teutónico se enseñorea sobre los restos serviles, sobre el mísero momento de la antigua y en un tiempo omnipotente Roma. Tristes, muy tristes son las lecciones que el tiempo nos ha legado. En todas ellas no veo yo otra cosa, sino el inflexible cumplimiento de aquella antigua ley que ordena como regla fundamental: "No codiciarás los bienes de tu vecino, ni cosa alguna que sea suya." Desde que he oído hablar tanto últimamente de la desmembración de México, he lanzado una mirada retrospectiva á la historia, para ver, en el curso de los acontecimientos que algunos llaman Providencia, lo que había ocurrido á algunas otras naciones que han acometido esta obra de desmembramiento. Encuentro que en la última mitad del siglo XVIII, tres poderosas naciones, Rusia, Austria y Prusia, se ligaron para desmembrar á Polonia. Dijeron como vosotros decís "es nuestro destino" Necesitaban espacio. Sin duda alguna que cada una de ellas se imaginó que con la parte que adquiriría de Polonia, se fortalecía y quedaba á cubierto de invasiones y aun de insultos. Una obtuvo su California, otra, su Nuevo México y otra su Veracruz. ¿Quedaron ilesas y á cubierto de daños? ¡Ah! no; muy lejos de ello! La justicia retributiva tambien debe cumplir su destino.

Apenas pasaron algunos años y oímos hablar de un hombre nuevo, un teniente corso, que se titulaba á sí mismo "El soldado armado de la democracia:" era Napoleón. Asoló el Austria, ensangrentó sus campos; expulsó de su capital al César del Norte, y durmió en su palacio. Austria puede recordar ahora, cómo su poder pisoteó á Polonia ¿No pagó caro, muy caro, por su California?

¿Pero no tuvo Prusia también su expiación? Ved allí la obra de ese mismo Napoleón, el instrumento ciego de la Providencia. El estruendo de sus cañones en Jena proclama la obra de retribución por los males causados á Polonia; y se vió entonces á los sucesores del gran Federico, el sargento instructor de Europa, huyendo á través de los arenosos desiertos que rodean su capital contentos con haber escapado de la esclavitud y de la muerte ¿Y cómo le fué al autócrata de Rusia? ¿Estuvo seguro de la posesión de la cuota que le correspondió en el despojo de Polonia? No. Vemos, Señor, que repentinamente seiscientos mil hombres armados marcharan sobre Moscow. ¿La protegió su Veracruz? No tal. La sangre, la matanza y la desolación, se extendieron sobre sus dominios, y finalmente, el incendio de la antigua metrópoli comercial de Rusia completó la retribución que debía pagar por la parte que le tocó en el desmembramiento de su débil é impotente vecina.

Señor Presidente, una mente más inclinada que la mía, á ver los juicios divinos en las acciones de los hombres, no puede menos de hallar en esto la Providencia de Dios. Cuando ardía Moscow, parecía como si la tierra estuviera alumbrada para que las naciones presenciaran este espectáculo. Mientras ese potente mar de fuego se henchía revolviéndose y arremolinándose y subiendo cada vez más alto, hasta que sus llamas lamían las estrellas é inflamaban todo el firmamento, parecía que el Dios de las naciones estaba es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cribiendo en ígneos caracteres, en la portada de su trono, la suerte que aguarda á las naciones fuertes que huellan con menosprecio á las naciones débiles. Y ¿qué suerte le estaba reservada al ejecutor mismo de esta obra, cuando hubo todo concluido? El también consiguió la noción de que su destino lo empujaba á la dominación universal. Francia era muy pequeña.—Europa, pensó él, debía doblegársele también.

Pero tan pronto como esta idea se apoderó de su alma, también él se tornó en impotente. Su "Terminus," debía igualmente retroceder. Allí mismo, mientras presenciaba la humillación de Rusia, Aquel que retiene en su mano los vientos, acumuló las nieves del Norte y las sopló sobre sus seiscientos mil hombres; corrieron, (se helaron) perecieron. Y resultó, pues, que el poderoso Napoleón, el que se había propuesto la dominación universal, fué á su vez llamado á responder por la violación de la antigua ley.

"No debes codiciar nada de lo que pertenece á tu vecino." ¡Cómo ha caído el poderoso! Este hombre, bajo cuya orgullosa planta temblaba la Europa entera, se tornó, primero, en el desterrado de la Isla de Elba, y finalmente, en un prisionero sobre la roca de Santa Elena. Una isla desierta, un mar solitario, el cráter de un volcán extinto, fueron el lecho de muerte del formidable conquistador. Todas sus conquistas se han reducido á esto. Llegó al fin su hora postrera, y él, el hombre del destino, que había extremecido al mundo como con las convulsiones de un terremoto, yace ahora impotente, silencioso, como un mendigo, así murió. En alas de una tempestad que bramó con insólita fiereza el alma fogosa de este portentoso guerrero llegó hasta el trono del único Poder que gobernó su vida; nuevo testimonio de la existencia de aquella eterna ley que los que no gobiernan con justificación, perecerán desde la tierra. Al fin, ya ha hallado "espacio."

Y Francia, tambien ella ha hallado espacio. Ya sus águilas no gritan como antes, en las orillas del Danubio, del Po y de Boristenes, han tornado á su hogar, á su antiguo nido entre los Alpes, el Rhin y los Pirineos. Así sucederá con las vuestras. Bien podréis llevarlas á las más enhiestas cumbres de las Cordilleras; bien podrán agitarse con insolente vuelo en el alcázar de los Moctezuma; los ejércitos mexicanos podrán amilanarse ante ellas, pero las más endebles manos en México, al elevarse implorantes al Dios de Justicia, pueden atraer sobre vosotros un Poder en cuya presencia, los férreos corazones de vuestros soldados se tornarán en lívidas cenizas!

* * *

Descripción de las tres funciones con que este Colegio celebró la definición dogmática de la Concepción Inmaculada.

Memoria mea in generationes saeculorum.
Eclesiast. cap. XXIV. v. 28

Qui elucidant me, vitam, æternam habebunt. 15 lb. v. 31

Ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—He aquí el día señalado allá en los consejos eternos para levantarse en medio de la confusa serie de los siglos como un monumento edificado entre el tiempo y la eternidad; la multitud de generaciones cristianas que por cerca de dos mil años se han sucedido ora combatidas por los recios embates de la impiedad y la heregía, ora deslizándose tranquilas al suave impulso de la fé, suspiraban llenas de santa inquietud por que luciese la aurora de tan bello día; esperando unas como el faro que, en la terrible borrasca de las persecuciones, había de descubrirles el puerto de salvación, las otras como el complemento de las bendiciones de

cribiendo en ígneos caracteres, en la portada de su trono, la suerte que aguarda á las naciones fuertes que huellan con menosprecio á las naciones débiles. Y ¿qué suerte le estaba reservada al ejecutor mismo de esta obra, cuando hubo todo concluido? El también consiguió la noción de que su destino lo empujaba á la dominación universal. Francia era muy pequeña.—Europa, pensó él, debía doblegársele también.

Pero tan pronto como esta idea se apoderó de su alma, también él se tornó en impotente. Su "Terminus," debía igualmente retroceder. Allí mismo, mientras presenciaba la humillación de Rusia, Aquel que retiene en su mano los vientos, acumuló las nieves del Norte y las sopló sobre sus seiscientos mil hombres; corrieron, (se helaron) perecieron. Y resultó, pues, que el poderoso Napoleón, el que se había propuesto la dominación universal, fué á su vez llamado á responder por la violación de la antigua ley.

"No debes codiciar nada de lo que pertenece á tu vecino." ¡Cómo ha caído el poderoso! Este hombre, bajo cuya orgullosa planta temblaba la Europa entera, se tornó, primero, en el desterrado de la Isla de Elba, y finalmente, en un prisionero sobre la roca de Santa Elena. Una isla desierta, un mar solitario, el cráter de un volcán extinto, fueron el lecho de muerte del formidable conquistador. Todas sus conquistas se han reducido á esto. Llegó al fin su hora postrera, y él, el hombre del destino, que había extremecido al mundo como con las convulsiones de un terremoto, yace ahora impotente, silencioso, como un mendigo, así murió. En alas de una tempestad que bramó con insólita fiereza el alma fogosa de este portentoso guerrero llegó hasta el trono del único Poder que gobernó su vida; nuevo testimonio de la existencia de aquella eterna ley que los que no gobiernan con justificación, perecerán desde la tierra. Al fin, ya ha hallado "espacio."

Y Francia, tambien ella ha hallado espacio. Ya sus águilas no gritan como antes, en las orillas del Danubio, del Po y de Boristenes, han tornado á su hogar, á su antiguo nido entre los Alpes, el Rhin y los Pirineos. Así sucederá con las vuestras. Bien podréis llevarlas á las más enhiestas cumbres de las Cordilleras; bien podrán agitarse con insolente vuelo en el alcázar de los Moctezuma; los ejércitos mexicanos podrán amilanarse ante ellas, pero las más endebles manos en México, al elevarse implorantes al Dios de Justicia, pueden atraer sobre vosotros un Poder en cuya presencia, los férreos corazones de vuestros soldados se tornarán en lívidas cenizas!

* * *

Descripción de las tres funciones con que este Colegio celebró la definición dogmática de la Concepción Inmaculada.

Memoria mea in generationes saeculorum.
Eclesiast. cap. XXIV. v. 28

Qui elucidant me, vitam, æternam habebunt. 15 lb. v. 31

Ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—He aquí el día señalado allá en los consejos eternos para levantarse en medio de la confusa serie de los siglos como un monumento edificado entre el tiempo y la eternidad; la multitud de generaciones cristianas que por cerca de dos mil años se han sucedido ora combatidas por los recios embates de la impiedad y la heregía, ora deslizándose tranquilas al suave impulso de la fé, suspiraban llenas de santa inquietud por que luciese la aurora de tan bello día; esperando unas como el faro que, en la terrible borrasca de las persecuciones, había de descubrirles el puerto de salvación, las otras como el complemento de las bendiciones de

Dios y como el sello indestructible de la envidiable paz de que gozaban.

Después que se cumplieron los vaticinios de los profetas; y que las esperanzas de los patriarcas se realizaron, la Esposa del Cordero apareció magestuosa como los cedros del Líbano, y su dominio se extendió por todo el universo, los pueblos se prosternaron en su presencia y los reyes depusieron á sus piés sus coronas de oro; pero el espíritu de las tinieblas, envidioso de tanta gloria, encendió la soberbia en el corazón de los hombres y mil y mil errores desafiaron audaces el poder de la Iglesia. las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, porque así lo ha prometido la esterna verdad; pero desde entónces fueron las lágrimas el sustento diario de los verdaderos creyentes; los reyes se revelaron contra élla sin reparar que aniquilaban su propia autoridad y los pueblos, en la insensatéz del vértigo que los agitara, quisieron apagar el astro que con su bienhechora luz les había alumbrado el camino de la civilización: ¡cuántas épocas de sangre y lágrimas, de luto y exterminio! ¿Y quién podia restituir á la Esposa desolada las brillantes galas de las vestiduras nupciales? ¿quién enjugaría el llanto de sus ojos volviendo á su corazón la paz que le había sido arrebatada? Solo Aquélla tiernecita niña que se alza risueña como la aurora, graciosa como la palma de Cades esparciendo perfumes más suaves que el nardo y la azucena, por que solo Ella recibió el privilegio de quebrantar con su planta la cerviz de la infernal serpiente: á Ella, pues, volvió la Iglesia sus ojos, y para hacerla propicia anhelaba incrustar en la corona con que la Trinidad augusta había ceñido sus sienes, la joya de más valor que podía ofrecerle: por eso la Iglesia católica, olvidando los males que la cercan, prorrumpe en cánticos de alegría y sin poner límites al regocijo que la anima, agota sus esfuerzos para celebrar dignamente la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen Ma-

ría. El iris de una alianza nueva entre Dios y los hombres sale del Vaticano, y teniendo por centro al inmortal Pio IX. se extiende magestuoso como una zona brillante que ciñe la redondez de la tierra, los fieles se humillan anonadados de gozo celestial y saludan reverentes al venturoso día ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, como á un monumento levantado á las misericordias del Señor y á las glorias de la Virgen sin mancilla y que testifica la gratitud de la Iglesia por los siglos que han sido y su esperanza segura por los tiempos que han de venir.

Muy brillante es la pompa que los pueblos todos del orbe católico han desplegado animados de la mas santa emulación y asombra la magnificencia con que esta solemnidad, la primera en los anales del cristianismo, se ha celebrado en nuestro país; el corazon se siente dulcemente conmovido y el espíritu se agita con las emociones que solo sabe inspirar el sentimiento religioso al contemplar el brillante, el indefectible testimonio que México acaba de dar de su piedad. México la nación, mariana por excelencia, la escogida de un modo singular por la Virgen sin mancha para ostentar en ella su maternal amor, exaltándola sobre todas las que dejaron de ser y sobre las que se alzaron de las ruinas de las que hoy se creen imperecederas.

Para perpetuar la memoria de tan singular protección, como un monumento de religiosa gratitud, se eleva un colegio de misioneros apostólicos entre las escarpadas montañas de Zacatecas. ¿Quién no ha oido hablar de este asilo de santidad en cuyo recinto? no penetra la infecta atmósfera de mundanales afectos? ¿Quién no conoce la fama de estos religiosos que renunciando los bienes de fortuna y las glorias de la tierra, para consagrarse al bien de sus semejantes, llevan por donde quiera con la humildad en el corazón, la paz en sus palabras y la caridad en sus manos? Allí las alabanzas del Altísimo resuenan sin interrupción, solemnes en las altas horas de la noche, en esos momen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tos sublimes en que las sombras del día que va á espirar evocan la luz del que le ha de suceder, llenas de alegre suavidad cuando los primeros rayos del sol empiezan á dorar las cimas de los vecinos montes, lentas y graves en la hora en que las cigarras silban abrasadas por los ardores del sol, dulces y melancólicas como los rítmicos gemidos de la torcaza, cuando el crepúsculo de la tarde tiende su capuz, y á prima noche cuando la luna resbala sus argentados rayos sobre los cristales del templo ¡cuán hermoso es contemplar desde el fondo de la solitaria nave á quellos santos cenobitas con sus hábitos color de tierra, postrados al pié del altar cantando con la unción propia de las armonías gregorianas, la pureza sin mancha de la que es la gloria de Jesusalen, la alegría de Israel, la honra de nuestro pueblo, la santa Iglesia católica, y pidiendo á la estrella del mar puerto seguro para los navegantes y el consuelo y la salud para todos, á la que es el consuelo de los afligidos y la salud de los enfermos!

Esta casa toda de oración y caridad dedicada enteramente á los cultos de la especial protectora de los mexicanos y rama ilustre del orden seráfico, no podía dejar de solemnizar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción y efectivamente desde que tuvo conocimiento de las Letras Apostólicas, comenzó á hacer grandes preparativos y si bien las circunstancias no permitieron realizar cuanto se proyectaba, lo que se ha hecho ha sido de extraordinaria magnificencia, y deseamos que el cuadro que vamos á bosquejar, se aproxime en lo posible al original que copiamos. Pero nos parece conveniente dar una idea del templo para que sea más exacta la que se forme de las solemnidades de que nos vamos á ocupar.

El frente del Colegio dá á la plaza principal de la Villa, la cual plaza es de regular extensión, perfectamente cuadrada, cercada de árboles y sofás de piedra y formada por casas en lo general buenas: el atrio se eleva como unas dos varas sobre el nivel de la plaza,

tiene una sola puerta en el centro, á la cual se sube por una escalinata muy suave y que sirve de base á la pequeña portada de orden toscano; á los lados de la cual corre un muro, deprimiéndose y elevándose en ondas almenadas hasta formar un completo cuadro con el frontispicio del Colegio, á la parte interior y al rededor del muro, hay catorce grandes nichos con cruces de piedra, y todo el atrio está cubierto de cipreses entre los cuales descuellan algunos fresnos de lozana copa, tal vez un pensamiento profundo ha hecho colocar allí estos fresnos, imágenes risueñas de la vida perdidas entre esos obscuros obeliscos que la naturaleza ha consagrado á la muerte; en último término se levanta la fachada del templo con su torre redonda cuya linternilla que descansa sobre una cúpula cubierta de azulejos sostiene una gran cruz de fierro con su cotaviento; el estilo de la arquitectura y el rojo oscuro de la piedra ennegrecida por las lluvias en los intersticios de los relieves le dan cierto aire de antigüedad muy superior á la que realmente cuenta; á la izquierda de la fachada están como escondidos en un rincón del atrio los arcos de la portería con sus gruesos enverjados de madera pintados de ocre quemado: el conjunto respira la melancolía grave y religiosa que corresponde al vestíbulo de esa casa de oración y penitencia. Pasemos ahora al umbral del templo: apenas habremos dado un paso más alla del hermoso cancel que en dos pilastras dóricas blancas y doradas con sus tableros de cristal azul, sostiene en doradas serchas un espacioso campo de cristales blancos cortados por una cruz de cristales encarnados, y un sentimiento indefinible nos hará detener involuntariamente. Desde aquí el brillante adorno del templo, cuyo mérito singular consiste en la unidad de pensamiento, produce un efecto maravilloso: el pavimento de ladrillos encarnados sembrado de grandes óvalos de azulejos, semeja un alfombrado vistosísimo: las paredes y las bóvedas de blanco apagado hacen resaltar entre sus

cenefas doradas sobre el fondo azul el blanco terso y lustroso de las pilastras, de los arcos, de las cornisas y de los altares con sus boceles, capiteles y relieves de oro bruñido: sobre el antepecho afiligranado del coro, descansa una balaustrada de blanco y oro que corre sobre la cornisa del templo y va á rematar en el altar mayor, el cual figura un soberbio pórtico de orden compuesto formado por dos grupos, cada uno de tres columnas que sostienen un cornisamiento con friso de color verde mar y relieves blancos y dorados, en el centro está la hermosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en un templete que semeja la concha nácar con adornos dorados, y el pórtico está coronado por el misterio de la Augusta Trinidad, en torno del cual extiende sus profusos rayos una ostentosa ráfaga dorada: es un templo de marfil y oro, levantado sobre un suelo de escarlata. Desde luego se ve que sin necesidad de nuevos adornos el templo es ya bastante suntuoso; pero el celo de los religiosos no habría quedado satisfecho si no hubiesen esforzádose para dar á estas funciones el mayor esplendor posible.

En la tarde del día cuatro de Octubre volvió al Colegio la santísima imágen de la inmaculada Concepción que había llevado á Zacatecas el cuerpo de abogados. Las calles y plazas del tránsito estaban adornadas con gusto, y la comunidad, con la solemnidad correspondiente, salió á recibir á la Santísima Virgen que rodeada de niños que representaban los siete príncipes, iba en un gracioso carro, precedido de otro en el cual niñas vestidas con elegancia y sensilléz, simbolizaban las principales virtudes: cuando la procesión llegó al frente del cementerio, se bajó del carro la santa imágen para trasladarla en andas hasta la puerta de la Iglesia donde fué colocada en el altar dispuesto de antemano, á cuyo pié la comunidad arrodillada cantó la *Tota pulchra*. La madre del Salvador con su modesta apostura, de pié en medio de los melancólicos cipreses que proyectaban sus sombras gigantes-

cas que á los últimos rayos del sol próximo á hundirse detrás de la cordillera vecina, la inocencia cándida y alegre al lado de la austera penitencia, aquellos cantos sonoros y bien concertados, el profundo silencio que reinaba en el concurso que llenaba el cementerio, conmovían suavemente el corazón y sugerían al entendimiento mil ideas consoladoras.

Al siguiente día comenzó el novenario; durante los nueve días, el Santísimo Sacramento estuvo expuesto desde las seis de la mañana hasta la tarde despues del ejercicio: por la mañana se cantaba una misa solemne, turnándose los religiosos por el órden de sus oficios desde el Prelado: rezaba luego la novena el R. P. Postulador Fr. Bernardino de Jesús Pérez, despues de la cual cantaba el coro la "Pintura de la Santísima Virgen" cuyo estribillo repetía el pueblo alternando con las estrofas: estos hermosos versos con su música alegre y armoniosa fueron compuestos muchos años ha por el memorable P. Fr. Rafael Oliva, y concluía el mismo R. P. Postulador con fervorosas exhortaciones. Por la tarde rezaba la comunidad el rosario alternando con el pueblo: en seguida se hacía una plática alusiva, se cantaba la letanía y la muy tierna paráfrasis de la décima "Bendita sea tu pureza" cuya letra y música es del R. P. Fr. Mariano de Jesús Vázquez del Mercado, y despues de las preces de estilo se depositaba el Santísimo Sacramento. Mucho sentimos no poder dar lugar á las pláticas no sólo porque abultarían demasiado este opúsculo, sino principalmente porque algunos religiosos, habituados á la predicación y rodeados de graves atenciones, sólo escribieron los puntos de las que dijeron. El asunto era uno sólo, la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada; pero asunto tan fecundo abría á la ejercitada inteligencia de esos piadosos misioneros, un campo vastísimo para desahogar los afectos de sus corazones inflamados en el amor de la que es Madre del amor hermoso. del temor, de la

sabiduría y de la santa esperanza(*) cuánta y cuán profunda variedad en los temas y su expresión, ora la suavidad y la dulzura, ora el fuego del entusiasmo ardiente; unas veces la ternura más insinuante, otras la valentía y elevación de los pensamientos, ya se desliza el estilo con graciosa sencillez, ya cautiva con amenidad oportuna, ya en fin arrebata con su nervio y exactitud.

Las lluvias, abundantísimas en esos días no impidieron que la concurrencia fuese tal que apenas bastase la Iglesia para contenerla; pero hacía temer que no diera lugar á que la iluminación y adorno exterior se efectuasen con el lucimiento preparado con mucha anticipación; por fortuna el tiempo empezó á mejorar desde la mañana del viernes, y aumentando el número de peones, y tomando cada religioso su parte, se logró á fuerza de trabajo, que en el día y la noche quedase todo concluido, de suerte que al amanecer el sábado, víspera de la función, apareció como por encanto, el edificio suntuosamente engalanado produciendo la más agradable sorpesa. Tres enormes banderas flameaban en los puntos más culminantes; las que estaban sobre la cruz de la portada y sobre la linternilla del cimborio eran blancas con hermosas cenefas azules y en el centro con letras del mismo color decía la primera: "Reina de todas las virtudes, ruega por nosotros:" la que se colocó sobre la cruz de la torre tenía este lema; "Santa Madre y Prelada de este Colegio Apostólico, ruega por nosotros;" ésta era encarnada con cenefa y letras amarillas: las noventa y cuatro restantes dispuestas como las anteriores aunque de menor extensión y con las inscripciones que á continuación ponemos, flotaban sobre las almenas del cimborio, de la portada, de la torre, del frente todo del

(*) Aunque el autor no puso las piezas panegíricas de estas funciones por las razones que expresa, el Prelado resolvió recojer las que fuese posible para que trasladadas á este libro se completara el opúsculo. Véase al fin del mismo.

Colegio y sobre las doce cúpulas menores ó linternillas que esparcidas por la vasta extensión del edificio, dan luz á sus ambulatorios: un lienzo blanco con orla azul cubría el segundo cuerpo de la portada, y en su centro en un grande óvalo la Imágen de María Santísima según se representa en la medalla milagrosa, y ejecutada con la maestría propia del hábil pintor Don Guadalupe Gámez. Atravesaba el cementerio una vistosa galería en forma de cruz desde la puerta del templo á la del atrio y desde uno hasta otro costado, el toldo era de brin sembrado de pequeñas estrellas abiertas en el centro, y caía hacia los lados en anchas ondas con flecos y borlas carmesí, fajas blancas y encarnadas bajando en espiral vestían los pies derechos, á los cuales se plegaban grandes cortinas de los mismos colores que, suspendidas en lo alto del toldo, descendían airosamente: multitud de pequeños gallardetes y canastillos de colores formaban el movible cielo de esta galería; en sus extremos laterales se pusieron altares adornados con exquisito gusto, para que en ellos se dijeran misas el día de la función, á fin de que los concurrentes pudieran cumplir facilmente con el precepto: grandes espejos alternando con hermosos cuadros de la Santísima Virgen, unos y otros con marcos dorados, y cuatro grandes cuadros en lienzo blanco con octavas alusivas, colocados en los cuatro pilares del centro, completaban el adorno de la galería embellecida con gran número de ramos y festones de flores, que traían á la memoria las guirnaldas que los antiguos hebreos depositaban en el vestíbulo del templo durante la fiesta de los tabernáculos. No era aquella fiesta tan festiva como la que ahora describimos.

Aun no rayaba el crepúsculo de la mañana del sábado cuando ya el pueblo en grandes grupos bajaba de todos los barrios de la Villa con dirección al templo, cantando á coro alabanzas en honor de la Virgen Inmaculada: los repiques á vuelo y las salvas de cohetes que de todas partes se arrojaban, saludaban el alba

que jamás había alumbrado escena de alegría más pura: á las cuatro se overon crugir los goznes de las puertas, y la nave y el atrio quedaron inundados de gente que venía á asistir á la solemne misa de aurora; el órgano, esa sublime invención del cristianismo, ha, cía resonar sus armonías, las cuales iban á mezclarse con los variados arpegios de las aves que desde la punta de los cipreses y la espesa copa de los fresnos, parecían tomar parte en el común regocijo, y la tomaban en efecto, porque las aves, más fieles que el hombre, no saltan de sus nidos al comenzar el día antes de consagrar al Criador sus primeros cantos, ni ocultan al caer la tarde su cabeza debajo del ala sino después de haberle dado gracias en melodiosos trinos. La misa concluía á la hora en que los primeros rayos de sol comenzaban á penetrar por las ventanas, á través de las colgaduras de seda, para ir á reflejar sobre el blanco de las bóvedas y sobre el oro de las colgaduras, ó bien para ir á morir sobre el terciopelo rojo de las caídas, haciendo visible el incienso que se extendía llenando la nave, como la nube misteriosa del Santo de los Santos en el primer templo de Jerusalen. Todo este día se pasó en santas alegrías: se veían á cada paso grupos de personas que volvían de la Iglesia ó que se dirigían á ella cantando las glorias de la que, en su Inmaculada Concepción, triunfó de la astuta serpiente, y resonaban por intervalos voces que gritaban: "*Ave María Purísima*" "*Viva María Santísima, concebida sin pecado original.*" Se omitió el ejercicio de las tardes anteriores para dar lugar á las vísperas, que duraron hora y cuarto, y á los maitines que dieron principio á las cinco de la tarde y concluyeron despues de las once de la noche, Tres grandes farolas de forma esférica, azul la de enmedio con estrellas blancas, y blancas las de los lados con estrellas encarnadas, habían estado sobre el remate de la portada durante las noches del novenario, así como una estrella de cristal blanco sobre la linternilla de la torre, y un medallón del mismo color con la cifra del nombre dulcísimo de María en caracteres rojos en la portada del atrio; pero en esta noche la iluminación era sorprendente: además de los que acabamos de mencionar, quinientos faroles de diversas figuras partidos en gajos de colores bajaban formando arcos por la bóveda del cimborio, y extendiéndose luego en torno de la cornisa venían á vestir la torre y el frontispicio y corrían en ondas suspendidas en el aire por el frente del Colegio; de la misma manera estaba iluminado el atrio, describiendo la forma del huevo los faroles, los cuales pululaban tambien entre el cortinaje de las galerías: innumerables candilejas circuían los costados del edificio y las cornisas de los patios interiores: las casas todas de la población estaban iluminadas, muchas con exquisito gusto, y hasta en las casitas más retiradas se habían encendido fogatas.

Nada hay más pintoresco que la Villa de Guadalupe, vista en esta noche desde el camino de Zacatecas, y más todavía desde el cerro de la Bufa: era un océano de luz reflejándose sobre prismas de cristal suspendidas en el aire, ó bien la perspectiva de un oriente que cargado de celajes inflamado por los postreros rayos del sol, se descubre allá detrás de las quiebras de las montañas distantes cuando las sombras de la noche comienzan á envolver la tierra. Pero los robustos acentos del órgano, alternando con la armonía de la orquesta y sosteniendo las sonoras voces de más de sesenta relgiosos, nos atrae de nuevo al templo donde los maitines han principiado. Con suma dificultad nos hemos abierto paso por entre la apiñada multitud, hemos penetrado, y estamos ya en el interior; pero es preciso dejar pasar la profunda emoción que experimentamos. el cuadro que tenemos delante embarga nuestros sentídos, el espíritu se extasía y se eree transportado á la mansión de los santos. En la parte interior del arco oral correspondiente al presbiterio, estáp suspendido un soberbio cortinage de terciopelo earmesí con fran-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

jas y flecos de oro, el cual abierto por en medio y recojido hacia los capiteles de las pilastras con lazos de oro con enormes borlas, desciende hasta el pavimento con gallarda magestad, haciendo del presbiterio un tabernáculo separado de la misma nave: el cornisamento del altar mayor coronado de bujías en candelabros blancos y amarillos y de ramilletes en jarras doradas, sostiene una caída de más de vara de ancha, tambien de terciopelo carmesí con franjas y fleco de oro hacia la orilla: esta caída que va á unir sus extremos en el artefacto del coro, corre al rededor de la Iglesia por la parte superior del balaustrado detrás del cual hay un viso escarlata que hace resaltar el blanco y oro del enverjado, y en su parte superior otra caída como de una cuarta de ancho é igual en todo lo demás á la de abajo, rompe en el centro del coro y va á terminar con el balaustrado á los lados del altar mayor donde lucen á la vez la sencillez, la elegancia y la magnificencia acertadamente combinadas: en torno del frontal de riquísima tela de plata recamada de oro y seda, brillan las lentejuelas en la cenefa de oro de los manteles realzados sobre raso perla; la palia de raso blanco está bordada de oro con singular esmero, la cubierta del altar es de lustrina azul con fleco de oro, en la mesa más allá del ara, se alza un hermoso crucifico de metal y á sus lados seis blandones con cuatro ramilletes también de metal dorado, cincelado primorosamente; blandones y ramilletes de la misma clase alternando el oro con la plata, cubren las gradas del altar y el pequeño balaustrado que corre por el sotabanco; cuatro acheros, los ciriales con sus pedestales de la clase de los blandones y cuatro jarrones iguales con rosales de género resaltaban vistosamente sobre el fondo color de esmeralda de la alfombra. En el centro de este suntuoso tabernáculo donde, á la luz de innumerables bujías brillaban el oro y la plata sobre el fondo blanco del altar y el carmesí de las colgaduras, se ostenta más bella que la rosa de Jericó, más gallarda que la palma de

Sion, más pura que la azucena del Carmelo, la Madre inmaculada de Jesús: jamás la majestad de la Hija del Eterno Padre y la humildad de la Sierva del Señor se han adunado con igual maestría: el escabel de sus piés es el mundo, en torno del cual tres ángeles teniendo sus alas de mariposa y llevando en sus manos la rosa, la estrella y el espejo, contemplan embebecidos la hermosura de su Reina; y ella con el semblante ligeramente inclinado parece que fija en ellos sus apacibles miradas: de pié sobre una nube de plata quebranta la cerviz del dragón con su planta izquierda, que asoma como un hacesito de jazmines en capullo: la luna de pulida plata rompe la nube por los lados encorvando sus puntas estrelladas; el vestido de plata recamado de oro lleva al rededor del cuello y de las manos una ancha pasamanería de preciosas perlas y una graciosa guarda de las mismas en la parte inferior, un grueso cordón de perlas y oro ciñe la cintura y baja hasta la guarda del vestido rematando en dos hermosas borlas; los pulsos de brillantes, sobre las mangas interiores que son de punto con viso color de rosa, rivalizando con los cintillos de las tornátiles manos bellas como dos pequeños copos de nieve ligerameute sonrosados por la luz de la aurora; un prendedor de gran valía luce enmedio del pecho, como nítida estrella, y un hogador de menudo aljofar con broches de diamantes sostiene en un lazo de los mismos una calabacilla de clarísimo oriente: la cabellera agrupada en bucles castaños realza la blancura de la bien formada garganta, como en las sombras de la noche brillaria una esbelta torre de marfil herida por un rayo de la luna que se desprendiese de entre nublados espesos: el manto de azul esmaltado cemo cielo de primavera está tambien recamado de oro, y el velo de finísimo punto desciende en torno del apacible rostro hasta abajo de la cintura y va á caer por la espalda sobre la orla del manto flotante y ligero como la bruma del mar atravesada por la luz del sol cuando empieza á asomar entre las olas:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rica corona trabajada con esmero ciñe sus sienes y una aureola de oro con doce estrellas de plata y una paloma en la parte superior que simboliza al Espíritu Santo, circunda su cabeza: al lado izquierdo asoma el sol su radiante ráfaga dorada entre los pliegues del manto. Cuán hermosa eres: cuán hermosa, era preciso exclamar al fijar los ojos en esta santa imágen; nosotros al considerar el informe boceto que acabamos de trazar, no podemos ménos de lamentar la suma pobreza de nuestra fantasia.

Para completar la colgadura de terciopelo doce gigantes con franjas, flecos y borlas de oro cubrían enteramente las pilastras: anchas bandas de tafetán de diversos colores prendidas en el centro del cimborio, de las bóvedas y de los arcos se abrian en flotantes ondas que iban á rematar en las cornisas laterales; de la linternilla del cimborio bajaba por entre las bandas un enorme gallardete tambien de tafetán verde un lado y encarnado el otro, y en el lienzo de en medio todo blanco, la cifra del nombre de María en caracteres de oro: gallardetes de la misma forma cubrian las cadenas de los veintidos candiles restantes variando los tamaños segun lo exigian las cadenas respectivas y todos tenian hacia los lados grandes moños de listón, que se agitaban en todas direcciones: la barandilla que corre por el frente de los cruceros y cierra al pié del presbiterio; sostenía en sus jarrones diez y ocho cirios enlazados entre sí por graciosos festones de flores; sobre cada bujía había una flor y de cada candil colgaba un hermoso ramo. El conjunto era sorprendeute, jamás Zacatecas habia admirado tanta magnificencia.

Lució por fin la aurora del domingo; las brisas apenas agitaban sus alas trasparentes, el cielo sereno y diáfano brillaba como el zafiro y algunas nubecillas aparecían allá en el horizonte como bandadas de cisnes meciéndose en las orillas de un inmenso lago; era este uno de esos bellos días que el Otoño suelo ofrecer. La afluencia de gente crecía á cada momento, leh

carruajes y los caballos se abrían paso con suma dificultad por entre la apiñada multitud que se movía con trabajo en las calles y en las plazas; y llenos estaban también el templo y el cementerio. Treinta y dos misas apenas bastaron para que la concurrencia cumpliese con el precepto.—Volvamos al templo iluminado ahora por la luz pura y brillante de este hermoso día y embalsamado por el aroma de mil esencias derramadas con profusión. Los altares con sus manteles con anchas caídas de punto con viso color de rosa están adornados con gusto y dispuestos para que se repita en sus aras el santo sacrificio del calvario.

Sorprendia la riqueza y la variedad de los ornamentos: en unos el oro ya en flores y ramos, ya en otras caprichosas formas, resplandecía sobre campo de plata, en otros brillaban hermosas guardas de plata sobre fondo de oro y al rededor anchos flecos de oro con grandes borlas en los paños de caliz, y en las bolsas de corporales; los cálices y las vinajeras eran de plata dorada y de exquisita hechura. A las 8 de la mañaua dió principio la misa, la cual se celebró con extraordinaria solemnidad: el ornamento era igual al frontal y de la misma tela era el paño del púlpito, cuyo respaldo estaba cubierto con una cortina de terciopelo que hacía juego con lo demás de la colgadura; el coro formado por una orquesta numerosa y escogida, ejecutó la famosa misa de Rossi, y al ofertorio cantó la Ave María, de Vaca, cuyo mérito es bien conocido. El sermón que predicó con la unción que le es tan propia el R. P. Presidente Fr. Diego de la Concepción Palomar, exitó en el auditorio muy tiernos y vivos afectos; nunca hemos observado en iguales casos silencio tan profundo. Nuestros lectores juzgarán por sí mismos el mérito de esta pieza que tenemos el gusto de presentarles en el lugar correspondiente.

Despues de la misa se sirvió un abundante refresco y á las doce la comida en el refectorio de la comunidad: había sido trasformado en un bellísimo jardín este

espacioso salón; por la parte exterior de la mesa que lo circunda según el estilo común de los conventos, extendían sus copas multitud de arbustos cargados de frutas ó de flores; flores y yerbas tapizaban el pavimento, y en medio, cercada de festones de rosas, había una bonita fuente de cristal; durante la comida, la música colocada en el ante-refectorio, tocó escogidas sinfonías alternando con las poesías que se leyeron y de las cuales publicamos las que pudimos recoger; para concluír cantó la comunidad un responsorio en honor de la Concepción Inmaculada. El bello contraste que la solemne gravedad del contrapunto hacía con las festivas sonatas y con la bulliciosa alegría de la concurrencia, daban al acto cierta unción religiosa que distinguía muy bien á aquellos santos religiosos de los festines mundanos.

Varias veces volvió á llenarse el refectorio de personas que con convite ó sin él habían ocurrido y á todos se sirvió con igual esmero, porque en el Colegio de Guadalupe hay para todos atenciones y obsequios en los días solemnes como en los ordinarios, caridad para el que la necesita quien quiera que sea.

La tarde era tan hermosa como la mañana, el cielo estaba sereno y el viento que agitaba suavemente las banderas blancas y encarnadas que coronaban el Colegio, mecía también los faroles sobre cuya superficie de colores diversos iban á reflejarse los rayos del sol que comenzaba á declinar; un gentío inmenso inundaba la plaza, el atrio y el templo, esperando con ansia la procesión; hasta las calles y plazas que debía recorrer estaban vistosamente engalanadas, en las puertas y ventanas y aun en las paredes, colgaduras blancas sostenidas con lazos azules ó encarnados formaban graciosos pabellones á la imagen de la Inmaculada Concepción; lazos lujosamenre vestidos hacían el toldo de estas calles que pueden considerarse como un suntuoso salón embellecido con multitud de arcos ó pórticos donde la elegancia y el buen gusto lucían con la

más exquisita variedad. La procesión salió poco antes de las cinco, la abría un hermoso carro, en el cual un niño representando al Arcangel S. Miguel llevaba un estandarte de raso carmesí con flecos de oro y en el centro esta inscripción: *Regina sine labe originali concepta.* Al rededor de este niño las heroínas del antiguo Testamento simbolizadas en niñas vestidas con gusto; seguían luego las hermosas estatuas de S. Antonio de Padua y S. Francisco de Asis, S. Miguel y Sr. S. José; la comunidad mezclada con el clero secular y regular de Zacatecas y presidida por el Señor Cura y por el R. P. Presidente, ordenada en dos alas dejaba espacioso campo á un gran número de niños vestidos de ángeles que llevaban geroglíficos alusivos á los atributos de la Virgen Santísima. La santa imagen de la que hemos hablado poco ha, colocada en andas sencillas pero elegantes, resplandeciente con el brillo de la plata, del oro y los diamantes, parecía obscurecer la luz del moribundo sol; detrás iban el Preste y los ministros revestidos con ornamentos riquísimos, y cerraba la procesión una escolta de ángeles vestidos de blanco, montados en caballos del mismo color. Millares de voces hacían resonar los aires con las alabanzas de María triunfante en su Concepción inmaculada: así en los tiempos del Rey Profeta cuatro mil Levitas cantaban delante del Arca de la alianza cuando de la casa de Obededon era trasladada al monte santo; pero la que en esta vez encendía el entusiasmo del pueblo cristiano, era el Arca de la nueva alianza, la verdadera Arca, la que encerró en su seno, no las tablas de la ley dadas á Moisés entre el torbellino y los relámpagos, no el maná recogido allá entre las asperezas del desierto, no la vara de almendro florecida milagrosamente, sino al mismo que realizó las promesas contenidas en estas figuras, á Aquel cuyo nombre es "*Admirable*" el Criador y el Salvador del mundo.

La iluminación de esta noche fué tan brillante como la de la anterior, y el vecindario, para dar una mues-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tra de su regocijo, dedicó á la Santísima Virgen un bonito juego de fuegos artificiales, formado de un grande arbol y ocho piezas menores, alternando éstas con escogidas oberturas que se tocaron en los intermedios.

Tales fueron las públicas solemnidades con que el Colegio Apostólico de Guadalupe celebró la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción.

* * *

CONVITE

QUE EL COLEGIO REPARTIO AL VECINDARIO PARA ESTA FUNCION

El Presidente y Comunidad del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe en celebridad de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, suplican al piadoso vecindario el adorno de puertas y ventanas, y la iluminación en las noches del 13 y 14 del corriente.

* * *

Era una mañana alegre y risueña, y el sol se alzaba sobre el Oriente é irradiaba su bello fulgor en el hermoso cielo de Italia. Roma, magnífica metrópoli del orbe católico, la ciudad de las siete colinas, cuna de los Césares, de los sabios y de los guerreros, dominadora del mundo, reguladora de las provincias, tipo de las legislaciones humanas. Roma sobre el Tiber capital del Estado y de la comarca, grande y antigua ciudad considerada la primera del mundo por sus antigüedades y bellas artes, centro de los monumentos más preciosos. Un movimiento universal precursor de los sorprendentes acontecimientos se nota, el artesano asea su taller, el científico su laboratorio, el comerciante

aliña su mercado, el poderoso y rico adorna su palacio; las romanas engalanan con soberbias y ricas cortinas las puertas, ventanas y celocías, y el monje pinta su estancia y su ermita; el clero esmalta sus basílicas y en las torres flamean vistosas banderas; las empavesadas naves surtas en el mar, visten de fiesta las salobres aguas del Océano, y los niños y ancianos y todas las clases de la sociedad expresan una ansiedad y alegría indefinibles; el universo se explaya en una nueva mansión: las aves saltan de sus nidos de flores y recorren los dinteles dorados y los frondosos árboles con sus amorosas notas: las argentadas nubes riegan perlas y cuajan de diamantes las calles y las praderas. Pío IX ponía termino á los suspiros de diez y ocho y media centurias de años, consolaba á sus hijos los fieles de todo el mundo, y engastaba un nuevo brillante en la áurea corona de la excelsa é incomparable Virgen de Judá. No ha mucho que su corazon ulcerado por cruentos sacrificios y trabajos, lanzaba hondos suspiros, y su espíritu, próximo á sucumbir cuando proscrito y perseguido santificaba á Gaeta con sus bendiciones de paz. Mas ya libre de la terrible prueba de crueles quebrantos, fulgurando en su cabeza la triple aureola con laureles inmarcecibles en sus santas sienes, como Vicario de Dios sobre la tierra se prosterna ante la inmensa majestad del Soberano de las alturas con semblante apacible y corazon tranquilo, lleno de confianza dirige sus ávidas miradas al sólio del Eterno, y abre sus labios para pronunciar la súplica mas ferviente; los ángeles descienden del cielo con festinación para recoger sus preciosos acentos y llevarlos al santuario de los incomprensibles arcanos. Brillaba el rostro del Pontífice dichoso como un sol, sus puras manos puestas sobre el corazon que latía fuertemente oprimido de la divinidad en que nadaba, sus ojos fijos en el cielo, dice: Dios bueno, Dios grande y magnífico, que en otros bienhadados tiempos mostrastes á tu siervo Moisés y santos Profetas los abis-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tra de su regocijo, dedicó á la Santísima Virgen un bonito juego de fuegos artificiales, formado de un grande arbol y ocho piezas menores, alternando éstas con escogidas oberturas que se tocaron en los intermedios.

Tales fueron las públicas solemnidades con que el Colegio Apostólico de Guadalupe celebró la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción.

* * *

CONVITE

QUE EL COLEGIO REPARTIO AL VECINDARIO PARA ESTA FUNCION

El Presidente y Comunidad del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe en celebridad de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, suplican al piadoso vecindario el adorno de puertas y ventanas, y la iluminación en las noches del 13 y 14 del corriente.

* * *

Era una mañana alegre y risueña, y el sol se alzaba sobre el Oriente é irradiaba su bello fulgor en el hermoso cielo de Italia. Roma, magnífica metrópoli del orbe católico, la ciudad de las siete colinas, cuna de los Césares, de los sabios y de los guerreros, dominadora del mundo, reguladora de las provincias, tipo de las legislaciones humanas. Roma sobre el Tiber capital del Estado y de la comarca, grande y antigua ciudad considerada la primera del mundo por sus antigüedades y bellas artes, centro de los monumentos más preciosos. Un movimiento universal precursor de los sorprendentes acontecimientos se nota, el artesano asea su taller, el científico su laboratorio, el comerciante

aliña su mercado, el poderoso y rico adorna su palacio; las romanas engalanan con soberbias y ricas cortinas las puertas, ventanas y celocías, y el monje pinta su estancia y su ermita; el clero esmalta sus basílicas y en las torres flamean vistosas banderas; las empavesadas naves surtas en el mar, visten de fiesta las salobres aguas del Océano, y los niños y ancianos y todas las clases de la sociedad expresan una ansiedad y alegría indefinibles; el universo se explaya en una nueva mansión: las aves saltan de sus nidos de flores y recorren los dinteles dorados y los frondosos árboles con sus amorosas notas: las argentadas nubes riegan perlas y cuajan de diamantes las calles y las praderas. Pío IX ponía termino á los suspiros de diez y ocho y media centurias de años, consolaba á sus hijos los fieles de todo el mundo, y engastaba un nuevo brillante en la áurea corona de la excelsa é incomparable Virgen de Judá. No ha mucho que su corazon ulcerado por cruentos sacrificios y trabajos, lanzaba hondos suspiros, y su espíritu, próximo á sucumbir cuando proscrito y perseguido santificaba á Gaeta con sus bendiciones de paz. Mas ya libre de la terrible prueba de crueles quebrantos, fulgurando en su cabeza la triple aureola con laureles inmarcecibles en sus santas sienes, como Vicario de Dios sobre la tierra se prosterna ante la inmensa majestad del Soberano de las alturas con semblante apacible y corazon tranquilo, lleno de confianza dirige sus ávidas miradas al sólio del Eterno, y abre sus labios para pronunciar la súplica mas ferviente; los ángeles descienden del cielo con festinación para recoger sus preciosos acentos y llevarlos al santuario de los incomprensibles arcanos. Brillaba el rostro del Pontífice dichoso como un sol, sus puras manos puestas sobre el corazon que latía fuertemente oprimido de la divinidad en que nadaba, sus ojos fijos en el cielo, dice: Dios bueno, Dios grande y magnífico, que en otros bienhadados tiempos mostrastes á tu siervo Moisés y santos Profetas los abis-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mos del porvenir; Dios infinitamente bondadoso, que con ternura me has constituido el sucesor de Pedro, veisme aquí, espero tu dulce voz, aguardo tu eterna y divina ley, no me ocultes tus arcanos, muéstrame tu adorable sacrosanta voluntad.

Ya los tiempos se han cumplido: los deseos de los justos quedarán satisfechos, y mi devoción que con ansia pide que vuestro Paráclito descienda será contenta, ¿Por qué ¡oh mi Dios! han corrido tantos siglos, y sucumbido generaciones tantas con el dolor y desconsuelo de no haber alcanzado la gracia que os pedían? Yo creo ¡oh Dios omnipotente! que vuestros secretos impenetrables hoy se revelan á los mortales, y si *antiguamente hablabais por los Profetas, despues por vuestro Unigénito,* hoy por mis lábios, héme aquí criatura tuya: *hablad que vuestro siervo escucha*: mis hijos y tus hijos me piden con instancia que os llame y os llamo en mi auxilio con fervor, con devoción, con amor, con lágrimas, atendedme, escuchadme.... ¡Padre! ¡Padre!.... No es tan ligera la flotante navecilla como el ínclito Pío que arrebatado á los cielos se sumerge en el océano de luz y de gloria, recorriendo su ilustrado espíritu las encantadoras riberas del Paraíso. Su cuerpo queda inmóvil como el mármol y pasado un intervalo, brilla su angelical rostro, centellean sus ojos, se mueven sus labios con agradable sonrisa, su elegante cuerpo se entalla como la palma, y dirigiendo sus armoniosos cantos celestiales á los purpurados que le rodean pronuncia: ¡Jehovah!

Jehovah se dignó mostrarme el prodigioso signo de Isaías y la maravillosa señal del profeta de Patmos. *Una encantadora y divina niña vestida de solares rayos, calzada graciosamente de la Luna, ornadas sus sienes virgíneas y cabeza de doce rutilantes estrellas parada en los arcos refulgentes del cielo y en las nubes de la gloria.* En su rostro divino lucen con primor, sus ojos brillantes y apacibles, con las manos juntas ante el pecho; de una pureza que en su

comparación los bruñidos cielos y los astros más fulgentes son defectuosos; la luz más nítida se obscurece, y la gota cristalina de rocío en los cálices de las flores se evapora.... Ella consolará á los mortales....

Los oráculos se animan, los símbolos se enaltecen, los profetas respiran llamas de entusiasmo: la naturaleza se engalana con los matices más encantadores y poéticos que el idioma no puede describir ni el pincel dibujar: todo el mundo mira atento á ese inmortal Pontífice que toma en sus venerables manos las llaves de oro para entrar al Sancta Sanctorum, y destilando sus lábios dulzura y bienandanza, brotan las palabras inefables, palabras de vida..... En el centro del catolicismo, en medio de la más brillante y augusta asamblea que los siglos presenciaron: rodeado de Cardenales, Prelados, Congregaciones, Sacra Consulta, de los miembros de la Cámara Apostólica, de los oficiales de la Dataría, Curia, Penitenciaría y Abreviatores, y millares de Ortodoxos, el célebre, ilustre y Santísimo Pío IX habla en la tierra, repercutiéndose su melíflua voz en las azuladas bóvedas. Acompáñalo el Promotor de la fé: los ojos de la multitud se fijan en el dilecto Papa; mil corazones laten de inquietud, de ansiedad, de santas y vehementes emociones: se humedecen los ojos, se ahogan los gemidos, difúndese una larga expansión por las inmensas bóvedas del Vaticano; se levantan las eternales puertas, rásganse las nubes, descienden los ángeles del cielo y preparan sus arpas de oro y los himnos de triunfo.

Habla Pío IX.... escuchadlo.... «Declaramos, pro-"nunciamos y definimos, que la doctrina segun la cual "la bienaventurada *Virgen María* fué en el primer ins-"tante de su concepción, por una gracia y un privile-"gio especial de Dios Omnipotente, en vista de los mé-"ritos de Jesucristo salvador del género humano, pre-"servada y exenta de toda mancilla de la culpa origi-"nal, es revelada de Dios, y por tanto debe ser creí-"da firme y constantemente por todos los fieles.»....

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Habló Pío.... llora de alegría ... y la asombrosa concurrencia se desata en llanto por tanto gozo.... Se conmueve el mar, salta la tierra de contento, se corren cortinas de armiño y de púrpura en el cielo, se entonan cánticos celestiales, himnos sagrados, los ángeles pulsan el sirto, tímpano y salterio; los alegres y sonoros repiques llaman á la vida á los que yacen en la tumba: el estampido del cañon del Santo Angel transforman á la bellísima Roma que se presenta engalanada como la hermosa Jerusalen que nos describe el bardo de Patmos. Esto pasó en Roma el día ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

María, la divina María es pura é inmaculada en el instante primero de su ser gracioso: así se dijo en Roma con toda la autoridad indefecuble y con decisión infalible: los hombres se humillan á la presencia de un misterio tan tierno y la celestial pureza á la vista de su Reina intacta se prosterna reverente, deteniendo su angelical vuelo. Todo el mundo la aclama gloriosa porque el *Todopoderoso ha hecho en favor suyo cosas estupendas: las generaciones y los siglos la llaman feliz y venturosa.*

Este sorprendente acontecimiento solemniza el Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas: á esta fiesta religiosa se prepara con todo el júbilo que suceso tan glorioso inspira, y convoca á todos los hijos de María, que lo son todos los cristianos, á que celebren sus proezas y sus gracias.

Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Octubre 12 de 1855.

SI MURUS EST, AEDIFICEMUR SUPER EUM PROPUGNACULA ARGENTEA.

Ex. cant. cap. 8. v. 9.

Si el Eterno, en su cólera tremenda
Hace rujir la tempestad bravía
Y allá del seno de la selva umbría
El huracán frenético se lanza
Arrancando los robles y las rocas
De las cumbres altísimas rodando,
Y pueblos y comarcas
Vá con ímpetu ciego anonadando,
Y si manda el Señor al Océano
Que, dejando los límites que un día
Le trazara su mano
En sus olas envuelva furibundo
Con sus anchos desiertos
Y sobervias naciones
El que habitamos ¡ay! mísero mundo
O si sacude en hondo cataclismo
En sus ejes la tierra,
O sobre de ella peste asoladora
El azote descarga, ó de la guerra
Arder deja la llama que, crujiendo,
Lo abrasa todo, todo lo devora.
Si luego determina
Apagar en los pueblos
La clara lumbre de la fé divina.
De fementida ciencia,
Para humillar su presunción insana,
Dejándolas vagar en los errores.
Ay del pueblo infeliz,
Que de su Dios se aparta temerario!
¡Ay del pueblo infeliz que no bendice
Su nombre sacrosanto!
Desolación y espanto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Reinará por do quier y sin provecho
Verterá sin cesar amargo llanto.
Mil veces venturoso
El pueblo que á su Dios humilde adora
Y en sus males lo implora
Con tierna confianza.
Mil veces venturoso
El pueblo que confía
En el amor inmenso de María.
¡Ah! miradla, miradla: no es tan bella
La que entre negras nubes aparece
Al navegante solitaria estrella:
Ni en la mitad del cielo transparente
La luna plateada:
Ni el sol con sus brillantes reberberos
Ni en la tranquila noche los luceros.
El agua de la límpida corriente,
Que apacible murmura
Entre lirios y rosas, no es tan pura.
Todo es en ella gracia y gentileza,
Y todo santidad, todo pureza:
Porque la crió el Eterno
Para hacer de su gloria ostentación,
Para hacer de su alma templo augusto
Y su lecho florido
De su inocente y tierno corazón.

***

Preservóla por eso del contagio
Que á la raza de Adán hirió de muerte
Y celebran alegres su victoría
En sus trinos las aves
La perfumada brisa en sus susurros,
En sus ayes la fuente
Y en su bramar el rápido torrente;
Y dichosa la llaman
Por eso las naciones,

Y por eso sus glorias
Y su nombre bendicen y proclaman
Y la Iglesia de su Hijo la venera
Inmaculada, pura, sin mancilla,
Con tierna devoción, con fé sincera;
Y por eso el Señor de sus enojos
El azote suspende
Si la cándida niña
Hacia El dirige sus serenos ojos.

***

Si Ella es nuestra defensa, nuestro amparo
Entre Dios y los hombres medianera;
Si tan tierna y solícita nos ama,
Si sus hijos nos llama,
Altares levantémosle preciosos
Del oro refulgente
De humilde devoción pura y ferviente
Y alegres celebremos á porfía
La Concepción sin mancha de María.

***

QUAE EST ISTA QUAE PROGREDITUR QUASI AURORA CONSURGENS?

Ex. cant. c. 6 v. 9.

¿Quién es esta mujer que se levanta
Circuida de plácidos fulgores?
¿A quien el ave sonorosa canta?
¿A quien saluda el alba en sus albores,
La que en la huella de su leve planta
Hace brotar del iris los colores?
¿Quien es esta que anuncia el nuevo día
De dichas y venturas? es MARIA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PULCHRA UT LUNA, ELECTA UT SOL, TERRIBILIS UT CASTRORUM ASIES ORDINATA?
Ex. cant. c. 6. v. 9.

¿La veis tan tiernecita? y ya parece
En medio de los cielos luna llena,
¿La veis tan tiernecita? y resplandece
Como la luz del sol limpia y serena?
¿La veis cándida y niña? y aparece
Haciendo estremecer la infernal hiena
Como ejército en órden de batalla,
De la ciudad de Dios fuerte muralla.

***

QUAM PULCHRA ES AMICA MEA, QUAM PULCHRA ES!
Ex. cant. cap. 4. v. 1.

Sus ojos de paloma ¡cuán hermosos
Más apacibles que el zafíreo cielo.
Sus labios perfumados ¡cuán graciosos!
Mas bella su cabeza que el Carmelo.
Los ángeles celébranla gozosos,
Y exclama el que la crió con grande anhelo.
"Todo en tí es hermosura y gallardía
Porque eres tú mi amada, amiga mía."

***

OLEUM EFFUSUM NOMEN TUUM.
Ex cant. c. 1. v. 2.

La aurora con sus fúlgidos albores,
Con su cauda de perlas recamada
Con sus brisas riquísimas de olores,
Con sus aves que cantan la alborada,
Con sus dulces murmullos, con sus flores,
Es mucho menos grata comparada
A tu nombre, cual óleo derramado
Del cielo y de la tierra venerado.

A la Inmaculada pureza de María Santísima

SONETO.

Pura es la luz de la naciente aurora
Que aclara el horizonte transparente
Sobre el perfil del monte en el Oriente
Y los contornos de las nubes dora.
Puro el rocío que nítido atesora
La flor mecida por el fresco ambiente
Puro el cristal de la sonora fuente
Y el lirio que sus márgenes decora.
Pero mas pura que alba peregrina,
Que rocío y que brisa perfumada
Que blanco lirio y fuente cristalina
Es tu pureza, sí, Virgen sagrada,
Fúlgido espejo de la luz divina,
Hermosa toda y toda Inmaculada.

AL TRIUNFO DE MARIA SANTISIMA
en la declaración del misterio de la Inmaculada Concepción.

SONETO.

¿Quién de gloria alcanzó cúmulo tanto
Como alcanzaste tú, Virgen hermosa,
Hija á la par que Madre y dulce Esposa
Del Dios de Sabahot tres veces santo?
Quién como tú, del universo encanto,
Joya de la creación la más preciosa
Que fabricó la diestra poderosa,
Del cielo admiración del orco espanto?
Si ayer, al recordar la triste historia
De la cuna de Adán, oscura nube
Creyeron ver en tu brillante gloria;
Hoy la desgarra fúlgido querube
Y del orbe que canta tu victoria
El himno universal al cielo sube!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Deprecacion a Maria Santisima

Virgen y Madre Inmaculada del Redentor del mundo

SONETO.

¡Oh felix culpa quae talem ac tantum
meruit habere Redemptorem!
(Sabbato sancto.)

Así del cielo en la feliz morada
Del arpa de oro á los vibrantes sones
Celebran las ángelicas legiones
Por siempre tu pureza inmaculada.
En tanto que en la tierra bienhadada
Te aclaman, al rendirte adoraciones
De siglo en siglo las generaciones
De la prole de Adán desventurada,
Que mirando al pecado que nos tiene
Rendidos de su imperio á la ley dura,
Contra la gracia, de virtud nos llene.
No sea que á llanto eterno de amargura
Aquella feliz culpa nos condene,
Que tan gran Redentor nos asegura.

***

Eres como la luz y aun más hermosa
Brillante como el sol, y aun más lucida:
Mayor en la fragancia que la rosa;
Bellísima, excelente, encarecida
Por el mismo que te hizo tan preciosa
Y entre todo lo criado distinguida,
Los ángeles te alaban en el cielo:
Y acá los hombres en su triste suelo.
Esa tu Concepción tan pura y santa,
Obra estupenda de virtud divina,
Engolfa á tu Criador en gloria tanta
Que admirado (diremos) de tí ¡oh niña!

Alaba El mismo su obra que le encanta:
María, dice en tu loor, con voz benigna;
Amiga, libre de la mancha umbrosa
Eres como la luz, y aun más hermosa.
¿Eres tú aquella, clama el ángel bello,
Que poseyó el Señor antes que criara
Todo lo que al principio puso el sello
Su omnipotente mano, é iniciara
El curso de los astros, y el destello,
Con que el mundo en sus luces se irradiara!
¡Vienes muy linda, en gracia concebida,
Brillante como el sol, y aun más lucida!
Ella es, responde el querubín ferviente:
Salid los coros, viene la princesa
Hacia nosotros, y en su augusta frente,
Brilla el candor, resalta la pureza;
Aromas mil exhala y refulgente
De estrellas trae corona en su cabeza!
¡Magnífica eres, grande, poderosa!
Mayor en la fragancia que la rosa
Si eres tan linda, tan augusta y pura
No bastará alabanza aun en el cielo
Que tu mérito aplauda; y tu hermosura
Del querube y el ángel el anhelo.
Vence; cediendo el campo á una criatura,
Que á lo sumo de gracia alzó su vuelo;
De su Dios solo prenda conocida
Bellísima, excelente, encarecida.
El sol te viste, niña inmaculada,
La luna está bajo tu pié sagrado;
Señal grande es del cielo preparada
Para anunciarte exenta del pecado,
En que la humana estirpe es inundada
Mas tú sobre ese mar, negro y salado
Te elevas Deifera arca venturosa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por el mismo que te hizo tan preciosa
Burlaste del dragón la astucia fiera,
Pisaste su cabeza y humillada
La bestia que del hombre reina fuera,
Quedó bajo tu planta delicada.
¿Quién tal pensara y esperar pudiera
Si tú de insigne gracia bien dotada
Al existir no fueras, y escogida
Y entre todo lo creado distinguida?
El franciscano amante te adoraba
Bajo el concepto que eras concebida
En gracia original y preservada
En el primer instante de tu vida.
De defender el puesto se gloriaba
Y dijo: esto la Iglesia lo decida
Y entre tanto consigue esto mi celo
Los ángeles te alaban en el cielo
Llegó para nosotros dia glorioso
Que otros siglos desearon y no vieron:
Y el inmortal Pío nono en su reposo
Le declaró de fé; todos sintieron
Al instante placer y sumo gozo,
Tu gloria accidental los cielos vieron..
Ardientes himnos cántente en su celo,
Y acá los hombres en el triste suelo.

SONETO.

Et macula non est in te... Canti.

Toda pura, agraciada, toda hermosa,
Hija de Adán; mas de la culpa agena,
Se concibe de gracia toda llena,
De Nazaret la niña mas graciosa
Cual la de Jericó fragante rosa
Cual el lirio sin mancha, ó la azucena,
O entre celajes de oro alba serena
Que amaneció risueña, esplendorosa

Aun no ha nacido cuando ya triunfante
Borra del primer padre delincuente
La afrenta, con la gloria mas brillante.
Su tierna planta humilla prepotente
Llena de gracia en su primer instante,
Del arcangel infiel la altiva frente.

A LA HIDALGA MAS BELLA.

De aqueste valle de miseria y llanto
Sola Ella exenta del comun quebranto
Por que solamente Ella,
No pagó, por el dón mas especial,
El fruto de la culpa original;
A Ella .....á su inmunidad. ..
Que un *Pío nono* del cielo iluminado,
Dogma de fé gozoso ha declarado:
Esta *Comunidad*.....
Que lleva la librea Guadalupana,
Tan grata decisión celebra ufana.

Soneto.

¿Quae est ista....? Cantic

¿Quién es esa belleza peregrina
Que nace, de la culpa preservada;
Pura, cual azucena inmaculada;
Hermosa como el alba matutina?
¿Quién es esa princesa que domina
Del *tentador* la frente coronada;
Y bajo cuya planta, en él sentada
El *arcangel rebelde* el cuello inclina?
Es pues del Padre la Hija poderosa:
Es del Verbo la Madre prevenida;
Es del Divino Espíritu la Esposa.
Es la esperanza nuestra, es nuestra vida:
Es MARIA, es la hija de Eva más dichosa
En la gracia sin mancha concebida.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Soneto.

Beatus es .....quia caro et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in coelis est.

Hablaste ya doctor iluminado
Y del divino Espíritu asistido,
Infalible tu labio ha definido
Que *María es concebida sin pecado.*
Eres cual Pedro bienaventurado,
Pues la declaración que has proferido
No la carne y la sangre te han instruído,
El Padre celestial te lo ha inspirado.
Por tu labio la Iglesia fué escuchada,
Habló Pío nono. ..fuera ya opiniones
De fé la decisión está ya dada
Ella dá nueva gloria y bendiciones
A la que aclaman *bienaventurada*
Todas absortas las generaciones.

***

LEMAS

DE LAS BANDERAS MENORES QUE CORONABAN EL COLEGIO.

Ruega por nosotros

Sol brillante
Luna hermosa
Aurora divina
Ciprés de Sión
Palma de Cades
Plátano frondoso
Rosa de Jericó
Cinamomo oloroso
Bálsamo oloroso
Reina del universo
Tierra virgen

Ruega por nosotros

Tesorera de Jesucristo
Plenipotenciaria del Monarca celestial
Alegría del mundo
Madre de Dios
Madre purísima
Madre inmaculada
Madre santísima
Espejo sin mancha
Trono del Altísimo
Santuario del divino Verbo
Paloma graciosa
Hermana del Altísimo
Hermana de los hombres
Esposa del Espíritu Santo
Margarita preciosa
Joya del universo
Esperanza única de los pecadores
Abogada de los delincuentes
Niña sin igual
Mujer poderosa
Tormento del infierno
Cielo incomparable
Cielo de Dios
Cielo del cielo
Candelero de todo el templo
Cántico de Dios
Cabeza de los creyentes
Ciudad única de Dios
Cuello de la Iglesia
Paloma pacificadora
Arbol de la vida
Delicia de las dos Iglesias
Discípula única de Dios
Emanación de Dios
Vapor de la Divinidad
Hija de luz divina
Fuente que riega toda la Iglesia
Manjar para todos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Soneto.

Beatus es .....quia caro et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in coelis est.

Hablaste ya doctor iluminado
Y del divino Espíritu asistido,
Infalible tu labio ha definido
Que *María es concebida sin pecado.*
Eres cual Pedro bienaventurado,
Pues la declaración que has proferido
No la carne y la sangre te han instruído,
El Padre celestial te lo ha inspirado.
Por tu labio la Iglesia fué escuchada,
Habló Pío nono. ..fuera ya opiniones
De fé la decisión está ya dada
Ella dá nueva gloria y bendiciones
A la que aclaman *bienaventurada*
Todas absortas las generaciones.

***

LEMAS

DE LAS BANDERAS MENORES QUE CORONABAN EL COLEGIO.

Ruega por nosotros

Sol brillante
Luna hermosa
Aurora divina
Ciprés de Sión
Palma de Cades
Plátano frondoso
Rosa de Jericó
Cinamomo oloroso
Bálsamo oloroso
Reina del universo
Tierra virgen

Ruega por nosotros

Tesorera de Jesucristo
Plenipotenciaria del Monarca celestial
Alegría del mundo
Madre de Dios
Madre purísima
Madre inmaculada
Madre santísima
Espejo sin mancha
Trono del Altísimo
Santuario del divino Verbo
Paloma graciosa
Hermana del Altísimo
Hermana de los hombres
Esposa del Espíritu Santo
Margarita preciosa
Joya del universo
Esperanza única de los pecadores
Abogada de los delincuentes
Niña sin igual
Mujer poderosa
Tormento del infierno
Cielo incomparable
Cielo de Dios
Cielo del cielo
Candelero de todo el templo
Cántico de Dios
Cabeza de los creyentes
Ciudad única de Dios
Cuello de la Iglesia
Paloma pacificadora
Arbol de la vida
Delicia de las dos Iglesias
Discípula única de Dios
Emanación de Dios
Vapor de la Divinidad
Hija de luz divina
Fuente que riega toda la Iglesia
Manjar para todos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Herencia de Cristo
Legado de los hombres
Jael valerosa
Judit valiente
Labio del Padre
Lecho de la Trinidad
Ley nueva y viva
Libro de Cristo
Libro de la Trinidad
Grandeza de Dios
Negocio de los siglos
Nido del Espíritu Santo
Paraíso de delicias
Paz del cielo y de la tierra
Lleno de todas las cosas
Púrpura teñida en la Divinidad
Raíz de la gloria
Descanso del Señor
Centro de la fé
Suma de la Teología
Testamento del Altísimo
Juventud de la naturaleza humana
Voluntad de Dios
Abigail prudente
Escalera devotísima
Abisag hermosísima
Emperatriz del Amor divino
Paciencia de Job
Mansedumbre de Moisés
Encarnación de Dios
Fé de Abraham
Caridad de José
Humildad de David
Sabiduría de Salomón
Celo de Elías
Incentivo del amor
Pureza de las Vírgenes
Indole de la virtud del Rey celestial

Ruega por nosotros

Vestidura del Rey
Festividad eterna
Hija hermosísima.
Gloria de la iglesia
Blasón de los Franciscanos
Término de nuestro llanto

Ruega por nosotros

***

POESIAS

QUE SE LEYERON EN EL REFECTORIO.

Por el P. Fr. Trinidad Macías.

SONETO.

Díjose en Roma: la sin par María
Es fuente inagotable de dulzura,
De gracias, de virtud y de luz pura,
De santidad, de encanto, de alegría.
Es más bella que el naciente día,
Su gracia es tanta. tanta su hermosura
Que á todo sér, á toda criatura
Enagena de gozo y extasía.
Brilla en su concepción santa y graciosa
Del Señor el amor omnipotente
Empleado sin reserva en su hermosura,
En su *María*, que eclipsa el sol luciente;
Esto pronunció Pío con fé ardorosa
Y un dogma es ya de luz indeficiente.

Por el Religioso corista Fr. Federico de Jesús Scholtz.

SONETO.

Tu es Petrus.

Tú eres Pedro, y sobre esta incontrastable
Piedra, su iglesia edificó el Eterno
A la que en vano opone el hondo averno
El poder de sus puertas excecrable.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jesucristo es contigo y su inefable
Amor te rige con impulso interno,
No temas: del misterio dulce y tierno
Pronuncia ya el oráculo adorable!
Sonó por fin tu voz, rasgóse el velo
De la ansiada verdad, y reverente
Toda tribu y nación del ancho suelo
A tus palabras inclinó la frente
Cual si escritas se vieran en el cielo
Por el dedo de Dios omnipotente.

***

SONETO

Vidi speciosam sicut columbam ascendentem.

Ví á una ninfa que brisas vagarosas
Sobre montes y ríos levantaban
Cuyos flotantes velos derramaban
Por el viento fragancias deliciosas.
A quien con dulces salvas melodiosas
Las tiernas avecillas saludaban
Y los amenos valles circundaban
De blancos lirios y purpúreas rosas!
¿Y quién será la que con gracia tanta
Del fulgor de la gloria revestida
Del desierto del mundo se levanta?
Es la Virgen sin mancha concebida
Que con su tierna y delicada planta
Holló la frente del dragón erguida.....!

SONETO

Sancta et inmaculata Virginitas

¡Santa virginidad inmaculada,
Que al más alto loor deja abatido,
De santo amor el corazón herido
Y la razón de admiración pasmada!

Pues viste ¡oh gloria nunca imaginada
A tu virgíneo claustro reducido
Al que no puede verse contenido
En la extensión del cielo ilimitada.
Bendita tú, bendita por lo tanto
Entre toda mujer, como es bendito
El fruto de tu vientre sacrosanto.
Así el linaje mísero y proscrito
De Adán, te invoca ya con dulce canto
Ya con doliente y lastimero grito.

SONETO

Hoy que triunfante la piedad cristiana
De su antigua y gloriosa fé blasona
Y de esplendor más puro te corona
Que la luz á la cándida mañana,
Tu pequeñuela grey guadalupana
Une su acento al eco que pregona
Tu limpia Concepción de zona á zona
Y en trasportes de júbilo se ufana.
¡Vida de nuestras almas y esperanza!
A tributarte dignas bendiciones
De humana lengua la expresión no alcanza.
Recibe, pues, del Orbe adoraciones,
Del cielo y tierra gloria y alabanza
E inmenso amor de nuestros corazones.

***

Por el Lic. D. Vicente Hoyos.

ODA

¿Habeis visto en la noche sosegada
Sereno puro el apacible cielo
Y entre los pliegues del zafíreo velo
Aparecer la luna plateada?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y si en oscura noche no refleja
El tibio rayo de su blanca frente
En el cristal de la sonora fuente
Y en las sombras envuelto el mundo deja

¿Al cielo habeis los ojos levantado
Para rendir á Dios justo homenaje,
Admirando el cerúleo cortinaje
De brillantes luceros recamado?

¿No os arrobais en éxtasis sublime
Al contemplar tan bella perspectiva?
La lumbre de la fé cuando se aviva
Inundada de gozo el alma gime.

De mas ostentosa gala
Hay cielo mas transparente
Cuya luz indeficiente
La de la luna no iguala.

Es más puro, más sereno,
Más grato, más apacible,
De hermosura indefinible
Y de mil encantos lleno.

Solo de sus luces bellas
Exceden los resplandores
A los nítidos fulgores
De las radiantes estrellas.

Ni nubecilla importuna
Su bella luz obscurece
Y á su lado palidece
Con sus destellos de luna.

Y el sol sus rayos depone
Para adorar reverente

Ese cielo refulgente
Cuya luz jamás se pone.

Porque al formarlo el Criador
En él puso sus desvelos,
Es el cielo de los cielos,
Es el trono del Señor.

Ni luce la perla allí
Ni amatista ni diamante,
Ni el crisólito brillante
Ni el topasio ni el rubí.

Ni marfil ni plata ni oro,
Porque para el Rey divino,
Es miserable, mezquino,
El más preciado tesoro.

Alcázar de santidad
Ese cielo tan hermoso
Es el trono esplendoroso
De la augusta Trinidad.

Es de la gloria alegría,
Es del Criador el anhelo,
Porque es ese lindo cielo
La pureza de María.

***

SONETO.

El desterrado ilustre de Gaeta,
El inmortal Pontífice Pío Nono,
Sentado allá sobre el augusto trono
Que sumiso el católico respeta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La tierra viendo de dolor repleta
Cual si de Dios yaciera en abandono,
Alza la voz y con melifluo tono
Fija á los males y al dolor la meta.
"Porque humilde te adoro Dios eterno,
Y tengo en tí, Señor, mi confianza,
Con dulcísimo llanto, llanto tierno,
Contigo y con mis hijos nueva alianza
Quiero hacer para espanto del averno."
Así dijo, y radiante de alegría
Confirmó la pureza de María.

***

ODA.

Seis siglos ha que el órden franciscano
A existir empezara,
Y hace seis siglos con constancia rara
Y con ardiente celo defendía
Que la hermosa María
Por gracia sin igual
Fué concebida en su primer instante
Exenta de la culpa original.

Ni la rosa que crece
Del Cedrón á la orilla
Ni la blanca azucena que se mece
En la cima graciosa del Carmelo,
Ni del jacinto en la cedeña copa
La gota de rocío,
Ni la nítida estrella que fulgura
En la mitad del cielo fué tan pura.

Su nombre es más suave
Que los trinos del ave

Cuando se oculta el sol en Occidente,
Más grata que el aroma del clavel,
Que del nocturno ambiente
Las apacibles quejas.
Más dulce que la miel
Que en Engandi fabrican las abejas.
Porque al poder de Dios ¿quién pone coto
Arrebatado en éxtasis decía
El atleta sublime de María
De vuestra grey honor, el grande Escoto

¿No os parece escuchar el dulce acento
Del Soberano Rey
Que contemplando á la sin par María
Gozándose en sí mismo le decía:
"Esta terrible ley
Para tí no la he dado, hermosa mía,"
Mengua de mi poder, mengua sería
Que mi amor infinito
Te dejase ¡oh mi amada! perecer
En el común naufragio
A tí mi predilecta
De quien mi Verbo ha de tomar el ser.

Pues bien, vuestros deseos
Ya cumplidos están, alumbró el día
De paz y de ventura
Inmaculada siempre, siempre pura
La Iglesia ha declarado ya á María.
Por eso de alegría
Y de entusiasmo santo
Os dejais arrobar, y tierno llanto
Vuestros rostros inunda:
Y dejadme que os dé la enhorabuena
De gozo celestial el alma llena.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Al M. R. P. Presidente y respetable Comunidad, en felicitación por la augusta solemnidad del día 14 de Octubre de 1855. Un antiguo amigo del Colegio dirige el siguiente

SONETO

¡Oh tú, corporación Guadalupana!
Hija del gran Margil, grey escogida:
Bajo especial tutela constituída
De la augusta Patrona Mexicana.
Con razón, siendo pues, toda Mariana
Solemnizas con pompa tan lucida
La sansión de Pío Nono definida
En honor de tu Reina Soberana.
Este día de homenajes y alegría
Con caracteres de oro allá en tu historia
Será por excelencia el fausto día.
Día para siempre de feliz memoria:
Pues las glorias que en él diste á María
Forman el alto timbre de tu gloria.

DOMINGO MARTINEZ.

***

Desahogos de amor filial.

Ego mater pulchrae
dilectionis.
Eccl. Cap. 24 v. 24.

La magnífica pompa que el Colegio de Guadalupe desplegara en las solemnidades que acabamos de reseñar, es en verdad un testimonio espléndido de su humilde sumisión á las decisiones de la Silla Apostólica

y de su amor reverente á la Inmaculada Reina de los cielos. Estas festividades ofrecían al fervoroso misionero ocasión muy oportuna para edificar á los fieles, encendiendo en ellos la devoción hacia el más tierno, hacia el más grande de los misterios que la infinita sabiduría obrara en su primogénita á quien había escogido antes de toda criatura, é inculcándoles á la vez la veneración más profunda á nuestra buena madre la Iglesia Santa y á su cabeza visible el romano Pontífice, en quien Nuestro Señor Jesucristo su fundador, depositó toda la potestad que recibió de su Padre celestial, para salvar á la raza de Adán sumergida tristemente en las sombras del pecado. Campo vastísimo era éste á la caridad ardiente, al celo infatigable de estos piadosos misioneros; pero si la augusta pompa de estos actos correspondía en lo posible á su objeto, dejaba todavía un vacío en el corazón de los religiosos, que era preciso llenar: la ternura de sus afectos, la dulzura de sus emociones, exigían transportes, por decirlo así, más libres, más íntimos desahogos: el siervo, prosternado ante su reina, había rendídole los homenajes de su respeto; pero el hijo quería prodigar sus caricias á su madre muy amada, allá en los secretos del hogar doméstico. Ella acaba de alcanzar la victoria más completa: Pío IX el pastor santo, su hijo predilecto acaba de ceñirle la corona más preciosa, de más valía que la tierra con sus inmensos tesoros, que los aires con sus aves sin número, que el cielo con sus astros rutilantes: las glorias de la madre, sus triunfos espléndidos, son tambien triunfos y glorias de los hijos, y ellos para celebrarla convocan á sus amigos de confianza, á los que acostumbran partir con ellos sus penas y sus alegrías.

El día que terminaron las funciones á las cuales hemos consagrado el presente artículo, ocurrió al R. P. Presidente, la Comunidad del Noviciado, pidiéndole la gracia de hacer en su oratorio un novenario en honor de la Inmaculada Concepción: tan feliz pensamiento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fué acogido con placer por el Prelado, que sabe con especial prudencia aprovechar las oportunidades de fomentar el espíritu de piedad en sus subordinados, de suerte que los preparativos de estas solemnidades privadas principiaban antes que las públicas concluyesen.

Nada es más interesante que el espectáculo que estos tiernos religiosos ofrecían, empleando los pocos momentos de ocio que la regla les concede, en disponer con el mayor esmero cuanto había de contribuir á embellecer las fiestas que eran objeto de sus afanes. Tejían unos hermosas guirnaldas de rosas, escogían otros lo que hay de más precioso en los almacenes del colegio para engalanar su capilla y los ambulatorios de su departamento: mientras que los asignados por el maestro de Novicios revolvían los volúmenes de la inmensa biblioteca para extraer de allí los pensamientos más profundos y las ideas más sublimes que habían de servir á sus ensayos oratorios: era un enjambre de doradas abejas que revoloteaban en torno de las flores deteniéndose impacientes en aquellas cuyo nectar se adaptaba más á sus gustos.

El ocho de Noviembre era el día señalado, y con la anticipación correspondiente comenzó el novenario que fué solemnísimo. La capilla estaba cubierta toda de hermosas colgaduras blancas sobre las cuales se mecían innumerables guirnaldas y festones de vistosas flores, en el altar principal sobre una gradería formada de espejos con marcos dorados se veía á la Virgen Santísima en su Concepción Inmaculada, vestida con sencillez graciosa: esta imágen que es la misma que el cuerpo de abogados llevó á Zacatecas, es una escultura de mérito no común; el candor y la humildad están en ella representados con admirable maestría; en su tez blanca y tersa como la azucena, resaltan el suave rocicler de sus mejillas y el carmín de sus pequeños labios, semejante á un clavel que comenzase á romper el capullo; sus ojos vivos y rasgados como los de la paloma de los cantares, parecían fijar sus miradas llenas de amor sobre los jóvenes religiosos que extraños á todo afecto terreno venían á ofrecerle sus corazones perfumados con los olores de la inocencia, más gratos que los aromas de la Arabia. El niño Jesús y la divina Infantita estaban en los altares laterales, los cuales, adornados primorosamente, formaban dos grandes aparadores; multitud de gallardetes de vistosa seda flotaban pendientes de las cadenas de los candiles dorados, y los paramentos más preciosos habían trasladádose á esta capilla para servir en estos días. El santo recogimiento, la devoción edificante que reinaban en estos imponentes actos conmovían profundamente; el espíritu se sentía poseído de sentimientos dulcísimos al contemplar esos renuevos de la familia del Venerable Margil, que crecen allí como un jardín de cándidos y olorosos lirios cultivados con singular esmero: sus plegarias que se elevan puras como los aromas que embalsaman las brisas de la mañana, no podían dejar de ser benignamente acogidas por la que salió pura y sin mancilla de la boca del Altísimo.

El coro estuvo perfectamente desempeñado por los mismos Novicios y Coristas, y la música de la misa y de la salve que se cantaba por las noches despues de la novena, era distinta cada día. En las pláticas que los jóvenes novicios hacían todas las noches, se notaba el empeño con que las habían trabajado, y se descubría en estos ensayos el gérmen de los ópimos frutos que la Iglesia recogerá cuando se hayan entregado á las difíciles tareas del misionero. Lozanía de imaginación, vehemencia de afectos, severidad de raciocinio y hasta la elevación del pensamiento propia de la edad madura y del estudio profundo de los Padres, campeaba en estos discursos, présagos seguros del buen grano que más tarde sembrarán en la viña de Jesucristo. En la noche del día siete se aumentó cuanto fué posible el adorno de la capilla y se iluminó con profusión para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los maitines, los cuales se celebraron con una magnificencia que habría lucido en cualquier templo público. La función del día 8 fué solemnísima; cantó la misa el R. P. Presidente, la acompañaron los R.R. P.P. Discretor Fr. José de los Dolores Pérez y Fr. Miguel de la Concepción Alegre: predicó el sermón el corista predicador Fr. José María Malabehar, y acolitaron los coristas más antiguos.

Los ambulatorios habían sido trasformados en salones espaciosos tapizados de hermosas colgaduras y su techumbre cubierta de innumerables gallardetes y de lienzos de diversos colores suspendidos á manera de bambalinas, con inscripciones análogas. Cada una de las internillas era un soberbio pabellón bajo el cual había un altar de la Purísima Concepción; las puertas de las celdas estaban adornadas con estremada variedad y se notaba la santa emulación con que cada religioso había esmerádose en la parte que le correspondía. A las siete y media de la noche salió la procesión; los ambulatorios estaban iluminados por candiles dorados y por una multitud de faroles de colores que colgaban del techo describiendo mil caprichosas figuras: la brillante cruz de metal dorado abría la procesión con solemne magestad, la comunidad llevando achas de blanquecina cera seguía en dos alas, y en el centro doce sacerdotes revestidos con capas de coro llevaban tambien achas con arandelas de plata; la santa Imágen era llevada por personas notables de Zacatecas y de la misma Villa que habían sido convidadas para asistir á estas solemnidades: iban detrás el R. P. Presidente y los R.R. P.P. Pérez y Alegre, revestidos tambien de capa y llevando achas con arandelas de oro, y un gran número de personas seglares cerraban la procesión, llevando luces como las anteriores. La comunidad cantaba á coro la letanía y se detenía en cada altar mientras se cantaba alguna antífona ó responsorio. Al pasar delante de la celda del R. P. Presidente se detuvo ante el altar que enfrente se había

puesto: no había allí más que la mesa con su frontal de tela de oro y sobre ella un suntuoso docel de terciopelo carmesí con franjas y flecos de oro, bajo el cual estaba un hermoso cuadro de la Inmaculada Virgen alumbrado por seis achas colocadas en blandones dorados. Un magnífico forte piano de cola habíase colocado de antemano á un lado del altar para acompañar las voces de seis religiosos que al llegar allí la procesión entonaron la antífona *Quam pulchri sunt gressus tui* y cantaron el *Magnificat* alternando con la comunidad. No es posible expresar el efecto que produjeron en los concurrentes estos tiernísimos cantos, como que no podía darse cosa más oportuna: y en efecto, cuanta gracia había en los pasos de la Hija del Príncipe de la gloria. Su cuello brillaba al resplandor de las achas como una torre de marfil entre las fogatas de un campamento; sus ojos, más puros que la estrella de la tarde, eran en verdad divinos y su blanda cabellera descendía magestuosa como el manto de los Reyes: el alma, contemplándola extasiada, no podía dejar de repetir: ¡cuán hermosa eres y cuán llena de gracia, oh Tú, la muy amada del Dios de la eternidad! Despues de la procesión el religioso corista, Fr. Federico de Jesús Scholtz, dijo la plática, con la cual terminaron las funciones del Noviciado.

En la tarde del mismo día, cuatro religiosos, dos laicos y dos donados, convidaron para el triduo que debía comenzar el día diez para concluir el doce. El primero de estos días estaba la capilla graciosamente adornada: es de poca capacidad, pero de bella construcción; es perfectamente cuadrada y su arquitectura del gusto antiguo, presenta una mezcla del estilo griego y del gótico combinados felizmente; cuatro grupos de pilastras esbeltas y talladas con esmero, sostienen los delgados arcos sobre los cuales descansa una bonita cúpula con seis hermosas ventanas: sobre el retablo principal caía un cortinaje de finísimo linón blanco con fondo encarnado, semejante al rocicler de la auro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ra, y en el centro resplandecía llena de magestad y de gracia la imágen de la Inmaculada Concepción de que hemos hablado en nuestro primer artículo al describir el templo según estaba el día catorce de Octubre: á la derecha se veía el retrato del inmortal Pío IX, y el de Juan D. Escoto á la izquierda, uno y otro en vistosísimos aparadores. Al frente de esta capilla se extiende un espacioso ambulatorio, el cual, tapizado con exquisito gusto, formaba como la nave del templo, porque la capilla era apenas bastante para servir de presbiterio en una función tan solemne. No fué inferior la magnificencia de este triduo á la que se desplegó en el novenario del Noviciado; las misas fueron solemnísimas y en las noches despues de la salve se cantaba la letanía lauretana en una música nueva y se concluía con una plática.

El día doce de Noviembre es siempre clásico en el Colegio porque en él celebra la Iglesia al glorioso San Diego de Alcalá. Todos los hermanos laicos engalanaban el interior del Colegio y levantaban altares al santo en todas las oficinas que están al cargo de ellos, pero en esta vez dos circunstancias venían á hacer el día más solemne; era la primera la celebridad de la Inmaculada Concepción, y la segunda el cumple años del R. P. Presidente. Jamás alegrías más justas, jamás regocijos más interesantes, habían interrumpido el silencio augusto de esta casa de austeridad y de oración. Al amanecer de este día los claustros del piso bajo y los ambulatorios del superior brillaban con toda suerte de adornos, á más de los altares preparados para la procesión se veían los que anualmente se dedican á San Diego; pero ahora el santo ha cedido el lugar preferente á la Reina purísima de los ángeles, á quien adora reverente desde las últimas gradas: entre estos altares llamaba la atención el de la cocina, dispuesto con singular empeño: por todas partes los religiosos se afanaban aumentando nuevos adornos á los que habían servido en la función anterior: los altares que

la procesión habia de visitar en la noche, habían recibido nuevas y más graciosas formas y se veían en ellos multitud de preciosidades de suerte que con toda propiedad puede decirse que el Colegio había trasformándose en un vistoso museo.

La misa se celebró con singular magnificencia, predicó el sermón el R. P. Lector de Teología, Fr. Juan Crisóstomo Gómez, cuya elocuencia es bien conocida, y un hermoso himno compuesto por él mismo se cantó al Ofertorio. A la hora de costumbre se sirvió la comida en el refectorio de la comunidad: no era en esta vez un alegre jardín como en los días anteriores, sino un soberbio salón donde entre colgaduras blancas y carmesies se ostentaban grandes espejos y hemosos cuadros con marcos dorados. Los hermanos laicos y donados leyeron composiciones en honor de la Concepción Inmaculada, las cuales aunque sencillas, expresaban tiernos y afectuosos sentimientos: nos es sensible no dar lugar á éstas y á las que los coristas dijeron el día ocho, pero nos ha sido preciso prescindir de nuestro empeño

La procesión salió á las siete y media de la noche. San Pascual Bailón y San Diego iban delante y en seguida la imágen de la Purísima, colocada entre los pétalos de una bellísima azucena: la estatua de poco más de una tercia, es una escultura de raro mérito y en su vestido blanco y azul exquisitamente bordado, resplandecían el oro y la plata: diríase que era la más pura gota de rocío que cayó sobre la azucena del Edén al sonreír la aurora del primer día de los tiempos. ¡Cuánta sublimidad, cuánta ternura había en aquella devota procesión! era un torrente de luz que se deslizaba lleno de dulces y sonoras armonías por entre la espesa nube que formaban al exhalar sus perfumes el cinamomo y la mirra, el estoraque y el incienso de la Arabia. El profundo recogimiento, los cantos bien concertados de los religiosos, los sacerdotes con sus ornamentos de riquísimas telas, casi confundidos entre la

devota multitud que atravesaba con trabajo los estrechos ambulatorios, daban á aquel acto cierta gravedad magestuosa que traía á la memoria la celebración de los divinos misterios por los primitivos cristianos en las catacumbas de Roma. Y muchos siglos despues cuando el cristianismo había echado profundas raíces y esparcídose por toda la tierra llevando consigo la caridad y la civilizacion ¿no hemos visto repetirse las escenas de las catacumbas en la patria de San Luis durante las tremendas agitaciones de esa revolución cuya memoria hace todavía extremecer? ¡Dios quiera que la declaración dogmática del misterio de la Concepción Inmaculada, sea el astro que con sus rutilantes resplandores disipe las tinieblas del error que aflijen á la humanidad y sea el iris que asegure para siempre la paz de la Iglesia!

Así lo esperamos, así lo creemos.

No queremos dejar pasar una feliz ocurrencia que nos sorprendió agradablemente. Un religioso había formado en la puerta de su celda un pórtico de brocado carmesí con franjas y flecos de oro, y por la noche al pasar la procesión por aquel punto, la hermosa estatua del Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesús, salía de entre el pórtico apoyado en su báculo de peregrino y con el sombrero sobre la espalda, como si despues de ciento cuarenta años de haber fundado esta casa, hubiese venido á presenciar el santo regocijo de sus hijos y á tomar parte en el afán con que ellos celebraban el más grande de los misterios que el Padre de los siglos obrara en su hija predilecta.

Concluída la procesión se predicó una plática en la cual, como en las de las noches anteriores, se notaba la unción, el fervor y los profundos estudios de los predicadores. En vano procuraríamos expresar las dulces emociones, los sentimiantos sublimes que las solemnidades de que nos hemos ocupado, inspiraban al espíritu de los que las presenciaron; necesario es haberlas experimentado, es preciso haber estado presente á estos actos animado del sentimiento religioso, para poderlas apreciar: la fantasía no tiene imágenes para pintar los secretos del corazón ni el lenguaje posee palabras bastante propias para describirlos. Nosotros nos limitamos á bendecir reverentes las misericordias del Señor, que tan brillantemente se ostentan en las gracias con que su infinito poder se dignó enriquecer á Nuestra Madre muy amada, la Inmaculada Virgen María. Que la purísima Señora sea el escudo de su esclarecido siervo nuestro común padre el santo Pontífice Pío IX: que el Espíritu divino ilustre y vivifique al Pastor inmortal: que su memoria se trasmita como objeto de amor y de respeto de generación en generación hasta el último día de los siglos y que su nombre sea escrito con caracteres de luz en el libro de los grandes misterios.

SONETO

con el cual los religiosos coristas y novicios convidaron á la comunidad para la anterior función.

***

Parate viam Domino: rectas facite semitas ejus.

Guadalupanos: si el amor inflama
Vuestros piadosos, nobles corazones
Si aun á pesar del Orco y sus legiones
Arde en vosotros su fecunda llama:
Corresponded á vuestra digna fama:
Tiempo es ya de rendir aclamaciones
A la que adoran todas las naciones,
A la que el mundo entero aplaude y ama.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mas para honrar con célica armonía
Su limpia Concepción pura y radiante
Os suplicamos que en el fausto día
Que ha de salir en procesión triunfante
Le preparéis engalanada vía
Con obsequioso afán filial y amante.

***

En seguida de todo lo hasta aquí escrito respecto á las fiestas de la declaración dogmática, están copiadas todas las piezas oratorias, sermones y pláticas predicadas en la Iglesia y en la capilla interior del Noviciado, respectivamente en los dos novenarios precedente y subsiguiente de la solemnidad, y que no copiamos aquí en gracia de la brevedad.

***

113—*La revolución dimanada del plan de Ayutla.*

Cuando tocaba á su fin el año de 1851, los desmanes de la demagogía eran tales, que todo el mundo se lamentaba del malestar general en que por ellos había caído la República, no oyéndose sino una sola voz que clamaba por la caída del gobierno del general Arista, que era el que entonces oprimía á la nación y la tenía agobiada con cuantos excesos había podido producir hasta entonces la demagogia. Esto explica cómo casi sin esfuerzo y sin efusión de sangre, se derrocó aquella administración funesta y opresora, para sustituirla con otra que por desgracia se convirtió en más opresora y funesta; y como se pudo conseguir que el general Santa-Anna desde su destierro de Turbaco, viniera á sentarse en la silla presidencial de México, con facultades como de un monarca absoluto, sin embargo que

todos los partidos políticos lo proscribían, porque á todos había engañado, con todos había sido inconsecuente y de todos se había servido para desgarrar el seno de esta sociedad infortunada.

El partido conservador trabajó para la caída del gobierno de Arista; y si entonces se cometió algun error fué en haber podido creer que el general Santa-Anna, que con todos los partidos se había ligado con juramentos y con todos había sido infiel, podía ser el hombre conveniente para salvar al país en circunstancias de un desquiciamiento tan grande como al que lo hubieran conducido los excesos de la demagogía. Sin embargo, la unión del partido conservador con el general Santa-Anna, tuvo entonces la explicación de que habiéndose elegido este jefe como presidente de la nación según el plan reformado de Jalisco, el partido conservador tuvo que aceptar esta candidatura para no desvirtuar el movimiento restaurador desde su principio, introduciendo una división que había de ser de funestas consecuencias.

A la vez que trabajaba el partido conservador para un cambio radical en la marcha administrativa, lo hacía tambien el partido puro ó liberal rojo, como lo demuestran las cartas de aquella fecha, que el Sr. D. Ignacio Cumplido dirigía á los jefes de la revolución de Jalisco; y cuando uno de los principales fundamentos de la revolución iniciada en el Estado de Michoacán por el coronel Bahamonde, había sido el exceso de las ideas irreligiosas fomentado allí por D. Melchor Ocampo, se recomendaba mucho á este señor á los jefes del plan de Jalisco por el señor Cumplido y todo el partido exagerado de la Capital.

Otras personas, más que trabajar por el avance de un principio político, procuraban el engrandecimiento de una clase, lo cual equivalía á no querer el bien general sino el particular, levantando de esta manera negras nubes sobre el horizonte, que más tarde se desencadenaran en una horrorosa tempestad. Entre los

que se esforzaron en indicar este curso para los acontecimientos, se cuentan principalmente el general D. Santiago Blanco, el coronel D. Ramón Iglesias y D. Juan José Baz, quienes querían el engrandecimiento de la clase militar, para que bajo la presión de la fuerza encorvaran su cerviz todos los partidos políticos. El Sr. Baz, que despues del plan de Ayutla había sido de los más terribles enemigos del ejército y del general Santa-Anna, el 5 de Enero de 1853 se explicaba así en una carta dirigida á D. Juan Suárez Navarro; "Yo trabajo activamente porque aquí se secunde el plan de Jalisco, de manera que nuestra bandera sea ésta y *la llamada de Santa-Anna*.....No consienta vd. en términos medios, compadre; y ó triufar de una vez ó perecer, recuérdele vd. á Uraga, que los enemigos natos del ejército son los moderados; y que si él quiere enfrenar á todas las facciones, es preciso que se sobreponga á este bando y que escoja hombres valientes y de progreso. La ocasión es calva y si una vez la pierden, no la volverán á encontrar: recuerden vds. las persecusiones y miseria de cinco años, y por eso infieran lo que les espera, si vuelven á caer bajo la férula del bando moderado. ¡Exterminio de estos infames traidores que vendieron al país y que acabaron con nosotros! ¡extermiuio de los imbéciles que teniendo siempre las riendas del país, lo han conducido á un abismo!"

Como se vé, al efectuarse la caída del gobierno del general Arista, sin duda cada partido aspiraba al triunfo de sus pretensiones; pero todos estos estaban conformes en la caída de aquella administración, y todos tendían más ó menos á encadenar las facciones y los partidos con la fuerza: era esta una verdadera borrasca, era la lucha de todas las opiniones, que el momento del triunfo y cuando estuvieran para dividirse el fruto de la victoria, podía ocasionar un choque más fuerte entre los mismos que para derrocar al gobierno, habían combatido en unas mismas filas; y el

triunfo quedó casi sin esfuerzo por el partido conservador, que siendo justo en sus deseos y prudente en sus pretensiones, facilmente pudo encadenar el curso de los acontecimientos, principalmente cuando tenía á su cabeza un político tan hábil como el señor Alamán y un hombre de tanta fuerza de voluntad como el Sr. Haro y Tamariz.

La pluma que escribió la historia de la revolución de Ayutla, aunque pertenece á la escuela liberal, no deja de reconocer la necesidad que había en aquella época de una dictadura que conservara la independencia del país y que fuera saludable para la libertad política; y reconoce que la época en que se desvió de su camino el gobierno del general Santa-Anna, fué cuando desaparecieron de la escena política los hombres de genio y de voluntad que sabían dirigir los acontecimientos al bien público y general de la sociedad. Despues de reseñar las causas generales que motivaron la caída del gobierno del señor Arista, dice: "Tal vez la república necesitaba entonces una dictadura ilustrada, como aquellas á que recurrió algunas veces el pueblo romano para conservar su independencia, sostener el lustre de sus armas y hacer posible la saludable libertad política. Pero he aquí que, cuando México se lisonjeaba de haber alcanzado una época en la cual se viese libre de la opresión de las facciones, vino á parar, por uno de esos cambios repentinos de que ofrecen hartos ejemplos las revoluciones modernas, no en manos de un bando político, que esto habría sido quizá tolerable, sino en manos de personalidades egoístas y viciosas. La dictadura de Santa-Anna no fué lo que la revolución había querido, puesto que aquel gobierno hizo pesar más duramente que ningún otro sobre los gobernados, la inmoralidad, la injusticia y todas las iniquidades que son consiguientes al abuso del poder."

"El 2 de Junio de 1853 muere D. Lucas Alamán que era ministro de relaciones y jefe del gabinete: poco despues baja al sepulcro D. José María Tornel, ministro

de la guerra; el ministro de Hacienda, D. Antonio Haro y Tamariz, deja su cartera á principios de Agosto y entonces fué cuando quedó definitivamente formado un ministerio á medida de los deseos de Santa-Anna. Hasta entonces se había podido creer que el desarrollo del poder público y las medidas de represión que se dictaban tenían por objeto salvar la patria, purgándola de revoltosos: desde entonces, habiendo desaparecido los que por sentimientos, por opiniones ó por carácter, oponían algún dique á los desmanes de la nueva política, la persecución no conocía límites y los habitantes de México no pudieron ya exhalar un suspiro ni murmurar una queja, sin que al punto los amagase el sable de un soldado ó la mano de un esbirro.

Hasta esta época ninguna revolución se había efectuado con la aquiescencia de todos los partidos, y ésta había sido favorecida por los hombres de todas las clases: esto y las primeras medidas que dictó el gobierno, hicieron entrever á todos, á través del horizonte ennegrecido por que había pasado la nación mexicana en todos sus trastornos políticos, un rayo de luz que manifestaba la dulce imágen de la esperanza en un porvenir de felicidad, pero que esta ilusión se disipó con la muerte de los señores Alamán y Tornel, y la salida del ministerio del señor Haro y Tamariz.

La clase militar, que como dice el Sr. Arrangois en el segundo tomo de su historia, no tenía más móvil que la vuelta de Santa-Anna porque así convenía á sus intereses particulares, pues no tenían más plan ni más principios que lograr grados y empleos, había sido puesta en un justo límite, cuando se arregló el ejército disminuyendo su número á lo que exijían las necesidades y las circunstancias del país, poniendo un dique á los ascensos inmerecidos y gravosos, y á los abusos de la fuerza; pero ese arreglo quedó ilusorio, dando despues medidas para que el ejército se aumentara á noventa mil hombres que ni eran necesarios, ni el país podía sufragar su crecido presupuesto, y en esto se vió

un grandísimo abuso del poder, que llevaba la mira de elevar muchas criaturas que formaran la atmósfera de la administración despótica que se le preparaba al país; y á la vez era una calamidad para la nación, que la privaba de un crecido número de brazos que debieron haberse empleado en el trabajo y en la industria.

Así como un abismo hace abrir otro abismo, un mal es causa inmediata de otro mal; y en consecuencia, el mal de aumentar el ejército á una proporción exhorbitante y desproporcionada, trajo como deducción inmediata el mal de aumentar las contribuciones tambien á un grado excesivo y gravoso para el país. Se dió un decreto para que continuaran todas las contribuciones existentes hasta entonces, y á la vez se mandaron restablecer las alcabalas que se habían suprimido, de manera que, lejos de verse el país favorecido con un sistema rentístico más económico, se vió por el contrario abrumado con más crecidos gravámenes; y en esto fué tan adelante, que se llegó hasta el extremo de la exageración y el ridículo, pues sucesivamente se fueron creando nuevos impuestos, que excitaron la animadversión general, como el de la capitación personal, la contribución sobre puertas y ventanas, y la impuesta á los perros.

Aunque una de las bases del plan político que sirvió de fundamento á este gobierno, prometía una amnistía amplia y franca que hiciera olvidar las antiguas dicensiones y produjera la unión en todos los mexicanos, esto sin embargo no se hizo, y desde el principio de esta administración, se empezaron á ejercer actos, que empleados con prudencia y justicia, podían contribuir al bienestar general; pero con la profusión con que se ejercieron, fueron un vota-fuego contra la opresión que los dictaba. Multitud de individuos se consignaron al servicio en el ejército, por ser desafectos á la administración del general Santa-Anna: no pocos estaban sintiendo el rigor de los presidios, y muchos fue-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ron obligados á salir de la República, ó eran confinados á puntos distintos del de su residencia, previniéndoles á los comandantes generales por circular de 10 de Agosto de 1853, que no se permitiera á los confinados vivir en las capitales de los departamentos, ni en otras poblaciones de importancia, sino en los lugares insignificantes; lo cual llevaba cierto sello de crueldad, que no conciliándose con la justicia y equidad que deben tener siempre todos los actos de un gobierno, no hacían sino aumentar el número de los desafectos, y dar pábulo al odio político, preparando así una revolución más desastrosa que las que ya había tenido que sufrir el país.

Por una imprevisión, lamentable sin duda en estos casos, pero funesta en los hombres de Estado, que debían conocer entre otras cosas, para gobernar con acierto, los abismos del corazón humano y los resortes con que debieran tocarse, la administración del general Santa-Anna fió las esperanzas de su porvenir á medidas no sólo ineficaces, sino completamente contrarias á lo que se debía esperar. A sus adeptos quiso lisonjearlos con exterioridades que son vanas cuando son mal aplicadas; á la vez que para reducir á los contrarios, no empleaba más medidas que la opresión y el terror.

Para lo último, se dictó la ley de 1° de Agosto de 1853 en que se previno fueran juzgados sumariamente en un consejo de guerra los reos que fueran acusados del delito de conspiración; y los que resultaran culpables debían ser fusilados inmediatamente. Una ley semejante nunca puede ser justa, porque no es sino la mezquina opresión del espíritu del partido, elevada al rango supremo de la venganza, tanto más innoble, cuanto que se ejerce en nombre de la ley.

La vida del hombre en el tiempo es el más precioso de sus bienes temporales, como que es su mismo ser, y no puede sin la mas grande injusticia, abusarse de él con tanta prodigalidad, hasta el grado de perdérsele

todo respeto; y si la existencia de los gobiernos temporales tiene como nn fin esencial el objeto de garantizar todos los bienes de los individuos, ninguno debía guarecer con una garantía más perfecta, que el bien de la vida supuesto que no solo es el mayor bien, sino el resumen de todos los bienes. La razón de la salud pública que en esos casos se invoca es insuficiente, porque si bien podrá ser necesaria en muchos casos la privación de la vida de algunos miembros de la sociedad, esta terrible pena nunca puede decretarse, sino cuando al que se le impone se hubiera garantizado hasta donde más fuera posible, que no se le impondría sino con evidente justicia y absoluta necesidad, lo cual no puede suceder cuando el juicio es con tanta precipitación, sin el tiempo necesario para esclarecer los hechos, y principalmente cuando su decisión se sujeta á personas que por su profesión no tienen las condiciones necesarias para la judicatura en su más terrible ejercicio; y por otra parte, hay presunciones de que ni tendrían la suficiente imparcialidad, ni el respeto debido á la vida, con la cual están acostumbrados á jugar como con los dados, los que se han connaturalizado con motines y asonadas militares.

Esta ley se agravó más con las circulares de 10 de Agosto y 6 de Septiembre de ese año, en que se daban instrucciones á los comandantes militares, en las cuales, con pretexto de asegurar la paz, se encendían más los odios políticos y se represaban las iras para el día de la tormenta. A esto fué consiguiente el espionaje por medio de la policía secreta; y no pareciendo esto bastante, por bando de 29 de Julio de 1854, publicado contra los que murmurarán del gobierno ó censuraran sus disposiciones, no sólo se mandaba la delación sino que se castigaba con una multa de docientos pesos, á los que sabiendo quien cometía tales faltas no delataban á sus autores.

A la vez que se ejercía la opresión sobre los desafectos á aquella administración, para los amigos de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ella se creó por decreto de 11 de Noviembre de 1853 la orden de Guadalupe, de la cual fué declarado gran-maestre el mismo general Santa Anna. Esta disposición no era censurable en sí, sino por ser extemporánea; pues antes era haber sistemado una buena administración y haber hecho entrar al país por un carril de paz y bienestar general, y despues era cuando convenía crear los honores para los que los hubieran sabido merecer. Pero el general Santa-Anna sólo tenía encargo de formar un gobierno provisional, debiendo expedir dentro de un término, que por ningún motivo ni en ningún caso podía exceder de un año, la convocatoria para reunir el congreso y organizar la administración conforme á bases justas y de acuerdo con la voluntad del país; y se quería por todos estos medios adormecer la opinión pública para perpetuar aquella dictadura que ya se había hecho bastante odiosa, pues todo el tiempo que se había de gastar en bien de la nación, se empleaba en revestir al gobierno de una majestad aparente y dependiente solo de vanas exterioridades, como las que se hacían consistir en los trajes y tratamientos de los funcionarios públicos, en sus condecoraciones, en los asientos que ocuparan en las asistencias públicas, y hasta en los sitios en que debían estar sus familias en las diversiones y sus coches en los paseos. En todas estas puerilidades manifestaron muy poca previsión el general Santa-Anna y sus ministros, pues no pensaron que estas brillantes vestiduras que hubieran sentado muy bien en un cuerpo lozano y vigoroso, eran ridículas en un esqueleto sin vida como era la nación mexicana entonces, á causa de sus muchas revoluciones y los desaciertos de sus hombres públicos. Primero era darle vida á ese enfermo y despues vestirlo de gala. Así fué que todas aquellas medidas que sólo se dirigían á etiquetas y ceremonias, fueron generalmente mal vistas: y en cuanto á las condecoraciones de la orden de Guadalupe, luego las desecharon D. Juan B. Ceballos, presidente de la

Suprema Corte de Justicia, y D. Marcelino Castañeda, Magistrado del mismo supremo Tribunal, ambos abogados distinguidos, originarios de Durango, pero que no simpatizaban con la dictadura del general Santa-Anna. Hasta entonces se habían respetado la inmovilidad de los jueces y magistrados; y la independencia del poder judicial había atravesado incólume la borrasca de nuestras revoluciones; pero el dictador no pudo sufrir una franca manifestación en contra de su pueril vanidad, y ambos magistrados fueron depuestos de sus empleos, con lo cual crecía el descontento para con aquella administración.

Este desagrado general y el trascurso del tiempo, hacían pensar que llegaba el plazo de expedir la convocatoria sin que esto se hubiera hecho; y que, ó tendría que hacerse para convocar al congreso ó de hecho acabaría la dictadura, que no podía prorrogarse á más de un año por ningún motivo, según el artículo 2º de los convenios de Arroyozarco y los de la capital del 6 de Febrero. Para dejar burlada esta disposición, se ocurrió al medio tan vulgar del pronunciamiento. La guarnición de Guadalajara levantó una acta con fecha 17 de Noviembre de 1853, en la cual se proclamaba que el presidente continuara con la plenitud de facultades que tenía, por un tiempo indefinido.

Este plan como era natural, logró adhesión en todas partes bajo la protección del gobierno; y de todas partes se recibían actas secundando el pensamiento de la guarnición de Guadalajara, y ensalsando al jefe de la nación, dándole en cada parte el dictado más honorífico que se podía hallar para expresar la admiración. Todas estas actas pasaron al Consejo de Estado, y este respetable cuerpo consultó en su dictámen un decreto que se dió con fecha 16 de Diciembre de 1853 en el cual se decretó: que el presidente siguiera con las omnímodas facultades que tenía, por todo el tiempo que le pareciera necesario, pudiendo nombrar un sucesor para en caso de imposibilidad física ó moral en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

él, lo cual se haría constar en un pliego que cerrado y sellado se depositaría en el ministerio de relaciones; y en el mismo decreto se acordó que el presidente tendría el tratamiento de *Alteza Serenísima*.

No era extraño que el general Santa-Anna y sus creaturas militares pudieran tener poco respeto á la nación, como el que se manifestó en esta ocasión, pues bastante habían probado en la larga cadena de revoluciones, que no era el bien general su objeto preferente; pero grave, gravísimo fué el error de los hombres de Estado que formaban el ministerio y el Consejo, si algo favorable se pudieron prometer para la nación de una medida tan impolítica como falta de prudencia. Si esos hombres pensaban en hacer al país el bien de constituirlo en una vía de verdadera felicidad, ninguna ocasión más oportuna que aquella: el gobierno del general Arista había caído con el asentimiento de todos los partidos; de manera que el del general Santa-Anna en esta vez contaba con la aprobación general de la nación, que toda aguardaba bastante de los hombres que habían tomado en sus manos la dirección de los negocios públicos, y la nación toda había cooperado con gusto para la obra de regeneración. Pero cuando todos los ánimos estaban atentos á ver aparecer en el horizonte del porvenir la imágen del bienestar nacional, cuando no había en todo el país obstáculo alguno con que se tropezara, puesto que nunca había una paz tan completa como entonces; fué muy grande error suponer que de una dictadura sin ningún apoyo moral, pudiera salir el bienestar aguardado con tanta ánsia, y dejar el porvenir de la nación á merced de la voluntad de un hombre, y de un hombre tan voluble en sus pensamientos como perseverante en hacer males al país.

Atender á la felicidad de un día, para abandonar al acaso el porvenir nacional, no era una medida justa, ni prudente, ni política ni previsora; era perder la ocasión más brillante de constituir al país bajo bases só-

lidas y racionales dejándolo fluctuar entre dos abismos á cual más profundos, entre dos tiranías igualmente temibles: la tiranía de una dictadura opresora y con todo el terror del despotismo militar ó la tiranía demagógica que se rebuía ya en el fondo pavoroso de su antro, para lanzarse desapiadada sobre la víctima que le preparaban aquellas medidas. Este mal no lo olvidará nunca la nación; y aunque los hombres que lo prepararon, merecen ya casi todo el respeto que se debe siempre á los que aguardan en el sepulcro, pero siempre lamentará que se hubiera perdido la ocasión más oportuna que presentó nuestra marcha política para haber encadenado los elementos revolucionarios que despues nos han hecho escribir tantas páginas de sangre!

Para colmo del general desagrado, en aquellos días declaró el gobernador de Nuevo México que el Valle de la Mesilla pertenecía á los Estados Unidos, aunque entonces estaba México en posesión de él: á consecuencia de esta declaración, aquel territorio que se hallaba en los confines del Estado de Chihuahua, fué ocupado por fuerzas de los Estados Unidos, y aunque el gobierno mexicano hizo sus reclamos al de Washington, este desagradable negocio tuvo que concluir por un tratado bien desventajoso para México, pues tuvo que ceder todo el territorio en cuestión, y además, librar al gobierno de los Estados Unidos de la obligación que le imponía el artículo 11 de los tratados de Guadalupe, para alejar á los bárbaros de las fronteras mexicanas y de pagar las reclamaciones que tuvieran que hacer los habitantes fronterizos: y todo por una cantidad que debían pagar las Estados Unidos, la cual se redujo á siete millones de pesos por haberse negado el senado americano á dar su aprobación al tratado si no se reducía la cantidad estipulada.

Todo esto, que el gobierno del general Santa-Anna nada supo hacer de provecho para el país con aquel dinero, hacía que sus enemigos aumentaran; y como

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dice el Sr. Arrangois: "cada día era más alarmante la situación, y á pesar de que era fatal la conducta política de Santa-Anna, temían su caída las gentes pacíficas, considerando que llevaría al poder á los federalistas y se repetirían los crímenes de 1829 y 1833 con la caída de Santa-Anna que bien que fatal su conducta, las propiedades particulares y los bienes de la Iglesia tenían un firme defensor en él en esta época, aunque no lo hubiera sido en 1833."

De estas palabras del Sr. Arrangois se infiere: que no todos los actos del gobierno del general Santa-Ana eran absolutamente malos, no; por el contrario, en esa administración hubo actos muy buenos. La diferencia que hay entre los actos malos y los buenos de esa administración está, no precisamente en que fueran más en número ó en gravedad los actos malos que los buenos ó éstos que aquellos; sino en que la maldad de unos era esencial y radical, mientras la bondad de los otros era accidental; porque en realidad no era sino la bondad de no hacer los actos malos que le eran contrarios.

En esa administración, la sociedad disfrutaba del mayor bien que puede tener, que era el de tener abiertas las puertas á la luz y estar en posesión de los abrevaderos de la verdad, lo cual era un bien grande; pero que el gobierno de la dictadura no hacía para esto sino dejar de hacer el acto contrario, que era abrir las puertas de las tinieblas y conducir á la sociedad á los pastos envenenados del error. Se acataron los derechos de la Iglesia católica y se respetaron sus propiedades; pero ya la sociedad estaba en posesión de ese bien y el gobierno no hizo sino no cometer el mal de conculcar esos derechos y atacar esas propiedades. Se reglamentó la instrucción con un plan de estudios, magnífico en su esencia, muy defectuoso en sus formas accidentales; pero la bondad de esta medida, que era basar la enseñanza en la verdad católica, no era sino la continuación del bien de que la sociedad disfrutaba

desde antes. La sociedad tuvo garantías en la administración de justicia, porque como el gobierno no hizo el mal de cerrar la puerta de la administracion pública á los hombres que tienen la fé religiosa por norma de su conducta, esos hombres que han sido la honra de su país, formaron una administración de justicia, que tenía por base la conciencia de los que la formaban. Pero estos bienes que sólo consistían en no hacer los males contrarios, fueron para el país estériles é infecundos, ante el terrible y positivo mal que se le hizo, exacerbando los odios políticos con la opresión y dejando á la nación indefensa contra tamaño mal, no fijándole otra base para su constitución que la caprichosa voluntad de un tirano.

El bien positivo que se le hizo al país, que por desgracia fué tan sólo por el tiempo de la duración de la dictadura, fué el que se le hizo, siguiendo las bases sentadas por el Sr. Alamán, de dar en los caminos una seguridad tan completa, como no se había disfrutado despues de comenzada la guerra de insurrección. Esto, á más de la parte penal de la ley contra los ladrones, se debió á la parte preventiva. En esa ley se dispuso que los caminos fueran resguardados por los dueños de las fincas por donde ellos pasaban ó por los vecinos de las municipalidades, bajo la pena de que los mismos propietarios fueran responsables de pagar el valor de los robos hechos en aquella parte que tenían obligación de cuidar: y esta prevención evitó los muchos robos que había en años anteriores y que ya hacían intransitables los caminos.

En el gobierno del general Santa-Anna se dictó el restablecimiento de la orden de la Compañía de Jesús en el país; pero la poca duración de aquel gobierno hizo que apenas se reunieran algunos individuos de la Casa Profesa de la capital, sin que el poco tiempo con que contaron les proporcionara el desarrollo de ningún pensamiento, por lo cual es inútil aventurar cualquiera apreciación sobre este hecho.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En este mismo tiempo se expidió por la Corte de Roma el breve en que se prevenía la reforma de las órdenes regulares en la República Mexicana, nombrándose visitador para este efecto al Ilmo. Sr. D. Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán, á quien se le daban todas las facultades necesarias para una obra tan importante. Sólo algunos pasos preparatorios se dieron en tan interesante asunto, habiendo quedado incompleta la obra, con la caída del gobierno del general Santa-Anna, con la cual dió principio la persecución de la Iglesia. Adelante volveremos á tratar este punto, en la parte de la reforma relativa á él, y entonces haremos las apreciaciones de este hecho que por ahora sólo dejamos indicado, para llamar la atención sobre el tiempo de su existencia.

Hasta aquí queda indicada una parte de los hechos pertenecientes á la dictadura del general Santa-Anna: lo que falta de esa administración lo ocupa simultáneamente con la historia de la revolución llamada de Ayutla, revolución desastrosa en sus consecuencias, y de la cual trataré en lo que sigue de este capítulo.

Es dicho de un orador sagrado, cuya inteligencia es tan sublime como profunda su penetración, que, "Todo poder que no produce obediencia y veneración, no prepara mas que su muerte." Y la razón en que funda este dicho, que es una verdad, es: en que la sociedad no es hija de la violencia sino de la inteligencia y de la libertad, y no respeta mas que lo que dimana de esta noble fuente ó recibe de ella su misión. No es la fuerza quien la funda sino la autoridad ¿Y qué es la autoridad? No es otra cosa que la superioridad que producen la obediencia y la veneración, las cuales, á su vez, no son sino la sumisión de la voluntad al bien que necesariamente lleva consigo una verdad que cautiva la inteligencia. Estas condiciones, que son esenciales en todo gobierno, faltaron al de la dictadura del general Santa-Anna; ninguna verdad fundamental ofrecían como objeto á la inteligencia; en consecuencia, ningún bien

se ofrecía á la voluntad para cautivarla: y no habiendo una fuerza moral para avasallar la inteligencia y dirigir la libertad, no quedaba sino la violencia, contraria esencialmente á la autoridad, y por lo mismo ineficaz para producir respeto de los gobernados, la obediencia y la veneración. Era pues consiguiente que aquel gobierno no preparara en el porvenir sino su muerte, y vamos á ver el modo con que la recibió.

El primero que arrojó el guante á la dictadura del general Santa-Anna, fué D. Antonio Haro y Tamariz, y esto lo hizo separándose primero del ministerio que tenía á su cargo porque no estaba conforme con la marcha que se daba á los negocios públicos, luego que faltó en ellos la dirección del Sr. Alamán; el Sr. Haro y Tamariz ni estaba conforme con que se estableciera una dictadura opresora y sin porvenir, y principalmente le repugnaban aquellos negocios tan gravosos para el país, en que sacrificaba su hacienda en favor de algunos especuladores. Una vez separado del ministerio, publicó un escrito haciendo cargos al general Santa-Anna, y anduvo en varios departamentos formando una reacción que librando al país de la tiranía de la dictadura, tampoco la arrojara hasta el abismo de la anárquica tiranía de la demagogia. Cuando vió que sus trabajos no podían dar el resultado que esperaba, procuró ponerse á salvo del furor del dictador.

A más de estos trabajos en contra de aquella administración, hubo otro en Yucatán, en los cuales se llegó á un movimiento armado del cual fué jefe el jóven D. Sebastián Molas; pero el movimiento fué reprimido por las fuerzas del gobierno, muriendo el jefe que lo había promovido. Despues hubo otras tentativas en Puebla, Guanajuato y Veracruz, que tampoco tuvieron éxito favorable; y saliendo el gobierno vencedor de ellas, pasó el año de 53; pero como cada día hacía crecer el descontento en su contra, la tempestad se iniciaba más formidable en el Sur, donde todas las circunstancias del clima, del terreno y el carácter de los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

habitant s, favorecían una insurrección contra la dictadura.

Ya en Octubre de 1853, el gobierno desconfiaba de la conducta del coronel D Florencio Villarreal, y á causa de eso lo había destituido de la comandancia principal de Costa Chica, dándole órden que se presentara en la capital, lo cual no ejecutó el expresado jefe, con pretexto de una enfermedad. Poco despues el gobierno de Puebla tuvo noticia por el comandante principal de Cuernavaca, que en Cacahuamilpa amenazaba pronunciarse D. Faustino Villalva con 150 hombres y según una información practicada por el mismo gobierno de Puebla, había datos para suponer á Villalva, de acuerdo con el coronel Villarreal y otros jefes del Sur, patrocinados todos en sus miras de pronunciamiento por D. Juan Alvarez, gobernador y comandante general de aquel Departamento.

Para conjurar esta borrasca, el gobierno quiso introducir en aquel Departamento algunos cuerpos de sus tropas de más confianza, para hacer despues un cambio de autoridades; pero para no dar con esto ocasión de alarmar más los ánimos, comunicó la introducción de aquellas tropas, con pretexto de asegurar el puerto de Acapulco, que se hallaba amenazado de una invasión que en California organizaba el conde Rousset de Boulbon, francés aventurero que ya había sido antes capturado en una de las costas del Pacífico en una expedición pirática contra la República; y que puesto en libertad y aun hecho coronel por el mismo general Santa-Anna, se había vuelto á la Alta California á reunir aventureros con que invadir el Estado de Sonora y proclamarlo independiente de la República Mexicana. De pronto sólo manifestaba el gobierno algunos temores de que aquel aventurero se dirijiera á Acapulco, sin algún acuerdo prévio con nadie; más tarde hizo recaer sobre el general D. Juan Alvarez la nota de favorecer sus planes; pero esta inculpación la han rechazado los amigos de D. Juan Alvarez, y el gobierno por su parte, aunque hizo aquel cargo con todo el acento de la convicción, no llegó á publicar dato alguno que lo confirmara.

Las autoridades del Sur, que aunque no tuvieron realmente la intención de proteger las miras aventureras del conde Rousset, sí tenían el propósito bien formado de sacudir la obediencia al gobierno del general Santa-Anna, se apresuraron á impedir la entrada de aquellas fuerzas, y con fecha 24 de Febrero expidió D. Juan Alvarez una proclama á sus soldados en la hacienda de la Providencia, en la cual, aunque no se revelaba por plan político alguno, sí excitaba á sus fuerzas á no tolerar ya el yugo de la administración del general Santa-Anna.

El general D. Juan Alvarez fué impulsado á esta resolución por D. Ignacio Comonfort, coronel retirado, que había sido administrador de la aduana de Acapulco y en Enero de 1854 había sido destituido de ese empleo, y una vez separado de la administración del general Santa-Anna á quien servía, consagró todos sus esfuerzos á desprestigiar la dictadura y acelerar su caída, para lo cual, lo primero que hizo, fué encender el fuego de la insurrección en el ánimo del general Alvarez que desde la guerra de Independencia estaba predispuesto á no someterse á yugo de autoridad alguna. De manera que esta revolución, desde el principio llevaba inoculado el gérmen de la anarquía, no sólo por los principios que en ella se proclamaban como veremos luego, sino por razón de las personas que la promovían, y que necesariamente la habían de caracterizar con los sentimientos de que ellos se hallaban animados.

En la hacienda de la Providencia se reunió D. Ignacio Comonfort con el general D. Tomás Moreno, que era el segundo jefe de la comandancia del Estado de Guerrero, el Lic. D. Trinidad Gómez, D. Diego Alvarez y D. Eligio Romero: y de la reunión de estas personas brotó el plan que había de servir de bandera á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aquella insurrección. Una vez acordado el plan, se resolvió que lo proclamara el coronel Villarreal, como en efecto lo hizo en la villa de Ayutla, de donde tomó su nombre esta revolución. El plan se publicó el 1º de Marzo de 1854 y su letra es como sigue:

"Los jefes, oficiales é individuos de tropa y que suscriben, reunidos por citación del Sr. Coronel D. Florencio Villarreal, en el pueblo de Ayutla, distrito de Ometepec, del Departamento de Guerrero. Considerando: Que la permanencia de D. Antonio López de Santa-Anna en el poder, es un amago constante para las libertades públicas, pues que con el mayor escándalo, bajo su gobierno se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los países menos civilizados: Que los mexicanos, tan celosos de su libertad, se hallan en el peligro inminente de ser subyugados por la fuerza del poder absoluto ejercido por el hombre á quien tan generosa como deplorablemente confiaran los destinos de la patria: Que bien distante de corresponder á tan honroso llamamiento, sólo ha venido á oprimir y vejar á los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideración á la pobreza general, empleándose su producto en gastos superfluos y formar la fortuna, como en otra época, de unos cuantos favoritos:

"Que el plan proclamado en Jalisco y que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto, contrariando el torrente de la opinión, sofocada por la arbitraria restricción de la imprenta:

"Que ha faltado al solemne compromiso que contrajo con la nación al pisar el suelo patrio, habiendo ofrecido que olvidaría resentimientos personales y jamás se entregaría en brazos de ningún partido:

"Que debiendo conservar la integridad del territorio de la República, ha vendido una parte considerable de ella, sacrificando á nuestros hermanos de la frontera del Norte, que en adelante serán extranjeros en su

propia patria, para ser lanzados despues como sucedió en Californias.

"Que la Nación no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni dependiendo su existencia política de la voluntad caprichosa de un sólo hombre.

"Que las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país, con exclusión absoluta de cualquier otro sistema de gobierno.

"Y por último, atendiendo á que la independencia nacional se halla amagada, bajo otro aspecto no menos peligroso, por los conatos notorios (1) del partido dominante, levantado por el Gral. Santa-Anna: usando de los mismos derechos de que usaron nuestros padres en 1821 para conquistar la libertad, los que suscriben proclaman y protestan sostener hasta morir si fuere necesario, el siguiente plan:

"1º Cesan en el ejercio del poder público D. Antonio López de Santa-Anna y los demás funcionarios que como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos ó se opusieren al presente plan.

"2º Caando este plan haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Estado ó territorio, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elija al presidente interino de la República y le sirvan de consejo durante el corto perióde de su encargo.

"3º El presidente interino quedará desde luego investido de amplias facultades para atender á la segu-

(1) Este considerando se refiere á la intención que se tenia de proclamar la monarquia con un principe extranjero, pensamiento del Sr. Alamán y cuya realización siguió procurando el Señor Diez de Bonilla. Este señor negó despues haber tomado parte en este negocio, pero el señor Arrangois en el segundo tomo de su obra, dice que al escribir, tiene á la vista la carta que con aquel fin dirigió el Señor Diez de Bonilla el 1º de Agosto de 1858 al señor Hidalgo representante de México en España, y cuyo negocio por entonces se entorpeció por haber salido el Conde de San Luis, de la presidencia del gabinete español.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ridad é independencia del territorio nacional y á los demás ramos de la administración publica.

"4 ° En los Estados en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas adheridas, asociado de siete personas bien conceptuadas que elegirá él mismo, acordará y promulgará, al mes de haberlas reunido, el estatuto provisional que debe regir en su respectivo Estado ó Territorio, sirviendo de base indispensable para cada estatuto, que la nación es y será siempre una sola, indivisible é independiente.

"5 ° A los quince días de haber entrado en sus funciones el presidente interino, convocará el Congreso extraordinario, conforme á las bases de la ley que fué expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir á la nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar las actos del ejecutivo provisional de que se habla en el artículo 2°

"6° Debiendo ser el ejército el apoyo del órden y de las garantías sociales, el gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior, expidiendo á la mayor brevedad posible los aranceles que deben observarse, rigiendo entre tanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la administración del Sr. Ceballos.

"7 ° Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos y pasaportes, y la gabela impuesta á los pueblos con el nombre de capitación.

"8º Todo el que se oponga al presente plan ó que prestare auxilos directos á los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.

"9º Se invita á los Exmos. Sres. generales D. Nicolás Bravo, D. Juan Alvarez, y D. Tobías Moreno, para que puestos al frente de las tropas libertadoras que proclaman este plan, sostengan y lleven á efecto las reformas administrativas que en él se consignan, pudiendo hacerle las modificaciones que crean convenientes para el bien de la nacion."

Este plan lo firmaron en Ayutla el 1° de Marzo de 1854 el coronel D. Florencio Villarreal y diez y nueve oficiales de las fuerzas de su mando: y mandado al coronel D. Rafael Solís comandante principal de Acapulco, éste lo adoptó con las reformas indicadas por el mismo Sr. Comonfort y las cuales fueron aprobadas en una junta militar, el dia 11 de Marzo. Las reformas que se hicieron en Acapulco al plan de Ayutla, consistieron en reducir á cinco las siete personas de que habla el artículo 4º para asociarse en cada Estado al jefe principal de las fuerzas para dar el Estatuto: ampliar las facultades del congreso para revisar tambien los actos del gobierno del general Santa Ana: en derogar generalmente todas las leyes de la dictadura: en lisonjear con una vana esperanza á la nación para que se acatara su voluntad si la mayoría juzgaba conveniente; y principalmente en cambiar una dictadura por otra dictadura y tiranía por tiranía, reformando el artículo 3° en los siguientes términos: "El presidente interino, *sin otra restriccion* que la de respetar inviolablemente las garantías individuales, quedará desde luego investido de amplias facultades *para reformar todos los ramos de la administracion pública*, para atender á la seguridad é independencia de la nacion y *para promover cuanto conduzca á su prosperidad, engrandeciminto y progreso.*"

Se proclamaba un plan político para derrocar la dictadura de Santa-Ana, porque ese gobierno constituía propiamente la tiranía y el despotismo militar: ¿y para qué? Para sustituirlo con la tiranía demagógica, tanto más terrible, cuanto más hondas debian ser sus raíces y más funestos sus efectos: pues esto y no otra cosa fué lo que se hizo con el plan de Ayutla reformado en Acapulco. Se hacía el cargo á la dictadura de Santa Ana de haber esclavizado á la nacion quitándole su acción de constituirse libremente, *con manifiesto desprecio de*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la opinion pública, se decía en uno de los considerandos del plan añadiendo estas notables palabras que expresan todo el crimen del general Santa-Ana, cuya voz (la de la opinión pública) se sofocó de antemano ¿y qué era lo que se hacía con el artº 5º del plan? Determinar los principios constitutivos de la administracion, y para que no quedara duda de la opinion publica se sofocaba de antemano, en el articulo 8º del plan reformado en Acapulco, se mandaba tratar como enemigo de la Independencia Nacional á todo el que se opusiera á los principios en él consignados. Después de esto, ¿qué quedaba de respeto á la voluntad nacional? ¿Dónde estaba el derecho de la nacion para constituirse libremente, si no podía bajo la más terrible pena, adoptar otros principios que el yugo tiránico de Ayutla reformado en despotismo, en Acapulco? ¿No era esto un manifiesto desprecio de la opinion publica? ¿no se ahogaba de antemano su voz? ¡Tal era el estandarte de la revolucion que se levantaba en el Sur! ¡Tal era el árbol que se plantaba para que á su sombra se abrigara México! Al más ligero exámen de sus raíces, se ecuentra en ellas el jugo de una sustancia amarga y con el gérmen de una ponzoña: andando el tiempo y avanzando en la narracion de los hechos, habrá ocasión de juzgar de sus frutos; y supuesto que ellos dan á conocer de una manera indudable la naturaleza del árbol que los produce, por ello podrá juzgarse mejor de una revolución que vino á llenar la medida de las calamidades públicas de Mexico.

De los tres antiguos generales á quienes en el mismo plan se invitaba para que, puestos al frente de las fuerzas, procuraran su realizacion, los señores Alvarez y Moreno, que de antemano estaban de acuerdo, contestaron admitiendo gustosos la invitacion que se les hacía; pero el general D. Nicolás Bravo, que era el hombre que más puras conservaba las glorias de su país desde que combatió por su independencia, si bien no aprobaría en el secreto de su corazón el despotismo militar de Santa Ana, tampoco aprobaba la tiranía demagógica con que

amenazaba al país la revolución de Ayutla. Por otra parte su edad tan avanzada y sus enfermedades, lo tenian impedido ya de tomar una parte activa en las conmociones públicas de su patria; y para cerrar una carrera tan brillante, no desmintiendo jamás los sentimientos de justicia que abrigaba en su corazón, de su lecho de dolor hizo publicar una proclama en que aconsejaba prestar obediencia al gobierno, abandonando la bandera de una revolución desastrosa. Pocos días despues murió en la ciudad de Chilpancingo, y como su muerte coincidió con la de su esposa, en el mismo día 22 de Abril de 1854 y casi á la misma hora, un periódico publicado en Acapulco aseguró que la muerte de esas dos personas se debía á un médico que el general Santa-Anna había hecho rodear el lecho de aquel caudillo, para acelerar su muerte. Como tal aseveración no sólo carece de fundamento sino hasta de probabilidad, se tuvo entonces como un desahogo injusto en que no se hacía sino devolver injuria por injuria; pero tan avanzada era la de los proclamadores del plan de Ayutla, que en ella revelaron todo el veneno que encerraban en su corazón.

Luego que en México se tuvo noticia de la actitud hostil de los jefes del Sur y de la publicación del plan de Ayutla, se pensó dar un golpe que pudiera sofocar este movimiento en su cuna: para ello se dictaron órdenes á los departamentos de Oaxaca, Puebla, México y Morelia, para que reforzando las guarniciones de los pueblos limítrofes con el de Guerrero, se pusiera un muro que impidiera á la revolución llevar su fuego al resto del país, y en la capital se arregló una expedición de cinco mil hombres con bastantes provisiones para la campaña, la cual determinó dirijir el mismo presidente de la República, quien salió de México el día 16 de Marzo de 1854.

El general Santa-Anna, dejando en el ministerio de relaciones un pliego cerrado en que se determinaba quien debería sucederle en la dictadura en caso de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su muerte, salió de la capital y atravesó los distritos de Cuernavaca, Taxco é Iguala, con tal esplendor de su parte y tantas demostraciones de regocijo por parte de los pueblos que tocaba, que más que la marcha de un ejército á emprender una campaña dificil y peligrosa, parecía la marcha triunfal de un vencedor, cuyos pasos estaban previamente alumbrados por los fulgurosos rayos de sus victorias.

Al llegar á las orillas del Mescala, se encontró el ejército del dictador con las primeras fuerzas pronunciadas que se atrevían á salir á impedir su paso, mandadas por el guerrillero D. Faustino Villalva, y aunque molestó al ejército atacándolo dos veces en el paso del río, no era posible que pudiera detener su marcha, que sin obstáculo siguió hasta Chilpancingo, donde se había situado el cuartel general. De allí se emprendió la marcha con dirección á Acapulco, cuyo punto se consideraba como base de las operaciones de los insurrectos; y despues de algunas escaramusas con algunas guerrillas, el 13 de Abril se trabó un combate más formal en el punto llamado Coquillo, al pasar el río del papagallo, en el cual el triunfo quedó por parte del general Santa-Anna; pero no sin haber concebido serios temores por el resultado final de aquella campaña, pues tenía en su contra no sólo el desprestigio de que había cargado á su gobierno, sino la aspereza del terreno en que combatía, la malignidad del clima y un pueblo armado dispuesto á combatirlo en todas partes, que aunque no estuviera con toda la disciplina de un ejército bien organizado, se hallaba animado por el fuego de aquellas seductoras promesas que se le hacían de su libertad y su felicidad: promesas que no habían de cumplirse, pero que por más irrealizables que fueran, habían de conmover los espíritus para lanzarlos á la conquista de un bien que de pronto les podía lisonjear.

El 19 de Abril llegó el general Santa-Anna con su ejército al frente de Acapulco, y como su penosa marcha para llegar hasta aquel punto le había inspirado serios temores, empezó por fijar más la atención en el modo de salir de aquella tierra enemiga, que de conseguir un triunfo que en último resultado habría sido esteril. Así es que, previendo las dificultades de la vuelta, lejos de comprometer una acción en que el ejército todo pudiera sufrir mayores descalabros, sólo se limitó á dar un ataque el día 20 con una sección de mil hombres, poniendo el resto de la fuerza fuera del alcance de los fuegos de la plaza que estaba defendida por D. Ignacio Comonfort, quien desde el día 11 de Marzo que se reformó el plan de Ayutla, había sido nombrado gobernador de aquella plaza.

No habiendo conseguido el objeto de rendir la plaza con aquel debil ataque, se intentó el medio de hacerlo por una capitulación que fué desdeñada por los defensores de la plaza, porque por una parte se hallaban alentados por los mismos temores del general Santa-Anna y por otra sabían muy bien que el triunfo de este general no importaría sino la pérdida momentánea de la plaza, que no podría conservar á tanta distancia de la capital teniendo de por medio una gran extensión de tierra que le era hostil.

Cuando el ejército del presidente llegó á las puertas de Acapulco, D. Juan Alvarez se hallaba enfermo y postrado en cama, por lo cual sus fuerzas no se pusieron inmediatamente en acción, permaneciendo sólo en observación de los movimientos del general Santa-Anna, ocupando para esto unas alturas á cuatro leguas de Acapulco; y cuando al fin el general Moreno recibió ya órden para ocupar algunos puntos de la plaza atacada, el general Santa-Anna conoció la necesidad de retirarse; y entonces D. Juan Alvarez mandó que el general Moreno siguiera atacando su retaguardia, á la vez que el coronel D. Encarnación Alvarez con otras fuerzas, se situara en la cuesta del Peregrino, donde por la posición del terreno, se creyó derrotar completamente al ejército. En efecto, se dió allí el 30

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Abril una de las batallas mas famosas de aquella campaña, y fué la acción tal, que cada parte celebró con grande regocijo su victoria. Cosa que verdaderamente parece imposible, pero que en realidad así fué. Los dos combatientes fueron á la vez vencidos y vencedores. El general Santa-Anna había ido con el ánimo de sofocar la revolución en su nacimiento, y se volvía no sólo dejándola en pié, sino con el orgullo de la defensa de Acapulco: los pronunciados á su vez creyeron que en el ventajoso punto del Peregrino, atrincherado en las alturas el coronel Alvarez y atacando por la retaguardia el general Moreno, quedaría allí derrotado completamente el ejército y derrocada la dictadura en una sola acción: pero el general Santa-Anna superó aquella dificultad con el valor y disciplina de los cuerpos de su mando, aunque no sin sufrir pérdidas considerables, principalmente en las grandes provisiones que llevaba.

El general Santa-Anna siguió su marcha, entrando á la capital el día 16 de Mayo.

El resultado final de esta expedición fué en extremo desfavorable para la dictadura, porque envalentonó á los pronunciados, y sumamente gravoso para el país, porque el presidente en su marcha dejó una huella de sangre y desolación que dió lugar á que aquella guerra se ensangrentara más y á que se exacerbaran los odios políticos, para hacer más funestos los terribles efectos de la tiranía demogógica que había levantado su estandarte en el Sur.

Cuando el fuego de la revolución prendía en el Estado de Guerrero, comenzaba tambien en el de Michoacán, donde D. Gordiano Guzmán, que siempre había combatido por las instituciones federales, empezó á formar alguna fuerza para ponerse en acción contra la dictadura; pero esa fuerza lo abandonó á fines de Marzo en la hacienda de la Orilla cerca de Huétamo, y Guzmán fué hecho prisionero con algunos de sus compañeros, que unos fueron luego puestos en libertad y

otros conducidos á Morelia; pero D. Gordiano Guzmán fué fusilado en Cutzamalá el 11 de Abril, según expresa órden del gobierno de México.

Pero cuando sucumbía uno de los jefes de la revolución, brotaban otros muchos de allí mismo en el Estado de Michoacán, pues en el mes de Abril se pronunciaron D. Antonio Diaz Salgado con los guerrilleros Tabares y Berdeja, y á principios de Mayo lo hicieron en Coeneo D. Epitacio Huerta y D. Manuel García Pueblita, á los cuales siguieron otros jefes como Rangel, Pinzón y Tejeda, que luego tuvieron un triunfo en Huétamo sobre las fuerzas del gobierno mandadas por el coronel Bahamonde, y en seguida otros en Ixtapa de la Sal, Uruapan, el llano del Cuatro y el pueblo de la Aguililla. Esto ocasionó el más fuerte disgusto al Presidente, y fué causa de que se hicieran serios extrañamientos al general Ugarte, comandante general de aquel Estado. El general Ugarte es uno de los jefes que más han honrado al ejército mexicano: lleva una honrosa cicatriz en el rostro, y su conducta pública le ha merecido la estimación general: pero en aquellas circunstancias el dictador no estaba contento con quien no exterminara á todos los enemigos de su despotismo; y correspondiendo muy mal á los servicios y al mérito del general Ugarte, puso las fuerzas del Estado de Michoacán á las órdenes del general D. Manuel Andrade, y un poco más tarde fué nombrado comandante general del Estado el general D. Anastasio Torrejón

Estas medidas que no iban encaminadas al bien general sino á procurar el triunfo de una tiranía sobre otra, ningún resultado daban para la pacificación del país, y antes por el contrario, la revolución aumentaba cada día. El guerrillero D. Faustino Villalva y su hijo D. Jesús, habían aumentado considerablemente su fuerza sobre las orillas del Mescala, y el gobierno se vió en la necesidad de mandar sobre ellos una formal expedición de una brigada de 1,500 hombres á las órdenes del general D.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Félix Zuloaga, quien dió una acción en el cerro del Limón el 21 de Julio, donde murió el jefe principal de los pronunciados D. Faustino Villalva, poniéndose en dispersión toda su fuerza.

Pero estos triunfos parciales en nada mejoraban la situación cuando la conducta del gobierno en favor de la sociedad nada hacía para salvarla. El general D. Angel Pérez Palacios, nombrado comandante general del Departamento de Guerrero desde el pronunciamiento de de D. Juan Alvarez, cuando tambien recibió un extrañamiento porque aumentaba el número de los sublevados, hizo ver en su contestación, que el mismo gobierno con su conducta era el que cada día creaba mas enemigos, pero el general Santa-Ana se había encastillado en la idea de que sólo por el terror había de imponer al país su dominación, siendo por esto implacable en órdenes para exterminar á sus contrarios. Con fecha 5 de Septiembre se había dado un decreto declarando: que en los delitos de conspiración no se reconocía fuero; y cuando el cura de Cacalotenango con otras siete personas fué acusado de mantener relaciones con el guerrillero D. Jesús Villalva, el gobierno dió orden en 14 de Julio, para que tanto aquel sacerdote, como los demás individuos fueran juzgados con arreglo á la ley de conspiradores y *castigados sin consideración á categoría ni fuero*. Tambien el mes de Julio fueron sentenciados á muerte en Moreliaen un consejo de guerra, D. José María Ramos, que había acompañado á D. Gordiano Guzmán; y cuando toda la sociedad se interesaba en salvarlo, elevando una solicitud de indulto, el Señor Munguía, Obispo de aquella Iglesia, pidió al gobierno por el telégrafo que se suspendiera la ejecución mientras se recibía la solicitud para que fuera despachada legalmente; pero el Gobierno contestó que sólo se suspendería si no había sido juzgado el reo como conspirador. ¿Quién había de tener esperanza de salvarse, si ante el gobierno no tenían peso alguno ni el carácter sacerdotal ni la súplica de una sociedad, ni la petición de los jefes de

la Iglesia? Aquella administración no hallaba más medio de dar la paz que ahogando á sus enemigos en un lago de sangre: esto le abrió un abismo que no podía cegarse con víctimas, y el mismo gobierno tenía que caer en él!

Al mismo tiempo que la revolución se propagaba por el Sur, empezó tambien á encenderse por el Norte: En el Estado de Tamaulipas se pronunció D. Juan José de la Garza, el 13 de Jnlio en ciudad Victoria, capital del Estado; y aunque luego se mandaron fuerzas que los sublevados no pudieron resistir, una vez abandonada la ciudad se retiraron las fuerzas pronunciadas al norte del Estado, para seguir dando pábulo á la revolución.

En medio de tantos males, y el mismo día que en Ciudad Victoria tenía lugar el pronunciamiento de Garza, en Guaymas, capital del Estado de Sonora, tenía lugar un hecho de muy distinto género y que fué un motivo de verdadero regocijo y un título de gloria para México.

Desde los primeros días de la instalación del gobierno del general Santa-Anna se supo en México que el conde Rousset de Boulbon se ocupaba de reclutar gente en California con objeto de hacer una invasión en México, en cuyas costas había estado ya en 1852 acaudillando una partida de franceses para proteger la explotación de las minas de Arizona. Rousset era jóven de 36 años de edad, de un talento claro y buena instrucción, valiente y ambicioso, dando más realce á estas cualidades su buena presencia y sus finos modales. De manera que temiendo el gobierno las consecuencias de esta invasión, quiso desbaratarla por otros medios, y para eso ofreció á Rousset, por conducto de la Legación Francesa, un proyecto de colonización en la frontera del Norte, para lo cual le proporcionaba los elementos necesarios. Alhagado con esto el espíritu caballeresco y emprendedor de Rousset, pasó á México, donde nada formal se trató con él, porque elgobier-

no vió que su ambición exigía más de lo que podía dársele, concediéndole sólo un grado de coronel en el ejército; y desagradado el conde por no habérsele cumplido lo que se le ofreció, se volvió para California embarcándose en Acapulco, y allí organizó una fuerza de trescientos franceses para invadir la Sonora, como en efecto se presentó á sus costas en el mes de Julio de 1854, con objeto de derrocar el gobierno del general Santa-Anna, con quien estaba resentido, y apoderarse de aquel territorio que siempre había excitado su codicia.

Una noche se presentó sólo y desarmado á la casa del general D. José María Yañez, comandante general del Departamento: le manifestó su proyecto de exigir una reparación de los perjuicios que creía haberle hecho el gobierno; y el general Yañez, obrando como caballero y como valiente, le contestó con dignidad, manifestándole la resolución que tenía de oponerse á sus proyectos, á pesar de que la fuerza con que contaba era inferior á la del aventurero. Puestos los dos jefes á la cabeza de sus fuerzas, tuvo lugar un sangriento combate el 13 de Julio, en el cual el general Yañez dejó tan bien puesto su nombre militar como la honra de México; y despues de algunas horas, la victoria quedó por el jefe mexicano, teniendo en su poder prisioneros á todos los franceses que no habían muerto en la lucha. A Rousset se le formó causa, y siendo sentenciado á muerte, se le fusiló el día 12 de Agosto: á los demás franceses les perdonó el general Yañez en nombre del gobierno, con cuya generosidad tuvo mayor realce la caballerosidad y el valor de aquel digno jefe mexicano.

Esta acción fué generalmente aplaudida por los mexicanos, porque ella era un motivo de gloria para su patria; y por los franceses, por la generosidad con que el vencedor trató á los vencidos. Pero el gobierno, que estaba en una pendiente, que su misma mala posición le hacía ser ingrato y suspicaz, reprobó la conducta del general Yañez, lo destituyó del empleo de

gobernador y comandante general de aquel Departamento, y lo sujetó á un consejo de guerra: en él se le hicieron los cargos de no haber asegurado á Rousset cuando se presentó en su casa, de haberle dado tiempo de prepararse al combate, de haberle formado causa y no haberle fusilado inmediatamente y no haber hecho lo mismo con los demás franceses. Esto hizo decir á un escritor, que el gobierno acriminaba al general Yañez porque había sido caballero, valiente, humano, político y generoso. El tribunal militar que juzgó á este digno jefe le hizo la justicia de absolverlo de aquellos cargos; pero la conducta que con él observó el gobierno, fué generalmente censurada y no contribuyó poco á aumentar el número de sus desafectos.

Hasta esa fecha, el gobierno del general Santa-Ana no reportaba como mayor responsabilidad los males que hubiera hecho, sino el bien que había dejado de hacer y tenía una obligacion indeclinable de hacerlo. Ese gobierno se había puesto para que usara del poder á fin de constituir al país bajo bases sólidas y justas, para abrir á la administración pública vías rectas por donde con menos tropiezo llegara á su fin, para hacer que la sociedad descansara á la sombra de instituciones sabias y prudentes, en fin, para que abriera á la nación la fuente de la verdad y del bien y cerrara los manantiales impuros en que hasta allí había bebido. Este era el grande fin del gobierno y no había cumplido con él; una vez que murió el Sr. Alamán y que D. Antonio de Haro y Tamariz salió del ministerio, ya el gobierno no tuvo más principio que la voluntad del dictador, ni más fin que complacer esa voluntad desordenada, ni otro medio de llegar al fin que poner en práctica las extravagancias de esa misma voluntad. No es de creerse que á muchos hombres les faltara la penetración necesaria para conocer el abismo que abría á sus piés una administración semejante; pero si acaso hubo muchos que lo conocieran, hubo pocos que tuvieron el valor civil necesario para poner

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un dique á ese torrente de males, y que viéndose aislados nada pudieron conseguir. Justo es consignar los nombres de las personas que más sobresalieron en esa línea, no sólo porque sus nombres sean respetados de la posteridad, sino porque esas personas representaban un partido á quien injustamente se ha querido cargar con la responsabilidad de los desaciertos de la dictadura; entre estos hombres dignos, figura en primer lugar D. Antonio Haro y Tamariz, que al advertir la tortuosa marcha que el dictador quiso darle á la administración, tuvo el valor de oponerse primero, y después de hacer una enérgica protesta contra esa conducta, con su separación: tambien el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán D. Clemente de Jesús Munguía, hizo oír al dictador la censura de sus actos, aunque sin fruto, y si tan respetable persona no fué víctima de una persecución animada del presidente, lo debió á que le servían de escudo su alta dignidad en la iglesia y su muy sólida posición social. El Presbítero Don Mucio Valdovinos tambien hizo llegar su voz hasta la altura de la silla presidencial, para turbar el falso reposo de aquella Serenísima Alteza, y por esa causa estuvo á punto de ser víctima de su furor. El general D. Angel Pérez Palacios le hizo ver que el progreso de la revolución más se debía al desprestigio de que el gobierno se había rodeado con su conducta, y el general Ugarte sufrió la destitución de su empleo y mereció que su conducta fuera calificada de inepta y de infame, porque á pesar de la marcha de los acontecimientos, sabía respetar los fueros de la justicia.

Pero si el desacierto fué grande al principio cuando era necesaria alguna penetración en el porvenir para ver asomar en el horizonte los males de una dictadura semejante, en la fecha á que hemos llegado en esta narración, ya los males salían de la categoría de temores para convertirse en una realidad amarga y en un hecho sangriento; y sin embargo, cuando todavía era tan fácil haber salvado al país, se siguió obstinada-

mente la misma política y no se halló más remedio para el mal que haber cerrado la puerta á toda esperanza de remedio.

En el mes de Junio de 1854, la revolución, á pesar de sus truinfos, llevaba consigo el desprestigio de los hechos: verdaderamente no tenia caudillo, porque D. Juan Alvarez que era el general en jefe de los pronunciados, ni era hombre de capacidad suficiente para una empresa semejante, ni él podía físicamente hacer algo porque su edad y sus enfermedades lo tenían agobiado y sin la energía que aquella obra requería; y á más tenía el grave mal de no tener elementos para la organización de las tropas, que por la miseria en que se hallaban, se había visto obligado D. Ignacio Comonfort desde los primeros días de Junio, á emprender un viaje á los Estados Unidos para solicitar recursos con qué seguir aquella guerra fratricida.

Por otra parte, y esto es lo principal, la revolucion llevaba consigo el gérmen de muerte en su mismo estandarte: el plan de Ayutla, con sus reformas de Acapulco, bien habría podido alhagar á algunas almas inquietas y seducir á espíritus muy superficiales, pero ningún hombre de mediano criterio podia dejar de ver que en aquel embrión estaba el gérmen de una tiranía mas funesta que la que se trataba de sacudir, la anarquía revestida con los arreos de la legalidad, la fuente de todos les errores para la inteligencia y un emponzoñado manantial de males para el corazón. Aquel monstruso plan solo tenía un motivo de justicia aparente, que se desprendía de que el gobierno de la dictadura faltaba á su misión de constituir el país: pero era tan fácil de haber quitado este pretexto que si el gobierno no hubiera estado ciego, habría encaminado sus pasos é ese fin, y entonces no sólo se arrancaba legalmente de manos de la revolución su estandarte, sino que el gobierno contaba en su favor con su prestigio de gobierno, con el poder de una autoridad en ejercicio, con los recursos de una administracion constituida, y á más con el auxilio de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

toda la sociedad, que al ver enarbolada aquella bandera habría corrido á abrigarse bajo su sombra, con la convicción de que era el medio de librarse del monstruo sangriento que estaba llamando ya á las puertas de un porvenir muy próximo.

Mas esto que lo habría visto el ojo ménos perspicaz, no lo vió ó no lo quiso ver el gobierno que estaba ciego con los resplandores de su magestad y adormecido con los humos del incienso que él mismo obligaba á quemar á su derredor: así es que, cuando toda la sociedad esperaba que el gobierno poniendo el ojo en la llaga con una mirada severa y segura, y que alargara la mano con el remedio oportuno, se le vió dictar una medida, que á la vez era una burla cruel para la nación manifestada en una exigencia pueril. Se expidió una circular por el ministerio de gobernacion, en la cual se decía á los gobernantes: que pareciendo que por la revolución se podría tener duda si los mexicanos querían ó no que el presidente continuara desempeñando como hasta allí la plenitud de facultades que se le habían confiado: y queriendo acatar siempre la voluntad nacional, disponía que el día 1º de Diciembre se reunieran unas juntas bajo la presidencia de los gobernantes y demás autoridades principales de cada localidad, donde todos los ciudadanos expresaran su voluntad respecto de estas dos preguntas:

1ª Si el actual presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce.

2ª En caso que no continúe con las mismas ámplias facultades con que en la actualidad se halla investido, á quién entrega inmediatamente el mando.

Esto era un juego de niños muy ageno de la gravedad y circunspección que debía suponerse en los hombres que estaban llevando el timón de los destinos de una nación. Si el gobierno consideraba en algo los títulos de su legitimidad, estos no eran otros que el plan político en virtud del cual había subido al poder, y ese

plan disponía: que por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto se prolongara la dictadura más de un año, sin que el gobierno convocara al congreso que había de constituir á la nación. Si no atendía á la letra de aquel plan y sólo quería atender á lo que en general exigieran la justicia y la conveniencia de la sociedad, esto guiaba á la misma conclusión de procurar constituir al país de la manera más sólida y más conforme á su bienestar tanto en el presente como en el porvenir. Y si absolutamente no era la justicia uno de los elementos constitutivos de aquel gobierno, á lo menos la propia conveniencia y el provecho privado pudieron hacer ver: que cuando la revolución bramaba á las puertas de palacio, era una medida política y un medio de prolongar la vida del gobierno, haber dado un paso adelante, y quitando á la revolución su estandarte, reforzar la legalidad del gobierno con una medida que sin duda habría creado nuevos títulos al poder establecido, pero la puerilidad de que se hizo uso no sirvió sino para llevar hasta el extremo el desprestigio del gobierno y dar pábulo á la revolución.

A este mismo tiempo volvía D. Ignacio Comonfort de los Estados Unidos, trayendo consigo los recursos que había agenciado, y desembarcó en Acapulco el día 7 de Diciembre de 1854: luego las fuerzas pronunciadas que se hallaban en inaccion, recobraron su actividad y todas fueron reforzadas con aquellos elementos.

El general Zuloaga que desde Junio se hallaba en campaña en el Sur, batió varias veces con honor; pero al fin tuvo que sucumbir, porque á la vez que sus soldados carecían de los elementos necesarios y luchaban tambien contra un clima mortífero, sus contrarios aumentaban, hasta reducirlo á un extremo en que ya no fué posible la defensa, que había sostenido en la hacienda de Nusco como final de su campaña, desde el 13 de Diciembre hasta el 18 de Enero de 1855.

En esa situacion hubo una conferencia entre el general Villarreal y el coronel D. Rosendo Moreno, en la

cual este quedó convencido de que no habíae speranza de salvarse, según los avances de la revolución; y reuniendo á todos los jefes y oficiales, convinieron todos en levantar una acta en que desconocieron la autoridad del general Santa Ana y se pusieron á las órdenes de D. Juan Alvarez. El general Zuloaga ni había autorizado esta acta, ni aconsejado ese paso; pero no pudiendo impedirlo, se entregó como prisionero del jefe enemigo, que lo condujo al puerto de Acapulco.

Dos días antes de esta capitulación, había sufrido el gobierno otro golpe en el desastre de la plaza de Huétamo, que defendía el coronel D. Francisco Cosío Bahamonde: ocho días resistió valerosamente los ataques de sus enemigos, teniendo al fin que ceder el día 16 de Enero, en que le fueron tomados por asalto los principales puntos de defensa; y quedando prisionero con todos los oficiales y soldados que no perecieron en la defensa, fué fusilado al día siguiente en aquel mismo punto.

Las pérdidas de Nusco y Huétamo, á la vez que debilitaron al gobierno, dieron más brío á los pronunciados que en el Sur se dispusieron á tomar la inicitiva de una manera formal, ocupando el 26 de Febrero á Chilapa, que era una de las plazas que le quedaban al gobierno en el Sur: luego marchó D. Juan Alvarez sobre Chilpancingo; pero como el general Santa-Ana había aglomerado fuerzas de las de más confianza por aquel rumbo, tuvo que retirarse sin que hubiera otro hecho de armas que uno de poca importancia en Petaquillas, donde cayó prisionero el coronel D. Rosendo Moreno que había hecho la capitulación en Nusco y por consiguiente fué mandado fusilar, lo cual tuvo lugar en Chilpancingo el día 10 de Marzo.

Entre los pronunciados de Michoacán habían tomado parte D. Santos Degollado, hombre de prestigio en el Estado tanto por su profesión literaria como por la posición que le daba su empleo en las oficinas de la Catedral de Morelia, y D. Luis Ghilardi, italiano que

había servido en las filas del rey Carlos Alberto. Estas dos personas, uno por su ascendiente en los ánimos y por sus relaciones, y el otro como militar, hicieron avanzar más la revolución que hasta entonces no había pasado de hacerse en guerrillas.

Uno de los primeros hechos de armas de D. Santos Degollado fué la toma de Puruándiro el 20 de Abril despues de una resistencia de 36 horas: y cuando fué ocupada por las fuerzas de Huerta, Cuesta y Pueblita, la población sufrió las espantosas consecuencias de una plaza tomada en medio de los mayores desórdenes.

Escenas de esta especie habría que referir en gran número, si hubiera que seguir paso á paso la implacable guerra que los pueblos sufrieron en año y medio que duró esta revolución. El gobierno, siguiendo su sistema de destrucción, á más de las leyes dictadas contra los conspiradores, cada día dictaba á sus jefes las órdenes más terribles para el exterminio de sus enemigos. Antes de concluir el año de 53 ordenó una expedición al general D. Severo Castillo, para que incendiara en el Sur la hacienda de la Brea: con fecha 26 de Enero se decía al general D. Simón Ramírez, comandante general de Iguala, que todos los pueblos de los rebeldes debían ser desaparecidos, y todos los individuos que hubieran tomado parte en hostilizar á las tropas nacionales, debían ser pasados por las armas: en 6 de Marzo se repetían al comandate de Iguala instrucciones más terriblemente precisas, previniéndole: que los facciosos fueran colgados de los árboles del camino, arrasados los pueblos y rancherías, quemadas todas sus semillas, consumidos sus ganados y destruidos cuantos medios tuvieran de subsistencia. En 1° de Abril se hizo un sangriento escarmiento en Zitácuaro. En 20 de Mayo se publicó un bando en Tixtla, mandando que todos los vecinos se presentaran á las autoridades á protestar su adhesión al gobierno de Santa Ana, y los que no lo hicieran, así como los que de cualquier modo ayudaran á los pronunciados, no sólo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

serían castigados en sus personas, sino en sus bienes y en sus familias; y el coronel D. José López de Santa-Ana, fué mandado á socorrer el departamento de Michoacán, con órden de castigar en todos los lugares á los que dieran auxilio á los facciosos, incendiando las poblaciones donde se les diera acogida.

Todas estas medidas que en parte tendrían alguna conveniencia, en alguna sería necesaria y las más eran una conveniencia precisa del plan que el gobierno se proponía desarrollar en su política, en su conjunto eran inconvenientes y sobre todo eran una calamidad para el país, que por otra parte tenía que sufrir tambien los horrores de la revolución, los cuales eran incomparablemente más funestos. Imposible sería describir todas las lamentables escenas que tuvieron lugar en esta guerra: pero se podrá formar una idea con el resumen que de ella hace la pluma que se empleó no sólo para hacer la defensa de esa revolución, sino para escribirla como el más brillante título de gloria para los que la promovieron. Así se expresa:

"Es verdad que la revolución había ganado terreno, á medida que se habían multiplicado los motivos de ella: es verdad que las guerrillas eran numerosas y valientes, que llevaban casi siempre en los encuentros la mejor parte y que las tropas del gobierno apenas les hacían daño alguno, procurando en vano comprometerles en alguna batalla campal; pero la revolución estaba con todo esto como herida de muerte por la opinión pública á causa de los excesos de toda clase que se cometían en su nombre. Había malvados que invocando la causa de la libertad, saqueaban los pueblos y las haciendas, ejercían espantosas depredaciones, cometían violencias y asesinatos y se portaban en fin, como verdaderos bandidos y salteadores. Todo el Departamento estaba escandalizado con aquellas iniquidades y no era menos grande el horror que ellas inspiraban, que el disgusto causado por las demasías de la dictadura. Los amigos de ésta podían hablar de

robos, de incendios y asesinatos cometidos por partidas de hombres armados contra ella, de hombres que se decían partidarios de la revolución y defensores de los derechos del pueblo; y confundidos así los buenos patriotas con los criminales, la opinión pública andaba recelosa y asustada, no sabiendo qué partido tomar, pero casi decidida por un gobierno que si era cruel é implacable con sus enemigos, *no atacaba como aquella revolución las vidas y las propiedades de todos*.

Hé aquí el resumen de aquella revolución: y desde entonces no era necesario el dón de profecía para ver los días nebulosos porque el país tendría que pasar, recoger los amargos frutos de la funesta semilla que se sembrara por manos que no tenían el menor respeto á los más sagrados derechos.

Casi á un mismo tiempo tuvieron el pensamiento de dar incremento á la guerra en el departamento de Michoacán, D. Ignacio Comonfort y el general Santa-Ana: el primero se embarcó en Acapulco en principios de Mayo, y desembarcando en Zihuatanejo con trescientos hombres, marchó por el Sur de Michoacán para establecer su cuartel general en Ario; y el segundo tambien en principios del mismo mes, salió de la capital con una división en dirección á Morelia. Poco antes, el 22 de Abril se había pronunciado en Zamora el general D. Miguel Negrete, abrazando con su guarnición el plan de Ayutla; y reforzado con muchas partidas de pronunciados que se le incorporaron, presentaba una fuerza respetable: así es que fué luego el punto de atención del general Santa-Anna, cuya plaza ocupó al 15 de Mayo porque los pronunciados la abandonaron, y dirigiéndose entonces sobre Ario, cuartel general de Comonfort, éste desocupó tambien la plaza á la aproximación de las tropas del gobierno.

Las otras fuerzas pronunciadas, divididas en dos grandes secciones, una á las órdenes de Cuesta, marchó al departamento de Guanajuato, y la otra, man-

dada por D. Santos Degollado y Ghilardi, tomó el camino del Estado de México, para obrar en combinación con D. Plutarco González, que con anterioridad se había pronunciado en él. Y como la más temible debía considerarse esta segunda, fué la que se mandó seguir de preferencia por la brigada del general Tabera, que alcanzando á Degollado en Tisayuca el 28 de Mayo, lo batió y derrotó completamente, teniendo que escapar solo el jefe pronunciado, sin otro acompañamiento que el de los dos jefes Ghilardi y Cagigas, ambos extranjeros que sin piedad soplaban el fuego de la revolución.

De esta manera, el departamento de Michoacán quedaba momentáneamente descansado de la revolución; pero ésta, lejos de quedar destruida, contaba con grandes fuerzas, pues las de Negrete, Comonfort y Cuesta, sólo se habían retirado de las fuerzas del gobierno para llevar la insurreccion á otros puntos: en el departamento de San Luis Potosí se había pronunciado D. Vicente Vega, que aumentaba sus fuerzas en la Sierra Gorda: el 13 de Mayo se pronunció en Lampazos D. Santiago Vidaurri, que en 23 del mismo mes tomó la plaza de Monterrey, capital del departamento: el 25 se pronunció tambien la villa de Guerrero en el departamento de Tamaulipas: en Orizaba secundó tambien el plan de Ayutla D. Ignacio de la Llave; y en otros puntos menos importantes se pronnnciaban algunos otros jefes.

En vista de esta situación, el Presidente se volvió á México á donde entró el 8 de Junio sin aparato alguno: y entonces pensó hacer lo que debió hacer mucho antes, y que hecho en tiempo oportuno habría evitado al país tal vez la prolongación de males que aun está lamentando. El 25 de Junio sometió á la deliberación del consejo estas dos cuestiones:

1ª ¿Ha llegado el tiempo de expedir un Estatuto ó ley constitutiva de la República?

2ª ¿Cuál es la autoridad, corporación ó asamblea que deba expedir dicho Estatuto?

El consejo resolvió que había llegado el tiempo de hacerlo, y que el Estatuto ó Constitución debería hacerlo el mismo presidente. Entonces se consultó sobre la forma de gobierno que debería adoptarse, dejando libertad á la prensa para que hablara tambien sobre este punto. La manifestacion de los periódicos fué que debía adoptarse la forma republicana, y en ésto estuvo tambien de acuerdo la resolución del consejo.

Esta resolución causó grande disgusto al general Santa-Ana, porque vió en ella que no sólo la revolución armada combatía la dictadura, sino la opinión general; pero de tal manera había identificado el mando supremo con el sólo provecho para su persona, que no sólo nada hizo ya conforme á la resolución del consejo, sino que sin tomar para nada en cuenta los grandes intereses de la nación y de las muchas personas que se habían comprometido por su causa en una lucha encarnizada, con la esperanza de que al fin vencería la demagogia y daría al país días de paz y de un feliz porvenir, ya sólo pensó en poner en salvo su persona, con sus intereses privados. Es verdad que si no habia podido vencer la revolución en su principio, mucho mas difícil habría sido cuando se hallaba pujante y casi extendida por todo el país; pero eso había sido por querer sostener un gobierno que ninguna garantia daba ni para el presente ni para el porvenir, mas una vez tenida la comisión de ser imposible sostenr su dictadura tal como se la quiso imponer al país y formada la resolución de retirarse, debió á lo ménos haber reunido los grandes elementos con que contaban, y entregarlos á las personas que hubieran podido sacar de ellos algún provecho en bien de una nación agobiada con todo género de calamidades.

Pero el general Santa-Ana cerró su vida pública, con el acto mas débil que puede haber en un funcionario de su clase, corroborando con él lo que demostró en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su larga cadena de asonadas y pronunciamientos, á saber: que nunca tuvo por norte el bien de su país.

Mientras esto pasaba en la capital, Comonfort reuniendo á Degollado, Ghilardi, Pueblita, Pinzon y demás pronunciados del departamento de Morelia, marchó sobre el de Jalisco, dirigiéndose á Zapotlán que estaba defendido por una fuerte guarnición; pero que no pudo resistir el ataque que se le dió el veintidos de Julio, quedando en poder de los revolucionarios.

Con ese triunfo Comonfort marchó á Colima, que sin elementos para resistir el número de fuerzas con que se le atacaba, halló mejor rendirse sin combatir, y con esto la revolución ensanchó de una manera considerabln el terreno de su dominación.

Advirtiéndose en México que se tomaban medidas muy extrañas á lo que exigía la situación, como era hacer salir de la capital á la familia del presidente, y escalonar fuerzas de las mejores por el camino de Veracruz, se empzeó á decir en el pùblico que S. A. pensaba retirarse del país, cuya especie fué desmentida no sólo por los periódicos, síno por una circular del ministerio en la cual se aseguraba ser aquella una calumnia de los enemigos del órden. Sin embargo á las tres de la mañana del día 9 de Agosto de 1855, salía de Mexico el dictador, acompañado de una escolta, tomando el camino de Veracruz. En el mismo día se publicaba un decreto de fecha 8, en cual se mandaba publicar el pliego cerrado que se guardaba en el ministerio de relaciones, y en el cual el general Santa-Ana nombraba para sustituirlo en el poder, al presidente del Supremo Tribunal de Justicia, asociado de los generales D. Mariano Salas y D Martín Carrera, á quines en caso de fallecimiento deberían sustituir los generales D. Rómulo Diaz de la Vega y D. Ignacio Mora y Villamil.

Al día siguiente 10 de Agosto, se publicó una circular del ministerio de gobernación de fecha 8 en la cual se decía á los gobernadores de los departamentos que para atender al restablecimiento del órden que se había alterado en algunos puntos de aquel departamento, el presidente había pasado á Veracruz. Al llegar á Perote el general Santa-Ana dió un manifiesto en que se despedía de la República, diciendo: que por causa de los trastornadores del órden público que se habían rebelado contra su gobierno, no había podido constituirse el país. Y siguiendo su camino se embarcó en Veracruz, dejando al país entregado á los horrores de la guerra y de la anarquía.

Tal fué el término de la dictadura, última vez que el general Santa Ana gobernó en México. Desde que se comenzó la independencia, Santa-Ana fué el primero que dió el ejemplo de rebelarse contra el gobierno del emperador Iturbide; y despues de su larga carrera pública, se asoció á todos los partidos y á todos hizo traición, hasta dejar á los últimos hombres que le sostuvieron, peleando todavía por la conservación de un gobierno que ya no existía. Ni antes de la dictadura ni despues, ha habido otro gobierno que ofrezca más puntos de analogía con él, que el del Sr. Lerdo de Tejada: este Sr. tambien ha recorrido toda la escala de los partidos políticos, y cuando subió á la presidencia, lo mismo que Santa-Ana, tuvo en su favor la aquiescencia de todos los círculos y lo mismo que aquel jefe este señor faltó á todas las esperanzas. Santa Ana llevó hasta su extremo el despotismo militar, y el señor Lerdo de Tejada superando á todos sus antecesores ha hecho subir cuanto es posible el termómetro de la tiranía demagógica. Con Santa-Ana y Lerdo de Tejada se ha cumplido lo que ha dicho un grande orador: Que Dios manda gobernantes tiranos á la tierra para castigo de los pueblos desobedientes á sus leyes, y á su vez arma á los pueblos rebeldes contra los gobernantes tiranos. Con Santa-Ana dieron fin en México las tendencias del despotismo militar; pues los demás esfuerzos que se ve hacer en seguida al ejército, es ya por una causa noble y eminentemente nacional y según todo lo que se puede describir para el porve-

nir, en un horizonte no muy lejano, con el Sr. Lerdo de Tejada se ahogará en México la tiranía demagógica, y los trabajos de quien le suceda en el poder, llegando á establecer un gobierno, serán dirigidos á hermanar los dos grandes principios de la libertad y la autoridad, sentándolos en el sólio de la justicia. ¡Tal es la grande obra que se le prepara á un pueblo que tanto ha sufrido con el azote de la guerra civil! ¡Y tal es el porvenir de ese mismo pueblo, acrisolado con el fuego de una grande tribulación, á la cual sólo excede en magnitud la resignación con que la ha sufrido!

***

114.—*La Constitución de 1857.*

Despues de publicado el decreto y la circular de que se hizo mérito al fin del capítulo anterior, los ministros de Santa Ana no asistieron ya á Palacio por no tener ya objeto en él; y la población toda estaba pasmada de ver aquel desenlace tan inesperado de la dictadura. La falta de un representante del poder público, hacía temer grandes trastornos y las espantosas consecuencias de la anarquía; temores que ni eran infundados ni salieron vanos. En la capital de la República sobraban adictos á la revolución: hombres capaces de rivalizar en excesos con las desordenadas gavillas que habían asolado algunos departamentos, que si hasta allí habían reprimido sus arranques de desorden, era por el peso del poder que tenían sobre sí; pero una vez libres de él, los que no habían tenido valor de ir á combatir con la dictadura en los campos de batalla, sí fueron capaces de azuzar á las masas del pueblo para arrojarlas en turbas desenfrenadas sobre las casas de los ministros y otras personas amigas del gobierno caído, donde cayeron como una horda de salvajes ejerciendo una cobarde venganza; quebrando cuanto hallaban y formando hogueras con los muebles de las casas. ¡Negro bal-

dón para los proclamadores de una libertad absurda; y triste preludio de lo que la nación tenía que esperar de tales hombres y de tal causa!

El día 13 de Agosto la guarnición que había quedado en México, levantó una acta en la cual se adhería al plan de Ayutla, nombrando general en jefe á D. Rómulo Diaz de la Vega, á quien se encargaba de nombrar dos individuos por cada departamento, para que ellos eligieran al presidente de la República. El general Diaz de la Vega procedió luego á nombrar á los Representantes que reunidos el día 14, nombraron presidente provisional al general D. Martín Carrera, quien en el mismo día se encargó del mando supremo, y con eso se salvaron de pronto en la capital de la anarquía y de mayores venganzas, pero otra reunión de vecinos había tambien levantado su acta de adhesión al plan de Ayutla sin modificación alguna; mas tuvieron que ceder á la fuerza de la guarnición.

Como la noticia de la fuga del general Santa-Ana se había divulgado desde que la preparaba, los amigos de la revolución cobraron brío en todas partes y casi al tiempo de su salida de la capital, se habían pronunciado en Guadalajara, Zacatecas y Durango adhiriéndose al plan proclamado en Ayutla.

Tambien en S. Luis Potosí D. Antonio Haro y Tamariz, proclamaba otro plan distinto por supuesto del de Ayutla, porque si con tanto tezón había combatido la tiranía de Santa-Ana no podía estar conforme con la de la demagogia; y firme siempre en sus principios de órden quería que éste prevaleciera, queriendo agrupar en derredor de esta bandera á todas las clases de la sociedad para que respetándose todos sus derechos, mutuamente tambien se protegieran en ellos contra el torrente que se desbordaba. Si la fuga de Santa-Ana no hubiera sido tan intempestiva como criminal, se habría podido combinar todos esos elementos para haber salvado al país bajo una buena dirección: pero nada hubo tiempo de preparar, y en el aislamiento en que se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nir, en un horizonte no muy lejano, con el Sr. Lerdo de Tejada se ahogará en México la tiranía demagógica, y los trabajos de quien le suceda en el poder, llegando á establecer un gobierno, serán dirigidos á hermanar los dos grandes principios de la libertad y la autoridad, sentándolos en el sólio de la justicia. ¡Tal es la grande obra que se le prepara á un pueblo que tanto ha sufrido con el azote de la guerra civil! ¡Y tal es el porvenir de ese mismo pueblo, acrisolado con el fuego de una grande tribulación, á la cual sólo excede en magnitud la resignación con que la ha sufrido!

***

114.—*La Constitución de 1857.*

Despues de publicado el decreto y la circular de que se hizo mérito al fin del capítulo anterior, los ministros de Santa Ana no asistieron ya á Palacio por no tener ya objeto en él; y la población toda estaba pasmada de ver aquel desenlace tan inesperado de la dictadura. La falta de un representante del poder público, hacía temer grandes trastornos y las espantosas consecuencias de la anarquía; temores que ni eran infundados ni salieron vanos. En la capital de la República sobraban adictos á la revolución: hombres capaces de rivalizar en excesos con las desordenadas gavillas que habían asolado algunos departamentos, que si hasta allí habían reprimido sus arranques de desorden, era por el peso del poder que tenían sobre sí; pero una vez libres de él, los que no habían tenido valor de ir á combatir con la dictadura en los campos de batalla, sí fueron capaces de azuzar á las masas del pueblo para arrojarlas en turbas desenfrenadas sobre las casas de los ministros y otras personas amigas del gobierno caído, donde cayeron como una horda de salvajes ejerciendo una cobarde venganza; quebrando cuanto hallaban y formando hogueras con los muebles de las casas. ¡Negro bal-

dón para los proclamadores de una libertad absurda; y triste preludio de lo que la nación tenía que esperar de tales hombres y de tal causa!

El día 13 de Agosto la guarnición que había quedado en México, levantó una acta en la cual se adhería al plan de Ayutla, nombrando general en jefe á D. Rómulo Diaz de la Vega, á quien se encargaba de nombrar dos individuos por cada departamento, para que ellos eligieran al presidente de la República. El general Diaz de la Vega procedió luego á nombrar á los Representantes que reunidos el día 14, nombraron presidente provisional al general D. Martín Carrera, quien en el mismo día se encargó del mando supremo, y con eso se salvaron de pronto en la capital de la anarquía y de mayores venganzas, pero otra reunión de vecinos había tambien levantado su acta de adhesión al plan de Ayutla sin modificación alguna; mas tuvieron que ceder á la fuerza de la guarnición.

Como la noticia de la fuga del general Santa-Ana se había divulgado desde que la preparaba, los amigos de la revolución cobraron brío en todas partes y casi al tiempo de su salida de la capital, se habían pronunciado en Guadalajara, Zacatecas y Durango adhiriéndose al plan proclamado en Ayutla.

Tambien en S. Luis Potosí D. Antonio Haro y Tamariz, proclamaba otro plan distinto por supuesto del de Ayutla, porque si con tanto tezón había combatido la tiranía de Santa-Ana no podía estar conforme con la de la demagogia; y firme siempre en sus principios de órden quería que éste prevaleciera, queriendo agrupar en derredor de esta bandera á todas las clases de la sociedad para que respetándose todos sus derechos, mutuamente tambien se protegieran en ellos contra el torrente que se desbordaba. Si la fuga de Santa-Ana no hubiera sido tan intempestiva como criminal, se habría podido combinar todos esos elementos para haber salvado al país bajo una buena dirección: pero nada hubo tiempo de preparar, y en el aislamiento en que se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

encontraron aquellos elementos, tuvieron que ceder al empuje de la revolucion tal como venía desencadenada desde su principio.

Los partidarios del plan de Ayutla calificaban así al plan de México y al de S. Luis proclamado por el Sr. Haro y Tamariz. "El plan de México era como una mala transacción de lo pasado, falto de apoyo, con la revolución que venía triunfante: el plan de S. Luis era una grande ambición tendiendo la mano en ademán de amparar, pero realmente pidiendo ayuda al clero y al ejército, que se consideraban amenazados."

"Firmes se mantuvieron los caudillos de la revolución contra el gobierno de Carrera y no fué menos la energía con que se opusieron á las pretensiones de Haro. Sin embargo, aquí se trataba de una dificultad mucho más grande que la primera. El plan de San Luis podía considerarse no como una usurpación hecha por unos cuantos jefes, que aprovechándose de la ansiedad pública habían creado un gobierno sobre las ruinas del antiguo. Haro no era una entidad intrusa en la revolución por las recientes circunstancias: no acababa de servir al dictador en los primeros puestos del Estado, como sucedía respecto de los hombres de la capital: Haro era un ciudadano proscrito por la dictadura, á la cual había hecho una guerra implacable; un enemigo declarado de la tiranía desde el tiempo en que ésta se hallaba en todo su esplendor; era en fin uno de los hombres de la revolución que había triunfado. En consecuencia de todo esto, el plan de San Luis *que representaba por un lado las buenas tendencias de la causa popular, y que por otro ligaba con los intereses de ella el interés de clases poderosas*, era una cosa terrible para el plan de Ayutla y sus hombres."

Aquí están perfectamente caracterizados todos los principios y los partidos que en México, lo mismo que en todo el mundo, se han disputado el centro del poder. Por una parte se veía á la dictadura represen-

tando el principio de la fuerza, puesta en fuga vergonzosa en la persona de su caudillo, para no volver más á la escena: en el plan de México se veía á la clase militar despojándose ya de los elementos del despotismo para dar un abrazo al principio de la libertad: en el plan de Ayutla estaba netamente significada la demagogia, llevando al libertinaje con todos sus horrores, cubierta hipócritamente con el escudo de la libertad; y en el plan de San Luis se veían claro los principios conservadores del órden y de la libertad, por lo cual los revolucionarios veían en él una grande ambición representando las buenas tendencias de la clase popular y los intereses de clases poderosas, ambición temible para el plan de Ayutla y para sus hombres. Aquí está probada la injusticia con que se ha juzgado el partido conservador, suponiéndolo representante de la tiranía de la fuerza: pero claramente se ve en los acontecimientos referidos, que ese partido, representado por D. Antonio Haro y Tamariz y otras personas, no sólo no fué cómplice de la tiranía de Santa-Ana, sino que por el contrario la combatió con energía y sus esfuerzos cooperaron á preparar la caída del despotismo. En aquel momento entraban en lucha todos los partidos, y plugo al Señor de las sociedades aplazar para más tarde el triunfo de la justicia, concediendo entonces la dominación á la tiranía de la demagogia.

Volvía Comonfort de Colima, y en Santa-Ana Acatlán tuvo noticia el 20 de Agosto de los acontecimientos de Guadalajara, Zacatecas, San Luis y México; así como tambien de que en Guanajuato se había pronunciado D. Manuel Doblado al frente de la brigada del general Márquez, por un plan que sin ser alguno de los dados á conocer hasta allí, tendía á unirse con el de San Luis; por lo cual se apresuró en su marcha, porque conoció el peligro en que la revolución estaba para habérselas con un enemigo tanto más poderoso, cuanto eran justos los principios que invocaba, y como di-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ce el autor de la revolución de Ayutla "el peligro en que la revolución estaba de perderse, precisamente en la hora de su triunfo. pues al tocar la puerta de las ciudades, éstas la habían rechazado como á una desconocida y ella habría tenido que volverse á sus montañas."

Respecto del plan de México y nombramiento del general Carrera para presidente de la República, Comonfort no tuvo gran temor y contestó desconociendo lo que se había hecho; pero no así respecto de los planes de San Luis y Guanajuato, invitando á los Sres. Haro y Doblado para tener en Lagos una conferencia que tendría lugar el 16 de Septiembre, con objeto de arreglar lo conveniente para la pacificación de la República.

El general Carrera conforme al plan de Ayutla, expidió la convocatoria para el congreso constituyente é invitó á los caudillos de la revolución á reunirse el 16 de Septiembre en el pueblo de Dolores para conferenciar sobre la marcha que debería adoptarse en la administración pública; pero como no consiguió que se reconociera su mando y se atendiera á su voz, renunció la presidencia el día 11 de Septiembre, y en el mismo día la guarnición adoptó el plan de Ayutla sin modificación alguna, nombrando general en jefe del distrito á D. Rómulo Diaz de la Vega. Este paso acabó de coronar la victoria de la revolución de Ayutla: pues teniendo ya enarbolado su pabellón en la capital, los otros planes quedaron sin la fuerza necesaria para contrapesar al de Ayutla, y tuvieron que ceder en obvio de los males que el país sufría con la prolongación de una guerra, para la cual eran muy inferiores los elementos de Haro y Tamariz y Doblado, respecto de los que tenían ya sus adversarios que dominaban en todo el país. De manera que al celebrar en Lagos la conferencia citada para el 16 de Septiembre y la cual tuvo lugar en la casa del Sr. Rincón Gallardo, marqués de Guadalupe, el Sr. Comonfort se negó á toda transac.

ción con los representantes de los otros planes, principalmente por ser ya un hecho consumado el triunfo del de Ayutla, cuando estaba reconocido en todo el país con excepción de Guanajuato y San Luis; y no estando ninguno de los dos puntos en relación con nadie, ni contando con elementos para resistir todo el peso de las fuerzas que de pronto podían poner en campaña los vencedores, hubo que ceder á éstos el campo, acordando el definitivo triunfo del plan de Ayutla; y D. Antonio Haro y Tamariz, hombre enérgico, no hizo traición á sus principios, retirándose de la escena política para procurar más tarde y de un modo más bien combinado el triunfo de sus ideas.

D. Juan Alvarez, que se había puesto en marcha para la capital, con una división de surianos, en Iguala nombró con fecha 24 de Septiembre á los representantes que conforme al plan de Ayutla debían nombrar al presidente de la República, mandando que esta reunión tuviera lugar en Cuernavaca el día 4 de Octnbre. Reunidos en efecto los representantes se hizo el nombramiento de presidente en D. Juan Alvarez, cuya elección no fué del agrado de todos: el prestigio que tenía el viejo caudillo del Sur en su departamento, se había considerado necesario para darle pábulo á la revolución de Ayutla, y más que buscando su acción, sólo se buscó el poder de su nombre en aquellos pueblos, cuando se le nombró general en jefe del ejército pronunciado; pero para desempeñar la primera magistratura de la nación, y más con las exigencias de una revolución que tendía á destruir todo orden, no era bastante un nombre, ni se consideraba á propósito una persona en quien el hielo de la edad ha enfriado el fuego de las pasiones: que sin embargo subsistió, trasladándose el gobierno á la capital de la República el día 8 de Octubre.

El nuevo presidente formó luego su ministerio con los Sres. Ocampo, Arrioja, Prieto, Juárez y Comonfort que perfectamente representaban las ideas de la revo,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lucion, y que conforme á sus tendencias luego empezó á minar los cimientos de la sociedad, no reformando algunas clases de la sociedad, sino destruyéndolas. A este fin se encaminaba la ley que dió sobre administracion de justicia, aboliendo el fuero eclesiástico. Prescindiendo de la facultad de un gobierno temporal para dictar leyes en el órden religioso y espiritual, por la primera vez se veía en México degradar la dignidad sacerdotal, hasta el extremo á que se la reducía con la abolición del fuero; y considerada esta cuestión sólo socialmente haciendo hasta donde sea posible abstraccion de la cuestion religiosa, se privaba á la clase más respetable de la sociedad, del respeto que ha merecido el sacerdocio aun entre los pueblos paganos. Esto conmovió profundamente los ánimos de la sociedad; y los pastores de la Iglesia Mexicana no dejaron de elevar su voz para reprobar aquel primer paso de la revolución triunfante y erigida ya en gobierno, que revelaba bien las miras de hostilidad completa á la Iglesia Católica.

El nuevo gobierno no tenía mejor medio para sembrar sus ideas y prevenir por ese medio los ánimos para los fines que ulteriormente se proponía, que la prensa periodística: así es que uno de los frutos y muy amargo por cierto, del triunfo de la revolución de Ayutla, fué el desenfreno de la prensa en virtud de la libertad que se le concedió, y vomitaba las mayores injurias y las más injustificables calumnias contra el sacerdocio católico, á la vez que no dejaba de manifestar un odio muy profundo contra el ejército, del cual se pedía diariamente su completa extinción. En esto se hacía uso de muchos hechos que serían ciertos; pero todo se manifestaba con exageración, y se querían sacar consecuencias sin prudencia y sin justicia; y como eso no podía causar otro efecto que recrudecer los odios y reavivar el mal apagado fuego de las pasiones políticas, facilmente se notaron nuevas tentativas armadas

para destruir un gobierno que amenazaba exceder en tiranía al que se acababa de quitar.

En Guanajuato se pronunció D. Manuel Doblado, aunque este pronunciamiento no tenía un fin general, ni una mira patriótica; pues sólo se quería que la presidencia de la República pasara de las manos de D. Juan Alvarez, á las de D. Ignacio Comonfort, sin cambio alguno en las bases de la administración: pero no era así con las sublevaciones que se hicieron en el Estado de Puebla y algunos puntos de la Sierra Gorda.

Encendido el fuego de la guerra civil, el desempeño de la presidencia no podia convenir á D. Juan Alvarez, quien no estaba conforme de ningún modo en la capital; y el peso de sus años y sus hábitos naturales, le inclinaban más bien á su acostumbrada tranquilidad en el Sur, donde dominaba sin la agitación de vida que era necesaria en la capital de la República: así es, que se resolvió á dejar la presidencia en D. Ignacio Comonfort nombrádolo presidente sustituto por decreto de 12 de Diciembre. El Sr. Comonfort entró el 16 del mismo mes á desempeñar su encargo, nombrando para el ministerio de la guerra que él desempeñó durante el gobierno de D. Juan Alvarez, al general D. José María Yañez, entrando despues sucesivamente á otros ministerios D. Ezequiel Montes, D. José María Lafragua, D. Miguel Lerdo de Tejada, D. José María Iglesias, D. Ignacio de la Llave y D. Antonio García.

Los más de los periódicos y el giro de la administración pública dada á la política, hicieron nacer dos sublevaciones armadas, que ocuparon la atención del Sr. Comonfort desde los primeros días de su gobierno: una tuvo lugar en la Sierra Gorda, acaudillada por el general D. José López Uraga, y otra en la sierra de Zacapoastla, cuya acta se firmó el 16 de Diciembre por el general D. Francisco Güitian, los coroneles D. Luis G. Osollo, D. Francisco Olloqui y algunos otros jefes del ejército, y cuyo plan, desconociendo el gobierno de Comonfort, proclamaba las bases orgánicas de 1843. El go-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bierno fué bastante afortunado para concluir pronto la pacificacion de la Sierra Gorda, porque entre los jefes principales con que contaba el general Uraga, se hallaban D. Antonio Montes y D. Tomás Mejía, el general que despues hizo un papel tan distinguido en el ejército y que fué una de las víctimas del Cerro de las Campanas: estos dos jefes tenían tal ascendiente en todos los pueblos de la Sierra que su voz era escuchada sin vacilación por todos; y como el primero era tío de D. Ezequiel Montes, que entonces era ministro de Comonfort, pudo el gobierno influir bastante en su ánimo por medio del ministro, para que abandonara las filas de la insurreccion D. Antonio Montes, quien á su vez con la amistad íntima que tenía con Mejía, lo hizo tambien dejar las armas; y separados los dos de las fuerzas de Uraga, no le quedó á éste más medio que abandonar la empresa que había tomado. De manera que esta campaña, que el gobierno encomendó al general extranjero D. Luis Ghilardi, pronto acabó sin efusión de sangre, quedando pacíficos aquellos pueblos en todo el mes de Enero de 1856.

No acabó el gobierno con la misma facilidad, con los pronunciados de Zacapoastla: éstos tenían un plan fijo, un estandarte " tanto mas peligroso, dice el autor de la revolución de Ayutla, cuanto que en él estaba escrita la palabra libertad al lado de la palabra Orden: parecía un movimiento operado para poner coto á las exageraciones democráticas: favorecían el movimiento clases muy poderosas, que se creían amenazadas en sus intereses por la política dominante: *una propaganda sorda y segura se ejercía por todas partes sobre los pueblos, invitándolos á impedir que prevaleciera el desenfreno demagógico*; y no faltaron liberales que de buena fe se manifestaran adictos ó tomaran parte en la empresa." Esto prueba que el plan de Zacapoastla no era una rebelion criminal, sino la manifestación de la voluntad general para sacudir el yugo de una tiranía bien pesada y funesta.

Este movimiento lo dirigía desde la capital D. Antonio Haro y Tamariz de quien el gobierno temía con razon; y no teniendo el gobierno un dato positivo para proceder al castigo de Haro, pero queriéndose librar de un enemigo que juzgaba poderoso, dió una órden de prisión en su contra, y mandó que en una diligencia extraordinaria se llevara violentamente á Veracruz para hacerlo salir del país, lo mismo que á los generales D. Francisco Pacheco y D. Agustín Zires. Como esto quiso hacerlo el gobierno con una prontitud que diera mas realce á su medida, mandó que la diligencia caminara tambien de noche; y en la del 5 al 6 de Enero, adelante de Córdoba, paró el coche á las doce de la noche en el punto donde debían mudarse los caballos. Mientras se hacía esa operación, se apearon los presos acompañados de sus guardianes; y al volver á montar, lo fueron haciendo todos hasta quedar el último un oficial, y D. Antonio Haro: éste insistió en cederle la preferencia al oficial, hasta que éste cedió á aquella muestra de cortesía; pero no bien hubo subido al coche el oficial, cuando el cochero hizo mover los caballos con tal velocidad, que cuando el jefe advirtió la falta del principal de sus presos, ya se había corrido tanto trayecto, que aun cuando volvió luego parte de la escolta en busca del Sr Haro y Tamariz, no fué posible hallarlo entre las malezas del terreno y la obscuridad de una noche nebulosa.

Esta ingeniosa fuga del caudillo del movimiento de Zacapoastla, le proporcionó estar allí á los pocos días en unión de todos los jefes, para darle más impulso á aquella empresa. El gobierno para sofocarla había mandado una fuerza á las órdenes de D. Ignacio Lallave; pero al acercarse á Zacapoastla, el jefe del gobierno fué abandonado de casi toda su fuerza que adoptó la bandera pronunciada, y él tuvo que volverse casi solo. Despues se mandó otra fuerza al mando del general D. Severo del Castillo; y toda con su jefe proclamó el plan de Zacapoastla. Esto proporcionó á los defenso

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

res de aquel plan tener en pocos días una fuerza de cuatro mil hombres, con artillería y suficiente material de guerra, con lo cual se movieron sobre Puebla, cuya plaza estaba defendida por el general Traconiz. Este jefe no pudo resistir el choque de los pronunciados y tuvo que celebrar una capitulacion, que fué lealmente cumplida por sus adversarios, y en virtud de ella salió con toda su fuerza y los honores de la guerra, entrando los vencedores á la plaza el 23 de Enero.

En esos días estaba para reunirse el Congreso constituyente, para lo cual se había dado la convocatoria, como en efecto se reunió y fué instalado el 18 de Febrero; y uno de sus primeros actos fué confirmar el nombramiento de presidente interino de la República, en D. Ignacio Comonfort. Una vez que este señor se vió investido con la suprema magistratura, por la autoridad del congreso, se dedicó á dirijir personalmente la campaña sobre los pronunciados de Puebla, para lo cual había reunido ya todos los elementos necesarios.

El Sr. Comonfort salió de México el día veintinueve de Febrero habiendo puesto en marcha un ejército de diez y seis mil hombres, con ocho baterías, mandado por él mismo en persona y fraccionado en divisiones que mandaban los generales Parrodi, Moreno, Zuloaga, Portilla, Ghilardi y Doblado. Este numeroso ejército iba á combatir con cuatro mil hombres; pero no podían disimular el temor que les causaba el arrojo y la decisión de los defensores de Puebla: y así fué, que llegando á San Martín Tezmelucan, levantaron allí fortificaciones, para esperar un ataque ántes de ir á darlo. Así pasaron algunos dias, hasta el 7 de Marzo en que se resolvió Comonfort á avanzar más, hasta tres leguas de Puebla, ocupando el cerro de Ocotlán y extendiéndose la derecha por Rio Prieto hasta la loma del Montero, y la izquierda hasta la hacienda de San Isidro, poniendo la reserva en la hacienda de Santa Inés, y el cuartel general en San Miguel Xostla.

Los defensores del plan de Zacapoastla querían decidir la suerte de aquella contienda en una batalla campal, donde menos se hicieran sentir las consecuencias de la guerra á las poblaciones; pero siendo muy inferiores en número, no podían retirarse tanto de la ciudad de Puebla que era la base de sus operaciones; pero cuando el ejército de Comonfort hizo su movimiento el día 7, luego ordenaron el suyo para el día siguiente, como en efecto se verificó el día 8 antes de amanecer, saliendo por el puente de México, una fuerza de tres mil quinientos hombres y doce piezas de artillería

La salida de los soldados de Puebla fué tan valiente y tan bien ejecutada, que envolvieron las posiciones enemigas, y cerca de las ocho de la mañana las atacaron presentándose en la derecha la columna en que mandaban los valientes Oronoz, Solís, Miramón y Güitián: en el centro las de Osollo, Aljobin y Bustos; á la vez el coronel Olloqui, se presentaba en la izquierda del cerro de Ocotlán, que era el centro y el punto fuerte de los enemigos. La lucha fué encarnizada y terrible por espacio de dos horas y media, y á pesar de la ventajosa posición del ejército del gobierno, el empuje de los pronunciados fué con tanto brío, que no lo pudieron resistir en el centro, y se llegaron á apoderar del cerro de Ocotlán. La noble causa que estaba escrita en el estandarte de Zacapoastla, y el valor con que se defendió ese día, causó una impresión tan favorable en los ánimos, que desde entonces se hizo absolutamente aquella causa la causa nacional.

El combate de Ocotlán pudo haber acabado con la discordia civil que desgarró el seno de México, si se hubiera procedido con igual lealtad por los dos combatientes; pero faltó ésta en una parte y las consecuencias fueron sangrientas y funestas para la nación. El pequeño ejército de los pronunciados había hecho prodigios de valor contra sus numerosos enemigos: había tomado ya la posición más fuerte; pero tenía mucho que hacer, cuando aun quedaban grandes obs-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

táculos que vencer, principalmente cuando los contrarios tenían una grande reserva, que puesta ya en marcha por el camino de Santa Inés, estaba pronta á renovar el combate, con columnas que nada habían sufrido en el anterior: los del gobierno á su vez, veían que su número estaba equilibrado con el valor y disciplina de sus enemigos, y la toma de la parte principal del cerro de Ocotlán, les hacía temer una derrota; de manera que casi á la vez se tocaba en las dos líneas á que cesara el fuego, mandando dar ese toque en las fuerzas del gobierno el general Avalos. Una vez que cesó el fuego, D. Antonio Haro y Tamariz solicitó una entrevista con el general Villarreal, que había mandado en jefe la acción, proponiendo que hubiera una tregua en que cada fuerza volviera á ocupar sus líneas y pudiera levantar sus muertos y heridos. Como á ese tiempo el Presidente se avistaba al lugar del combate, Villarreal dejó á él la solución de aquella proposición que revelaba sentimientos humanitarios y de caballerosidad; pero el Sr. Comonfort, sin contestar á Haro su proposición en la entrevista que con él tuvo, le hizo por su parte otra, que el jefe reaccionario calificó de insultante y ridícula en su nota de 14 de Marzo, y ella se reducía á que todos se pusieran á disposicion del gobierno, sin concederles mas que la garantía de la vida, y para esto se daba un breve término para la resolución. Los hombres que con tan heróico valor pelearon en Ocotlán, no hacían el sacrificio de su vida, por una ambición personal; sus deseos eran nobles, porque querían obtener algún bien para su patria; y como la proposición del presidente nada miraba á esos intereses sagrados, por eso el Sr. Haro la llamó insultante.

El plazo para la resolución se habia prolongado hasta las tres de la tarde; y en aquellos momentos todo era solemne. Ambas fuerzas se hallaban en los puntos en que se encontraban al darse el toque que suspendió los fuegos; pero cada una con la mano puesta sobre la mecha para renovar á la menor señal aquel terrible

combate, en caso de que no dieran resultado alguno favorable las negociaciones de que se había tratado.

D. Antonio Haro se quejó despues en su nota oficial del día 14, de que el Sr Comonfort había faltado por su parte á las reglas establecidas en el derecho militar, no respetando la tregua de las hostilidades; y en haberse empeñado en llevar la guerra á la misma ciudad de Puebla, mal que él quiso evitar desafiándolo á una batalla campal como lo hizo á pesar de la desproporciona da inferioridad de su ejército, sólo por librar á la ciudad de los males tan funestos de la guerra: pues durante aquel armisticio, Comonfort dió órden á los generales Ghilardi y Moreno que avanzaran á tomar parte á Puebla donde habia quedado muy poca fuerza, como en efecto avanzó el primero hasta penetrar en algunas calles de la ciudad, y el segundo hasta cerca del puente en el rio Atoyac. Cuando Haro observó este movimiento, hizo retirar sus fuerzas violentamente para ocupar y defender la ciudad, en cuyo movimiento fueron seguidas por el batallon lijero de Guanajuato con cuatro piezas, cuyos soldados abrazaron la bandera que en Ocotlan había sido defendida con un valor tan heróico.

En la tarde de ese mismo día acercó más Comonfort sus fuerzas á la ciudad que empezó á atacar al día siguiente, y los que proclamaron el plan de Zacapoastla, á defenderla con un ardor y constancia dignos de la causa que les servía de bandera. Todos los combates á que había lugar cada día, eran horriblemente sangrientos, pero se sostuvieron por los sitiados hasta apurar todos los medios de resistencia, siendo uno de los hechos más notables la defensa del Convento de la Merced. Este punto estaba defendido por 120 hombres que fueron atacados desde el día 11, y luego quedaron aislados del resto de los sitiados, sin que lograran rendirlos á pesar de los continuos ataques y de que á ellos se les acabaron los recursos y peleaban desfallecidos por el hambre y devorados por la sed. Pero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

este valor, lejos de ser causa de consideración por parte de los sitiadores, no sirvió sino para excitar más ese furor salvaje que con frecuencia se despierta en todas las guerras, y no contentos con hacer aquellas víctimas, cuando el hambre, la sed, la fatiga y las balas hubieran acabado con la vida de aquellos valientes, en la mañana del día veintiuno se mandó prender fuego al edificio que ardió todo el día, sin que sus defensores se hubieran rendido. A las ocho de la noche se abrieron paso por entre las llamas y por entre las filas de numerosos enemigos que les rodeaban; pero ni aun así les permitieron salir y los obligaron á retroceder al edificio que ardía, en el cual siguieron defendiéndose en la parte que el voraz incendio les dejaba á su disposición, hasta que no quedándoles ya donde estar sin ser abrasados, salió el comandante D. Julián Pérez, á tratar con Comenfort la rendición de aquellos héroes, que se entregaron á sus enemigos en la mañana del día 22.

En este mismo día, consumidos ya los elementos de defensa en la plaza, que no contaba con otra cosa que con el valor de los soldados de Zacapoastla, trataron de hacer una capitulación; pero el Presidente se negó á tratar con D. Antonio Haro y Tamariz, á pesar de que los generales Galindo, Castillo y Güitian, insistían en que siendo él el jefe de la plaza, sólo con él debería tratarse. Entonces el Sr. Haro manifestó por medio de una comunicación á los generales, que siendo su persona obstáculo para un avenimiento, dejaba el mando con que lo habían honrado, reconociéndolo como jefe supremo: á consecuencia de esto recayó el mando de las fuerzas sitiadas en el general D. Carlos Oronoz, con quien se admitió el parlamento, nombrándose para celebrar una capitulación, por parte de los sitiadores á los generales Doblado, Rosas Landa y D. Ramón Iglesias, y de los sitiados al Lic. D. Pascual Almazán y los generales Ormaechea y Andrade.

Despues de muchas conferencias, no fué posible arreglar una capitulación favorable para los sitiados; nada se tomó en consideración por su parte; y los sitiadores viendo ya conseguido el triunfo, se negaron á conceder consideración alguna al valor desgraciado, ni á recompensar en nada la nobleza con que se trató á la guarnición vencida el 23 de Enero. De manera que los sitiados se vieron en la necesidad de firmar una capitulación reducida á que las tropas se sometían á la obediencia del gobierno, y los generales y oficiales residieran donde el gobierno determinase, mientras él mismo decidía como habían de quedar en el ejército.

Muchos de aquellos valientes jefes más bien quisieron quedar expuestos á todo el furor de sus enemigos que pasar por aquella capitulación; y al entregarse la plaza el día 23 que fué ocupada, por los generales Traconis y D. Justo Avarez se ocultaron. A consecuencia de ésto, pereció despues el valiente D. Joaquín Orihuela, que cuando fué aprehendido se le fusiló por sus enemigos. Orihuela se había batido con su acostumbrado valor con los americanos, y despues de los desastres de Palo Alto y la Resaca, él expuso su vida para salvar los restos del ejército del general Arista, que debido á su arrojo pudo pasar el río para llegar á Matamoros. En esta ocasión había peleado tambien con la misma bizarría por una causa noble; pero este era un crimen para sus enemigos, y fué sacrificado sin piedad.

Los que se resistieron á entregarse en virtud de la Capitulación de Puebla, tuvieron razón en no tener confianza en unos enemigos nada leales, que despues de su triunfo, no habían de querer sino humillarles, como en efecto sucedió, pues el 25 de Marzo se dió un decreto que disponía: que todos los generales, jefes y oficiales capitulados en Puebla, pasaran á servir al ejército en clase de soldados rasos, disposición que se varió en 29 de Abril, concediéndoles su licencia absoluta, pero con la condición de salir del país.

No fué esa la única mancha que en esa vez puso el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vencedor sobre su frente; aun fué mayor la que contenía el decreto de 31 de Marzo, en que se mandaron intervenir por la autoridad civil los bienes de la Diócesis de Puebla, para indemnizar, dice el decreto, á la República de los gastos hechos en aquella campaña: para indemnizar á los habitantes de aquel lugar de los perjuicios sufridos durante la guerra y para pensionar á las viudas, huérfanos y mutilados por resultado de la misma guerra. Los considerandos en que se fundó este decreto son: que á aquella guerra se pretendió darle un carácter de guerra religiosa: que la opinion pública acusaba al clero de Puebla de haber fomentado la guerra; y que había datos para creer que una parte de los bienes eclesiásticos se había invertido en sostener aquella lucha. Como el golpe que la Iglesia recibía en aquel decreto era tan rudo, y por otra parte, uno de los primeros ensayos que hacía la Reforma en su obra de destucción en México, es preciso fijar en él la atención, para dejar marcado el espíritu que se llevaba por los reformadores, y la injusticia con que en esto se procedió desde el principio.

Que á la guerra dimanada del plan de Zacapoastla se le diera un caracter religioso, no era culpa de los que proclamaban el plan, sino del gobierno que había entrado en la tortuosa senda de perseguir la religión única que puede librar á las naciones de la barbarie y á los individuos de la desgracia, abrogándose los gobernantes la mision que ningún poder temporal puede tener, de reformar la Iglesia, santa esposa del Cordero Dominador, y depositaria única de la verdad. Cuestión es, que pertenece resolver en otro género de trabajo, si era ó no lícito para contener aquel torrente que se desbordaba y hacer caer del sólio del poder á la tiranía que en él se había entronizado, tomar las armas y resolver con ellas una cuestión que afectaba al mismo tiempo al órden politico, al social y religioso; pero lo cierto es: que el gobierno del plan de Ayutla, se había convertido en un poder de persecucion para la religión

verdadera y para la Iglesia católica; y los que tomaron las armas para combatirlo no eran guiados por un motivo injusto. Si ante los ojos de los que resuelvan esta cuestión en el sentido de no ser lícita la guerra aun en ese caso, cometían un error los que tomaron las armas en Zacapoastla, siempre es indudable que en su bandera estaba escrita una idea noble y que ella tremolaba por sentimientos generosos la defensa de la sociedad, la salvación de la patria, la firme adhesión á la única religión que eleva al hombre á las regiones de lo infinito, es siempre un fin sublime para poner una aureola de gloria sobre la frente de los que hacían un esfuerzo aun con el sacrificio de su vida para salvar á la sociedad del abismo en que se precipitaba; y por más que se quiera juzgar con prevención, y recargar el crimen político que tuvieran los autores de aquel movimiento, jamás prestará eso motivo para castigar el crimen de ellos en los bienes y los derechos de la Iglesia.

Respecto del cargo hecho al clero de Puebla de haber fomentado aquel movimiento, tenía dada una contestación satisfactoria el Ilmo. Prelado de aquella Iglesia el Sr. D. Pelagio Antonio Labastida, en su nota de 3 de Febrero de ese año dirigida al ministerio de Justicia: en ella probó precisamente todo lo contrario; y cuando pedía que designaran los eclesiásticos que en eso hubieran faltado á su deber, solo se designó al señor cura de Zacapoastla, que de una manera muy directa cooperó á la realizacion de aquel movimiento; pero si este hecho importa una responsabilidad para ese eclesiástico, es absolutamente antilógico deducir de él, la responsabilidad para toda la clase sacerdotal, y ni siquiera se podía hacer cómplice á su prelado, quien en su nota citada, despues de dar una satisfactoria explicacion de todo su clero, se expresa así:

"Con respecto al Cura de Zacapoastla no puedo explicarme del mismo modo: y por más que se me ha querido ocultar, bien conozco la parte que ha tomado en fomentar el movimiento de sus feligreses, padecien-

do gravísimas equivocaciones al creer que era lícito apoyar la conducta de sus parroquianos, por los ataques dados al clero, por la guerra de castas que allí se estaba encendiendo y por las falsas noticias que corrieron de que yo estaba preso, de que se me iba á desterrar y había tocado entre dicho en esta Iglesia; pero ni eso ha sido con aprobacion, ni yo lo he apoyado de manera alguna, ni me he desentendido de reprenderle fuertemente, ni he omitido cuantas medidas han estado á mi alcance para evitarlo; ni he dejado de poner en práctica cuantas me han sugerido las autoridades civiles. ¿Qué más podía hacer? Parece que nada, y sin embargo, he hecho más. Despues de haber entrado triunfantes, á esta capital las fuerzas pronunciadas, se me ha presentado aquel párroco, y le he corrido el desaire de no recibirle: aprovechándose de mi visita al Sr. Haro, se me presentó y delante del mismo Sr. le he desaprobado su conducta y despues con más extensión al hacerle los cargos que merecía".

Resulta de todo, *que un solo eclesiástico ha merecido la indignación del gobierno*, y tambien, y mucho ántes, la desaprobación de su prelado. ¿Y qué es uno entre mil? ¿Y qué es uno en comparación de muchísimos que han predicado la paz y la subordinación á las autoridades; de innumerables que han resistido las sugestiones de los conspiradores; de no pocos, en fin, que han ayudado á las autoridades á mantener el órden público con su paciencia y sufrimiento, con su conducta pública y privada.?"

De un modo igualmente satisfactorio contestó el Ilmo. Sr. Labastida en sus notas de 3 de Febrero y 5 de Abril, al cargo de que las fuerzas pronunciadas no se habían sostenido en Puebla sino en virtud de los bienes eclesiásticos que tenían á su disposición: y sin atender razón alguna el gobierno, llevó adelante la intervención en todos los bienes de aquella Iglesia, para lo cual se dictaron las órdenes necesarias á los gobernadores de Puebla, Veracruz y al jefe político del territorio de Tlaxcala. Por supuesto, que aquella medida como todas las de su clase, aunque se daban invocando la causa de un gran bien, jamás produjo alguno ni á la nación ni á los pobres en cuyo favor se decía que se obraba. De pronto se beneficiaron muchas criaturas del gobierno empleadas en la intervención, la cual intencionalmente y con ese objeto era desempeñada por multitud de empleados; y el resto de los productos desaparecía entre las sombras de aquella viciosa intervención. Más tarde el mismo gobierno tuvo que proceder en contra de D. Juan B. Traconiz gobernador de Puebla, y su secretario, por mala versacion de esos fondos.

El Sr. Comonfort volvió á México despues de la campaña de Puebla, llegando á Tacubaya el 2 de Abril, y en su entrada á la Capital recibió del partido dominante las más lisonjeras ovaciones: hubo multitud de discursos en que se agotaron las palabras para coronar la frente del vencedor con los títulos más gloriosos; y sin embargo, estaba muy lejos el Sr. Comonfort de ser tan grande como lo quiso suponer la entusiasta adulación de un partido á que él mismo no pertenecía, y del cual tuvo que divorciarse más tarde. Tenía como hombre privado algunas cualidades que parecian recomendarle; pero como hombre político nada era, ni podia ser aun en la carrera del mal, porque pertenecía á ese partido moderado que está condenado á no producir sino nulidades estériles, ó cuando más medianías infecundas que siendo incapaces de hacer el bien, avanzan en el camino del mal á donde tiende su inclinación; pero sin volar para llegar al término, quieren retroceder despues, espantadas de su propia obra, y entónces quisieran fundir en su mismo molde el bien y el mal, y juntar en un mismo horizonte la luz con las tinieblas. Esta conducta ha merecido del mismo Dios la reprobación más severa en la figura del Obispo de Loadicea; pues la perversidad sin careta, tiene á lo menos el

triste y sombrío valor del crimen y la desgraciada franqueza del cinismo.

Lo que acababa de hacer el Sr. Comonfort, era enteramente conforme con lo que deseaba el partido de que se había hecho instrumento; pero no contento con eso, el 12 de Mayo se decretó el destierro del Ilmo. Sr. Labastida, dándole sólo el término de unas cuantas horas para arreglar su salida, que se verificó á las cuatro de la tarde de ese día, custodiado por cien dragones al mando del general Moret. El ilustre desterrado llegó á Veracruz, y en la noche del 20 de Mayo fué embarcado con dirección á la Habana.

El gobierno había entrado en una senda de persecución declarada á la Iglesia; y al Sr. Labastida le tocó la honra de ser la primera víctima. Lo que sirvió de pretexto al gobierno para ese destierro, fué haber predicado un sermón el Sr. Labastida, el 11 de Mayo en la Iglesia del Espíritu Santo en Puebla, en el cual dijo: "que los sacerdotes católicos eran los guardianes del tesoro de la fé; y que para conservarlo deberían estar dispuestos hasta á derramar la última gota de su sangre." Estas palabras que eran una verdad innegable fueron interpretadas como la provocación de una sedición; y sin figura de juicio, ni formalidad alguna, se decretó el destierro del Prelado de Puebla, que la ciudad vió con profunda tristeza, porque la ilustre víctima era acreedora al aprecio general por sus luces y sus virtudes; y la nación toda no tuvo ya duda de la declarada hostilidad del gobierno á la Iglesia Católica.

Esta persecución cada día se fué haciendo más manifiesta; pues el gobierno no se ocupaba de otra cosa que de dictar medidas dirigidas á este fin aunque fuera contrariando las mismas bases de su administración.

El Congreso, sin embargo de que su misión era puramente constituyente, decretó la derogación del decreto en que el gobierno del general Santa-Ana había establecido en México la órden religiosa de la Compañía de Jesús, decreto que el gobierno, á pesar de sus

principios de libertad, sancionó, el 3 de Junio, y con fecha 25 de ese mismo mes, decretó por el ministerio de Hacienda á cargo de D. Miguel Lerdo de Tejada, la desamortización de los bienes eclesiásticos, autotizando su adquisición por un valor representado por la renta que pagaban las fincas, computado al seis por ciento, y quedando á reconocer á la Iglesia, el capital que así resultaba, el cual era muy bajo, supuesto que esas fincas siempre se rentaban á precios ínfimos para beneficiar á las familias más necesitadas. De esta manera á la vez que se ponían trabas á la única religión verdadera, se hacía que la impiedad creara raíces en este suelo.

El ataque que con esta ley se daba á los derechos de la Iglesia quitándole sus propiedades, fué resistido de una manera digna por el episcopado mexicano. Todos los señores obispos protestaron contra esa ley: conminaron con las censuras eclesiásticas á los que se atrevieran á adquirir esos bienes; y se negaron á recibir de los adjudicatarios el rédito que conforme á la misma ley debía pagarse por los capitales reconocidos.

Ya hemos indicado que así como las revoluciones son un mal físico, son, en manos de Dios, un bien espiritual, así porque ellas son objeto de su justicia para castigar, como á la vez sirven de conducto para derramar sobre las sociedades su misericordia.

Y esto de una manera más directa se nota en aquellas revoluciones que directamente tienen por objeto la persecución de la Iglesia.

Si los perseguidores de la casta y humilde esposa de Jesucristo, no tuvieran como cualidad esencial de su desgracia, la ceguedad de su espíritu, verían que el fruto de sus trabajos, es precisamente lo contrario de lo que ellos se proponen: las persecuciones de la Iglesia son un mal positivo para las almas que desgraciadamente se rinden á los golpes del temor ó á los alhagos de la seducción; estas almas perdiendo la luz de la fé y cayendo en los antros pavorosos del error, todo lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

han perdido; pero la Iglesia jamás se levanta mas vigorosa que cuando ha sido herida con el hierro del dolor y con la reja de la tribulación. Esta observación de la historia ha hecho decir á un hombre profundamente pensador, que ninguna cosa disfruta del privilegio de la fecundidad como las lágrimas y la sangre; y ésto á la vez tiene su razón de ser. La sangre es el resultado del sacrificio, y las lágrimas son el fruto de la oración: el sacrificio purifica á la víctima puesta en el fuego del holocausto, y la oración en el canal que hace descender el fecundante rocío de la misericordia divina sobre la víctima purificada. De manera que la Iglesia sólo tiene que pedir la gracia del combate, por que al acordársela, se le concede la palma de la victoria: y por eso, ninguna época es más gloriosa para la Iglesia que aquella en que se le persigue y se le pone en la ara del holocausto; porque despues de su doloroso sacrificio, sale triunfante y gloriosa del sepulcro en que al parecer la pusieron sus enemigos.

Por esto, una de las épocas más gloriosas para el catolicismo en México, es la que dá principio en la revolución de la reforma: con la libertad de imprenta y todas las medidas que tomó el gobierno en contra de la Iglesia, se levantaron como furioso huracán todos los errores, amenazando extinguir la llama de la fé, y la fé jamás ha brillado en este suelo con mas esplendor que en esta época. El episcopado mexicano de una manera uniforme alzó su voz para condenar todos los errores; y á esta voz del magisterio apostólico, correspondió la conducta de los fieles. En esta vez, como nunca, brilló la luz de la fé y de la razón en los escritos públicos; y si México tuviera que ruborizarse por los errores tan groseros y las doctrinas tan extravangantes que salían á luz así de las altas esferas oficiales, como de todas las imprentas puestas al servicio de la demagogia, tambien tiene como un título de gloria contar con una esclarecida falange de escritores

públicos, que supieron poner en muy elevada región á la verdad ultrajada y á la justicia perseguida.

Imposible sería poner aquí el largo catálogo de escritores que se levantaron como una negra nube, tomando sobre sí la ingrata tarea de oscurecer el horizonte de la verdad; ni lo creo absolutamente necesario porque para la historia basta señalar el hecho y por la honra de la patria vale más que esos nombres queden ocultos á los ojos de la posteridad, bajo el velo de ignominia que echaron sobre sí los autores de tantos desvarfos. Pero sí es de justicia escribir los nombres de las personas que en aquella lucha aparecen como los campeones más esclarecidos, honrando la prensa con multitud de escritos en que tanto resplandecen la instrucción del sabio, la fé y el valor del héroe cristiano: ni tampoco podemos hacer cumplida justicia designando á todos estos heraldos de la fé y de la civilización; pero á lo menos consignaremos en esta página los nombres de los que más se distinguieron en aquel glorioso combate, que fueron el Sr. D. José Joaquín Pesado, D. Bernardo Couto, D. Juan Rodriguez de San Miguel, D. Alejandro Arango y Escandón, D. José María y D. Rafael Roa Bárcena, el Lic. D. Vicente Hoyos, D. Manuel Carpio, D. Alejandro Ortega, D. José Sebastián Segura, D. José I. Arrioyas, D. José Mariano Dávila, D. Manuel Pérez Salazar, cuyos nombres van unidos á varias publicaciones de esa época, en las cuales son verdaderamente notables, el discurso sobre la constitución de la Iglesia, del Sr. Lic. D. Bernardo Couto y el periódico titulado LA CRUZ, hermoso estandarte en derredor del cual se agruparon las creencias religiosas de todos los pueblos, que resistieron entonces las embestidas de los errores que tan fuertes se manifestaron porque estaban revestidos con el manto del poder público.

El gobierno, fiel á su propósito y llevado de un fanatismo ciego para destruir la Iglesia Católica con pretexto de reformarla, dió en 17 de Septiembre un decreto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en que mandó suprimir el Convento de Franciscanos en la ciudad de México, declarando nacionales los bienes de aquel monasterio; y sujetó á sus religiosos á la formación de una causa, alegándose para este acto, el haber descubierto el día 15 del mismo mes una conspiración que se fraguaba en aquel convento, y en la cual tomaban parte algunos religiosos.

El convento de San Francisco en México, fué uno de los primeros templos católicos que se levantaron: y sus religiosos, como ya en otra parte queda referido, fueron los primeros apóstoles de la civilización en este suelo. En el año de 1525 se construyó una iglesia de mampostería, algunas celdas para los religiosos y muchos salones para dormitorios y escuelas de los niños indígenas que eran enseñados por los padres. En el centro quedaba un extensísimo patio, donde se colocó una Cruz formada de un sabino cortado en el bosque de Chapultepec, al cual se tributaban honores divinos por los aztecas: para quitarse ese motivo de superstición se cortó el árbol, formado con él el signo de la redención del linage humano, y era tan elevada, que sobresalía de todos los edificios de la ciudad, haciéndose ver á larga distancia y por todas direcciones. En ese mismo patio se fué despues formando el convento tal como últimamente existió, así como la iglesia principal y otras capillas denominadas con los nombres de Tercer Orden, Aranzazú, el Señor de Burgos, Balbanera y Servitas ó Santa Escuela. Aquel monasterio no tenía más rentas que el favor de la Providencia, manifestada en el celo de los religiosos y la piedad de sus bienhechores; pero á pesar de eso era espléndido y magnífico el culto que allí se tributaba á la Divinidad, y los beneficios hechos á la humanidad necesitada. Pero estos títulos de gloria y el de haber sido aquel convento la cuna de la civilización en México, no pudieron servirle de escudo contra el odio de los reformadores, que con tanta injusticia lo destruyeron. Más tarde, en 19 de Febrero de 1857 el gobierno dió otro decreto, en el

cuál mandó se sobreseyera en la causa que se formaba á los religiosos, devolviéndoles la parte del convento que determinara el ministerio de Fomento.

Con medidas semejantes, el mismo gobierno daba pábulo á la revolución; y por todas partes era entonces de moda entre los que se querían grangear las simpatías de la administracion dominante ó adquirir un título de ilustrados, hablar, escribir y hacer toda clase de demostraciones hostiles contra las clases militar y sacerdotal principalmente; pero en general contra todo órden.

Entonces se revivió el odio á los españoles y se quisieron repetir las sangrientas escenas con que se manchó la guerra de independencia y las injutiscias del año de 28. Con este motivo se cometieron unos asesinatos el 18 de Diciembre de 1856 en las haciendas de S. Vicente y Chinconcuac, situadas en la tierra caliente en el Sur, que eran de la propiedad del español D. Pío Bermejillo: fueron asesinados D Nicolás Bermejillo y otros tres españoles, diciendo los asesinos, que en eso cumplían la órden de su general, de quitar la vida á los gachupines. Esto que llamó mucho naturalmente la atención pública, y más cuando tuvo lugar otra escena semejante en el mineral de S. Dimas en el Estado de Durango, influyó bastante en los acontecimientos que despues tuvieron lugar; y por lo mismo importaba á la historia la consignación de estos hechos, que son una de las causas que prepararon los acontecimientos más graves de que tenemos que ocuparnos.

El año de 1856 es uno de los más desgraciados para México; en todo él no se encuentra ni un sólo acto que haga honor al gobierno; pues las omnímodas facultades que ejercía en virtud del plan de Ayutla, no supo emplearlas sino en abrir la puerta á la irreligión, en sembrar la semilla de una espantosa desmoralización y en dividir los ánimos de los mexicanos de una manera tan marcada, que abrió al país una era de completa anarquía, de la cual no había podido salir, en veinte

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

años de continuas desgracias. Entre tanto el congreso se ocupaba de discutir una constitucion, que habia de ser el Código fundamental: código esencialmente anárquico que ha sido para el país como la caja de Pandora, donde estaban depositadas cuantas calamidades es posible imaginar. Empezaba por declarar el ateísmo legal, pues no reconocía relación alguna entre el gobierno y la Divinidad; se manifestaba tan celoso de la libertad, que se abría la puerta á la licencia más absoluta y desenfrenada, de la cual más de una vez han tenido que renegar sus mismos autores: se declaraba la libertad religiosa para tributar culto á Dios, lo cual equivalía á negarle todo culto; y luego por una de las innumerables pero precisas consecuencias del error, se declaraba el gobierno con facultades para intervenir en el arreglo de los negocios espirituales. Esto en cuanto al punto de vista religioso; y en cuanto al político, se dejaba al cuerpo legislativo con tales facultades, que podia decretar como despues ha sucedido muchas veces, las disposiciones mas absurdas y las contradicciones mas monstruosas, sin que nunca pudiera estar al alcance de la justicia; y á la vez el ejecutivo quedaba tan restringido en sus facultades, que en casos dados era imposible la conservación del órden, sin hacer á un lado tan defectuosa constitución. En las relaciones de los Estados con el centro, se oscilaba entre dos abismos; pues los Estados eran tan independientes, que sólo por irrisión se podian llamar ESTADOS UNIDOS; al mismo tiempo se armaba al ejecutivo de la Unión con un rayo tan formidable que siempre que quisiera podía aplastar bajo el peso de su despotismo esa mentida soberanía de los pueblos.

Todos estos y otros defectos que ha confirmado una amarga realidad, los vieron los hombres previsores y los combatieron en escritos, que para honra de México y sus autores, estaban dictados con el mejor criterio á la vez que con una prudencia admirable. Pero el Congreso no escuchaba la voz de la razón ni era el patriotismo lo que le inspiraba en su obra, sino el ciego espíritu de partido; pues como si estuviera decretando la mayor felicidad para el país, ahogaba en su seno alguna voz que solía elevarse en defensa de la justicia y de la verdadera civilización, como cuando se discutió el artículo sobre la libertad de cultos, en que tanto se distinguió para combatirlo el Lic. D. Eligio Muñoz, diputado por el Estado de Chihuahua, y que á pesar de las poderosas razones que hizo valer en la tribuna, fué desoída su voz porque no estaba conforme con el programa de la tiranía demagógica.

Esa constitución fué publicada solemnemente el día 5 de Febrero de 1857, y á pesar de que el Presidente no estaba conforme con ella y ofrecía hacerle las observaciones que fueran convenientes, y á pesar tambien de que en ella misma se sancionaba la libertad religiosa, se mandó que fuera jurada por todos los empleados de la República, bajo la pena de que perdiera el empleo el que se rehusara á prestar tal juramento.

Como la constitución era un ataque directo á la religión católica, todos los señores Obispos publicaron cartas pastorales á sus fieles, explicando las doctrinas erróneas que contenía aquella ley y exponiendo las censuras en que incurría el que prestara el juramento de guardarla. Con este motivo se separaron muchos empleados de todas clases, muchos de ellos muy antiguos en el servicio público y los más sin tener otro porvenir que la miseria con todos sus horrores; pero prefirieron ese porvenir negro en el órden físico, por conservar la pureza de su conciencia, no manchándola con un juramento inícuo. ¡Magnífico homenaje á la fé!

En Morelia y algunos otros lugares de Michoacán se hicieron manifestaciones al gobierno en contra de la constitución; en Aguascalientes el pueblo se manifestó en una actitud hostil cuando se publicó, teniendo el gobierno que contener con las fuerzas, aquella demostración de la soberanía nacional desagradada; y en casi todos los lugares del país se forzaron los cam-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

panarios para poder repicar en solemnización de haber se dado al país una constitución, que sin embargo el país repugnaba por medio de todas sus clases; pero los gobernantes de esa época tenían tal furor por constituir al país bajo bases anárquicas, que aunque la base de toda aquella administración era la soberanía del pueblo y la voluntad general, hacían publicar y jurar esa constitución en contra de esa misma voluntad y sobreponiéndose á la invocada soberanía. La mentida invocación de semejantes principios, no sólo se demostraba con los hechos, muchas veces tenían que confesarla con palabras, los partidarios más ardientes de aquella anarquía. D. Francisco Zarco, uno de los hombres más rojos que figuraron en aquella época, en una vez en que se veía al frente del poderoso argumento de que los pueblos rechazaban abiertamente aquellos principios, halló de pronto la solución de que para eso eran alucinados por los curas; pero viendo que aun así quedaban en contradicción los principios con los hechos, apeló á una frase que explica el soberano desprecio que se hace de la fingida soberanía popular y que da á conocer toda la tiranía de la demagogia. En tal caso, decía, "renegaremos de los pueblos y de los curas." Preciosa confesión de la ficción con que se engaña al pueblo, proclamando su soberanía para oprimirlo en nombre de ella!

En el Estado de Guerrero se llevó á tal extremo la tiranía, que se exigió el juramento de la constitución á los sacerdotes; y como se negaran á ello, se condujeron presos á la capital del Estado al cura párroco de Chilapa y los de otros lugares inmediatos, lo que ocasionó una sublevación de los indios de aquellos pueblos, al mando de uno llamado Juan Antonio.

El general Alvarez destacó en contra de ellos una fuerza al mando del coronel Navarro, que fué derrotado por los pronunciados; y como la situación de los sacerdotes presos la hacía peor cada día el gobierno, los pronunciados llevaban tambien adelante su furor con

tra los que habían tenido parte en la prisión de sus párrocos, prendiendo á varias de esas personas, á las que fusilaron. En vista de esa actitud de los pueblos, el general Alvarez se puso en campaña mandando las fuerzas personalmente; y aunque por la superioridad de su ejército tomó la plaza de Chilapa, no por eso se apaciguaron los indígenas, que pocos días despues ganaron una batalla en el Platanillo, lo cual hizo que en aquel Estado no pudiera ya apagarse la guerra civil hasta que cayó el gobierno del señor Comonfort.

Tambien en San Luis Potosí se hizo un movimiento en contra del gobierno y la constitución, por las fuerzas de la brigada del general Rosas Landa, en ese movimiento figuraba el general D. Luis Osollo: el gobierno pudo mandar sobre los pronunciados fuerzas superiores, por lo cual tuvieron que abandonar la plaza; y en el cerro de la Magdalena se dió una acción en que triunfó el gobierno, habiendo sido herido el general Osollo, á consecuencia de lo que perdió el brazo derecho.

En la sierra de Xichú se pronunció el general D. Tomás Mejía, que llegó á ocupar la capital de Querétaro; pero no pudiendo conservarla por no tener elementos de guerra bastantes, sólo se proveyó de recursos para continuar en la sierra hostilizando á un gobierno que rechazaba toda la sociedad.

A pesar de que por todas partes ardía en contra de la Iglesia la guerra provocada por el gobierno con sus disposiciones anticatólicas, que tenían alarmadas á todas las conciencias y divididos todos los ánimos, el gobierno quería ocultar ante los ojos del pueblo su carácter de perseguidor: y hacía más, pues reclamaba para sí los honores que la Iglesia ha dispensado, en mejores tiempos, á sus hijos fieles.

Llegaba la Semana mayor del año de 1857, y el presidente quiso que el gobernador del Distrito, que entonces era D. Juan José Baz, asistiera, en su representación, con las demás autoridades, á la celebración de los Divinos Oficios. Sábiendo el señor Baz que no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sería recibido, lo preguntó oficialmente al Sr. Arzobispo, el Ilmo. Sr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros quien le contestó que omitiera su asistencia; pero queriendo el gobierno provocar ocasiones en qué descargar nuevos golpes con que poderse sobreponer á la autoridad espiritual de la Iglesia, ¡vano intento! asistió á la Catedral en corporación el jueves santo, y el Cabildo eclesiástico se negó á recibirlo. Esto que no era sino la consecuencia precisa de los derechos de la Iglesía y de la conducta hostil del gobierno, pareció al Sr. Baz un grande ultraje que era necesario castigar severamente; y llevado de su espíritu irascible y de la ceguedad con que Dios castiga á los perseguidores de su Iglesia, dió el escándalo de profanar el templo del Señor, queriendo suspender los oficios santos que en él se celebraban: el pueblo se alarmó con aquella tropelía, y la tranquilidad pública estuvo á punto de perderse por el mismo que estaba encargado de guardarla; pero la prudencia de otras personas contribuyó á calmar los ánimos que quedaron serenos sólo en el sentido de no hacer por entonces alguna demostración de hecho contra el gobierno. Despues dió cuenta oficialmente el señor Baz al ministerio de Justicia de lo que él llamaba un desaire á su autoridad, pidiendo un severo castigo para el Ilmo. Sr. Arzobispo y su V. Cabildo; y con fecha 12, dispuso el gobierno que el ilustre prelado quedara preso en su mismo palacio, y que los Sres. canónigos lo fueran en la sala particular del Ayuntamiento.

Dura tarea es tener que hacer una larga y monótona repetición de actos marcados todos con el sello de la injusticia y de la inconsecuencia, porque repugna materialmente describir la obsecacion en el mal; y causa tristeza tener qué seguir á los hombres por un camino de perdición para sacar de esa senda sombría los colores con qué darlos á conocer á la posteridad; pero la misión del que pinta un cuadro histórico, no le permite elegir el camino más cómodo, ni prepararse un

sendero de flores: tiene necesidad de seguir á la humanidad en su escabroso camino, y que recoger una á una todas las lágrimas que derrama; y señalar cada espina que le causó una punzada cruel en su planta ó le desgarró alguna parte de sus vestiduras. Y en el período que estamos describiendo, á cada paso tenemos que señalar una honda y dolorosa herida en el corazón de la sociedad, que aparece en esos días como una víctima entregada á manos de un verdugo, para regocijarse en hundir su puñal cuantas veces sea necesario, para no dejar sin herir ni una sola parte de sus entrañas.

Así es que el gobierno se ocupaba en dictar un golpe á la Iglesia mexicana, reduciendo á prisión á su Prelado y Venerable cabildo para satisfacer la irascible susceptibilidad del Sr. gobernador Baz; al mismo tiempo dictaba las leyes del registro civil y la que reglamentaba el pago de las subvenciones parroquiales. La primera no era una materia absolutamente extraña para el gobierno temporal, pero al querer llenar su deber en la vigilancia política, respecto del registro civil de la población, manifestaba como en todas sus medidas el deseo de hostilizar á la Iglesia que había hecho el blanco de todos sus tiros: y en la ley sobre obvenciones parroquiales, se ponía en contradicción absoluta con los mismos principios de libertad que proclamaba, y pretendía darle una herida de muerte á la Iglesia, por dos causas. En primer lugar, quería privarla de este recurso de subsistencia, que era el único que parecía quedarle supuesto que ya se le habían quitado los bienes que poseía, y á más quería subalternarla sin reserva á la acción de la autoridad civil, supuesto que en todo lo relativo á cobro de obvenciones parroquiales, siempre habían de decidir los gobernadores ó jefes políticos, ya sobre la calidad de las personas, determinando quienes, y ya por último, en el castigo que á su placer podían imponer á los eclesiásticos, siempre que á su juicio hubieran infringido la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ley, lo cual según el espíritu de persecución que entonces reinaba, había sucedido todos los días, y en poco tiempo habrían acabado con el sacerdocio católico, que era la dorada utopía de los reformadores mexicanos.

El golpe era bien asestado y gozosas debieron estar de él, todas las potestades de las tinieblas; pero el Divino Fundador de la Iglesia le había asegurado su asistencia hasta la consumación de los siglos: y esa mano invencible la salvó en esta vez como la ha salvado siempre de cuantas tempestades han bramado á su derredor. En ese tiempo gobernaba la Iglesia de México, el Ilmo. Sr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, hombre de gran sabiduría; pero más que todo, venerable por sus eminentes virtudes; y la caridad y el celo que por la gloria de Dios y el bien de las almas tenía el Sr. Garza, desbarató el golpe que se quiso dar á la Iglesia con la ley de obvenciones parroquiales, haciendo imposible la acción del gobierno sobre la potestad espiritual, y salvando la independencia absoluta de la esposa santa de Jesucristo. La ley se dió con fecha 11 de Abril; y en 17 del mismo mes el señor Arzobispo comunicaba á su clero esta circular:

"Venerables hermanos: En uno de los periódicos de esta capital he leído la ley expedida en 11 del corriente sobre derechos y obvenciones parroquiales, publicada últimamente; y la simple lectura de ella dá á conocer la conducta que debéis guardar en obsequio de los fieles, de vuestro propio honor y de lo que de todos debe esperar la santa Iglesia.

"Debemos en primer lugar, valernos de cuantos medios estén á nuestro alcance y sufrirlo todo ántes que poner algún estorbo al Evangelio de Cristo; y en consecuencia de esto, sean los que fueren los efectos de la ley, debemos esmerarnos en que en nada se falte á los fieles con respecto á la administración de los sacramentos, ni á los demás oficios que la religión previene y nos manda en favor de sus hijos. Con el cumplimiento de esto honrais vuestro ministerio.

"En segundo lugar, dejad el cuidado de vuestra mantención y sustento al que os llamó para que sirvieseis en su Iglesia: para el establecimiento de esta no contó Jesucristo sino consigo mismo y El fué quien mandó que los que sirviesen al Evangelio viviesen del Evangelio, dando para esto á sus enviados el mismo derecho que un jornalero tiene para que se le recompense su trabajo. No quiso sin embargo, que cuando los fieles faltasen á su deber para con sus ministros, faltasen tambien estos al suyo para con ellos; y por esto tampoco asignó quienes urgiesen á los fieles al cumplimiento de sus oficios para con sus pastores: éstos y los creyentes no tuvieron otro estímulo que los preceptos del Señor, y si la Iglesia ha adoptado la protección de la potestad secular en esta parte, ha sido siempre sin perjuicio de lo que se debe á los fieles y á su propio decoro."

"La Iglesia por último, según la institución de Jesucristo es libre, soberana é independiente de todo poder humano; preciso es conservarla de la misma manera Todos los intereses del mundo nada valen en comparación de esta soberanía é independencia; y cuanto se puede inventar para subyugarla, debe antes sufrirse y padecerse que prescindir de ella y mancillarla."

"Ningún resultado tendrá, pues la ley, contrario al bien de los fieles, ni á vuestro honor, ni al de la Iglesia, si cumpliereis con lo que os prevengo, y es: 1° que no negueis ni aun dilateis á los fieles, la administración de los Sacramentos, ni los demás oficios acostumbrados en la Iglesia: 2° que nada en absoluto exijais de los que ocurran á vuestro ministerio: 3° que os conteneis con lo que buenamente os ofrecieren: 4° que deis á los fieles copias manuscritas de esta carta, autorizada con vuestra firma, sin valeros de otros medios para que llegue á su conocimiento: 5° que en lugar de la ley fijeis en los cuadrantes otra copia, trasladándola á los libros de providencias diocesanas.

"Os prevengo tambien, y os ruego por el mismo

Señor Dios y Salvador nuestro, Jesucristo, que ni de esta ley, ni de asunto político, sea el que fuere, movais ni aun fomenteis conversación alguna y que mucho menos en el púlpito toqueis semejantes materias: repetidas veces se os ha hecho semejante prevención, y si ahora hablo de ella, es con el fin de manifestaros cuán vehemente es el deseo que tengo de que la guardeis, cuán grandes sean los bienes que traerá su observancia y de cuán crecidos males nos librará á todos.

"Confiad plenamente en la Providencia y en la piedad de los fieles: aquella y ésta sean vuestro sostén: cumplid vosotros por vuestra parte como buenos ministros: dejad todo lo demás á Jesucristo; y recibid la bendición que os doy en su santo nombre."—México, Abril 17 de 1857.—Lázaro, Arzobispo de México."

El virtuosísimo Señor Zubiría, dignísimo Obispo de Durango, luego que tuvo conocimiento de la ley, mandó tambien una carta pastoral á los sacerdotes de su obispado, en la cual hacia estas dos prevenciones: que desde la publicación de la ley se dejara de exijir toda clase de derechos parroquiales pecuniarios; y que sólo recibieran lo que los fieles quisieran dar voluntariamente para el sustento corporal y demás necesidades, concluyendo la pastoral con estas palabras:

"Vuelvo á exhortaros, hermanos mios carísimos en el Señor, para que os armeis de toda la fortaleza de Jesucristo: confiemos siempre en El, que es fiel á sus promesas. Nada os puedo dar porque nada poseo; pero el Señor á quien servimos es el dueño de todas las cosas, y vuestra paciencia desarmará su diestra omnipotente que actualmente nos aflige: recibid esta esperanza y este consuelo, consuelo y esperanzas sólidas, porque tienen por cimiento la verdad y la misericordia del que se entregó por nosotros en manos del poder de las tinieblas; recibid al mismo tiempo la bendición pastoral que en su nombre os mandamos."

Estas instrucciones de dos obispos mexicanos, puestos

casi de un extremo á otro del país, fueron secundadas por los príncipes de la Iglesia mexicana, sin dejar de advertir al gobierno su falta de potestad para legislar en aquella materia, como lo hizo la Mitra de Guadalajara, y sin dejar á los fieles sin la advertencia precisa de que aunque nada se les exigiera estaban obligados en conciencia al pago de lo que era necesario para el sostenimiento del culto divino y sustento de los ministros, como lo hizo la Mitra de Puebla. Con esta conducta quedó desvanecida la idea de que sólo con dinero se podrían recibir las gracias espirituales que la Iglesia prodiga sobre sus hijos; y cuando el gobierno creyó tener en sus manos presa á la Iglesia, vió que la víctima se levantó más grande y más hermosa, revestida con el manto de la caridad y coronada con el celo por la salvación de las almas, que es el esplendor de la casa del Señor.

Todas estas medidas encendían más los ánimos en toda clase de personas, porque la sociedad se veía herida en la fibra mas delicada de su corazón, que eran las creencias religiosas, únicas que le podían hacer esperar un porvenir de ventura; y como es una propensión natural de quien siente el dolor, buscar el remedio que se indica mas pronto, aunque no siempre sea el más oportuno ni el más eficaz, la sociedad buscaba el remedio más pronto de estos males, en derrocar aquella administración opresora no sólo del cuerpo, sino de las conciencias; y reuniéndose varias personas el 27 de Mayo con el fin de deliberar el medio que sería más á propósito para conseguir el fin, fueron descubiertas por la policía y reducidas á prisión más de veinte, que al día siguiente se sacaron con los demás presos para hacer la limpieza de las calles. Esta medida no sólo fué censurada acremente por los enemigos de aquella administración, sino hasta por la prensa que le era adicta; pues todos reprobaron la conducta de un gobierno, que se degradaba, queriendo humillar de esa

manera á enemigos que lo combatían de todas maneras, pero siempre de un modo leal.

El ejemplo del gobierno de México era seguido en los Estados: en Guanajuato, el gobernador D. Manuel Doblado dictó en 29 de Mayo de 1857 una circular á sus autoridades subalternas para que fueran ocupadas las existencias de diezmos del obispado de Morelia, con pretexto de no ser obedecida por los párrocos la ley acerca de obvenciones parroquiales: en Zacatecas se dictó tambien un decreto en que se mandaban ocupar semillas pertenecientes á los diezmos por valor de treinta mil pesos, con cuyo motivo se tomaron objetos que valían más de cien mil pesos, cuyas cantidades se perdían entre los que desempeñaban aquellas comisiones, sin que el gobierno lo impidiera, porque el objeto principal era hostilizar á la Iglesia: en Monterrey, porque no fueron recibidas las autoridades oficialmente en la Catedral en la función religiosa que se hace allí á la Virgen María el 8 de Septiembre, fué preso con todo el cabildo el Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco de P. Verea á quien luego se hizo salir desterrado, y en Paebla se desterró tambien al Sr. Gobernador de la Mitra, por no haber querido conceder sepultura á una persona que murió fuera del seno de la Iglesia Católica.

Todo esto ocasionaba una general conflagración, pues en el Estado de Guerrero los pronunciados al mando del indígena Juan Antonio y del español D. Marcelino Cobos, tenían casi reducidas á nulidad las fuerzas del gobierno de D. Juan Alvarez: en Guadalajara se temía una insurrección en todo el Estado por los pronunciados de Colima al mando del general Ponce de León y de los indios sublevados en la sierra del Nayarit á las órdenes de D. Manuel Lozada, con cuyo motivo se hicieron algunas prisiones y destierros entre personas notables de la sociedad, cuyo influjo temía el gobierno: había tambien varias partidas de pronunciados en los Estados de Yucatán, Oaxaca, Tabasco y México, y en el de Querétaro seguía la sublevación de la sierra mandada por el general Mejía.

La situación del gobierno era tambien difícil por sus relaciones en el exterior. El ministro de Hacienda, D. Manuel Payno, que sustituyó á D. Miguel Lerdo de Tejada, había mandado suspender el pago que se hacía á los acreedores españoles por la convención de 12 de Noviembre de 1857 y tratado de 30 de Mayo de 1856 y esto, junto con el desagrado causado por los asesinatos de tierra caliente y S. Dimas, había complicado las relaciones con España á tal grado que el gobierno de aquella nación, mandó retirar á su ministro plenipotenciario, D. Miguel de los Santos Alvarez que había venido en Mayo de 1856; y se negó á recibir en la corte de Madrid al enviado de México, D. José María Lafragua. Y en Roma tambien se negó el Santo Padre á recibir á D. Ezequiel Montes, enviado mexicano, mientras el gobierno no reparara los daños causados á la Iglesia, tanto en sus derechos como en sus bienes, causados por todas sus leyes y medidas anticatólicas.

En el interior, la situación era tan difícil, que aun en los lugares en donde no había revolución, no faltaban asomos de ella, porque la persecución á la Iglesia cada día irritaba más los ánimos. En Zacatecas la persecución era más insolente, cuanto que contaba entre los perseguidores á dos sacerdotes, que cobardes habían desertado de las filas de la milicia sagrada, para ponerse al lado de los que barrenaban el altar: y tan fuerte como era el ataque á los principios católicos, tan digna así era la defensa que se hacía de ellos por medio del periódico "La Verdad Catolica" que escribía el Sr. Lic. D. Vicente Hoyos. El odio del gobierno al héroe católico, lo condujo á denunciar varias veces sus escritos ante un tribunal, que siendo criatura del mismo gobierno, más que juez era el verdugo de la víctima; pero ésta se mostró tan digna de la causa que defendía, que en cada juicio obtuvo señalados triunfos sobre sus enemigos, hasta que el gobierno halló el

medio de deshacerse de su adversario, suspendiendo primero la publicación del periódico y desterrando en seguida á su autor.

Para esto le sirvió de pretexto que la noche del 29 de Agosto de 1857 se presentaron algunos agentes de policía en la casa del Sr. cura D. Juan José Orrellana para embargar bienes con qué pagar una deuda supuesta que le demandaba D. Pedro Echeverría, con sólo el objeto de arrastrarlo ante los tribunales civiles: el virtuoso anciano se resistió á esa degradación, y dejó sus bienes á merced de sus enemigos; pero á la hora del embargo el pueblo que veía así ultrajar á su pastor, se amotinó gritando mueras al gobierno.

El alzamiento fué contenido esa misma noche por la fuerza pública, y al día siguiente el gobierno dictó una órden de destierro para el Sr. Lic. Hoyos, el humilde y muy digno sacerdote D. Francisco Marentes, y D. Joaquín Orellana sobrino del Párroco antes citado, diciendo el gobierno que estas tres personas habían azuzado al pueblo á la hora del embargo para que se amotinara. La órden penal era tan injusta como falsa la suposición: el Sr. Lic. D Ignacio Alvarez sufría esa noche y á la hora del motín, el último exámen para su recepción de abogado, precisamenie en la casa del Sr. Hoyos, que era uno de los sinodales en unión de los Sres. Lics. D. Pedro Bejarano y D. Julián Torres, de manera que á nadie sorprendió aquel destierro como á aquellos señores, por que nadie como ellos estaban seguros de ser falso lo que el gobierno aseguraba respecto del escritor católico á quien tanto temía por su valor y su saber. Hemos consignado este hecho, tanto como un dato histórico para el conocimiento de aquella época, como en testimonio del aprecio y admiración que con justicia debo tributar al S. Hoyos como á un noble defensor de la causa católica. La injusticia con que el gobierno lo hizo su víctima gravó en mi corazón el sentimiento con que siempre lo he visto; y me dió á conocer el sello de majestad que queda impreso en la

frente de los que son una verdad práctica de aquella sentencia de la sabiduría Eterna: "Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia"

En el mes de Septiembre de ese año, llegó á Zacatecas el Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Verea, Obispo de Linares, desterrado de su Iglesia de Monterrey: su llegada al Colegio Apostólico de Guadalupe, fué muy notable porque importó un triunfo para la Iglesia. Uno de los sacerdotes que habían apostatado y que estaba llenando de escándalo á la sociedad, era el jóven D. Francisco Campa, discípulo del ilustre desterrado: luego que llegó fué á visitarlo, ofreciéndole el valimiento de que gozaba con el gobierno, merced á su conducta licenciosa; y el Sr. Verea, desdeñando aquella protección de que no necesitaba, derramó lágrimas por el extravío del jóven sacerdote, y esas lágrimas produjeron el fruto de rescatar una alma del poder de las tinieblas. El P. Campa, no pudiendo resistir á la caridad de su maestro, su Prelado y su bienhechor, volvió al sendero de la verdad, donde lo halló la muerte á pocos pasos.

En el mismo mes de Septiembre se puso en práctica la Constitución en todas sus partes; y conforme á ella y á las elecciones que se habían hecho, fué declarado presidente constitucional D. Ignacio Comonfort, quien tan persuadido estaba de la ineficacia de la constitución, que para poder gobernar pidió al Congreso facultades extraordinarias, que le fueron concedidas el cuatro de Noviembre. Y es curioso, que el primero de Diciembre prestara el juramento de guardar aquella constitución con que bien sabía no se podía gobernar.

Con esa convicción y de acuerdo con el presidente y las guarniciones de Puebla, Veracruz y Tampico, se pronunció en Tacubaya con la brigada de su mando el general D. Félix Zuloaga, proclamando el siguiente plan.

ARTICULO 1º Cesa de regir desde esta fecha en la Rpública la Constitución de 1857.

2º Debe respetarse el sufragio del pueblo dado libre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente en favor de S. E. el presidente D. Ignacio Comonfort; éste continuará investido del mando supremo con todos los poderes necesarios para establecer la paz, promover los adelantos de la nación y dirigir los diversos ramos de la administración pública.

3º Tres meses despues de que los estados hayan adoptado este plan, la persona encargada del poder ejecutivo, convocará un congreso extraordinario, cuya mision única será la de redactar una constitución que esté en armonía con la voluntad de la nación, protegiendo los verdaderos intereses del pueblo. Dicha constitución será sometida á los votos de los habitantes de la República antes de su promulgación.

4º Si fuere sancionada por esa votación, se publicará la constitución y el congreso dará un decreto para la elección de presidente constitucional de la República; pero si no fuere aprobada por la mayoría de los habitantes de la República, se revisará á fin de redactarla conforme á la voluntad de la mayoría.

5º Durante el período de los trabajos para redactar la constitución, S. E. el presidente nombrará un consejo compuesto de un vocal y un suplente por cada Estado. Este consejo tendrá las atribuciones que le señale una ley especial.

6º Todas las autoridades que no se declaren en favor de este plan serán destituidas.

Este plan fué aceptado por el Sr. Comonfort, así como por los generales Echegaray y Moreno en Puebla y Tampico, por el gobernador de Veracruz; pero como el Sr. Comonfort nombró su ministerio de los mismos hombres del partido que tantos desastres había ocasionado al país, ésto desagradó á las personas que habían tomado parte en aquel movimiento; y el día 10 de Enero de 1858, el general Parra, segundo jefe de la brigada Zuloaga, reformó el plan de Tacubaya desconociendo la autoridad del Sr. Comonfort y, reconociendo como jefe al general Zuloaga para que se encargara de constituir á la República.

El Sr. Comonfort quiso volver las cosas al estado que tenían antes del primer pronunciamiento, poniendo en libertad al Lic. D. Benito Juárez á quien ántes había puesto preso, porque siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, á él correspondía la presidencia de la República conforme á la constitución de 57 en defecto del presidente propietario.

Así es que el Sr. Comonfort le entregó á él el mando supremo de la nación; y él quedó como jefe de las fuerzas que por diez días combatieron con las de los generales Zuloaga y Parra.

Luego que en Puebla y Veracruz se supo la reforma del plan por el general Parra y la contra revolución hecha por el señor Comonfort, en Puebla se declaró neutral el general Echegaray y en Veracruz abandonaron el plan de Tacubaya, volviéndose á adherir á la constitución de 57. Esto hizo vacilar los ánimos y por unos días estuvo indecisa aquella lucha tenida en el mismo seno de la capital de la República, pero en aquellos momentos de indecisión, se presentaron al frente de las fuerzas pronunciadas los generales D. Luis Osollo y D. Miguel Miramón, cuyo prestigio como militares, por su heróico valor y sus conocimientos en el terrible ramo de la guerra, dió grande entusiasmo á los sostenedores del plan de Tacubaya.

Mejor dirijidas entonces las operaciones por parte de los pronunciados, obtenían mayores ventajas; y arrastrado por el influjo y el prestigio de los jefes que salían á la lucha, el General Liceaga abandonó á Comonfort pasándose con su fuerza á los pronunciados, todo lo cual hizo al jefe de las fuerzas del gobierno abandonar la capital, que quedó absolutamente en poder del ejército que proclamaba el plan de Tacubaya reformado.

El Sr. Comonfort salió de la capital y luego del país, acabando así su gobierno, que causó tantos males á la nación, porque él sancionó la anarquía con tantas leyes que fueron una fuente envenenada de males; y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aunque conocía el mal, no tuvo valor de seguir el sendero de una reforma nacional. De esta manera dejó una triste memoria de su gobierno, en el partido á quien había servido de instrumento y con quien al fin se divorció; y un amargo recuerdo á la sociedad, con tantas medidas de persecución á la Iglesia. ¡Su vida como jefe de la nación es un triste ejemplo de lo que son los hombres que sacrifican su conciencia, poniéndola al servicio de un partido ciego: su muerte es una terrible prueba de las venganzas divinas contra los perseguidores de la Iglesia Santa!

***

115.—*La guerra llamada de la Reforma y la exclaustración de los religiosos de Guadalupe.*

¡Qué altos é insondables son los juicios de la ciencia y la sabiduría de Dios, y qué inescrutables sus caminos!

El hombre, á fuerza de subyugar su espíritu, la parte más noble de su ser, á las exigencias de la materia corruptible y de arrastrar ésta por la fangosa superficie por donde camina, se llega á formar un hábito y como una necesidad de considerar todas las cosas con relaciones puramente temporales, rompiendo así la dependencia natural de todos los seres de la mano de su Hacedor, y negando, muchas veces sin quererlo, esa eterna y absoluta soberanía que corresponde sobre todo lo creado al Señor que lo ha sacado de la nada.

De esta manera, sobre el velo natural que oculta á la vista de la criatura la acción soberana del Criador, se pone un nuevo velo que quita á la penetración de la razón aquella luz que de la claridad infinita se destella para alumbrar y hacer accesible á la inteligencia humana la parte de los misterios que al Señor plugo hacer comprensibles á sus criaturas: y ésta es la razón porque, todos los pavorosos misterios referentes al

dogma terrible de la libertad humana, y todas las cuestiones que se relacionan con la cuestión general entre el bien y el mal, jamás han podido tener una satisfactoria solución en las ciencias racionalistas ó puramente humanas, las cuales no las resuelve sino la ciencia católica; que puesta entre el abismo inmenso que media entre Dios y el hombre, recibe los esfuerzos de la inteligencia humana en aquellos límites donde se alzan las inaccesibles barreras que su razón no puede traspasar, para conducirla en alas de la fé hasta las inconmensurables playas de lo infinito, donde con una luz sin menguante fulguran los resplandores de la sabiduría eterna.

El hombre, discurriendo con la sola luz de su razón, siempre anda agitado con las cuestiones de por qué existe esa lucha incesante entre el bien y el mal: por qué mientras unos hombres, unos pueblos, unas naciones, se cuentan bajo el fatídico peso del mal, otros alzan su frente como un hermoso reverbero del bien; y por qué cuando en una parte dada de la humanidad se agita la lucha entre la causa del bien y del mal, no siempre se consigue que los acontecimientos determinen la victoria del primero como la comprende la mezquina inteligencia humana. Pero si la razon sube por esa altísima montaña de la historia, recogiendo como solución de la cuestión que quiere resolver, todos los pasos de la humanidad en su relación dependiente de criatura con su Criador hasta llegar á la cima de esa elevadísima cumbre, donde vé el terrible drama del paraíso, cayendo el hombre de su inocencia y grandeza primitiva al estado de degradación en que lo dejó su pecado; y si estudia allí en su origen, la cuestión entre el bien y el mal, y para resolverla busca una luz en regiones más altas y no sombrías como los oscuros laberintos por donde el hombre es conducido por sus pasiones, entonces vé que los triunfos del mal sobre el bien jamás son definitivos: que no hacen sino prolongar la cuestion y aplazar el tiempo de la victoria, para el

aunque conocía el mal, no tuvo valor de seguir el sendero de una reforma nacional. De esta manera dejó una triste memoria de su gobierno, en el partido á quien había servido de instrumento y con quien al fin se divorció; y un amargo recuerdo á la sociedad, con tantas medidas de persecución á la Iglesia. ¡Su vida como jefe de la nación es un triste ejemplo de lo que son los hombres que sacrifican su conciencia, poniéndola al servicio de un partido ciego: su muerte es una terrible prueba de las venganzas divinas contra los perseguidores de la Iglesia Santa!

***

115.—*La guerra llamada de la Reforma y la exclaustración de los religiosos de Guadalupe.*

¡Qué altos é insondables son los juicios de la ciencia y la sabiduría de Dios, y qué inescrutables sus caminos!

El hombre, á fuerza de subyugar su espíritu, la parte más noble de su ser, á las exigencias de la materia corruptible y de arrastrar ésta por la fangosa superficie por donde camina, se llega á formar un hábito y como una necesidad de considerar todas las cosas con relaciones puramente temporales, rompiendo así la dependencia natural de todos los seres de la mano de su Hacedor, y negando, muchas veces sin quererlo, esa eterna y absoluta soberanía que corresponde sobre todo lo creado al Señor que lo ha sacado de la nada.

De esta manera, sobre el velo natural que oculta á la vista de la criatura la acción soberana del Criador, se pone un nuevo velo que quita á la penetración de la razón aquella luz que de la claridad infinita se destella para alumbrar y hacer accesible á la inteligencia humana la parte de los misterios que al Señor plugo hacer comprensibles á sus criaturas: y ésta es la razón porque, todos los pavorosos misterios referentes al

dogma terrible de la libertad humana, y todas las cuestiones que se relacionan con la cuestión general entre el bien y el mal, jamás han podido tener una satisfactoria solución en las ciencias racionalistas ó puramente humanas, las cuales no las resuelve sino la ciencia católica; que puesta entre el abismo inmenso que media entre Dios y el hombre, recibe los esfuerzos de la inteligencia humana en aquellos límites donde se alzan las inaccesibles barreras que su razón no puede traspasar, para conducirla en alas de la fé hasta las inconmensurables playas de lo infinito, donde con una luz sin menguante fulguran los resplandores de la sabiduría eterna.

El hombre, discurriendo con la sola luz de su razón, siempre anda agitado con las cuestiones de por qué existe esa lucha incesante entre el bien y el mal: por qué mientras unos hombres, unos pueblos, unas naciones, se cuentan bajo el fatídico peso del mal, otros alzan su frente como un hermoso reverbero del bien; y por qué cuando en una parte dada de la humanidad se agita la lucha entre la causa del bien y del mal, no siempre se consigue que los acontecimientos determinen la victoria del primero como la comprende la mezquina inteligencia humana. Pero si la razon sube por esa altísima montaña de la historia, recogiendo como solución de la cuestión que quiere resolver, todos los pasos de la humanidad en su relación dependiente de criatura con su Criador hasta llegar á la cima de esa elevadísima cumbre, donde vé el terrible drama del paraíso, cayendo el hombre de su inocencia y grandeza primitiva al estado de degradación en que lo dejó su pecado; y si estudia allí en su origen, la cuestión entre el bien y el mal, y para resolverla busca una luz en regiones más altas y no sombrías como los oscuros laberintos por donde el hombre es conducido por sus pasiones, entonces vé que los triunfos del mal sobre el bien jamás son definitivos: que no hacen sino prolongar la cuestion y aplazar el tiempo de la victoria, para el

bien; y este viene á demostrar en último análisis, que el Señor que crió el cielo y la tierra y que formó al hombre en el paraíso dándole la imágen de su unidad y la semejanza de su Sociedad Divina, puso en manos de ese mismo hombre el cetro del dominio temporal sobre la tierra, reservándose la suprema soberanía sobre el hombre para dirigir los acontecimientos de la sociedad á ese fin supremo de hacer servir todas las cosas á la gloria de Quien y para Quien fueron creadas.

Esta luz que es necesaria para explicar todos los fenómenos morales, lo es absolutamente indispensable en ocasiones dadas y para juzgar de algunos hechos determinados de la sociedad, como sucede en el período que va á ser objeto de este capítulo. El gobierno establecido como consecuencia del plan de Ayutla era un gobierno esencialmente anárquico, que en su furor de una reforma irracional, había transformado todo órden y haciendo ruinas así en lo político y social, como en lo moral y religioso: la sociedad se hallaba profundamente conmovida, porque estaba herida en su corazón; y un grito general de indignación se levantaba por todas partes contra aquella tiranía del espíritu, mil veces mas funesta que el despotismo sobre el cuerpo. Al fin quiso el Señor que tras esa tea abrasadora de desolación viniera una luz apacible que alumbra y vivifica: que tras del hacha de la barbarie que destruye, viniera la mano de la civilización que edifica y que al frente de ese negro pendón de la muerte y de la destrucción; se enarbolara un estandarte en que estuviera escrito el título de la causa más noble que puede inspirar los combates de la humanidad.

¿Por qué, á pesar de ésto, despues de una lucha de tres años, como lo vamos á ver, el triunfo aparente se concedió al mal y no al bien? ¿Por qué la causa santa de la verdadera libertad del pueblo, la causa de la civilización y del órden, la causa sagrada de la Iglesia y de su religión, la causa de Dios, quedó mustia y abatida entre un lugar de sangre, confundida entre los

destrozados cadáveres de sus héroes, escondiendo su frente entre las ruinas y escombros, á la vez que la causa de la tiranía del espíritu, la causa de los errores de la inteligencia y de los extravíos del corazón, se sonreía triunfante sobre el campo de batalla y recogía los ensangrentados laureles para ornar su frente con la corona del vencedor? ¿Es que á Dios faltaba poder para suscitar génios y aglomerar legiones que levantaran en alto y sostuvieran la bandera en que iba escrita su causa .....? ¡Blasfemia sería decirlo! ¿O acaso faltaron hombres en cuya frente brillaran los destellos de la verdadera sabiduría, ó héroes que formaran con sus nobles pechos una muralla donde se embotaran las balas enemigas ....? Lejos de eso, en raras épocas se vieron adornados con más títulos de gloria los defensores de la noble causa de la verdad, porque ni faltaron los sabios que consagraron sus vigilias al bien de la humanidad, ni intrépidos campeones que con su noble ardor iban á derramar su sangre en los combates gloriosos de la causa más justa.

Pero la explicación del fenómeno moral del aparente triunfo del mal sobre el bien, en vano la buscaremos en las tinieblas que circundan este globo lleno de miserias; y tenemos que ir á buscar la solución en aquel altísimo y secreto gabinete, donde están los hilos de todos los acontecimientos humanos para formar la trama general de la historia, cuyas páginas en su conjunto manifiestan con caracteres de una luz inextinguible: "Gloria á Dios en lo alto de los cielos."

Porque el Señor, como soberano de las sociedades, tiene contados los días de tribulación para acrisolar á los defensores de su causa, y los que concede de poder á sus enemigos; y para manifestar su gloria y su poder, no siempre permite que el triunfo sea pronto, y por los caminos más llanos á los ojos de los hombres sino que en su infinita sabiduría señala el curso de los acontecimientos por senderos que cuanto más difíciles se muestran, tanto más seguros son para llegar á una

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

victoria decisiva. Tales son las consideraciones que me parecen necesarias para formar el criterio con que se debe juzgar de los hechos cuya narración vamos á hacer.

Decidido el triunfo en la capital de la República por el plan de Tacubaya, el general Zuloaga nombró una asamblea de representantes para que eligieran presidente interino; y resultando nombrado el mismo general Zuloaga, tomó posesión del mando supremo el día 21 de Enero de 1858, formando su ministerio con personas de las más respetables del partido conservador, que lo fueron D. Luis G. Cuevas, D. Manuel Larrainzar, D. Hilario Elguero, D. Juan Hierro y Maldonado, entrando pocos días despues D. Joaquín del Castillo y Lanzas y el Presbítero Dr. D. Francisco Miranda.

Este nuevo gobierno, que tantas esperanzas hizo concebir al país, fué acogido con entusiasmo por todas las clases de la sociedad, con excepción de los que habían hecho su fortuna con los despojos de la Iglesia; y desde luego contó tambien con el apoyo que dió el reconocimiento de todo el cuerpo diplomático, sin exceptuar uno sólo de los ministros extrajeros residentes en México.

En los Estados del interior, fué secundado sólo en S. Luis Potosí, pero en Querétaro, Michoacán Guanajuato, Jalisco, Zacatecas y Nuevo León, se formó una coalición para sostener la constitución de 57 dando cada Estado el contingente de fuerzas que pudo poner en campaña, formando un ejército del que se nombró jefe al general D. Anastasio Parrodi. Y entre tanto D. Benito Juárez con el carácter de presidente constitucional, salió de México, tocando á Querétaro y Guanajuato, para establecer su gobierno en Guadalajara.

El ministerio del general Zuloaga se ocupó de preferencia en atender á los clamores de la sociedad, derogando todas las leyes con que el gobierno anterior había causado tantos males y ocasionado el general desagrado: se derogó la ley de desamortización de 25

de Junio de 1856, la de 11 de Abril de 1857 sobre obvenciones parroquiales: se mandó que fueran restituidas á sus empleos todas las personas que habían sido privadas de ellos por no haber prestado el juramento de la constitución; y se restablecieron los fueros eclesiástico y militar. Todas estas medidas las consideró la sociedad como un acto de extricta justicia; pero importandó ellas un acto de valor civil, que honró sobre manera al ministerio que las dictó, de todas partes se elevaban votos de gracias y manifestaciones de reconocimiento á los hombres, que comprendían el mal que aquejaba al país y tenían el valor necesario para aplicarle el remedio.

Cumplido con este acto de justicia, el gobierno atendió á las necesidades de la guerra que tenía que sostener contra los estados coligados; y para eso hizo salir de México para el interior las fuerzas que pudo, al mando del general D. Luis Osollo y del cual era segundo el general D. Miguel Miramón.

Mientras estos jefes salían de México, el general D. Tomás Mejía salía de la sierra donde había permanecido pronunciado; y en el cerro de Santa Rosa dió una batalla á las fuerzas de D. José Mª Arteaga, la cual le proporcionó entrar á Querétaro con su frente, coronada por la victoria, uniéndose allí al general Osollo.

Desde aquí vamos á entrar en el período de una lucha, la más terrible de cuantas se registran en la historia de nuestras guerras civiles; y como sería muy largo y casi inútil descender á sus más minuciosos detalles sólo nos ocuparemos de los hechos más notables y que dan á conocer el espíritu de la época, estudiándola principalmente en su carácter sangriento, que fué su verdadero distintivo; y lo que la constituyó en un fenómeno que merece considerarlo con atención, para explicar así las causas verdaderas de esa lucha y su enlace necesario con los acontecimientos futuros.

Lo que de toda la tierra, dice un escritor célebre, desde el fratricidio de Caín, se puede decir de México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

desde una antigüedad muy remota: "que es como un extenso lago de sangre, que ni los vientos orean, ni el sol seca con sus inmensos ardores."

Cuando este suelo sólo fué habitado por los pueblos indígenas sujetos á la barbarie del paganismo, la imaginación se espanta de considerar aquellas guerras sangrientas en que la muerte metía su segur entre las huestes enemigas, haciendo cadáveres como la hoz del segador amontona las espigas; y todavía eso no asusta tanto, como cuando se lleva la vista sobre las aras de las falsas é implacables divinidades, donde la sangre de incontables millares de víctimas corría como una fuente inagotable. Despues abrió el Anáhuac sus puertas para recibir por el Oriente aquella luz civilizadora que había brillado ya sobre los antiguos continentes; pero esa luz era precedida de una aurora siniestra y sombría, en que los aventureros ávidos del oro de una tierra virgen regaban aquel suelo con la sangre mezclada de los bárbaros vencedores y de los salvajes vencidos, cayendo sobre una y otra la sangre pura de los apóstoles de la civilización, que derramaban la palabra de vida eterna en cambio de la vida temporal que ofrecían en pacífico holocausto, en un sacrificio voluntario.

Llega más tarde el día en que se rompieran las cadenas de la dominación ibérica; y la regeneración política del nuevo pueblo mexicano, fué inaugurada con la más espantosa efusión de sangre: y cuando al fin, México fué independiente, sus venas no dejaron de verter sangre, en todas las convulsiones de su pueblo, para disputarse la forma de gobierno que debía seguir los destinos de la nación. Pero en tan larga série de tiempo, no reconocemos un período como el que vamos á describir, en que fuera convertido en altar para el sacrificio de las víctimas, el mismo campo de batalla, donde se iban á disputar el triunfo las dos causas que han mantenido á todo el mundo en incensante lucha. Y lo que más notable aparece en esta época es:

que uno de los estandartes que combatían, no era en realidad, sino el pendón de los errores demagógicos y de los excesos del libertinaje; se llevaba escrito en él, sin embargo el nombre de libertad que es la invocacion de un principio santo; mientras en el otro iba escrito el título sagrado de la religión verdadera y única luz capaz de iluminar en su camino á las sociedades. No parece sino que el Señor que dirige los acontecimientos con una sabiduría infalible, quiso que los dos principios sacrificaran sus víctimas, para que con la virtud purificadora de la sangre, se preparara el día en que dándose un abrazo fraternal aquellos dos principios, que siendo hermanos los ha convertido en rivales el fuego voráz de las pasiones, luciera sobre la frente angustiada de México, la aureola de la civilización y de la gloria que sin duda le está reservada en los consejos eternos.

De Querétaro destacó el general Osollo una fuerza al mando del coronel D. Marcelino Cobos sobre los jefes liberales Pueblita, Lamberg é Iturbide, que se hallaban en Maravatío y entonces él marchó con el resto de la fuerza por el camino del Bajío, encontrando á las fuerzas de la coalición fortificadas en el río de Salamanca, lo cual no impidió que fueran completamente derrotadas. En esa batalla se mandó al coronel Calderón, de los coligados, que diera una carga con la caballería, lo cual ejecutó aquel jefe con valor y pericia, porque las dos cosas tenía, pero al echarse sobre una batería enemiga, fué muerto por un disparo de metralla. Esto determinó la acción en favor del general Osollo, porque la caballería de Parrodi quedó sin jefe, pues fuera de Calderón no contaba con otro militar en todo su ejército.

Las fuerzas de Zacatecas y Guanajuato habían estado mandadas personalmente por los gobernadores de los mismos Estados, D. Victoriano Zamora y D. Manuel Doblado: el primero, que sólo tenía de político la ambición y las intrigas y nada absolutamente de militar, perdió en esa acción toda su fuerza, sin embar-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

go de que no combatió, y el segundo, que suplía los conocimientos militares y el valor con su gran talento, supo retirar sus fuerzas casi sin pérdida, así como el general Parrodi salvó tambien una parte de su ejército. Pero en esta vez, el ejército del plan de Tacubaya tenía un jefe como el general Osollo, que era tan valiente en el combate, como activo y oportuno en todas sus disposiciones. Sin pérdida de tiempo hizo marchar al general Liceaga con su brigada sobre Guanajuato, favoreciendo con eso el reconocimiento que aquel Estado hizo del gobierno de México; y el resto de las fuerzas lo movió en seguimiento de las de Doblado y Parrodi, sin darles tiempo de reponerse del descalabro sufrido en Salamanca. Las de D. Manuel Doblado depusieron las armas en Ronsita, lugar inmediato á Silao, sometiéndose á reconocer el gobierno de México; y las del general Parrodi pudieron avanzar hasta S. Pedro, lugar que está á las puertas de Guadalajara, donde tambien celebró unos convenios, con los cuales el ejército del general Osollo, quedó absolutamente vencedor de la coalición de los Estados del centro.

Mientras esto pasaba fuera de Guadalajara, dentro de aquella plaza se había pronunciado por el plan de Tacubaya el coronel D. Cárlos Landa; hombre valiente y humanitario, que pagó con su vida su generosidad, como veremos luego: él hizo prisioneros á D. Benito Juárez con sus ministros, y luego sin preveer las consecuencias de ponerlo en libertad, lo dejó ir por el camino del Manzanillo, donde se embarcó para ir á establecer su gobierno en Veracruz á donde llegó el 24 de Mayo. Al embarcarse D. Benito Juárez en Manzanillo, nombró á D. Santos Degollado general en jefe del ejército, dándole facultades amplísimas en todos los ramos, para que pudieran facilitarle el desmpeño de su encargo.

La reacción que se había operado en México se hallaba triunfante en todos los Estados del centro: en el Oriente, aunque no con la misma velocidad, tambien

conseguían algunos triunfos sus fuerzas mandadas por el general Echegaray, quien derrotó primero al general Trejo y despues al general La Llave, extendiendo su victoria hasta Orizaba; en Occidente, tambien caminaba con la misma fortuna material, porque á la ocupación de Guadalajara se siguió el reconocimiento del gobierno de México por todo el territorio de Tepic y Sierra del Navarit, donde ejercía un influjo grande D. Manuel Lozada, indio audaz y atrevido, sin ninguna instrucción, que más tarde llegó á representar un papel importante que no supo desempeñar: pero en el Norte no se caminó con el mismo buen éxito, pues Tampico volvió á quedar en poder de D. Juan José de la Garza gobernador de Tamaulipas, y las fuerzas de Nuevo Leon mandadas por D. Juan Zuazua habían avanzado hasta cerca de San Luis Potosí en los pueblos del Venado y la Hedionda.

Uno de los puntos que se pensó ocupar de preferencia despues de la ocupación de Guadalajara, fué el Estado de Zacatecas para donde se mandó una columna al mando del general Miramón, quien despues de organizar el gobierno en aquel departamento dejándolo á cargo del señor Lic. D. Vicente Hoyos, y la comandancia militar al valiente y digno general D. Antonio Manero, debía él ir á reforzar la plaza de San Luis, amagada por las fuerzas de Nuevo León.

Al hacerse esto en los primeros días del mes de Abril de 1858, el gobernador de Zacatecas, que era entonces el Lic. D. José María Castro, por renuncia que había hecho D. Victoriano Zamora, abandonó la capital con las fuerzas que pudo reunir para irse á reunir con Zuazua. Miramón llegó á Zacatecas el día 11 de Abril; y dejándole á Manero el cuidado de organizar la administración y una guarnición de seiscientos hombres, salió en la madrugada del día siguiente para San Luis, en cuyo camino salieron las fuerzas de Zuazua, Zayas, Blanco, Aramberri y demás jefes de la frontera, para impedirle su paso, situándose en el ventajoso terreno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del puerto de Carretas: pero á pesar de la inferioridad numérica del ejército del general Miramón, se abrió camino por entre los numerosos enemigos, debido á su genio militar, al valor de sus soldados y la pericia de sus jefes, entre los cuales se distinguió entonces mucho el coronel D. Eligio Ruelas

Una vez que Miramón forzó aquel paso y que podía llegar a San Luis, conoció que dejando á su espalda á Manero sin medios de defensa en virtud de las numerosas fuerzas que lo podían atacar, no podría resistir con buen éxito; y luego le libró órden para que se retirara salvando sus fuerzas y los elementos que pudiera. El extraordinario que llevaba esa órden, tocó la hacienda del Carro, de la cual era director D. Rafael Carrera, hombre de muchas simpatías en todos aquellos lugares, por su carácter desprendido y benévolo para con toda clase de personas; y aunque sin consentimiento suyo tal vez, algunos dependientes aprisionaron al extraordinario de Miramón, falsificando la órden que se le dirigía al comandante de Zacatecas, diciéndole que no abandonara la plaza y que se resistiera en ella, pues que se marchaba en su auxilio. Este engaño fué causa de todas las víctimas que hubo en el ataque de Zacatecas y de los bárbaros fusilamientos que allí se hicieron. lo cual vino á determinar el carácter sangriento con que se distinguió mny particularmente esa guerra. Pero las consecuencias de ésto ni fueron previstas ni tomadas en consideración; y como el hecho aunque malo, favorecía las miras de los jefes liberales, que para conseguir su fin nunca desecharon medio alguno por reprobado que fuese, no sólo aplaudieron aquel engaño, sino que recompensaron á los autores de ese crimen con empleos. Una de esas personas que fué D. Jesús Gómez Portugal, figuró más tarde como gobernador de Aguascalientes.

Pronto se vió tambien atacado el general Manero por más de tres mil hombres, á los cuales se unió una gran parte del pueblo de Zacatecas, alucinado con

aquella falsa promesa "*sereis como dioses*," pues los que se decían sostenedores de la libertad, habían prometido á los pueblos la era venturosa de su completa felicidad, y el pueblo, engañado con esa ilusión, corrió á prestar su cooperación para el triunfo de una causa que despues ha tenido que maldecir mil veces en vista de las calamidades que le ha echado encima, como resultado final de aquella felicidad mentida que se le prometía.

El general Manero que sólo contaba con una fuerza de 600 á 700 hombres, sin provisión alguna de parque, y en una plaza dominada por las innumerables alturas que la rodean, conoció que iba á sucumbir; pero la disciplina militar lo hizo defenderse, merced á la órden falsificada que recibió. Toda la mengua que cayó sobre los que reportan la sangre del general Manero, es gloria imperecedera para aquel héroe, que supo ofrecer en holocausto su vida por la causa más santa de la sociedad.

Con el fin de evitar desgracias en las familias, el general Manero avisó el día 26 que al día siguiente sería atacada la plaza que él tenía órden de defender, á fin de que pudieran salvarse de los estragos de la guerra los habitantes que pudieran salir de la ciudad; y en efecto, el día siguiente á las nueve y media de la mañana, fué atacada la pequeña guarnición, la cual con sus jefes á la cabeza se defendió heróicamente hasta que fué quemado el último cartucho. Cuando á los defensores de la Ciudadela no les quedaba ni un sólo tiro, se formó en columna y salió cargando á la bayoneta sobre sus enemigos; y aunque de pronto se abrió paso, tuvo al fin que sucumbir al peso del excesivo número de sus contrarios, quedando prisioneros los que no habían sido muertos en un combate que fué glorioso para los vencidos y digno de preparar el primer sacrificio sangriento que se iba á consumar; pues era necesario que las víctimas que allí subían á las aras del holocausto, á más de ser puras, fueran con sus frentes co-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ronadas de la gloria, con que las pudiera reconocer la posteridad.

El esfuerzo último de la Ciudadela tuvo lugar á las nueve de la noche: y todavía el coronel D. Florentino Muñoz, encargado de defender el cuartel de Santo Domingo, se sostuvo con 50 hombres que tenía á sus órdenes, por cuatro horas más, hasta consumir el último tiro. Estando entonces la ciudad á merced de los vencedores, éstos con el pueblo, como unas hordas salvajes, cometieron mil excesos, y el feroz y sanguinario Zuazua dió órden de degollar á los enemigos que no supo vencer mientras tuvieron parque con qué defenderse y cuyo valor hubiera respetado cualquier vencedor si hubiera sido noble. A pesar de los grandes empeños que se hicieron por varias personas, entre las cuales fueron muy notables D. Juan Manuel Eguren, mexicano, y D. Domingo Sécosse, francés, á quienes Zacatecas debió muchos servicios en toda aquella época de tribulación y de angustia, Zuazua hizo ejecutar la órden sangrienta el 30 de Abril en las personas del ilustre general Manero, de sus jefes Gallardo, Drechi, Aduna, y el coronel D. Carlos Landa, el magnánimo y generoso soldado que en Guadalajara concedió la vida y la libertad á Juárez y sus ministros.

La gente sensata se horrorizó de aquel acto de barbarie, que sólo fué aplaudido por el gobernador de Monterrey, D. Santiago Vidaurri, quien felicitaba á Zuazua en una carta que comienza con las palabras "*mi querido Juan*" y que se hizo provervial por los instintos bárbaros que animaban á los sostenedores de una causa cubierta de antemano con el anatema de toda la sociedad.

"No querais juzgar para no ser juzgados, había enseñado el Salvador del mundo, porque con la vara que midiereis, sereis medidos." D. Santiago Vidaurri murió más tarde, siendo víctima de los mismos salvages sentimientos con que se ejecutaron los fusilamientos de Zacatecas: D. Juan Zuaza tuvo una muerte desgra-

ciadísima en una guerra local en Nuevo Leon; y el general Manero y sus compañeros, despues de morir como mueren los héroes cristianos, vivirán en la memoria de todos, mientras en el mundo haya corazones que sepan corresponder á los sentimientos generosos.

Despues del triunfo que los liberales tuvieron en Zacatecas, Zuazua salió á dirigir sus operaciones sobre San Luis Potosí donde se hallaban los generales Osollo y Miramón; y otras fuerzas al mando del general Blanco, tomaron el camino de Guadalajara llegando de pasó á San Juan de los Lagos donde existe un famoso templo dedicado á la Santísima Virgen, el cual poseía una suma considerable en todos los objetos de plata dedicados para el culto y debidos á las limosnas de los fieles que anualmente concurren á la feria que allí se celebra el mes de Diciembre. Todos esos objetos fueron tomados por el general Blanco; y este fué el primer despojo de un templo católico, que despues fué seguido de muchísimos ejemplos en aquella guerra.

Con las fuerzas de la frontera que llevaba el general Blanco y las más que pudo reunir D. Santos Degollado, se preparó para atacar la plaza de Guadalajara, por lo cual tuvo que salir en auxilio de aquella plaza el general Miramón con parte de las fuerzas que había en Sau Luis Potosí, quedando en ella el general Osollo, quien á causa de la mala amputación que se le había hecho en el brazo derecho por la herida que recibió en la batalla de la Magdalena, se agravó momentáneamente, y murió el día 18 de Junio siendo su muerte sobre manera sensible; pues se consideraba con razon, que una persona de sus altos dotes militares y sus buenas cualidades personales dejaba un gran vacío en aquellas circunstancias.

A la vez que en Guadalajara resistían á Degollado, en Guanajuato se sufría tambien un ataque por las fuerzas de Pueblita, siendo ambos rechazados: y entre tanto el general Mejía atacaba á la plaza de Tampico,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que tomó despues de haber derrotado á las fuerzas de D. Juan José de la Garza.

Como D. Santos Degollado al ser rechazado de Guadalajara retiró todas sus fuerzas, quedaba en aptitud de repetir otro ataque, y siendo aquella plaza de bastante importancia, el general Miramón, obrando ya como general en jefe del ejército por la muerte del general Osollo, determinó seguirlo, alcanzándolo en las barrancas de Atenquique, donde lo derrotó, desbaratando en gran parte su ejército y quitándole muchos elementos de guerra. Pero cuando tuvo este triunfo, ya por el Norte se volvía á poner en peligro la situacion; pues la plaza de San Luis fué tomada por Zuazua el dia 30 de Junio, no escaseando allí los fusilamientos ni las medidas violentas, en virtud de las cuales se hizo salir desterrado al Ilmo. Sr. D. Pedro Barajas, obispo de aquella Iglesia. Así fué, que el general Miramón pronto tuvo que retroceder de Guadalajara para recobrar aquella plaza.

D. Santiago Vidaurri que había tomado una parte tan activa en aquella guerra, había salido de Monterrey para ponerse al frente de sus fuerzas y obtener mayores ventajas estando en el centro de las operaciones, que creía todas tan favorables á su causa, como las de Zacatecas y San Luis; y al pasar cerca del Mineral de Catorce, mandó llevar á la hacienda de Venegas á los españoles más ricos de aquel lugar, imponiéndoles un préstamo excesivo que al fin sacó en su mayor parte amagando á los que debian darlo con la pena de expulsarlos del país, como en efecto lo hizo con los que se negaron á sus exigencias.

Con estos recursos y todos los que le proporcionaron los triunfos de sus fuerzas en Zacatecas y San Luis, reunió un ejército numeroso con crecido material de guerra, pero no pareciéndole aquello bastante para resistir al general Miramón que se aproximaba, abandonó la ciudad para tomar las fuertes y casi inaccesibles posiciones de los cerros de Ahualulco á donde lo

fué á batir su jóven y afortunado adversario, que libró allí una batalla el día 29 de Septiembre, día en que la Iglesia celebra la festividad de San Miguel Arcángel, santo del nombre de aquel célebre caudillo. En esa batalla que fué tan gloriosa para el ejército del general Miramón, se distinguió mucho por sus acertadas disposiciones el general D. Leonardo Márquez, y por su valor y pericia los generales D. Tomás Mejía y D. Manuel Díaz de la Vega. El triunfo fué completo: todos cuantos elementos había reunido allí D. Santiago Vidaurri, los perdió en las breves horas que duró la batalla; y retirándose él del campo con una pequeña escolta, dió cuenta de su derrota al gobernador de Zacatecas, que lo era aún el Licenciado D. José María Castro.

Como según el parte dado por el señor Vidaurri se supuso que los vencedores marchaban sin pérdida de tiempo sobre Zacatecas, el gobernador, que no era hombre apto para la guerra, dispuso salir en la misma noche del día 30 de Septiembre en cuyo día recibió la noticia del desastre que sus partidarios habían tenido en Ahualulco. Estando ya en el camino, puso una comunicación á la Legislatura del Estado haciendo dimisión del cargo de gobernador que recayó en el presidente de aquel cuerpo, el Licenciado D. Francisco Javier de la Parra.

El nuevo gobernador duró unos cuantos días, procurando reunir algunos elementos; pero teniendo dificultad para eso, y sabiendo que de San Luis se movía sobre el Estado de su mando el general D. Leonardo Márquez, abandonó la ciudad, que por medio de sus vecinos principales tomó las medidas necesarias para cuidar del órden y de sus intereses, nombrándose jefe provisional y sin ningún carácter político, á D. Juan Manuel Eguren. Se estaba tratando de eso en una junta, cuando se presentó á ella D. Jesús González Ortega, diputado, y el único funcionario que quedó en el lugar, al abandonarlo el Lic. Parra; y por ser el único

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diputado presente, se consideró con la investidura de gobernador del Estado, que los particulares no le disputaron, porque aunque legalmente no lo fuera, su objeto no era mezclarse en los negocios políticos, ni había otro funcionario que con mejor derecho se presentara á disputársela.

Aunque estos hechos pasaban, no con relación á la política general del país, sino solo á la particular de un Estado, tienen el interés general de dar á conocer al Sr. Gonzalez Ortega, que para desgracia suya y del país, tuvo despues tanta parte en los acontecimientos generales en una posición muy elevada, para la cual no tenía las cualidades necesarias; porque las buenas que pudiera tener, quedaban absolutamente opacadas por una ambición desmedida, muy poco aplomo para pensar con justicia los hechos más graves, el espíritu más hostil á la Iglesia católica, bastante lijereza para todas las más delicadas cuestiones, y un espíritu dominado del todo por el deseo de placeres.

Hecho gobernador el Sr. González Ortega, por su propia declaración y el asentimiento pasivo de la ciudad, y careciendo de elementos para resistir al general Márquez que se aproximaba, sacó el dinero que pudo de la ciudad y casi sin fuerza alguna se retiró á los pueblos del cañón de Tlaltenango de donde era originario.

Mientras el general Miramón se preparaba para batir á las grandes fuerzas acaudilladas y obtenía el brillante triunfo de Ahualulco, pasaban dos hechos graves que vamos á referir para hacer notar en seguida sus consecuencias.

El 9 de Septiembre se descubrió en México un complot que se formaba en un casa de la calle de la Pila Seca: no fueron descubiertos los autores y todos los comprometidos en aquella conspiracion; pero el número y clase de armas que allí se hallaron y el depósito de escalas, cuerdas y otros varios objetos, dieron á conocer los instintos que movían á los conjurados, que

vencidos en los campos de batalla en un combate leal y franco, recurrían á cuantos medios de exterminio puede sugerir una pasión innoble. Y en esos mismos días el general Blanco que ocupaba á Morelia, lo mismo que había hecho en el Santuario de la Santísima Virgen en S. Juan de los lagos, hizo en la rica Catedral de aquella ciudad: entró á saco en aquel templo, y lo despojó de toda su plata y alhajas, que importaban una suma muy considerable. El complot descubierto en la calle de la Pila Seca y el saqueo de los templos por las fuerzas federales le daban á la guerra un carácter terrible: no se respetaba por los defensores de la constitución, ni lo más sagrado que hay para el hombre sobre la tierra, ni se esquivaban medios para quitar la vida á enemigos que no podían vencer en los campos de batalla. Pero lo que más llamó la atencion, fué que el general Blanco despues del robo de la Catedral de Morelia marchó de aquella ciudad con dirección á México; y aunque aparentó un ataque que fácilmente fué resistido, se dijo como una cosa muy común, que el verdadero objeto de su ida era para depositar la plata robada en una casa puesta bajo la protección del pabellón americano. Esta notabilísima y grave circunstancia, no sólo sirve para explicar muchos de los hechos posteriores de esta guerra, sino tambien otros muchos hechos que tuvieron lugar más tarde hasta determinar la intervención europea, supuesto que los defensores de la constitución, no sostenían propiamente una guerra civil sino que eran instrumentos de una nación extraña para desgarrar las entrañas del país y preparar la dominación de unos vecinos ambiciosos.

Estos hechos hicieron á los jefes del gobierno de México obrar con más energía en la aplicación de las leyes contra los que sostenían y fomentaban la guerra; y si es verdad que eran generosos con los vencidos despues de un triunfo, se creyó necesario emplear medidas represivas contra los que sin tomar las armas para hacer una guerra franca la favorecían de una manera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

solapada y en el secreto. Y como se tenían datos para creer que una de estas personas era D. Rafael Carrera, tanto por lo que sucedió con el extraordinario que en la hacienda del Carro se aprisionó cambiando la órden que se le daba al general Manero, como por los auxilios que prestó á las fuerzas de Vidaurri, el general Miramón dió órden al general Márquez para que á su paso para Zacatecas lo aprehendiera y lo fusilara. La primera parte de esa órden fué cumplida, pero no la segunda, pues el general Márquez creyó que mejor podía conmutarse la pena en pecuniaria, con lo cual sin derramar más sangre que la que con tanta profusión corría en los combates, se podía imponer una pena, que al mismo tiempo aliviara al gobierno de las penurias en que se hallaba para sostener sus tropas. Así se hizo en efecto con el Señor Carrera y con otras personas á quienes en Zacatecas se les aprehendieron datos que justificaban su connivencia con los enemigos del gobierno de México.

El general Márquez que ocupó á Zacatecas á fines de Octubre, tuvo que salir para Guadalajara el día 1° de Noviembre, pues aquella plaza fué atacada nuevamente por D. Santos Degollado; y cuando el general Blancarte que la defendía ya no pudo sostenerse, se rindió á los sitiadores mediante una capitulación que garantizaba la vida de los defensores de la plaza. Sin embargo de esto, despues de la ocupación de la plaza, Blancarte fué muerto en su misma casa por algunos jefes de los vencedores; y Piélago y Monayo tambien fueron víctimas de una cobarde venganza. Hechos semejantes serán siempre una deshonra para la causa que tenía tales defensores, como Rojas y otros hombres sanguinarios.

El general Miramón, que despues de la batalla de Ahualulco había ido á México, salió violentamente para recobrar la plaza de Guadalajara; y uniéndose con las fuerzas del general Márquez, tomaron el camino de aquella plaza, que Degollado consideraba muy segura, por tener fortificado, casi de una manera inexpugnable, el puente del río que pasa á pocas leguas de aquella ciudad. Pero en aquellos días la victoria precedía á los ejércitos de México, y su paso no era detenido ni por los mayores obstáculos de la naturaleza. Dejando el general Miramón á los defensores del puente, marchó con su ejército río arriba, pasándolo por Ponzitlán en algunas lanchas improvisadas, y batiendo entonces por el flanco a los enemigos, los derrotó completamente, ocupando la plaza el 14 de Diciembre. Los restos del ejército de Degollado se retiraron por las barrancas, donde fueron nuevamente derrotados, y el gobierno de México extendió entonces su dominio hasta Colima, obteniendo en esos mismos días un triunfo en Iguala sobre las fuerzas de D. Diego Alvarez, y otro en Perote, cuya fortaleza fué tomada por el general Echegaray. Todo hacía esperar un feliz resultado: el ministerio había tributado un magnífico homenaje á la justicia, derogando todas las medidas con que el gobierno anterior causó tantos males á la sociedad; era de esperar que con el mismo valor y la misma justicia hubiera sabido constituir un sólido edificio, sobre las ruinas que habían hacinado tantas revoluciones, para lo cual sólo se necesitaba que las armas del gobierno, caminando como hasta allí, llevaran de triunfo en triunfo á todas partes el estandarte de la paz y del órden; pero aquel camino recto empezó á torcerse, y el horizonte de ventura que apenas empezaba á lucir para México, se volvió á ocultar tras las borrascas de tantas desgracias con que por tan largos años ha sido abrumado este país infortunado. Aun no sonaba el momento de la felicidad de México en el horario de la eternidad ni era el camino que se había seguido el designado en los consejos de la Providencia: entónces solo se había de preparar el camino para que las víctimas subieran al altar del holocausto, porque escrito estaba que México no subiera á la cima de su felicidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por un sendero de flores. sino por el camino de la oración y el sacrificio.

El general Echegaray que acababa de obtener un triunfo en Perote, se pronunció en Ayutla desconociendo al gobierno de México, y proclamando como jefe do aquel movimiento al general Miramón para que él se encargara de constituir al país bajo distintas bases de las proclamadas en el plan de Tacubaya reformado en México. Este plan fué secundado en México por algunos generales reunidos en el comvento de San Agustín, y dirigidos por el general D. Manuel Robles Pezuela, que tomó el mando en el gobierno, mientras llegaba el general Miramón y la junta de representantes nombraba el presidente interino; pero el general Miramón, llegando de Guadalajara, desaprobó aquella conducta, mandó que el general Salas recibiera interinamente el mando que se había abrogado Robles Pezuela y restableció en todo su vigor el plan de Tacubaya reformado el 11 de Enero, volviendo en consecuencia á la presidencia el general Zuloaga. Este acto de justicia tan laudable en el jóven general que había ceñido su frente con tantos triunfos, fué generalmente aplaudido; pero el pronunciamiento de Ayutla, había sembrado ya la semilla funesta de la división en los ánimos, y la de crear en el general Miramón la idea de una grande importancia en el órden político, que en realidad no tenía á pesar de su indisputable mérito, todo lo que al fin había de causar grandes males á la nacion.

El gobierno de México creyo evitar los malos efectos de la discordia dando un decreto en que declaraba ser una prerrogativa suya nombar presidente sustituto para suplir sus faltas temporales, y con esta facultad se nombró presidente sustituto al general Miramón con lo cual se pensaba contentar los ánimos y evitar los males de la desunion, pero con esto no se hizo sino apresurar el mal, porque el general Miramón que siguiendo su carrera militar había dado á su país mu-

chos días de gloria y más tarde pudo serle útil en la primera magistratura, con los últimos acontecimientos llegaba á ese alto puesto de una manera violenta y en ocasión prematura, lo cual contribuyó bastante para que el gobierno emanado del plan de Tacubaya tuviera que sucumbir en aquella lucha.

El general Miramón nombrado presidente, cambió el ministerio, del cual dió la presidencia al Sr. D. Manuel Diez de Bonilla, y dejando el gobierno á sus ministros marchó con todas las fuerzas que pudo reunir, á intentar la toma de Veracruz donde se hallaba establecido el gobierno de Juárez. La marcha del general presidente fué triunfante obteniendo sobre sus enemigos señaladas victorias en la Barranca Jamapa, el cerro del Chiquihuite y la Soledad; pero al llegar á Veracruz tuvo qué retroceder, convencido de la imposibilidad de tomar la plaza sin auxilos navales. Lo que en esta expedición honró más al general Miramón fué el empeño que tuvo en concluir aquella contienda por medio de convenios honrosos y justos; para lo cual propuso á Juárez que hubiera un armisticio general, mientras se reunía un congreso nacional que reformara la constitución de 57 en el sentido que lo deseara la mayoría de la nación. Sobre esto hubo algunas conferencias con personas comisionadas de Juárez, quien se negó á todo arreglo como no fuera su completo triunfo con la constitución de 57, tal como era y con la terrible facultad de exterminar á sus enemigos. Aunque estas negociaciones ningún resultado favorable produjeron, siempre fué un título de gloria para el general Miramón haberlas intentado, porque con eso demostró que estimaba en mucho el bienestar general y para ello procuraba la únion de los mexicanos y el triunfo de la justicia. Contribuyó tambien para que el general Miramón retirara sus fuerzas de Veracruz, el que durante sus operaciones sobre aquella plaza, D. Santos Degollado reunió cuantas fuerzas pudo en el interior y marchó sobre México, ocupando á Tacubaya y Chapultepec, y ata-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cando la plaza formalmente el día 2 de Abril de 1859, embestida que se resistió en la plaza bajo la dirección del general D. Antonio Corona que era ministro de la guerra.

El general Márquez que desde Guadalajara observaba los movimientos de Degollado, marchó tambien tras el auxilio de la Capital: unido al general Mejía derrotó en Calamanda á una fuerza enemiga que pretendió estorbarle el paso: y llegando á México y puesto al frente de todas las fuerzas dió una acción á Degollado el 11 de Abril en sus mismas posiciones de Tacubaya, donde triunfó completamente. El general Miramón que tambien marchaba sin dilación en auxilio de México, llegó poco ántes de terminarse la batalla; y como aunque en su marcha había obtenido triunfos, su expedición siempre fué desgraciada en cuanto al objeto principal: viendo la obstinación de Juárez para poner á la guerra un término justo, y teniendo presente la conducta que se había observado por los jefes federales en Zacatecas, San Luis, Guadalajara y otros lugares menos importantes, creyó llegado el momento de aplicar con todo rigor la ley que para los conspiradores contra el gobierno de México se hallaba en vigor, y dictó la órden siguiente: "General en jefe del ejército nacional.—Exmo. señor:—En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.—México, Abril 11 de 1859.—Miramón.—Exmo. Sr. general de división en jefe del ejército de operaciones, D. Leonardo Márquez.—Tacubaya."

A consecuencia de esta órden, fueron fusilados todos los prisioneros que tenían el carácter de jefes y oficiales; y por este acontecimiento, que en verdad fué terrible, se le ha hecho cargo al general Márquez de tener instintos sanguinarios y se le han aplicado los nombres de tigre y de pantera. Eso es injusto, porque

el general que voló desde Guadalajara á salvar á México de un día de luto, no hizo despues de la victoria, sino cumplir con el mandato de un superior cuyas órdenes tenía que cumplir conforme á la ordenanza y en su calidad de soldado. El cargo se ha querido agravar diciendo: que la órden del presidente y general en jefe era sólo para los prisioneros oficiales, y que se ejecutó en algunos paisanos; pero esto no es cierto, porque las víctimas fueron todas personas á quienes ese día se tomaron con las armas en la mano en el ejército enemigo desempeñando oficios militares, aunque en realidad no fuera esa su carrera antes; pero lo fué en ese día, y quedaban comprendidos en la terrible sentencia. El general Miramón no puede ser calificado de sanguinario porque mil ocasiones probó su espíritu benigno y generoso, tratando con magnanimidad á sus enemigos; pero en esta vez creyó que debía aplicar una ley existente con todo el rigor que ella tenía, y si hubo alguna imprudente y reprensible festinación en decretar su ejecución, no por eso se le puede atribuir el carácter de sanguinario. Y si á él no puede dársele, mucho menos al valiente soldado que no hizo sino obedecer á su deber, recibiendo esa órden y comunicarla á quien debía realizar su ejecución inmediata. Este hecho es verdaderamente lamentable, porque él contribuyó á crear una de tantas dificultades que el gobierno no pudo vencer y que lo hicieron caer, pero es injusto cargar con su responsabilidad á quien no la tiene. Toda su explicación está, en que el general Miramón pagó en él un tributo á la flaqueza humana, para lo cual contribuyeron, la fogosidad de su genio, la disposición en que su ánimo volvía de Veracruz y la gravedad del cargo que desempeñaba, cuando su espíritu aun no estaba revestido de toda la fortaleza que era necesaria para llevar su peso.

La completa derrota que sufrieron las fuerzas federales en Tacubaya y los fusilamientos de los prisioneros, irritaron más los ánimos de los demagogos, aun-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que no era necesario eso para que sin cesar soplaran en aquel fuego voraz que estaba consumiendo al país. D. Jesús González Ortega que despues de la salida del general Márquez de Zacatecas había vuelto y seguido con las funciones de gobernador, se había propuesto no quedarse atrás en el camino de desorden en que andaban todos los defensores de la constitución, y como una represalia para vengar la sangre derramada en Tacubaya, dictó una ley de conspiradores, que no dejó de causar sus víctimas; en cuanto á los bienes eclesiásticos, anticipándose á las leyes que más tarde dictó el gobierno de Juárez, hizo operaciones escandalosísimas para redimir los capitales (en lo cual se proponía el fin de quitar á la Iglesia sus legítimos derechos, crear recursos para que sus fuerzas pudieran seguir la guerra y enriquecer por ese medio á muchas personas, que sin duda tendrían que ser defensores necesarios del gobierno que dictaba semejantes operaciones. Y como la idea que más hacían sobresalir en esos días era la de que el clero era el autor y sostenedor de aquella guerra, y todas las disposiciones de la Iglesia acerca de los perseguidores de sus derechos, no las tomaban sino como una excitativa á la rebelión contra el gobierno de Juárez que era el que ellos decían ser legítimo, expidió un decreto con fecha 21 de Junio de 1859 en que conminó con la pena de muerte á todos los eclesiásticos que para la administración de algún sacramento exigieran la retractación del juramento de la constitución, ó la devolución de los capitales eclesiásticos adjudicados. El decreto quería que se tratara lo mismo á los perseguidores de la Iglesia que á sus fieles hijos: que las leyes eclesiásticas, aun en el órden pura y esencialmente espiritual, no se obedecieran; y que todos los sacerdotes católicos se hicieran reos del crimen de apostasía ó se sujetaran al martirio. Hé aquí los artículos textuales de la famosa ley llamada de conspiradores.

"ART. 2º Sufrirán igual pena (la de muerte), los eclesiásticos que ante uno ó más testigos exijan retractaciones del juramento de la constitución de 1857 ó se presten volutariamente á recibirla; los que se nieguen á administrar los sacramentos con motivo de dicho juramento, ó de observancia de la ley de 25 de Junio de 1856 sobre desamortización de fincas, de corporaciones civiles y eclesiásticas, y los que de palabra ó por escrito propaguen máximas ó doctrinas que tiendan á la destrucción de la forma de gobierno ó á la desobediencia de las leyes ó autoridades legítimas.

ART. 3º Se comprende en el final de la anterior disposición, los sermones, las cartas pastorales y cualesquiera otros documentos subversivos del órden, que se lean en los templos, sin que, en ningunos de los casos que se refieren en esta ley, pueda servir de excusa á los enunciados eclesiásticos la órden de sus prelados ó superiores.

ART. 4º Serán considerados como conspiradores, y sufrirán tambien la pena de muerte, los individuos que, haciéndose cómplices de los delitos del clero, se presten voluntariamente á servir de testigos para la retractación del juramento del citado código fundamental de la República."

Diario de Avisos, Julio 23 de 1859.

La prueba era dura y terrible; y bien difícil sería y principalmente en aquellos momentos de angustia, tomar una resolución que fuera absolutamente conforme con el deber. Pero el decreto era injusto, porque era dado por quien no tenía facultad de legislar en aquella materia: era inconsecuente porque estaba en contradicción con las mismas doctrinas que se querían hacer valer; y era bárbaro, porque tendía al exterminio de la clase más respetable de la sociedad y á la opresión incalificable de lo que el hombre tiene de más sagrado, que es la libertad de su conciencia. Y como la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

exaltación de las pasiones en aquellos momentos, podía hacerlo temer todo de hombres que tenían en su mano la fuerza y que no respetaban nada por sagrado que fuese, en la misma tarde del día que se publicó aquel decreto, salieron de la ciudad todos los sacerdotes, huyendo del peligro que amenazaba su vida; y á su ejemplo lo fueron haciendo despues casi todos los sacerdotes del Estado donde mandaba González Ortega.

Luego que este señor supo la salida del clero de la ciudad, tomó ocasión de ella para sacar más provecho en sus inicuos fines; y en la noche, atrayendo al pueblo con la música á la plaza pública, salió él á los balcones de la casa de gobierno, donde en una alocución al pueblo, censuró la conducta de los sacerdotes, manejando hipócrita y falsamente la parábola del evangelio en que se refiere que el buen pastor dá la vida por sus ovejas: y deducía como consecuencia que le parecía muy lógica, que el clero de la ciudad de Zacatecas no era bueno supuesto que no se había dejado fusilar por él como eran sus deseos. Estas tareas evangélicas del señor González Ortega se repitieron varias veces, y ésto le trajo el apodo que le acomodaron muchas personas, llamándole "*El Diablo Predicador.*" Y á la vez que por este medio trabajaba por su causa, no descuidaba la personal de su popularidad llamándose *padre del pueblo*, su amigo, su hermano, descendiendo de su alta categoría de gobernador del Estado á nivelarse con la clase más infeliz, no tanto por sus bienes de fortuna, sino de moralidad, mezclándose en las diversiones populares, que algunas veces fueron hechas por él mismo y con un carácter oficial. Cuando despues de este furor de popularidad, para exaltar hasta donde fuera posible la sobervia de un hombre, este bullicioso é inquieto personaje, en su voluntaria reclusión en el Saltillo, ha sido reducido por la mano de Dios á contemplar, casi como Nabucodonosor, el desprecio público pesando sobre sí, habiendo allí podido conocer ¡cuán vanas son las cosas mudables

de esta vida y qué terrible es caer en las manos de Dios vivo! ¡ojalá y hubiera sabido aprovechar esta elocuente lección para saber de dónde desciende la verdadera sabiduría y dónde se debe buscar la felicidad que no es ilusoria!

En Veracruz á la vez pasaban dos hechos de la más alta importancia. En el mes de Mayo llegó allí Mr. Roberto W. M. Mac Lane, presentando ante el gobierno de Juárez las credenciales que lo acreditaban ministro representante del gobierno de los Estados Unidos. El gobierno de México protestó en contra de aquel acto; pero esto no fué obstáculo para que entre el ministro americano y el mexicano de relaciones D Melchor Ocampo celebraran un tratado, que por el nombre de sus autores, es conocido por el tratado Mac--L a n Ocampo. Lo sustancial del tratado consiste en conceder el gobierno de Juárez al de los Estados Unidos, derechos sobre el itsmo de Tehuantepec y una zona que partía del puerto de Matamoros al de Mazatlan, que casi equivalía á la pérdida de toda esa parte del territorio nacional, y á mas les abría la puerta para sacrificar la independencia de todo el país; y todo esto, por ocho millones que diera el gobierno americano.

El tratado era tan escandaloso y tan inmoral, que halló su reprobación en el mismo senado de los Estados Undios donde hombres racionales y amantes de la justicia, se negaron á dar aprobación á aquella tan grande iniquidad, seguros de que aunque de pronto su país recibía grandes ventajas, más tarde habrían tenido que reportar funestas consecuencias por aquella injusticia.

Prescindiendo del aspecto principal de la cuestion que en esos días agitaba á México, y considerándola solo en el punto de vista de la independencia nacional, admira como haya hombres que tributen á Juarez honores de un grande patriotismo, cuando tuvo el valor suficiente para vender á su país por un precio tan vil: que si la venta no se consumó, no fué ciertamente por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

falta de voluntad en él y su gabinete, sino porque la venta era tan reprobada, que la repugnaron los mismos compradores. Y este hecho es de la mas alta importancia para la apreciación de los hechos posteriores, tanto en la cuestion interior, como en lo relativo á la intervención europea en México.

A la vez que Juárez y su gabinete sacrificaban de ese modo la integridad del territorio nacional, en su política interior descargaban los golpes más rudos contra la justicia. El 1º de Junio expidio un manifiesto en el cual haciendo los cargos más injustos al clero mexicano, iniciaba una política de mayor persecución contra los principios católicos, la cual fué llevada á efecto por medio de leyes dadas en los días 12, 13 y 20 de Julio, en los cuales se consumaba el despojo de los bienes de la Iglesia declarándolos nacionales: se exclaustraba á las comunidades religiosas, ofreciendo premios y honores á los religiosos que apostataran sujetándose á la observancia de la ley civil; y se legislaba sobre otros puntos que exclusivamente tocan al poder espiritual, y con lo cual se hacía la guerra á los derechos de la Iglesia y se ponia en tortura á la conciencia de los fieles, á la vez que se abría una anchísima puerta á la impiedad y desmoralización que se trataba de arraigar en el pueblo mexicano. Con ocasión de estas leyes hicieron una manifestación á sus respectivos fieles el Ilmo. señor Arzobispo y los señores Obispos de Michoacán, Guadalajara, Linares, San Luis Potosí y el encargado de la Mitra de Puebla, que fué una valiente defensa de los sagrados intereses que les estaban confiados, á la vez que una clara y sólida instrucción á los católicos, y una regla fija de conducta á los sacerdotes. Esto hizo grande honra al valor y celo apostólico del Episcopado mexicano en esos días de tanta tribulación para la Iglesia.

Las leyes dictadas por Juárez, ya en gran parte se habían ejecutado en el Estado de Zacatecas, principalmente en el despilfarro de los bienes de la Iglesia y en

la persecusión á sus ministros. La ley de exclaustración se había cumplido con el terror que infundió el decreto de 21 de Junio, y no había quedado otra comunidad religiosa sino la del Colegio Apostólico de Guadalupe, que como una víctima resignada y ardiendo en el fuego del amor divino, esperaba tranquila la suerte que le deparara el Señor en lo que permitiera á sus perseguidores, aunque hubiera sido la muerte, que para aquellos varones venerables hubiera sido gloriosa.

González Ortega que veía el crecidísimo aprecio que toda la sociedad tenía por aquella respetable comunidad, ofreció no publicar la ley de exclaustracion sino hasta haber conseguido de Juárez la excepción en favor dé la comunidad de Guadalupe, pero eso no fué sino para tener los ánimos suspensos y dar el golpe con más seguridad. Publicó la ley, y según se dijo entonces, al mismo tiempo promovió por agentes secretos, una sublevación del pueblo de la villa de Guadalupe, la cual reprimió luego con una fuerte columna de tropas al mando del despues general D. Francisco Alatorre, sin que faltaran allí fusilamientos en algunos pobres, que llenos de entusiasmo por la fé cotólica, morían gritando vivas á la religión; á la Virgen María y á la comunidad religiosa de aquel monasterio.

A las ocho y media de la noche del 31 de Julio de 1859 se amotinó parte del vecindario de la villa de Guadalupe, al grito de *¡viva la religión!* recorriendo las calles. El comandante del resguardo y sus subordinados, que eran ocho, salieron á restablecer el órden, sin haber conseguido su objeto. Como á las once de la noche llegó á dicha villa un refuerzo considerable de tropa de infantería y caballería, á las órdenes del coronel D. Francisco Alatorre, cuya fuerza dispersó inmedietamente á los amotinados, de los cuales hubo dos muertos y uno de los soldadbs. De los presos que quedaron á disposición del coronel, fué pasado por las armas uno en la mañana siguiente al motín.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(Marcelo Moreno, uno de los criados de la comunidad.)

Entonces ya tuvo González Ortega buen pretexto para consumar la exclaustración de aquellos religiosos, que llevó á efecto él mismo, haciendo que salieran ese mismo día que era el primero de Agosto, sin embargo que la ley concedía un término de quince días. En medio de las lágimas de todo aquel pueblo, salieron los religiosos á dispersarse por donde los llevara el viento revolucionario como débiles hojas, dejando solitarios aquellos sombríos y sagrados claustros, que fueron testigos de las más heróicas virtudes, realizadas sin cesar en gloria de Dios y en beneficio de la humanidad sin distinción de clases.

El Lic. D. Remigio Tovar, persona de Guadalajara, tan valiente como ilustrada, y tan ilustrada como piadosa, sabía manejar con el mismo valor la espada, que con destreza y habilidad el bastón y la pluma; y con motivo de la exclaustración de los religiosos de Guadalupe, escribió un opúsculo con el título de *"Crímenes de la demagogia"* que siendo un extracto de la historia de aquel monasterio y el más justo elogio de las virtudes de sus religiosos, es uno de los escritos más notables de aquella época. Es una grande honra para el señor Lic. Tovar, haber con tanta maestría, enjugado una lágrima de los ojos de la Iglesia en los días de su más amargo llanto, y haber puesto una hermosa flor sobre el pecho de la sociedad, que le servía de bálsamo para curar la herida que le causaba una mano sacrílega.

Número 116

Nómina de los Religiosos exclaustrados del Colegio de Guadalupe, el 1º de Agosto de 1859.

SACERDOTES.

1—M. R. P. Guardián Fr. Diego de la Concepción Palomar. Tomó el hábito en 7 de Diciembre de 1823 de edad de 15 años 25 días.

2—R. P. Comisario de Misiones Fr. Francisco de la Concepción Ramírez. Tomó el hábito en 28 de Septiembre de 1844 de edad de 7 años 9 meses

3—R. P. ex-Guardián Fr. Bernardino de Jesús Pérez. Tomó el hábito en 10 de Mayo de 1817 de edad de 17 años menos 10 días.

4—R. P. ex-Guardián Fr. Miguel de la Concepción Alegre. Tomó el hábito en 11 de Junio de 1831 de edad de 17 años 3 meses.

5—P. Predicador y Discreto Fr. Luis Guadalupe Zubía. Tomó el hábito en Marzo de 1826 en la Provincia de Zacatecas,

6—P. Predicador y Lector de Teología Fr. Juan Crisóstomo Gómez. Tomó el hábito en 9 de Enero de 1831 de edad de 5 años.

7—P. Predicador y Lector de Sagrada Escritura Fr. José María Romo. Tomó el hábito en 22 de Febrero de 1840 de edad de 15 años 1 mes días.

8—P. Predicador y Lector de Cánones Fr. Bernardino Alonso. Tomó el hábito el 14 de Febrero de 1838 deedad de 17 años.

—P. Predicador y Lector de Filosofía Fr. Pascual de la Concepción Aguirre. Tomó el hábito en 28 de Septiembre de 1844 de edad de 20 años 3 meses 7 días.

10—P. Predicador y Maestro de Novicios Fr. José

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(Marcelo Moreno, uno de los criados de la comunidad.)

Entonces ya tuvo González Ortega buen pretexto para consumar la exclaustración de aquellos religiosos, que llevó á efecto él mismo, haciendo que salieran ese mismo día que era el primero de Agosto, sin embargo que la ley concedía un término de quince días. En medio de las lágimas de todo aquel pueblo, salieron los religiosos á dispersarse por donde los llevara el viento revolucionario como débiles hojas, dejando solitarios aquellos sombríos y sagrados claustros, que fueron testigos de las más heróicas virtudes, realizadas sin cesar en gloria de Dios y en beneficio de la humanidad sin distinción de clases.

El Lic. D. Remigio Tovar, persona de Guadalajara, tan valiente como ilustrada, y tan ilustrada como piadosa, sabía manejar con el mismo valor la espada, que con destreza y habilidad el bastón y la pluma; y con motivo de la exclaustración de los religiosos de Guadalupe, escribió un opúsculo con el título de *"Crímenes de la demagogia"* que siendo un extracto de la historia de aquel monasterio y el más justo elogio de las virtudes de sus religiosos, es uno de los escritos más notables de aquella época. Es una grande honra para el señor Lic. Tovar, haber con tanta maestría, enjugado una lágrima de los ojos de la Iglesia en los días de su más amargo llanto, y haber puesto una hermosa flor sobre el pecho de la sociedad, que le servía de bálsamo para curar la herida que le causaba una mano sacrílega.

Número 116

Nómina de los Religiosos exclaustrados del Colegio de Guadalupe, el 1º de Agosto de 1859.

SACERDOTES.

1—M. R. P. Guardián Fr. Diego de la Concepción Palomar. Tomó el hábito en 7 de Diciembre de 1823 de edad de 15 años 25 días.

2—R. P. Comisario de Misiones Fr. Francisco de la Concepción Ramírez. Tomó el hábito en 28 de Septiembre de 1844 de edad de 7 años 9 meses

3—R. P. ex-Guardián Fr. Bernardino de Jesús Pérez. Tomó el hábito en 10 de Mayo de 1817 de edad de 17 años menos 10 días.

4—R. P. ex-Guardián Fr. Miguel de la Concepción Alegre. Tomó el hábito en 11 de Junio de 1831 de edad de 17 años 3 meses.

5—P. Predicador y Discreto Fr. Luis Guadalupe Zubía. Tomó el hábito en Marzo de 1826 en la Provincia de Zacatecas,

6—P. Predicador y Lector de Teología Fr. Juan Crisóstomo Gómez. Tomó el hábito en 9 de Enero de 1831 de edad de 5 años.

7—P. Predicador y Lector de Sagrada Escritura Fr. José María Romo. Tomó el hábito en 22 de Febrero de 1840 de edad de 15 años 1 mes días.

8—P. Predicador y Lector de Cánones Fr. Bernardino Alonso. Tomó el hábito el 14 de Febrero de 1838 deedad de 17 años.

—P. Predicador y Lector de Filosofía Fr. Pascual de la Concepción Aguirre. Tomó el hábito en 28 de Septiembre de 1844 de edad de 20 años 3 meses 7 días.

10—P. Predicador y Maestro de Novicios Fr. José

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Guadalupe González. Tomó el hábito en 14 de Noviembre de 1846 de edad de 17 años 3 meses.

11—P. Predicador Fr. José María Sánchez Alvarez. Tomó el hábito en 18 de Diciembre de 1810 de edad de 19 años 8 meses 5 días.

12—P. Predicador Fr. Antonio Aznar. Tomó el hábito en la Provincia de Jalisco en 1813

13—P. Predicador Fr. José de Jesús Pérez. Tomó el hábito en el Colegio de Zapopan en Noviembre de 1821.

14—P. Predicador Fr. José María del Refugio Ruiz. Tomó el hábito en 1° de Julio de 1828 de edad de 17 años 4 meses 3 días.

15—P. Predicador Fr. Luis del Refugio del Real. Tomó el hábito en 12 de Enero de 1830 de edad de 1 años.

16—P. Predicador Fr. José Ignacio del Refugio Arias. Tomó el hábito en 1 de Agosto de 1830 de edad de 15 años.

17—P. Predicador Fr. Juan Bautista Méndez. Tomó el hábito en 1 de Enero de 1831 de edad de 16 años 3 meses.

18—P. Predicador y Discreto Fr. Miguel María Guzmán. Tomó el hábito en 10 de Abril de 1833 de edad de 23 años 6 meses.

19—P. Predicador Fr. Antonio de la Luz Esparza. Tomó el hábito en 13 de Febrero de 1837 de edad de 17 años 1 mes.

20—P. Predicador Fr. Guadalupe de Jesús Muro. Tomó el hábito en 17 de Diciembre de 1837 de edad de 16 años.

21—P. Predicador Fr. Felipe de Jesús Jáuregui. Tomó el hábito en 7 de Julio de 1838 de edad de 18 años.

22—P. Predicador Fr. José de la Trinidad Macías. Tomó el hábito en 7 de Julio de 1838 de edad de 15 años. *Ocupado en las Misiones de Sonora.*

23—P. Predicapor Fr. Francisco de la Trinidad Lu-

ján. Tomó el hábito en 19 de Febrero de 1839 de edad de 15 años 21 días.

24—P. Predicador Fr. Guadalupe Pedroza. Tomó el hábito en 27 de Febrero de 1841 de edad de 20 años 8 meses.

25—P. Predicador Fr. Buenaventura Vázquez. Tomó el hábito en Enero de 1842 en el Colegio de Zapopan.

26—P. Predicador Fr. José María Becerra. Tomó el hábito en 1° de Octubre de 1842 de edad de 22 años 10 meses 14 días.

27—P. Predicador Fr. Francisco Bañuelos. Tomó el hábito en 28 de Septiembre de 1844 de edad de 21 años.

28—P. Predicador Fr. José María Sánchez. Tomó el hábito en 28 de Septiembre de 1854 de edad de 18 años 19 días.

29—P. Predicador Fr. Antonio de Jesús Romo. Tomó el hábito en 30 de Noviembre de 1844 de edad de 23 años 5 meses 17 días.

30—P. Predicador Fr. Ildefonso de Jesús Vega. Tomó el hábito 20 de Febrero de 1845 en la Provincia de Zacatecas.

31 P. Predicador Fr. Francisco del Refugio Sánchez. Tomó el hábito en 22 de Mayo de 1848 de edad de 19 años 4 meses.

32—P. Predicador Fr. Jesús del Refugio Delgado. Tomó el hábito en 25 de Noviembre de 1848 de edad de 19 años.

33—P. Predicador Fr. Jesús del Refugio Sánchez. Tomó el hábito en 12 de Abril de 1849 de edad de 16 años.

34—P. Predicador Fr. Manuel del Refugio Compean. Tomó el hábito en 15 de Septiembre de 1849 de edad de 20 años 6 meses.

35—P. Predicador Fr. Guadalupe de Jesús Carranza. Tomó el hábito en 9 de Octubre de 1849 de edad de 15 años.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

36—P. Predicador Fr. José María de Jesús Malabehar Tomó el hábito en 13 de Abril de 1850 de edad de 18 años 3 meses 18 días.

37—P. Predicador Fr. Francisco de la Concepción Gámez. Tomó el hábito en 4 de Julio de 1 50 de edad de 1 años 7 meses.

38—P. Predicador Fr. Jesús de la Concepción Hinojosa Tomó el hábito en 8 de Febrero de 1851 de edad de 21 años 2 meses 20 días.

39—P. Predicador Fr. Agustín de los Angeles Martínez. Tomó el hábito en 8 de Febrero de 1851 de edad de 19 años 4 meses 4 días.

40—P. Predicador Fr. Jesús de los Dolores Núñez. Tomó el hábito en 12 de Marzo de 1851 de edad de 22 años 5 meses 4 días.

41—P. Predicador Fr. Miguel del Refugio Romo. Tomó el hábito en 26 de Abril de 1851 de edad de 19 años 6 meses 25 días.

42—P. Predicador Fr. Alfonso María Orozco. Tomó el hábito en 9 de Febrero de 1852 de edad de 17 años 2 meses 9 días.

43—P. Predicador Fr. José María de Jesús Munguía. Tomó el hábito en 8 de Marzo de 1852 de edad de 18 años 10 meses 13 días.

44—P. Predicador Fr. Luis de la Concepción Aguirre. Tomó el hábito en 30 de Julio de 1853 de edad de 23 años 1 día.

45—P. Predicador Fr. Francisco de la Concepción de la Torre. Tomó el hábito en 30 de Julio de 1853 de edad de 22 años 6 meses.

46—P. Predicador Fr. Federico de Jesús María Scholtz. Tomó el hábito en 12 de Noviembre de 1842 de edad de 29 años 11 meses 26 días.

47—P. Predicador Fr. Felipe de Jesús Muñoz. Tomó el hábito en 18 de Septiembre de 1824 de edad de 16 años 6 meses 10 días. *Ocupado en las Misiones del Nayarit.*

48—P. Predicador Fr. Marcelo de Jesús Velasco

Tomó el hábito en 14 de Enero de 1843 de edad de 29 años. *Ocupado en las Misiones del Nayarit.*

49—P. Predicador Fr. Antonio Loera. Tomó el hábito en 25 de Noviembre de 1848 de edad d 19 aos. *Ocupado en las Misiones del Nayarit*

50—P. Predicador Fr. Francisco Sánchez. Tomó el hábito en 13 de Febrero de 1837 de edad de 23 aos 7 meses. *Ocupado en las Misiones de la Alta California.*

CORISTAS.

51—Fr. Francisco de la Concepción Galván. Tomó el hábito en 18 de Euero de 1854 de edad de 19 años 9 meses.

52—Fr. Rafael de Guadalupe Esparza. Tomó el hábito en 18 de Febrero de 1854 de edad de 21 aos.

53—Fr. Buenaventura Chávez Tomó el hábito en la Provincia de Zacatecas en 7 de Diciembre de 1851 de edad de 16 afos 6 meses 23 días.

54—Fr. Alonso María Dávalos Tomó el hábito en 12 de Noviembre de 1852 de edad de 17 años 6 meses 6 días.

55—Fr. Luis de la Concepción Contreras. Tomó el hábito en 12 de Noviembre de 1852 de edad de 15 años 5 meses.

56—Fr. Francisco de la Concepción Villegas. Tomó el hábito en 12 de Febrero de 1853 de edad de 19 años 8 meses.

57—Fr. Alfonso María Olaes. Tomó el hábito en 12 de Febrero de 1853 de edad de 15 años y meses.

58—Fr. Ignacio Salvino. Tomó el hábito en 13 de Marzo de 1853 en la provincia de Zacatecas de edad de 19 años 7 meses 13 días.

59—Fr. José María del Refugio Elías. Tomó el hábito en 30 de Julio de 1853 de edad de 15 años 3 meses.

60—Fr. Mariano de Jesús Martínez. Tomó el hábito en 30 de Julio de 1853 de edad de 15 años 4 días.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

61 Fr Luis María de Jesús Frausto. Tomó el hábito en 17 de Noviembre de 1853 de edad de 17 años 4 meses.

62 Fr. Diego de la Concepción Rangel. Tomó el hábito en 18 de Noviembre de 1853 de edad de 15 años 10 meses 22 días.

63 Fr. Ambrosio de la Concepción Malabehar. Tomó el hábito en 17 de Noviembre de 1853 de edad de 14 años 11 meses 10 días.

64 Fr. Jesús Martínez. omó el hábito en 25 de Febrero de 1854 de edad de 18 aoñs 2 meses 2 días.

65 Fr. Felipe de Jesús Pérez. Tomó el hábito en 6 de Noviembre de 1854 en la Provincia de Zacatecas, de edad de 14 años 5 meses 11 días.

66—Fr Jesús Bernardino de la Concepción Martínez. Tomó el hábito en 18 de Noviembre de 1854 de edad de 17 años 8 meses.

67—Fr. José María de Jesús Caballero. Tomó el habito en 5 de Agosto de 1856 de edad de 18 años 7 meses 19 días.

68—Fr. Natividad de Jesús Acosta. Tomó el hábito en 5 de Agosto de 1856 de edad de 18 años 7 meses 17 días.

6- Fr. José María de Jesús Gutiérrez. Tomó el hábito en 7 de Febrero de 1857 de edad de 20 años 2 meses.

70—Fr. Francisco del Refugio Gómez. Tomó el hábito en 7 de Febrero de 1857 de edad de 14 años 4 meses 6 días.

71—**Fr. Guadalupe de Jesús Alva.** Tomó el hábito en 7 de Febrero de 1857 de edad de 15 años 4 meses 2 días.

72—Fr. Jesús de la Concepción Herrera. Tomó el hábito en 7 de Febrero de 1857 de edad de 15 años 16 días.

73.—**Fr. Angel de los Dolores Tiscareño.** Tomó el hábito en 5 de Diciembre de 1857 de edad de 21 años 4 meses 26 días.

74—Fr. Miguel de la Concepción Romo. Tomó el hábito en 23 de Marzo de 1858 de edad de 18 años

LAICOS.

75—Fr. Refugio Aguado. Tomo el hábito en 27 de Febrero de 1809 de edad de 20 años 3 meses 16 días

76—Fr. Francisco Hernández. Tomó el hábito en 4 de Diciembre de 1839 de edad de 27 años y meses

77—Fr. Pascual Obregón. Tomó el hábito en 27 de Febrero de 1841 de edad de 24 años 3 meses 19 días

78—Fr. José María Carbajal. Tomó el hábito en 8 de Octubre de 1845 de edad de 38 años

79—Fr José María de Jesús Méndez. Tomó el hábito en 9 de Septiembre de 848 de edad de 28 años

80—Fr. Bernardo Padilla. Tomó el hábito en 21 de Septiembre de 1850 de edad de 35 años 1 mes

81—Fr. Rafael de la Concepción Terrazas. Tomó el hábito en 8 de Febrero de 1851 de edad de 53 años 10 meses.

82—Fr. Salvador Carrillo. Tomó el hábito en 6 de Agosto de 1852 en la provincia de Michoacán, de edad de 22 años 3 meses

83—Fr. Pascual de la Concepción Hernández, Tomó el hábito en 12 de ebrero de 1853 de edad de 31 años 10 neses

84—Fr. José María Pascual Romero. Tomó el hábito en 17 de Noviembre de 1854 de edad de 22 años.

85—Fr. Francisco Rangel. Tomó el hábito en 12 de Noviembre de 1852 de edad de 22 años.

86—Fr. Salvador de la Concepción Rivera. Tomó el hábito en 5 de Agosto de 1856 de edad de 23 años 2 meses

87—Fr. Ignacio de la Cruz auentes. Tomó el hábito en 15 de Agosto de 1856 de edd de 46 años 7 meses 3 días.

88—Fr. Santiago de la Virgen Otero. Tomó el hábi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

to en 13 de Agosto de 1857 de edad de 32 años 10 meses

89—Fr. Manuel de los Dolores González.—Tomó el hábito en 5 de Diciembre de 1857 de edad de 32 años 7 meses.

NOVICIOS DE CORONA:

90—Presbítero D. Apolonio Reynosa. Tomó el hábito en 20 de Diciembre de 1858 de edad de 31 años

91—*Niñado* Fr. Juan de Dios Llaguno. Tomó el hábito en 18 de Marzo de 1858 de edad de 32 años.

NOVICIOS LAICOS.

92—Hermano Luis Alatorre. Tomó el hábito en 14 de Enero de 1854 de edad de 18 años.

93—Hermano Francisco Valenzuela. Tomó el hábito en 23 de Enero de 1857 de edad de 24 años 4 meses.

Niñados.

94—*Niñado* Fr. Feliciano Anitua. Tomó el hábito en 1° de Marzo de 1858 de edad de 34 años.

DONADOS

95—Hermano José María García. Tomó el hábito en 7 de Octubre de 1820 de edad de 23 años

96 Hermano Ireneo Hernández. Tomó el hábito en 22 de Octubre de 1840 de edad de 19 años

97—Hermano Ignacio Ríos. Tomó el hábito en 22 de Octubre de 1842 de edad de 37 años

98—Hermano Eduardo Mata. Tomó el hábito en 4 de Mayo de 1844 de edad de 16 años.

99—Hermano Francisco Hernández. Tomó el hábito en 13 de Noviembre de 1848 de edad de 20 aos 1 mes 9 días

100 Hermauo Florencio Eudave. Tomó el hábito en 22 de Noviembre de 1848 de edad de 30 años

101 Hermano Juan Bantista Rivera. Tomó el hábito en 13 de Febrero de 1849 de edad de 16 años 5 meses 14 días

102 Hermano Florentino Delgado. Tomó el hábito en 24 de Abril de 1852 de edad de 20 años

103 Hermano Antonio Legarreta. Tomó el hábito en 28 de Agosto de 1852 de edad de 44 años

104 Hermano Florentino Valdibia. Tomó el hábito en 20 de Noviembre de 1852 de edad de 32 años

105 Hermano Sotero Zapata. Tomó el hábito en 1° de Octubre de 1853 de edad de 25 años

106 Hermano Tomás Villanueva. Tomó el hábito en 29 de Mayo de 1854 de edad de 54 años

107 Hermano J. Jesús Rivera Tomó el hábito en 21 de Octubre de 1854 de edad de 25 años

108 Hermano Catarino Incapié. Tomó el hábito en 13 de Agosto de 1856 de edad de 26 años 3 meses

109 Hermano Lucio Velez. Tomó el hábito en 7 de Mayo de 1856 de edad de 19 años 5 meses 24 días.

110 Hermano Juan Egureu. Tomó el hábito en 8 de Junio de 1857 de edad de 39 años 23 días.

111 Hermano Florencio Rojas. Tomó el hábito en 8 de Junio de 1857 de edad de 24 años 3 meses 23 días

112 Hermano Luis Zenón Corchado. Tomó el hábito en 12 de Enero de 1857 de edad de 18 años 6 meses 22 días

113 Hermano Jesús González. Tomó el hábito en 15 de Diciembre de 1858 de edad de 25 años

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Adicional

114 R. P. Fr. José María González Rubio, hijo de la provincia de Jalisco y ocupado en las misiones de la Alta California.

115—R. P. Fr. Francisco Javier Cardona del Colegio de Zapopan

116—R. P. Fr. Joaquín de los Dolores Cabrera, del Colegio de Zapopan.

RESUMEN

Sacerdotes	53
Coristas	24
Laicos	5
Novicios de corona	2
Novicios laicos	2
Niñados	1
Donados	19
Total	116

FIN DEL TOMO III.

INDICE.

Lo Ideal	5
El V. P. Margil	38
Un testigo de vista	67
Una autobiografía	79
La obra magna	87
Margil legislador	100
El Alabado, según y como el V. P. Margil lo enseñaba á los campesinos	110
¡Mi claustro! poesía.	111
II. Lo Material	114
Fundación del Colegio de Guadalupe	119
Localidad	140
Instituto	141
Edificio	143
Ornamentos y culto divino	151
Comnnidad y subsistencia	153
Ministerio interior	156
Ministerio exterior	158
Sucesos memorebles contemporáneos	173
La Convención	196
Napoleón Bonaparte	209
Relación curiosa acerca de la Independencia de México	214
Fundación del Colegio de Zapopan	220
México en 1820 La Constitución Española y noticias sobre Iturbide	226
El fondo piadoso de California	248
Separación de Texas del territorio mexicano é invasión de los Estados Unidos	282
Descripción de las tres funciones con que este Colegio celebró la definición dogmatica de la Inmaculada Concepción	374
La revolución dimanada del plan de Ayutla.	398

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Adicional

114 R. P. Fr. José María González Rubio, hijo de la provincia de Jalisco y ocupado en las misiones de la Alta California.

115—R. P. Fr. Francisco Javier Cardona del Colegio de Zapopan

116—R. P. Fr. Joaquín de los Dolores Cabrera, del Colegio de Zapopan.

RESUMEN

Sacerdotes	53
Coristas	24
Laicos	5
Novicios de corona	2
Novicios laicos	2
Niñados	1
Donados	19
Total	116

FIN DEL TOMO III.

INDICE.

Lo Ideal	5
El V. P. Margil	38
Un testigo de vista	67
Una autobiografía	79
La obra magna	87
Margil legislador	100
El Alabado, según y como el V. P. Margil lo enseñaba á los campesinos	110
¡Mi claustro! poesía.	111
II. Lo Material	114
Fundación del Colegio de Guadalupe	119
Localidad	140
Instituto	141
Edificio	143
Ornamentos y culto divino	151
Comnnidad y subsistencia	153
Ministerio interior	156
Ministerio exterior	158
Sucesos memorebles contemporáneos	173
La Convención	196
Napoleón Bonaparte	209
Relación curiosa acerca de la Independencia de México	214
Fundación del Colegio de Zapopan	220
México en 1820 La Constitución Española y noticias sobre Iturbide	226
El fondo piadoso de California	248
Separación de Texas del territorio mexicano é invasión de los Estados Unidos	282
Descripción de las tres funciones con que este Colegio celebró la definición dogmatica de la Inmaculada Concepción	374
La revolución dimanada del plan de Ayutla.	398

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Constitución de 57 442
La guerra de Reforma y la exclaustración de los religiosos de Guadalupe 484
Nómina de los religiosos exclaustrados del Colegio de Guadalupe el día 1º de Agosto de 1859 515

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS